



# ESPACIO, TIEMPO Y FORMA

AÑO 2022  
ISSN 1131-768X  
E-ISSN 2340-1400

# 35

SERIE IV HISTORIA MODERNA  
REVISTA DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

UNED







# ESPACIO, TIEMPO Y FORMA

AÑO 2022  
ISSN 1131-768X  
E-ISSN 2340-1400

# 35

SERIE IV HISTORIA MODERNA  
REVISTA DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

DOI: <https://doi.org/10.5944/etfv.35.2022>



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

La revista *Espacio, Tiempo y Forma* (siglas recomendadas: ETF), de la Facultad de Geografía e Historia de la UNED, que inició su publicación el año 1988, está organizada de la siguiente forma:

- SERIE I — Prehistoria y Arqueología
- SERIE II — Historia Antigua
- SERIE III — Historia Medieval
- SERIE IV — Historia Moderna
- SERIE V — Historia Contemporánea
- SERIE VI — Geografía
- SERIE VII — Historia del Arte

Excepcionalmente, algunos volúmenes del año 1988 atienden a la siguiente numeración:

- N.º 1 — Historia Contemporánea
- N.º 2 — Historia del Arte
- N.º 3 — Geografía
- N.º 4 — Historia Moderna

ETF no se solidariza necesariamente con las opiniones expresadas por los autores.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA  
Madrid, 2022

SERIE IV · HISTORIA MODERNA N.º 35, 2022

ISSN 1131-768X · E-ISSN 2340-1400

DEPÓSITO LEGAL  
M-21.037-1988

URL

ETF IV · HISTORIA MODERNA · <http://revistas.uned.es/index.php/ETFIV>

DISEÑO Y COMPOSICIÓN

Carmen Chincoa Gallardo · <http://www.laurisilva.net/cch>

Impreso en España · Printed in Spain



Esta obra está bajo una licencia Creative Commons  
Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional.



**Espacio, Tiempo y Forma. Serie IV. Historia Moderna (ETF/IV)** es la revista científica que desde 1988 publica el Departamento de Historia Moderna de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). Está dedicada a la investigación en Historia Moderna y acoge trabajos inéditos de investigación, en especial artículos que constituyan una aportación novedosa, que enriquezcan el campo de estudio que abordan y que ofrezcan una perspectiva de análisis crítico. Va dirigida preferentemente a la comunidad científica y universitaria, tanto nacional como internacional, así como a todos los profesionales de la Historia Moderna en general. Su periodicidad es anual y se somete al sistema de revisión por pares ciegos. La revista facilita el acceso sin restricciones a todo su contenido desde el momento de su publicación en esta edición electrónica.

**Espacio, Tiempo y Forma. Serie IV. Historia Moderna (ETF/IV)** (*Space, Time and Form. Serie IV*) is a peer-reviewed academic journal published from 1988 by the Department of Early Modern History at the School of Geography and History, UNED. It's devoted to the study of Early Modern History and is addressed to the Spanish and international scholarly community, as well as to professionals in the field of Early Modern History. The journal welcomes previously unpublished articles, particularly works that provides an innovative approach, contributes to its field of research, and offers a critical analysis. It is published annually. The journal provides open access to its content beginning with the publication of the present online issue. The journal is indexed in the databases and directories enumerated above.

**Espacio, Tiempo y Forma. Serie IV, Historia Moderna** está registrada e indexada entre otros, por los siguientes Repertorios Bibliográficos y Bases de Datos: REDIB, LATINDEX, DICE, ISOC (CINDOC), RESH,IN-RECH, Dialnet, e-spacio UNED, CIRC 2.0 (2016), MIAR 2015, ERIH PLUS, CARHUS 2014, Fuente Academica Premier, Periodicals Index Online, Ulrich's, FRANCIS, SUDOC, ZDB, DULCINEA (VERDE) y en el Directory of Open Access Journals (DOAJ). Desde 2016 cuenta con el sello de calidad de la FECYT.

#### **EQUIPO EDITORIAL**

**Edita:** Departamento de Historia Moderna, Universidad Nacional de Educación a Distancia.

**Editores:** David Martín Marcos (UNED), José Antonio Martínez Torres (UNED)

#### **CONSEJO DE REDACCIÓN**

**Ángel Alloza Aparicio**

Centro de Ciencias Humanas y Sociales, CSIC

**Julio Arroyo Vozmediano**

Departamento de Historia Moderna, UNED

**Carolina Blutrach**

Universitat de València, España

**Alicia Esteban Estríngana**

Departamento de Historia y Filosofía, Universidad de Alcalá

**Patrizia de Salvo**

Dipartimento di Scienze politiche e giuridiche, Università degli Studi di Messina, Italia

**Mirian Galante Becerril**

Departamento de Hª Moderna, UAM

**José María Iñurritegui Rodríguez**

Departamento de Historia Moderna, UNED

**David Martín Marcos,**  
Departamento de Historia Moderna, UNED

**Saúl Martínez Bermejo**  
Departamento de Historia Moderna, UAM

**José Antonio Martínez Torres**  
Departamento de Historia Moderna, UNED

**Antonio José Rodríguez Hernández**  
Departamento de Historia Moderna, UNED

**Rafael Valladares Ramírez**  
Centro de Ciencias Humanas y Sociales, CSIC

#### **COMITÉ CIENTÍFICO**

**Joaquim Albareda i Salvadó**  
Universitat Pompeu Fabra

**Marina Alfonso Mola**  
UNED

**Francisco Andújar Castillo**  
Universidad de Almería

**Francisco Bethencourt**  
King's College of London

**Fernando Bouza Álvarez**  
Universidad Complutense de Madrid

**Pedro Cardim**  
Universidade Nova de Lisboa

**Josefina Castilla Soto**  
UNED

**Declan M. Downey**  
University College Dublin

**John H. Elliott**  
University of Oxford

**Pablo Fernández Albaladejo**  
Universidad Autónoma de Madrid

**Carlos Garriga Acosta**  
Universidad del País Vasco

**Xavier Gil Pujol**  
Universitat de Barcelona

**Serge Gruzinski**  
École des Hautes Études en Sciences Sociales de Paris

**Carlos Martínez Shaw**  
UNED

**João Paulo Oliveira e Costa**  
Universidade Nova de Lisboa

**Diogo Ramada Curto**  
Universidade Nova de Lisboa

**Ofelia Rey Castelao**  
Universidad de Santiago de Compostela

**Luis Antonio Ribot García**  
UNED

Joan-Pau Rubiés  
Universitat Pompeu Fabra

Jean-Frédéric Schaub  
École des Hautes Études en Sciences Sociales de Paris

Christopher Storrs  
University of Dundee

#### **DIRECTORA DE ETF SERIES I–VII**

Yayo Aznar Almazán  
Decana Facultad de Geografía e Historia, UNED

#### **SECRETARIO DE ETF SERIES I–VII**

Julio Fernández Portela  
Departamento de Geografía, UNED

#### **GESTORA PLATAFORMA OJS**

Carmen Chincoa Gallardo

#### **COMITÉ EDITORIAL DE ETF SERIES I–VII**

Carlos Barquero Goñi, Departamento de Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas, UNED; Enrique Cantera Montenegro, Departamento de Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas, UNED; Pilar Diez del Corral Corredoira, Departamento de Historia del Arte, UNED; Marta Gallardo Beltrán, Departamento de Geografía, UNED; Carmen Guiral Pelegrín, Departamento de Prehistoria y Arqueología (Arqueología), UNED; Íñigo García-Martínez de Lagrán, Departamento de Prehistoria y Arqueología, UNED; Patricia Hevia Gómez, Departamento de Prehistoria y Arqueología (Arqueología), UNED; Luiza Iordache Cârstea, Departamento de Historia Contemporánea, UNED; David Martín Marcos, Departamento de Historia Moderna, UNED; José Antonio Martínez Torres, Departamento de Historia Moderna, UNED; Álvaro Molina Martín, Departamento de Historia del Arte, UNED; Francisco Javier Muñoz Ibáñez, Departamento de Prehistoria y Arqueología (Prehistoria), UNED; Rocío Negrete Peña, Departamento de Historia Contemporánea, UNED; Miguel Ángel Novillo López, Departamento de Historia Antigua, UNED; Diego Sánchez González, UNED.

#### **CORRESPONDENCIA**

Revista *Espacio, Tiempo y Forma*  
Facultad de Geografía e Historia, UNED  
c/ Senda del Rey, 7  
28040 Madrid  
e-mail: [revista-etf@geo.uned.es](mailto:revista-etf@geo.uned.es)



## SUMARIO · SUMMARY

- 11 **Monográfico · Special Issue**  
**Más allá del texto. Interpretación y materialidad de manuscritos e impresos de la época moderna**  
**Beyond the Text. Interpretation and Materiality of Early Modern Manuscripts and Prints**
- 13 **RODRIGO BENTES MONTEIRO AND ANDRÉ DE MELO ARAÚJO**  
Introduction  
Introducción
- 17 **RODRIGO BENTES MONTEIRO**  
Against Titans. The Reputation of the 3<sup>rd</sup> Count of Assumar in the News about the 1720 Uprising in Vila Rica  
Contra titanes. La reputación del 3er Conde de Assumar en las noticias sobre el levantamiento de Vila Rica en 1720
- 43 **MARIA APARECIDA DE MENEZES BORREGO**  
D. Antonio Rolim de Moura's Journey to Mato Grosso (1751): From Manuscripts to Printed Editions  
El viaje de D. Antonio Rolim de Moura a Mato Grosso (1751): de los manuscritos a las ediciones impresas
- 71 **ALÍCIA DUHÁ LOSE**  
Ver más allá del texto: análisis material de los Pasquines Sediciosos de la Revolución de los Sastres en Bahía en el siglo XVIII  
Seeing beyond the Text: Material Analysis of the Seditious Bulletins of the Revolution of the Tailors in Bahia in the 18<sup>th</sup> Century
- 97 **FEDERICO PALOMO**  
El catálogo como taller: elaboración y usos de un catálogo del siglo XVIII de la biblioteca jesuita de la Casa Profesa de São Roque (Lisboa)  
The Catalogue as a Workshop: The Making and Uses of an 18<sup>th</sup> Century Catalogue of the Jesuit Library of the Professed House of São Roque (Lisbon)
- 129 **ANDRÉ DE MELO ARAÚJO**  
Transmediating Historical Artifacts. Johann Christoph Gatterer's Works on Diplomatics and the Reproduction of Documentary Evidence for Eighteenth-Century Historical Research  
Transmediando artefactos históricos. La obra de Johann Christoph Gatterer sobre la diplomática y la reproducción de evidencias documentales para la investigación histórica del siglo XVIII

- 157 **ANDRÉA DORÉ**  
 La traducción de una ciudad: copias de Suaquem en la cartografía manuscrita portuguesa del Mar Rojo  
 The Translation of a City: Copies of Suaquem in the Portuguese Manuscript Cartography of the Red Sea
- 181 **Miscelánea · Miscellany**
- 183 **JOSÉ MIGUEL ESCRIBANO PÁEZ**  
 Historia de dos ciudades de frontera. Antequera, Pamplona y la movilización de recursos para la guerra en la Monarquía Hispánica (ca. 1500-1530)  
 History of Two (Frontier) Cities: Antequera, Pamplona and the Mobilization of Resources for War in the Hispanic Monarchy (ca. 1500-1530)
- 207 **DANIEL GARCÍA CABRERA**  
 La escenificación de la penitencia: un auto de fe en la Granada de 1606  
 The Staging of Penitence: An Auto de Fe in Grenada In 1606
- 231 **ALBA ALONSO MORA**  
 Los canteros del jaspe de Espeja y Espejón en el s. XVI. Análisis de la figura del concesionario  
 Jasper Quarrymen of Espeja and Espejon in the 16<sup>th</sup> Century. Analysis of Concession Holder Figure
- 263 **ÁNGEL SANTOS VAQUERO**  
 Decadencia de la sedería toledana en el siglo XVII. Causas y soluciones, expuestas por los interesados de la época  
 Decade of the Toledan Sedery in the 17<sup>th</sup> Century. Causes and Solutions, Exposed by the Stakeholders of the Time
- 287 **RAFAEL DURO GARRIDO**  
 Economía y fe en la Sevilla moderna. Los bienes de capellanías en el siglo XVII  
 Economy and Faith in Early Modern Seville. The Assets of Chaplaincies in 17<sup>th</sup> Century
- 305 **Taller de historiografía · Historiography Workshop**  
 Ensayos · Essays
- 307 **JOSÉ ANTONIO MARTÍNEZ TORRES**  
 Sir John H. Elliott, un breve recuerdo  
 Sir John H. Elliott, a Brief Memory
- 309 **FRANCESCO BENIGNO**  
 Repensar las «seis revoluciones contemporáneas» del siglo XVII  
 Rethinking the «Six Contemporaneous Revolutions» of the Seventeenth Century

## Reseñas · Book Review

- 323 Verdet, Nuria, *Gobernar con el derecho. Las 'Decisiones' de Francisco Jerónimo de León*, Valencia, Institució Alfons el Magnànim, 2019, 311 pp. ISBN: 978-84-7822-832-4. (RAFAEL VALLADARES)
- 327 Gordon, Peter y Morales, Juan José, *La Plata y el Pacífico. China, Hispanoamérica y el nacimiento de la globalización, 1565-1815*, España, Siruela Biblioteca de Ensayo, 2022, 148 pp., ISBN: 978-8419207-43-2. (IÑIGO VALPUESTA VILLA)
- 331 Gruzinski, Serge, *Conversación con un mestizo de la Nueva España*, Madrid, Alianza Editorial, 2022, 376 pp., ISBN: 978-84-1362-913-1, (CARLOS AMATE PIZARRO)
- 333 Hernández González, Manuel, *El círculo de los Gálvez. Formación, apogeo y ocaso de una elite de poder indiana*, Madrid, Ediciones Polifemo, 2019, pp. 545., ISBN: 978-84-16335-60-2 (FRANCISCO PRECIOSO IZQUIERDO)
- 337 Huidobro Castaño, Hugo, *La gran ocasión. Los años decisivos de Felipe III*, Gijón, Ediciones Trea, 2021, 556 pp. ISBN: 9788418105623 (DAVID RODRÍGUEZ COUTO)
- 341 Andrés Robres, Fernando, Benítez Sánchez-Blanco, Rafael y Ciscar Pallarés, Eugenio, *El monasterio rebelde. Monarquía y poder monástico en el Reino de Valencia (1665-1670)*, Madrid, Marcial Pons, 2020, 440 pp., ISBN: 9788417945190 (ÁNGEL LUIS ALONSO PRIETO)
- 345 Díaz Rodríguez, Antonio J., *El mercado curial. Bulas y negocios entre Roma y el mundo ibérico en la Edad Moderna*, Valladolid, Universidad de Valladolid, Cátedra Simón Ruiz, Fundación Museo de las Ferias, 2020, 268 pp., ISBN 978-84-1320-113-9 (ANA ISABEL LÓPEZ-SALAZAR CODE)
- 349 Normas de publicación · Authors Guidelines





# MONOGRÁFICO · SPECIAL ISSUE

BEYOND THE TEXT. INTERPRETATION AND MATERIALITY  
OF EARLY MODERN MANUSCRIPTS AND PRINTS

MÁS ALLÁ DEL TEXTO. INTERPRETACIÓN Y MATERIALIDAD  
DE MANUSCRITOS E IMPRESOS DE LA ÉPOCA MODERNA



# BEYOND THE TEXT. INTERPRETATION AND MATERIALITY OF EARLY MODERN MANUSCRIPTS AND PRINTS

## MÁS ALLÁ DEL TEXTO. INTERPRETACIÓN Y MATERIALIDAD DE MANUSCRITOS E IMPRESOS DE LA ÉPOCA MODERNA

Rodrigo Bentes Monteiro<sup>1</sup> and André de Melo Araújo<sup>2</sup>

Recibido: 30/12/2021 Aceptado: 23/08/2022

DOI: <https://doi.org/10.5944/etfiv.35.2022.34556>

How can research on different historical contexts be brought together? What are the advantages of exploring the material remains of the past from an interdisciplinary perspective?

For librarians, archivists, paleographers, and conservators, written artifacts are bearers of meaning beyond their textual message. As such, these professionals pay close attention to the materials from which historical evidence was made. By looking at parchments, papers, ink, and bindings structures, they value the products of the action expressed by the Latin verb *texere* – to construct something with elaborate care. Seen as carefully constructed artifacts, early modern printed and handwritten messages are the material outcomes of skilled hands. Furthermore, they are also testimonies of the social context in which they were produced and circulated, the conditions through which they have been preserved, and the methods by which they are cataloged and accessed in private or public collections. These various aspects for which early modern written artifacts are both testimony and bearers of meaning are explored in this Theme Issue by scholars of the interdisciplinary research group *Metamorphose*.<sup>3</sup>

*Metamorphose* is based at the Department of History at the University of Brasília and collaborates with the working group *Companhia das Índias* at the Institute of History at the Fluminense Federal University in Brazil. It aims to foster academic studies that analyze early modern manuscripts and prints beyond their textual message. By doing so, we intend to contribute to the international debate on print and manuscript studies that explores the social materiality of early modern

---

1. Federal Fluminense University; [rbentesmonteiro@id.uff.br](mailto:rbentesmonteiro@id.uff.br). ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6499-9912>

2. University of Brasília; [andaraujo@unb.br](mailto:andaraujo@unb.br). ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8483-8235>

The authors acknowledge financial support from the Brazilian National Council for Scientific and Technological Development – CNPq.

3. The research group *Metamorphose* | *Materiality and Interpretation of Early Modern Manuscripts and Prints* is registered at the CNPq, Brazil; [grupometamorphose@gmail.com](mailto:grupometamorphose@gmail.com)

written artifacts.<sup>4</sup> In this perspective, the papers included in this Theme Issue raise questions and explore themes related to the authorship of manuscripts, the graphical organization of information on paper, and the collective work involved in (re)producing texts and images in the Early Modern period.

In the first paper, Rodrigo Bentes Monteiro analyzes a handwritten report on the Vila Rica Revolt in 1720, which took place within the captaincy of São Paulo and Minas do Ouro in the State of Brazil. By combining material and hermeneutical analysis of this manuscript, Bentes Monteiro takes a comparative approach to establish its graphic and intellectual authorship and follow its trajectory through many collections. On the one hand, the paper shows how the report – or *Notícia* – resembles the handwritten news that circulated among a select and learned audience in Portugal in the first half of the eighteenth century. On the other, the traces that were left on paper throughout the pages of the *Notícia* as a result of erased words and expressions come to the foreground. Following this path, Bentes Monteiro shows that the quill corrected and updated expressions previously written in a second, though more polished, manuscript by the same hand. He concludes by suggesting that the manuscript has been prepared to be converted into print.

The second paper in this Theme Issue addresses the editorial mediations involved in the handwritten reproductions of a much-quoted eighteenth-century narrative in Brazilian historiography and its many printed editions. Here, Maria Aparecida de Menezes Borrego focuses on the dissimilarities between different versions of the travel account of D. Antonio Rolim de Moura to show how these dissimilarities compromise the apprehension of its textual content. She explores many extant handwritten and printed copies of D. Antonio Rolim de Moura's narrative from intellectual, material, and editorial perspectives. After carefully establishing the graphical and intellectual authorship of different handwritten copies of the same travel account and exploring some difficulties in cataloging the many printed and handwritten versions of the *Relação da viagem*, Borrego concludes by drawing attention to the benefits of a closer dialogue between historians, librarians, and archivists when unveiling the extratextual universe of any written testimony of the past.

Indeed, until recently, historians interested in exploring the seditious papers that circulated in Bahia during the so-called «Revolution of the Tailors» would have found their original eighteenth-century handwritten documents dispersed in the archive. The reasons for such dispersion and the paleographical arguments for their correct attribution are presented by Alícia Duhá Lose in the third essay. In 1798, papers, quills, ink, and documents of suspects in triggering the political movement were confiscated by the local government and analyzed by experts in the art of writing to attribute authorship to them. Many decades later, researchers cast doubt on the accuracy of the paleographic analysis made in the eighteenth century in identifying the expressive hands of a seditious mind. In her paper, Lose looks beyond the textual content of the seditious papers to argue that the condemned

---

4. See, paradigmatically: Daybell/Hinds, 2010. McKenzie, 2005. Chartier, 2014. Bouza, 2001. Castillo Gómez, 2014. Petrucci, 2019.

person is undoubtedly their graphic author. Yet, these originals are probably not the papers read and mentioned by researchers who analyzed the documentation miscataloged in the archive until 2016, but rather their handwritten copies.

Federico Palomo's contribution to this Theme Issue concerns how catalogs and inventories of libraries were conceived and produced in the eighteenth century. In his paper, Palomo analyses the *Index Bibliothecae D. Rochi* by paying close attention to the traces left by the quill when managing information. Therefore, he explores the written records beyond the text to show how bibliographic information was shaped. This drastic increase in available handwritten and mostly printed texts in the Early Modern period resulted in the development of sophisticated methods of selection, organization, classification, and indexing of bibliographic information. Palomo shows how this information aimed, in turn, at providing sources of authority and commonplaces required for readers when writing new texts. He, therefore, argues that a library catalog should also be seen as an instrument for the practice of writing. Yet not only bibliographic information was managed and shaped in the eighteenth century by the quill, but also visual information.

In the fifth paper, Andréa Doré explores the construction of Early Modern geographic knowledge based on seventeenth-century Portuguese manuscript maps and their likewise handwritten copies. In her analysis of an anonymous atlas, dated 1633-1650, Doré explores the process of copying maps as analogous to textual translation. Following this approach, the many differences in textual and visual information displayed on paper come to the foreground. Here, copyists' errors and deliberate changes are examined to follow the different functions that maps were expected to fulfill in their original contexts. She argues that how information was differently displayed on paper can contribute to distinct ways of interpreting and assigning meaning to descriptions of spaces in the form of texts or images.

Whereas Doré focuses on the context of production of visual information in Early Modern maps, André de Melo Araújo asks, in the last paper, what was at stake when documentary evidence was examined through visual reproductions. To answer this question, Araújo examines four different eighteenth-century metal engravings of the same historical evidence from distinctive perspectives, including the graphical, material, and editorial. Here, he highlights how far eighteenth-century scholars were aware of the mechanisms of reproduction and transmission of information in and across different media. Araújo argues that this awareness is also required when analyzing Early Modern written artifacts, including any additional graphical material that might have accompanied them. He shows that when historical documents were examined through reproductions, the artifacts of greatest evidentiary value are not what they visualized but, instead, the artifacts through which historical information – much beyond the text – was conveyed.

## REFERENCES

- Bouza, Fernando. *Corre manuscrito. Una historia cultural del Siglo de Oro*. Madrid, Marcial Pons, 2001.
- Castillo Gómez, Antonio. *Livros e leituras na Espanha do Século de Ouro*. Translation by Claudio Giordano. Cotia, Ateliê Editorial, 2014.
- Chartier, Roger, *The Author's Hand and the Printer's Mind*. Malden, Polity, 2014.
- Daybell, James/Hinds, Peter. *Material Readings of Early Modern Culture. Texts and Social Practices, 1580-1730*. Basingstoke, Palgrave, 2010.
- Mckenzie, Donald F. *Bibliografía y sociología de los textos*. Translation by Fernando Bouza Álvarez. Madrid, Akal, 2005 [1986].
- Petrucci, Armando. *La descrizione del manoscritto. Storia, problemi, modelli*. Roma, Carocci, 2019 [1984].

# AGAINST TITANS. THE REPUTATION OF THE 3<sup>rd</sup> COUNT OF ASSUMAR IN THE NEWS ABOUT THE 1720 UPRISING IN VILA RICA

## CONTRA TITANES. LA REPUTACIÓN DEL 3<sup>er</sup> CONDE DE ASSUMAR EN LAS NOTICIAS SOBRE EL LEVANTAMIENTO DE VILA RICA EN 1720

Rodrigo Bentes Monteiro<sup>1</sup>

Recibido: 30/12/2021 · Aceptado: 13/07/2022

DOI: <https://doi.org/10.5944/etfiv.35.2022.32586>

### Abstract

This paper analyzes an anonymous manuscript on the 1720 Vila Rica Revolt, in the captaincy of São Paulo and Minas do Ouro, in the State of Brazil. By understanding the text inside and out, one comes into contact with political ideas from the 16<sup>th</sup>–century Europe about reasons of state and the power of the prince, and their appropriations in the 18<sup>th</sup>–century manuscript that reports the uprising. The former captaincy governor was concerned with his reputation when he returned to the kingdom of Portugal in 1722, in view of the violent punishment he applied in Minas. The analysis combines aspects of writing, materiality, comparative studies and the trajectory of this handwritten news through various collections. It is mainly about realizing the historical significance of its likely circulation in the early 1720s, through well-founded hypotheses.

### Keywords

Minas Gerais; Portuguese America; Count of Assumar; hermeneutics; handwritten news; political ideas

### Resumen

Este artículo analiza un manuscrito anónimo sobre la Revuelta de Vila Rica en 1720, en la capitania de São Paulo y Minas de Oro, en el Estado de Brasil. Al comprender el texto por dentro y por fuera, se entra en contacto con ideas políticas de la Europa del siglo XVI sobre las razones de estado y el poder del príncipe, y sus apropiaciones en el manuscrito del siglo XVIII que relata la sublevación. El ex gobernador de la capitania estaba preocupado por su reputación cuando regresó al reino de Portugal

---

1. Universidade Federal Fluminense; [rnbentesmonteiro@id.uff.br](mailto:rnbentesmonteiro@id.uff.br). ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6499-9912>  
Translated by Christiano Sanches. Acknowledgements to Conselho Nacional de Desenvolvimento Científico e Tecnológico (CNPq) - Project 303538/2019-8; Fundação Carlos Chagas Filho de Amparo à Pesquisa do Estado do Rio de Janeiro (Faperj) - Project E-26/010.000101/2016; Marcella Miranda; Márcia Almada and Pedro Henrique Lima.

en 1722, ante el violento castigo que el ha aplicado en Minas. El análisis combina aspectos de escritura, materialidad, estudios comparativos y la trayectoria de esta noticia manuscrita a través de diversas colecciones. Se trata principalmente de darse cuenta del significado histórico de su probable circulación a principios de la década de 1720, a través de hipótesis bien fundamentadas.

### Palabras clave

Minas Gerais; América portuguesa; conde de Assumar; hermenéutica; noticias escritas a mano; ideas políticas

.....



## THE MANUSCRIPT

This article deals with an existing manuscript at the Institute of Brazilian Studies of the University of São Paulo (IEB-USP). The *Notícia da sublevação, que nas minas do Ouro Preto houve no anno de 1720* (News of the uprising that took place in the Ouro Preto mines in the year 1720) was acquired between 1906 and 1920 by Alberto Frederico de Moraes Lamego, in a second-hand bookshop in Lisbon during a long stay in Europe<sup>2</sup>. In 1929, this rich bibliophile from the state of Rio de Janeiro published some articles in newspapers in São Paulo and Rio de Janeiro, in which he paraphrased the document that would tell «the truth» about the so-called Vila Rica Revolt, in the captaincy of São Paulo and Minas do Ouro, in June and July 1720. The event united miners and traders against the establishment of foundries in the region, to better separate the tribute from the fifth of the gold extracted from most rivers. Lamego attributes the authorship of the manuscript to the «fidalgo» (member of the high nobility) Pedro Miguel de Almeida Portugal (1688-1756), 3<sup>rd</sup> Count of Assumar, future 1<sup>st</sup> Marquis of Alorna, governor of that captaincy from 1717 to 1721<sup>3</sup>. The collector was followed in this opinion by two other historians: Affonso Taunay, in *História geral das bandeiras paulistas*, and Rodolfo Garcia, in the note he wrote in a 1934 edition of *História geral do Brasil*, by the nineteenth-century historian Francisco Adolfo de Varnhagen<sup>4</sup>. Taunay and Garcia were Lamego's interlocutors and sporadic guests at his manor house in Campos dos Goytacazes, in the north of the state of Rio de Janeiro, where the valuable collection of manuscripts and printed matter was located, which in 1935 was sold to the government of São Paulo, being kept at the University of São Paulo since then<sup>5</sup>.

The *Notícia*, as we refer to it for brevity's sake, is today an anonymous codex with dimensions of 32 by 22 cm, with 58 pages numbered and written on foolscap, the dimensions of which are somewhat larger than the sheets of a current foolscap. In 1994 Laura de Mello e Souza relates the text of the *Notícia* to another text well known to the Brazilian public, *Discurso histórico e político*, deposited in the Arquivo Público Mineiro (APM), in Belo Horizonte, but which was momentarily missing<sup>6</sup>. In 2016, with access to the two manuscripts, Márcia Almada and I identified that both texts had the same graphic and intellectual authorship, being produced under the same circumstances and with the same type of Genoese-made paper – through the comparative study of word corrections and crossed out or erased letters, we found that the *Discurso* was produced shortly before the *Notícia*<sup>7</sup>.

---

2. IEB-USP (Instituto de Estudos Brasileiros-Universidade de São Paulo), Alberto Lamego (AL)-061, *Notícia da sublevação, que nas minas do Ouro Preto houve no anno de 1720*, ms. 58 p.

3. In the numbers analyzed, the articles arranged in columns and with subtitles organizing the contents present word changes and shorter periods in relation to the original text of the *Notícia*, in addition to the interface present with other documents. Therefore, it is not a literal publication of his text. Rio de Janeiro, Fundação Biblioteca Nacional (Biblioteca Nacional do Brasil-BNB), Hemeroteca Digital (HD), TRB00177.0171, label 110523\_02, Lamego, (1929).

4. Taunay, 1949: 179-180; Varnhagen, 1981: 108.

5. Soffiati, 199; Nogueira et al., 2002.

6. Souza, 1994.

7. Almada and Monteiro, 2019: 1-25.

Less known than the famous *Discurso historico*, much better cared for and bigger, and which has so far deserved two publications in a book<sup>8</sup>, the manuscript of the *Noticia* was little consulted and commented on in the bibliography until this research<sup>9</sup>. Paradoxically, the material and visual examinations show that the copy of the *Noticia* was more handled than the *Discurso*, although the timing of these handlings is unknown<sup>10</sup>.

The two manuscripts were likely produced in the 1<sup>st</sup> half of 1721 in Ribeirão do Carmo, the current city of Mariana, in the state of Minas Gerais, with the leading role of the Jesuits Antonio Correia and José Mascarenhas as authors. But receptions for the manuscripts were different. While the *Discurso* had a particular destination, restricted to the noble house of Assumar and Alorna, the text of the *Noticia* resembles the handwritten news that circulated among a select and learned audience in Portugal in the first half of the 18<sup>th</sup> century. It has not yet been possible to verify the existence of copies or summaries of this text in Portuguese collections, but the handwritten circulation was the most appropriate in this case, because in the *Noticia* an episode is reported with a controversial outcome in the eyes of the Portuguese monarchy, such as the burning of houses on the Ouro Podre hill, in Vila Rica, and the punishment without formal judgment of the drover Felipe dos Santos. The display of such events on printed paper were inconvenient to the public order<sup>11</sup>. Therefore, the *Noticia* seems to have been made to circulate selectively among Portuguese nobles in the 1720s, when the 3<sup>rd</sup> Count of Assumar was back at the Portuguese court. On the other hand, the lighter handwriting and the various erasures in the text disallow – at least for the IEB-USP exemplary – the hypothesis of a formal destiny within the scope of the Portuguese monarchy.

## THE PLOT

Even though it is a smaller text and less plural than the *Discurso*, there are several aspects to be explored in the *Noticia*. For example, the relationship between history and fiction, the proximity or differences with exemplary novels from the beginning of the Modern Era, its frame, its protagonists and composition, according to the analysis script suggested by a young Erich Auerbach<sup>12</sup>. It is also possible to describe the 120 numbered paragraphs, the 300 gloss notes that summarize the narrative contents, and the few authorities and works cited – something quite different from the codex that is in Belo Horizonte today, full of this type of references. There is also a writing obliterated by excess ink in the lower right corner of the last page,

---

8. Veiga, 1898; Souza, 1994.

9. Monteiro, in press.

10. APM, Avulsos da Capitania de Minas Gerais (AVC)-017, *Discurso historico, e político sobre a sobrelevação, que nas Minas houve no anno de 1720. No fim do qual se expendem as razões, que o Excellentissimo Senhor Conde General teve para proceder summariamente ao castigo*, ms. 476 p.

11. Lisboa, 1998; Belo, 2001; Belo, 2005; Almada and Monteiro, 2019: 7-14.

12. Auerbach, 2013; Lima, 2021: 188-204.

now damaged there by oxidation, which may once have been a signature – but for now this is just an assumption.

But this manuscript presents a more secularized political history than the *Discurso*, with few fabulous parallels or overt philosophical digressions. This narrative model is found in Philippe de Commines' memoirs, in the history of the religious wars in France by Enrico Caterino Davila, and in other books consulted by the collaborative authorship of the two manuscripts, referenced in marginal notes in the codex deposited at the APM in Belo Horizonte<sup>13</sup>. Thus, I choose here to follow the understandings of politics, State and reasons of State that exist in the text of the *Noticia*, no judgments made *a priori*. This analysis was made in relation to the *Discurso*<sup>14</sup>, but it is necessary to remember that the texts had different receptions and that the IEB-USP manuscript was probably aimed at a restricted circulation.

In short, the *Noticia* begins with the imitation of Sallust's exordium in *The Conspiracy of Catiline*, since this uprising would be the worst that there was in Rome, or in Minas, by disobeying and wanting to usurp the prince's property, turning vassals into sovereigns<sup>15</sup>. The narrative moves to before 1720, when the arrival of the fleet, the new law of fifths, the formation of the elite troop of soldiers – the so-called *dragões* (dragons) – the attempt to control the troops of ordinances formed by local inhabitants, and the expulsion of the regular religious orders from Minas affected the powerful in the region, bringing changes «to the republic» of Minas, «restless by nature». Among the powerful locals, the most hurt of all was Pascoal da Silva Guimarães. The *Noticia* portrays his vices – the influence of the model portraits existing in the works of Sallust and Tacitus is clear here<sup>16</sup>. The merchant hid his cavils with modesty, mildness and meekness. Being vile, he was seditious, malevolent, sly, and vindictive. He plotted to expel from the government the Count General, to whom he owed benefits and favors. The *cabeça* (leader) of the uprising owned nearly 300 slaves and some *engenhos* (plantations), but he feared the *ouvidor* (local judge) for the Ouro Preto *comarca* (ancient administrative division), Martinho Vieira. So, he wanted to kill the *ouvidor*, expel the count and reduce the *state* («estado») to a republic of 24 men with its doge – in the manner of Venice – making Rio de Janeiro a free port for foreigners. On the other hand, the *ouvidor* had a loose tongue and publicly discomposed haughty men – like Sebastião da Veiga

13. Comines, 1714; Davila, 1713; Bertelli, 1984; Grafton, 2007.

14. Monteiro, in press: chap. 5.

15. The conjuration of patricians in Rome in the I century B. C. – described in Sallust's monograph and in Cicero's prayers *Catilinarias* – is a metaphor for the uprising of Vila Rica in 1720, especially in the codex AVC-17 deposited with the APM, but also in the letter of Governor Pedro de Almeida to Dom João V of 07/21/1720. Monteiro, 2015: 179-221; in press: chap. 4.

16. Born in Guimarães, in the kingdom of Portugal, Pascoal da Silva became a salesman in Rio de Janeiro and arrived in Minas in 1707, benefiting from external contacts. The merchant was promoted to major (*sargento mor*) in the government of Fernando de Lencastre in Rio de Janeiro (1705-1709) and later to captain (*mestre de campo*). He was part of the chamber's first electoral commission at the founding of Vila Rica in 1711, being a judge ordinary in 1719 and interfering in the chamber through his son João da Silva, an judge ordinary in 1719 and 1720. Upon arriving in Minas in 1717, Pedro de Almeida met Pascoal da Silva and the hill on which he had shops and many enslaved people, especially men. The powerful man was arrested in 1720 and taken to Portugal – it is not known when he died. Távora and Cobra, 1999: 204 and 220; Romeiro 2008: 132-144. Rezende, 2015: 139, 156-157; Monteiro, in press: chaps. 1, 3, 4.

Cabral, who also caviled at him<sup>17</sup>. Pascoal da Silva, Veiga and others were in debt, but were amassing power with the riots. It is then explained how the uprisings are formed in the country of Minas, first generically, then in a detailed way about the rebellion of 1720<sup>18</sup>.

In the proposal written by the scholar José Peixoto, the insurgents called for the end of the mint and coin house, cattle, tobacco and salt contracts. The *cabeças* (leaders) showed the people that the count was strict with the king's orders. The proposal was read to the people and sent to the count by an emissary on horseback, shouting that the *Geráis* (referring to the region of Minas Gerais) were rising. The count ordered the deployment of the *Companhia dos Dragões*, called the *ouvidor* and several *principais* (local elite) to go to Ribeirão do Carmo with their armed *negros* (black men) – a term of social and ethnic declassification, used for enslaved people of African descent, and for indigenous and mestizo people. He also warned the region's *ouvidores*, but did not attack Vila Rica because he did not have all the dragons at the moment. Upon receiving the proposal, the count said that many points would be resolved by the king, and for others he waited for the *ouvidores*. But the people went back to mutiny, because the *cabeças* (leaders) said that the count wanted to deceive them. The people's procurators asked the count to go to Vila Rica to grant a pardon. The count replied that he would go, but he feared an ambush. Along with some *principais* (members of the local elite), he said he could grant forgiveness in extreme cases, but that would only be valid if the king agreed. Procurators wanted an unconditional pardon. The count told them to do as they pleased, but the final order would be from the king. He then sent an edict to the Vila Rica chamber («câmara») suspending the foundry houses until 1721 as well as the road contracts. The insurgents ignored the edict, saying that the count needed to go alone to Vila Rica<sup>19</sup>.

The count replied that he would go by the following morning, but the rebels armed themselves and marched first with about 1,500 men to Vila do Carmo. Felipe dos Santos would have a band to shoot at the count's house. He promised not to carry out the threat as long as the count accepted the entire proposal. The dragons guarded the palace, the *principais* of the village came to the rescue with their armed «blacks». The palace and neighboring houses were loaded with gunpowder and bullets. The count sent some *principais* and officers to meet the people on the road to see if they respected the royal standard, without success. In Vila do Carmo, Sebastião da Veiga Cabral posed as the representative of the people, but concealed the action with the governor. When the people arrived at the palace, the count, stern

---

17. Of New Christian origin on the part of his eponymous father, Sebastião da Veiga Cabral was born in Portugal and followed a military career, governing Colonia de Sacramento from 1699 to 1705, in what is now Uruguay. He later acted in the War of Succession in Spain (1701-1713), when he wrote the *Representação* about that overseas colony, then returned to the Spaniards. He tried to be governor of the Minas Gerais captaincy three times, losing the elections in the Overseas Council to Brás Baltasar da Silveira, Pedro de Almeida Portugal and Lourenço de Almeida. In 1717 he was in Minas. Arrested in the repression of the 1720 uprising, he was taken to Rio de Janeiro and then Portugal, where he died in January 1730. Souza, 2006: 253-283.

18. IEB-USP, AL-61, *Notícia da sublevação*, pp. 1-16.

19. *Ibid.*, pp. 17-23.

and steadfast, was at the window, being hailed with cheers and applause. According to the *Notícia*, the people were fickle, for now they behaved like tame sheep, now they were treated violently by the *cabeças* (leaders). José Peixoto came up with the proposal «all rightfully alleged» («toda allegada de direyto»). The procurator wanted to check what would be read with what was left in the Secretariat, and the pardon would be sealed with the royal arms. When the edict was read, the people applauded the general again and retired to Vila Rica, where there were lamps. To the *Notícia*, in case the count objected, Felipe dos Santos instructed several men to kill him, take over the government and charge a much smaller amount of fifths, as these points comprised «all the *state*» («todo o *estado*»). The count did not attack in Vila do Carmo, preferring to find out how the neighboring peoples were doing. Among the *principais* there were «double agents» («espias добres»), and this would be the greatest disgrace in those countries, where the royal arm was poorly armed for its conservation, needing to yield to traitors. But the count was vigilant, keeping the dragons ready and writing to several at night, doing everything for the public's peace. He also asked the vicars to pray for the «peace and quiet of the *state*» («páz, e quietação do *estado*»)²⁰.

The *cabeças* (leaders) then organized another mutiny in Vila Rica to depose Martinho Vieira – in the *Notícia* it is agreed that this *ouvidor* was reckless. The count told him to move away from the *comarca*, «until he sees the *state* of things» («até ver o *estado*, em que se punhaõ as couzas»). And he called former *ouvidor* Mosqueira da Rosa, who complained about the «dangerous *state* of the land» («perigozo *estado* da terra»), wanting a new position for himself. The count gave the former *ouvidor* hope without committing himself, and asked him to work for the public peace. But Mosqueira joined Felipe dos Santos and Pascoal da Silva, who articulated his popular acclaim as an *ouvidor*. The count also asked Pascoal da Silva for the peace of the village, but it was already public that these were the main *cabeças* (leaders) of the uprising²¹.

Sebastião da Veiga Cabral also tried to please the residents, and then told the king that they wanted him as governor. Veiga's stratagems are remembered in twelve long paragraphs. Claiming to flee from the popular outcry, he leaves disguised as a woman, in an embarrassing situation according to the *Notícia*. But halfway there, he meets Mosqueira and his Benedictine son. Back in Vila do Carmo, Veiga proposed that the Count pretend to be sick and leave the government, so the riots could end. Everything indicated that he was involved in «this mess» («nesta maroma»). The count said he would respond the next day, but received a letter saying that that night the people would expel him and make Veiga governor. He also received warnings from Pascoal da Silva that he would be expelled from the government. These were the wiles of the *cabeças* (leaders), for if the machination was discovered, they would have a defense²².

20. *Ibid.*, pp. 23-30. Italics are mine.

21. *Ibid.*, pp. 30-33. Italics are mine.

22. *Ibid.*, pp. 34-43.



The Count General then ordered a troop of dragons to be deployed to Vila Rica, while arresting Sebastião da Veiga. He sent horses to the houses of Mosqueira and Pascoal da Silva, also arresting the friars involved. But in Vila Rica, masked men and armed «blacks» walked down the Ouro Podre hill shooting and breaking down doors, so that the residents could release the prisoners. The count agreed with the *principais* in Vila do Carmo that it was necessary to send dragons and armed «blacks» to contain the residents, fight the insurgents and devastate the homes of Pascoal da Silva and his assistants. He was escorted to Vila Rica, where he learned that some rebel accomplices had gone to Cachoeira to gather more rioters. The rioters abused the count's pardons, piety and patience. Despite being forgiving and having compassion for farms, lives and honors, he needed to let loose his rage and inflict a horrendous punishment. He then ordered the officers and dragons to demolish the houses of Pascoal da Silva and the rioters who were plotting a «republic» in this government. According to the *Notícia*, the «blacks», wanting the drinks from the shops, demolished and burned houses at the same time. The flames reached the straw in the houses, increasing the fire. Then Felipe dos Santos was arrested in Cachoeira and arrived in Vila Rica. In a summary trial, he confessed the plan made under the orders of Pascoal da Silva and Mosqueira. He was hanged and dismembered to applause the same day. To the *Notícia*, the disturbances stopped with this punishment and the burning of the hill<sup>23</sup>.

The second part of the text, on the Count General's reasons for carrying out the punishment, is much shorter than the first, beginning at paragraph 95 and occupying only the last ten pages of the manuscript. For these, the people from Minas should thank God for the Count to put an end to the oppression and tyranny that threatened them and «*the entire state*» («*todo o estado*»). Nine reasons are arranged in anaphora form, with repeated expressions. 1<sup>st</sup>) The punishment was extremely necessary, as the count granted two pardons and the rebellion continued for 18 days, wanting to impugn the royal orders, expel the governor and «*reduce this state*» («*reduzir este estado*») to a «republic». 2<sup>nd</sup>) It was extremely necessary, always repeating the expression, because in Rio das Velhas they adhered to the proposal of Vila Rica. 3<sup>rd</sup>) The *principais* (local elite) of São João del Rey agreed with those of Vila Rica about the foundry houses («*casas de fundição*»). 4<sup>th</sup>) Not to happen the same as in Pitangui and Serro do Frio. 5<sup>th</sup>) The other villages saw what happened in Vila Rica, where the count's government was the Hercules of these hydras and lions. 6<sup>th</sup>) Even those from Vila do Carmo could join the uprising, believing in the subjection and ruin of the «*state*» («*estado*»). 7<sup>th</sup>) To show that the shadow or image of the king on his representative was enough for his justice to triumph. 8<sup>th</sup>) The arrest of the *cabeças* (leaders) did not stop the mutinies. 9<sup>th</sup>) The breaking of pardons made the gentle and slow remedies unfeasible, as this mutiny was a rebellion against the sovereign and the «*state*» («*estado*») of things would be safe with readiness, being dangerous to wait for justice. Here are quoted excerpts in Latin from Plutarch's *Parallel Lives* on the Spartan king Agesilaus, of John Chrysostom commenting on

---

23. *Ibid.*, pp. 43-48.

the book of the prophet Isaiah about the duty of princes and of a speech by Juan de Solórzano Pereira, dealing with the authority of the prince<sup>24</sup>.

From doctrine to experience, the Quilombo of Palmares is remembered, which in Pernambuco pulled «all the forces of the *state*» («por todas as forças do *estado*»). In the hinterland of America, the Mines were difficult to subjugate and had a more important asset. Its loss would cause great damage to the crown. Giovanni Botero is then quoted, in a treaty attached to *Della ragion di stato*, on the prince's reputation, and the bishop of Salamanca, Juan Valenzuela, on the effects of the loss of reputation of the king. Finally, previous riots are remembered, from the Emboabas War (1707-1709) to the most recent ones in Pitangui. Plutarch is quoted again in the *Moralia*, when delay makes one lose faith in divine providence. Therefore, the king must be like the hundred-armed giant Briareus, capable of defeating the titans, or like a Sun full of wrath, smiting from the neighboring hill to the farthest valley<sup>25</sup>.

## WHAT REASON OF STATE?

The *Noticia* is a somewhat repetitive text aimed at persuading, with a plot that introduces intrigues and characters to the readers of this «event» («sucesso») – as it is written in the manuscript. The military aspect highlighted in the narrative is explained by the participation of the former general in the War of Succession in Spain, transformed, in the *Noticia*, into a bellicose hero, the «Count General». Upon arriving in São Paulo in September 1717, Pedro de Almeida delivered a pompous speech mentioning his past laurels<sup>26</sup>. But the detail of this past experience does not appear in the *Noticia*, nor the names Assumar – in 1718 the governor was authorized by Dom João V (1707-1750) to call himself count of this noble house, with his father still alive – or even Pedro de Almeida, or Count Dom Pedro. There are only allusions in the manuscript to Saint Peter, to whom Pedro de Almeida was a devotee. The readers of the *Noticia* understood who the protagonist was, which was another indication of the textual form that aimed to instruct, delight and persuade, circulating in Portugal since 1722, when Pedro Miguel returned to the kingdom.

24. *Ibid.*, pp. 48-53. Italics are mine. The translation of the quoted passage in Latin by Plutarch would be: «The emperor's duty is to use audacity against the rebels», by the apothegms of Erasmus of Rotterdam. The commentary in Latin by John Chrysostom, would translate as follows: «It is the duty of princes to repress the licentious and disorderly rebellion of the people, and to keep them in their duty». Finally, the extract from the translated speech: «Nothing harms kingdoms more than the prince's loss of authority; in fact, from this inconvenience, many different disastrous effects are born, which can only be met with enormous fatigue, intelligence and considerable expense». Pereyra, 1676: 515.

25. IEB-USP, AL-61, *Noticia da sublevação*, pp. 53-58. Italics are mine. The *Aggiunte* to *Della ragion di stato* were published, for example, in Rome (1598), in Venice in 1606 and later, separately or as annexes to the main work. Torgal and Ralha, 1992: LII. The commentary by Juan Valenzuela, bishop of Salamanca during the reign of Philip III, would translate as follows: «These are the effects that are observed in the king who possesses or who loses his reputation among the vassals: as long as he possesses it, he will be a rich man; once he loses it, he will be left with poverty». Finally, we turn to Plutarch, on the late revenge of the gods, translating here the Latin passage in the central text: «for the delay of God's providence undermines faith». Thiépolo, 1632: 94.

26. Souza, 1997: 67-83; Souza, 1999: 30-42; Martín Marcos and Monteiro, 2017: 253-284.

As in the *Discurso*, one can see in the text an oscillation in the semantics of the term *state* – always handwritten with lowercase *e* (in the Portuguese original *estado*, equivalent to a lowercase «s» in the English word «state»). Sometimes, in the *Noticia*, it means monarchic rule in opposition to an Italian republic – subversive in the manner of Venice – or to the Quilombo of Palmares, being capable of taxation and responsible for good public and Catholic order, thus associated with the *crown*. But the same word *state* is also understood as a public thing, the collective – or republic – of Minas, without the sense of sedition; or it is used to refer to the state of affairs, the stillness or danger of the earth. Although they appear intertwined, the denotations do not constitute a political abstraction, a *persona ficta* of the State, more typical of languages from the second half of the 18<sup>th</sup> century<sup>27</sup>.

In relation to spaces, the *Noticia* is concentrated in the country of Minas, that «rich portion» («rica porçã») of the royal property – as written in the first paragraph. In addition to the epicenter of the uprising in Vila Rica, Vila de Nossa Senhora de Ribeirão do Carmo – where the governor’s «palace» was located – is also mentioned a lot. Then there are other nuclei and sites in *comarcas* of Minas Gerais, mentioned as places of riots or where the uprising of 1720 could spread to. The city of São Paulo appears as an alternative for the possible removal of the count, suggested by Sebastião da Veiga. There are sporadic mentions of contracts, corrals and backlands in Bahia under the command of Manoel Nunes Viana – but not to the capital of the State of Brazil. On the other hand, Rio de Janeiro is recurrent in the text, to tell the trajectory of Pascoal da Silva, as a port open to foreigners in the supposed plan of the uprising, or because it was the destination of fugitive or imprisoned rebels. Lisbon is mentioned only twice, from which the king’s letters come, praising the count, or in a fortuitous way<sup>28</sup>.

In the second part of the manuscript, references to the towns of Minas Gerais continue, with a lament also present in the *Discurso*: «Lastful and disgraced is the country of Minas, where it seems that until now it was ignored that it was in the prince’s jurisdiction to punish the rebellion of the vassals!» («Lastimozo, e desgraçado paiz o das minas, onde parece se ignorava até aqui, que cabia na jurdição do Principe castigar a rebeldia dos vassallos!»). After the nine reasons listed, the arguments of the *Noticia* reach the Quilombo of Palmares in the captaincy of Pernambuco, mentioning the inhabitants of Porto Calvo in Alagoas and the work of Governor Caetano de Melo e Castro (1693-1699). In this view, the great quilombo would have been a scandal worse and more violent than the oppression of the Dutch in the region. In Minas, the fear of an uprising by enslaved people was great, as the correspondence of Pedro de Almeida shows. According to the *Noticia*, an uprising in Minas would jeopardize all the conquests of America and even the Portuguese kingdom, which had great resources in Minas<sup>29</sup>.

27. A similar exercise for English history and with a wider range of texts was done by Skinner, 2011: 9, 49. The historian corrects his previous perspective, when he intended to recover a unique concept of the modern state. Skinner, 1996; 2006: 158-174.

28. IEB-USP, AL-61, *Noticia da sublevação*, pp. 1-48.

29. *Ibid.*, pp. 54-56.



Therefore, Portuguese conquests are mentioned in a fragmented way and restricted to America – something far from the reach of a Portuguese overseas empire. Even the political center of Lisbon is rarely mentioned. This aspect is explained by the monographic and summary profile of the *Notícia*. In this light, the *Discurso histórico* is more diversified, with mentions of riots in various places of the Iberian monarchies and other areas – but without a defined global-scale geopolitical conception. The Jesuits Antonio Correia and José Mascarenhas – probable authors of the manuscripts – were born and trained in philosophy in Rio de Janeiro, and later worked in Bahia, Pernambuco or São Paulo, before settling in Vila do Carmo to be confessors of the governor. Pedro de Almeida, in turn, had international experience in the War of Succession in Spain, but in his first overseas government he had not yet dealt with other Portuguese conquests<sup>30</sup>.

With regard to virtues, according to the *Notícia* the Count General is an example of prudence, constancy, severity, piety, vigilance, patience, compassion, and mercy. Consulting the *principais* (the elite) of the land, he acted in the manner of a pilot with good handling of the rudder and connoisseur of the seas – according to the much-used allegory of the ship of the Republic. In adversity, he was like a Hercules facing hydras and lions. Despite taking care of the public peace, he needed to let off steam and apply a «horrible punishment» («horroroso castigo»)<sup>31</sup>. In contrast, *ouvidor* Martinho Vieira was reckless, frivolous and outspoken, when he publicly decomposed others in an awkward way – this is the reason for his downfall. As for the *cabeças* (leaders) of the uprising, Pascoal da Silva was vile, seditious, malevolent, sly and vengeful, and Sebastião da Veiga was deceptive, phony, affected, with stratagems and machinations, making convulsions and grimaces. In general, in the text the rebels are considered malicious, deceiving the people and the *principais*, who were fickle.

The *topos* of prudence arises in the *Notícia* as the Count's political acumen in anticipating events, consulting the *principais* before making decisions, calculating the reactions of others, tempering caution and impetus, forgiveness and punishment. The count thus avoided his deposition, unlike what had happened with the *ouvidor*. At first, prudence would be the practical intelligence of which Aristotle spoke in *Ethics to Nicomachus*. The influence of the Aristotelian system in the training of the Jesuits Antonio Correa and José Mascarenhas through the *Ratio studiorum* program was huge, as well as in Pedro de Almeida<sup>32</sup>. By being prudent, the Count General

30. Monteiro, in press: chaps. 2, 3, 4.

31. IEB-USP, AL-61, *Notícia da sublevação*, p. 46. With a strong penetration in the Iberian Peninsula (according to some versions he would have died in Hispania), Heracles or Hercules was the civilizing hero *par excellence*, the most adaptable in the Greco-Roman Antiquity, with extraordinary qualities. The only Greek hero who was also a god, he was the very embodiment of triumph over human suffering. After becoming an emblem for humanists, in the Modern Period the tradition of Hercules is dispersed in various aspects of the hero, appearing in various figurative arts. The incidence of his example is present in neo-stoic values of European armies, with which Pedro Miguel de Almeida lived in the War of Succession in Spain. Galinsky, 2010: 427-429; Oestreich, 2008.

32. Aristote: livre VI; Franca, 1952: 119-230.

went beyond the formal law, taking the sword «without any semblance of justice» («sem mais tella de justiça»)<sup>33</sup>.

But it would be excessive to associate the prudence described in the *Noticia* to a specific treatise, or to reduce its explanation to precepts and norms of rhetoric. For example, in this text the term «Machiavellianisms» («machavelismos») was crossed out and replaced by the words «those machines» («aquellas machinas»), written above the line with the same letter, to qualify the rebels' actions<sup>34</sup>. Although the use of the first expression has been negatively connoted in the commentary on the rebels, in this and other cases the erasures of words may suggest an expectation to publish the text in printed form, which has not been fulfilled. In the *Discurso historico*, of private use, the term was retained<sup>35</sup>. On the other hand, Giovanni Botero and Juan de Solórzano Pereira are among the few authorities cited in the *Noticia*. But this does not mean that this manuscript – and much less the actions of the 3<sup>rd</sup> Count of Assumar – were entirely guided by the advice of the famous book by the Piedmontese Jesuit or by the casuistry of the Spanish jurist. The concrete meaning of each case studied is given by the text in relation to its world and not by the bibliographic or literary tradition.

In the 2<sup>nd</sup> part of the *Noticia*, the nine reasons – more than in the *Discurso* – can be associated with a conventional sense of reason of state, defending the need for exceptional punishment without waiting for the time and formalities of legal justice. After all, the governor of the captaincy of São Paulo and Minas do Ouro punished a free white man without forming a board of magistrates. There is also the game of spies and secrets, dissimulations and strategies of the ruler and the rebels, because in this manuscript the political struggle appears narrated in a more pragmatic way.

The concept of reason of state is the subject of a vast bibliography produced in different times and fields: political science, history, law and letters, its polysemy being patent. A more concrete analysis is carried out here, on the readings made by the writers of the manuscript and their appropriations. We return then to Giovanni Botero's book, *Della ragion di stato*, in the part that was most consulted – in fact the only one cited of this work in the manuscripts of the *Noticia* and of the *Discurso*. These are the additions (*aggiunte*) made by the Piedmontese Jesuit to later editions of the book first published in 1589, especially the small treatise *Della riputatione del prencipe*. The treaties attached to *Della ragion di stato* were published after Botero's contact with Cinzio Aldobrandini's academy, nephew of Pope Clement VIII (1592-1605) in Rome, 1594. In this environment focused on literary and political matters, Botero met scholars and philosophers such as the poet Torquato Tasso, author of *Jerusalem Delivered* and *Jerusalem Conquered*, the latter being printed in Rome in 1593 and dedicated to Aldobrandini. He also lived with Francesco Patrizi, author of treatises on poetics and rhetoric and books on Neoplatonic philosophy. Both were protégés of that patron at the end of their lives. Botero wrote the additions after

33. IEB-USP, AL-61, *Noticia da sublevação*, p. 21.

34. *Ibid.*, p. 36.

35. APM, AVC-17, *Discurso historico, e político*, f. 112r.

the criticisms and suggestions received there, developing topics in relation to the original book<sup>36</sup>.

The summary *Della riputatione* is organized by examples and sayings of characters and *auctoritates*, among powerful, ancient and modern authors, peoples such as the Romans, Macedonians and their armies, themes and *topoi* arranged in alphabetical order. It highlights love as the main foundation of the principality, the principle of authority of power, the difference between reputation and credit, how to conquer and preserve reputation, the importance of words, the dependence on being rather than on seeming, the role of secrecy, fear as the greater part of the prince's reputation, the variety and movement of States, the virtues of peace and war<sup>37</sup>.

Botero dealt with the theme in a general way in book 2 in *Della ragion di stato*. But in the preface to the additional treatises, he writes that this supplement would be central to the work, as the concept of reputation was essential to political power. According to Victoria Kahn, in *Della riputatione* Botero affirms the importance of a «rhetoric» of the reason of state, exploring its implications on the prince's power, built by reputation and interest<sup>38</sup>. The historian and literary critic uses the term *rhetoric* in the way of the humanists, to refer to a repertoire of persuasive means, from the figurative and formal language of a text to the posture of the speaker. It thus encompasses a tension in the humanistic tradition, between rhetoric defined as instrument and technique or conceived as a means of ethical deliberation. Hence specific techniques and arguments can subvert or qualify the meaning of a text, in poetic art and in the sphere of politics – as in treatises and mirror books dedicated to princes<sup>39</sup>.

According to Kahn, Machiavelli and the writers he inspired adopted in their writings not only a more pragmatic conception of state art, but also an effective and persuasive discourse in political terms, in which the concept of reputation is inserted. The Florentine discussed the uses of reputation in several chapters of *The prince*, relating it to power. In his accompanying books, Botero followed Machiavellian observations by conceiving reputation as something more powerful than force itself, as it is capable of conquest and conservation, in addition to being less vulnerable to danger and accidents. For the Piedmontese Jesuit, the subjects confer the reputation, but the prince can manipulate their passions and interests to guarantee the throne. He therefore recommends that the prince stage a «politics of

36. Chabod, 1990: 254; Baldini, 1992: 352-353.

37. Botero Benefe, 1606.

38. Kahn, 1994: 75-84.

39. *Ibid.*: 5-6. According to Bluteau, *rhetoric* was the art of speaking elegantly, with good reason to prove and persuade listeners. The Theatine lists its parts (invention, disposition, elocution and pronunciation, and possibly memory) and genres (demonstrative, deliberative, judicial). It then deals with ecclesiastical rhetoric in the art of preaching, highlighting the panegyric, didascalical and parenetic genres, referencing Quintilian at the end of the entry. The *rhetorical* in turn was associated with to *sophist* by Greeks and Romans as skillful orators. Over time, the artful rhetoric was also criticized, and the tension between art and understanding remained. Bluteau, 1720: 305-306. In a contemporary sense, rhetoric would be the art of the word, of eloquence, of arguing well; or the set of rules that make it up; the discipline or classes that taught this art; the use of relevant resources and rules; the use of emphatic and pompous procedures to persuade or show off; an ornate and empty speech, or a debate on vain things. Houaiss et al., 2004: 2447.

the sublime» – Kahn recalls that Botero was a professor of rhetoric at the colleges of the Society of Jesus and an experienced poet, having previously written a treatise on sacred rhetoric. Therefore, in *Della ragion di stato* and its *aggiunte*, Botero uses rhetoric to deal with politics and to produce political effects – «rhetorical politics» in Kahn’s understanding, masking the prince’s dependence and instability in relation to his subjects<sup>40</sup>.

By underlining the weight of the Counter-Reformation rhetoric and environment, Kahn problematizes the scope of John Pocock’s book on a republican and secular tradition to explain the «Machiavellian moment» in the West<sup>41</sup>. However, even though Botero has disguised the massive reception of Machiavelli’s ideas and discursive forms in *Della ragion di stato*, it may be objected that this works – and the English receptions collated in Kahn’s book – are better characterized as expressions of Machiavellianisms, even if they stand against Machiavelli. When contemplating the stereotype and the plural appropriations that have been swarming in the European world since the second half of the 16<sup>th</sup> century, broader and more complex than the only intellectual affiliation attributed by the author, *Machiavellianism* would be a concept less dependent on the Florentine author<sup>42</sup>.

But by explaining Botero’s book and highlighting his treatise on reputation from this perspective, Kahn’s analysis makes it possible to explore the *Discurso historico*, and especially the *Noticia*. Jesuits Antonio Correia and José Mascarenhas took courses in rhetoric and humanities at the Company’s colleges, where they taught philosophy before moving to Minas. Thus, they wrote about politics using rhetoric – above all classical – in order to persuade potential readers. This aspect is relevant in the *Noticia*, not only because political history is briefer and more concentrated there, but because arguments of this order appear in this manuscript according to an expected social reception – something different from the *Discurso*, probably written for the 3<sup>rd</sup> Count of Assumar himself and not exactly *by* him, as was once thought<sup>43</sup>.

In the *Noticia* the social and political interests of the «Count General», described in the manner of a prince with *virtù* difficult to understand, are highlighted with impressive and surprising feats. The governor is reported to have spectacular demonstrations of power, causing fear in the Minas vassals and causing little harm. By aiming at the readers’ judgment, the persuasion in the text masks the coercion operated, with an illusion of grandeur and justifying the secrecy, which leaves the inhabitants and rebels of Minas in constant suspense. From this point of view, reputation would be power itself, since admiration appears in it mixed with fear, for the most part. The prince creates images of awe, playing with the realm of appearances – although Botero recoils from this note at the end of book 2 in *Della riputatione*, writing that princes should be what they seem<sup>44</sup>.

---

40. Kahn, 1994: 76-77.

41. Pocock, 2003.

42. Senellart, 1989. Monteiro and Dantas, (2014): 1-26.

43. Monteiro, in press: chaps. 4, 5.

44. IEB-USP, AL-61, *Noticia da sublevação*. Botero Benefe, 1606: 81-105. KAHN, 1994: 77-83.

By way of comparison, in the *Discurso* the arguments are explained and the controversy between Giovanni Botero and Torquato Tasso is reproduced – which emerged in Aldobrandini’s Roman circle and was later expressed in the additional books of the Piedmontese Jesuit. According to the poet, the winegrower, in search of the best grapes, prunes the vineyard many times. In this way, it cuts off its own excesses and gains a reputation, reputation being the same as pruning. However, for Botero the reputation would be bestowed by the subjects, with love and fear towards the sovereign. In the *Discurso* one agrees in part with Tasso in stating that both reputable and reputation givers («reputantes») shape reputation. But the powerful prince must prune his vassals and not himself – in a wordplay between the verbs *prune* and *power*<sup>45</sup> («*podar*» and «*poder*», accordingly, in Portuguese).

In Botero and in the *Discurso*, one can see in this passage the use of arguments opposed to the scholastic way, the exemplary authority of the great Italian poet as a political interlocutor, and the ingenuity in emulating the Piedmontese Jesuit in the manuscript for private reception. The language of reason of state stands out for being similar to the episode narrated in Livy’s *Decades*, re-elaborated in the legend of the Bell of Huesca, later expressed by Cesare Ripa. In this representation, the armored female allegory, her dress decorated with eyes and ears, holds in one hand the stick that prunes the extra poppies – or vines – while her other hand leans on a lion, and she steps on the book of justice<sup>46</sup>.

In the *Noticia*, with a more summarized and less referenced argument, other poetic allegories finish the manuscript, when comparing the power desired for the king of Portugal to the hundred-handed giant Briareus with fifty heads, or to the Sun, whose rays would be of wrath. By tracking readings made by the authors in the *Discurso* – with many more quotes – it can be seen that the mention of the Hundred-Handed is found in hymn VI of Virgil’s *Aeneid*, when Aeneas descends into the shadow world and encounters monstrous beings. Also in hymn VII of *The Lusads*, similarly to the deity sculpture found in India by Vasco da Gama. In the exposed allegories there are signifier changes. The solar star in the *Noticia* figures as being more furious than the festive metaphor of power employed in the reign of Dom João V<sup>47</sup>. And in the Latin or Portuguese epics, the misshapen giant was disconcerting to the hero, whether Aeneas or the great navigator. Thus, the poetic dimension of the analyzed text is highlighted. At the end of the 17<sup>th</sup> century and at the beginning of the 18<sup>th</sup> century, Virgil was a model of composition in the Jesuit colleges, while the formal evocation of Camões merged with his own Portuguese-speaking identity<sup>48</sup>.

The brief allusion to primordial chaos to represent the uprising may bear deeper meanings. In the works attributed to Homer and Hesiod, the three Hundred-Handed (Briareus, Cottus and Gyes), sons of Uranus and Gaia, were very strong. Thrown by Cronus into the infernal world of Tartarus, they were set free by Zeus,

45. APM, AVC-17, *Discurso historico*, ff. 158v-160r. Botero Benefe, 1606: 81-82.

46. Ripa, 1603: 427-428.

47. Bebiano, (1986): 111-121; 1987: 87-136.

48. Haskell, 2014: 203-216; Cunha, 2011: 172-176; Hansen, 2006: 139-214; Monteiro, in press: chap. 3, 4.

who immortalized them and made them his allies in the fight against the titans, the elemental and wild forces of Earth, much like the cyclops and the Hundred-Handed. In this struggle, the world returns to chaos until the titans are finally confined to Tartarus. With his simple presence, Briareus would later help Zeus to intimidate an attempt by Hera, Athena and Poseidon to dethrone the king of gods<sup>49</sup>. The Hundred-Handed Briareus would thus signify fury and brute force in the service of the Olympic sovereign, against the titans or powerful locals.

But in the 1720s the scope of production of the *Noticia* was no longer guided by the problematic of Counter-Reformation, when Botero, Ludovico Zuccolo and other writers wrote about the reason of state, reacting to the ideas of Nicolau Machiavelli, Jean Bodin and the Protestant Reformers, who threatened the temporal power of the Catholic Church and its ascendancy over the princes<sup>50</sup>. To understand the appropriations of political concepts and ideas and understand the meaning of the 18<sup>th</sup> century manuscript, it will be necessary to conjecture about its probable objectives and circulation.

## AMONG REPUTED NOBLES

The apparent erasures of words and expressions in the *Noticia*, correcting or updating terms previously written in the *Discurso* – a much more aesthetically finished codex – suggest the expectation that that manuscript would be converted into print, as a *paper* in the manner of those circulating in Portugal in the first half of the 18<sup>th</sup> century. In favor of this possibility, there is the fact that political ideas are less bold in the *Noticia* as opposed to the inflamed *Discurso* – an unseemly text for any circulation. However, even with more calibrated arguments, the *Noticia* also narrates violent and controversial episodes in the eyes of the Portuguese monarchy, such as the punishment without formal judgment of Felipe dos Santos and the tragic fire in the Ouro Podre hill. Long texts depicting disorder and violence in an important overseas province compromised good public order. Thus, they were of no interest to editors of printed gazettes – which carried short news – or to printers of brochures and monographic papers<sup>51</sup>. The *Noticia* would hardly pass through the triple system of censorship in force in Portugal, composed of the *Desembargo do Paço*, the Inquisition and the ordinary episcopal power<sup>52</sup>.

Therefore, if the vain Pedro de Almeida at some point planned to have this text printed, the project was frustrated. On the other hand, the circulation of handwritten news was an adequate means of forming an opinion among a cultured and curious elite, who valued the manuscript in a context of greater censorship control over printed material, considered vulgar precisely because of its greater dissemination. Furthermore, the noble house of Assumar nourished an appreciation

49. Hesiodus, §§ 620-815; Vernant 2014 [1999]: 28-36; Brandão, 2015: 206, 217, 341; Kury, 2008: 117, 173, 388-389.

50. Comparato, 2016: 13-30.

51. Lisboa, 1998; Belo, 2001; 2005. Cavallé, 2002: 93-109.

52. Martins, 2005.



for handwritten accounts of its members' experiences<sup>53</sup>. But why was it important to have the adherence of an erudite and aristocratic circle in Portugal that valued selected information?

In January 1721 there was a meeting of the Overseas Council in Lisbon to deliberate on events in Minas. The procurator and counselors read Pedro de Almeida's letters sent to the king in July 1720 and the missives from the Vila do Carmo and Vila Rica chambers, taking their stance on the riots and the governor's actions<sup>54</sup>. They recognized the severity of the episodes, even more so for the breaking of pardons on the part of the insurgents. Although the governor did not wait to form a justice board or send Felipe dos Santos imprisoned to Rio de Janeiro, preferring to hang him immediately, his action was considered effective in stopping the riots. There is talk of zeal, courage, constancy and prudence, in Pedro de Almeida's good use of quick and violent military procedures. Several suggest that this government was investigated by the *ouvidor* of São Paulo, Rafael Pires Pardiniho<sup>55</sup>. An alarmist, António Rodrigues da Costa recommended gentle means for the war not to spread in the State of Brazil. According to the councilor, the new governor Lourenço de Almeida should be warned to agree with the locals if necessary, and the minister responsible for the *devassa* (investigation) of the uprising would be the same as in the former governor's residence process (a verification of the righteousness of that government, usual in the Portuguese administration) – although this was not very decorous («decoroso»), according to Rodrigues da Costa<sup>56</sup>.

In the APM, a copying codex of letters from governors and authorities reproduces a letter from Dom João V to Lourenço de Almeida, still in Lisbon, in March 1721. In the letter, the king is prudent in confirming the pardon given by Count Pedro de Almeida – who was in Minas, waiting for his successor to arrive in August – and instructs the new governor to welcome *ouvidor* Pardiniho to institute a *devassa* against the alleged rebels in 1720. Pardiniho would also carry out the residence process of the previous government, crucial for the peace of those peoples. Days later, the king confirms the pardon granted by the count governor to the rioters<sup>57</sup>. From this perspective, Pedro de Almeida's government residence process took place in Minas without major problems.

According to the Count of Povolide, Pedro de Almeida's residence process took place in Brazil and continued on his return to Lisbon in March 1722. For this reason he would not go to the palace, being absent from the traditional kissing of the monarch's hand<sup>58</sup>. In April of that same year, by request of the 3<sup>rd</sup> Count of Assumar, Dom João V asks the governor of Rio de Janeiro to send to Portugal those arrested in

53. Martín Marcos, 2021: 441-466.

54. Lisbon, Arquivo Histórico Ultramarino (AHU), codex 233, accessed on 09/01/1721, ff. 218r-223v.

55. Rafael Pires Pardiniho was *ouvidor-geral* in São Paulo, with jurisdiction to the south, and later was an intendant in the Diamantes District from 1734 to 1738, when he was appointed to the Overseas Council. Silva, 2006: 172.

56. Figueiredo, 2006: 187-203; Cruz, 2015: 108-138; Romeiro, 2017: 218-231.

57. APM, Secretaria de Governo da Capitania (SC)-16, ff. 82r-82v, Carta de El Rey nosso S. sobre o procedimento que se ha de ter com os povos q' se sobrevarão. Access on Sept 21, 2021. URL: <http://www.siaapm.cultura.mg.gov.br/modules/btrdocs/photo.php?lid=485>.

58. Saldanha and Radulet, 1990: 340, 351, 352, 358, 372, 406, 412.

the Vila Rica uprisings<sup>59</sup>. In 1725 there was a commotion involving nobles in the Rossio square, in Lisbon, followed by the exile of 35 representatives of the high nobility, among them the young Count of Assumar, from 1726 to 1732. In my view, the episode is part of the process of gradual removal of the traditional nobility from the center of government, without a particular explicit motive against the former governor of São Paulo and Minas do Ouro<sup>60</sup>. However, according to Maria Verônica Campos, before that, the governor had ordered the first 82 folios of a codex with orders and petitions now under the APM's custody to be ripped open, with the secretary's justification in September 1721 – when Pedro de Almeida was no longer in Minas – that they were an improper record. *Ouvidor* Rafael Pires Pardiniho was surprised by the action. The end of residence process of the 3<sup>rd</sup> Count of Assumar took place in Vila Rica on March 24, 1723, but according to the historian, it was unfinished<sup>61</sup>.

The controversy over the relative ostracism of former governor Pedro de Almeida in the kingdom was conditioned by the Brazilian bibliography about the same *Discurso*. In 1898, José Pedro Xavier da Veiga, in the first editions of this text in newspaper and book, mentions the «tradition of the responsibility process» moved by field master Pascoal da Silva Guimarães, then imprisoned in Lisbon<sup>62</sup>. Thus, he alludes to the oral version that circulated in Minas at the end of the 19<sup>th</sup> century, about a process brought by the colonist against the fearsome metropolitan executioner, at the beginning of the Brazilian republic. The nationalist idea persisted in historiography, before and after the 1994 reprint by Laura de Mello e Souza<sup>63</sup>.

But there is no evidence of the alleged process in Portugal, in records of the Casa de Suplicação or the Chancellery of Dom João V, in accordance with the oral tradition in Ouro Preto – unfortunately, it is not known when Pascoal da Silva died<sup>64</sup>. At the end of a series of short stories about distinguished figures, in the *Gazeta de Lisboa*, it is reported that on January 26, 1730 the *fidalg* Sebastião da Veiga Cabral, senior master sergeant, governor of the New Colony of Sacramento, and of the town of Abrantes in the War of Succession in Spain, died that week<sup>65</sup>. In the handwritten gazettes of Évora, linked to the 4<sup>th</sup> Count of Ericeira Francisco Xavier de Meneses, very active in the Royal Academy of History, on January 24, 1730 it is written that

59. AHU, Rio de Janeiro, box 12, doc. 1315.

60. According to a Swiss traveler, the exile of 35 nobles represented more than ¾ of those who attended the court on gala days or accompanied the king in public. Merueilleux, 1989: 181-182. Silva, 2006: 116.

61. APM, SC-14 apud Campos, 2002: 239.

62. BNB, HD, TRB00055.0179, label 291536, Veiga, 1898: 3; 1898: 4.

63. Souza, 1994: 32.

64. *Ibid.* Pereira, 2016, 423. Monteiro, in press: chap. 1.

65. During this period, Pedro de Almeida is mentioned in the *Gazeta de Lisboa* for the births or deaths of his children until the news of his entry into the Royal Academy of History in the vacancy of the late Marquis de Abrantes in May 1733 – in December, his father, the 2nd Count of Assumar, died. Hemeroteca Municipal de Lisboa (HML), *Gazeta de Lisboa Occidental*, 4, 25/01/1725, p. 32; 4, 13/06/1726, p. 192; 46, 14/11/1726, p. 368; 4, 26/01/1730, p. 32; 31, 03/08/1730, p. 248; 22, 28/05/1733, pp. 175-176, 53, 31/12/1733, p. 440. Marco Antonio Silveira analyzes Pedro de Almeida's first practice at the Academy, seeing in it allusions to the ostracism experienced by the nobleman, as well as to the fact that he wrote the *Discurso* rather as a defense in a lawsuit, or to publish it as a handwritten or printed book «according to the style of the reason of state literature». But there is no evidence to support the latter assumptions. Silveira, 2019: 163-166.



this «great enemy» of the 3<sup>rd</sup> Count of Assumar died in prison in the castle of São Jorge, in Lisbon, leaving powerful judges as executors<sup>66</sup>.

Veiga Cabral's memory is ambiguous. In 1730, Sebastião da Rocha Pita – founder of the Academia dos Esquecidos in Bahia in 1724 and supernumerary member of the Royal Academy of History – publishes in Lisbon his *História da América portuguesa* (History of Portuguese America), dedicated to Dom João V. In the last book of his work, the plantation owner devoted to the beautiful letters narrated the rebellion in Vila Rica under the leadership of Pascoal da Silva, Mosqueira da Rosa, the friars Vicente Botelho and Francisco do Monte Alverne, and others – but not Sebastião da Veiga Cabral, whom he praises as much as the governor himself<sup>67</sup>.

Feu de Carvalho and Mello e Souza note that Pedro de Almeida immediately ordered the arrest of Sebastião da Veiga at the beginning of the repression, carefully sending him to Rio de Janeiro by making sure he was not released on the way. In May and June 1720 the *fidalgo* ran in the Overseas Council for the governments of Minas – for the third time – and of São Paulo, respectively<sup>68</sup>. In the *Notícia*, the names of Sebastião da Veiga Cabral, followed by Pascoal da Silva Guimarães, are the most mentioned, second only to the protagonist «Count General». In the *Discurso histórico*, other powerful locals appear more, such as Manoel Nunes Viana and his cousin Manoel Roiz Soares, both described in a satirical way. Why did the handwritten edition of the *Notícia* concentrate reproaches against the first agents mentioned, leaving aside those who had an indirect participation in the uprising, or who later went to the backlands of Bahia?

When considering the trajectories of the two manuscripts and the «state» of Pedro de Almeida Portugal in the Portuguese kingdom in the 1720s, the issue becomes clear. At that time there remained an unwritten and undisclosed reservation of Dom João V to the untimely repression by the 3<sup>rd</sup> Count of Assumar in the Vila Rica uprising. The royal malaise may have been expressed in the relative ostracism experienced by this nobleman at court after 1725 – although the episode occurred for another reason and with a wider group – and was recorded later in the testimony of his son João de Almeida Portugal, 2<sup>nd</sup> Marquis of Alorna, responsible in the reign of Dona Maria I (1777-1816) for reviewing the process that condemned in 1759 the members of the Távora noble family and lineage, to whom she was linked by marriage. Furthermore, there was rivalry between Pedro de Almeida and the 1<sup>st</sup> Marquis of Abrantes, Rodrigo Anes de Sá Almeida e Meneses. After the death of this powerful nobleman in 1733, the 3<sup>rd</sup> Count of Assumar took his place at the Royal Academy of History, the same year his father, the 2<sup>nd</sup> Count of Assumar, died<sup>69</sup>.

66. Lisboa et al., 2002: 72; Souza, 2006: 277-278, which nevertheless places his death at the end of 1729.

67. Pita, 1976: 276; Souza, 2006: 276-278.

68. Carvalho, 1933: 131-132; Souza, 2006: 276.

69. Lisbon, Arquivo Nacional da Torre do Tombo, Ministério do Reino, leg. 214, doc. 17 apud Pereira, 2016: 311; Romeiro, 2017: 260-261; Merveilleux, 1989: 159; Lisboa et al., 2005: 54, 86, 235, 237, 241; 2011: 341; Mota, 2003: 333.

## THE MEANING OF THE TEXT

At the confluence of these aspects one finds the sense in the circulation of the *Notícia*, probably read by Pedro Miguel de Almeida Portugal's peers since 1722, in Portugal, in order to form an opinion in his favor. At two points in the text it is mentioned that the count had a reputation for punishing crimes and serious cases more severely than other governors. But in the second part of the manuscript, the reputation in check is that of the king. Two among the nine numbered reasons allude to the need to show the rebels that the royal breath «does not faint» («nam desmaya»), because its shadow or image represented in the «lieutenant» made his justice triumph and the ministers feared and respected. After the rebels broke two pardons, the soft means were exhausted, and it was necessary to «purge with resolute and strong medicines» («purgar com medicamentos resolutivos, e fortes») – metaphors about the human body and medicine are frequent in the manuscript – as the situation threatened the king's credit and his devoted lieutenant<sup>70</sup>.

Being a rebellion against the sovereign, quick punishment, without going through the slow pace and long procedure of justice, would curb any other excess, in view of the credit acquired by the king. According to the *Notícia*, in Minas, riots and uprisings never saw the royal arm strike the criminals. The punishment reverberated in the king's credit, and it was necessary to see in this aspect, more than in any other, the severe demonstrations and the rigorous effects of his power, since in Minas it was believed that the king only had the power that was bestowed to him by its people<sup>71</sup>. Thus this «state» was in danger, as reputation supported the authority and defense of princes, being more powerful than weapons and fortresses. Its loss caused disorderly effects, hardly recoverable. Lacking reputation, Dom João V – without being named in the text – would be less rich in this much envied part of his great possession<sup>72</sup>.

But despite Pedro de Almeida being identified in the *Notícia* as the king's representative, his application of the untimely punishment without formal justice did not represent the provisions of the crown. Thus, I understand the meaning of this text in the mismatch between the actions and ideas of the 3<sup>rd</sup> Count of Assumar, and the political praxis of the Portuguese monarchy in the face of riots and seditions, with more Aristotelian and Thomistic matrices in the fields of politics and justice<sup>73</sup>. The *Notícia* shows the governor's interest in the written production of this text by the Jesuits Antonio Correia and José Mascarenhas, as well as in its

70. IEB-USP, AL-61, *Notícia da sublevação*, pp. 29, 51-53.

71. *Ibid.*, pp. 53-54.

72. Some marginal notes that guide the reading are highlighted: «Without punishment there is no respect» («Se não castiga-se ficava sem respeito») / «Because the people said that El Rey depended on the minas» («Porq' diziaõ os povos q' El Rey nas minas era dependente») / «The punishment to preserve his reputation ensures the credibility of the royal power» («Credito de El-Rey o castigo para conservar a reputaçãõ») / «How important is reputation» («Quanto importa a reputaçãõ») / «The wealth or poverty of the Prince is but reputation» («Na reputaçãõ consiste a riqueza, ou pobreza do Principe») and «the lack of punishment reduces the credit of power» («A falta do castigo deminue o credito do poder»). *Ibid.*, pp. 52, 54, 56, 58.

73. Monteiro, 2002: chap. 2, 7.

circulation – Pedro de Almeida did not have this technical skill. The 3<sup>rd</sup> Count of Assumar needed to look after his reputation in the kingdom and not exactly that of Dom João V, as long as his government was investigated in Brazil. Therefore, this manuscript can be interpreted as an appropriation of the language of the reason of state propagated by Botero in his *aggiunte*, for a «reason of the state of oneself», on the condition of the 3<sup>rd</sup> Count of Assumar in the Portuguese court society before his admission to the Royal Academy of History in 1733.

It is possible that the impulsive Pedro de Almeida left Minas in August 1721 with the intention of printing this *paper* in Portugal, perhaps under the care of his friend José Freire Monterroio Mascarenhas – the editor of *Gazeta de Lisboa* who also translated and wrote equally long *papers* to be printed separately. Erasures made in the same handwriting point in this direction. However, due to its delicate content to the public order of the Portuguese monarchy, the text of the *Noticia* was inappropriate for further circulation. It was handled in a select manner until it ended up in the hands of Alberto Lamego, who brought it back to Brazil.

I then retrieve the words of the valued bibliophile from the state of Rio de Janeiro in 1929, but to affirm that the search for the «truth» in a manuscript with reports and political ideas from the past should not be based only on what is written in it about events, ideas of imitated authorities or literary styles followed. Above all, it should cover detailed aspects of its text in form and content – including materiality – in relation to its likely social trajectory. A constant exercise in contextualizing the artifact, reading it inside and out in order to understand appropriations of ideas and languages, its first meanings and receptions, considering its passage through private and public collections until reaching our present.

## REFERENCES

- Almada, Márcia, Monteiro, Rodrigo Bentes, «O Discurso e a Notícia: manuscritos sobre a revolta de 1720 atribuídos a Pedro Miguel de Almeida, 3º conde de Assumar», *Tempo* (Niterói) [Online], 25/1 (2019): 1-25. Access on Sept 19, 2021. URL: <https://www.scielo.br/jjtem/a/ktCSmffsbcdqgmWrmVCKXB/?format=pdf&lang=pt>
- Aristote, *Éthique à Nicomaque*, translation by J. Barthélemy Saint-Hilaire, Paris, Le Livre de Poche, 1992.
- Auerbach, Erich, *A novela no início do Renascimento. Itália e França*, translations by Tercio Redondo, João Angelo Oliva Neto, Ivone Benedetti and Maurício Santana Dias, São Paulo, Cosac Naify, 2013 [1921].
- Baldini, Enzo (ed.), *Botero e la 'ragion di stato'. Atti del convegno in memoria di Luigi Firpo (Torino 8-10 marzo 1990)*, Firenze, Leo S. Olschki, 1992.
- Bebiano, Rui, «D. João V, rei-sol», *Revista de História das Ideias*, 8, 1986: III-121.
- Bebiano, Rui, *D. João V. Poder e espetáculo*, Aveiro, Livraria Estante, 1987.
- Belo, André, *As gazetas e os livros. A Gazeta de Lisboa e a vulgarização do impresso (1715-1760)*, Lisbon, Imprensa de Ciências Sociais, 2001.
- Belo, André, *Nouvelles d'Ancien Régime. La Gazeta de Lisboa et l'information manuscrite au Portugal (1715-1760)*, École des Hautes Études en Sciences Sociales, thèse de doctorat en Histoire, Paris, 2005.
- Bertelli, Sergio, *Rebeldes, libertinos y ortodoxos en el Barroco*, translation by Marco-Aurelio Galmarini, Barcelona, Península, 1984 [1973].
- Bluteau, Raphael, *Vocabulario portuguez, & latino, aulico, anatomico, architectonico...* Lisbon, Officina de Pascoal da Sylva, 1720, vol. VII.
- Botero Benefe, Giovanni, *Aggiunte fatte alla sva Ragion di stato...* Venice, Nicolò Mifferini, 1606.
- Brandão, Junito de Souza, *Mitologia grega*, Petrópolis, Vozes, 2015 [1986], vol. I.
- Campos, Maria Verônica, *Governo de mineiros. «De como meter as minas numa moenda e beber-lhe o caldo dourado» 1693 a 1737*, Universidade de São Paulo, PhD thesis, São Paulo, 2002.
- Carvalho, Feu de, *Ementario de historia mineira. Felipe dos Santos Freire na sedição de Villa Rica em 1720*, Belo Horizonte, Edições historicas, 1933.
- Cavaillé, Jean-Pierre, «Autopsie d'une non-publication: Louis Machon (1603-après 1672)», in Jouhaud, Christian, Viala, Alain (eds.), *De la publication. Entre Renaissance et Lumières*, Paris, Fayard, 2002: 93-109.
- Chabod, Federico, *Escritos sobre el Renacimiento*, translation by Rodrigo Ruza, Mexico, Fondo de Cultura Económica, 1990 [1967].
- Comines, Felipe de, *Las memorias de Felipe de Comines señor de Argenton de los hechos y empresas de Luis undecimo y Carlos Octavo, reyes de Francia...* translation by Don Juan Vitrian, Amberes, Henrico y Cornelio Verdussen, 1714 [1524], 2 vols.
- Comparato, Vittor Ivo, «El pensamiento político da la Contrarreforma y la razón de estado», *Hispania Sacra*, LXVIII/137 (2016): 13- 30.
- Cruz, Miguel Dantas, *Um império de conflitos. O Conselho Ultramarino e a defesa do Brasil*, Lisbon, Imprensa de Ciências Sociais, 2015.
- Cunha, Mafalda Ferin, «Camões na poesia barroca portuguesa», in Silva, Vítor Aguiar e (ed.), *Dicionário de Luís de Camões*, São Paulo, Leya, 2011: 172-176.

- Davila, Enrico Caterino, *Historia de las guerras civiles de Francia...* translation and additions by Basílio Varen de Soto, Amberes, Juan Bautista Verdussen, 1713.
- Figueiredo, Luciano, «Antônio Rodrigues da Costa e os muitos perigos de vassallos aborrecidos (notas a respeito de um parecer do Conselho Ultramarino, 1732)», in Vainfas, Ronaldo, Santos, Georgina Silva dos, and Neves, Guilherme Pereira das (eds.), *Retratos do império. Trajetórias individuais no mundo português nos séculos XVI a XIX*, Niterói, Eduff, 2006: 187-203.
- Franca, Leonel, *O método pedagógico dos jesuítas*, Rio de Janeiro, Agir, 1952.
- Galinsky, Karl, «Hercules» in Grafton, Anthony, Most, Glenn W. and Settis, Salvatore (eds.), *The Classical Tradition*, Cambridge-London, Harvard University Press, 2010: 427-429.
- Grafton, Anthony, *What was History. The Art of History in Early Modern Europe*, Cambridge, Cambridge University Press, 2007.
- Hansen, João Adolfo, *Alegoria. Construção e interpretação da metáfora*, São Paulo-Campinas, Hedra/Editora Unicamp, 2006.
- Haskell, Yasmin, «Practicing what they preach? Vergil and the Jesuits», in Farrell, Joseph and Putnam, Michael C. J. (eds.), *A companion to Vergil's Aeneid and its tradition*, Chichester, Wiley Blackwell, 2014 [2010]: 203-216.
- Hesiodus, *Teogonia. A origem dos deuses*, translation by Jaa Torrano, São Paulo, Iluminuras, 2003 [1991].
- Houaiss, Antônio, Villar, Mauro de Salles, and Franco, Francisco Manoel de Mello, *Dicionário Houaiss da língua portuguesa*, Rio de Janeiro, Objetiva, 2004 [2001].
- Kahn, Victoria, *Machiavellian Rethoric. From the Counter-Reformation to Milton*, Princeton, Princeton University Press, 1994.
- Kury, Mário da Gama, *Dicionário de mitologia grega e romana*, Rio de Janeiro, Zahar, 2008 [1990].
- Lamego, Alberto, «Mentiras históricas: notícia da sublevação que houve em Ouro Preto em 1720», *O Jornal* [Online], 13/10/1929, 20/10/1929, 3/11/1929, 10/11/1929, 17/11/1929, 24/11/1929, 8/12/1929, 22/12/1929. Access on Sept. 21, 2021. URL: [http://memoria.bn.br/DocReader/110523\\_02/45830](http://memoria.bn.br/DocReader/110523_02/45830)
- Lima, Pedro Henrique Domingues de, «Relatos de um país inquieto: análise crítico-textual da Notícia da sublevação [...] de 1720», *Cantareira*, 35 (2021): 188-204. Access on Sept. 19, 2021. URL: <https://periodicos.uff.br/cantareira/article/view/48790/29747>
- Lisboa, João Luís, *Mots (dits) écrits. Formes et valeurs de la diffusion des idées au 18<sup>ème</sup> siècle, au Portugal*, Institut Universitaire Européen, PhD thesis, Florence, 1998.
- Lisboa, João Luís, Miranda, Tiago C. P. dos Reis, Olival, Fernanda (eds.), *Gazetas manuscritas da Biblioteca Pública de Évora (1729-1731)*, Lisboa, Colibri, 2002/2005, 2 vols.
- Martín Marcos, David and Monteiro, Rodrigo Bentes, «Penachos de ideias. A Guerra de Sucessão da Espanha e a formação de Pedro Miguel de Almeida Portugal, 3<sup>o</sup> conde de Assumar», *Varia Historia*, 33/61 (2017): 253-284.
- Martín Marcos, David, «Peregrino en su patria, va a peregrinar a las extrañas». La memoria del yo en la embajada del conde de Assumar ante el archiduque Carlos (1705-1713)», in Álvarez-Ossorio Alvarino, Antonio, and Bravo Lozano, Cristina (eds.), *Los Embajadores. Representantes de la soberanía, garantes del equilibrio, 1659-1748*, Madrid, Marcial Pons, 2021: 441-466.
- Martins, Maria Teresa Esteves Payan, *A censura literária em Portugal nos séculos XVII e XVIII*, Lisbon, Fundação Calouste Gulbenkian, 2005.
- Mascarenhas, José Freire Monterroio (ed.), *Gazeta de Lisboa Occidental* [Online], 4 (25/01/1725), 4 (13/06/1726), 46 (14/11/1726), 4 (26/01/1730), 31 (03/08/1730), 22 (28/05/1733),

- 53 (31/12/1733). Access on Sept. 20, 2021. URL: <http://hemerotecadigital.cm-lisboa.pt/Periodicos/GazetadeLisboa/GazetadeLisboa.htm>
- Merveilleux, Charles Frédéric de, «Memórias instrutivas sobre Portugal 1723-1726», in Chaves, Castelo Branco (ed.), *O Portugal de D. João V visto por três forasteiros*, translation by Castelo Branco Chaves, Lisbon, Biblioteca Nacional, 1989: 129-257.
- Monteiro, Rodrigo Bentes, *O rei no espelho. A monarquia portuguesa e a colonização da América 1640-1720*, São Paulo, Hucitec, 2002.
- Monteiro, Rodrigo Bentes and Dantas, Vinícius, «Machiavellianisms and governments in Portuguese America: two analyses of ideas and political practices», *Tempo*, 36/20 (2014): 1-26.
- Monteiro, Rodrigo Bentes, «Catilinária mineira: o discurso da revolta de 1720 em Vila Rica», in Monteiro, Rodrigo Bentes and Bagno, Sandra (eds.), *Maquiavel no Brasil. Dos descobrimentos ao século XXI*, Rio de Janeiro, Editora FGV, 2015: 179-221.
- Monteiro, Rodrigo Bentes, *O código endiabrado. Da sublevação nas Minas em 1720*, Niterói, Eduff, in press.
- Mota, Isabel Ferreira da, *A Academia Real da História. Os intelectuais, o poder cultural e o poder monárquico no séc. XVIII*, Coimbra, Minerva, 2003.
- Nogueira, Arlinda Rocha, Bellotto, Heloísa Liberalli, Hutter, Lucy Maffei (eds.), *Catálogo dos manuscritos. Coleção Alberto Lamago*, São Paulo, Edusp, 2002.
- Oestreich, Gerhard, *Neostoicism & the Early Modern State*, translation by David McLintock, Cambridge, Cambridge University Press, 2008 [1982].
- Pereira, Marcos Aurélio, *Vivendo entre cafres. A trajetória do conde de Assumar e o império ultramarino português*, Curitiba, Prismas, 2016.
- Pereyra, D. Ioan de Solorzano, *Obras posthymas*, Saragossa, Diego Dormer, 1676.
- Pita, Sebastião da Rocha, *História da América portuguesa*, Belo Horizonte/São Paulo, Itatiaia/ Editora da Universidade de São Paulo, 1976 [1730].
- Pocock, J. G. A., *The Machiavellian moment. Florentine Political Thought and the Atlantic Republican Tradition*, Princeton-Oxford, Princeton University Press, 2003 [1975].
- Rezende, Luiz Alberto Ornellas, *A câmara municipal de Vila Rica e a consolidação das elites locais, 1711-1736*, Universidade de São Paulo, dissertação de mestrado em História Social, São Paulo, 2015.
- Ripa, Cesare, *Iconologia overo descrizione di diverse imagini cauate dall'antichità & di propria inuentione...* Rome, Lepido Faeÿ, 1603 [1593].
- Romeiro, Adriana, *Paulistas e emboabas no coração das Minas. Idéias, práticas e imaginário político no século XVIII*, Belo Horizonte, Editora UFMG, 2008.
- Romeiro, Adriana, *Corrupção e poder no Brasil. Uma história, séculos XVI a XVIII*, Belo Horizonte, Autêntica, 2017.
- Saldanha, António Vasconcelos de and Radulet, Carmen (eds.), *Portugal, Lisboa e a corte nos reinados de D. Pedro II e D. João V. Memórias históricas de Tristão da Cunha de Ataíde 1º conde de Povolide*, Lisbon, Chaves Ferreira, 1990.
- Senellart, Michel, *Machiavélisme et raison d'Etat XII<sup>e</sup>-XVIII<sup>e</sup> siècle*, Paris, Puf, 1989.
- Silva, Maria Beatriz Nizza da, *D. João V*, Lisbon, Círculo de Leitores, 2006.
- Silveira, Marco Antonio, *A colonização como guerra. Conquista e razão de Estado na América portuguesa (1640-1808)*, Curitiba, Appris, 2019.
- Skinner, Quentin, *As fundações do pensamento político moderno*, translations by Renato Janine Ribeiro and Laura Teixeira Motta, São Paulo, Companhia das Letras, 1996 [1978].
- Skinner, Quentin, *Visions of Politics. Regarding Method*, Cambridge, Cambridge University Press, 2006 [2002], vol. I.



- Skinner, Quentin, *Uma genealogia do estado moderno*, translation by Mónica Brito Vieira, Lisbon, Imprensa de Ciências Sociais, 2011 [2008].
- Soffiati, Arthur, *Mário de Andrade e(m) Campos dos Goytacazes. Cartas de Mário de Andrade a Alberto Lamego (1935-1938)*, Niterói, Eduff, 1992.
- Souza, Laura de Mello e (ed.), *Discurso histórico e político sobre a sublevação que nas Minas houve no ano de 1720*, Belo Horizonte, Fundação João Pinheiro, 1994.
- Souza, Laura de Mello e, «Um documento inédito: o discurso de posse de D. Pedro de Almeida, conde de Assumar, como governador das capitânicas de São Paulo e Minas do Ouro em 1717», *Revista da Cátedra Jaime Cortesão*, 1/1 (1997): 67-83.
- Souza, Laura de Mello e, *Norma e conflito. Aspectos da história de Minas no século XVIII*, Belo Horizonte, Editora UFMG, 1999.
- Souza, Laura de Mello e, *O sol e a sombra. Política e administração na América portuguesa do século XVIII*, São Paulo, Companhia das Letras, 2006.
- Taunay, Affonso de E., *História geral das bandeiras paulistas*, São Paulo, Imprensa Oficial do Estado, 1949.
- Távora, Maria José, and Cobra, Rubem Queiroz, *Um comerciante do século XVIII. Domingos Rodrigues Cobra procurador do conde de Assumar*, Brasília, Athalaia, 1999.
- Thiepolo, Giovanni, *Dell' ira di Dio, e de' flagelli, e calamita', che per essa vengono al mondo*, Venice, Giacomo Sarzina, 1632.
- Torgal, Luís Reis and Ralha, Rafaella Longobardi (eds.), *João Botero. Da razão de Estado*, Coimbra, Instituto Nacional de Investigação Científica, 1992 [1589].
- Varnhagen, Francisco Adolfo de, *História geral do Brasil. Antes de sua separação e independência de Portugal*, Belo Horizonte-São Paulo, Itatiaia/Edusp, 1981 [1934], vol. II.
- Veiga, José Pedro Xavier da (ed.), *A revolta de 1720 em Villa Rica. Discurso historico-politico*, Ouro Preto, Imprensa Official de Minas Geraes, 1898.
- Veiga, Xavier da, «A revolta de 1720 em Villa Rica», *Minas Geraes. Orgão Official dos Poderes do Estado* (Ouro Preto) [Online], 115 (05/02/1898): 3-4. Access on Sept 21, 2021. URL: <http://memoria.bn.br/DocReader/291536/13744>
- Vernant, Jean-Pierre, *O universo, os deuses, os homens*, translation by Rosa Freire d'Aguiar, São Paulo, Companhia das Letras, 2014 [1999].





# D. ANTONIO ROLIM DE MOURA'S JOURNEY TO MATO GROSSO (1751): FROM MANUSCRIPTS TO PRINTED EDITIONS

## EL VIAJE DE D. ANTONIO ROLIM DE MOURA A MATO GROSSO (1751): DE LOS MANUSCRITOS A LAS EDICIONES IMPRESAS

Maria Aparecida de Menezes Borrego<sup>1</sup>

Enviado: 30/12/2021 · Aceptado: 01/09/2022

DOI: <https://doi.org/10.5944/etfiv.35.2022.34563>

### Abstract

The travel account of D. Antonio Rolim de Moura, governor of the Mato Grosso captaincy, between São Paulo city and Cuiabá village, between 1750 and 1751, is one of the most cited narratives in Brazilian historiography since the 19<sup>th</sup> century. However, the historical trajectory of its transmission in the fields of written culture and material culture has never been studied. This article will analyze the editorial mediations involved in the handwritten reproduction of the document and in the editions of the printed material. Therefore, we seek to pay attention to the materiality of the manuscripts; point out the dissimilarities between the versions that compromise the apprehension of the narrative content and highlight the importance of the institutional and intellectual authority of the 19<sup>th</sup> century for the fixation of the text over time.

### Keywords

Account; manuscript; editorial mediation; written culture; material culture

### Resumen

La relación de viaje de D. Antonio Rolim de Moura, gobernador de la capitanía de Mato Grosso, entre la ciudad de São Paulo y el pueblo de Cuiabá, entre 1750 y 1751, es una de las narrativas más citadas en la historiografía brasileña desde el siglo XIX. Sin embargo, nunca se ha estudiado la trayectoria histórica de su transmisión en los campos de la cultura escrita y la cultura material. Este artículo analizará las mediaciones editoriales involucradas en la reproducción manuscrita del documento

---

1. Paulista Museum / University of São Paulo; [maborrego@usp.br](mailto:maborrego@usp.br). ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5234-6693>

Translated by Tikinet Ltda. Acknowledgments to: Fundação de Amparo à Pesquisa do Estado de São Paulo (Fapesp) - Projects 2017/07366-1 and 2018/03118-6; Ana Cristina de Santana Silva, Carolina Dutra Carrijo, Iuri Azevedo Lapa e Silva, Jean Gomes de Souza, Maria Fernanda Nogueira, Nívia Pombo, Renata Malcher de Araújo, Thiago Alves Dias, Válder Rebelo and Virginia de Carvalho Ferraz.

y en las ediciones del material impreso. Por tanto, buscamos prestar atención a la materialidad de los manuscritos; señalar las disimilitudes entre las versiones que comprometen la aprehensión del contenido narrativo y resaltar la importancia de la autoridad intelectual e institucional del siglo XIX para la fijación del texto en el tiempo.

### **Palabras clave**

Relación; manuscrito; mediación editorial; cultura escrita; cultura material

.....

## INTRODUCTION

In 1953, as part of the celebrations of the IV Centenary of the city of São Paulo, the historian Afonso d'Escragno Taunay organized a book entitled *Relatos monçoeiros*<sup>2</sup> [Monsoon accounts]. The work brings together narratives written by different historical agents about the monsoons, which were river expeditions between Ararituaba (now Porto Feliz, São Paulo) and Cuiabá (Mato Grosso) in the 18<sup>th</sup> century and early 19<sup>th</sup> century. They occurred regularly in the 1720s, after discovering gold in the banks of the Coxipó river.

Among the narratives, there is *Relação da viagem, que fêz o Conde de Azambuja, D. Antonio Rolim, da cidade de S. Paulo para a vila de Cuiabá em 1751* [Account of the journey made by the Count of Azambuja, D. Antonio Rolim, from the city of S. Paulo to the villa of Cuiabá in 1751]<sup>3</sup>. In it, the author reports the experiences he had in the natural and human landscape during his trips between the city of São Paulo and the villa of Parati and on the river route undertaken between the villas of Ararituaba and Cuiabá throughout April 1750 and January 1751.

Just below the title, there is the following information in parentheses: «Letter addressed to the Count of Val de Reis and the Brazilian Historical Institute, sent from Lisbon by F. A. de Varnhagen, Viscount of Pôrto Seguro<sup>4</sup>.» This reference shows that Taunay had used the text first published in the *Revista do Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro*<sup>5</sup> [Journal of Brazilian Historical and Geographical Institute], in 1845, sent by the corresponding partner Francisco Adolfo Varnhagen, based on the transcription of the document kept in the National Library of Portugal<sup>6</sup>. A difference, however, immediately noticed between the prints of 1845 and 1953 was that in the first, there is no information secondary to the title that it was a letter and to whom it was intended.

Understanding how this and other questions appear in manuscript and printed versions of the *Relação da viagem* requires investigating the historical trajectory of its transmission in the fields of written culture and material culture. While the narrative is one of the most cited in Brazilian historiography since the 19<sup>th</sup> century, this aspect was not taken into account by specialists. The studies, in general, focused on the content of the document, disregarding the differences between the manuscript deposited at the Biblioteca Nacional de Portugal (BNP) [National Library of Portugal] and the two versions found at the Fundação Biblioteca Nacional [National Library Foundation], Rio de Janeiro<sup>7</sup>. Furthermore, the handwritten texts were not compared to the resulting printed texts, and elementary data on Rolim de Moura's past life before his arrival in America lack accuracy.

2. Taunay, 1953.

3. Moura, 1953: 183–202.

4. *Ibid.*: 183.

5. Therefore *Revista do IHGB*.

6. Moura, 1845: 469–497.

7. Henceforth, the National Library Foundation, located in Rio de Janeiro, will be abbreviated as BNB, referring to the Biblioteca Nacional, do Brasil, for better differentiation between the national libraries of Portugal and Brazil.

In order to fill this gap this article will analyze the editorial mediations<sup>8</sup> involved in the handwritten reproduction of the document and in the printed material's editions. Therefore, we seek to pay attention to the materiality of the manuscripts; point out the dissimilarities between the versions that compromise, to a greater or lesser degree, the apprehension of the narrative content, and highlight the importance of the 19<sup>th</sup>-century institutional and intellectual authority to fixate the text throughout the 20<sup>th</sup> and 21<sup>st</sup> centuries.

The article will be divided into three parts to address the questions raised. Based on considerations about the author and content, the first suggests the reasons for the broad knowledge about the *Relação da viagem* and its use in Brazilian historiography. The second discusses the documental type of the manuscript, comparing the testimonies deposited at BNP and BNB and their respective catalogs in the custody institutions. The third examines the printed versions of the *Relação da viagem*, focusing on the editorial choices that engendered its publications.

## THE AUTHOR AND THE NARRATIVE

The known testimonies of the *Relação da viagem* are apocryphal. Written in the first person, they present no topical and chronological dating. The attribution of authorship to D. Antonio Rolim de Moura is based on the title page of the manuscript belonging to the National Library of Portugal, which contains the following information: «Relação da Viagem, que fez O Conde da Azambuja Da Cidade de S. Paulo Para a Villa do Cuyabá No anno de 1751» [Account of the Journey, made by the Count of Azambuja from the City of S. Paulo To Villa of Cuyabá In the year 1751]<sup>9</sup>.

Son of Nuno de Mendonça, 4<sup>th</sup> Count of Val de Reis, and D. Leonor Maria Antonia de Noronha, daughter of the Marquis of Anjeja<sup>10</sup>, Rolim de Moura was born in Lisbon on March 12, 1709<sup>11</sup>. He did not obtain the nobility title of the House of the Mendonça, privilege of the eldest son Lourenço Filipe Nery Mendonça, 5<sup>th</sup> Count of Val de Reis, becoming Lord of Azambuja, succeeding his relative D. João Rolim de Moura, the last legitimate male of this House, and later Count of Azambuja, in 1763.

In 1726, he entered the military career and, in 1735, he was already captain of the Infantry Regiment of the Court garrison<sup>12</sup>. In 1744, he was appointed overseer of the House of Queen Maria Ana of Austria and, in 1748, treasurer of the Royal Hospital of All Saints<sup>13</sup>.

8. Chartier, 2002: 61.

9. Moura, D. Antonio Rolim de. *Relação da Viagem, que fez O Conde da Azambuja Da Cidade de S. Paulo Para a Villa do Cuyabá No anno de 1751*. BNP, codex 546.

10. Sousa, 1755: 595–596.

11. Qualification of Familiar of the Holy Office of Dom Antonio Rolim de Moura, 1730. National Archives of Torre do Tombo (ANTT), Court of the Holy Office, General Council, Qualifications, António, packet 206, document 3089.

12. Moura, 1982: 122–125.

13. *Ibid.*: 17.

In terms of instruction, the information is imprecise. According to José Antonio de Sá, D. Antonio Rolim de Moura had a solid cultural and scientific background, applied in Philosophy, Theology, History, Law, Rhetoric, Mathematics, Science, Music, Dance, Horsemanship, and Sword, being a scholar in the Liberal Arts<sup>14</sup>. Jaime Cortesão states that he attended classes at the Military Academy, was an engineer, astronomer, and cartographer, including him among the royal officials appointed by D. John V in key positions overseas, notably for having this education<sup>15</sup>.

D. Antonio Rolim de Moura was appointed governor of the recently created captaincy of Mato Grosso in 1748<sup>16</sup>. The idea of creating a new captaincy in the region, previously belonging to São Paulo, was linked to founding a town as the capital in the extreme west of Portuguese America and close to its Castilian neighbors<sup>17</sup>.

Such pretensions figured in the *Instruções* [Instructions] given by D. Maria Ana Josefa of Austria, wife of D. John V, to the new governor in January 1749<sup>18</sup>. The fact that the sovereign asked Rolim de Moura to write to her when he reached his destination<sup>19</sup>, and not before that, removes the *Relação da viagem* from being an official rendering of accounts and the sovereign being the recipient of the missive.

On the one hand, D. John V already knew about the monsoons route, having sent to America, more than 20 years ago, the mathematical priests Diogo Soares and Domingos Capassi, in charge of drawing up maps of the territory<sup>20</sup>. On the other hand, the king is mentioned in the third person in the *Relação da viagem* – «El Rey» [The King] – and the treatment addressed to the recipient is informal. Also, right at the document's beginning, the author advises the interlocutor of his intention that the content should serve him as «fun because of the novelty.»

In February 1749, D. Antonio Rolim de Moura sailed on the warship Lampadosa towards Portuguese America, disembarking in Recife. From the captaincy of Pernambuco, he went to the city of Rio de Janeiro, where he stayed for a few months and then moved to the city of São Paulo<sup>21</sup>. He was there when he received a message from Gomes Freire de Andrada, governor of the captaincy of Rio de Janeiro, for a meeting in the villa of Parati<sup>22</sup>. The *Relação da viagem* begins precisely in this context of departure for Parati on April 1, 1750, and ends on January 17, 1751, when he takes office in Cuiabá.

Like other Europeans in hitherto unknown American territories, Rolim de Moura recounts the adventures and misadventures of the trip. He describes the land and river routes, the places he passes through, the inhabitants he meets along the way and their ways of life, the traveling companions and the composition of the expedition,

14. Sá, 1784: 17.

15. Cortesão, 1950: 291, 301, 320.

16. If we take into account the studies by Russel-Wood (1998: 169-182) and Monteiro (2005: 93-115) on the criteria for choosing royal agents overseas, the governor fulfilled the required requirements, even more in the context of delimiting the Iberian borders on American lands, which would come to be defined by the Treaty of Madrid in 175.

17. Araújo, 2015: 21-66.

18. Moura, 1982: 127-137.

19. AHU\_ACL\_CU\_010, box 5, doc. 344; AHU\_ACL\_CU\_010, box 6, doc. 349; AHU\_ACL\_CU\_010, box 6, doc. 361.

20. Almeida, (1999): 79-92.

21. Moura, 1982: 22-23.

22. AHU\_ACL\_CU\_017, box 41, doc. 4248; Ribeiro, 2010: 205-236.

the fauna, flora, rivers. Rolim de Moura tells what he has heard, but above all what he has seen, transforming what he has experienced into image and evidence<sup>23</sup>.

According to Temístocles César, the intention of the truth contained in the narrator's enunciation, which expresses what he has seen and lived, perhaps explains why historiography, since the 19<sup>th</sup> century, has used travel narratives as historical documents, as they participate, thus, from the discourse of the evidence of history<sup>24</sup>.

When reporting facts communicated to him by navigators and backlanders, he valued the memory and work of these subjects and gave veracity to the information that circulated. Transposed from the oral record to the written one by a royal official, such information became more permanent because it was materialized on paper. Likewise, by repeating that he had seen with his own eyes several episodes, he gave the sense of vision – not that of a simple traveler, but instead of a governor – the primacy in the authenticity of the facts narrated<sup>25</sup>.

As he wanted to make known to his interlocutor the world that was unfolding on the monsoons route, Rolim de Moura compared and hierarchized the elements that reached his five senses based on references from the kingdom, drawing on the memories of his past life. Due to the eminently relational nature of the description<sup>26</sup>, the recurrence to a cultural matrix common to the author and the interlocutor was essential for the communication to be effective and for the novelty presented to gain relevance amid a known universe<sup>27</sup>.

Perhaps precisely Rolim de Moura's ability to bring the New and the Old World together through the detailed comparisons between men, behaviors, and the natural world on both sides of the Atlantic favored the prodigal use of the account by historiography. Through his sociocultural repertoire and his position in the Empire's administration, Rolim de Moura was very successful in the task of ensuring the presential meaning of writing. His narrative gave opportunities to people who remained in Europe to participate in his official and adventurous journey through the interior of the colony and to historians to interpret aspects of past realities through written culture.

Under this analytical perspective, the diffusion of the *Relação de viagem* can be understood primarily by the prominent place reserved for the author in the administration of the Portuguese Empire and the Brazilian colonial past. After 13 years in charge of the captaincy of Mato Grosso, already awarded the title of Count of Azambuja, Rolim de Moura governed the captaincy of Bahia from 1764 to 1767, when he was appointed viceroy of Brazil, remaining in office from 1767 to 1769. Upon returning to Portugal, he became president of the Council of Finance, lieutenant-general of the armies of His Majesty, Council of War, and governor of the Arms of the Court and Extremadura. He died, in Lisbon, on December 8, 1782.

---

23. More detailed analyses of Rolim de Moura's descriptions were carried out by Canova, 2011. Chaves, 2014: 148–161.

24. Cezar, 2018: 82.

25. Souza, 2021: 97–98.

26. Ginzburg, 2007: 84–85.

27. Bonato, 2014: 127–157.

In addition to the testimony's reliability deriving from the authorship, or precisely because of it, the *Relação da viagem* has won numerous Brazilian editions since the 19<sup>th</sup> century, currently, even in digital format. However, as mentioned at the article's beginning, such studies were not concerned with discussing the documentary type of the narrative or its recipient. It was called account in the printed editions but structured in letter format.

The three handwritten versions of the report will be compared, and the respective classifications in the custodial institutions will be examined to understand such ambiguities and inconsistencies. With such procedures, the intention is to unveil the genealogical relationships between the testimonies. Also, point out the crucial role of the handwritten annotations of librarians and archivists for the documental identification and the perception of catalogs' historicity in the custodial spaces.

## THE *RELAÇÃO DA VIAGEM* AND ITS MANUSCRIPT VERSIONS

In the Portuguese Empire, the letter was, at the same time, the name given to several types of documents that had a recipient and the privileged format used to give news. In the case of communication between the vassals and the sovereign, when the issues dealt with did not have a petitionary character, they were addressed to him through letters, which included the treatment pronoun «Lord»<sup>28</sup> in the initial protocol.

When studying the set of practical news of São Paulo captaincy, Jean Gomes de Souza caught one of the news structured as a letter and a travel itinerary and the transformation of the content of the other one from the format of account to that of a letter to be sent to the king<sup>29</sup>. According to Rafael Bluteau, the first meaning of the word account was the «narrative of something that happened»<sup>30</sup> and Thereza Presotti comments that, at the dawn of overseas conquests, such narration was developed based on a handbook with questions to be answered. It was gradually abandoned in the face of the diffusion of accounts with advancing colonization of the Iberian empires in several areas of the globe<sup>31</sup>.

Therefore, it would not be surprising that the *Relação da viagem* was written following the structure of a missive. However, the text is not organized to respond to the instructions received from the queen. It was only in an official letter dated August 8, 1751, that Rolim de Moura reported to Secretary Diogo de Mendonça Corte Real his journey from the villa of Araritaguaba to the villa of Cuiabá in a single paragraph<sup>32</sup>.

---

28. Bellotto, 2002: 52.

29. Souza, 2021: 165 and 157–158, respectively.

30. Bluteau, 1720: 214, vol. VII.

31. Presotti, 2008: 157.

32. AHU\_ACL\_CU\_010, box 6, doc. 361.



If the content and format of the *Relação da viagem* do not fit, in a more specific way, in the documental typology of an account, why is the narrative known and classified in this way? The answer can be found in material elements of the document.

In the collection of Manuscripts of the National Library of Portugal, the *Relação da viagem* is classified as codex No. 546, entitled *Relação da viagem que fez da cidade de S. Paulo para a vila do Cuyabá no anno de 1751: carta a um seu primo / Conde de Azambuja [manuscrito]* [Account of the journey, made from the city of S. Paulo to villa of Cuyabá in the year 1751: letter to a cousin of his / by the Count of Azambuja [manuscript]]. Although both types of documents coexist in the codex entry, the preponderance of the account over the letter is evident. Therefore, the term letter ceases to appear in the document's title developed in the file itself. The cataloging record also reveals that it is a careful copy, made up of 39 folios, with stains caused by the action of iron gallic ink, sometimes hindering reading.

This classification was likely based on the title page of the document commented on the beginning of the article that presents the same information, i.e., «Account of the Journey made by The Count of Azambuja From the City of S. Paulo To the Villa of Cuyabá In the year 1751.» The codex is bound and, on a strip of paper glued vertically on the inside of the hardcover, it still appears to be a period copy, fourth format.

The material and intellectual authors are not the same as it is a copy. As we do not have the original testimony, this copy has immense relevance because it was the source text for its manuscript versions and some printed editions. It established the document as an account. The narrative was written in humanistic type, cursive *ductus*, tilt to the right, with few ligatures between the words and use of heavy-weight in the title and lightweight in the body of the text, distributed on average 22 lines per folio, in regular writing and margins<sup>33</sup>. Due to these characteristics, it appears that the scribe was familiar with the written record.

The purpose of keeping and preserving this copy is remarkable, especially when considering the title page. Furthermore, its very existence may be indicative of the intention to expand the reading of the writing, which ceased to be related to the more personal communication of a letter to become a source of information for a wider audience interested in travel narratives, a flourishing literary genre during the early modern period.

It is also worth mentioning that in 1754, i.e., 3 years after Rolim de Moura's trip, the *Relação da chegada que teve a gente de Mato Groço, e agora se acha em companhia do Senhor D. Antonio Rolim desde o Porto de Ararituaba, até a esta Villa Real do Senhor Bom Jesus do Cuyabá* [Account of the arrival that people of Mato Groço had, and now they are in the company of D. Antonio Rolim from the Port of Ararituaba, to this Royal Villa of Senhor Bom Jesus do Cuyabá] was published in Lisbon, in Oficina Silva.

Although the title contains the extreme ports of the monsoons route that Rolim de Moura had taken about five months to travel through, the anonymous author of the *Relação da chegada* narrates the episodes experienced by the expedition that accompanied the governor until August 29, 1750, circa two months after he departed

---

33. Contreras, 1994: 38-44.



from Ararituaba. In this case, the text does not follow the letter format and is intended for a non-specific audience<sup>34</sup>.

Therefore, it is valid to conjecture that the publication of the *Relação da chegada* has influenced the production of the title page for the *Relação da viagem*, as this is the same event shared by two members of the expedition. However, in the title of the *Relação da chegada*, the governor was named as D. Antonio Rolim because, at that time, he was just Lord of Azambuja. The fact that it appears on the title page of the *Relação da viagem* that the journey had been taken by the Count of Azambuja, a title received by the governor only in 1763, may indicate that the copy deposited at the BNP was drawn up after that date.

While this is a hypothesis, it should be noted that it was raised when it became known that the document was not always classified as an Account by the librarians. In the oldest bibliographic record of the BNP, there is a record in 19<sup>th</sup>-century handwriting, belonging to the topographical inventory of the Collection of Codex and Separate Manuscripts with the following data: «Azambuja, Count of. Letter to a cousin of his with the Account of the journey, which he made from the city of São Paulo to the villa [of] Cuyaba in [in the year] 1751. [Letter to a cousin of his]»<sup>35</sup>. In other words, the manuscript was primarily classified as a letter that, at a certain point, was crossed out as a privileged documental species. In turn, in the Inventory of section XIII: manuscripts, by José António Moniz, published in 1896, the bibliographical information was changed to «Azambuja, Count of – Account of the trip he made from the city of S. Paulo to the villa of Cuyaba in 1751. Letter to his cousin and lord...(?)» As explained in the BNP file, it is the basis for the current cataloging.

With this information in hand, it is concluded that the written record was a letter in its production context. It was initially defined as a letter that contained an account in the custodial context. Moreover, perhaps, due to the information on the title page, material, and visually appealing, it became an account. They were not different documentary species in the same record, but a species that ended up becoming another due to external elements to the content and its cataloging in the custody institution.

Only by combining such information and following this line of reasoning it was possible to understand why one of the versions of the *Relação da viagem*, deposited at the National Library Foundation, in Rio de Janeiro, is entitled *Carta do Ill.mo e Ex.mo Snr Conde de Azambuja, ao de Val de Reys em que lhe relata os sucessos de sua viagem para o seo governo do Matto Grosso em 1750* [Letter from the Illustrious and Excellency Sir Count of Azambuja, to Val de Reys, in which he reports the successes of his journey to the government of Matto Grosso in 1750]<sup>36</sup>.

34. *Relação da chegada* (...), 1754: 8.

35. The words in square brackets correspond to what was added above, in smaller font, but apparently the same, according to information provided by Ms. Ana Cristina de Santana Silva, director of Special Collections Services, responsible for the Manuscripts Area, to whom I thank for the research.

36. Moura, D. Antonio Rolim de. *Carta do Ill.mo e Ex.mo Snr Conde de Azambuja, ao de Val de Reys em que lhe relata os sucessos de sua viagem para o seo governo do Matto Grosso em 1750*. BNB, manuscripts – 09,03,10.

Although this manuscript and the BNP's one maintain the same textual structure, the comparison between them indicates there are additions, deletions, and substitutions in the *Carta*. It is evident that the copyist had not been on the monsoons route. He wrongly spelled several names of indigenous origin for animals, rivers, and localities, which rules out the possibility of this testimony being the source text.

However, the most striking difference between the manuscripts is identifying the recipient already in the document's title. While in the *Relação da viagem*, there is a «letter to your cousin,» in the *Carta*, the interlocutor is appointed as Count of Val de Reis, therefore, the older brother of Rolim de Moura, D. Lourenço Filipe Nery Mendonça, which generated the change in the initial greeting of the missive to «My brother and Lord» instead of «My cousin and Lord» as in the BNP manuscript.

Whether intended for a cousin or a brother, the author used the treatment pronoun «sir» and the personal pronoun «you» when addressing the receiver throughout the text, indicating an ascending relationship between the informants. Although the direction from inferior to superior was not common in epistolary exchanges between brothers<sup>37</sup>, in the case of Rolim de Moura, the ascending relationship would be appropriate, given the social projection of the 5<sup>th</sup> Count of Val de Reis in the kingdom in the first half of the 18<sup>th</sup> century, conferring a good reputation on his younger brother when he was qualified for the Holy Office and royal appointment to the position of governor of Mato Grosso.

If the reasons for the incongruity between the recipients of the two testimonies are unknown, the differences between the dates attributed to the *Relação da viagem* (1751) and the *Carta* (1750) are open to explanation. In the same bound codex of the BNB, there are 3 manuscripts of the same handwriting: the *Carta*, the *Ordem da marcha* [March order], and the *Notícias relativas a viagem do mesmo Excelentíssimo, e a criação da Villa Bella do Mato Grosso* [News regarding the journey of the same Excellency, and the creation of Villa Bella do Mato Grosso]. The *Ordem da marcha* is just a more detailed description of the one organized by Rolim de Moura on the Taquari River to face the Payaguá on his way to Cuiabá. The end of the *Ordem da marcha* presents the inscription «Tacoary December 10, 1750.» Thus, BNB librarians also attributed this data to the preceding document: «Letter from the Count of Azambuja to that of Val de Reis» and «1750» are on the spine of the codex binding in golden letters.

Such information is also included in the institution's catalog record, which reads: AZAMBUJA, Antônio Rolim de Moura. Letter to the Count of Val de Reis reports the successes of his trip to his government in Mato Grosso and news about the creation of da Vila Bela de Mato Grosso. Taquari: [s.n.], 1750. 62 p., Copy.

As can be seen, in addition to another recipient and the topical and chronological dating that do not correspond to the BNP's testimony, the file includes the house of Azambuja, of which Rolim de Moura was lord and Count, as if it was his surname, printing changes in the name of the author. He was also attributed the authorship of the *Notícias sobre a criação de Vila Bela de Mato Grosso* – the codex's third manuscript – which was not written in the first person. Finally, it is worth noting that

---

37. Marcotulio, (2006): 1–6.

the villa, founded on March 19, 1752, by the governor as the capital of the newly created captaincy, is called Vila Bela da Santíssima Trindade and not Vila Bela de Mato Grosso.

The three documents were written in humanistic type, cursive ductus, and tilt to the right. The copyist used heavyweight in the title's opening lines and the initial line of text and lightweight in the body text, which occupied an average of 32 lines per folio in a well-organized blob of text. Such elements can again indicate the intention to keep and preserve the information on this object to maintain its readability.

The *Carta* and the *Notícias* were listed, under No. 960, in the catalog of the National Library's Exhibition of History of Brazil<sup>38</sup>, held in 1881 to commemorate the birthday of D. Pedro II, organized by the institution's librarian Benjamin Franklin de Ramiz Galvão. Since (B. N.) appears after the manuscripts' titles in the above catalog, the *Carta* belonged to the Library that year. The initials were placed to differentiate them from documents sent by governments of the Brazilian provinces and individuals to make up the exhibition.

A new comparison carried out between Vilhena's transcript, from 1802, and that of the BNP manuscript found that editorial mediation extrapolated specific situations of additions, deletions, and substitutions of words and phrases characterized by drastic changes in the organization of sentences, periods, and paragraphs. The impression is that Vilhena, as a language teacher, was rewriting the text of *Relação da viagem* like a proofreader, concerned with improving the fluidity of writing and reading.

According to the BNB catalog record<sup>39</sup>, the *Recopilação de Notícias da capitania de S. Paulo* is a copy and corresponds to number 923 in the catalog of J. C. Rodrigues. José Carlos Rodrigues was a great collector of documents relating to the History of Brazil. In 1907, he had published a catalog of the books about Brazil that made up his *Bibliotheca Brasiliense* [Brazilian Library]. The catalog presented notes on the volumes' content and format, the amounts paid, where, and from who were bought. Years later, the collection was acquired by Julio Benedicto Ottoni and donated to BNB in 1911, so the materials resulting from this donation bear a stamp pasted on the inside of the binding with the following words: «Benedicto Ottoni Collection / Organized by Dr. J. C. Rodrigues / Donation by Dr. Julio B. Ottoni»<sup>40</sup>.

Rodrigues owned the volumes relating to the *Recopilação de Notícias Soteropolitanas e Brasíliaicas* and recorded in the catalog that they had previously belonged to the library of D. Rodrigo de Souza Coutinho, Count of Linhares<sup>41</sup>. He described the content of each of the letters but does not mention the 21<sup>st</sup> letter referring to São Paulo among his books. The number 963, alluded to in the catalog record, corresponds to the work *Historia del Reyno de Portugal*, by Faria e Souza, in his *Bibliotheca Brasiliense*.

38. Catálogo, 1998 [1881]: 92.

39. In the catalog record, the title of the manuscript was updated to *Compilation of news from the Captaincy of São Paulo*, location 50,4,019.

40. Silva, 2020.

41. The manuscripts of Vilhena's letters, currently in the BNB collection, except the 21st letter, are bound with the seal mentioned above. The initials C L, in blue crayon, refer to the Linhares Collection.

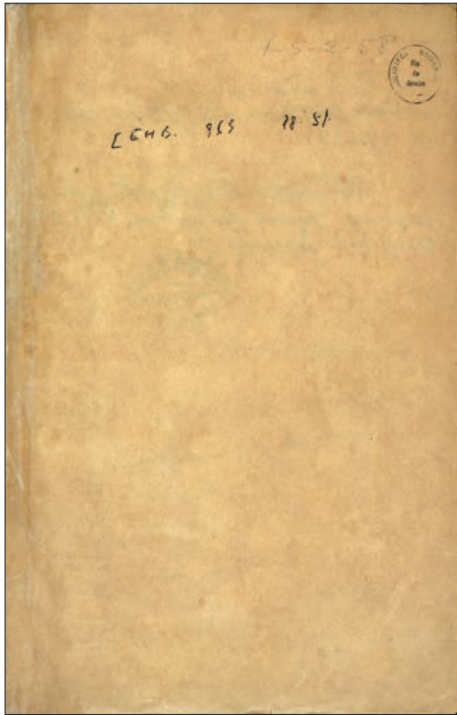


FIGURE 1. NUMBER 963 AND THE EXHIBITION OF HISTORY OF BRAZIL –COMPILATION OF NEWS FROM THE CAPTAINCY OF S. PAOLO VILHENA, LUIZ DOS SANTOS. RECOPILAÇÃO DE NOTÍCIAS DA CAPITANIA DE SÃO PAULO. LISBON, 1802. Fundação Biblioteca Nacional

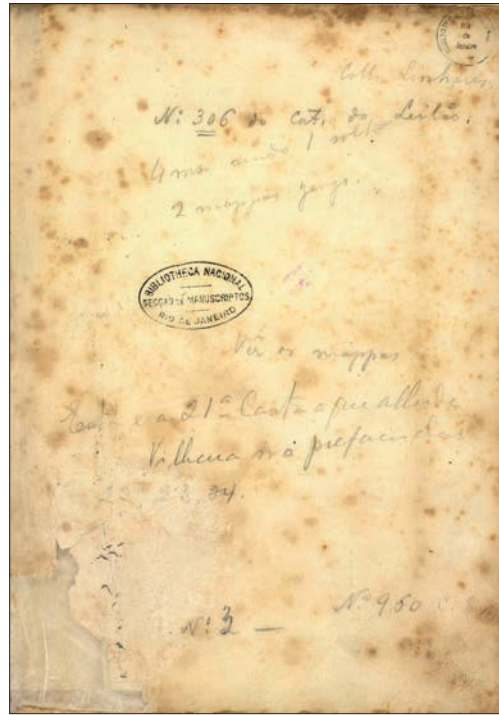


FIGURE 2: NO. 3 – NO. 960 C.E.H. COMPILATION OF NEWS FROM THE CAPTAINCY OF S. PAOLO VILHENA, LUIZ DOS SANTOS. RECOPILAÇÃO DE NOTÍCIAS DA CAPITANIA DE SÃO PAULO. LISBON, 1802. Fundação Biblioteca Nacional

So, what does this number refer to in the catalog record of the *Recopilação de Notícias da capitania de S. Paulo*? The enigma is unraveled when one pays attention to the institutional inscriptions in ink on the initial folios of the work. There are the initials E.H.B that refer to the Exhibition of History of Brazil, from 1881, mentioned above, whose catalog, under number 963, presents the printed edition of the *Relação da viagem* published in *Revista do IHGB* in 1845<sup>42</sup>.

It is also essential to mention that another annotation made in graphite, in the following folios, has the data «No. 3 – No. 960 C.E.H» (Figure 2). In this sequence, the librarian indicated that No. 3, which appears at the beginning of the *Relação da viagem*, transcribed by Vilhena, on page 51 of the *Recopilação*, is equivalent to the work of No. 960 of the Catalog of the Exhibition of History [of Brazil], which is nothing more than the *Carta do Ill.mo e Ex.mo Snr Conde de Azambuja, ao de Val de Reys em que lhe relata os sucessos de sua viagem para o seo governo do Matto Grosso em 1750*.

Finally, the notes of the catalog record of the *Recopilação de Notícias da Capitania de S. Paulo* inform «Second part published in the *Revista do IHGB*. See Cat. 121 of São

42. Catálogo, 1998 [1881]: 92.

Paulo<sup>43</sup>. Published in full by the Official Press of Bahia in 1935 by Braz do Amaral,» from which it appears that manuscripts and printed matter could be interchangeable, even if they had different origins and transmissions.

In other words, for the National Library Foundation, the manuscript versions of the *Relação da viagem* belonging to its collection and the two printed versions so far, published by the IHGB (1845) and by Braz do Amaral (1935), were equivalent or, at least, connected. Although the articulation between all these testimonies through administrative annotations and information from the catalog record are extraordinary, one cannot take one testimony for the other, under penalty of eclipsing or even disregarding the editorial interventions in each transmission.

To avoid making this mistake, the comparison of the contents of the manuscripts and prints of the *Relação da viagem* helps to understand how much the dissimilarities between the testimonies compromise the apprehension of the narrative's content. Furthermore, this comparison favors the discussion on the issue of authority in the transmission process of a text, not only restricted to the author of the report, as already mentioned, but linked to the editorial mediators and institutions promoting successive publications. The combination of these three factors explains the widespread use of the *Relação da viagem* in Brazilian academic circles dedicated to studies of the colonial period.

## PRINTED EDITIONS OF THE *RELAÇÃO DA VIAGEM*

Printed editions and re-editions of the *Relação da viagem* came to light in 1845, 1935, 1953, 1961, 1969, 1975, 1976, 1981, 1982, 1985, and 2019. Given the temporal distances between the first and the last, there are differences expected due to the intervention levels of editors, vehicles publishing them, the target audience for which they were intended, and what was understood by editing manuscripts in each historical and historiographical context<sup>44</sup>.

From the reading of the various publications of the *Relação da viagem*, it can be said that, over the years, editions marked by a high degree of mediation gradually gave way to others with moderate and low interventions. If, in the past, professionals adopted procedures related to spelling updating, syntactic, lexical and content adaptations, even suppressing entire parts of the matrix text, more recently, semi-diplomatic and diplomatic editions have been characterized by the conservative reading of the text in linguistic and by the development or not of the abbreviations contained in the original<sup>45</sup>.

---

43. In the catalog referring to documents about São Paulo deposited at BNB, No. 141 corresponds to the printed publication of the *Relação de viagem* in *Revista do IHGB* in 1845. Anais, (1953): 109.

44. According to Fagundes Duarte, editing is a «Set of philological operations necessary to choose, fix and annotate a text, unpublished or published, preparing it for publication in a certain reading circuit – i.e., to offer it to a characterized type of reader.» Duarte, 2019: 384.

45. Lose, (2017): 74–78.



Over time, historians who acted as copyists and editors of the *Relação da viagem* put their personal marks on the printed editions. When they were sometimes silent about the norms that guided the transcription and editing of texts, they confused readers about how much of the manuscript's intellectual authorship was in the published versions of the narrative. In this sense, the considerations by Roger Chartier<sup>46</sup> and Fernando Bouza Alvarez<sup>47</sup> about the multiple authorships of the reports, including those involved in their composition, copying, and editing, are extremely valid.

To consider the author's hand and the editor's mind<sup>48</sup> in the transmission process of the *Relação da viagem*, it is essential to consider the losses from the neutralization effect caused by the printed form<sup>49</sup> – the writing gesture, the text smear, the title page – and the discrepancies, which resulted in material and semantic transformations in the printed product. The analysis of the published editions carried out during the 19<sup>th</sup>, 20<sup>th</sup>, and 21<sup>st</sup> centuries allows, finally, to establish the place occupied by them in the transmission chain of the *Relação da viagem*<sup>50</sup> (Figure 3).

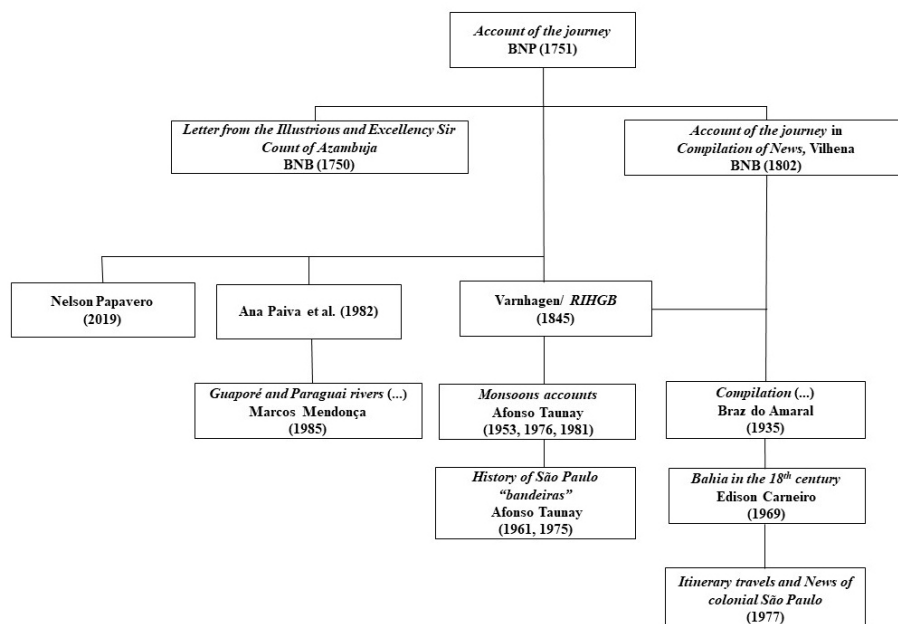


FIGURE 3: HISTORICAL TRAJECTORY OF THE ACCOUNT OF THE JOURNEY'S TRANSMISSION. Table prepared by the author

The first publication of the *Relação da viagem* occurred in 1845 in the *Revista do IHGB*, whose copy was offered by Francisco Adolfo de Varnhagen (1816-1878), future Viscount of Porto Seguro. It took part of the institutional project of gather,

46. Chartier, 2001: 94.

47. Bouza Álvarez, 2001: 21.

48. Expression from Chartier, 2014.

49. Pagès, (2017): 107.

50. It is worth mentioning that the comparison between the versions ignored dissimilarities in spelling, accentuation, and punctuation.

collection, and dissemination of documents considered essential for the country's history, which was forged in an independent Brazil just two decades ago<sup>51</sup>.

The *Revista* was the vehicle for extroversion of a *société savante*, in the words of Lúcia Guimarães, and presented to a small circle of scholars editions of historical sources, works written by members and authors outside the Institute's staff, minutes of sessions, pronouncements, and correspondence from IHGB members<sup>52</sup>.

In 1842, Varnhagen, a member of the Royal Academy of Sciences of Lisbon and corresponding member of the IHGB, was appointed to the post of first-class attaché. His attributions were to research, transcribe, and have copying notable documents in archives from Europe who held manuscripts relating to Brazil<sup>53</sup>.

In addition to the specific objective of collecting documents for the writing of national history, the missions of IHGB researchers abroad aimed to provide subsidies to the government for the demarcation of its internal and external borders, ensuring the country's sovereignty<sup>54</sup>. The concern with territorial limits brought with it the recovery of monsoons narratives in the pages of the *Revista*. Varnhagen, for example, not only collaborated with the offer of the *Relação da viagem*, but also sent other two accounts<sup>55</sup>.

Due to Mato Grosso's strategic position in the heart of the Americas, the initiative of the imperial State in providing itself with documentation relating to the nation unity was such that in the first 30 years of the *Revista do IHGB*, there were more than 50 publications concerning the region<sup>56</sup>. The journal had wide circulation, being sent to all members of the institute and to national and foreign associations with which the IHGB maintained contact<sup>57</sup>, which guaranteed it a prominent place in disseminating the historical knowledge produced in Brazil.

In volume VII, the title page of the manuscript *Relação da viagem* became the title of the narrative «Account of the Journey made by the Count of Azambuja, D. Antonio Rolim, from the city of S. Paulo to the Villa of Cuyabá, in 1751,» placed at the beginning of the text. As can be seen, it has already been modified compared to the source text by adding and altering words. In it, the «D. Antonio Rolim» was included as Count of Azambuja's apposition and «in 1751» takes the place of «in the year of 1751».

Similarly, in reading the printed version, several critical places were identified compared to BNP's *Relação da viagem*. At this point, it is worth highlighting some among many cases of exchange and suppression of terms that compromise the understanding of the descriptions and comments made by D. Antonio Rolim de

---

51. Founded in October 1838, the IHGB, as well as similar institutions, had the objective of «building a nation's history, recreating a past, solidifying foundation myths, ordering facts seeking homogeneity in characters and events that had been dispersed until then». Schwarcz, 1993: 129.

52. Guimarães, (2012): 41.

53. Guimarães, 2011: 90–91.

54. Guimarães, (1988): 23.

55. In addition to participating in the magazine by sending transcripts of documents to be published, Varnhagen regularly contributed articles to the section devoted to biographies of distinguished Brazilians.

56. Borrego e Souza, (2019): 280.

57. Sanchez, 2003: 93.

Moura. They allow us to have an idea of the work undertaken by Varnhagen in the transcription and editing processes of the text published by the *Revista do IHGB*.

The cases of word substitution sometimes seem like lapses of the copyist, which were not revised afterward. Thus, by changing the October 7<sup>th</sup> and 8<sup>th</sup> by 17<sup>th</sup> and 18<sup>th</sup>, he incurred errors in the journey chronology. Likewise, referring to the sixteen cargos belonging to the king – and not the six mentioned by Rolim de Moura accommodated in the vessels – left the reader in doubt about the carrying capacity of a monsoon expedition. The most glaring cases correspond to misinformation about the animal and natural world published in the pages of the *Revista*. By ignoring the indigenous terms to designate typical Pantanal animals and unknown in Europe, Varnhagen probably brought to the scene and perpetuated unreal beings in any part of the globe.

Still, in the case of permutation, it is worth mentioning the exchange of the word «principais» (principals) for «padres» (priests) at the end of the narrative, when Rolim de Moura reports that he invited the principals to have supper with him. By restricting the governor's guests to the Church's priests, Varnhagen excluded all those who could be considered the principals of the land. For example, the men of the most influential families in the locality, those who occupied positions in the colonial administration, those who belonged to the economic elite of the region, and which, given the social places occupied, played different roles in a newly created captaincy.

However, the most striking intervention corresponds to the elimination of sixteen lines. In them, the Count of Azambuja described the three types of mosquitoes that chased him along the way.

Such actions seem to fit in with Varnhagen's participative attitude in the texts he produced. Although he shared notions of 19<sup>th</sup>-century historiography, related to the establishment of historical truth through the search for original documents in archives, the objectivity of the narrative and the impartiality of the historian, in the analysis of Temístocles César, Varnhagen had difficulty in respecting the line between subject and object. According to the author, «he was unable to hide himself in the text, nor did he even try to conceal his presence»<sup>58</sup>. The analysis of the version of the *Relação da viagem*, sent by him to the IHGB, corroborates this statement concerning his attitude towards text editing.

The *Relação da viagem*, published in the *Revista do IHGB*, became the matrix for many other editions throughout the 20<sup>th</sup> century<sup>59</sup>, such as the one featured in the collection *Relatos monçoeiros* (1953), organized by Afonso d'Escagnolle Taunay (1876-1958). At that time, the historian was already retired as director of the Paulista Museum, where he worked from 1917 to 1945. An engineer by training, he also worked as a professor of the History of Brazilian Civilization at the newly created University of São Paulo. He was a member of the Historical and Geographical Institutes since 1911 and immortal of the Brazilian Academy of Letters.

---

58. Cezar, 2018: 25.

59. Mendonça, 1985: 30–41.



The work is part of the Paulista Historical Library collection, coordinated by him and published on the occasion of the 400<sup>th</sup> anniversary of the foundation of the city of São Paulo in 1954<sup>60</sup>. In 1976, the collection was published again. In the 1970s and 1980s, it was fully published by Itatiaia and University of São Paulo publishing companies<sup>61</sup>. *Relatos monçoeiros* would also be published, in the 1960s, as volume III of the *História das bandeiras paulistas* [History of São Paulo «bandeiras»] by Afonso Taunay<sup>62</sup>. There is no doubt that such reprints greatly contributed to the dissemination of the *Relação da viagem*, especially in academia, and facilitated access to the narrative.

*Relatos monçoeiros* can be divided into two parts: the first corresponds to the Introduction and occupies about a third of the work, while the second brings together the complete publication of 13 narratives, including the *Relação da viagem*, referred to only as «Account» in the Summary. Most of the 20 introductory studies had already been published identically or approximately in newspapers during the 1910s - 1940s. Concerning the *Relação de viagem*, Taunay had taken care to publicize it in a very fragmented way in two consecutive articles in 1944<sup>63</sup>.

Taunay had adopted collecting the articles published separately in the press in a book since the beginning of his career. This practice, however, was not exclusive to him and could be extended to writers in the first decades of the 20<sup>th</sup> century, who made known their works, especially those in the literary field, primarily on the pages of various newspapers in Rio de Janeiro and São Paulo<sup>64</sup>.

In the newspaper articles, Taunay had mentioned for the first time that the *Relação da viagem* was a letter and that it was addressed to the Count of Val de Reys, information later reproduced in *Relatos monçoeiros*. Curiously, he identified the recipient as the noble brother of Rolim de Moura in the subtitle, but in the textual reproduction, he continued to start the narrative with «My cousin». This discrepancy ruled out the hypothesis that he had consulted the *Carta do Ill.mo e Ex.mo Snr Conde de Azambuja*, kept at the BNP, which begins with «My brother» and has never been printed.

Finally, the explanation rested on the possibility that Taunay had read the *Catálogo da Exposição de História do Brasil* [Exhibition of History of Brazil Catalog], already mentioned. Such edition lists the printed version of the *Relação da viagem*, published in *Revista do IHGB*, under number 963, and handwritten version of the *Carta*, deposited at the BNB, under number 960. Both entries contain the name of the Count of Azambuja and the journey towards Mato Grosso. It could have enabled Taunay to bring together elements from two different versions of the manuscript in a single title, perpetuating ambiguous information about the documental species

---

60. This collection consisted of ten titles, eight of which were reprints of works about the past in São Paulo, written in the 18th, 19th, and 20th centuries and two unpublished, edited by Taunay himself. All brought introductory studies and were illustrated. On the role of the São Paulo Historical Library in celebrating the fourth centenary, see Borrego; Souza, (2019): 280-287.

61. On the reissue of the Brazilian Historical Library and Paulista Historical Library collections by Itatiaia and Edusp publishing companies, see Serrano, (2014): 280-294.

62. Taunay, [1961], vol. III.

63. Taunay, 1944a: 2. Taunay, 1944b: 2.

64. Anhezini, (2003): 59-60.

and conflicting information about the missive's recipients. Although it cannot be assured that the *Catálogo* was his source of reference, the volume published by G. Leuzinger & Filhos in 1881 is part of the collection of the Paulista Museum Library.

The publication of documents was not an initiative Taunay took up at the end of his life. An admirer of the principles of the methodical school advocated by Langlois and Seignobos, since taking charge of the Paulista Museum, he had been committed to collecting documents, in the spirit of the historical and geographic institutes, to provide it with information for historiographical works and the museum's exhibitions<sup>65</sup>.

The publication of documents composing the *Relatos monçoeiros* displays Taunay's positivist conception of historical sources. The documents were taken as authentic because they were contemporary with the historical fact – the monsoons – and credible, based on the confrontation of their elements. Taunay undertook this activity in the introductory studies, juxtaposing the speech of one narrator with that of the other, usually as a confirmation and not as a counterpoint<sup>66</sup>. The veracity of the reports was given by the competence and recognition of their copyists. In the case of *Relação da viagem*, the Varnhagen's credibility<sup>67</sup> conferred authenticity to the *Revista do IHGB* version.

Apart from insertions – crucial, indeed – related to the documental species and the recipient's identification in the editorial peritext of the narrative<sup>68</sup>, in general, Taunay endorsed Varnhagen's printed version in the edition carried out in 1953. However, it is worth mentioning that he corrected some indigenous names of localities, animals, and rivers that had not been deciphered by his predecessor. However, he kept the most bizarre terms, absent from the dictionaries, which he failed to approach the reality in which he lived.

Taunay's edition of the *Relação da viagem* must not have not been reviewed by the publishing company or the author himself. This helps to explain how their choices and mistakes perpetuated in 1961, 1975, 1976, and 1981 editions. They are part of Brazilian public and university libraries to this day, playing «an important role in the expansion of circulation and the consultation of these texts by the public»<sup>69</sup>.

The *Relação da viagem* also had repercussions by Braz Hermenegildo do Amaral (1861-1949), who published it for the first time in 1935, within the *Recopilação de Notícias da capitania de S. Paulo*, which corresponds to the 21<sup>st</sup> letter of Luiz dos Santos Vilhena, as already pointed out<sup>70</sup>. In 1969, the 24 letters of the Greek Language teacher were collected by Édison Carneiro and published in 3 volumes in the work

65. Anhezini, 2011: 31.

66. On the criteria of authenticity and verisimilitude adopted by Taunay concerning textual and iconographic sources in his performance at the Paulista Museum, see Lima e Carvalho, (1993): 148–150.

67. Varnhagen earned the nickname of «Brazilian Herodotus» and «Founder of the History of Brazil» due to the supposed scientific pioneering and critical rigor of his books. For a critique of Varnhagen's historiographical practice and epithets, see Clementino (2018): 128–152.

68. Genette, 2009: 21.

69. Souza, 2021: 217.

70. Vilhena, 1935 [1802].

*A Bahia no século XVIII* [Bahia in the 18<sup>th</sup> century], keeping the notes and comments of its first editor.

Finally, in 1977, the São Paulo government published texts on the history of São Paulo. The first volume, entitled *Roteiros e Notícias de São Paulo colonial* [Itinerary travels and News of colonial São Paulo], presented reports from the 18<sup>th</sup> and 19<sup>th</sup> centuries, including the *Recopilação de Notícias da capitania de S. Paulo*, by Vilhena, and, consequently, the *Relação da viagem* by Antonio Rolim de Moura, inserted in it, based on those edited by Braz do Amaral in 1935<sup>71</sup>.

Braz do Amaral was a physician and professor of pathology and surgical clinic at the School of Medicine of Bahia. He was also very active in letters and history due to his participation in the Academy of Letters of Bahia, the IHGB, and the Geographical and Historical Institute of Bahia (IGHB). The links connecting Afonso Taunay e Braz do Amaral to these associations are part of a process of creation of regional centers for the study of national history, the organization of state and municipal archives, and the publication of documents from the national past, driven by the advent of the Republic in 1889<sup>72</sup>. Both corresponded to the typical historian of the institutes that Antonio Celso Ferreira defined as «the erudite man, who moved fluently through different intellectual domains»<sup>73</sup>.

During his research at the National Library, in Rio de Janeiro, in 1917, Braz do Amaral located Vilhena's letters from the José Carlos Rodrigues Collection, donated by Julio Benedicto Ottoni. Encouraged by the Bahian government, he undertook to edit them to be published by the Official Press of the State of Bahia, within the scope of the celebrations of the centenary of the independence of Brazil, in 1922, an opportune occasion for the dissemination of documents «telling» the history of Brazil and helping build a national memory<sup>74</sup>.

The 21<sup>st</sup> Letter, however, would only be published 17 years later, separately. This time-lapse can be explained by the fact that Braz do Amaral did not find the manuscript on that occasion, as it was not with the other letters. Although it belonged to the Linhares Collection, as evidenced by the administrative annotations and the initials CL in blue crayon at the beginning of the document (Figure 4), the *Recopilação de Notícias da capitania de S. Paulo* had entered the BNB in another way.

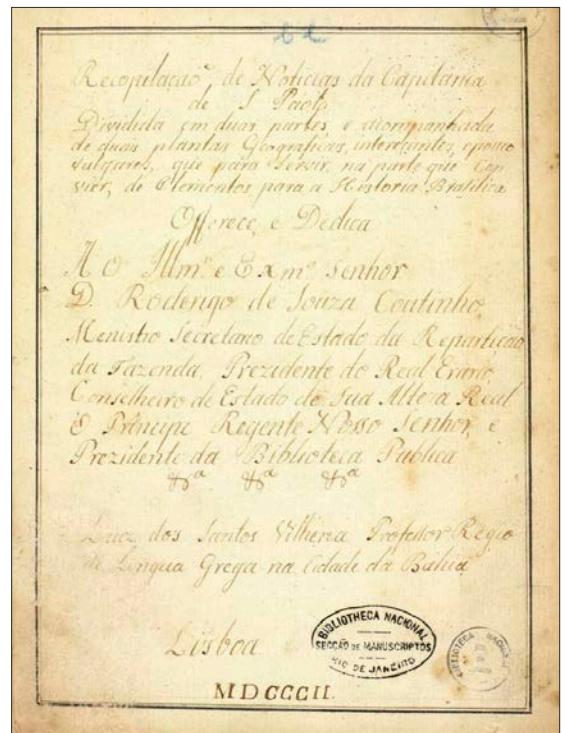


FIGURE 4: INITIALS C L IN BLUE CRAYON AT THE BEGINNING OF COMPILATION OF NEWS FROM THE CAPTAINCY OF S. PAULO. VILHENA LUIZ DOS SANTOS. RECOPIAÇÃO DE NOTÍCIAS DA CAPITANIA DE SÃO PAULO. LISBON, 1802. Fundação Biblioteca Nacional

71. *Roteiros*, 1977: 89–137.

72. Anhezini, 2011: 53.

73. Ferreira, 2002: 123.

74. Alves Neta, 2018: 60.

Therefore, it had been cataloged and stored differently. Again, librarians provided clues about the entry of the manuscript into the institution by recording in the first folios: «No. 306 of cat. of the Auction» (Figure 2). Consulting the auction catalog of the Count of Linhares library, it was possible to confirm that this number corresponds precisely to the 21<sup>st</sup> letter by Vilhena.

Many documents were acquired by BNB from the Counts of Linhares library's auction in Lisbon at the end of the 19<sup>th</sup> century to assist in border disputes in which Brazil was involved. According to Iuri Azevedo Lapa e Silva, together with the Baron of Rio Branco (1845-1912), BNB directors were in charge of selecting the documentary pieces that, after being used by the Brazilian diplomat, would have the National Library as their final destination<sup>75</sup>. Therefore, it is very likely how the 21<sup>st</sup> letter entered the collection. However, as part of a larger group, it would only be located in 1933 when Braz do Amaral was informed of its existence.

To ensure the legitimacy of the letters, Braz do Amaral compared them with other documents from Vilhena papers and resorted to various textual sources to confirm or compare the information recorded by the 18<sup>th</sup>-century author. This procedure sought to guarantee documental rigor and scientificity to his working method<sup>76</sup>. However, the principle of the historian's impartiality, recommended by 19<sup>th</sup>-century historiographical practice, on which he relied to criticize Vilhena's biased postures, ended up missing when copying the 21<sup>st</sup> letter and, above all, the *Relação da viagem*.

Although he stated in the opening pages of the 1935 publication that the original «was copied by me,» Braz do Amaral was not just a transcriber of Vilhena's letter, since, from the beginning, he aimed to make it public<sup>77</sup>. As an editor, therefore, he ended up establishing a body of documents forged from his interference in Vilhena's material, widely used by the historians that consumed this printed version without realizing that they were not reading the *Relação da viagem* copied by Vilhena at the BNP. Only the first 15 pages were transcribed from Vilhena<sup>78</sup>, since the remaining 30 were copied from the version offered by Varnhagen to IHGB, and published in 1845, with all the critical issues already pointed out, which were kept in the 1969 and 1977 editions. While the first matrix was Vilhena, Varnhagen prevailed. In this mixed editorial format, scholars disseminated and appropriated the narrative. It means that part of the History of Brazil continued to be written through the lenses and hands of Varnhagen.

Only in 1982, a new transmission process of the *Relação da viagem* manuscript, deposited at the National Library of Portugal, would be carried out by professionals from the Regional Historical Information and Documentation Center of the Federal University of Mato Grosso (NDIHR/UFMT)<sup>79</sup>.

75. Silva, (2008): 27.

76. Alves Neta, 2018: 70–72.

77. For Alicia Lose, the difference between transcription and editing lies in the intention of publishing the second. See Lose, (2012): 79–80.

78. The copy of this first part also had the addition, deletion, and substitution of terms concerning the original. It was riddled with mistakes in the transcription of numbers related to dates, starting with the same year of the *Relação da viagem*, identified as 1757.

79. Universidade, 1982: 3–29.

The edition of *Relação da viagem* was part of a collection that sought to disseminate the biographies of colonial Mato Grosso governors and the active correspondence maintained by them with various agents in the colony and the metropolis. The missives of D. Antonio Rolim de Moura, Count of Azambuja, were edited in 3 volumes, the first being released in the year of his death bicentenary.

Ana Mesquita Martins de Paiva, Maria Cecília Guerreiro de Sousa e Nyl-Iza Valadão Freitas Geremias were responsible for the compilation, transcription, and indexing of the documents, which include the *Relação da viagem*. The scholars explained the paleographical criteria adopted that took into account the «fidelity to the historical-linguistic level in which the document was produced without, however, harming the conditions of understanding required by readers with diversified educational background»<sup>80</sup>. Thus, they kept the tenses and verb modes, punctuation, and paragraphing consistent with the original, but updated the spelling, developed the abbreviations for proper or common names, pronouns, conjunctions, and adverbs, and turned off words and expressions written together.

While this version was widely used by researchers from Mato Grosso, who had access to the publication at the UFMT and institutions in the region, its circulation was not large enough for wide circulation. Currently NDIHR/UFMT publications referring to the colonial period have been digitized and can be obtained upon request.

The last known printed version of the *Relação da viagem* was edited by the zoologist Nelson Papavero and published in 2019. Richly illustrated, the article is dedicated to the identification of fauna and flora elements mentioned by D. Antonio Rolim de Moura on the trip made in 1751, according to the BNP manuscript<sup>81</sup>. The author carried out a diplomatic edition of the document, as he announces, with a low degree of mediation. However, it should be noted that although he did not develop abbreviations, he sometimes interfered with the boundaries between words and expressions.

It is not the first time that Papavero has focused on the *Relação da viagem*. In another work, published in 2007, he used the Varnhagen version of 1845 to refer to the animals that inhabited the geographic space corresponding to the current state of São Paulo<sup>82</sup>. Therefore, what would justify a new edition of the narrative?

One of the plausible answers would be the online availability of the manuscript of the National Library of Portugal. It currently allows researchers to consult the 18<sup>th</sup>-century document in the cybernetic environment, carry out new editions of the text without having to travel to Lisbon, and perform the virtual comparison between manuscript versions and printed ones. These procedures help to understand the editorial mediations and the documentary tradition of the narrative over time, as this article intended to accomplish in the context of the Covid-19 pandemic.

---

80. Universidade, 1982: 1.

81. Papavero, (2019): 117–174.

82. Papavero e Teixeira, 2007: 211–220.



## FINAL CONSIDERATIONS

The examination of the transmission process of the *Relação da viagem* favored the understanding of how its content was socialized over time, largely the result of official initiatives and in moments of events linked to the country's history. Although there is a significant time lag between the first printed version in 1845 and those of 1935 and 1953, the fact that Braz do Amaral and Afonso Taunay followed the edition of *Revista do IHGB*, can be explained, not only by the authority of Varnhagen in the intellectual milieu but mainly for the privileged social place occupied by the Brazilian Historical and Geographical Institute – of which the three were members – in the production of historical knowledge between the mid-19<sup>th</sup> century and the initial decades of the 20<sup>th</sup> century when university courses in History had not yet been strengthened in Brazil.

As proposed by Michel de Certeau, when reflecting on the historiographical operation, the social place is conceived as a place of socioeconomic, political, and cultural production in conjunction with historiographic practices defined by a method and with a specific writing<sup>83</sup>. In this case, the IHGB was responsible for dictating the rules of historiographical discourse, determining the relevant topics for research and the parameters to be obeyed, and validating the historiographical work that, in that period, included the edition and publication of documents. Once the publication of the *Relação da viagem* in the institutional periodic was approved, the historiographical editing work gained legitimacy. Therefore, it could be reproduced without the obligation to compare it with the source text.

Analyzing the documental tradition of the *Relação das guerras feitas aos Palmares de Pernambuco* [Account of battles made against the Palmares of Pernambuco],» of 1678, composed of handwritten and printed versions, with generic dating, Silvia Lara and Phablo Fachin reached the same conclusion regarding the publication of the document in the *Revista do IHGB* in 1859. The authors state: «the endorsement given by the publication in the journal pages remained sufficient to attest to the manuscript's authenticity»<sup>84</sup>.

However, the IHGB was not the only social place for the production and extroversion of historical knowledge in that context. As seen, the National Library, the Paulista Museum, the historical and geographic institutes, and the regional archives also occupied a privileged space in the topography of historical knowledge until the mid-1900s. It occurred whether by collecting and keeping documents from the national past, or by making them available for exhibitions, reproduction, and publication in their journals, such as the *Anais da Biblioteca Nacional*, *Anais do Museu Paulista*, or even through the official presses of the states of the federation.

The cataloging of the manuscripts and the administrative annotations of the librarians in the bibliographic records and the printed and handwritten versions of the *Relação da viagem* showed not only the centrality of these institutions for the

83. Certeau, 1982: 66–75.

84. Lara e Fachin, 2021: 84.

writing of history in that context, as also drew attention to the urgency of a closer dialogue between historians, librarians, and archivists to unveil the extratextual universe of historiographic practice in any situation. In this sense, initiatives are beneficial and should be promoted among professionals from different fields of knowledge to update and qualify bibliographic records and databases of museum collections based on new researches.

The editions of the *Relação da viagem* in 1982 and 2019, in turn, took place in the university environment, and the results were very different from previous versions. Aside from the expected differences, what should be highlighted is: the 2019 edition has already been produced and released in a virtual environment, with free, open access. As the writing of the article was developed in the context of the Covid-19 pandemic, during which archives and libraries in Brazil remained closed, virtual access to this latest edition, to the manuscript versions of 1751 and 1802, and to the printed versions from 1845 and 1935, made available online by the National Library of Portugal, the National Library Foundation, and the Brazilian Historical and Geographical Institute, was essential.

However, it is not only in exceptional periods that the digitization of historical documents and historiographic works facilitates the researcher's work, as we all know, allowing distances to be overcome in a click. The handwritten and printed versions of *Relação da viagem*, as we have seen, are spread over two continents and in two Brazilian cities, São Paulo and Rio de Janeiro. Reading them in the home environment and confronting them as often as you like on the same screen, in addition to the epistemological mutation that Chartier talks about<sup>85</sup>, certainly has positive impacts on the development of research in terms of time, displacement, and costs. However, young researchers cannot create the illusion that everything is on the net or can be achieved on-demand, at the risk of becoming cabinet historians, as we have been doing for almost two years.

Professionals must be aware that they will always have limited access to sources. They will only consult what technicians responsible for the collections dissemination policy have decided to digitize. In the case of the *Relação da viagem*, the handwritten version deposited at the BNB, entitled *Carta do Ill.mo e Ex.mo Snr Conde de Azambuja, ao de Val de Reys em que lhe relata os sucessos de sua viagem para o seo governo do Matto Grosso em 1750*, for example, is not digitized. It would be a significant gap in the study of the manuscript transmission process if the face-to-face consultation did not take place on the very last day of operation of the National Library Foundation before its closing on March 17, 2020. During contact with the document, it could be seen that the recipient identified in the title had caused changing the initial letter's greeting to «My brother and lord,» different from that found in the copy of the BNP. Furthermore, the date 1750 could only be explained by the document's structure, which was read in the consultation room of the manuscript section.

---

85. Chartier, 2002: 108.

Even when the documents used in the research were digitized, it should be borne in mind that their rematerialization<sup>86</sup> implies both the loss of organoleptic properties, sometimes decisive for the characterization of historical sources, as the invisibility of identifying paper elements as watermarks and countermarks present in papers. In the 1751 and 1802 manuscripts, the texture and softness of the support could inform the composition of the paper, while the watermarks and countermarks would help to date the copies as they contain data about their makers.

Without sacrificing the gains brought by the digitization of manuscripts, these alerts are helpful for us not to forget to consider them, at the same time, as a documental type and an artifact<sup>87</sup>, and, thus, expand the possibilities of analyzing the editorial mediation process of documents and their historical trajectories in the fields of written culture and material culture.

---

86. As digitized objects occupy space in data storage systems, it is not appropriate to speak of a dematerialization process, but instead of rematerialization, i.e., matter in another format in the virtual world. Brasil e Nascimento, 2020: 201.

87. Almada, 2018: 17-40. Menezes, 1998: 80-103.



## BIBLIOGRAPHY

- Almada, Márcia, «Cultura material da escrita ou o texto como artefato», in Adriana Angelita da Conceição & Juliana Gesuelli Meirelles (orgs.), *Cultura escrita em debate: reflexões sobre o império português na América séculos XVI a XIX*, Jundiá, Pocco, 2018: 17–40.
- Almeida, André Ferrand de, «Os jesuítas matemáticos e os mapas da América portuguesa (1720-1748)», *Oceanos – A formação territorial Brasil*, 40 (1999): 79–92. *Anais da Biblioteca Nacional*, 74 (1953).
- Anhezini, Karina, «Correspondência e escrita da história na trajetória intelectual de Afonso Taunay», *Revista Estudos Históricos* [Online], 51–70 (2003). Acessado em 14 de novembro de 2021. URL: <https://bit.ly/2GyQZoc>
- Anhezini, Karina, *Um metódico à brasileira: a história da historiografia de Afonso de Taunay (1911-1939)*, São Paulo, Editora Unesp, 2011.
- Bellotto, Heloísa Liberalli, *Como fazer análise diplomática e análise tipológica de documento de arquivo*, São Paulo, Imprensa Oficial do Estado, 2002.
- Bluteau, Rafael, *Vocabulario portuguez & latino: aulico, anatomico, architetonico...*, Coimbra, Collegio das Artes da Companhia de Jesus, 1720, vol. 7.
- Bonato, Tiago, *Viagens do olhar: relatos de viajantes e a construção do sertão brasileiro (1783-1822)*, Guarapuava, Unicentro, 2014.
- Borrego, Maria Aparecida de Menezes & SOUZA, Jean Gomes de, «Os percursos das Notícias Práticas das Minas de Cuiabá e Goiás na capitania de São Paulo (séculos XVIII-XX)», *Revista Maracanan* [Online], 266–91 (2019). Last accessed on 14<sup>th</sup> November 2021. URL: <https://bit.ly/3qDNjPy>
- Bouza Álvarez, Fernando, *Corre manuscrito: una historia cultural del Siglo de Oro*, Madrid, Marcial Pons, 2001.
- Brasil, Eric & Nascimento, Leonardo Fernandes, «História digital: reflexões a partir da Hemeroteca Digital Brasileira e do uso de CAQDAS na reelaboração da pesquisa histórica», *Estudos Históricos*, Rio de Janeiro, 33/69 (2020): 196–291.
- Canova, Loiva, «Antônio Rolim de Moura: um Ilustrado na Capitania de Mato Grosso», *Coletâneas de Nosso Tempo* [Online], 75–86 (2008). Last accessed on 14<sup>th</sup> November 2021. URL: <https://bit.ly/3CarUQ5>
- Canova, Loiva, *Antônio Rolim de Moura e as representações da paisagem no interior da colônia portuguesa na América (1751-1764)*, tese de doutorado, Universidade Federal do Paraná, Curitiba, 2011.
- Castillo Gómez, Antonio, «Historia de la cultura escrita: ideas para el debate», *Revista Brasileira de História da Educação* [Online], 93–124 (2003). Acessado em 14 de novembro de 2021. URL: <https://bit.ly/3v15wjL>
- Catálogo da exposição de história do Brasil, introdução de José Honório Rodrigues, apresentação e organização de Ramiz Galvão, Brasília, Conselho Editorial do Senado Federal, 1998.
- Certeau, Michel, *A escrita da história*, Rio de Janeiro, Forense Universitária, 1982.
- Cezar, Temístocles, *Ser historiador no século XIX: o caso Varnhagen*, Belo Horizonte, Autêntica, 2018.
- Chartier, Roger, *Os desafios da escrita*, São Paulo, Editora Unesp, 2002.
- Chaves, Otávio Ribeiro Chaves, «Representações da paisagem da capitania geral de Mato Grosso e Cuiabá, com base na escrita do governador e capitão-general Antonio Rolim

- de Moura Tavares (século XVIII)», in Rafael Chambouleyron & Karl-Heinz Arenz (orgs.), *Anais do IV Encontro Internacional de História Colonial*, Belém, Editora Açáí, 2014: 148–161.
- Clementino, Kleber, «Heródoto de mentirinha: Varnhagen, a escrita da história da Guerra Holandesa e seu diálogo com as obras dos séculos XVII, XVIII e XIX», *Clio: Revista de Pesquisa Histórica*, 36 (2018): 128–52.
- Contreras, Luis Núñez, *Manual de paleografia: fundamentos e historia de la escritura latina hasta el siglo VIII*, Madrid, Cátedra, 1994.
- Cortesão, Jaime, *Alexandre de Gusmão e o Tratado de Madri*, Rio de Janeiro, Ministério das Relações Exteriores, 1950.
- Cortesão, Jaime, *Portugal – A Terra e o Homem*, Lisbon, Artis, 1966.
- Duarte, Luiz Fagundes, *Os palácios da memória: ensaios de crítica textual*, Coimbra, Imprensa da Universidade de Coimbra, 2019.
- Ferreira, Antônio Celso, *A epopéia bandeirante: letrados, instituições, invenção histórica (1870-1940)*, São Paulo, Unesp, 2002.
- Genette, Gérard, *Paratextos editoriais*, Cotia, Ateliê, 2009.
- Ginzburg, Carlo, *Mitos, emblemas e sinais: morfologia e história*, São Paulo, Companhia das Letras, 2007.
- Guimarães, Lucia Maria Paschoal, *Debaixo da imediata proteção imperial*, São Paulo, Annablume, 2011.
- Guimarães, Manuel Luiz Salgado, «Nação e Civilização nos Trópicos: o Instituto Histórico Geográfico Brasileiro e o projeto de uma história nacional», *Estudos Históricos* [Online], 5-27 (1998). Acessado em 14 de novembro de 2021. URL: <https://bit.ly/3wJusUd>
- Jobim, Leopoldo Collier, *Notas para um estudo de historiografia colonial*, Estudos Ibero-Americanos, 1982.
- Lara, Silvia Hunold & Fachin, Phablo Roberto Marchis (orgs.), *Guerra contra Palmares: o manuscrito de 1678*, São Paulo, Chão Editora, 2021.
- Lima, Solange Ferraz de, Carvalho, Vânia Carneiro de, «São Paulo Antigo, uma encomenda da modernidade: as fotografias de Militão nas pinturas do Museu Paulista», *Anais do Museu Paulista. História e Cultura Material* [Online], 147–78 (1993). Acessado em 14 de novembro de 2021. URL: <https://bit.ly/3qC9mpv>
- Lose, Alicia Duhá, «Edições de documentos históricos: a quem interessam? a quem se destinam?», *Revista da Abralin* [Online], 16/2, 71–86 (2017). Last accessed on 14<sup>th</sup> November 2021. URL: <https://bit.ly/3HkLD3a>
- Marcotulio, Leonardo Lennertz, «As estratégias de cortesia no Rio de Janeiro setecentista: as cartas do marquês do Lavradio», *Cadernos do CNLF*, 10/9 (2006): 1–6.
- Mendonça, Marcos Carneiro de, *Rios Guaporé e Paraguai: primeiras fronteiras definitivas do Brasil*, Rio de Janeiro, Xerox do Brasil, 1985.
- Meneses, Ulpiano T. Bezerra de, «Memória e cultura material: documentos pessoais no espaço público», *Estudos Históricos* [Online], 80–103 (1998). Acessado em 14 de novembro de 2021. URL: <https://bit.ly/3HpbpTR>
- Monteiro, Nuno Gonçalo, «Govenadores e capitães-mores do Império Atlântico português no século XVIII», in Maria Fernanda Bicalho & Vera Lúcia Amaral Ferlini, *Modos de governar: idéias e práticas no Império português*, São Paulo, Alameda, 2005: 93–115.
- Moura, Carlos Francisco, *Dom Antônio Rolim de Moura, Primeiro Conde de Azambuja; biografia*, Cuiabá, UFMT, 1982.

- Neta, Amélia Sabak Alves, «*A ciência da verdade*»: história e escrita da história na obra de Braz Hermenegildo do Amaral (1886-1943), tese de doutorado, Universidade Federal da Bahia, Salvador, 2018.
- Pagès, Alain, «A materialidade epistolar. O que nos dizem os manuscritos autógrafos», *Revista do Instituto de Estudos Brasileiros* [Online], 106–23 (2017). Last accessed on 14<sup>th</sup> November 2021. URL: <https://bit.ly/3qz1XIX>
- Papavero, Nelson, «Observações sobre a fauna e a flora na «Relação da Viagem, que fez o Conde da Azambuja da cidade de S. Paulo para a Villa do Cuyabá no anno de 1751 cod-546 da Biblioteca Nacional de Portugal», *Arquivos de Zoologia* [Online], 117–74 (2019). Acessado em 14 de novembro de 2021. URL: <https://bit.ly/3ouMB49>
- Papavero, Nelson, Teixeira, Dante Martins, *A Fauna de São Paulo nos séculos XVI a XVIII, nos textos de viajantes, cronistas, missionários e relatos monçoeiros*, São Paulo, Edusp, 2007.
- Ribeiro, Monica da Silva, «*Se faz preciso misturar o agro com o doce*»: a administração de Gomes Freire de Andrada, Rio de Janeiro e centro-sul da América portuguesa (1748-1763), PhD thesis, Universidade Federal Fluminense, Niterói, 2010.
- Roteiros e notícias de São Paulo colonial: 1751-1804*, São Paulo, Governo do Estado, 1977.
- Russell-Wood, A. J., «Governantes e agentes», in Francisco Bethencourt & Kirti Chaudhuri, *História da Expansão portuguesa*, Lisbon, Círculo de Leitores, 1998, v. III: 169–92.
- Sá, José Antônio de, *Elogio Fúnebre ao Ilmo e Exmo Senhor D. Antonio Rolim de Moura, Conde de Azambuja*, Lisbon, Oficina de Filipe da Silva e Azevedo, 1784.
- Sanchez, Edney Christian Thomé, *Revista do Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro: um periódico na cidade letrada brasileira do século XIX*, dissertação de mestrado, Universidade Estadual de Campinas, Campinas, 2003.
- Schwarcz, Lilia Moritz, *O espetáculo das raças: cientistas, instituições e questão racial no Brasil (1870-1930)*, São Paulo, Companhia das Letras, 1993.
- Serrano, Gisella de Amorim, «Memória e história na Reconquista do Brasil: Minas no Brasil», *Outros Tempos* [Online], 280–94 (2014). Last accessed on 14<sup>th</sup> November 2021. URL: <https://bit.ly/3kAJR40>
- Silva, Iuri Azevedo Lapa e, «O envolvimento da Biblioteca Nacional no processo de demarcação de limites com a Guiana Francesa: os usos políticos de um acervo documental», *Anais da Biblioteca Nacional*, 128 (2008): 9–44.
- Silva, Iuri Azevedo Lapa e, *Sobre papéis, trajetórias e dádivas: a doação da coleção Benedicto Ottoni para a Biblioteca Nacional*, tese de doutorado, Fundação Getúlio Vargas, Rio de Janeiro, 2020.
- Souza, Jean Gomes de, «Um texto setecentista em três séculos: os conteúdos, as formas e os significados da *Notícia Primeira Practica*, de João Antonio Cabral Camello (XVIII-XX)», *Anais do Museu Paulista. História e Cultura Material* [Online], São Paulo, 1–43 (2020). Acessado em 14 de novembro de 2021. URL: <https://bit.ly/3vEw4x8>
- Souza, Jean Gomes de, *As notícias correm: estudo da trajetória histórica e edição das Notícias Practicas das Minas do Cuyabá, e Guyazes Na capitania de São Paulo (séculos XVIII-XXI)*, dissertação de mestrado, Universidade de São Paulo, São Paulo, 2021.
- Taunay, Afonso d'Escragnolle, «Ainda monções», Rio de Janeiro, *Jornal do Commercio*, 172 (1944a): 2.
- Taunay, Afonso d'Escragnolle, «Navegando para Cuiabá», Rio de Janeiro, *Jornal do Commercio*, 178 (1944b): 2.
- Taunay, Afonso d'Escragnolle, *Relatos monçoeiros*, São Paulo, Livraria Martins Editora, 1953.

- Taunay, Afonso d'Escragno, *História das bandeiras paulistas*, São Paulo, Melhoramentos, 1961, vol. III.
- Universidade Federal de Mato Grosso, Núcleo de Documentação e Informação Histórica Regional, *D. Antônio Rolim de Moura. Primeiro Conde de Azambuja; Correspondência*, Cuiabá, Imprensa Universitária, 1982.
- Vilhena, Luiz dos Santos, *Recopilação de Notícias da capitania de S. Paulo*, Salvador, Imprensa Oficial do Estado da Bahia, 1935.

# VER MÁS ALLÁ DEL TEXTO: ANÁLISIS MATERIAL DE LOS PASQUINES SEDICIOSOS DE LA REVOLUCIÓN DE LOS SASTRES EN BAHÍA EN EL SIGLO XVIII

## SEEING BEYOND THE TEXT: MATERIAL ANALYSIS OF THE SEDITIOUS BULLETINS OF THE REVOLUTION OF THE TAILORS IN BAHIA IN THE 18TH CENTURY

Alícia Duhá Lose<sup>1</sup>

Enviado: 30/12/2021 · Aceptado: 01/09/2022  
DOI: <https://doi.org/10.5944/etfv.35.2022.35755>

### Resumen

En 1798 aparecieron en la capital bahiana manuscritos que llamaban a la población a una «revolución» que implantaría la «República Bahiense». El gobernador ordenó iniciar un proceso durante el cual dos hombres fueron arrestados y sus bienes incautados por sospecharse que eran autores de «papeles sediciosos». Papeles, plumas, tintas y documentos de los investigados fueron analizados y comparados por expertos, para cursar una acusación contra Luís Gonzaga das Virgens. Este estudio se propone arrojar luz sobre las dificultades a las que enfrentan los investigadores de fuentes primarias: la falta de conocimientos básicos sobre el material documental y sobre Diplomática y Paleografía por parte de los que trabajan o investigan en los archivos es una de las razones de los errores. A partir del caso de los pasquines sediciosos de la Revolución de los Sastres, buscamos mostrar cómo el sistema de clasificación de documentos y la falta de acceso físico a los originales pueden inducir la interpretación del investigador.

### Palabras clave

Análisis material; Paleografía y Diplomática; pasquines sediciosos del siglo XVIII; Revolución de los Sastres

### Abstract

In 1798, manuscripts appeared in the Bahian capital calling the population for a «revolution» that would establish the «Bahian Republic». The governor ordered a trial to be instituted during which two men were arrested and their property seized on suspicion of the «seditious papers». Papers, pens, inks, and documents of the

---

1. Universidad Federal de Bahía; [alicia.lose@ufba.br](mailto:alicia.lose@ufba.br); ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9114-3298>

suspects were analysed and compared by experts, in order to attribute the blame to Luís Gonzaga das Virgens. This study aims to shed light on a difficulty faced by primary source researchers. The lack of basic knowledge about documentary material and about Diplomatics and Palaeography on the part of those who work or research in the archives is one of the reasons for errors. Starting from the case of the seditious bulletins of the Tailors' Revolt, we seek to show how the arrangement of documents and the lack of physical access to the originals can induce the researcher's interpretation.

### Keywords

Material analysis; Paleography and Diplomatics; 18<sup>th</sup>-century seditious bulletins; Tailors' Revolt

.....

## CON PLUMAS Y PAPELES SE INTENTA UNA REVOLUCIÓN

La escritura es parte integral de una sociedad y cada época y cada sociedad pueden ser mejor conocidas y evaluadas según el uso que hacen de la herramienta escrita. La distribución social de las capacidades de escritura y lectura, y las funciones que se asignan en cada momento a los productos escritos de diversas tipologías son también elementos que contribuyen a un mejor conocimiento de una sociedad<sup>2</sup>.

En 1933 ya afirmaba Lucien Febvre que negociar alianzas entre disciplinas cercanas y lejanas y centrarse en un mismo tema a la luz de múltiples ciencias es la tarea más urgente de la entonces historia actual, que se impacienta ante las fronteras y los compartimentos estancos<sup>3</sup>. Por tanto, este artículo es el resultado de un estudio que conjuga estas alianzas mencionadas por Febvre –especialmente entre Historia, Paleografía, Diplomática y Archivística– para demostrar la importancia del diálogo interdisciplinar para la calidad del trabajo historiográfico.

En el siglo XVIII, los movimientos sediciosos estimulados por los ideales de la Ilustración repercutieron en varias partes del mundo y también preocuparon a las autoridades gobernantes en Brasil que, desde el siglo XVI, era el mayor territorio ultramarino del Reino de Portugal. Salvador, su capital y principal sede administrativa, amaneció bajo la exaltación la mañana del 12 de agosto de 1798 con la noticia de la publicación de unos pasquines que llamaban a una revolución popular para establecer una «República Bahiense». Aunque el intento de sedición fracasó, tuvo diversas repercusiones en la historia de Brasil e incluso hoy recibe una atención significativa por parte de investigadores que se centran en la extensa documentación existente en archivos de Brasil y Portugal. Este movimiento sedicioso, que terminó con la ejecución de cuatro imputados y el exilio de varios más, ha sido conocido a lo largo de la historia por muchos nombres: Revuelta de los Búzios, Conjunción Bahiana, Revolución de los Sastres.

Los pasquines que anunciaban en aquella mañana el intento de sedición a la población fueron recogidos y entregados a las autoridades. El conocimiento de estos papeles motivó la apertura de una larga investigación para descubrir a los autores de «una idea tan odiosa».

Al inicio de la investigación, Domingos da Silva Lisboa, un hombre negro, libre, soltero, nacido en Lisboa, teniente de la Compañía de Granaderos del 4º Regimiento de Milicias, fue detenido por el Tribunal de Apelación de Bahía, acusado de ser el autor de los pasquines. Con la aparición de dos papeles sediciosos más, cuando Domingos Lisboa ya estaba en prisión y con las investigaciones en curso, las sospechas recayeron sobre un segundo sospechoso: Luís Gonzaga das Virgens y Veiga, negro, libre, soltero, natural de la ciudad de Bahía y soldado granadero del Regimiento de 1ª Línea. Consciente de que los dos acusados ya habían presentado

---

2. Castillo Gómez, 2021: 9. Trad.: «Cada época e cada sociedade por ser melhor conhecida e avaliada pelo uso que fazem da ferramenta escrita, pelo modo através do qual proporcionam a distribuição social da capacidade de escrever e ler, das funções que atribuem de tempos em tempos aos produtos escritos e às suas diversas tipologias.»

3. Febvre, (1982): 30.



solicitudes por escrito a las autoridades, en su nombre y en el de otras personas<sup>4</sup>, el juez que coordinaba la investigación, Francisco Sabino Alvares da Costa Pinto, explicó que se le ocurrió mandar examinar en su presencia varias peticiones antiguas que se habían conservado en la Secretaría del Gobierno para combinarlas con la caligrafía de los Papeles Sediciosos, confiando en que quienquiera que los hubiera escrito no habría tenido la astucia de disfrazar la caligrafía. Como resultado de este examen, se identificaron dos peticiones escritas por un demandante llamado Domingos da Silva Lisboa, cuya letra guardaba cierto parecido con la de los panfletos sediciosos. Por tal motivo, aun sabiendo que esta prueba no sería infalible, ordenó la detención del imputado y confiscó en su casa papeles que pudieran corroborar las sospechas<sup>5</sup>.

Sin embargo, con la aparición de otros dos papeles sediciosos, escritos con la misma letra que los primeros, pocos días después de la detención de Domingos Lisboa, el juez volvió a utilizar el mismo procedimiento para intentar encontrar un segundo sospechoso. Reexaminando las antiguas solicitudes presentadas ante la Secretaría de Gobierno, había tres escritas con letras totalmente análogas a los papeles sediciosos, estando dos de ellas a nombre de Luís Gonzaga das Virgens, quien fue inmediatamente detenido, incautándosele también papeles en su casa. Las sospechas del juez fueron corroboradas por el testimonio de varios testigos que dijeron conocer la caligrafía del imputado y, finalmente, por la identificación de una solicitud «atrevida» que Luís Gonzaga había enviado a la misma autoridad. Este conjunto de informaciones y análisis convenció al juez de que Luis Gonzaga das Virgens, y no otra persona, era el autor de los papeles sediciosos<sup>6</sup>. Para estos análisis de la escritura a los que se refiere Costa Pinto, se reunió una junta de escribanos y notarios que, bajo juramento de su fe oficial, analizaron los escritos de los dos principales sospechosos en la producción de los pasquines para indicar cuál de ellos podría ser el verdadero autor.

Como no solo se incautaron papeles escritos en las casas de los acusados, sino también papeles en blanco, tinta y plumas, el análisis de los escribanos y notarios consideró tanto estos aspectos materiales como el vocabulario, la puntuación y el estilo. La metodología de análisis y las conclusiones se presentaron en los registros de reconocimiento en los que se lee que la escritura de los roles de Luís Gonzaga das Virgens es totalmente idéntica a la letra de los papeles sediciosos en todos sus caracteres. Por lo tanto, quien escribió los referidos roles fue la misma persona que escribió los papeles sediciosos<sup>7</sup>.

Y haciendo un último examen para comparar las características de las manos de los dos imputados, los expertos manifestaron que la letra de Luís Gonzaga das Virgens era idéntica y en todos los sentidos coherente con la letra de los papeles sediciosos y que, por tanto, no se podría dudar de que fue Gonzaga quien redactó los

---

4. Eran, por lo tanto, «solicitantes a los Auditorios», personas que sabían escribir y hacer peticiones, *scriptores* laicos que produjeron escritos de autor o por delegación.

5. BR BAAPEB SRB AVULSOS 138/01.

6. BR BAAPEB SRB AVULSOS 138/01.

7. BR BAAPEB SRB PRO BAR 581/08

referidos papeles, y de ninguna manera podría ser el primer sospechoso, Domingos da Sylva Lisboa, imputado como el autor<sup>8</sup>.

Con la conclusión de los expertos, Domingos da Silva Lisboa fue puesto en libertad y Luís Gonzaga das Virgens e Veiga fue condenado a la pena capital por atentado contra la Monarquía. Tal como él, fueron condenados varios otros acusados de estar involucrados en el movimiento sedicioso. Muchos otros, a pesar de las pruebas señaladas a lo largo del proceso, fueron absueltos o recibieron sanciones más leves.

## ¿DÓNDE ESTÁ EL DOCUMENTO QUE ESTABA AQUÍ?

Como dijimos antes, este intento de sedición en Bahía a fines del siglo XVIII legó a la Historia una importante cantidad de documentación. La parte más significativa de esta documentación se encuentra en el Archivo Público del Estado de Bahía (APEB), que contiene los documentos de la investigación realizada por la Corte de Apelaciones de Bahía. Estas fuentes documentales siempre han recibido gran atención de los investigadores de diferentes áreas, pero un análisis historiográfico del movimiento sedicioso de 1798 indica que la organización de los documentos en el APEB tuvo gran impacto en importantes estudios sobre las fuentes.

Por lo tanto, el trabajo aquí presentado se propone discutir la importancia del conocimiento interdisciplinar (archivístico, diplomático, paleográfico...) para abordar la documentación histórica, la importancia de mirar los documentos analizados en su conjunto en la(s) colección(es) y la importancia del conocimiento de las dinámicas de la escritura a lo largo del tiempo. También pretende demostrar que la Paleografía y la Diplomática son ciencias indispensables para todo aquel que trabaja con fuentes manuscritas para que estas puedan ser analizadas en su medida exacta, situándolas correctamente en su contexto espaciotemporal. Para todo esto, como se verá, el análisis de la Revolución de los Sastres constituye un caso emblemático.

Entre los muchos documentos de la Revolución de los Sastres, los pasquines sediciosos siempre han recibido gran atención en las investigaciones. Para comprenderlos mejor, muchos investigadores también analizan los papeles incautados en la casa de los dos sospechosos de su autoría. Una parte de estos estudios se centró, en cierta medida, en la materialidad de la documentación principal, que se conserva en el APEB.

Sin embargo, dos importantes directores del APEB, el historiador Luiz Henrique Dias Tavares (director de 1959 a 1969) y la archivera Teresa Navarro de Brito Matos, actual directora (en el cargo desde 2007) indican que a lo largo de los años estos documentos sufrieron varios cambios de organización. También se sabe que en algún momento de las sucesivas administraciones del APEB, por desconocimiento, descuidos o modismos metodológicos, una parte de los documentos referentes al movimiento sedicioso bahiano de 1798 recibió un nuevo sistema de clasificación

---

8. BR BAAPEB SRB PRO BAR 581/10.

que desatendió el principio de procedencia y cronología<sup>9</sup>. Así, antes de 2016 los documentos no estaban en orden cronológico, ya que, si bien la investigación se inició el 12 de agosto, el primero de los seis volúmenes de la colección contenía nueve casos, a partir del interrogatorio de Lucas Dantas de Amorim Torres, fechado el 18 de septiembre de 1798. Los pasquines y notas sediciosas, que iniciaron el movimiento y motivaron la investigación, ocuparon el último volumen. Los seis volúmenes citados se restringieron a procesos (interrogatorios, secuestros, enfrentamientos y testimonios)<sup>10</sup>. Además, existen también acusaciones, ordenanzas, secuestros, interrogatorios, deposiciones, órdenes reales, enfrentamientos, quejas, defensas y sentencias.<sup>11</sup> Estos otros no son parte de la investigación llevada a cabo por las autoridades de la Corte de Apelaciones de Bahía, y se encuentran en la colección del APEB y la Biblioteca Nacional de Brasil. Por lo tanto, los investigadores que pretendan analizar en profundidad el movimiento de 1798 también deberían examinar esta documentación<sup>12</sup>.

Para ofrecer a los investigadores una mejor comprensión de la documentación, en 2016 el APEB preparó un nuevo sistema de clasificación, considerando los principios de integridad y singularidad de los archivos<sup>13</sup>. Así, la documentación contenida en los seis volúmenes, numerados de 576 a 581, fue reorganizada en los propios paquetes en el orden cronológico de los documentos y de acuerdo con sus tipologías documentales. Por lo tanto, los diez pasquines y dos notas sediciosas, que estaban en el último volumen, se trasladaron al primero. Los cuadernos y demás papeles incautados en los domicilios de los imputados, antes divididos en legajos de los números 577 y 580, fueron reunidos en el legajo 577. Estos documentos deben adjuntarse a sus respectivos procesos de interrogatorio, pues contienen los relatos de comparación de las letras. Sin embargo, las intervenciones realizadas en la colección en diferentes períodos comprometieron su organicidad, y la ausencia de registros de estas acciones imposibilitó la reparación del error, lo que justifica la opción de clasificar los cuadernos y otros papeles incautados en un solo volumen. Además, se describieron los procesos, previamente dispersos entre los seis volúmenes, organizados en orden cronológico y divididos en dos subseries: investigaciones realizadas por el juez Costa Pinto –36 elementos documentales divididos en tres conjuntos (Nº 578, 579 y 580)–, e investigaciones adelantadas por el juez Avelar de Barbedo –12 documentos recopilados en el paquete número 581.<sup>14</sup>

Para ayudar a comprender la disposición anterior y actual, el archivo también elaboró una tabla de equivalencias de la colección y se hizo un mapeo de documentos temáticos en otras series de documentos, realizando descripciones y creando entradas para cada ítem<sup>15</sup>.

9. Matos, (2018).

10. Lose y Santos, (2018).

11. Tavares, 1975.

12. Tavares, 1975.

13. Matos, (2018).

14. Lose y Santos, (2018): 337.

15. Lose y Santos, (2018): 337.

## UNA HISTORIA PUESTA EN DUDA

222 años después del intento de sedición de los rebeldes de la Revolución de los Sastres, miramos una vez más la documentación para intentar comprender cómo afectó este movimiento de los documentos en el APEB a los análisis realizados antes de esta nueva disposición documental.

Mirando algunas de las investigaciones que cuestionan la materialidad de los documentos, prestamos atención a dos importantes investigadores: Katia de Queirós Mattoso<sup>16</sup> y Marcello Moreira<sup>17</sup>.

Analizando los escritos y trabajos sediciosos atribuidos a Luis Gonzaga das Virgens, Kátia Mattoso afirma, en un texto publicado en 1969, que no es posible determinar si los documentos del legajo 581 serían originales, pero cree que son las copias más antiguas que se han conservado<sup>18</sup>. No es posible precisar cuál era exactamente la disposición de los documentos cuando fueron analizados por Mattoso, pero es muy posible que ella, de hecho, tuviera acceso a las copias producidas en el ámbito de la propia investigación, según determinó el juez Costa Pinto, y que no haya tenido acceso a los documentos presentados hoy por el APEB como originales. Sin embargo, esta preocupación que presenta esta autora resuena hasta hoy en varias investigaciones sobre la revolución, sin que los investigadores hayan prestado atención a las cuestiones de organización de la colección.

Otro investigador que analiza en detalle la materialidad de los pasquines sediciosos es Marcello Moreira. En 2001, Moreira fijó su mirada en esta documentación y analizó con detenimiento la materialidad de los pasquines imputados a Luis Gonzaga das Virgens. Al comparar los papeles sediciosos - insertados en el momento de sus análisis, en el legajo 581- con diversa información contenida en declaraciones de testigos a lo largo de la investigación, plantea importantes cuestiones. Sus preguntas están respaldadas por un conocimiento sólido sobre la materialidad de los documentos, lo que hace que sus argumentos sean muy convincentes. La documentación atribuida a Luis Gonzaga sigue siendo objeto de atención de Moreira en otros varios trabajos<sup>19</sup> en los cuales analiza los documentos desde la perspectiva de la cultura escrita y la circulación de la lectura y la escritura en el periodo colonial brasileño.

Sin embargo, parece que ninguno de los dos autores aquí mencionados tuvo acceso a los documentos presentados actualmente por el archivo como originales, pero es importante recordar que ambos investigadores consultaron los documentos cuando aún estaban dispuestos de acuerdo a la ordenación anterior a la de 2016, que fue la que puso los documentos en orden cronológico.

---

16. Historiadora griega afincada en Brasil, especializada en la historia económica y social de Bahía (1750-1889) y la historia social de la esclavitud en Brasil (1549-1888), dedicó gran parte de su obra a temas de la relación Brasil-Francia y estuvo a cargo del Centre d'Études sur le Brésil en la Sorbona durante varios años.

17. Filólogo brasileño que durante su investigación doctoral toma estos documentos sediciosos dentro del ámbito de sus estudios sobre la cultura del manuscrito y los poemas atribuidos a Gregório de Matos, poeta satírico del periodo barroco en Brasil y Portugal.

18. Mattoso, 1969.

19. Moreira, (2004) Moreira, (2011), Moreira y Hansen, (2013).

Según la organización actual, los papeles sediciosos «originales» están ahora en el legajo 576 (documentos 1 a 12). También hay tres copias en el archivo (una de ellas está en el legajo 576, como documento 13). Las copias se identifican como tales –los propios escribanos pusieron la palabra «copia» en encabezado de página– y se ordenan en el conjunto de la documentación.

Teniendo en cuenta las cuestiones archivísticas mencionadas anteriormente y sin ser indiferentes a lo cuestionado por los investigadores aquí mencionados, nos fuimos a mirar los aspectos materiales de la documentación trabajada.

## UNA NUEVA MIRADA A LOS PASQUINES SEDICIOSOS Y OTROS ESCRITOS

Investigamos los documentos de la tentativa de sedición de 1789 por la necesidad de comprobar su originalidad, ya que hay investigadores que los toman como originales y otros que los toman como copias que habrían sido malinterpretadas como originales durante muchos años y que, incluso, se podrían haber forjado en el transcurso del propio proceso de investigación. Las características constitutivas de los documentos presentados hoy por el APEB como originales –soporte, caligrafía, lenguaje– pueden verse como pruebas de validación por un investigador más descuidado, pero los cuestionamientos de dos respetables investigadores ponen en tela de juicio la información con la que su institución custodio y muchos investigadores se han conformado durante muchos años<sup>20</sup>.

Teniendo en cuenta los puntos presentados anteriormente, el primer paso de un nuevo análisis debería ser corroborar o refutar la información proporcionada por la institución custodio, que presenta los documentos que se encuentran actualmente en el legajo 576, documentos 1 a 12, como originales. Para la mayoría de los investigadores que dan por sentado el indicio de la originalidad de tales papeles sediciosos, lo que ciertamente está en consideración es el hecho de que son documentos visiblemente antiguos, con soporte, tinta, letra y lenguaje que a primera vista no hace cuestionar sus dos siglos de existencia.

Conscientes de que era necesario establecer criterios de comparación de documentos de un mismo período histórico a partir de las perspectivas de la paleografía y la diplomática<sup>21</sup> y motivados<sup>22</sup> por las cuestiones planteadas por investigaciones previas, dirigimos nuestra atención a la información presentada en los procesos durante el desarrollo de las investigaciones realizadas hace más de doscientos años. Así volvimos a mirar los mismos documentos que habrían sido analizados por escribas y notarios en 1798, buscando respuestas a algunas preguntas. La primera de ellas es: ¿Los papeles señalados por el APEB como originales realmente

20. Lose, (2022), en prensa.

21. Costa, 2018: 319.

22. Estos análisis contaron con la colaboración de la historiadora Libânia da Silva Santos, coordinadora de la Sección Colonial / Provincial de la APEB en ese momento.

son los originales? ¿Qué elementos podrían darnos esta respuesta? ¿Cuáles serían nuestros criterios de comparación?

Partiendo de las bases teórico-metodológicas de la paleografía, la diplomática y la conservación y restauración, analizamos los aspectos materiales de los documentos en comparación con la información contenida en la documentación producida a lo largo de la investigación, en particular lo que señalaban los registros de incautación de documentos, los registros de interrogatorios y testimonios de varios testigos escuchados por los jueces de la Corte de Apelaciones de Bahía. También era fundamental tener acceso y poder analizar muy de cerca los documentos incautados en las casas de los imputados. Con todo esto en la mano, dirigimos nuestra mirada al sustrato más elemental de la materialidad documental: el papel sobre el que se produjeron los polémicos pasquines sediciosos.

Como recuerda Carreira, el diseño que recibe el nombre de filigrana es un motivo cosido en la malla de hilos que constituye la forma donde se pone la pulpa de papel. Las partes de la hoja producida por la pulpa que recibieron menor cantidad de fragmentos sólidos resultan en partes más afinadas que corresponderán al diseño de la filigrana, la verjura y el puntizón. Mirando la hoja a contraluz, estos elementos se pueden ver fácilmente. En algunos idiomas también se le llama marca de agua. Esta marca puede ser decisiva para fechar un documento escrito a mano o impreso, identificar la procedencia, el tamaño y la calidad del papel. Por lo tanto, la filigrana sigue siendo garantía de su autenticidad.

Del lado opuesto a la marca de agua, la contramarca aparece en el siglo XVI, al principio como una marca secundaria donde se ponían las iniciales del fabricante del papel, después incluyó también el fabricante o la fábrica, o incluso la ubicación y el año de fabricación<sup>23</sup>.

La importancia de estos dos elementos para identificar el papel no pasó desapercibida por los escribanos y notarios convocados por la Corte de Apelaciones de Bahía en el análisis de la documentación de los imputados de intentar la sedición. Los expertos convocados por el juez apuntan en el relato de análisis que

(...) a examinar o papel limpo (...) que pello termo antecedente consta ter sido achado em caza do sobredito Domingos da Sylva Lisboa, uniformemente achamos que o papel em que se achão escriturados os mesmos Pesquins hé da mesma qualidade, e marca do papel branco que lhe foi achado que neste acto eû Escrivão Verissimo de Souza Botelho, e tabelião Manoel Ribeiro de Carvalho reconhessemos ser o proprio que foi achado, e apreendido em Caza do dito Lisboa<sup>24</sup>.

23. Carreira, 2012: 19.

24. Trad.: «(...) para examinar el papel limpio (...) que por el término anterior se dice que se encontró en la casa de los Domingos da Sylva Lisboa antes mencionados, encontramos uniformemente que el papel en el que están escritos los pasquines es de la misma calidad, y la marca del papel blanco que se encontró en este acto, yo Escribano Verissimo de Souza Botelho, y el notario Manoel Ribeiro de Carvalho reconocieron que eran los mismos encontrados, y aprehendidos en la casa do dijo Lisboa.» BR BAAPEB SRB PRO BAR 581/06.



Mirados al trasluz los documentos 1 al 12, dispuestos hoy en el legajo 576, vemos que, con la excepción del 576.02 –que es solo una cuarta parte del papel y que hoy tiene un injerto–, todos los demás tienen una filigrana o marca de agua en forma de blasón en cuyo topo hay un yelmo, o la contramarca Quartino. Además de la marca de agua y la contramarca, las marcas resultantes de los hilos dispuestos en las direcciones vertical y horizontal de la trama del aro sobre el que se produce la hoja de papel, también se pueden ver a contraluz. Estas líneas en la trama, llamadas verjura y puntizón, se cruzan<sup>25</sup> y la coincidencia de sus medidas también es un elemento importante para identificar el papel.

Como producto de fabricación artesanal, es normal que el tamaño de las hojas sea irregular. Esta irregularidad, de hecho, se puede ver en los papeles sediciosos hoy en el legajo 576.

Otro punto a considerar, de manera especial en relación a los pasquines sediciosos, es el que eran exhibidos en lugares públicos, lo que puede denotar su fijación en alguna superficie, como se indica en el caso de los papeles que anunciaron el intento de sedición. Es muy posible que los papeles sediciosos de los que nos ocupamos aquí también hubieran sido expuestos y fijados en lugares públicos, ya que, según los registros, la investigación se refería a «papeis sediciozos, que em alguns lugares publicos desta Cidade se fixarão na manhã do dia 12 de Agosto de 1798.»<sup>26</sup>

Observando con detenimiento los documentos, es posible percibir, en al menos tres de ellos, pérdidas de las capas del papel, lo que podría indicar la existencia de algún material adherido allí (papilla o cola, por ejemplo), un material utilizado para pegar la hoja a alguna superficie.

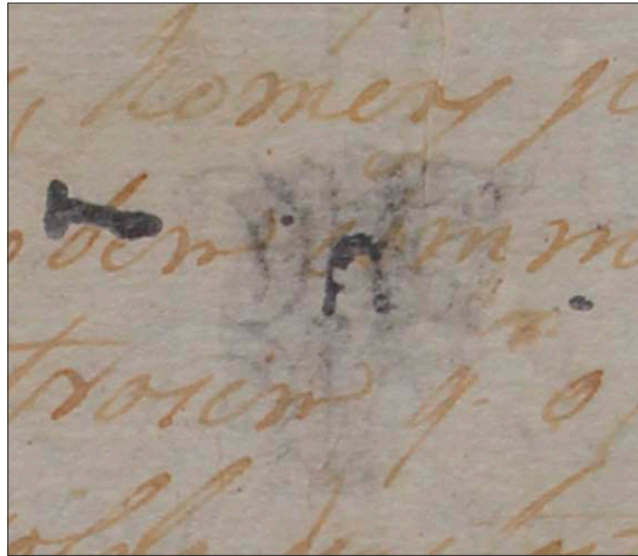


FIGURA 1. DESGASTE DE LAS CAPAS DEL PAPEL EN VERSO DE LA HOJA<sup>27</sup>

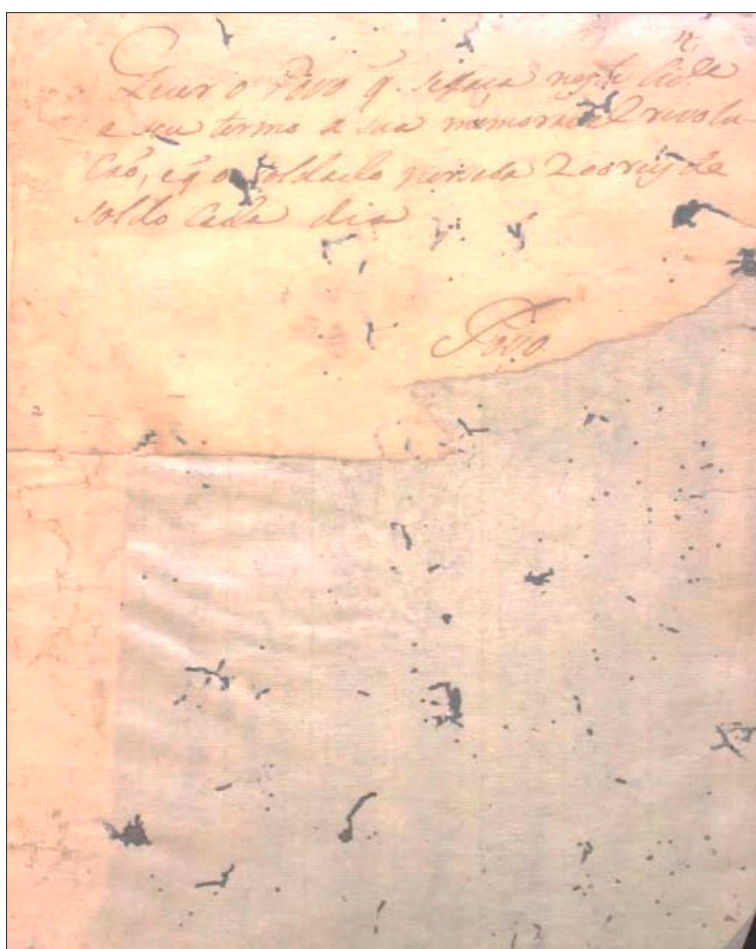
25. Ataíde e Melo, 1926.

26. Trad.: «pasquines sediciosos, que en algunos lugares públicos de esta Ciudad se fijaron en la mañana del 12 de agosto de 1798». BR BAAPEB SRB BB 576/13.

27. BR BAAPEB SRB BB 576/10.



Es importante decir que los papeles hoy en el legajo 576 (los señalados por el archivo como originales) fueron sometidos a procesos de restauración invasivos, fueron higienizados y recibieron refuerzo de papel japonés. Algunos de ellos recibieron apliques de papel en blanco que tienen las mismas características compositivas, filigrana y el grosor del papel de los originales. Uno de ellos –el 576/2– recibió un «complemento» de más de media hoja para igualarlo a la largura de los demás, y algunos otros recibieron también un complemento de papel afilegrinado y antiguo en el margen interior, a modo de tapete. Sin embargo, como en estos casos, el pedazo de papel pegado es muy pequeño, no es posible decir si tendría filigranas. Todos estos procedimientos de conservación y restauración fueron considerados relevantes por los curadores de la institución. Sin embargo, no dejaron de enmascarar (eliminar o alterar) elementos que sin duda serían de gran valor en una investigación en la que es tan importante considerar la materialidad.

FIGURA 2. PASQUINES EN MEDIA HOJA CORTADA<sup>28</sup>

---

28. BR BAAPEB SRB BB 576/02.

Otro punto que es tomado en consideración y utilizado como argumento por los investigadores antes mencionados para cuestionar la originalidad de estos documentos es la información contenida en algunas declaraciones como, por ejemplo, la de Antônio José Álvares de Azevedo (a quien fue mostrado el más pequeño de los mencionados papeles)<sup>29</sup> y de Antônio José de Matos Ferreira e Lucena (a quien se presentó una media hoja de papel escriturado)<sup>30</sup>. Esta característica coincide con el documento 2 del legajo 576 que ya originalmente era de menor tamaño que los demás, a pesar de la restauración en la que se puso un pedazo de papel.

Una tabla esquemática de las características físicas de estos papeles de los documentos 1 a 12 del actual legajo 576 es la siguiente:

Nº DOC	TAMAÑO DEL PAPEL (MM)	FILIGRANA/BLASÓN	CONTRAMARCA/QUARTINO	DESGASTE EN EL VERSO
576.01	31,0x21,5	X		X
576.02*	15,0x22,5*	-	-	
576.03	31,0x22,5		X	
576.04	31,0x25,5		X	
576.05	31,0x25,5	X		
576.06	30,0x24,5	X		X
576.07	31,0x25,5	X		
576.08	31,0x26,0	X		
576.09	31,0x25,0	X		
576.10	30,0x20,0	X		X

TABLA 1. CARACTERÍSTICAS MATERIALES DEL PAPEL DE LOS DOCUMENTOS «ORIGINALES»

\* El papel «más pequeño». La medida que se muestra aquí es aproximada, ya que el corte es irregular.

La compatibilidad de todas estas características materiales del papel con los elementos presentes en los registros apunta una fuerte probabilidad de que estemos efectivamente frente a los documentos originales.

Otro elemento crucial en relación con la materialidad -y que fue el principal foco de análisis a lo largo de la investigación- es la letra. En la investigación de Moreira<sup>31</sup> ya mencionada, el anterior sistema de clasificación de los archivos probablemente indujo al investigador a cuestionar la «originalidad» de los papeles sediciosos presentados por el APEB ya que tenía delante documentos producidos, según él, con letra idéntica a la del escribano Verissimo de Souza Botelho, un profesional que había estado a cargo de hacer copias de los pasquines, es decir, de copiarlos para adjuntarlos a los registros de la investigación.

29. BR BAAPEB SRB PRO BAR 581/01

30. BR BAAPEB SRB PRO BAR 581/01

31. Moreira, 2001.

Es importante recordar que conocer las características caligráficas de cada periodo, así como las sutilezas lingüísticas, también es fundamental para los profesionales de Paleografía y Diplomática, ya que la escritura es un elemento fundamental en la caracterización de un manuscrito y puede dar pistas pertinentes sobre su historia, ayudando a los investigadores de la escritura a responder las preguntas que guían los análisis tanto paleográficos como diplomáticos: cuándo y dónde se escribió un manuscrito, cómo, quién, para quién, para qué, de qué manera, bajo qué condiciones se escribió.

También es importante recordar que, para ubicar un manuscrito con mayor precisión en sus coordenadas espaciotemporales y situacionales, los aspectos generales y los aspectos individuales de la escritura, la maquetación, el lenguaje, son de gran interés, teniendo en cuenta la personalización que puede tener la escritura en la modernidad. Por tanto, los aspectos que definen la estructura de las letras necesitan ser analizados en su individualidad<sup>32</sup>, y sobre la base de esta individualidad afirmamos que las probables copias que menciona Moreira<sup>33</sup> no tienen las mismas características paleográficas visibles en los documentos originales (documentos 1 a 12, legajo 576).

Entre los documentos bajo custodia del APEB que se refieren a las investigaciones sobre el intento de sedición en Bahía en el siglo XVIII hay dos copias<sup>34</sup> cuya caligrafía no se asemeja a la del escribano Veríssimo, pero presenta características constitutivas similares en algunos aspectos a la escritura de los papeles sediciosos originales. Sin embargo, ciertos elementos constitutivos de la escritura, como los nexos, las ligaduras y el peculiar trazado de algunos grafemas, pueden indicarse como puntos divergentes entre las manos que produjeron las copias y las que produjeron los originales.

En el contexto de la Paleografía, estos elementos constitutivos de la escritura pueden entenderse de la siguiente manera: **ángulo** es la inclinación de las líneas en relación a las reglas de escritura, así, una escritura puede ser dextrorrotatoria, cuando es producida por una mano derecha y con inclinación a la derecha; recta, cuando tanto el módulo como los astiles se mantienen en ángulo recto, cercanos a los 90° con relación a las reglas de escritura; y sinistrorrotatoria, cuando lo produce la mano siniestra y se inclina hacia la izquierda; **módulo** es el tamaño del cuerpo de las letras; los **astiles** son los guiones que se alargan hacia arriba o hacia abajo en la secuencia del cuerpo de la letra, algunos son ascendentes (<d>, <b>, <h>) y otros descendentes (<p>, <q>, <g>, <j>); el **ductus** es el camino que recorre el instrumento al trazar la letra; el **peso** es el resultado de la presión del instrumento sobre el soporte para realizar la traza; el **nexo** es el punto de conexión entre dos o más letras que resulta en el uso de una o más líneas en forma hermanada; la **ligadura** resulta del mantenimiento del instrumento de escritura en el soporte entre una letra y otra, haciendo que estén conectadas por una línea. Además de estos elementos básicos, existen otros muy importantes para caracterizar una escritura, una mano: los **bucles** son líneas continuas y circulares que suelen completar firmas y rúbricas o/y otros signos de validación; las **líneas de plumas** son huellas de prolongación de puntos de fuga;

32. Lose, (2022), en prensa.

33. Moreira, 2001.

34. BR BAAPEB SRB BB 576/13 y BR BAAPEB SRB AVULSOS 138/01, fl. 372r-383r.

el **punto de fuga**, a su vez, es el lugar donde el instrumento de escritura deja de tocar el soporte; el **punto de ataque** es donde el instrumento de escritura toca el soporte para iniciar el trazo; y la **cursividad** es el resultado de la secuencia de grafemas sin suspender el instrumento del soporte.

Para una mejor visualización de estos elementos estructurales de la escritura, establecimos los siguientes marcadores gráficos para estos análisis:

Las características analizadas fueron así representadas:



1. Peso: ● o ●
2. Cursividad: — o - - -
3. Nexos y ligaduras: ○
4. Ángulo: #
5. Astiles: { o {
6. Bucles o líneas de plumas: 
7. *Ductus*: 

FIGURA 3. MARCADORES GRÁFICOS PARA INDICAR LAS CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS DE LAS ESCRITURAS<sup>35</sup>

Una vez más guiados por la información presentada en los análisis de los expertos y mirando toda la documentación contenida en el proceso, pudimos describir las manos de ambos sospechosos de haber escrito los textos sediciosos, enumerando para eso características paleográficas propias del trazado de las letras de cada uno de ellos. Nuestro punto de partida habían sido las firmas de los imputados a lo largo de la investigación.

Analizando la letra de Domingos da Silva Lisboa, vemos una escritura pesada, más ligera y muy cursiva, con inclinación dextrorrotatoria y tallos largos e inclinados sobre las letras precedentes.

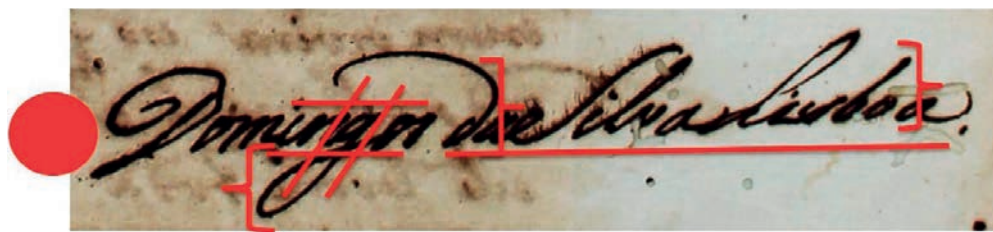


FIGURA 4. FIRMA DE DOMINGOS DA SILVA LISBOA CON MARCADO DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL TRAZADO<sup>36</sup>

35. Lose y Santos, (2021).

36. BR BAAPEB SRB PRO BAR 581/07.

Analizando algunos de los papeles incautados en la casa del imputado, es posible ver las mismas características presentes en las firmas de los testigos y afirmar que estos manuscritos fueron producidos por la misma mano que produjo las firmas.

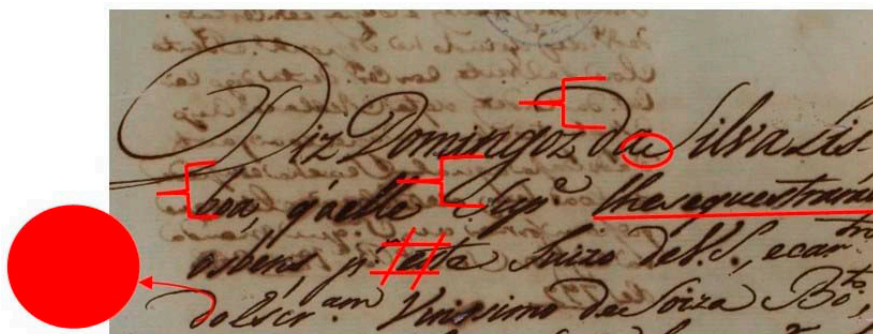


FIGURA 5. SOLICITUD INCAUTADA EN LA CASA DE DOMINGOS DA SILVA LISBOA<sup>37</sup>

Sin embargo, la caligrafía de los papeles sediciosos originales (legajo 576, documentos 1 a 12) tiene poca presión, pocas ligaduras, poca cursividad, astiles rectos y cortos y menor tendencia a inclinarse; tampoco tiene bucles, líneas de plumas u otros adornos.

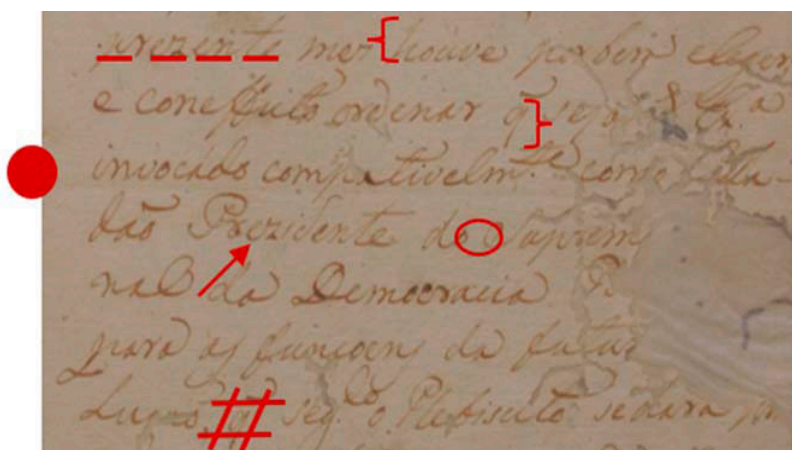


FIGURA 6. ESCRITURA DE LOS PASQUINES SEDICIOSOS<sup>38</sup>

Por lo tanto, es fácil percibir la diferencia entre las características elementales e individualizantes de las escrituras en los papeles sediciosos y los papeles dichos de Domingos da Silva Lisboa. Suponiendo que los documentos del legajo 576 son los originales y, por lo tanto, los analizados por los escribanos y notarios en la investigación, resulta extraño que los «hombres de escritura» vieran a través de

37. BR BAAPEB SRB PRO BAR 581/03.

38. BR BAAPEB SRB BB 576/12.



estos papeles la posibilidad de la autoría del primer imputado, aun asumiendo que la letra se pueda disfrazar.

En el informe de examen y reconocimiento de la caligrafía realizado en todos los papeles sediciosos y papeles incautados en la casa del imputado, los escribanos y notarios convocados por la Corte de Apelaciones de Bahía detallan el análisis y sus conclusiones que, a nuestro juicio, aunque aparentemente cuidadosas y realizadas con buen método, no parecen coincidir con lo que hemos visto en los manuscritos del caso.

Por lo tanto, habiendo descartado la mano del secretario Verissimo de Souza Botelho y la mano del primer imputado, Domingos Lisboa, comenzamos a analizar la escritura de Luís Gonzaga das Virgens, el segundo imputado, que fue, al final del proceso, condenado como autor de papeles sediciosos.

## ¿CUÁNTOS PAPELES HIZO UN CONVICTO?

Al observar todos los documentos del APEB a partir de la disposición actual de archivos, queda claro que, entre los documentos incautados durante las investigaciones, la cantidad y variedad de ellos nos ofrecen ejemplos de varias características interesantes de la escritura. Los tipos y temas de los escritos se extienden desde apuntes de recetas y notas personales; textos hagiográficos; oraciones; finanzas personales; escritos «franceses»; peticiones y solicitudes; notas al azar; apuntes gramaticales, ejercicios de ortografía, vocabulario y caligrafía, etc.

Entre los papeles incautados en la casa de Luís Gonzaga das Virgens – actualmente empaquetados en el legajo 577–, destacamos también algunas informaciones sociohistóricas que ayudan a contextualizar los escritos en su contexto espaciotemporal. En medio de los apuntes personales, leemos que «A 4 de Março mais, ou menoz do anno de 1795 houve nesta Cidade da Bahia huã tosse commum a quaze todas as peçoas».<sup>39</sup> Y, en otra parte del mismo cuaderno, leemos que: «Em dia Sabado, sete de Março pelas cinco horas da tarde cahio hũ raio numa parte lateral, e externa do mirante das Religiozas da Lapa; e ouví dizer que offendera á quatro Religiozas; porem mui pouco».<sup>40</sup>

De la mano dicha de Luís Gonzaga das Virgens y Veiga, hay peticiones y solicitudes a su nombre y a nombre de otras personas a quienes, según los registros, Gonzaga escribió por delegación. Estos documentos aportan ejemplos de escritura formal y «elegante», más cercanos a los modelos caligráficos vigentes en ese momento, producidos para los ojos de otro lector. También hay ejemplos de escritura más ligera, hecha con la mano más libre, con menos cuidado y sin la evidente intención de ningún lector que no sea el propio autor. El resultado de este tipo de escritura puede ser el mayor distanciamiento de los modelos caligráficos,

39. Trad.: «El 4 de marzo más o menos del año 1795 hubo una tos común a casi todos los habitantes de esta ciudad de Bahía.» BR BAAPEB SRB CAD 577/07.

40. Trad.: «El sábado 7 de marzo, a las cinco de la tarde, un rayo cayó sobre una parte lateral y externa del mirador de las Religiosas da Lapa; y escuché que había lastimado a cuatro Hermanas; pero muy poco». BR BAAPEB SRB CAD 577/07.

acentuando la personalización de líneas que se pueden producir con menos peso en la pluma, ángulo más inclinado, mayor presencia de ligaduras y nexos y más abreviaturas.

Como dijimos, los papeles atribuidos a Gonzaga también traen ejemplos de ejercicios de ortografía, léxico o caligrafía, así como ejercicios de líneas de pluma y bucles, lo que indica que estamos ante un *scriptor* con un buen grado de capacidad de escritura, que busca mejorar para esta actividad.

Otro elemento interesante de individualización de la escritura se ve en los apuntes en lenguas extranjeras en los que vemos una escritura más pausada, menos cursiva e inclinada.

Con un buen conocimiento de las materialidades de la escritura— soporte, tinta, instrumento, trazado y la maquetación —es posible identificar e interpretar los detalles mencionados anteriormente. También es posible saber que la variación en la calidad del soporte y el instrumento de escritura puede generar variación en el aspecto de esta escritura.

Si bien consta en las actas de aprehensión en las casas de los imputados que se incautaron papeles en blanco, plumas y tinta, estos instrumentos y soportes no se encontraron en el archivo. Es muy posible que se hayan perdido con el tiempo y que ya no sea posible analizar estos materiales, lo que habría sido de gran valor para el estudio que aquí se presenta.

Entre los documentos incautados en la casa del imputado Luís Gonzaga hay papeles más gruesos, más porosos y rugosos; y otros más lisos o encerados; hay escrituras producidas con plumas más suaves y puntas más gruesas y otras con plumas más duras y puntas más afiladas. Estas variaciones pueden producir trazos más gruesos o delgados y cambiar un poco el aspecto de la escritura. Las variaciones de la calidad de la tinta también pueden interferir en el resultado de la escritura y, en particular, en los procesos resultantes de su degradación con el tiempo. En el caso de los documentos atribuidos a Luís Gonzaga das Virgens, hay ejemplos de escritos hechos con tintas orgánicas más acuosas, y con tintas metalo-gálicas y más corrosivas.

Las firmas, por su necesidad de personalización y por la frecuencia con la que se producen, suelen generar mayor inclinación que la escritura, mayor peso en el punto de ataque, mayor presencia de ligaduras y nexos, abreviaturas y terminación en bucles o líneas de plumas. Entre los documentos incautados en la casa de Gonzaga, hay ejemplos de firmas que sirvieron como parámetro de comparación con las firmas presentes en la investigación.

A partir de esta pequeña muestra de variantes, se puede ver que, independientemente de la calidad del papel y de la tinta, del corte de la pluma, de la situación y formalidad, y del objetivo del texto, los trazos elementales constitutivos e individualizadores de la escritura permanecen inalterados.

La mano que produce todos los textos imputados a Luis Gonzaga produce un trazado ligero, con un ángulo más recto y un poco diestro, con poca cursividad, astiles rectos y cortos, sin líneas de plumas, bucles y adornos. Estas mismas



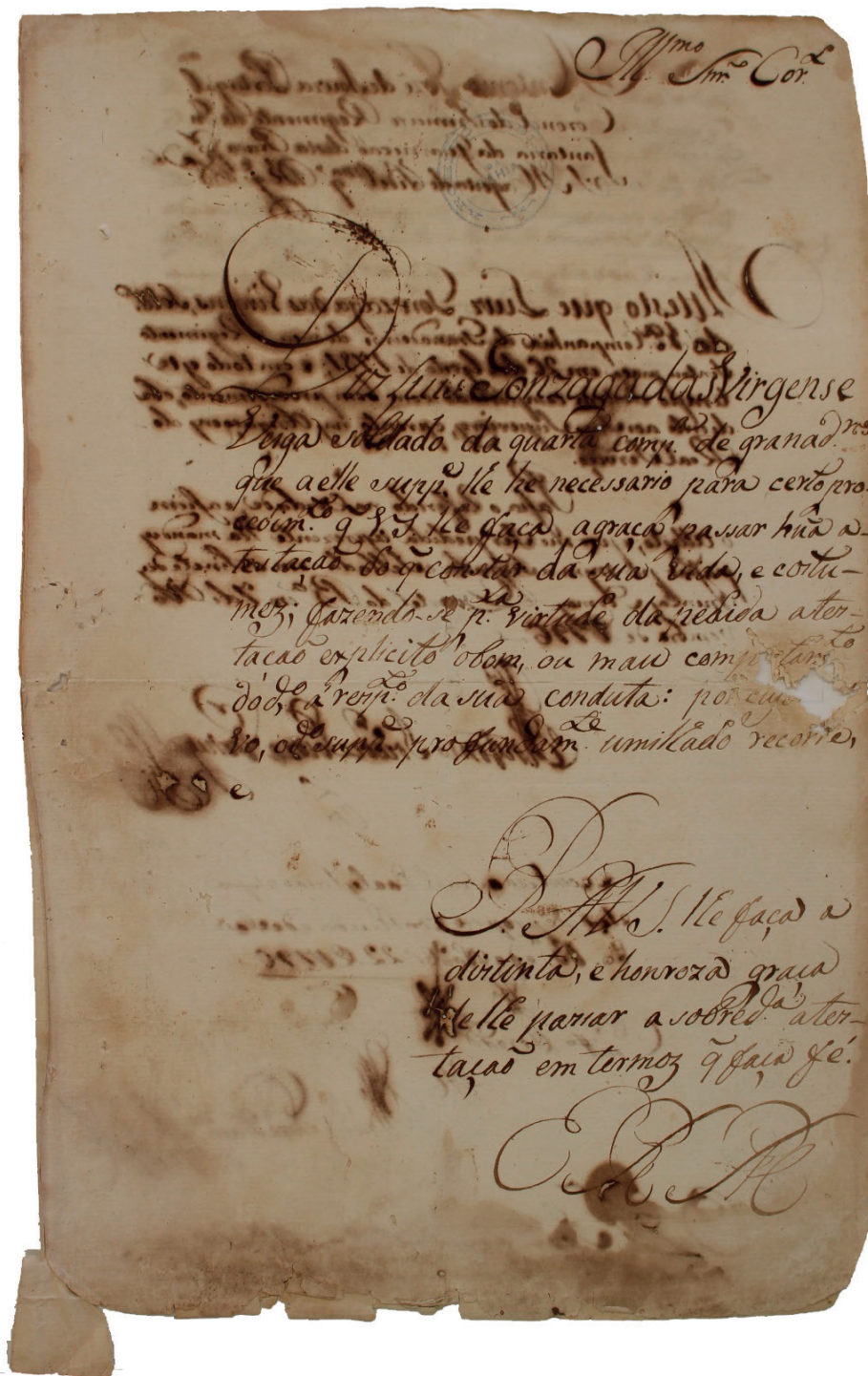


FIGURA 7. EJEMPLO DE ESCRITURA FORMAL Y «ELEGANTE», REALIZADA CON TINTA METALO-GÁLICA, SOBRE PAPEL RUGOSO Y HECHA CON UN INSTRUMENTO RÍGIDO<sup>41</sup>

41. BR BAAPEB SRB CAD 577/08.

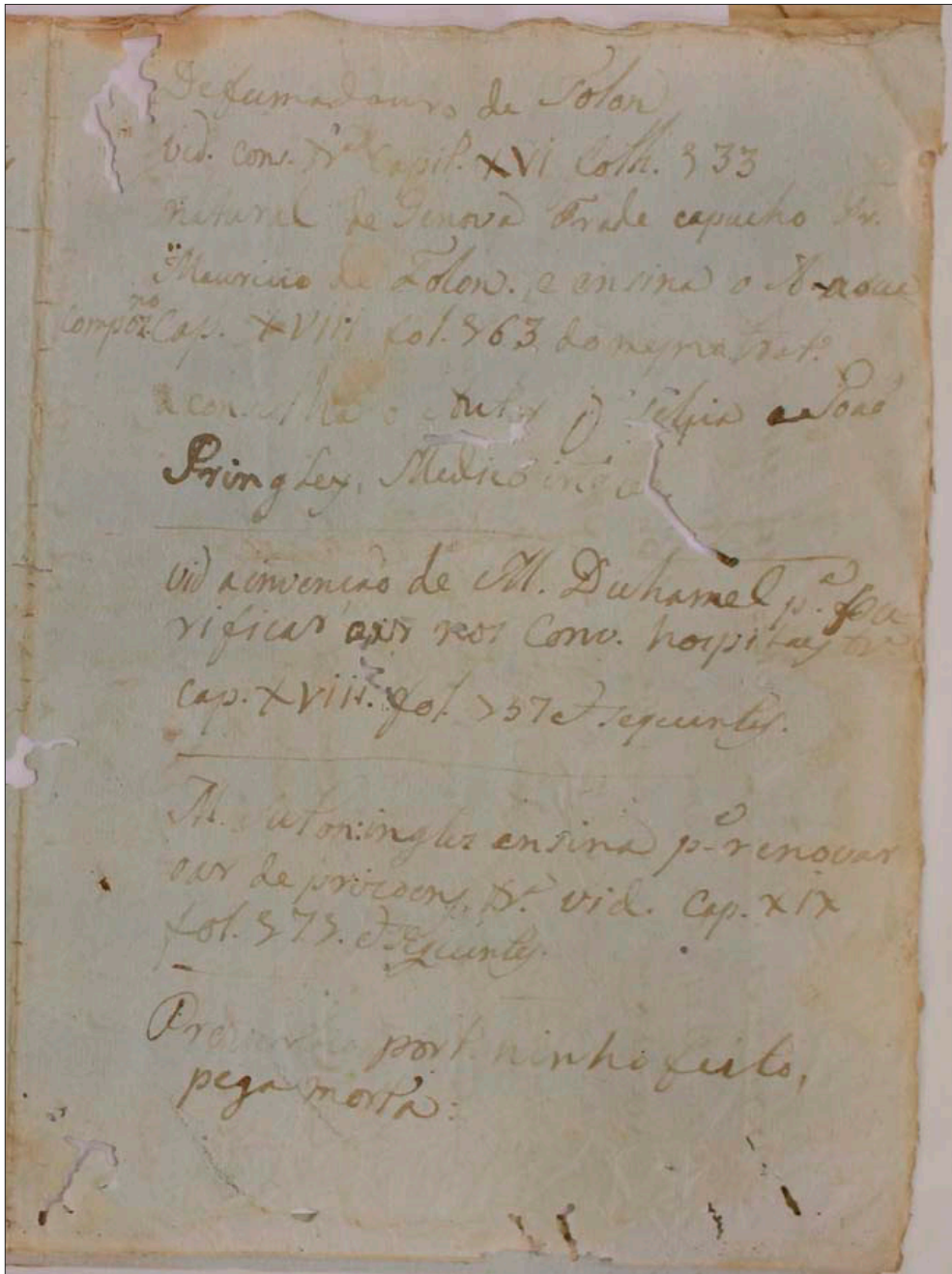
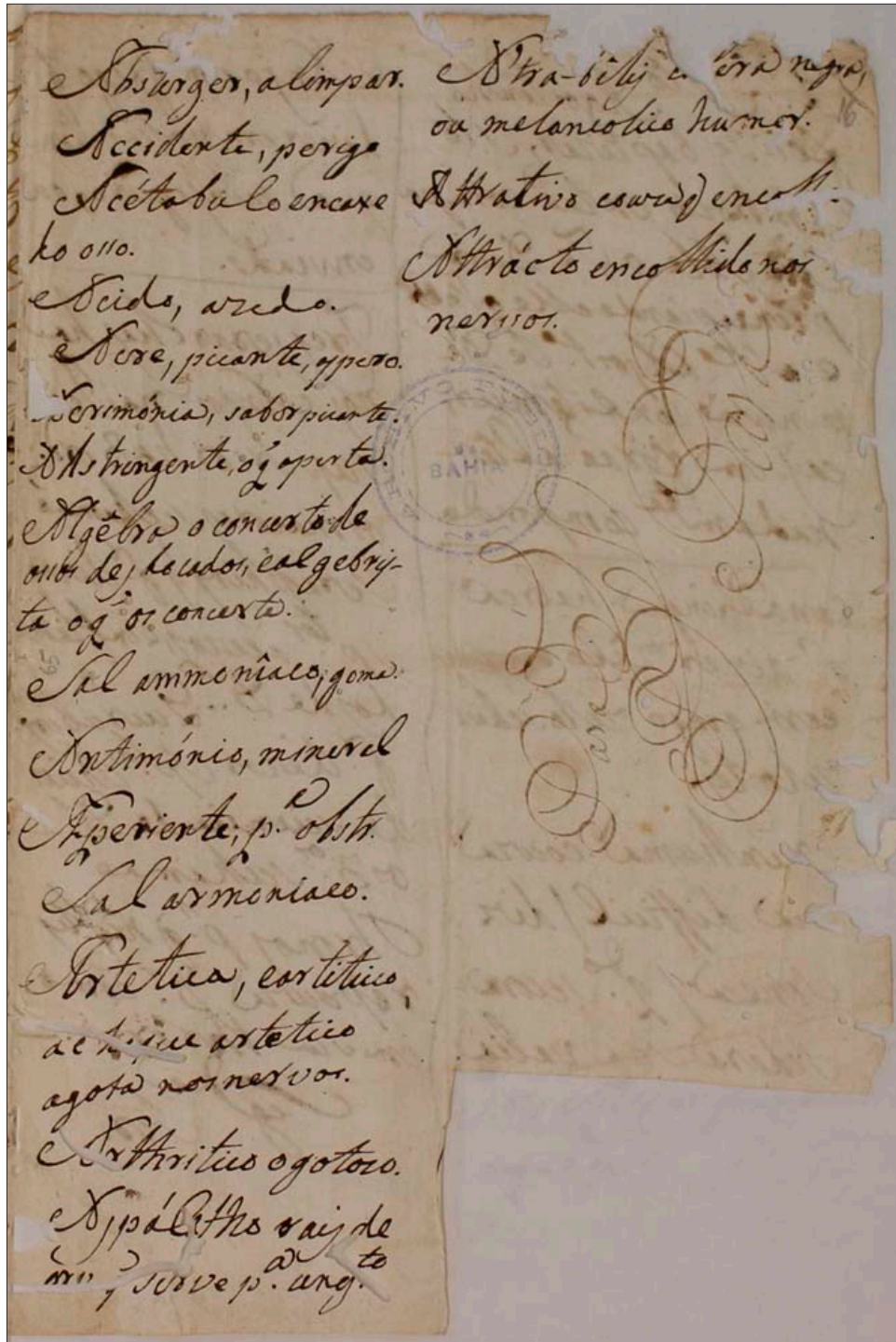


FIGURA 8. EJEMPLO DE ESCRITURA INFORMAL, MÁS LIGERA, REALIZADA CON TINTA ORGÁNICA, SOBRE PAPEL RUGOSO, POROSO Y UN INSTRUMENTO BLANDO<sup>42</sup>

42. BR BAAPEB SRB CAD 577/08.



FIGURA 9. EJEMPLO DE EJERCICIOS LÉXICOS Y ENTRENAMIENTO EN BUCLE<sup>43</sup>

43. BR BAAPEB SRB CAD 577/07.

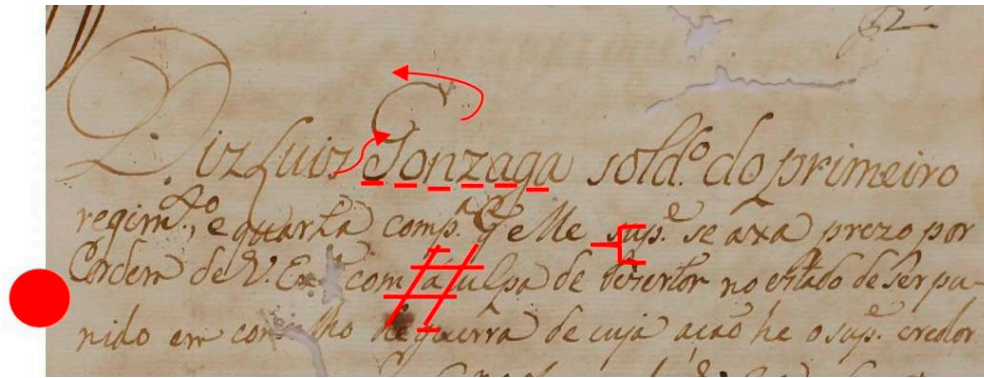


FIGURA 10. MARCADO DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA ESCRITURA DE LUÍS GONZAGA DAS VIRGENS E VEIGA<sup>44</sup>

características, como ya visto, están presentes en los papeles sediciosos presentados por el APEB como originales.<sup>45</sup>

Una vez analizados los aspectos relacionados con el soporte, el instrumento y la tinta, analizados también los elementos básicos que componen el trazado, pasamos a la última etapa de nuestra investigación. En ella analizamos los elementos individualizadores de la redacción de los papeles incautados en la casa del imputado

condenado comparándola con la de los papeles sediciosos. Así, nos damos cuenta de que grafemas con líneas muy particulares, así como ligaduras y nexos y algunas palabras, locuciones o abreviaciones aparecen de forma idéntica en los papeles incautados en la casa del imputado y en los papeles sediciosos señalados por el archivo como originales. Estas evidencias demuestran que ambos conjuntos de documentos fueron producidos por la misma mano y son iguales en todo. Los elementos convergentes son muchos. Lo que presentamos aquí es solo una pequeña muestra.

44. BR BAAPEB SRB PRO BAR 581/09.

45. Legajo 576, documentos 1 a 12.

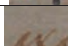
PAPELES DEL IMPUTADO	PAPELES SEDICIOSOS	GRAFEMA CARACTERÍSTICO
<b>GRAFEMA</b>		
		punto de fuga de <m> en posición final ascendente
		dos formas de <t>, una con trazo vertical levemente inclinado hacia la derecha y el corte horizontal con punto de fuga ascendente, y la otra con un pequeño lazo en la base.
		<v> suelto y sin bucles
		<x> hecho por dos rasgos que se entrecruzan
		dos formas de <z>, un cuadrado y uno con cola
<b>MAIÚSCULAS</b>		
		<A> hecho con tres golpes
		<E> similar a un 3 mirando al lado opuesto
		<M> hecho con tres golpes
		<N> hecho con dos trazados, comenzando el segundo a la mitad del primero
		<P>
		<Q> similar a <G>
		<V> con bucle inicial
<b>PALABRAS</b>		
		assim
		morte
		nesta Cid.e (Cidade)
		ser
		seja
		sua

TABLA 2. COMPARACIÓN ENTRE LA ESCRITURA DE LUIZ GONZAGA DAS VIRGENS Y LOS PAPELES SEDICIOSOS ORIGINALES<sup>46</sup>

46. Elaborado por el autor.

## CONSIDERACIONES FINALES

Buscar saber si Luís Gonzaga das Virgens e Veiga fue el autor de los documentos manuscritos que le valieron la condena por atentado contra la Monarquía y no otro acusado del movimiento revolucionario estudiado, es fundamental para la comprensión de los complejos juegos de poder contenidos en el proceso de represión a los movimientos de intención republicana y defensores del fin de la empresa colonizadora portuguesa sobre Brasil a fines del siglo XVIII. El análisis explícito pretende demostrar que los documentos escritos dicen mucho más que la semántica de sus líneas y que la discusión de elementos como los seleccionados para estudio en este trabajo no podrían identificarse sólo a partir de la aplicación de metodologías habitualmente utilizadas por la ciencia histórica. A pesar de los innegables avances en las formas de interpretar las fuentes y la ampliación del marco metodológico y del propio concepto de fuente histórica, aún hoy muchos historiadores realizan sus investigaciones a partir de bibliografías secundarias o utilizan la fuente original manuscrita de manera restrictiva, con preferencia por el uso de transcripciones de documentos o bibliografías que citan estos documentos total o parcialmente. Estos investigadores buscan únicamente interpretar el significado de las palabras y textos allí contenidos, sin atender a la complejidad de los documentos.<sup>47</sup>

Los documentos atribuidos en el proceso a Luís Gonzaga das Virgens muestran que estamos ante un *scriptor* con buen conocimiento de las fórmulas diplomáticas documentales, dotado de un vocabulario muy formal y dominio de diversos modelos caligráficos que supo utilizar en variadas situaciones y condiciones.

Al fin y al cabo, como nos recuerdan Moreira y Hansen,<sup>48</sup> aunque sabemos que Luis Gonzaga das Virgens no tuvo acceso a la educación formal, sus papeles demuestran que no se centró solo en aprender las primeras letras y que tenía un claro interés por la lectura y escritura. Los papeles incautados en su casa son artículos de la «biblioteca dos pobres do mundo luso-brasileiro, em que se pode ter ao alcance da mão ruínas de um saber letrado e erudito que encontra seu lugar nesse novo edifício que a curiosidade de pardos pobres lhes dá em fins do século XVIII».<sup>49</sup> Estas antologías eran la forma a través de la cual los pobres podían acceder a lo que circulaba impreso en manos de quienes tenían el dinero para comprarlo.<sup>50</sup>

---

47. Santos, 2022, en prensa, Trad.: «não poderiam ser identificados apenas a partir da aplicação das metodologias costumeiramente utilizadas pela ciência histórica. Apesar dos inegáveis avanços nos modos de interpretação das fontes e da ampliação do arcabouço metodológico e do próprio conceito de fonte histórica, ainda hoje muitos historiadores e historiadoras realizam suas pesquisas a partir de bibliografias secundárias ou utilizam a fonte manuscrita original de forma restritiva, com uma não-incomum preferência pela utilização de transcrições de documentos ou bibliografias que os citem íntegra ou parcialmente, buscando apenas interpretar o significado das palavras e textos ali contidas».

48. Moreira y Hansen, (2013).

49. Trad.: «biblioteca de los pobres del mundo luso-brasileño, en que se puede acceder a las ruinas de un saber letrado y erudito, que encuentra su lugar en este nuevo edificio que la curiosidad de los pobres morenos en finales del siglo XVIII.» Moreira y Hansen, (2013): 59-60.

50. Trad.: «biblioteca de los pobres del mundo luso-brasileño, en que se puede acceder a las ruinas de un saber letrado y erudito, que encuentra su lugar en este nuevo edificio que la curiosidad de los pobres morenos en finales del siglo XVIII.» Moreira y Hansen, (2013): 59-60.

Analizando toda la documentación contenida en el APEB como un conjunto de elementos correlacionados y observando de cerca los datos presentes en los registros de investigación y los documentos presentados por el archivo en la ordenación y clasificación actual desde la perspectiva de la Paleografía, la Diplomática y los análisis de materialidad documental, es posible afirmar que (1) los documentos presentados hoy como originales posiblemente lo son; que (2) estos originales probablemente no sean las dichas copias leídas y mencionadas por los investigadores que analizaron la documentación antes de 2016; y que (3) la mano que redactó los pasquines sediciosos «originales» fue la misma que redactó las solicitudes y demás papeles atribuidos a Luís Gonzaga das Virgens y Veiga y la misma que firmó las declaraciones a lo largo de la investigación. Así, todo lo que aquí se ha presentado nos lleva a creer que la forma en la que se disponen los documentos en un archivo puede impactar significativamente las investigaciones que se realizan en él, por lo que podemos imaginar que probablemente, si los investigadores citados aquí hubieran mirado los documentos del APEB referentes a la Revolución de los Sastres ordenados por el actual sistema de clasificación de los archivos, tendrían la oportunidad de analizarlos desde otras perspectivas y llegar a otras conclusiones.

Por lo tanto, que este curso metodológico ha posibilitado la percepción de cómo la ciencia paleográfica puede contribuir a la ciencia histórica, ya que la filología y la paleografía son ciencias autónomas y complejas con un marco teórico y metodológico propio que, al realizarse sobre un *corpus* de diferente naturaleza, puede resultar en nuevas fuentes para otros estudios, incluidos los históricos, y contribuir al desvelamiento de ilimitados prismas de análisis.



## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arquivo Público do Estado da Bahia, Seção Colonial/Provincial, Acervo Revolta dos Alfaiates, legajo N° 576, 577, 578, 579, 580, 581 e docs. sueltos relacionados con la revuelta (sistema de clasificación de los archivos actual).
- Arquivo Publico do Estado da Bahia, *A Conspiração dos Alfaiates*, Alícia Duhá Lose y Libânia da Silva Santos (eds.), Salvador, APEB, 2022.
- Ataíde e Melo, Arnaldo Faria de. *O Papel como Elemento de Identificação*, Lisboa, Oficinas Gráficas da Biblioteca Nacional, 1926.
- Briquet [En línea], *Dictionnaire historique des filigranes*. Consultado el 13 de novembro de 2021, URL: [https://baobab.bibliissima.fr/fr/ressource-892?fbclid=IwAR12oY9swxyjCOpocKk uDXyFVh59\\_bfalUmneW6\\_JuDxbFnO3omraECUcpo](https://baobab.bibliissima.fr/fr/ressource-892?fbclid=IwAR12oY9swxyjCOpocKk uDXyFVh59_bfalUmneW6_JuDxbFnO3omraECUcpo)
- Carreira, Maria de São Luiz da Silva, *Marcas de água. Arquivo Histórico Parlamentar. (Monarquia Constitucional 1821-1910)* (máster em Ciências de la Documentación y la Información), Lisboa, Universidade de Lisboa, Faculdade de Letras, 2012.
- Castillo Gómez, Antonio, *Grafias no cotidiano: escrita e sociedade na História (séculos XVI a XXX)*, Río de Janeiro: Eduerj y Eduff, 2021.
- Costa, Walmira, «A paleografia e sua relação com a cultura material no Brasil do século XVIII», en Alícia Duhá Lose y Arivaldo Sacramento de Souza (orgs.), *Paleografia e suas interfaces*, Salvador, Memória e Arte, 2018: 319-333.
- Febvre, Lucien, *Combates por la historia*. Barcelona: Ariel, 1982.
- Lose, Alícia Duhá Lose y Santos, Libânia da Silva, «A letra em tudo se comparece: análise paleográfica dos papéis sediciosos da Conspiração dos Alfaiates / Revolta dos Búzios», *30º Anais do Simpósio Nacional de História*, Recife, ANPUH (2019), Consultado el 10 de noviembre de 2021. URL: [https://www.snh2019.anpuh.org/resources/anais/8/1564773571\\_ARQUIVO\\_ARTIGO\\_30\\_SNH\\_ANPUH\\_ALICIA\\_LIBANIA\\_Final.pdf](https://www.snh2019.anpuh.org/resources/anais/8/1564773571_ARQUIVO_ARTIGO_30_SNH_ANPUH_ALICIA_LIBANIA_Final.pdf)
- Lose, Alícia Duhá y Santos, Libânia da Silva, «Revolta dos Búzios: 220 Anos de memória. Os registros do Arquivo Público do Estado da Bahia», *Revista do Instituto Geográfico e Histórico da Bahia*, Salvador, 331-341, 113/1, (2018).
- Lose, Alícia Duhá y Santos, Libânia da Silva, «Uma análise diplomático-paleográfica no Brasil setecentista», *LaborHistorico*, Río de Janeiro, 146-184, 7/3 (2021). Consultado el 10 de agosto de 2022, URL: <https://revistas.ufrj.br/index.php/lh/article/view/41551>
- Lose, Alícia Duhá, «Validade histórica dos documentos usados como base para pesquisas linguísticas» en Maria Filomena Gonçalves y Pablo Fachin (orgs.). *Filologia, Paleografia, História*. Évora, Universidade de Évora, 2022 (en prensa).
- Matos, Maria Teresa Navarro de Britto, «Governance and Archives: The Administration of Luís Henrique Dias Tavares at the Arquivo Público do Estado da Bahia (1959-1969)» *Rev. Bras. Hist.*, 38/78 (2018): 147-166.
- Mattoso, Katia M. de Queirós, *A presença francesa no movimento revolucionário baiano de 1798*, Salvador, Itapuã, 1969.
- Moreira, Marcello, «Litterae Occidenti. Apontamentos bibliográficos sobre documentos relativos à Conjuração Baiana». *Politeia*, 1/1 (2001): 161-178.
- Moreira, Marcello, «Litterae adsunt. Cultura escribal e os profissionais produtores do manuscrito sedicioso na Bahia do século XVIII (1798)», *Politeia*, 4/1 (2004): 105-133.
- Moreira, Marcello, *Crítica Textualis in Caelum Revocata? Uma Proposta de Edição e Estudo da Tradição de Gregório de Matos e Guerra*, São Paulo, Edusp, 2011.

- Moreira, Marcello y Hansen, João Adolfo, *Para que todos entendais. Letrados, manuscritura, retórica, autoria, obra e público na Bahia dos séculos XVII e XVIII*. Belo Horizonte, Autêntica, 2013, vol. V.
- Neves, Guilherme Pereira das, «Bahia, 1798: uma leitura colonial da Revolução Francesa (a propósito da tradução portuguesa de um texto de Jean-Louis Carra)», *Acervo*, Río de Janeiro, 4 (1989): 121-125.
- Petrucci, Armando, «Scrittura e popolo nella Roma Barocca», en Antonio Catillo Gomez, *Grafas do Cotidiano: escrita e sociedade na História (séculos XVI a XX)*, Río de Janeiro, Aduerj/Eduff, 2021.
- Santos, Libânia da Silva. «*Huma obra ímpia e sediciosa*»: análise de autoria mecânica e edição semidiplomática de documento apreendido no contexto da conjuração baiana (tesis), Salvador, Universidade Federal da Bahia. (en prensa).
- Tavares, Luís Henrique Dias, *História da Sedição intentada na Bahia em 1798 (A Conspiração dos Alfaiates)*, São Paulo, Pioneira, 1975.
- Toledo, Silvio de Almeida (2018), «Datação e localização dos tipos de escrita: informações relevantes para a Crítica Textual?», en Alícia Duhá y Arivaldo Sacramento de Souza, *Paleografia e suas interfaces*, Salvador, Memória e Arte, 2018: 294-305.

# EL CATÁLOGO COMO TALLER: ELABORACIÓN Y USOS DE UN CATÁLOGO DEL SIGLO XVIII DE LA BIBLIOTECA JESUITA DE LA CASA PROFESA DE SÃO ROQUE (LISBOA)

## THE CATALOGUE AS A WORKSHOP: THE MAKING AND USES OF AN 18<sup>TH</sup> CENTURY CATALOGUE OF THE JESUIT LIBRARY OF THE PROFESSED HOUSE OF SÃO ROQUE (LISBON)

Federico Palomo<sup>1</sup>

Recibido: 30/12/2021 · Aceptado: 13/07/2022

DOI: <https://doi.org/10.5944/etfv.35.2022.35660>

### Resumen

El presente artículo examina algunos aspectos relacionados con el modo en el que los catálogos e inventarios de bibliotecas religiosas se concibieron y elaboraron en el contexto portugués de la Época Moderna. Para ello, centraremos el análisis en uno de los catálogos de la biblioteca de la Casa Profesa de São Roque en Lisboa, el *Index Bibliothecae D. Rochi*, organizado en el siglo XVIII para uso de los religiosos de la Compañía que ahí residían. Considerando las propias funciones esencialmente apostólicas (no académicas) que este establecimiento de la Orden jesuita desempeñaba, nuestro análisis no atenderá tanto al contenido de la librería y a los miles de volúmenes que reunía, como a la materialidad del catálogo y a las singulares características que conformaron su organización interna, convirtiéndolo esencialmente en un instrumento –a modo de taller– para la práctica de la escritura.

### Palabras clave

Catálogos; Bibliotecas; Jesuitas; Casa Profesa de São Roque (Lisboa); siglo XVIII

---

1. Universidad Complutense de Madrid; [fpalomo@ucm.es](mailto:fpalomo@ucm.es). ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4120-9938>

El presente estudio se ha desarrollado al abrigo de los proyectos de investigación *Trópicos letrados: textos y prácticas eruditas del clero en los espacios del Imperio portugués de la Edad Moderna (1580-1750)* –HAR2017-84627-P, y *Trópicos conectados: prácticas letradas del clero y circulación cultural en los espacios del Imperio portugués de la Edad Moderna*– PID2020-113602GB-I00, ambos financiados en el marco de los programas de I+D+i del Ministerio de Ciencia e Innovación (España). Mi agradecimiento a Rodrigo Bentes Monteiro y André de Melo Araújo por su lectura del texto y sus pertinentes indicaciones.

## Abstract

This article aims to examine some aspects concerning the way in which catalogues and inventories of religious libraries were conceived and produced in the Portuguese context of the Early Modern period. To this end, we will focus our analysis on one of the 18<sup>th</sup> century catalogues of the library of the Professed House of São Roque in Lisbon: The *Index Bibliothecae D. Rochi*. Considering the essentially apostolic (non-academic) functions that this establishment of the Jesuit Order carried out, our analysis will not focus so much on the content of the library and the thousands of volumes it contained, but rather on the materiality of the catalogue and the unique characteristics that shaped its internal organisation, making it essentially an instrument – as a sort of workshop – for the practice of writing.

## Keywords

Catalogues; Libraries; Jesuits; Professed House of São Roque (Lisbon); 18<sup>th</sup> century

.....

**EL PRESENTE TRABAJO** tiene como objetivo profundizar en el estudio de las prácticas y contornos que definieron la cultura letrada del clero ibérico de los siglos XVI a XVIII. A tal efecto, se propone examinar algunos aspectos relativos a las formas que el mundo religioso y clerical altomoderno desarrolló en la gestión de la información, debiendo enfrentar un universo textual y libresco que, estando en la base de la producción erudita de clérigos y religiosos, experimentó un crecimiento exponencial desde finales de la Edad Media. La aparición de la imprenta y la consiguiente multiplicación infinita de textos que comenzaron a circular en copias impresas tuvieron mucho que ver en este fenómeno, al igual que el significativo desarrollo de las formas de comunicación epistolar y el interés de los públicos letrados (y no sólo) europeos por acumular noticias y objetos procedentes de los (nuevos) mundos asiáticos, africanos y americanos. Este aumento significativo de textos manuscritos e impresos obligó a establecer –sobre la base de la experiencia medieval– métodos cada vez más sofisticados de selección, de organización, de clasificación y de indexación que facilitasen el acceso a los mismos y a la información que contenían<sup>2</sup>. En este sentido, la historiografía reciente ha puesto de relieve el interés en analizar los grandes repertorios bibliográficos que, con distintos grados de proyección, desarrollaron en los siglos modernos sujetos como Conrad Gessner, Anton Francesco Doni, François de la Croix du Maine, Antonio Possevino, Nicolás Antonio o Diogo Barbosa Machado<sup>3</sup>. Al tiempo, se ha dado particular atención a cuestiones como la elaboración y circulación –impresa y manuscrita– de infinidad de repertorios auxiliares que, a modo de bibliotecas portátiles, acumulaban con arreglo a criterios y taxonomías diversas toda suerte de fuentes de autoridad y lugares comunes necesarios para la composición de otros textos<sup>4</sup>. Desde una óptica semejante, interesa igualmente entender –más allá de la teorización que entonces suscitó la creación de bibliotecas y el orden que debía presidirlas<sup>5</sup>– el modo en el que los catálogos e inventarios de las bibliotecas se concibieron y elaboraron, considerando al mismo tiempo los usos que pudieron generar o se les atribuyeron, así como las formas de acceso a los textos y a la información que incentivaban/reflejaban en el marco de las prácticas eruditas desarrolladas por quienes –individuos o comunidades– poseían tales colecciones de libros. En realidad, la cuestión no es trivial cuando se consideran aquellas bibliotecas de mayor porte que reunieron en sus casas y conventos las congregaciones religiosas de la Edad Moderna. Se trataba de colecciones para uso de comunidades muchas veces numerosas, cuyos miembros establecían a menudo formas distintas de relacionarse con los libros. Pero, sobre todo, la propia envergadura de estos acervos requería de instrumentos que, junto al propio bibliotecario, sirviesen de guía para quienes habían de acceder a sus fondos.

2. Una introducción a la cuestión de la gestión de la información en el mundo erudito altomoderno, con remisión a una amplia bibliografía sobre la materia, en Blair, 2021. Véase asimismo: Duncan, 2021 a. Vine, 2019.

3. Serrai, 1988-2001. Balsamo, 1998. Chartier, 1992: 69-89. Nelles, 2009. Para el contexto hispano y, en particular, sobre Nicolás Antonio, remitimos a Fernández Sánchez, 1987. Lois Cabello, 1999. Sobre Diogo Barbosa Machado, aunque no referidos a su *Bibliotheca Lusitana*, véase: Monteiro & Caldeira, 2007.

4. Blair, 2010. Para el contexto ibérico, véase: López Poza, (2000).

5. Baste recordar a este propósito, los tratados de Gabriel Naudé (Naudé, 1627), de Francisco de Araoz (Araoz, 1631) o del jesuita Claude Clément, al que nos referiremos más adelante (Clément, 1635).

En general, catálogos e inventarios han constituido la base de una ya considerable producción historiográfica que, en las últimas décadas, se ha centrado en el estudio de las bibliotecas del clero, alimentando determinadas líneas de investigación. Frente a viejos clichés historiográficos, se ha puesto precisamente de relieve la estrecha relación que, en los contextos del mundo de la contrarreforma, clérigos y religiosos establecieron con el universo de los libros y de la erudición, integrando muchas veces los circuitos coetáneos de comunicación *savante* y configurando una suerte de república cristiana –o católica– de las letras<sup>6</sup>.

Debiendo enfrentar importantes desafíos metodológicos derivados de la propia naturaleza diversa que encierran catálogos, listas e inventarios de libros, así como del tamaño –muchas veces ingente– de las colecciones que reunieron los agentes e instituciones religiosas de la época, la investigación desarrollada ha permitido plantear cuestiones que buscan superar la simple descripción y el análisis cuantitativo de fondos concretos. Más que los libros en sí, tratan a menudo de encontrar a sus lectores y entender los usos que éstos les dieron. En este sentido, además del estudio de algunas colecciones particulares, vinculadas a prelados, canónigos, teólogos, canonistas, clérigos de señalada erudición o simples párrocos<sup>7</sup>, el análisis de aquellas bibliotecas pertenecientes a los conventos, casas, colegios y seminarios de las congregaciones religiosas ha puesto de relieve cómo el estatus de un determinado establecimiento y, sobre todo, las funciones –apostólicas, escolares, espirituales, asistenciales– que desempeñaba condicionaron, en su tamaño y contenido, el perfil de la colección que aquel reunía, más allá de adscripciones a una orden religiosa concreta y, por consiguiente, a determinadas tradiciones espirituales y teológicas<sup>8</sup>. En general, se ha prestado especial atención a la formación y conservación de estos acervos, considerando la organización de los mismos, las distintas estrategias empleadas para nutrirlos a lo largo del tiempo (compras, legados y donaciones, préstamos o intercambios) o, incluso, los procesos de disgregación que muchos de ellos experimentaron a raíz de las desamortizaciones de los siglos XVIII y XIX<sup>9</sup>. En este sentido, algunos proyectos, a partir de las marcas de procedencia, han avanzado en la reconstrucción (parcial) de algunos de estos acervos desaparecidos<sup>10</sup>. Pero, sobre todo, la investigación ha insistido en aquellas cuestiones que tocan a los usos y la circulación de los libros en el seno de las comunidades religiosas y/o escolares. Junto a la diversidad de prácticas lectoras (erudita, espiritual, comunitaria), se ha insistido igualmente en las formas de control y los límites sobre el acceso a los volúmenes, bien como en las diferencias que a este respecto se producían entre unos sujetos y otros, en función de sus estatus y de las funciones que desempeñaban. Como es sabido, fue común la presencia –patente en inventarios y marcas de procedencia– de libros *ad usum* de determinados religiosos y religiosas, capaces de

6. A este respecto, véase: Bouza, (1995). Palomo, 2014 b.

7. Para el espacio ibérico, véase, entre otros: Dadson, (1998). Fernandes, 2000. Vaz, 2009. Rueda Ramírez, (2016).

8. Carvalho, 1998.

9. Sobre el destino y la disgregación de las bibliotecas jesuitas novohispanas a raíz de la expulsión de la Orden y el secuestro de sus bienes, véase: Hernández Rivera, 2019.

10. Comerford, (2020).

reunir librerías «particulares», al margen de la librería pública, destinada al conjunto de la comunidad<sup>11</sup>. La variedad de cuestiones planteadas, de hecho, también se ha visto reflejada en un interés cada vez mayor por las librerías que las distintas instituciones eclesiásticas y religiosas establecieron en los espacios coloniales y misioneros ibéricos, poniendo de relieve sus diferentes características en función de los contextos conventuales, colegiales, universitarios o, incluso, misioneros en los que se situaban, pero también la formación de estas colecciones y a los flujos comerciales transoceánicos que generaron<sup>12</sup>.

Con todo, en el marco de estos estudios sobre las bibliotecas del clero, catálogos e inventarios han servido esencialmente como fuente documental a partir de la cual conocer los acervos libresco que juntaron determinados sujetos o comunidades vinculados a la Iglesia. Raramente han sido objeto de estudio en sí mismos y, más allá de los debates sobre las múltiples tipologías que existieron durante los siglos modernos (catálogos, índices, inventarios, listas, etc.)<sup>13</sup>, son escasas las reflexiones que han puesto de relieve la necesidad de analizar los distintos contextos que estuvieron en el origen de la elaboración de estos documentos, los propósitos que con ellos se perseguía y el modo en el que, sobre esa base, se organizaban – incluso materialmente – a la hora de articular la información que contenían<sup>14</sup>. En Portugal, los inventarios que la Real Mesa Censória, con claros tintes de control ideológico, mandó elaborar a los distintos conventos y casas religiosas del reino en 1769 tuvieron un carácter – en sus propósitos, organización y elaboración – muy distinto del que encerraron los inventarios elaborados por los funcionarios reales, tras la excomunión de 1834<sup>15</sup>. Unos y otros distan, a su vez, de los catálogos que, a menudo, realizaron los bibliotecarios de las instituciones religiosas con el fin de facilitar el acceso a los fondos que custodiaban. El presente ensayo partirá así del análisis de un catálogo concreto, el *Index Bibliothecae D. Rochi*, que, elaborado a comienzos del siglo XVIII, recogía de modo singular el acervo de la biblioteca pública de la Casa Profesa de São Roque, una de las principales y más antiguas instituciones jesuitas en Lisboa. En este sentido, más que identificar y examinar

11. En buena medida, estas cuestiones quedaron ya planteadas en varios de los trabajos reunidos en Dompnier & Froeschlé-Chopard, 2000.

12. Sobre las bibliotecas eclesiásticas y religiosas en los contextos coloniales y misioneros ibéricos, remitimos aquí a los trabajos reunidos en García Aguilar, (2020), así como a: Rey Fajardo, (2015). García Aguilar, 2014. Betrán Moya, 2009. Horz, 2007. Mathes, 1982. Castro Morales, 1981. Para el mundo colonial portugués, véase: Grover, (1993). Xavier, 2011. Rodrigues, (2011). La circulación transoceánica que la constitución de estas bibliotecas generó, ha sido analizada en: García Aguilar, (2017). Golvers, 2012-2015. Rueda Ramírez, (2011).

13. En relación con las diferencias entre el catálogo, entendido como «instrumento bibliográfico con criterios de organización específicos y usado principalmente para permitir la identificación y localización de los libros, dentro de la biblioteca», y el inventario, entendido como «instrumento administrativo y de gestión del patrimonio, usado para referenciar el valor material de los libros e informar sobre el estado de las existencias/pérdidas», remitimos a Giugevich & Leitão, 2016: XXV. Para la definición de catálogo, índice e inventario, véase asimismo: Nelles, 2021. Duncan, 2021 b. Smail, 2021.

14. Con respecto a estas cuestiones, sigue siendo pertinente el ensayo de Carvalho, 1998. Centrados también en el contexto portugués, véase igualmente: Campos, 2015. Giugevich & Leitão, 2016. Desde una perspectiva más genérica: Nelles, 2021.

15. Sobre los inventarios que la Real Mesa Censória mandó realizar en 1769, véase Marques, 1963. Campos, 2015: 69-95. En general, sobre la Real Mesa Censória, remitimos al reciente trabajo de Tavares, 2018. En lo que toca a los inventarios realizados en el marco de las excomuniones de 1834, véase Carvalho, 1998.



los millares de volúmenes que integraban dicha biblioteca (algo que superaría con creces los límites del presente ensayo), se pretende situar el foco del análisis sobre el propio catálogo, sobre sus elementos materiales y sobre las lógicas–no faltas de alguna originalidad– que presidieron la disposición y articulación de la información que en él se recogía. Se trata así de entender los usos de que el *Index* fue objeto y las funciones que se le quisieron atribuir, destinándolo a servir de herramienta para la erudición y la práctica de la escritura entre los religiosos que habitaban São Roque.

## LA CASA PROFESA DE SÃO ROQUE Y LAS LIBRERÍAS JESUÍTICAS

Establecida en 1553 en el espacio que entonces ocupaba una ermita dedicada a São Roque y sobre el que después se edificó la correspondiente iglesia y residencia jesuitas, la casa profesa lisboeta estuvo destinada a la realización de los llamados *consueta ministeria* de la Orden<sup>16</sup>. Adoptó de este modo el perfil esencialmente apostólico que las propias *Constituciones* de la Compañía atribuyeron a este tipo de residencias, carentes de rentas propias, sujetas a limosna y habitadas principalmente por miembros ya formados de la congregación ignaciana y, en particular, padres profesos<sup>17</sup>. Se diferenciaban así de aquellos establecimientos de carácter educativo que, como los colegios, se destinaban a la formación en artes, filosofía y teología de los propios miembros de la Orden y de estudiantes externos. Esto no impidió que las instituciones colegiales se viesan a menudo implicadas también en tareas apostólicas, pero éstas habían de tener particular expresión en las actividades que se desplegaban desde las casas profesas, ya fuesen mediante la predicación, la administración de la confesión y la enseñanza de los *rudimenta fidei*, o por medio de los ejercicios espirituales, la composición de paces y la asistencia a pobres y enfermos. Desde sus orígenes, los jesuitas de São Roque pusieron particular empeño en proyectar la casa profesa en el contexto de la ciudad urbano lisboeta, transformándola en un centro con capacidad para convocar al culto y a la práctica devota a un gran número de fieles de toda condición. Son conocidas las iniciativas que a tal efecto desplegaron desde la segunda mitad del siglo XVI, convirtiendo la propia iglesia de São Roque o, incluso, las calles de Lisboa en escenarios en los que llevar a cabo toda suerte de «funciones» apostólicas, desde prédicas y ejercicios de penitencia, a espectáculos doctrinales que implicaban la realización de cortejos públicos o fiestas litúrgicas que, en general, se acompañaban de gran aparato<sup>18</sup>. Las estrategias desarrolladas en este sentido tendrían una de sus expresiones más señeras en las fiestas que se organizaron con motivo de la recepción, en 1588, de la colección de reliquias que D. Juan de Borja legó a la casa profesa lisboeta. El episodio no sólo vendría a confirmar y subrayar el reconocimiento que los jesuitas de São Roque habían alcanzado en el contexto de la ciudad. La propia biblioteca que

16. Rodrigues, 1931-1950, I(1): 619-634.

17. *Constituciones*, 1991, [298] y [555-581].

18. Rodrigues, 1931-1950, t. I/1: 619-634 y t. II/1: 444-471. Palomo, 2003: 258-266. Brockey, (2005). Coutinho & Ferreira, 2009.

recibió y que se había de instalar en su iglesia contribuiría asimismo a aumentar su capital como lugar de culto dentro del universo lisboeta<sup>19</sup>.

El éxito de estas estrategias no sólo se traduciría en centenas de personas que acudían a los sermones de la casa profesa, que se confesaban con sus religiosos, que hacían los *Ejercicios Espirituales* de san Ignacio o que participaban en celebraciones públicas como las Cuarenta Horas. Supuso asimismo la creación de un buen número de cofradías y congregaciones que, siguiendo el modelo romano de Santa Annunziata, servían para incentivar la vida devota entre sus miembros<sup>20</sup>. Con todo, de entre las múltiples actividades de carácter sacramental, doctrinal, espiritual o asistencial que desarrollaron los religiosos de São Roque, el púlpito se convirtió ciertamente en el instrumento central de su apostolado. A la casa profesa lisboeta, de hecho, estuvieron vinculados numerosos religiosos que se significaron precisamente por su destreza oratoria, como fue el caso de los padres Inácio Martins (1531-1598), João de Lucena (1548-1600), Diogo de Arede (1568-1641), António Vieira (1608-1697), Luís Álvares (1616-1709) o Hipólito Moreira (1687-1746). Por lo demás, la mayoría de ellos, al hilo de su actividad sobre los púlpitos (pero no apenas en su calidad de predicadores), desarrolló una notable y conocida actividad escritora. En este sentido, conviene recordar que, desde finales del siglo XVI, se fue afirmando en el seno de la Orden ignaciana la figura del *scriptor* y, con él, una suerte de «apostolado de la pluma» que vendría a reconocer en la tarea intelectual y escritora (no epistolar y/o administrativa) desarrollada por los miembros de la Compañía un modo autónomo de apostolado, diferenciado del que se articulaba por medio de los ministerios tradicionales<sup>21</sup>. A este respecto, la Casa Profesa de São Roque habría de surgir como espacio privilegiado –aunque ciertamente no el único dentro del contexto jesuítico lisboeta– en el que dar forma a este particular ministerio de la escritura, convirtiéndose en lugar donde, junto a obras de otra naturaleza, se acometió una notable producción de sermones escritos que circularon tanto impresos como en copias de mano.

Para alimentar mucha de esta actividad oratoria y escritora, la casa profesa de Lisboa contó –como se verá a continuación– con una notable biblioteca. Ésta, en realidad, no dejaba de ser consustancial a la mayoría de los establecimientos de la Orden ignaciana, que, como es bien sabido, desarrolló desde muy pronto una depurada cultura libresca, haciendo de las bibliotecas un elemento indispensable dentro de sus casas y colegios<sup>22</sup>. Junto a la librería pública, que reunía el grueso de la colección, quedando al servicio del conjunto de la comunidad y, en ocasiones, de externos a la propia congregación, el acervo de libros de São Roque –como en otras instituciones religiosas de la época– se distribuía asimismo por distintos

19. Sobre la recepción en São Roque de las reliquias de D. Juan de Borja, véase: Carvalho, (2001).

20. Coutinho & Ferreira, (2004). Rodrigues, 1931-1950, t. IV/1: 33-36.

21. Van Damme, 2005. Bouvier, (2018).

22. Para un análisis general de las bibliotecas jesuitas de la Edad Moderna y de algunos de los acervos que reunieron en distintos establecimientos, dentro y fuera de Europa, véase: Bartolomé Martínez, (1988). Julia (1997). Arias de Saavedra, 1997. Miguel Alonso, 1996. Játiva Miralles, 2008. Serrai, (2009). Betrán Mota, 2009. García Gómez, 2010. Golvers, 2012-2015. Pereira, 2013. García Aguilar, 2014. Rubio Hernández, (2014). Comerford, (2015). Sánchez Herrador, 2015. Vacalebre, 2016. Hernández Rivera, 2019.

espacios de la casa. El inventario que se elaboró en 1760 con motivo del secuestro de los bienes de la Orden ponía de manifiesto la presencia de bibliotecas particulares, presentes en los cubículos de varios de los padres jesuitas que habitaban el establecimiento lisboeta en el momento de la expulsión. Además del prepósito, del vice-prepósito y del padre ministro, se hacía referencia –identificándolos por sus nombres– a una veintena de religiosos que disponían para su uso personal de pequeñas colecciones de libros «de diversas questõis e autores». En su mayoría, superaban la centena de volúmenes. No obstante, algunas llegaban incluso a contar con más de 300 volúmenes, como era el caso de las librerías que Pedro de Alfaya (545), Lucas de Sousa (349), el doctrinero João de Valadares (466), João de Noronha (403) y Bartolomeu Vasques (379) reunieron en sus respectivos cubículos<sup>23</sup>.

En realidad, la presencia en los mismos de estas colecciones de libros estuvo en todo momento sujeta a la licencia del superior, siguiendo pautas en el acceso a los libros que, en el seno de la Compañía de Jesús, se trataron de definir desde muy pronto. La dimensión pedagógica que, por medio de la fundación de los primeros colegios, la Orden ignaciana incorporó a su perfil inicialmente apostólico hizo ciertamente que la constitución de bibliotecas en los diferentes establecimientos de la nueva congregación religiosa adquiriese enseguida particular relevancia, prescribiendo su creación en las propias *Constituciones* de la Compañía y tratando de definir el régimen que había de regular su funcionamiento y el acceso a sus fondos. No en vano, las primeras reglas destinadas «a quienes estaban a cargo de los libros» se formularon ya en 1545 para el colegio de Coímbra, sentando en buena medida las bases de las *Regulae Praefecti Bibliothecae* que, con escasas variaciones, se incorporarían desde 1567 a las sucesivas versiones de las *Regulae Societatis Iesu*<sup>24</sup>. En ellas se establecían tres ámbitos o aspectos sobre los que debía tener particular cuidado el religioso encargado de la librería. Junto a las cuestiones relativas a la manutención y limpieza del espacio de la biblioteca y de los volúmenes que ésta contenía, se le incumbía el control sobre la circulación de los libros dentro y fuera del establecimiento de la Compañía, prescribiendo la realización de los correspondientes registros sobre el préstamo de los volúmenes y advirtiendo al mismo tiempo del papel preeminente que en esta materia correspondía al prefecto de la casa o superior del colegio, a quien –como señalado– correspondía en última instancia autorizar el acceso a los libros y, sobre todo, a las obras incluidas en los índices inquisitoriales. Nadie que no contase con la licencia (particular o general) del superior podía consultarlos o tomarlos prestado. Por último, las reglas señalaban la obligación que tenía el religioso a cargo de los libros de elaborar un catálogo general del acervo y organizar la disposición de los volúmenes en función de sus materias, evitando que los de unas y otras disciplinas acabasen mezclados<sup>25</sup>. Aunque en 1545

23. *Sequestros da Caza profª de S. Roque*, Arquivo do Tribunal das Contas (Lisboa, Portugal) [ATC], Junta da Inconfidência, nº 112, fols. 52-54v. Publicado en Giurgevich & Leitão, 2016: 730-732.

24. Julia, (1997): 148. Sobre este particular y, de forma más específica, sobre las reglas del colegio de Coímbra, de 1545, véase: Vacalebre, (2014 b).

25. Julia, (1997): 148-149. Vacalebre, (2014 b): 58-61. En concreto, sobre la elaboración y uso de los catálogos de biblioteca en el seno de la Compañía de Jesús, véase: Tinti, 2014.

quedaba aún lejos la figura del bibliotecario moderno, entendido como sujeto que, responsable de un acervo bibliográfico, desarrolla una tarea especializada, cabe afirmar que las reglas del colegio conimbricense, así como las que, sobre la base de las mismas, se trasladaron posteriormente a las *Regulae* de la Compañía sirvieron en buena medida de fundamento para los modelos bibliotecarios desarrollados en el seno de la Orden ignaciana, articulados, como se apuntará a continuación, en las obras de Antonio Possevino, Claude Clément o Jean Garnier.

## EL INDEX BIBLIOTHECAE D. ROCHI Y LA LIBRERÍA PÚBLICA DE LA CASA PROFESA DE LISBOA

El catálogo que aquí se analiza fue probablemente elaborado en los primeros decenios del siglo XVIII y, en la actualidad, se conserva en la Biblioteca da Ajuda (Lisboa)<sup>26</sup>. Además de éste, existen otros cuatro catálogos o inventarios de la biblioteca jesuita, realizados todos ellos en la centuria de 1700. Los tres primeros lo fueron aún durante el tiempo en que la casa profesa estuvo bajo tutela de la Compañía de Jesús y, en lo que a su organización se refiere, encierran algunas características similares a las que presenta el *Index Bibliothecae D. Rochi* (del cual uno de ellos es incluso copia posterior)<sup>27</sup>. El cuarto inventario, por el contrario, se elaboró en 1760, tras la expulsión de la Orden de Portugal y, por consiguiente, en el marco del proceso de incautación de los bienes de la Compañía, obedeciendo así a una lógica completamente distinta de la que presidió la elaboración de los catálogos anteriores, pensados para su uso en la biblioteca<sup>28</sup>.

Como muchos de los catálogos que sirvieron como instrumento para la consulta de los fondos de estas grandes bibliotecas públicas o institucionales, el *Index* de São Roque se despliega a lo largo de 379 folios numerados, dentro de un volumen de gran formato (*in-folio*), debidamente encuadernado. Su elaboración para uso público (no restringido apenas al bibliotecario) queda patente en el propio frontispicio con el que abre el catálogo, en el que un dibujo a tinta de claros trazos barrocos representa, ocupando la práctica totalidad del folio, el monograma de la Compañía de Jesús, inserto en una moldura oval sostenida por dos ángeles y rematada mediante una corona regia (Imagen 1). La portada, más sencilla, apenas recoge en letras capitales el título «INDEX BIBLIOTHECAE D ROCHI», dando paso a continuación a

26. *Index Bibliothecae D. Rochi*, Biblioteca da Ajuda [BA], cód. 51-XI-37. En su día, João Pereira Gomes, situó la elaboración original del catálogo en el primer decenio del siglo XVIII; cf. Gomes, 1945: 154.

27. *Catalogus Authorum qui sunt in D. Rochi. Bibliotheca*, BA, cód. 51-XI-38; *Catalogus Authorum qui sunt in D. Rochi. Bibliotheca*, Biblioteca Nacional de Portugal [BNP], cód. 7393; *Index Bibliothecae Domus Professae Ulyssiponensis Societatis Iesu*, BA, cód. 51-XI-45; Las concomitancias de estos tres catálogos con el que aquí se analiza son notorias. Los dos primeros son copia uno de otro y se dividen en dos partes o índices, uno ordenado por el nombre propio de los autores y otro por los apellidos. El último (cód. 51-XI-45) es copia posterior 'a limpio' del *Index Bibliothecae D. Rochi* (cód. 51-XI-37) y sigue la misma organización que aquí se analiza, consistente en la división por «facultades» y, dentro de cada una de estas, por índices de nombres, de apellidos y de títulos.

28. *Catálogo da Biblioteca de São Roque* [1760], BNP, cód. 7431.

un índice general del catálogo que, de forma esquemática adelanta ya la compleja organización del mismo.



IMAGEN 1. *INDEX BIBLIOTHECAE D. ROCHI* (BA, CÓD. 51-XI-37), FRONTISPICIO Y PORTADA). © Biblioteca da Ajuda

Con arreglo a los registros que incluye, la librería de São Roque reunía en el momento en el que el *Index* se elaboró en torno a los 4200 títulos, correspondientes a ca. 5400 volúmenes. Esto la convertía probablemente en una de las principales bibliotecas que la Compañía de Jesús poseía en Portugal, similar en tamaño a las colecciones de libros que reunían las librerías de los colegios de Évora, Coímbra y de Santo Antão de Lisboa<sup>29</sup>. La importancia de estos números quedaba corroborada años después en las propias diligencias que se llevaron a cabo tras la expulsión de los ignacianos de Portugal y el consiguiente secuestro de sus bienes. El informe entonces realizado sobre los bienes de la casa profesa lisboeta señalaba la presencia de 7026 volúmenes en la «Caza da Livraria», a los que aún se añadían otros 5715 volúmenes presentes –como ya se ha indicado– en las bibliotecas particulares que los religiosos tenían en sus cubículos y algunas centenas más distribuidos por otros espacios del establecimiento jesuita, hasta sumar un total de 13901 volúmenes<sup>30</sup>.

29. Véase al respecto los datos recogidos en Giurgevich & Leitão, 2016: 295-317, tomados de los inventarios que se han conservado, relativos a los mencionados colegios.

30. Sequestros da Caza prof<sup>a</sup> de S. Roque, ATC, Junta da Inconfidência, nº 112, ff. 52-54v. Publicado en Giurgevich & Leitão, 2016: 730-732.



Un examen rápido y somero del contenido de la biblioteca que recoge el *Index*, muestra que los cerca de 4100 títulos y 5400 volúmenes ahí registrados se distribuyen en torno a trece materias o *facultades*, permitiendo señalar la importancia que, con arreglo a las propias funciones apostólicas desempeñadas por los religiosos de la casa profesa, asumían algunas de dichas materias en el conjunto del acervo jesuita (cuadro 1). Destaca así la colección de títulos que se incluían bajo la categoría de *Historici* y que, sumando un total de 842 obras, comprendía –entre otros– los escritos de Historia eclesiástica y los textos de naturaleza hagiográfica. Igualmente significativo resulta el número de volúmenes comprendidos bajo las categorías de *Ascetici* (425 títulos) y de *Humanistae* (397 títulos), las cuales, junto a los *Concionatores* (382 títulos) y los *Expositores* (358 títulos), acaban delineando el perfil de una colección que *grosso modo* respondía a los parámetros de las bibliotecas para predicadores altomodernas<sup>31</sup>.

CUADRO 1: TOTAL DE TÍTULOS Y VOLÚMENES Y DISTRIBUCIÓN POR FACULTADES

FACULDADE	TÍTULOS	VOLÚMENES
Sancti Patres	170	311
Expositores	358	520
Concionatores	382	579
Theologi	265	388
Moralistae	290	412
Juristae	263	367
Philosophi	129	144
Mathematici	128	140
Medici	86	101
Humanistae	397	471
Historici	842	1039
Ascetici	425	482
TOTAL	4177	5416

Por lo demás, aunque la presencia de autores de la Compañía en el catálogo de la librería de São Roque es significativa, no cabe hablar de una biblioteca propiamente «jesuítica», ni encontramos, como en otros catálogos de establecimientos coetáneos de la Orden, un epígrafe específico bajo el cual se agrupasen las obras de los autores ignacianos<sup>32</sup>. Por el contrario, reúne un corpus de obras amplio y relativamente canónico para cada una de las *facultades* comprendidas en la colección, tanto en lo que a autores se refiere, como a las lenguas presentes en la colección (latín,

31. Sobre la biblioteca del predicador altomoderno, véase: Palomo, (2006).

32. Es el caso del catálogo de una biblioteca jesuítica no identificada, probablemente elaborado en el siglo XVII, en el que, junto a las varias materias que articulaban la colección de la librería pública del colegio, se incluía el epígrafe *Scriptores Societatis*; BNP, cód. 4279. Un análisis parcial de esta biblioteca, apenas circunscrito a los libros del predicador, en Palomo, (2006).

portugués, castellano y, en menor medida, otras lenguas vernáculas) o, incluso, los formatos de los impresos, donde junto a los gruesos *in-folia* de los tratados de teología o las obras de exégesis, cabía encontrar sermones sueltos en 4º, reunidos –como se verá más adelante– en volúmenes misceláneos.

Poco es lo que se conoce sobre la formación de la biblioteca y el modo en el que progresivamente se incorporaron los millares de volúmenes que llegó a reunir. Es probable que el proceso fuese similar al que observaron otras muchas bibliotecas religiosas de la época y, en particular, las de la propia Compañía de Jesús. El grueso de las adquisiciones, de hecho, se debió hacer mediante la compra regular de libros. A tal efecto, el *Ratio Studiorum* de la Orden ignaciana preveía que, en el caso de los colegios, se estableciese un fondo anual para la adquisición de libros, sustentado en las propias rentas de la institución o en fuentes externas. No faltaron, de hecho, las donaciones de privados (clérigos, hombres y mujeres nobles, eruditos, etc.) expresamente destinadas a las bibliotecas de determinados colegios jesuitas, permitiendo en ocasiones la constitución de una fuente estable de financiación que asegurase la adquisición regular de nuevos volúmenes<sup>33</sup>. En el caso de las casas profesas, cuyo estatuto impedía, en principio, que tuviesen rentas propias, los recursos empleados para la compra de libros se debieron nutrir principalmente de este tipo de donaciones y legados que las residencias recibían bajo la forma de limosnas. Por lo demás, cabe suponer que, al igual que en los colegios, era esencialmente el padre bibliotecario quien preparaba las listas con los volúmenes que debían adquirirse en cada momento, acudiendo en primera instancia a los agentes involucrados localmente en el comercio de libros. En este sentido, el mundo lisboeta de los siglos XVI a XVIII, además de concentrar buena parte de la producción impresa portuguesa, permitía el acceso a un número razonable de librerías conectadas con los mercados y centros impresores europeos<sup>34</sup>. Los propios religiosos, como es bien sabido, no dejaron de integrar y participar en los circuitos de venta de libros. En la Lisboa del siglo XVIII, el franciscano Apolinário da Conceição no sólo se ocupaba en adquirir y enviar los libros destinados a los conventos de su provincia, en Brasil, como suministraba regularmente impresos a particulares que no habitaban en la corte, como, entre otros, el clérigo y gacetista de Santarem, Luís Montez de Matos<sup>35</sup>. Pero, más allá de la implicación en el mercado de libros que algunos clérigos y religiosos tuvieron a título personal, no faltaron tampoco iniciativas de corte más institucional en las que provincias religiosas, conventos o colegios negociaron con libros a la hora de adquirir inmuebles y otros bienes. Fue el caso de los propios jesuitas de Valladolid que, en 1609, se sirvieron de casi 6000 volúmenes para acometer la compra de dos casas en el centro de la ciudad, poniendo de manifiesto la capacidad de la provincia castellana de la Compañía para acumular y movilizar a tal efecto un acervo tan notable de libros, que incluía tanto obras de

33. Vacalebre, (2014 a): 190. Bartolomé Martínez, (1988): 318-319.

34. Domingues, 2000.

35. Palomo, 2014 a: 132-137.



autores jesuitas impresas dentro y fuera de la Península, como volúmenes de tenor escolar o ediciones de autores no vinculados a la Orden<sup>36</sup>.

Con todo, junto a la compra regular, la incorporación de nuevos volúmenes a las bibliotecas de la Compañía pasó a menudo por la donación. En ocasiones, consistía en la cesión de ejemplares duplicados y triplicados, presentes en otros establecimientos jesuitas, que, de este modo, se ofertaban a las librerías de la Orden que no contaban con ellos<sup>37</sup>. Pero, más a menudo, se trataba de particulares que, como benefactores externos, entregaban sus propias colecciones de libros a aquella casa o colegio de la Compañía con el que habían tejido especiales vínculos. Sin duda, la propia imbricación de los ignacianos en los medios sociales, religiosos y eruditos de las ciudades en las que se hicieron presentes favoreció este tipo de donaciones. En el contexto de la península Ibérica, son conocidos los casos del obispo de Pamplona, D. Antonio Zapata, que, en 1599, dejó su biblioteca personal al colegio imperial de Madrid, o del arzobispo D. Pedro Guerrero, que donó los más de 400 volúmenes que poseía al colegio de San Pablo de Granada<sup>38</sup>. En lo que a la casa profesa lisboeta se refiere, sabemos que el inquisidor, capellán real y obispo *in pectore* de Portalegre, Lopo Soares de Albergaria, a su muerte en 1596, legó su colección de libros –aparentemente copiosa– a los religiosos de São Roque<sup>39</sup>. El gesto del eclesiástico, de hecho, quedó registrado en los volúmenes que entonces ingresaron en la librería jesuita, en cuyas portadas –como queda patente en una veintena de ejemplares que han llegado hasta nosotros– se hicieron las correspondientes anotaciones que así lo indicaban: «dado por lopo», «dado por Lopo Soares», «dado per Lopo Soares d'Alberg.»<sup>40</sup>.

En realidad, algo más de un centenar de volúmenes de la antigua librería jesuita se encuentra en la actualidad en la Biblioteca Nacional de Portugal, como consta de las respectivas marcas de procedencia, en las que, por lo general, se recurrió a fórmulas como «Da Liuraria Publica da Caza Professa de S. Roque», «S. Roque. Livr<sup>a</sup> Publ<sup>a</sup>» o, simplemente, «De S. Roque», añadiendo en ocasiones –como indicado– el nombre de quien donó el volumen al acervo de la casa lisboeta (Imagen 2). Con la expulsión de la Compañía de Portugal, en 1759, la colección de libros de São Roque fue incautada junto al resto de los bienes de los jesuitas y, a pesar de que se procedió a inventariar los volúmenes que estaban presentes tanto en la biblioteca pública, como en los cubículos de los religiosos y otros espacios de la Casa, lo cierto es que el acervo acabó dispersándose.

36. Bouza, 2014: 45-48.

37. Golvers, 2021: 11.

38. Vacalebre, (2014 a): 199. Bartolomé Martínez, (1988): 327-328.

39. Así se refería expresamente en el registro de su óbito en el correspondiente libro de la catedral de Lisboa: Arquivo Nacional da Torre do Tombo (Lisboa) [ANTT], Registos Paroquiais da Cidade de Lisboa – Paróquia da Sé, Registos Mistos, Liv. M4, cx. 2, [Difuntos], f. 3. La noticia de este registro fue recogida y transcrita en Macedo, 1940: 10.

40. Véase, por ejemplo, la *Biblia sacra Quid in hac editione a Theologis Louaniensibus praestitum sit paulo post indicatur* (Antuerpiae: excudebat Christophorus Pantinus[sic] architypographus regius, 1580), BNP, Bib 798 P. Además de la veintena de ejemplares que se conservan en la BNP, otros dos volúmenes donados por Lopo Soares a la Biblioteca de São Roque son el *Tratado de las siete enfermedades de Aleixo de Abreu* (Lisboa: Pedro Craesbeeck, 1623), hoy presente en la Biblioteca Histórica de la Universidad Complutense de Madrid (BH MED 3997), y las prohibidas *Operae Horarum Subcisivarum, Sive Meditationes Historicae* de Philipp Camerarius (Noribergae: typis Christophori Lochneri et Iohannis Hofmanni, 1591) que se conservan en la Biblioteca Capitular y Colombina de Sevilla (SE-CAT. Capitular, 20-5-18). Agradezco a Fernando Bouza la indicación sobre la existencia de estos dos ejemplares.

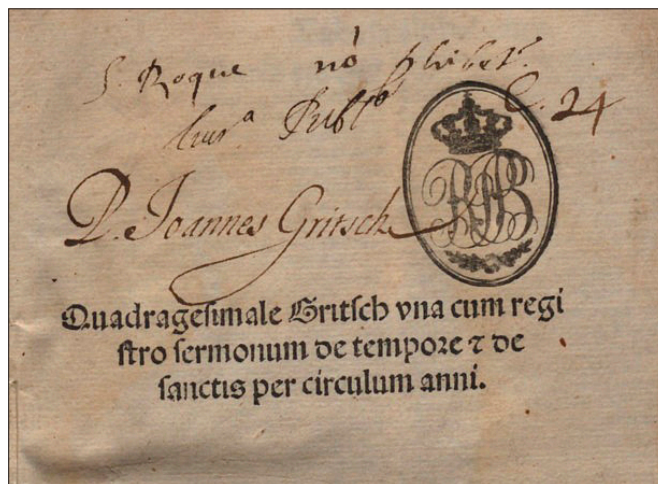


IMAGEN 2. JOHANNES GRITSCH, *QUADRAGESIMALE*, VENECIA, LAZZARO SUARDI, 1495. BNP, INC. 960. PORTADA (DETALLE). URL: [HTTPS://PURL.PT/32268/3/#/6-7](https://purl.pt/32268/3/#/6-7) (CONSULTADO EL 20/11/2021)

## EL ORDEN DE LOS SABERES Y LOS SABERES EN ORDEN

Al margen de aspectos más genéricos en torno al contenido de la biblioteca de São Roque, el *Index* –como indicado– se organizaba en torno a toda una serie de materias o *facultades*, siguiendo a tal efecto modelos de clasificación y jerarquización de los saberes que eran habituales en la época. Tales modelos quedaron reflejados tanto en la organización física de innumerables colecciones públicas y particulares, como en muchas de las llamadas «bibliotecas sin muros» que, desde el siglo XVI, trataron de reflejar, con un claro propósito de exhaustividad y pretensiones muchas veces enciclopédicas y universalistas, el conjunto de libros y autores que cabía integrar bajo un mismo asunto o criterio (el origen o el vínculo institucional de sus autores, la materia, etc.)<sup>41</sup>. En el Portugal del siglo XVIII, la *Bibliotheca Lusitana* de Barbosa Machado fue ciertamente el ejemplo más expresivo de este particular género bio-bibliográfico. Aunque las entradas –que se establecían por autores– seguían un estricto orden alfabético, no dudó el bibliófilo lisboeta en organizar al final del cuarto tomo de su obra un extenso Índice de materias. En él, se remitía a los autores y a las obras previamente catalogadas, clasificándolas con arreglo a 63 categorías o «clases» diferentes, comenzando por las Sagradas Escrituras y la Teología, pasando por la Jurisprudencia, la Filosofía, la Medicina y la Matemática y la Cosmografía, y finalizando por la Oratoria, la Historia y la Poesía<sup>42</sup>. Lejos de un cuadro clasificatorio tan pormenorizado, el *Index* de São Roque, en realidad, acudía a un número bien más modesto de categorías. Quien lo elaboró probablemente se inspiró en el sistema de clasificación que el jesuita Claude Clément estableció en su *Musei, sive Bibliothecae tam privatae quam publicae extractio, instructio, cura, usus libri IV*, impreso en Lyon, en 1635. En realidad, la propuesta de este religioso borgoñón, vinculado al Colegio

41. Chartier, 1992: 69-89.

42. Barbosa Machado, 1741-1759: IV, 488-721.

Imperial de Madrid, no dejó de apoyarse a su vez en la propia forma que tuvo Antonio Possevino de organizar el contenido de su *Bibliotheca Selecta* (Roma, 1593). Con todo, el sistema que ideó Clément, pensado para la que debía ser la biblioteca del colegio madrileño, siguió su propia lógica divisoria, sirviendo en delante de modelo a muchas otras bibliotecas de la Compañía de Jesús, como la del colegio de Clermont, en París, descrita en el también conocido catálogo de Jean Garnier (París, 1678)<sup>43</sup>. En este sentido, las concomitancias entre el modelo de clasificación propuesto por Clément y las materias que organizan el *Index* de São Roque son notorias (cuadro II), a pesar de que –una vez más– el sistema del jesuita borgoñón considerase un número mayor de materias.

CUADRO II

CLASIFICACIÓN DE CLAUDE CLÉMENT (1635)	INDEX BIBLIOTHECAE D. ROCHI
I. Biblia	I. Patres
II. Patres latini	II. Expositores
III. Patres graeci	III. Concionatores
IV. Scripturae interpretes	IV. Concionum
V. Controversiarum disceptatores	V. Theologi
VI. Concionatores	VI. Moralistae
VII. Theologi scholastici	VII. Canonistae
VIII. Theologi morales	VIII. Legistae
IX. Ius canonicum	IX. Philosophi
X. Ius civilis	X. Mathematici
XI. Philosophia contemplativa	XI. Medici
XII. Philosophia moralis	XII. Humanistae
XIII. Mathematici	XIII. Historici
XIV. Physiologi	XIV. Ascetici
XV. Medici	
XVI. Historici sacri	
XVII. Historici prophani	
XVIII. Philologi. Polihistores	
XIX. Oratores. Rhetores	
XX. Poetae	
XXI. Grammatici	
XXII. Pii. Ascetici	
XXIII. Codices manuscripti	
XXIV. Hebraici. Chaldaici. Syriaci. Arabici	

43. Miguel Alonso, 2006. *Vacalebre*, 2016: 115-125.

Las *facultades* que organizaban el *Index* encontraban su equivalente en el sistema establecido por Clément, simplificándolo en ocasiones y, en todo caso, observando un orden prácticamente idéntico a la hora de jerarquizar los saberes presentes en la colección de la casa profesa. En el catálogo de la librería lisboeta, se fundían así algunas categorías y, en lugar de distinguir, por ejemplo, la patrística latina y la griega, la teología escolástica y la moral o el derecho canónico y el civil, se optaba por fórmulas más genéricas –*Patres, Theologi, Legistae*– que permitían fundir algunas de las materias fijadas por Clément. La misma distinción que éste hiciera entre *Philologi, Rhetores y Oratores, Poetae y Grammatici*, se eliminaba en el *Index* de São Roque, agrupándose bajo la categoría de *Humanistae*. Ésta se situaba además por delante de los *Historici*, siendo en realidad la única diferencia que presenta el catálogo lisboeta con respecto al orden o la jerarquía de materias que propuso el jesuita borgoñón. La presencia de un catálogo específico de sermones –sobre el que volveremos más adelante– surgía asimismo como elemento singular en la organización del *Index D. Rochi*, aunque sin alterar propiamente el orden de saberes que éste establecía.

En la lógica organizativa del *Index*, cada una de las trece *facultades* que, sin contar el catálogo de sermones, clasificaban y ordenaban la colección jesuita de São Roque se presenta aún dividida en otros tres índices complementarios entre sí. Cada *facultade*, de hecho, integra un primer índice o catálogo de *nomina*, al que sigue otro de *cognomina* y un tercero de *materiae*. En realidad, esta forma triple de articular la información, como se verá más adelante, no era completamente original y encontraba de nuevo claros precedentes en la propia tradición bibliográfica de la Compañía de Jesús. Al tiempo, sin embargo, no dejaba de otorgar cierta originalidad y especificidad al propio catálogo lisboeta, apuntando usos que, de hecho, lo convertían en pieza orientada a servir de base a la propia práctica de la escritura, en una suerte de eficaz herramienta con la que auxiliar al predicador o al escritor de la Compañía en su particular «taller» de componer sermones y otros textos.

En esta lógica tripartita, el índice de *nomina* funcionaba dentro de cada *facultade* como índice principal o de referencia, al que remitían los otros dos. En él, la información se articulaba a partir de los autores, ordenados alfabéticamente en función de su respectivo nombre propio. En una primera columna, más ancha y central, se incluía así a la izquierda la indicación al autor, acompañada –a su derecha y en líneas sucesivas– de la correspondiente mención a las obras de su autoría que cabía incluir dentro de la materia o *facultade* a la que el índice hacía referencia. En realidad, la información que se proporcionaba sobre las propias obras estaba lejos de ser detallada. Como en muchos índices de la época, se limitaba a una indicación somera y abreviada del título, sin cualquier mención al lugar de impresión, al taller de imprenta o la fecha en la que el texto había visto la luz impreso (Imagen 3). Una segunda columna, bastante más estrecha, hacía –sí– referencia sistemática al número de tomos o volúmenes que conformaban la obra. El índice, además, incluía en una tercera columna igualmente estrecha indicación relativa a la localización geográfica de las obras en el espacio de la biblioteca. Se señalaba así mediante el correspondiente número la *capsula* en la que la obra se encontraba, usando así



una denominación que surge en otros catálogos de la época y que, probablemente, remitía a una especie de estantes en los que los volúmenes se disponían (Imagen 3)<sup>44</sup>.

Condicionalium nomina		Vol.	Cap.	
Joannes de Aranda	Conceptus, dictos, y Sentencias	1	28	228
Joannes Aquilano	Sermones Quadragesimales	2	29	24
Joannes Baptista Macavigal	Sermones del Adviento	1	189	224
Joannes Baptista Novatus	B. Maria Immaculata	1	188	217
Joannes Baptista Posavel	Corona Stellatum duodecim	1	81	26 16
Joannes Baptista Posse	Invocarium Marianum	1	102	217
Joannes Baptista de Cavalieri	Discursos predicables	1		
Joannes Baptista Servas	Sermones p. a quaresima	1	179	224
Joannes Boudin	Christi Persepolis	2	173	
Joannes Bourgenius	De Vita mysteria	1		
Joannes Cardoso	Ortho periorina	1	188	212
Joannes de Ceuta	Sermones de xp. de S. Inv. e. S.	2	177	212
Joannes Cruis	Sermones sobre os Mandamentos	1	29	29
Joannes Scitellus	de Sanctis in Evangelia de tempore	2	9	19
Joannes Terus	Inchyndion acutus Lutherum	2	9	19
Joannes Gomes Ferreira	Epitome Sermonum	1	6	14
Joannes Gomes Ferreira	Sajiculus trium Horum	1	24	29

IMAGEN 3. INDEX BIBLIOTHECAE D. ROCHI (BA, CÓD. 51-XI-37, F. 74). DETALLE. © Biblioteca da Ajuda

La indicación que se hacía en el catálogo a la *capsula* en la que se ubicaba una obra dentro de la biblioteca encontraba traslado en el propio volumen, en cuya portada generalmente se consignaba también manuscrita la correspondiente referencia. A tal efecto, bastaba una simple «C», acompañada de un número, como sucedía en el *Quadragesimale* de Johannes Gritsch, en cuya portada, se incluía en la esquina superior la anotación «C24», coincidente con el número de *capsula* asignado en el catálogo (Imagen 2). En realidad, la información sobre la ubicación de los volúmenes que proporciona el *Index Bibliothecae D. Rochi*, de hecho, consentiría la reconstrucción virtual de la propia geografía –cambiante a lo largo del tiempo– de la biblioteca pública de la casa profesa lisboeta y de los volúmenes que, en distintos momentos, ocuparon cada una de las más de doscientas *capsulae* o estantes que la conformaban. En realidad, una primera mirada más atenta a los registros que acompañan las obras permiten adivinar alguna coherencia en la disposición de los volúmenes dentro del espacio de la biblioteca, habiendo aparentemente seguido a

44. La denominación *capsula* para indicar el cajón o estante en el que se encontraban las obras de una biblioteca aparece asimismo en catálogos portugueses de la época como el de Monasterio de Alcobaça de 1684 (BNP, cód. 7382-7383), analizado en Campos, 2015: 166-167.

tal efecto –como prescribían, por lo demás, las reglas de la Compañía– la división en *facultades* observada en el catálogo. En el caso de los *Philosophi*, por ejemplo, la disposición original muestra que, en la mayoría de los casos, los volúmenes que el catálogo incluía bajo esta categoría se ubicaba en las *capsulae* 116-117, 120-123, 125, 130-132 y 134<sup>45</sup>, siendo apenas dos las obras que se encontraban en otras *capsulae* o estanterías: unos *Principia Philosophica* –aparentemente anónimos– y dos tomos de obras sin identificar del italiano Agostino Steuco o Eugubinus<sup>46</sup>. Una disposición posterior, con todo, no sólo muestra el traslado de una parte importante de las obras atribuidas a los *Philosophi*, como una aparentemente mayor dispersión. En realidad, la mayoría de los volúmenes pasaron a concentrarse en las *capsulae* 230-235, si bien algunos mantuvieron su ubicación original en los estantes 121-123 y 125, al tiempo que otros aparecían asignados de forma puntual a otras *capsulae*<sup>47</sup>.

El registro de los cambios de ubicación de las obras en el espacio de la biblioteca muestra bien cómo este primer índice de *nomina* –y, con él, los otros dos que los completaban– se entendió en todo momento como un documento ‘vivo’, sujeto a cambios y alteraciones derivadas de las propias transformaciones que podía experimentar la biblioteca. Como en otros catálogos de la época, este carácter ‘vivo’ que se quiso otorgar al *Index* se hacía ya patente en el recurso sistemático a espacios en blanco entre los registros de un autor y otro (o al final de cada sección), pensados para la eventual inclusión posterior de nuevos autores y nuevas obras (imagen 4). En este sentido, se constata además la continua intervención de diferentes manos en la propia composición del *Index* a lo largo del tiempo. En concreto, se hacen presentes en las enmiendas de los registros y en la inclusión o exclusión de autores y obras, consintiendo el distinguir las entradas originales, establecidas en el momento en el que el catálogo se confeccionó, de aquellas incorporadas en épocas posteriores, a medida que la biblioteca y su organización se transformaban. Como se aprecia en el ejemplo aquí reproducido (imagen 4), la incorporación en determinado momento de un nuevo volumen de las *Cartas do Japão* quedó registrado a renglón seguido mediante una simple anotación «*Idem*», acompañada del número de tomos y el correspondiente número de *capsula*. De igual modo, además de apostillar el carácter italiano («*Itálici*») del ejemplar de las *Cartas da Índia* ya presente en la colección<sup>48</sup>, se añadía a continuación indicación a la incorporación de una *Carta annua da missão de Tunkim* que no ha sido posible identificar.

45. *Index Bibliothecae D. Rochi*, BA, cód. 51-XI-37, ff. 233-236v.

46. Los volúmenes de Eugubinus se encontraban en la *capsula* 20, mientras que los *Principia Philosophica* se ubicaban en la *capsula* 106; *ibidem*, ff. 236 y 233v.

47. *Ibidem*, ff. 233-236v. Cierta dispersión se aprecia igualmente en *facultades* como los *Concionatores*, donde, en la disposición original, la mayoría de los volúmenes se ubicaban en las *capsulae* 176 a 195, aunque, con alguna frecuencia, se hace asimismo referencia a obras que se encontraban en los estantes o cajones 9, 14, 19, 31 y 36 o, incluso, de forma más puntual en otras *capsulae* de la biblioteca; *ibidem*, fols. 69-79v.

48. Puede que se tratase de las *Lettere dell'India Orientale, scritte da' reverendi padri della Compagnia di Giesù*, impreso en Venecia, por Antonio Ferrari, en 1580.



Historicorum nomina		tom	caps.	
Cassar Baronius	Annales Ecclesiastici	12	166	158
	Navigologium Romanum	1	166	158
Cassarius Fleischerbachensis	de historiis memorabilibus	1	175	169
Carolus Sigonius	de Episcopis Bononiensibus	1	167	170
	de antiquis iure populi Romani	2	170	170
	de occidentali imperio	1	170	170
	de Regno Italiae	1	170	170
Cartas do Saõs		3	167	171
Cartas da India Italicæ		1	167	167
Carta Annua da Missão de Tuniz		1	167	174
		1	167	167

IMAGEN 4. INDEX BIBLIOTHECAE D. ROCHI (BA, CÓD. 51-XI-37, F. 305). DETALLE. © Biblioteca da Ajuda

En realidad, el cotejo de algunas de las páginas de estos catálogos de *nomina* permite constatar estas y otras muchas transformaciones que experimentó la biblioteca de São Roque, fruto no sólo de la entrada de nuevos volúmenes o de la desaparición de otros. También como consecuencia de criterios eventualmente divergentes a la hora de clasificar determinadas obras, que los sucesivos bibliotecarios situaban en *facultades* o materias generales diferentes. Así, la cancelación mediante una simple tachadura de los *Commentaria in Psalmum CXVIII* de Fr. Alonso de Avendaño (Salamanca, 1584) al inicio de los *Nomina Patrum* no fue fruto de la desaparición física del volumen. En realidad, su registro se mantenía en el catálogo de *Expositores*, en el cual –a juzgar por la caligrafía de la anotación– había sido también incluido desde el inicio (imagen 5). Fue asimismo el caso del registro de los *Commentaria in quinque priora capita Genesis* (Roma, 1552) y los *Commentaria in Epistolae Pauli* (Venecia, 1551) del también dominico Ambrosio Catarino. El bibliotecario que las anuló del catálogo de los *Sancti Patres*, las mantuvo sin embargo en el de *Expositores*, que entendió se ajustaba más a la naturaleza de los volúmenes del teólogo italiano. Este mismo criterio fue probablemente el que llevó en determinado momento a eliminar de la *Nomina Patrum* el registro de las *Homiliae* de Alfonso de Castro (Salamanca, 1537), incorporándolo *ex novo* al catálogo de *Expositores* (imagen 3). Por otro lado, la aparente eliminación de las obras atribuidas a Ecumenio al inicio de ambos catálogos, lejos de significar la desaparición de tales volúmenes de la colección de São Roque, fue el resultado de reubicar alfabéticamente

al autor (Oecumenio, en lugar de Aecumenio), aunque restringiendo su presencia apenas a la *Nomina Patrum* y eliminándolo de los *Expositores*<sup>49</sup>.

A este tipo de enmiendas, habituales a lo largo de todo el *Index*, se añadirían las ya apuntadas correcciones correspondientes a la localización física de los volúmenes dentro de la biblioteca, fruto de las reubicaciones que se produjeron a lo largo del tiempo. En realidad, no faltaron obras que, como apuntan sucesivos registros, transitaron de una *capsula* a otra y de ésta a una tercera, mientras que otras, aparentemente, permanecieron siempre en el estante que se les asignó desde un principio. No obstante, la mayoría de los volúmenes que incluye el *Index* presentan en el margen derecho de la página una corrección al registro original de la *capsula* que les fue atribuida inicialmente (imágenes 3, 4 y 5), dando a entender que, en determinado momento (antes, en todo caso, a la elaboración, en torno a 1740, del mencionado *Index Bibliothecae Domus Professae Ulyssiponensis*)<sup>50</sup>, la librería de São Roque fue objeto de una completa reorganización, fruto quizás de una ampliación del espacio y del consiguiente incremento de las *capsulae* que contenían los libros de la biblioteca.

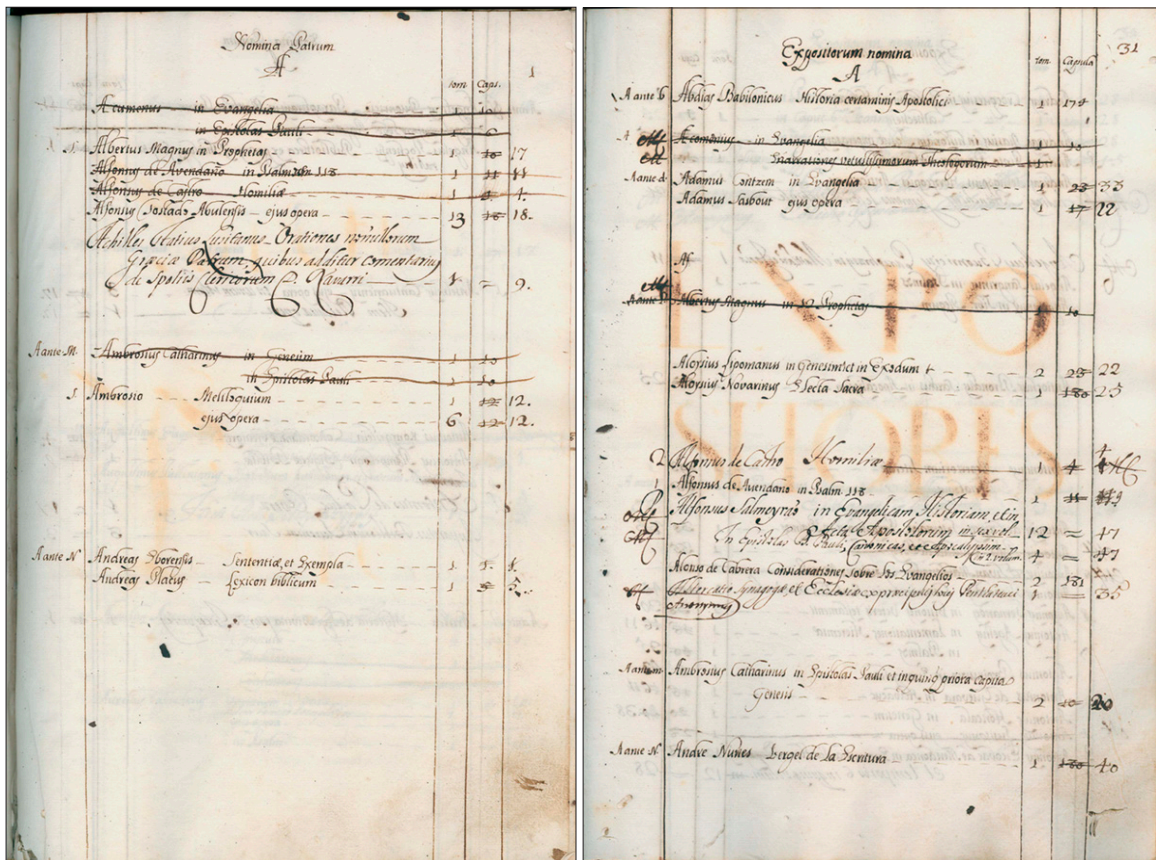


IMAGEN 5. INDEX BIBLIOTHECAE D. ROCHI (BA, CÓD. 51-XI-37, FF. 1 Y 31). © Biblioteca da Ajuda

49. *Index Bibliothecae Divi Rochi*, BA, cód. 51-XI-37, f. 9v.

50. BA, cód. 51-XI-45. Como señalado previamente, este catálogo fue, en buena media, copia en limpio del que aquí se analiza, siendo escasas las diferencias en su organización.



Más allá de todos estos cambios que se observan a lo largo del catálogo, el índice de *nomina* con el que se abría cada una de las *facultades*, se complementaba –como ya se ha señalado– con un índice de *cognomina* y otro de *materiae*. El primero, muy sencillo, se desplegaba en una doble columna que ocupaba la parte central del folio y apenas incluía los nombres de los autores de cada *facultade*, ordenados alfabéticamente por su apellido o, puntualmente, por el sobrenombre por el que un autor era conocido comúnmente como autoridad. Sin cualquier indicación a las obras, el índice necesariamente remitía al de *nomina* que lo precedía, siendo en todo caso visibles –también aquí– los cambios que experimentaba la colección de libros, como consecuencia de reubicaciones, expurgos o nuevas incorporaciones (imagen 6).

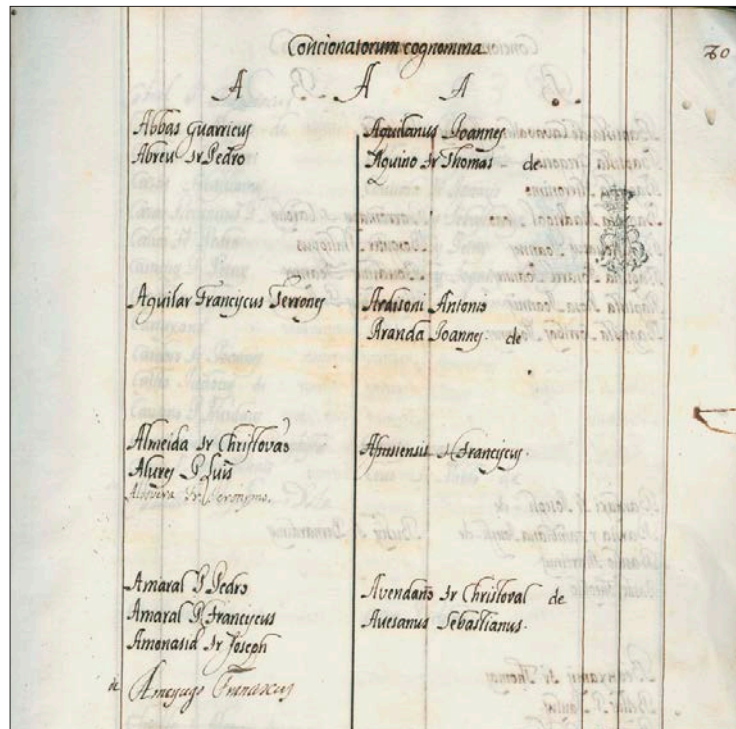


IMAGEN 6: INDEX BIBLIOTHECAE D. ROCHI (BA, CÓD. 51-XI-37, F. 80). DETALLE. © Biblioteca da Ajuda

Mayor interés y utilidad parecían revestir los índices de *materiae* que, en realidad, se organizaban a la manera de índices de títulos, dispuestos en una columna que ocupa la parte central de la página, expresados de forma sucinta y ordenados de nuevo con arreglo a un criterio alfabético. En realidad, este género de índices que remitían a los títulos de las obras no era completamente novedoso, siendo posible advertir fórmulas similares –como se verá más adelante– tanto en repertorios bibliográficos de la época, como en catálogos e índices de bibliotecas. En el caso del *Index* de São Roque, encontramos que muchos de los títulos anotados apenas remitían a una obra concreta, como era el caso de los *Commentaria Symbolica* de Antonio Rizzarda (Venecia, 1591) incluidos en el catálogo de *materiae* relativo a los *Expositores* (imagen 7). No obstante, el propio enunciado sintético de los títulos, más que la proximidad con el título real de la obra, remitía en ocasiones al contenido

o al asunto principal de la misma. Se favorecía así el uso de fórmulas genéricas bajo las que se podían agrupar las obras de varios autores. En ese mismo índice de *Expositores*, por ejemplo, el simple registro «In Cantica» hacía referencia a las obras de una docena de autores centradas todas ellas en el comentario o la exposición de esta parte del Antiguo Testamento (imagen 7). De modo parecido, la entrada «In Danielelem» remitía a los tratados de Heitor Pinto (Coímbra, 1582), del jesuita Benito Pereira (Roma, 1587) y del agustino Jacobo Veldio (Amberes, 1576), pero también a los *Commentarii in Prophetas Quattuor* de Juan Maldonado (Lyon, 1609), en los que, en realidad, el jesuita consagraba apenas una parte al Libro de Daniel<sup>51</sup>. Esta manera de agrupar las obras de varios autores bajo un mismo título genérico, común a todas ellas, resultaba más habitual en los índices de *materiae* integrados en los *Sancti Patres*, los *Expositores* o los *Concionatores*. Entre estos últimos, de hecho, se incluían registros como «Quaresma» o «Discursos Predicaveis» que, en realidad, remitían respectivamente a los volúmenes de diferentes autores<sup>52</sup>.

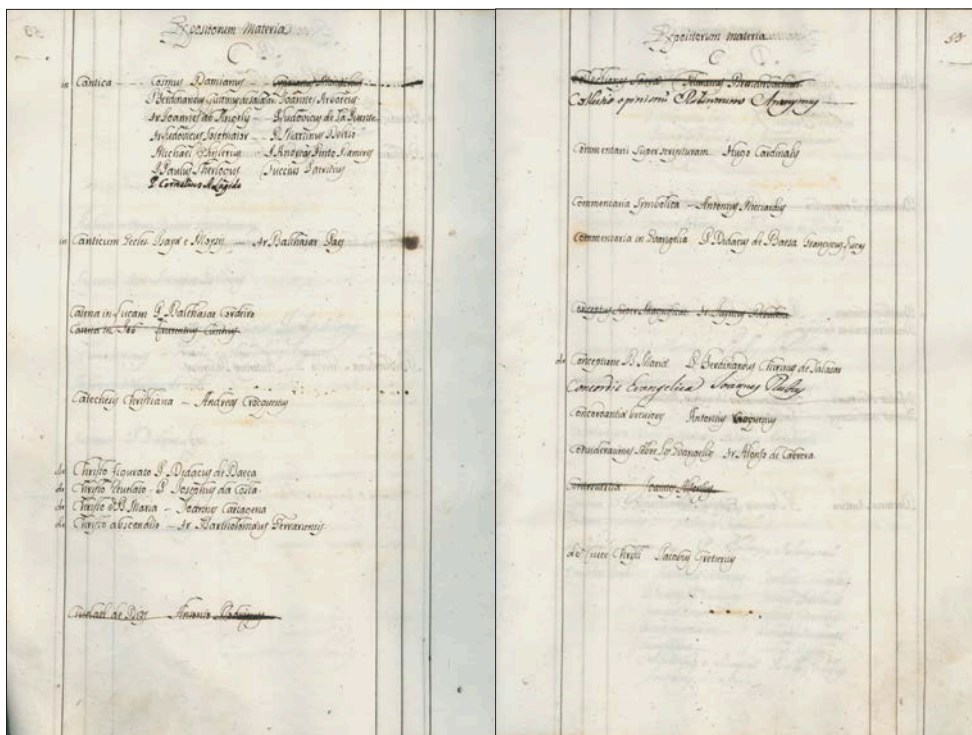


IMAGEN 7. INDEX BIBLIOTHECAE D. ROCHI (BA, CÓD. 51-XI-37, FF. 33V-34). © Biblioteca da Ajuda

Formulados de este modo, los títulos de las obras acababan en cierta medida haciendo de estos índices verdaderos dispositivos ordenados por *materiae* o asuntos, particularmente útiles sin duda para quienes, a la hora de acometer la *inventio* retórica, debían procurar en los libros tópicos y autoridades. En este sentido, el

51. *Index Bibliothecae D. Rochi*, BA, cód. 51-XI-37, f. 54v.

52. *Ibidem*, ff. 86-94v.

catálogo no se erigía como mero instrumento de consulta bibliográfica, sino que, al igual que artefactos de la época como los índices o las misceláneas, podía servir de herramienta –pero también de guía– para acceder a aquellos textos sobre los que elaborar nuevos discursos<sup>53</sup>.

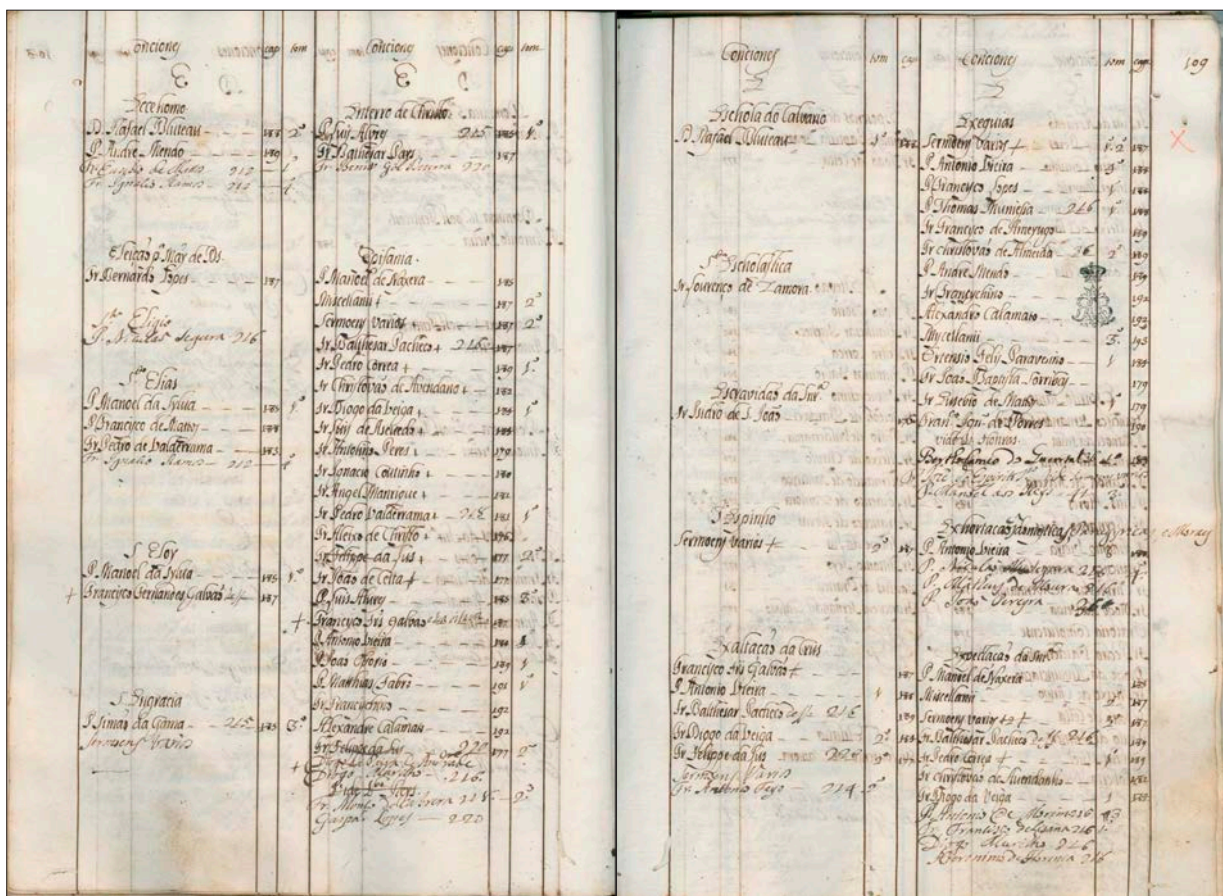
Este extremo se hacía aún más evidente en el particular catálogo de sermones que recogía el *Index* de São Roque y que, como se ha apuntado, alteraba en cierto modo el orden natural de *facultades* que aquél establecía, insertándose entre los *Concionatores* y los *Theologi*. En realidad, su elaboración no dejaba de encerrar alguna originalidad, a pesar de que, puntualmente, se llevasen a cabo catálogos similares en otras bibliotecas de la época<sup>54</sup>. En el caso del *Index*, venía a complementar –de un modo, incluso, más eficaz– los tres índices que conformaban la sección relativa a los *Concionatores*. A tal efecto, seguía una lógica en el modo de organizar la información que difería de la observada en las otras secciones o *facultades* del *Index*. En lugar de partir de los propios volúmenes impresos, remitiendo a un triple catálogo de *nomina*, *cognomina* y *materiae*, los sermones individuales –tanto los incluidos en gruesas colectáneas como los que circulaban sueltos bajo la forma de cuadernillos impresos– se presentaban de forma discriminada en un único catálogo, asociados a sus autores y clasificados bajo categorías que, ordenadas alfabéticamente, hacían referencia tanto al calendario litúrgico como a los temas sobre los que de forma específica trataban los sermones. Así, junto a celebraciones señaladas como la Epifanía o fiestas vinculadas al santoral cristiano, como las de san Elías, san Eloy o santa Engracia, se empleaban asimismo ítems que, en realidad, aludían a asuntos y episodios evangélicos que, recurrentes en la oratoria sagrada de la época, centraban la cuestión en torno a la cual se articulaba el sermón, como los temas sobre el *Ecce Homo*, el Entierro de Cristo, las celebraciones de exequias o la Expectación de la Virgen (Imagen 8). Bajo cada una de estas categorías así formuladas, se incluían los correspondientes registros de los sermones, sin recurrir en realidad a sus títulos. Por el contrario, se hacía apenas mención a sus respectivos autores, de tal manera que, para señalar las piezas existentes en la colección de São Roque que, por ejemplo, tenían como tema central la celebración de la Exaltación de la Cruz, se remitía al archidiácono Francisco Fernandes Galvão, al jesuita António Vieira, a los franciscanos Baltasar Pacheco y Diego de la Vega, al agustino Filipe da Luz, al dominico António Feio y a un volumen de «Sermoens Varios» (Imagen 8). Frente a una formulación que *per se* podía resultar demasiado genérica y escasamente eficaz, el catálogo recurría a otros elementos de información que permitían ubicar rápidamente el sermón que se buscaba. La referencia al autor, de hecho, se completaba mediante

53. Sobre los usos de los índices en la elaboración de discursos, véase: Duncan, 2021 a.

54. El *Index* del convento de São Bento de Xabregas, realizado en 1763, señala la existencia en la librería del convento de un catálogo de sermones que no ha llegado hasta nosotros. Cf. *Index librorum qui in Bibliotheca Canonice Secularium Domus S. Joannis Evāgelistae De Xabregas asservantur*, BNP, cód. 7437. Por otro lado, el inventario de la colección de libros que Diogo Barbosa Machado donó a la biblioteca regia, elaborado en torno a 1770, recogía asimismo bajo el epígrafe «Discursos concionatorios» un breve catálogo de volúmenes de sermones, incluidos varios tomos misceláneos, ordenados por temas. Cf. *Catalogo dos livros da livraria de Diogo Barbosa Machado, distribuidos por elle em materias e escrito por sua propria mão*, Biblioteca Nacional do Brasil, ms. 15, 1, 02, ff. 64-64v. Agradezco a Rodrigo Bentes Monteiro esta indicación.



la indicación geográfica de la obra que recogía la pieza homilética en cuestión, indicando la *capsula* o estante en el que aquella se ubicaba dentro de la biblioteca y, en su caso, el tomo concreto en el que cabía encontrar el referido sermón. Así, por ejemplo, de los tres volúmenes de Fr. António Feio que la colección de São Roque poseía (todos ellos situados en la *capsula* 214), la prédica consagrada a la Exaltación de la Cruz estaba incluida –como se indicaba– en el segundo de dichos volúmenes, correspondiente, en realidad, al primero de los tomos de sus *Trattados das festas, e vidas dos santos*, impreso en Lisboa, en 1612<sup>55</sup> (Imagen 8). El catálogo permitía así acudir a la prédica concreta dentro del volumen de António Feio, sin tener que recórrerlo por entero o buscar sin muchas indicaciones en otros sermonarios. En el fondo, favorecía una forma de lectura que fue común en el mundo erudito y que, objeto en ocasiones de duras críticas, privilegiaba la eficacia en la aprehensión de la información, frente a la lectura completa de un volumen<sup>56</sup>.



MAGEN 8. INDEX BIBLIOTHECAE D. ROCHI (BA, CÓD. 51-XI-37, FF. 108V-109). © Biblioteca da Ajuda

55. Además de este volumen y del segundo de los *Trattados das festas, e vidas dos santos*, impreso en Lisboa, 1615, la Biblioteca de São Roque aún poseía, aparentemente precediendo a los anteriores en su localización física, un ejemplar de los *Trattados quadragesimais, e da Paschoa*, impresos en único volumen, en 1609.

56. Duncan, 2021 a: 113-135. Sobre las modalidades de lectura erudita en el mundo ibérico, véase: Castillo Gómez, (2001-2002). Nakládalová, 2013.



En la base de la elaboración de este catálogo estaba todo un trabajo previo de vaciado del contenido de los más de 550 sermonarios que conformaban la colección de la casa profesa de Lisboa, identificando y clasificando por su asunto una a una las miles de piezas homiléticas que incluían tales volúmenes, entre los cuales, junto a las más comunes compilaciones de sermones –cuadregesimales, de Adviento, de santos, en honor de la Virgen, etc.– de un mismo autor, se contaban asimismo colecciones misceláneas que, bajo la denominación de *Sermoens Varios*, probablemente reunían sermones sueltos. En último término, la elaboración y presencia en el *Index* de un catálogo de estas características, venía a reforzar la dimensión pragmática que, a modo de herramienta útil para las prácticas escriturarias de los padres profesos de la Compañía, presidía el conjunto del *Index* de São Roque. No sólo se ajustaba al marcado perfil apostólico que, como se ha apuntado, tuvo el establecimiento ignaciano (y, por tanto, su biblioteca), como respondía de forma específica al peso que, a tal efecto, había de ocupar la práctica oratoria y, por consiguiente, las distintas operaciones que acompañaban la elaboración –en forma muchas veces de simple borrador– del sermón y su posterior transformación en un texto escrito por extenso que bien se incluía junto a otras prédicas en un volumen manuscrito o bien circulaba en algún formato impreso<sup>57</sup>.

En buena medida, el *Index Bibliothecae D. Rochi* seguía una forma de articulación de la información que, una vez más, no parecía ser ajena a la propia tradición bibliográfica de la Compañía de Jesús. En cierto modo, estaba ya presente en repertorios bio-bibliográficos como el *Illvstrivm Scriptorvm Religionis Societatus Iesv Catalogvs* de Pedro de Ribadeneyra (Amberes, 1608), que tuvo posteriormente continuación en la *Bibliotheca Scriptorum Societatis Iesu*, completada por Philippe Alegambe (Amberes, 1643) y Nathanael Southwell (Roma, 1676). En todos ellos, un catálogo principal de autores –en el que la relación de sus obras iba precedida de breves informaciones biográficas– se ordenaba alfabéticamente por el nombre propio de cada sujeto y se completaba con varios índices, entre los cuales uno de apellidos o *cognomina* y, sobre todo, uno de materias en el que los autores y títulos de las obras surgían bajo epígrafes de asuntos específicos.

Con todo, el recurso a un sistema tripartito de organización de la información, articulado en torno a índices de *nomina*, *cognomina* y *materiae* o títulos no dejó de estar presente en la práctica bibliotecaria de otras congregaciones portuguesas de la época. El análisis de algunos catálogos coetáneos muestra lógicas semejantes –quizás, algo menos sofisticadas– en el modo de configurar herramientas que pudiesen ser eficaces a la hora de consultar los volúmenes que conformaban la biblioteca. La librería de la abadía cirstenciense de Alcobaça, por ejemplo, contó desde 1684 con un catálogo en dos tomos que, de forma bastante elocuente, tenían por título respectivamente: *Radius Bibliothecae Secundariae Regalis Archicoenobii Alcobacensis* y *Radiolus ridiolorum radii Bibliothecae Secundariae Regalis Archicoenobii Alcobacensis*<sup>58</sup>. El primero se organizaba bajo la forma de un catálogo topográfico,

57. Sobre las formas de composición de los sermones, véase: Castillo Gómez, (2004). Croizat-Viallet, (2002).

58. Ambos se conservan en la actualidad en BNP, cód. 7382-7382.

siguiendo el orden de los estantes o –también aquí– *capsullae* que conformaban la biblioteca y enumerando de manera secuencial los volúmenes que se encontraban en cada uno de dichos estantes. El segundo, por el contrario, comprendía varios índices que, remitiendo a los números de *capsulla* y volumen del catálogo anterior, se organizaban en función del nombre propio de los autores, de sus apellidos y de los títulos de las obras. A estos, se añadía aún un índice propiamente de materias, en el que autores, obras y signatura topográfica se ordenaban con arreglo a 17 categorías o clases distintas<sup>59</sup>.

De forma muy parecida, el *Index* elaborado en 1763 para la librería del convento de São Bento de Xabregas, de canónigos regulares de San Juan Evangelista o *lóios*, se articuló en torno a cinco índices diferentes: el primero, de autores, ordenado alfabéticamente por el nombre propio y acompañado de la(s) respectiva(s) obra(s), así como de la correspondiente indicación del número de tomos y de su ubicación en la biblioteca; el segundo, de apellidos; el tercero, de títulos. A éstos se añadía aún un índice topográfico, que se organizaba en torno a las letras del alfabeto (A-Z) que ordenaban el espacio físico de la biblioteca, los estantes comprendidos en cada letra y los números atribuidos a las obras dentro de cada estante. Finalmente, se incluía además un índice por Facultades o materias, que comprendía hasta 14 categorías<sup>60</sup>. Cabe con todo señalar que, en la advertencia preliminar que dejó escrita el bibliotecario que confeccionó el catálogo, justificaba la elaboración de este último índice por la necesidad de acudir a los lectores y «remediar outro defeito que tem esta Livraria», consistente en el hecho de que su ordenación espacial no seguía una división por facultades o materias, lo que originaba que se encontrasen «misturados nas mesmas Estantes, Autores de diferentes Sciencias». Por lo demás, cualquier reordenación de los volúmenes –venía a señalar– obligaba a reelaborar un valioso e imprescindible índice de sermones, cuya compleja confección se había hecho sobre la base de la disposición original de la biblioteca<sup>61</sup>.

En definitiva, el bibliotecario de São Bento de Xabregas venía a subrayar la necesidad de crear herramientas adicionales que supliesen adecuadamente los límites que la propia disposición de la librería del convento colocaba a quien quisiese acceder a sus fondos. En este sentido, tanto el catálogo de los *lóios* de Xabregas como el de la abadía de Alcobça, como se ha podido apreciar, participaron de lógicas de organización de la información semejantes a las que se utilizaron para el *Index* de São Roque. No obstante, el catálogo jesuita parecía encerrar algún grado mayor de complejidad en el modo de articularse y, con ello, una mayor eficacia a la hora de facilitar el acceso a los textos. En lugar de varios índices autónomos que ordenaban el conjunto de la biblioteca en función de diferentes criterios (topográfico, autores, títulos, materias), el catálogo de la casa profesa era único y partía de una clasificación general por materias o *faculdades* –reflejo probable de su propia disposición espacial– que consentía, a su vez, la organización para cada

59. Campos, 2015: 166-168.

60. *Index librorum qui in Bibliotheca Canoniorum Secularium Domus S. Joannis Evāgelistae De Xabregas asservantur... Anno Domini 1763*, BNP, cód. 7437. Sobre este catálogo, véase asimismo Campos, 2015: 174-178.

61. BNP, cód. 7437, ff. 3-4.

materia de tres índices articulados entre sí y contruidos de modo a proporcionar distintos instrumentos de clasificación y orden con los que poder cómodamente identificar y localizar aquellas obras que el potencial lector/escritor –jesuita profeso– requería. Pero, más allá de la singularidad que, sin duda, encerraba el catálogo de São Roque, quien inicialmente lo elaboró participaba sin duda de una tradición bibliotecaria que la Compañía de Jesús alimentó desde muy pronto, pero que, en todo caso, tampoco era ajena a otras congregaciones religiosas. En el fondo, fue resultado de una cultura libraria que, desde finales de la Edad Media, hubo de crear toda suerte de artefactos –*florilegia* y libros de lugares comunes, diccionarios, enciclopedias, *bibliothecae*, índices– con los que hacer frente a un universo de libros y textos que se expandía exponencialmente. En un plano semejante, se situaron los catálogos entonces elaborados para muchas bibliotecas y, en especial, para aquellas de mayor envergadura. En este sentido, el *Index* de São Roque, a pesar de sus trazos específicos, no dejaba de ser expresivo de este tipo de instrumentos bibliográficos, habiendo sido concebido principalmente como dispositivo o, si se prefiere, como taller donde habían de encontrar las herramientas necesarias quienes, dentro de la casa profesa, habían de acometer aquellas funciones de naturaleza apostólica que, como la predicación, requerían movilizar grandes dosis de erudición y, por consiguiente, acudir de forma rápida y eficiente a los textos que la sustentaban. La propia manera en la que, en ocasiones, se articulaba la información que recogía el *Index*, como se ha podido observar, hacía del mismo y de otros catálogos similares algo más que simples repositorios bibliográficos, asemejándose de este modo a otros dispositivos de la época y erigiéndose en definitiva como instrumentos que cabía emplear y destinar para la elaboración de otros textos.

## BIBLIOGRAFÍA

- Araoz, Francisco de, *De Bene Disponenda Bibliotheca, Ad meliorem cognitionem loci & materiæ, qualitatique Librorum, Litteratis perutile Opusculum*, Madrid, Francisco Martínez, 1631.
- Arias de Saavedra, Inmaculada, «La biblioteca de los jesuitas de Granada en el siglo XVIII: Una aproximación», en Antonio Mestre y Enrique Giménez López (eds.), *Disidencias y exilios en la España Moderna. Actas de la IV reunión científica de la Asociación Española de Historia Moderna*, Alicante, Universidad de Alicante, 1997, 609-626.
- Balsamo, Luigi, *La bibliografía. Historia de una tradición*, Gijón: Trea, 1998 [trad. de la edición italiana original: Florencia, Sansoni Editore, 1984].
- Barbosa Machado, Diogo, *Bibliotheca Lusitana histórica, critica e chronologica*, t. I, Lisboa, António Isidoro da Fonseca, 1741; tt. II y III, Lisboa, Ignacio Rodrigues, 1747-1752; t. IV, Lisboa, Francisco Luiz Ameno, 1759.
- Bartolomé Martínez, Bernabé, «Las librerías e imprentas de los jesuitas (1540-1767): una aportación notable a la cultura española», *Hispania Sacra*, 81 (1988): 315-388.
- Betrán Moya, José Luis, «Bibliotecas de ultramar: la biblioteca del Colegio de San Luis de Potosí de la Compañía de Jesús en Nueva España en el momento de la expulsión», en Camilo Fernández Cortizo, Vitor Manuel Migués Rodríguez. & Antonio Presedo Garazo (eds.), *El mundo urbano en el siglo de la Ilustración*, Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, 2007, vol. I: 307-320.
- Blair, Ann, *Too Much to Know: Managing Scholarly Information before the Modern Age*, New Haven, Yale University Press, 2010.
- Blair, Ann, «Information in Early Modern Europe», en Ann Blair, Paul Duguid, Anja Silvia Goeing & Anthony Grafton (eds.), *Information: A Historical Companion*, Princeton-Oxford, Princeton University Press, 2021, 61-85.
- Bouvier, Claire, «Juan de Mariana et l'apostolat de plume», *e-Spania: revue interdisciplinaire d'études hispaniques médiévales et modernes*, 31 (2018). Consultado el 27/12/2021. URL: <http://journals.openedition.org/e-spania/28870>
- Bouza, Fernando, «Contrarreforma y tipografía. ¿Nada más que rosarios en sus manos?», *Cuadernos de Historia Moderna*, 16 (1995): 73-87.
- Bouza, Fernando, «Costeadores de impresiones y Mercado de ediciones religiosas en la alta Edad Moderna ibérica», en Federico Palomo (ed.), *La memoria del mundo: clero, erudición y cultura escrita en el mundo ibérico (siglos XVI-XVIII)*, Madrid, Universidad Complutense, 2014, 29-48.
- Bouza, Fernando, ««Es de la librería de Rasamontes». Libros que fueron de Miguel Tenreiro de Andrade († 1727), párroco de San Xoan de Espasante, y de sus herederos (siglos XVII-XIX)», *Terras do Ortegá*, 9 (2022): 67-100.
- Brockey, Liam M., «Jesuit Pastoral Theater on an Urban Stage: Lisbon, 1588-1593», *Journal of Early Modern History*, 9/1-2 (2005): 3-50.
- Buescu, Ana Isabel, «Livrarias conventuais no Oriente português: os casos de Santo António de Taná e de Santa Cruz dos Milagres (Goa)», *Anais de História de Além Mar*, 2 (2001): 33-46.
- Campos, Fernanda Maria Guedes de, *Para se achar facilmente o que se busca. Bibliotecas, catálogos e leitores no ambiente religioso (séc. XVIII)*, Lisboa, Caleidoscópico, 2015.
- Carvalho, José Adriano de Freitas, «Da memória dos livros às bibliotecas da memória», en José Adriano de Freitas Carvalho (ed.), *Da memória dos livros às bibliotecas da memória. I: Inventário da livraria de Santo António de Caminha*, Oporto, CIUHE, 1998, pp. I-XXVI.

- Carvalho, José Adriano de Freitas, «Os recebimentos de relíquias em S. Roque (Lisboa 1588) e em Santa Cruz (Coimbra 1595): relíquias e espiritualidade. E alguma ideologia», *Via Spiritus*, 8 (2001): 95-155.
- Castillo Gómez, Antonio, «'No pasando por ello como gato sobre brasas'. Leer y anotar en la España del Siglo de Oro», *Leituras. Revista da Biblioteca Nacional*, 9-10 (2001-2002): 99-121.
- Castillo Gómez, Antonio, «El taller del predicador. Lectura y escritura en el sermón barroco», *Via spiritus*, 11 (2004): 7-26.
- Castro Morales, Efraín, *La biblioteca Palafoxiana de Puebla*, Puebla, Gobierno del Estado de Puebla, 1981.
- Chartier, Roger, *El orden de los libros: lectores, autores, bibliotecas en Europa entre los siglos XIV a XVIII*, Barcelona, Gedisa, 1992.
- Clément, Claude, *Musei, sive Bibliothecæ tam privatæ quàm publicæ Extractio, Instructio, Cura, Usus. Libri IV. Accessit accurata description Regiæ Bibliothecæ S. Laurentij Escurialis*, Lyon, Iacobum Prost, 1635.
- Comerford, Kathleen M., «Jesuits and Their Books: Libraries and Printing Around the World», *Journal of Jesuit Studies*, 2 (2015): 179-188.
- Comerford, Kathleen M., «The European Jesuit Libraries Provenance Project», *Journal of Jesuit Studies*, 7 (2020): 299-310.
- Constituciones de la Compañía de Jesús [1558]*, en *Obras de Ignacio de Loyola* (ed. de Ignacio Iparraguirre, Cándido Dalmases y Manuel Ruiz Jurado), Madrid, BAC, 1991, 431-646.
- Croizat-Viallet, Jean, «Cómo se escribían los sermones en el Siglo de Oro. Apuntamientos en algunas homilías de la Circuncisión de Nuestro Señor», *Criticón*, 84- 85 (2002): 101-122.
- Coutinho, Maria João Pereira & Ferreira, Sílvia, «As irmandades da Igreja de São Roque: tempo, propósito e legado», *Revista Lusófona de Ciência das Religiões*, 5-6 (2004): 201-215.
- Coutinho, Maria João Pereira & Ferreira, Sílvia, «Devoção e Recreação: celebrações na igreja inaciana de S. Roque», en Teresa Leonor M. Vale et al. (eds.), *Lisboa e a Festa. Celebrações Religiosas e Civis na Cidade Medieval e Moderna. Actas do Colóquio de História e de História da Arte*, Lisboa, Câmara Municipal de Lisboa, 2009, 269-291.
- Dadson, Trevor D., «El coleccionismo particular en el siglo XVII: los cuadros y libros del Doctor Antonio de Riaño y Viedma, cura de la iglesia parroquial de San Miguel, Madrid (1659)», *Hispania Sacra*, 50 (1998): 175-222.
- Domingues, Manuela D., *Livreiros de Setecentos*, Lisboa, Biblioteca Nacional, 2000.
- Dompnier, Bernard & Froeschlé-Chopard, Marie-Hélène (eds.), *Les religieux et leurs livres à l'époque moderne*, Clermont-Ferrand, Presses Universitaires Blaise Pascal, 2000.
- Duncan, Dennis, *Index, A History of the. A Bookish Adventure*, Londres, Allen Lane-Penguin Books, 2021 a.
- Duncan, Dennis, «Indexing», en Ann Blair, Paul Duguid, Anja Silvia Goeing & Anthony Grafton (eds.), *Information: A Historical Companion*, Princeton-Oxford, Princeton University Press, 2021 b, 491-495.
- Fernandes, Maria de Lurdes C., *A biblioteca de Jorge Cardoso († 1669), autor do Agiologio Lusitano. Cultura, erudição e sentimento religioso no Portugal moderno*, Oporto, Faculdade de Letras, 2000.
- Fernández Sánchez, José, *Historia de la bibliografía en España*, Madrid, El Museo Universal, 1978.
- García Aguilar, Idalia, «Imprenta y librerías jesuitas en la Nueva España», en Idalia García Aguilar & Pedro Rueda Ramírez (eds.), *El libro en circulación en la América colonial. Producción, circuitos de distribución y conformación de bibliotecas en los siglos XVI al XVIII*, México, Quivira, 2014, 205-237.



- García Aguilar, Idalia, «Para que les den libre paso en todas partes sin que los abran ni detengan»: libros para las comunidades religiosas de la Nueva España», *Cuadernos de Historia Moderna*, 42/1 (2017): 151-173.
- García Aguilar, Idalia, (ed.), *Libros y bibliotecas en el mundo conventual*, dossier publicado en *Itinerantes: Revista de Historia y Religión*, 13 (2020).
- García Gómez, M.<sup>a</sup> Dolores, *Testigos de la memoria: los inventarios de las bibliotecas de la Compañía de Jesús en la expulsión de 1767*, San Vicente del Raspeig, Universidad de Alicante, 2010.
- Giurgevich, Luana & Leitão, Henrique, «Para um estudo das antigas bibliotecas jesuítas: catálogos, inventários e listas de livros», *Brotéria*, 175 (2012): 161-168.
- Giurgevich, Luana & Leitão, Henrique, *Clavis Bibliothecarum: catálogos e inventários de livrarias de instituições religiosas em Portugal até 1834*, Moscavide, Secretariado Nacional para os Bens Culturais da Igreja, 2016.
- Golvers, Noël, «The Library Catalogue of Diogo Valente's Book Collection in Macao (1633). A Philological and Bibliographical Analysis», *Bulletin of Portuguese-Japanese Studies*, 13 (2006): 7-43.
- Golvers, Noël, *Libraries of Western Learning for China: Circulation of Western Books between Europe and China in the Jesuit Mission (ca.1650-ca. 1750)*, 3 vols., Lovaina, Ferdinand Verbiest Institute, 2012-2015.
- Golvers, Noël, «Jesuit Libraries in the Old and the New Society of Jesus as a Historiographical Theme», en Cristiano Casalini, Emanuele Colombo & Seth Meehan (eds.), *Engaging Sources: The Tradition and Future of Collecting History in the Society of Jesus*, Boston, Institute of Jesuit Sources, 2021. Consultado el 20/12/2021. URL: <https://jesuitportal.bc.edu/publications/symposia/2019symposium/symposia-golvers/>
- Gomes, João Pereira, «As antigas livrarias dos Jesuítas em Lisboa», *Brotéria*, 40 (1945): 153-161.
- Grover, Mark L., «The Book and the Conquest: Jesuit Libraries in Colonial Brazil», *Libraries and Culture*, 28/3 (1993): 266-283.
- Hernández Rivera, Malinalli, *Los libros peregrinos. Desmembramiento, tránsito y dispersión de las bibliotecas jesuitas novohispanas, a través de sus juntas de temporalidades, 1767-1798*, Tesis doctoral, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2019.
- Horz, Elena (ed.), *Biblioteca Palafoxiana: de lo sagrado a lo profano*, Puebla, Gobierno del Estado de Puebla, 2007.
- Játiva Miralles, María Victoria, *La biblioteca del Colegio de San Esteban de los jesuitas de Murcia*, Murcia: Editum, 2008.
- Julia, Dominique, «La constitution des bibliothèques des collèges. Remarque méthodique», *Revue d'histoire de l'église en France*, 83 (1997): 145-161.
- Lois Cabello, Concha, «Repertorios bibliográficos (I): la Bibliotheca Hispana de Nicolás Antonio», *Pliegos de Bibliofilia*, 5 (1999): 55-64.
- López Poza, Sagrario, «Polianteas y otros repertorios de utilidad para la edición de textos del Siglo de Oro», *La Perinola*, 4 (2000): 191-214.
- Macedo, Luís Pastor de, «Notícias e registos curiosos extraídos dos Livros paroquiais da Freguesia da Sé de Lisboa», *Olisipo. Boletim do Grupo 'Amigos de Lisboa'*, 9 (1940): 7-26.
- Marques, Maria Adelaide Salvador, *A Real Mesa Censória e a cultura nacional: aspectos da geografia cultural portuguesa do século XVIII*, Coímbra, Biblioteca Geral da Universidade de Coímbra, 1963.
- Mathes, Miguel, *Santa Cruz de Tlatelolco: la primera biblioteca académica de las Américas*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1982.



- Miguel Alonso, Aurora, *La biblioteca de los Reales Estudios de San Isidro de Madrid (su historia hasta la integración en la Universidad Central)*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1996.
- Miguel Alonso, Aurora, «La evolución del «Systema Bibliothecae» de la Compañía de Jesús y su influencia en la historia de la bibliografía española», Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2006. Consultado el 20/09/2021. URL: <http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmcp2781>. Previamente publicado en: Javier Vergara Ciordia, J. (ed.), *Estudios sobre la Compañía de Jesús: los jesuitas y su influencia en la cultura moderna (siglos XVI-XVIII)*, Madrid, UNED, 2003, 361-422.
- Monteiro Rodrigo Bentes & Caldeira, Ana P. Sampaio, «A ordem de um tempo: folhetos na coleção Barbosa Machado», *Topoi*, 14/8 (2007): 77-113.
- Nakládalová, Iveta, *La lectura docta en la primera Edad Moderna (1450-1650)*, Madrid, Abadas, 2013.
- Naudé, Gabriel, *Advis pour dresser une bibliothèque, présenté à Monseigneur le Prédient De Mesme*, París, chez François Targa, 1627.
- Nelles, Paul, «Libraries and Catalogues», en Ann Blair, Paul Duguid, Anja Silvia Goeing & Anthony Grafton (eds.), *Information: A Historical Companion*, Princeton-Oxford, Princeton University Press, 2021, 567-578.
- Nelles, Paul, «Reading and Memory in the Universal Library: Conrad Gessner and the Renaissance Book», en Donald Beecher & Grant Williams (eds.), *Ars Reminiscendi: Mind and Memory in Renaissance Culture*, Toronto, Centre for Renaissance and Reformation Studies, 2009, 147-169.
- Palomo, Federico, *Fazer dos campos escolas excelentes. Os jesuítas de Évora e as missões do interior em Portugal (1551-1630)*, Lisboa, Fundação Calouste Gulbenkian-FCT, 2003.
- Palomo, Federico, «Anaqueles de sacra erudición: Libros y lecturas de un predicador jesuita en el Portugal de mediados del siglo XVII», *Lusitânia Sacra*, 18 (2006): 117-146.
- Palomo, Federico, «Conexiones atlánticas: Fr. Apolinário da Conceição, la erudición religiosa y el mundo del impreso en Portugal y la América portuguesa durante el siglo XVIII», en Federico Palomo (ed.), *La memoria del mundo: clero, erudición y cultura escrita en el mundo ibérico (siglos XVI-XVIII)*, Madrid, Universidad Complutense, 2014 a, 111-137.
- Palomo, Federico, «Introducción: clero y cultura escrita en el mundo ibérico de la Edad Moderna», en Federico Palomo (ed.), *La memoria del mundo: clero, erudición y cultura escrita en el mundo ibérico (siglos XVI-XVIII)*, Madrid, Universidad Complutense, 2014 b, 11-26.
- Pereira, Sara Marques, «Vida e morte de uma biblioteca jesuíta: A livraria grande do Colégio do Espírito Santo em Évora (1553-1777)», en Sandra Costa Saldanha (ed.), *As Bibliotecas e o Livro em Instituições Eclesiais: Actas do II e III Encontro Nacional*, Moscavide: Secretariado Nacional para os Bens Culturais da Igreja, 2013, pp. 118-132.
- Rey Fajardo, José del, «The Role of Libraries in the Missionary Regions of Orinoquia», *Journal of Jesuit Studies*, 2/2 (2015): 208-222.
- Rodrigues Francisco, *História da Companhia de Jesus na Assistência de Portugal*, Lisboa, Apostolado da Imprensa, 1931-1950, 4 tomos.
- Rodrigues, Luiz Fernando Medeiros, «As 'livrarias' dos Jesuítas no Brasil colonial, segundo os documentos do Archivum Romano Societatis Iesu», *Cauriensia: revista anual de Ciências Eclesiásticas*, 6 (2011): 275-302.
- Rubio Hernández, Alfonso, «Las librerías de la Compañía de Jesús en Nueva Granada: un análisis descriptivo a través de sus inventarios», *Información, cultura y sociedad*, 31 (2014): 53-66.

- Rueda Ramírez, Pedro, «El abastecimiento de libros de la biblioteca conventual de San Agustín de Puebla de los Ángeles a través de la Carrera de Indias (1609-1613)», *Estudios de Historia Novohispana*, 44 (2011): 17-43.
- Rueda Ramírez, Pedro, «La biblioteca de Juan Rodríguez de León (1590-1644): lecturas de un canónigo de Tlaxcala en tiempos de Juan de Palafox», en Francisco Javier Cervantes Bello (ed.), *Libros y lectores en las sociedades hispanas: España y Nueva España (siglos XVI-XVIII)*, Puebla-México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla-Educación y Cultura, 2016, 117-152.
- Sánchez Herrador, Miguel Angel, *La Biblioteca del Colegio de la Encarnación de los jesuitas de Montilla*, Tesis doctoral, Córdoba, Universidad de Córdoba, 2015.
- Serrai, Alfredo (ed.), *Storia della Bibliografia*, Roma, Bulzoni, 1988-2001, 11 tomos.
- Serrai, Alfredo (ed.), «La bibliotheca secreta del Collegio Romano», *Il bibliotecario* 3, 2/3 (2009): 17-50.
- Smile, Daniel Lord, «Inventories», en Ann Blair, Paul Duguid, Anja Silvia Goeing & Anthony Grafton (eds.), *Information: A Historical Companion*, Princeton-Oxford, Princeton University Press, 2021, 527-529.
- Tavares, Rui, *O censor iluminado. Ensaio sobre o pombalismo e a revolução cultural do século XVIII*, Lisboa, Tinta da China, 2018.
- Tinti, Paolo, «Ratio e usus nei cataloghi manoscritti delle biblioteche gesuitiche fra Sei e Settecento», en Maria Guercio, Maria Gioia Tavoni, Paolo Tinti & Paola Vecchi Galli (eds.), *Disciplinare la memoria. Strumenti e pratiche nella cultura scritta (secoli XVI-XVIII)*, Bologna, Pàtron Editore, 2014, 247-264.
- Vacalebri, Natale, «I canali di acquisizione libraria negli ordini di chierici regolari. Il caso della Compagnia di Gesù», *Bibliothecae.it*, 3/2 (2014 a): 187-202.
- Vacalebri, Natale, «'Como un hospital bien ordenado'. Alle origini del modello bibliotecario della Compagnia di Gesù», *Histoire et civilisation du livre*, 10 (2014 b): 51-68.
- Vacalebri, Natale, *Come le armature e l'armi: Per una storia delle antiche biblioteche della Compagnia di Gesù. Con il caso di Perugia*, Florencia, L. Olschki, 2016.
- Van Damme, Stéphane, *Le Temple de la sagesse. Savoirs, écriture et sociabilité urbaine (Lyon, XVII<sup>e</sup>-XVIII<sup>e</sup> siècle)*, Paris, EHESS, 2005.
- Vaz, Francisco, *Os livros e as bibliotecas no espólio de D. Frei Manuel do Cenáculo*, Lisboa, Biblioteca Nacional, 2009.
- Vine, Agnus, *Miscellaneous Order: Manuscripts Culture and the Early Modern Organization of Knowledge*, Oxford, Oxford University Press, 2019.
- Xavier, Ângela Barreto, «Les bibliothèques virtuelles et réelles des franciscains en Inde au XVII<sup>e</sup> siècle», en Charlotte de Castelneau-L'Estoile et al. (eds.), *Missions d'évangélisation et circulation des savoirs, XVI<sup>e</sup>-XVIII<sup>e</sup> siècles*, Madrid, Casa de Velázquez, (2011): 151-170.

# TRANSMEDIATING HISTORICAL ARTIFACTS. JOHANN CHRISTOPH GATTERER'S WORKS ON DIPLOMATICS AND THE REPRODUCTION OF DOCUMENTARY EVIDENCE FOR EIGHTEENTH- CENTURY HISTORICAL RESEARCH

## TRANSMEDIANDO ARTEFACTOS HISTÓRICOS. LA OBRA DE JOHANN CHRISTOPH GATTERER SOBRE LA DIPLOMÁTICA Y LA REPRODUCCIÓN DE EVIDENCIAS DOCUMENTALES PARA LA INVESTIGACIÓN HISTÓRICA DEL SIGLO XVIII

André de Melo Araújo<sup>1</sup>

Enviado: 30/12/2021 · Aceptado: 01/09/2022

DOI: <https://doi.org/10.5944/etfv.35.2022.34557>

### Abstract

From the perspective of Early Modern historical sciences, what was at stake when documentary evidence was examined through reproductions? What were their functions and limits within eighteenth-century expert opinions on the identification and authenticity of historical documents? How aware were eighteenth-century scholars of their mediality? In this paper, I explore these questions by examining four different engravings of the very same historical evidence. These were produced within the context of a dispute about the identification of a gravestone discovered in 1770. This dispute was arbitrated by the director of the Royal Institute of Historical Sciences at the University of Göttingen, Johann Christoph Gatterer (1727–1799). Here, I argue that when historical documents were examined through reproductions, the artifacts of greatest evidentiary value are not what they visualized but, instead, the artifacts through which historical information was classified, displayed, and conveyed.

---

1. University of Brasília; [andaraju@unb.br](mailto:andaraju@unb.br). ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8483-8235>

I am deeply grateful to Kasper Risbjerg Eskildsen, Martin Gierl, Matteo Giuli, Nathaniel Jezzi, and Volker Arnke for a careful reading of an earlier draft of this essay and their thoughtful suggestions, many of which I could incorporate. I also owe a special thanks to the librarians and staff at the University Libraries in Göttingen, Berlin (FU), Münster, and Bonn as well as at the Staatsbibliothek in Berlin for giving me access to their collections and for kindly providing information about them. This research was financially supported by the Brazilian National Council for Scientific and Technological Development – CNPq.

### Keywords

Early Modern Historiography; Diplomatics; Johann Christoph Gatterer; History of the Book; Material Culture

### Resumen

Desde la perspectiva de las ciencias históricas de la Época Moderna, ¿qué estaba en juego cuando se examinaban las evidencias documentales mediante reproducciones? ¿Cuáles eran sus funciones y límites en la opinión erudita del siglo XVIII sobre la identificación y autenticidad de los documentos históricos? ¿Hasta qué punto los eruditos del siglo XVIII eran conscientes de su medialidad? En este artículo, exploro estas cuestiones examinando cuatro grabados diferentes de la misma evidencia histórica. Éstos se produjeron en el contexto de una disputa sobre la identificación de una lápida descubierta en 1770. Esta disputa fue arbitrada por el director del Real Instituto de Ciencias Históricas de la Universidad de Gotinga, Johann Christoph Gatterer (1727–1799). Aquí sostengo que cuando los documentos históricos fueron examinados a través de reproducciones, los artefactos de mayor valor probatorio no son lo que visualizaron sino, más bien, los artefactos a través de los cuales la información histórica fue clasificada y transmitida.

### Palabras clave

Historiografía de la Época Moderna; Diplomática; Johann Christoph Gatterer; Historia del libro; Cultura material

.....

«(...) hovering in the clouds, Divine Providence raises a long curtain and reveals behind it the Temple of Peace, as it was formerly built in Rome. At the doors of the Temple, Justice and Peace kiss and embrace each other (...)»<sup>2</sup>.

Verbal descriptions, such as the one quoted above, were intended to mediate and supplement the message conveyed through images in the Early Modern period. In this particular case, in which the union of Justice and Peace is celebrated, Johann Gottfried von Meiern (1692–1745) describes the iconographic elements from an engraved scene in words. The engraving was used as the frontispiece to a collection of legal documents that he edited at the beginning of the eighteenth century (Figure 1).



FIGURE 1. FRONTISPICE. MEIERN, 1734. Bayerische Staatsbibliothek, München, Shelfmark: ESlg/2 J.publ.g. 259 a-1

The work, entitled *Acta Pacis Westphalicae Publica*, was printed in six volumes between 1734 and 1736 and is still considered an essential edition of records and documents related to the Peace of Westphalia<sup>3</sup>. However, despite the significant amount of text displayed in more than 5,000 pages, the volumes did not contain all

2. Meiern, 1734: «Erklärung des General-Kupffer-Titel-Blats»: «Zu dem Ende siehet man die *Göttliche Vorsehung* in den Wolcken schwebend, welche einen langen Vorhang aufziehet und dahinter den *Friedens-Tempel*, wie er vormahls in Rom erbauet war, zum Vorschein kommen lässet; an dessen Thüren Gerechtigkeit und Friede sich küssend umarmen, und die Thüren zuschliessen.»

3. On the historical importance of the *Acta Pacis Westphalicae Publica*, edited by Johann Gottfried von Meiern, see: Westphal, 2021: 944. See also: «Acta Pacis Westphalicae Publica», by Volker Arnke. Last accessed on November 17th, 2021. URL: <https://www.ikfn-cms.uni-osnabrueck.de/index.php?id=1843>; «Acta Pacis Westphalicae (APW)»,

the preserved minutes of the meetings held in the cities of Münster and Osnabrück. Furthermore, they were not free of printing errors<sup>4</sup>.

Dealing with patchy records and recognizing errors introduced in handwritten documents and their reproductions was part of the daily work of Meiern, who, from 1729, had been in charge of the archive of the Electorate of Brunswick-Lüneburg. In this role, Meiern issued many expert opinions on handwritten deeds of great legal significance within the German territories<sup>5</sup>. The most recurrent goals of these expert opinions were to acknowledge the authenticity of manuscripts, identify their issuers, and end public disputes.

A few years before publishing the first volume of his *Acta Pacis Westphalicae Publica*, Meiern was called upon to arbitrate such a dispute. In 1731, it concerned the granting of tax privileges to the cathedral chapter of Hildesheim. At issue was not the authenticity of the legal document by which the privilege was signed but rather the correct identification of its issuer so that its date – and, consequently, the legal effect of its terms – could be precisely specified. To facilitate his work, Meiern requested access to the original document. If this were not possible, he would be equally satisfied if local skilled hands produced a faithful copy<sup>6</sup>. In Hildesheim, this was the solution that was settled on. Meiern then received an engraving on which the original manuscript was reproduced. In this way, the images that passed through his hands in the 1730s responded to the demands imposed by working with historical and legally binding documents not only from an iconographic point of view but also from a diplomatic one.

In 1720, controversies over the authenticity and identification of legally binding documents – or *diplomata* – were already known in the German territories as diplomatic wars – or *bella diplomatica*<sup>7</sup>. The Latin expression echoes the title of Jean Mabillon's (1632–1707) *De re diplomatica* (1681). In this work, Mabillon drew up rules for analyzing the textual formulas frequently used in written documents, including, for example, the shape of handmade letters<sup>8</sup>. When taken to the press, Mabillon's textual arguments were followed by several plates engraved by Pierre Giffart (1643–1723), who had the task of reproducing on metal the textual formulas and graphic features of extant medieval charters produced in different media. When reproducing information, it is unlikely that Giffart saw all of the original documents he engraved. It is rather more likely that the plates were mainly produced after drawings of the *diplomata* made by different hands, including Mabillon's<sup>9</sup>. Nevertheless, in the particular dispute for which the expert opinion of Johann Gottfried von Meiern was required, the provost in Hildesheim granted access to the original document to the artist Johann Ludwig Brandes. He was already known for having

---

especially the Introduction. Last accessed on November 17th, 2021. URL: [http://www.pax-westphalica.de/apw-svg/apw\\_einfuehrung.html](http://www.pax-westphalica.de/apw-svg/apw_einfuehrung.html)

4. Cf. Oschmann, 1998: 779.

5. *Ibid.*: 781.

6. This case was studied in detail in: Dorna, 2019: 213–216.

7. Cf. *Ibid.*: 47.

8. Cf. Araújo, 2020.

9. Grafton, 2020: 101.



produced in the 1720s a series of engravings under the title *Gloriosa Antiquitas Hildesina*<sup>10</sup>, which displayed selected pieces of the Cathedral Treasure. A decade later, he was the artist engaged to accurately reproduce on metal the written artifact for which his eyes were testimony and about which the archivist of the Electorate of Brunswick-Lüneburg should give his expert opinion (Figure 2).

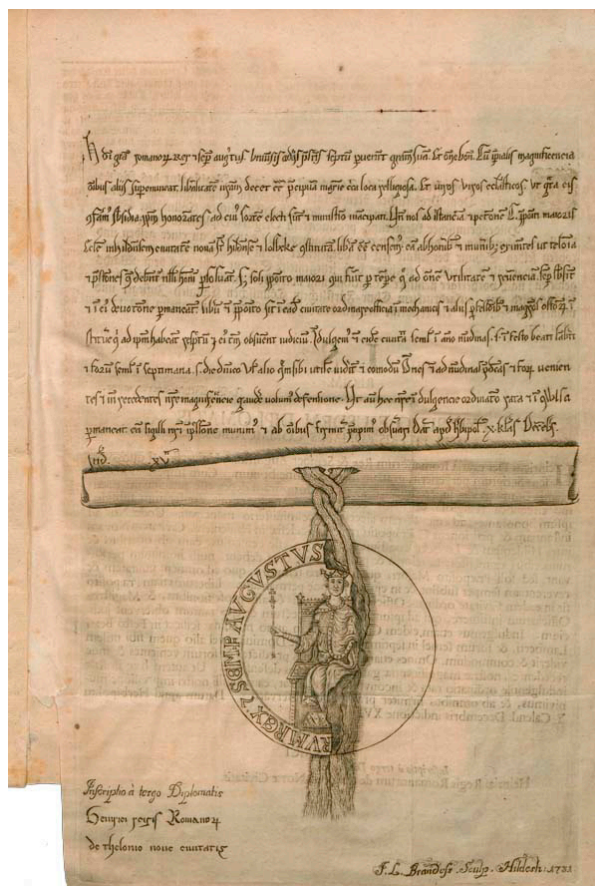


FIGURE 2. MOSER, 1731, PLATE INSERTED BETWEEN P. 12 AND 13. Universitäts- und Landesbibliothek Sachsen-Anhalt, Shelfmark: Ng 894, 4°

From the perspective of Early Modern diplomatics, what was at stake when *diplomata* were examined through reproductions? What were their functions and limits within eighteenth-century expert opinions on the identification and authenticity of historical documents? How aware were scholars of the mechanisms of reproduction and transmission of documentary evidence, as well as of its mediality? In this paper, I explore these questions by examining different reproductions of the very same historical evidence produced within the context of a second, though comparable, eighteenth-century dispute, since it was equally arbitrated at a distance and with the help of an expert opinion based on the rules of diplomatics. The new

10. Cf. *Neues vaterländisches Archiv...*, (1827): 188.

controversy took place in Quedlinburg in the year 1770 around the identification of a recently discovered gravestone, which was first identified as that of Henry the Fowler's (c.876–936), founder of the Ottonian dynasty of Saxon kings. However, this was subsequently challenged in the press. To settle this dispute, the director of the Royal Institute of Historical Sciences at the University of Göttingen, Johann Christoph Gatterer (1727–1799), intervened.

Soon after Meiern settled the dispute in Hildesheim, a new university was founded in the German territories historically connected to the Electorate of Brunswick-Lüneburg. In the late 1760s, the University of Göttingen became an important center for the production of historical knowledge<sup>11</sup>; this was also the institutional context in which Gatterer founded the Royal Institute of Historical Sciences<sup>12</sup>. Its purpose was to promote the study and the practice of the so-called auxiliary historical sciences, including diplomatics. With this purpose in mind, Gatterer took part at the regular meetings of the institute and was also engaged in making a larger audience acquainted with the scholarly interests of its members. He, therefore, edited a journal that, though mainly devoted to publishing reviews of recent books, also included contributions by the institute members on many classes of historical documents, such as maps, coins, medals, coats of arms<sup>13</sup>, and *diplomata*<sup>14</sup>.

The fifteenth volume of the *Allgemeine historische Bibliothek* opens with Gatterer's expert opinion – a *diplomatisches Gutachten* – on the historical evidence found in Quedlinburg, which had triggered a controversy in January 1770. Considering the importance of Gatterer's approach from the perspective of the history of historiography, it is unsurprising that his expert opinion has already been explored in a few recent studies. In a paper published in 2015, Kasper Risbjerg Eskildsen convincingly shows how Gatterer's rigorous analysis of the documental evidence related to the 1770 dispute helped to «shape the modern ideal of the historian as an archival researcher»<sup>15</sup>. When conducting his research on diplomatics, however, the professor in Göttingen had an eye for theoretical and practical issues, as argued by Maciej Dorna<sup>16</sup>. This was explained by the roles played by *diplomata* in the Early Modern period: they were simultaneously «testimony of law and history»<sup>17</sup>. How Gatterer integrated practical diplomatics within the framework of eighteenth-century historiography has been analyzed in detail by Martin Gierl<sup>18</sup>. Nevertheless, in all these studies, the graphic features of the textual information and the functions occupied

11. On the importance of the production of historical knowledge connected to the University of Göttingen from the perspective of the history of historiography, see: Iggers, 1975: 12. Reill, 1975: 8. Araújo, 2012: 40.

12. This is the *Königliches Institut der historischen Wissenschaft zu Göttingen* (1764–1799), in whose founding document the goals of the institution are already outlined. See: Gatterer, Johann Christoph, «Geseze des Königl. Instituts der Historischen Wissenschaften. §. 1. 23.12.1766», Universitätsarchiv Göttingen, Kur 7540, p. 1r, *apud*: Gierl, 2012: 16–17.

13. Gatterer, (1767): )5v.

14. See, for instance, a contribution signed by a former student of Gatterer, Ernst Christoph Walch: Walch, (1769): 3–24.

15. Eskildsen, (2015): 69. See more recently: Eskildsen, 2022: 75–86.

16. Dorna, 2019: 238.

17. *Ibid*: 249.

18. Gierl, 2012: 128–153.

by the images in Gatterer's courses and textbooks on diplomatics, in general, and around the 1770 contention, in particular, have not been sufficiently explored. In this paper, I investigate the reproduction and frequently thereby transmediation of documentary evidence for eighteenth-century historical research. The term *transmediation* is here used to stress both the mediality of historical records and how they were often reproduced «into a new medium», as formulated by Randolph C. Head<sup>19</sup>. To achieve my goals, I analyze four metal engravings from the gravestone discovered in Quedlinburg and printed in 1770, 1783, 1787, and 1799 from different perspectives, including the graphical, material, and editorial.

In the first section of this article, I present the terms of the controversy on the identification of the gravestone discovered in Quedlinburg and for which Gatterer's expert opinion was required. Considering that the professor in Göttingen would have been aware that *diplomata* and other classes of historical documents have particular features that reproductions hardly convey, I explore, on the one hand, to what extent the use of drawings and prints could set limits to the task he was expected to fulfill. Yet, since one of the drawings Gatterer received was engraved to circulate together with his expert opinion, I analyze, on the other hand, the functions that can be attributed to the images of this artifact. Following this, I take the second step of examining hitherto unknown details of the gravestone revealed in 1787 and once more reproduced with the help of the printing press. This new engraving figures in Gottfried Christian Voigt's three-volume History of the Quedlinburg Abbey. After exploring its visual elements, I show that the plate inserted in Voigt's work has the effect of highlighting the mechanisms of reproduction of documentary evidence for eighteenth-century historical research. In a third and last step, I follow the path left by the artistic hands in charge of producing two different replicas of the plate originally engraved in 1770 after the drawings of the gravestone. These two replicas were produced in 1783 and 1799 to illustrate Gregor Maximilian Gruber's and Gatterer's handbooks on diplomatics, respectively. Here, I argue that when historical documents were examined through reproductions, the artifacts of greatest evidentiary value are not what they visualized but, instead, the artifacts through which historical information was classified, displayed, and conveyed.

## THE DISCOVERY OF THE GRAVESTONE

In 1756, the Abbess of Quedlinburg, Anna Amalia (1723–1787), sister of the Prussian King Frederick II the Great (1712–1786), promoted the search for the gravestone of Henry the Fowler<sup>20</sup>. Her particular interests in the figure of the medieval king

---

19. Cf. Head, 2019: 12. From a broader perspective, Lars Elleström argues that «The concept of transmediation involves two ideas. Transmediation is not only *re*-mediation – repeated mediation – but also *trans*-mediation: repeated mediation of equivalent sensory configurations by another technical medium (...).» Elleström, 2020: 4.

20. Cf. Voigtländer, 1989: 180. I have previously described the search for the gravestone of Henry the Fowler in: Araújo, 2018.

seemed not to be connected to the ongoing rivalries between Austria and Prussia on the control of territories within the Holy Roman Empire. Rather, her duties as Abbess of Quedlinburg explain more cogently such an archeological enterprise.

According to a local tradition, Henry the Fowler was buried in Quedlinburg after his death, making the Abbey a center of memory of the Ottonian dynasty<sup>21</sup>. Whether the king himself was directly involved in the foundation of this religious institution together with his wife, Matilda, is still a matter of controversy<sup>22</sup>. It is, however, certain that the expedition promoted by Anna Amalia could only find the remains of a wooden artifact in the spot where the king's body was expected to be. By contrast, the bones corresponding to two human bodies were found in the grave of his widow. The finding laid ground to the hypothesis according to which Henry the Fowler and Queen Matilda were first buried next to each other, and then, at a later point in time, the king's body was removed and placed together with his wife in her grave<sup>23</sup>.

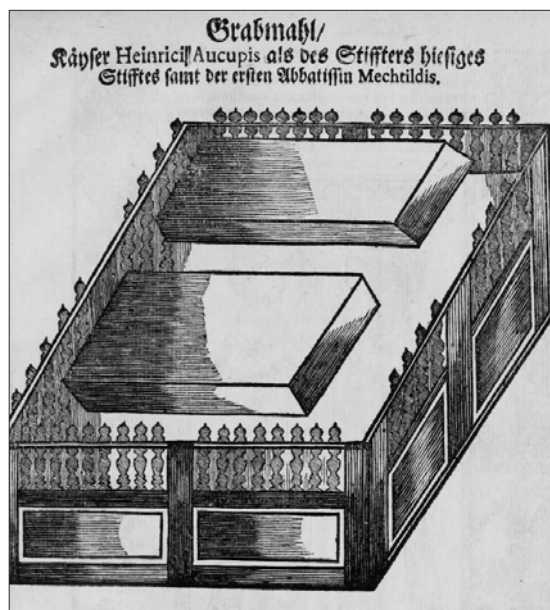


FIGURE 3. «GRABMAHL, KÄYSER HENRICI AUCUPIS...», IN: KETTNER, 1710, AFTER P. 290. Herzog August Bibliothek, Wolfenbüttel, Shelfmark: M: Typ 265

At least since the beginning of the eighteenth century, the audience interested in the history of Quedlinburg was visually presented with the idea that the two bodies were initially buried side by side. Friedrich Ernst Kettner (1671–1722) was well aware of the pitfalls when writing a historical work on a subject for which just a few pieces of evidence were extant. In the preface to his book on the history of the Quedlinburg Abbey published in 1710, Kettner apologizes to his readership

21. Schliephacke, 2019: 209.

22. Bodarwé, 2019: 181.

23. Cf. Ehlers, 1998: 257. Drechsler, (2000): 160.

for possible inaccuracies that might have flowed from his quill<sup>24</sup>. One of those noticeable inaccuracies was identifying a so-called memorial stone (*Leichenstein*) disposed close to the memorial stone of Henry the Fowler, as Matilda's, though not his widow and Queen, but rather the first Abbess of Quedlinburg, who shared the same name (Figure 3)<sup>25</sup>.

At the center of the image, two volumes representing the stones are displayed in perspective close to each other, yet without providing any further visual information through which they could be identified. This function can be exclusively attributed to the inaccurate textual description of the monument located in the upper portion of the page. In contrast, the geometrical composition of the woodcut plays a distinct role: it ornaments the printed volume without conveying any particular historical evidence. Indeed, this evidence was claimed to have been discovered just over half a century later.

In 1769, Georg Christoph Hallensleben (1723–1794) assumed the office of the high priest at the Market Church of St. Benedikti in Quedlinburg<sup>26</sup>. Around the beginning of the following year, strong weather conditions made then visible the engraved content of a stone used in the construction of a local building. After examining it with greater attention, driven by his antiquarian interests<sup>27</sup>, Hallensleben was confident in having found the gravestone of Henry the Fowler. It did not take much time until the discovery of extraordinary historical evidence from the Ottonian period was reported in the press. On January 27<sup>th</sup>, 1770, the periodical *Hamburgischer Correspondenten* informed its readership about the archeological find which would shed light on history<sup>28</sup>. But shortly afterward, an anonymous letter published in Halle challenged the arguments presented by Hallensleben, triggering a public controversy on the identification of the gravestone. At that point, an expert opinion was required.

For the past ten years, Johann Christoph Gatterer's teaching and research activities contributed to making the University of Göttingen into a well-recognized center for studying the historical sciences. His reputation was by then significant enough to warrant a qualified opinion about the arguments in dispute. But since the professor of history and director of the Royal Institute of Historical Sciences in Göttingen could not see the gravestone discovered in Quedlinburg with his own eyes, he had to examine the artifact through reproductions. What, therefore, Gatterer had in his hands was nothing more than two drawings and a detailed verbal description of the gravestone, at least the latest one by Hallensleben himself<sup>29</sup>. The high priest at St. Benedikti assured him that the drawings were

24. Kettner, 1710: 6. Already at the beginning of the eighteenth century, Johann Georg von Eckhart points to inaccuracies presented in Kettner's work. See: Warnke, 2019: 135.

25. On this case, see: Drechsler, 2000: 158–159.

26. Georg Christoph Hallensleben (1723–1794), deacon at St. Benedikti's from 1757, assumed the office of the high priest after the death of Johann Gottlieb Lindau on April 5th, 1769. See: *Klopstock Briefe*, 1992: 711. On this case, see also: *Journal für Prediger*, (1779): 124.

27. Cf. Eskildsen, (2015): 69.

28. Gatterer, (1770 a): 14.

29. *Ibid*: 5.



made with great «mathematical accuracy»<sup>30</sup> and that the lines transmediated onto paper were congruent to those engraved on the stone<sup>31</sup>.

As far as I know, the handmade drawings are no longer preserved. Nevertheless, carefully reproducing on paper what the eyes could see was a recurrent antiquarian research practice in the eighteenth century. “It was through images that antiquarians exchanged information about the objects of their study”, as argued by Giovanna Ceserani.<sup>32</sup> It is therefore not surprising that, at the same time that Hallensleben was attending to the material remains of the German medieval past, several techniques were widespread within antiquarian circles through which inscriptions on stone or metal could be reproduced. Rubbings of coins produced with graphite – sometimes covered with ink – and epigraphic squeezes were part of several collections of antiquities in the period<sup>33</sup>. These techniques conveyed proximity to the original artifacts they reproduced and hence provided evidentiary authority. Yet what Hallensleben sent to Göttingen were neither squeezes nor rubbings but rather drawings. Gatterer had no other alternative than to rely upon them when analyzing the artifact, such as Meiern relied upon the engraving he received almost forty years before.

First, Gatterer examined the inscriptions according to the classificatory system of alphabetic characters he had been developing since the previous decade.<sup>34</sup> Considering the content and the style of the letters of the engraved text, he dated the gravestone to a time at least three centuries after Henry the Fowler’s death. By doing so, Gatterer took the opportunity to showcase the effectiveness of his paleographical approach, which he called *Linnaeismus graphicus*,<sup>35</sup> to a large audience. In a second step, he analyzed the figurative elements displayed at the center of the stone. The coat of arms corroborates, in heraldic language, what the inscriptions also announce: «Here lies the Knight von Hoyem»<sup>36</sup>, and therefore not a King, as previously claimed by Hallensleben.

Before sending his expert opinion to the printing shop, Gatterer discussed the case on April 14<sup>th</sup>, 1770, with the Royal Institute of Historical Sciences members. This regular meeting was also attended by Anton Ulrich von Erath (1709–1773), the archivist in Quedlinburg whom Anna Amalia asked to fill in some of the documentary gaps and correct the errors introduced in Friedrich Ernst Kettner’s history of the Abbey. Under the abbess’ request, Erath compiled hundreds of *diplomata* that made up his *Codex Diplomaticus Quedlinburgensis*, published in 1764<sup>37</sup>. This collection of documents gained prestige among eighteenth-century

30. *Ibid.*: 20.

31. *Ibid.*: 20: «Die Anzahl und der Gang der Linien auf dem Steine und die Abzeichnung ist übereinstimmig.»

32. Ceserani, 2013: 327.

33. See, for instance, the following collection of seals and coins preserved in the Society of Antiquaries, London: *A Collection of Drawings...*, 1750.

34. On the development of Gatterer’s *Linnaeismus graphicus*, see: Gierl, 2012: 187–210.

35. Gatterer, 1765: 81–144.

36. Gatterer, (1770 a): 10: «Ich komme jetzt auf die Bilder. Das persönliche Bild, wenn man, wie billig, das Wappen zugleich mit reden läßt, sagt in der Bildersprache, der Hauptsache nach eben das, was die Umschrift sagt, nämlich: Hier liegt der Ritter von Hoyem begraben. (...) Kleidung und alles übrige, insonderheit aber der Degen mit dem Wehrgehänge, kündigen das Bild eines Ritters an.»

37. Erath, 1764.



scholars. It is for this reason that Gatterer likely had no doubt that the seals and coats of arms of the Hoyem noble family reproduced in Erath's *Codex* provided an authoritative reference for analyzing the visual information engraved on the stone and sent to Göttingen as drawings<sup>38</sup>. Gatterer became familiar with this research procedure during his academic and personal acquaintance with Johann Heumann (1711–1760), professor of jurisprudence at the University of Altdorf, in whose house he lived for three years<sup>39</sup>. The vast collection of original seals that Heumann had compiled was used in his courses to settle legal disputes over the authenticity of written documents<sup>40</sup>. However, when the original documents were not available, he also drew on reproductions of seals, coats of arms, and *diplomata*<sup>41</sup>. This same practice of consulting reproductions of documentary evidence, made with various techniques, was likewise carried on in Göttingen.

Particularly in his courses on diplomatics, Gatterer used both originals and reproductions of *diplomata* and other sorts of ancient inscriptions<sup>42</sup>. The historical pieces of evidence that he collected throughout the years for research and teaching purposes consisted of hundreds of original medieval manuscripts and seals along with thousands of prints and drawings<sup>43</sup>. As a matter of fact, the diversity of techniques by which historical information was recorded on paper or parchment in this collection was part of a didactic strategy. When his students were unfamiliar with the graphic and material configuration of *diplomata*, the university professor used drawings and prints. Only at a later point in time would he deal with issues concerning the analysis of historical sources that could not be easily grasped from just looking at reproductions<sup>44</sup>.

For the case of the expert opinion requested in 1770, the information conveyed in stone was first drawn on paper, as we already know. For at least material and paleographical reasons, it is improbable that the two drawings had any area rubbed off from the artifact itself. First, the stone measured more than 2 meters long by about 75 centimeters wide<sup>45</sup>. Any rubbed copy of the whole gravestone – or even just of the inscriptions – would have required the author of the drawings in Quedlinburg to either glue together different sheets of paper or provide the sequence of the parts, which would undoubtedly have been described in the expert opinion. Second – and differently than how it would have occurred in rubbings and squeezes –, the hands involved in drawing the artifact and reproducing the inscription introduced an error that did not go unnoticed by Gatterer's attentive eyes. When comparing the shape of the letter «E» in the same occurrence reproduced both in the verbal description

38. Gatterer, (1770 a): 11.

39. Cf. Gatterer, 1799: 102.

40. Cf. Schnabel, (1992–1993): 78.

41. Cf. Gatterer, 1799: 102.

42. Pütter, 1788: 341–342. On the composition and subsequent dispersion of Gatterer's collection, see: Petke, 2001.

43. Pütter, 1788: 345–346.

44. Cf. *Ibid*: 342: «Man liest aber zuerst nur Kupferstiche von Diplomen, dann aber wird auch über jede Gattung das ihr zukommende Original vorgezeigt, zumal da sich vieles nicht aus bloßen Kupferstichen erlernen läßt (...).»

45. Gatterer, (1770 a): 21: «Das Maaß des Steins hält 7 ½ Fuß Länge: 2 ½ Fuß, ein wenig drüber, Breite: Die Dicke, wo er am stärksten ist, über 1 Fuß. Die Hinterseite ist sehr nachlässig behauen.»



FIGURE 4. «LIT. D», IN: GATTERER, (1770 A), PLATE INSERTED BETWEEN P. 4 AND 5. Bayerische Staatsbibliothek, München, Shelfmark: H. misc. 115-13/15

of the gravestone and in the drawing, Gatterer could easily spot historical inconsistencies in the shape of the letters reproduced on paper. But after highlighting this possible error from a paleographical point of view, Gatterer considered it irrelevant for his purposes<sup>46</sup>. For what was at stake in 1770, he had enough information to overcome the inconsistencies in the material he received from Quedlinburg and, hence, identify the gravestone and end the controversy publicized in the press. In doing so, Gatterer proved Hallensleben's claims to be wrong.

Following a request from the members of the institute, Gatterer published his expert opinion in the pages of the periodical *Allgemeine historische Bibliothek* and requested that his text be accompanied not only by the verbal description of the gravestone made by Hallensleben but also by a reproduction of its drawing (Figure 4).

In the same way that the drawing provided enough evidence for the professor in Göttingen to identify the artifact, the engraving would enable a broad audience to closely follow Gatterer's diplomatic arguments and accordingly testify to their authority. Since no more evidence seemed to have been overlooked, the controversy about the artifact discovered by the high priest at the Market Church of St. Benedikti ended in 1770. In the following decade, however, hitherto

unknown details of the very same material evidence of the German medieval past were brought to light and once more reproduced to a large audience with the help of the printing press.

## THE REVELATION OF THE DETAILS

Although Anton Ulrich von Erath published a significant amount of documentary evidence in his authoritative *Codex diplomaticus Quedlinburgensis* in 1764, several *diplomata* related to the history of the Quedlinburg Abbey remained unexplored by enlightened minds at the time and unpublished by the printing presses. By the early 1780s, these gaps became evident both from a documentary point of view and from the historiographical perspective through which the subject had been treated up until then.

46. *Ibid.*: 6.

In the introduction to a series of essays mainly on the history of Quedlinburg, Gottfried Christian Voigt (1740–1791) reminds his readership that Friedrich Ernst Kettner's 1710 book had many inaccuracies. Furthermore, it only dealt with church historical matters. A more comprehensive historical work is still missing, argued Voigt<sup>47</sup>. By this point, he was well acquainted with the archival sources in Quedlinburg, not only through Erath's *Codex* but also as a result of his ongoing administrative tasks on the role of the local syndic, as well as his early historical interest in charges of witchcraft<sup>48</sup>, which led to his public advocacy against the use of torture in trials<sup>49</sup>. By 1782, Voigt was knowledgeable about the material preserved in the abbey archive, which suffered irreplaceable losses throughout the centuries, mainly due to fire and looting<sup>50</sup>. The intensity of the research he had been undertaking was reflected in the breath of his new editorial project. Between 1786 and 1791, Voigt published a three-volume History of the Quedlinburg Abbey and dedicated it to Anna Amalia. Apart from delivering a more comprehensive narrative on the subject, he also provided his readership with an extensive set of archival sources, which were included in the critical apparatus of the work<sup>51</sup> to meet eighteenth-century scholars' methodological expectations<sup>52</sup>. In this sense, documentary evidence served to provide the work with authority. Nevertheless, if attentive and erudite readers should find errors in the text, the author asked to be immediately informed about them so that they could be corrected for<sup>53</sup>.

The kinds of documentary gaps and orders of errors in printed volumes in the Early Modern period were various in nature. Meiern, for example, knew that the *Acta Pacis Westphalicae Publica* did not present all extant minutes of the negotiations that resulted in the peace treaty of 1648, just as Kettner apologized to readers on account of possible gaps and historical inaccuracies in his writings. Apologies were not only a recurring *topos* of an Enlightenment rhetoric of modesty, one which was often employed to convey the scholars' awareness of the growing knowledge about various epochs and parts of the world. Indeed, many inaccuracies also stemmed from the transmediation of information and its dissemination by the work of the press.

In the second volume of his History of the Abbey, Voigt presents previously unpublished transcriptions of documents<sup>54</sup>, either taken from originals or archival copies<sup>55</sup>, and takes up the controversy surrounding the identification of the grave-stone found by Hallensleben in 1770. The discovery was already briefly mentioned

47. Voigt, 1782: 4–5.

48. Voigt's archival work became known in historiography for presenting estimates, now considered unmeasured, of the number of executions for witchcraft in the Early Modern period. See: Behringer, (1998): 667.

49. Voigt, 1782: 13.

50. *Ibid*: 8.

51. Voigt, 1787: 453–640.

52. Bizzocchi, (2016): 255–256.

53. Voigt, 1786: XIII–XIV: «Berichtiget also Jemand die Irrthümer, in welche ich gefallen bin: so wird mirs wahre Freude seyn. Insonderheit werden Freunde und Gönner mich zu dem wärmsten Dank verpflichten, wenn sie mich in den Stand setzen, ihre Erinnerungen und Zurechtweisungen bei den folgenden Bänden benutzen zu können. In einem besondern Nachtrag werde ich die in diesem Bande begangenen Irrthümer offenherzig anzeigen und verbessern.»

54. See, for example: Voigt, 1787: 453–454. On Voigt's archival research, see also: Wozniak, 2013: 33–34.

55. Voigt, 1787: XI: «In einigen lateinischen Urkunden sind theils Lücken geblieben, wo die unleserlich gewordene Schrift gar nicht entzifert werden können, theils sind einige Stellen fehlerhaft abgeschrieben. Jedoch wird der Sinn im

in his earlier writings<sup>56</sup>. However, despite the misattribution of the artifact found by the high priest at St. Benedikti, Voigt insisted that it brought new information about the local medieval past. To convince his readers of his claim, Voigt even promised to reveal further details about the case and publish a visual representation «more faithful» to the material reality of the gravestone found, «at least as far as the inscriptions are concerned»<sup>57</sup>. The promise is fulfilled in the second volume.

The conditions for presenting a visual representation more faithful to the material reality of the artifact derive from the actions undertaken by Voigt to overcome the difficulty of reading the inscription located on its upper part. After observing the stone «very carefully», together with the help of friends who were «very experienced in the study of written documents», Voigt decided to clean it with water and a brush carefully<sup>58</sup>. Having removed the sand, the form of the inscriptions became more apparent so as to reveal more details of the epigraphic information, which could then be reproduced in a newly engraved plate (Figure 5).

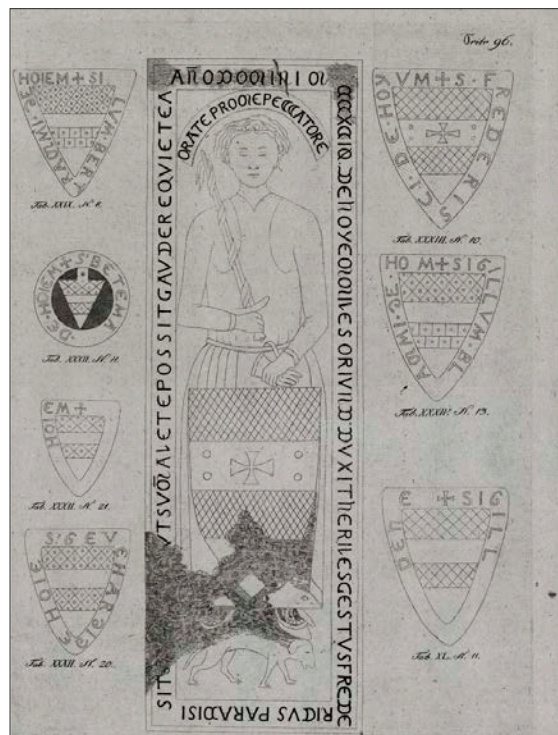


FIGURE 5. VOIGT, 1787, PLATE INSERTED BETWEEN P. 96 AND 97. Niedersächsische Staats-und Universitätsbibliothek Göttingen, Shelfmark: 8 H SAX PR 6575:2

Ganzen nicht sehr darunter leiden. Für die Treue und Genauigkeit der übrigen stehe ich ein. Alle sind entweder von Urschriften, oder von archivalischen, der Urschrift fast gleich zu schätzenden Abschriften genommen.»

56. Voigt, 1782: 3. Voigt, 1786: 200.

57. *Ibid.*: 202: «Ich hoffe im folgenden Bande eine getreuere Abzeichnung davon zu liefern; wenigstens in Rücksicht der Schrift.»

58. Voigt, 1787: 91.

The information engraved on the stone is reproduced and disseminated in another medium, a metal engraving that shows no indication of authorship. It is possible, however, that it was transmediated by Gottfried Christian Voigt's brother. What is certain is that the final graphic result of the composition of the plate presents similarities and differences concerning the engraving that had been published alongside Gatterer's expert opinion.

Both engravings printed in 1770 and 1787 show hatched areas in the upper and lower portions of the image. Within antiquarian and artistic circles, the use of hatching was well-known for representing the absence of epigraphic information, either due to material loss of the original artifacts or difficulties in observing the documentary evidence. However, in the new engraving, one should notice that different letters are revealed outside of the hatched areas located both in the upper line and in the lower-left corner of the inscription arranged around the knight. Moreover, it includes new elements in and above the central shield, has larger dimensions, and is equally distinct from the first image of the stone in terms of style. Further differences emerge when comparing how the human figure and the animal are depicted and how the artist decided to mark the material limits of the artifact.

Whereas frames and lines are frequently employed as arbitrary graphic elements in the composition of texts and the reproductions of archaeological evidence in the Early Modern period, the plate's central motif presents the core visual information that should precede Voigt's narrative. In the author's words: «First of all, [as promised,] I put the more detailed drawing of the gravestone in front of my readers so that they will be able to judge for themselves on this matter»<sup>59</sup>. In the practice of reading, however, it is the guidance of Voigt's words that actually precedes the readers' visual contact with the transmediated artifact.

In cases where volumes were to be accompanied by engravings printed separately on an intaglio press, the images were subsequently added by the bookbinder, frequently between the gatherings or at the end of the book. This is why the engravers often indicated on the metal plate the position in the work where the plate should be inserted, as can be seen in the upper right-hand corner of Figure 5. In this instance, it is indicated that the engraving should be inserted after page 96, i.e., six pages after Voigt argues that his readers should see the more detailed reproduction of the gravestone to judge for themselves. As Voigt certainly knew how the products of the printing and the intaglio presses were assembled in the hand-press period, he might already have figured out that the precedence of the image was more a logical than a material matter. This is explained by the fact that where a plate would be inserted depended on how the text was distributed in leaves and gatherings. In this sense, the insertion of the image after page 96 is justified because it closes both the gathering identified by the signature «F» and Voigt's arguments about the discovery of a gravestone by Hallensleben. Yet, since the plates were inserted between the gatherings by hand, they could feature

---

59. *Ibid.*: 90: «Zuerst lege ich meinen Lesern die versprochene genauere Abzeichnung davon vor Augen, um selbst von der Sache urtheilen zu können.»



in unexpected positions or even in the wrong volume<sup>60</sup>. The (mis)assemblage of products of different presses frequently called the attention of the readership to the mediality of printed artifacts<sup>61</sup>. Nevertheless, regardless of position, the details revealed in the image engraved for Voigt's work open a window to further investigate what was at stake when documentary evidence was reproduced for and transmitted in eighteenth-century historical works.

Besides representing the gravestone, the plate inserted within Voigt's work includes, at his request, seven coats of arms engraved around the central motif<sup>62</sup>. Thus, readers could easily compare the similarities between the visual information present in the stone found by Hallensleben and the heraldic language of the shields associated with the Hoym noble family, as identified by Gatterer. These coats of arms, in turn, were not composed by the engraver in the face of any extant material evidence. Instead, the artist used as a reference the series of coats of arms and seals already printed in the *Codex Diplomaticus Quedlinburgensis* compiled by Erath and regarded by Gatterer in 1770 as an authoritative work. The textual information engraved below each coat of arms indicates the number of the plate and the corresponding particular image in the *Codex* (Figure 6).

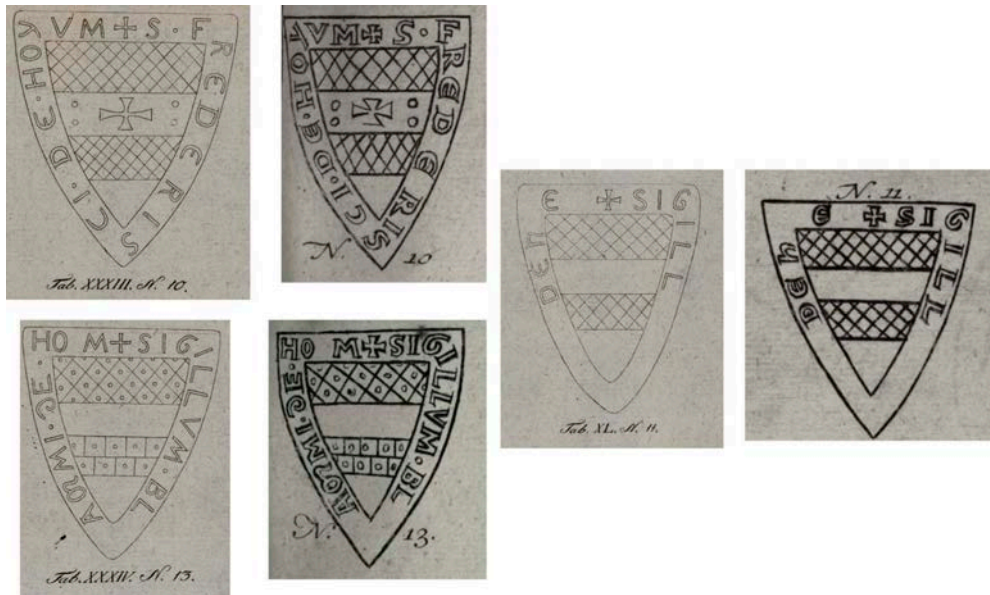


FIGURE 6: COMPARISON BETWEEN THE COATS OF ARMS REPRODUCED IN VOIGT AND ERATH. TO THE LEFT: VOIGT, 1787, PLATE INSERTED BETWEEN P. 96 AND 97. Niedersächsische Staats- und Universitätsbibliothek Göttingen, Shelfmark: 8 H SAX PR 6575:2. To the right: Erath, 1764, plates XXXIII, XXXIV and XL. Bayerische Staatsbibliothek, München, Shelfmark: 2 H.mon. 64

60. This is the case, for example, of an extant copy housed at Staatsbibliothek zu Berlin – Preußischer Kulturbesitz. See: Voigt, 1791, Shelfmark: Tf 3520-3<a>.

61. For a more recent overview on how the attention for the mediality and materiality of written artifacts grew in the seventeenth and eighteenth centuries in Europe, see: Friedrich, 2021.

62. Voigt, 1787: 93.



The differences between the shapes of the coats of arms published in the *Codex* and those presented in Voigt's book indicate that the second engraving is not a replica of the previous ones. Instead, the new image sought to remain more faithful to the language of heraldry than to deliver a formally identical composition of the visual material engraved for an authoritative work, in which several plates displayed a collection of juxtaposed coats of arms, medals, and seals. These plates provided a catalog of visual references through which material remains of Quedlinburg's medieval past could be identified.

In the Early Modern period, heraldry had a strongly coded visual language so that the engraved coats of arms in Erath's and Voigt's plates represent their elements rather than a particular artifact. Thus, to identify the knight depicted at the center of the gravestone, Voigt followed Gatterer's method and took as a reference the coat of arms number 10 displayed at the plate XXXIII of Erath's work. After comparing, first, the coat of arms available in the *Codex* with the newly revealed elements of the gravestone reproduced in the 1787 engraving and, second, the style of the inscriptions, Voigt came to no different conclusion than Gatterer did. The gravestone is attributed to Friedrich von Hoym the Elder, whose probable death dates back to 1299<sup>63</sup>. «Mr. Gatterer's opinion which I presented in the first volume (...) is therefore very well-founded, and his judgment – as far as he could deduce from the imperfect and incomplete drawing – was adequate», concludes Voigt<sup>64</sup>.

Strictly speaking, the drawings of the gravestone sent to Göttingen were unknown to Voigt. What he saw and judged as imperfect was the engraved image – made after one of the drawings – which circulated together with Gatterer's expert opinion on the controversy triggered in 1770. From this perspective, the drawings and the engraving were regarded as unfaithful to the material reality of the artifact they represented. Therefore, Voigt commissioned a new engraving two decades later to showcase, first, the extraordinary archeological discovery made by Hallensleben (even though it was not the gravestone of the founder of the Ottonian dynasty of Saxon kings) – and, second, his own effort to reveal previously unknown details of the artifact. By confronting information recorded in different years, in distinct media, and by various techniques – namely, stone, paper, drawing, and engraving – I would conclude that Voigt's plate has the effect of highlighting the mechanisms of reproduction and transmission of documentary evidence for eighteenth-century historical research. In this sense, the most significant documentary evidence for my purposes are the eighteenth-century engravings and books themselves as artifacts.

---

63. Voigt, 1787: 94. More recent historical research confirms the identification of the knight with the figure of Friedrich von Hoym. See: Wozniak, 2013: 79.

64. *Ibid*: 95: «Die Meinung des Herrn Gatterers, welche ich im ersten Bande zweihunderte Seite angeführt habe, ist also sehr gegründet, und sein Urtheil – so viel er auch der unvollkommenen Zeichnung abnehmen konnte – der Sache sehr wohl angemessen gewesen.»

## REPLICATING THE PAST

A few days before Gatterer read and discussed his expert opinion on the gravestone discovered in Quedlinburg at the Royal Institute of Historical Sciences, the courses he would offer at the University of Göttingen during the summer semester of 1770 were announced in the periodical press. Through public announcements of this kind, several German universities tried to attract new students who were interested in following the lectures of professors, especially those recognized by the scholarly community<sup>65</sup>. Such was the case with Gatterer.

By the end of the previous decade, the University of Göttingen had become a respected center for studying historical issues, and it is in this context that Gatterer's scholarly work stood out. His regular teaching activities – such as those announced in the *Göttingische Anzeigen von Gelehrten Sachen* on March 26<sup>th</sup>, 1770 – confirm the growing importance of the institutional environment from which judgments on the authenticity and identification of historical documents were proclaimed in the German territories in the last decades of the century. In the summer semester of 1770, Gatterer sought to familiarize his students with the study of diplomatics during the mornings, whereas those interested in universal history could follow his lectures in the afternoons<sup>66</sup>. Indeed, from a historiographical perspective, the courses on diplomatics he offered until the end of his life<sup>67</sup> played a central role in establishing the auxiliary sciences of History as part of university studies<sup>68</sup>. These courses, in turn, were based on his handbooks.

At the end of 1797, the local presses in Göttingen were busy producing a small upright-shaped book, *in-octavo*, but whose gatherings were intended to circulate accompanied by twelve metal engraved plates printed on larger-sized paper. The dimensions of these plates – folded more than once and often inserted at the end of the volume – provide clues both to their function and origin.

In the preface to this handbook entitled *Abriss der Diplomantik* and published in 1798, Gatterer expresses his intention of presenting to a wide readership a more general structure of diplomatics as an auxiliary science of history, since he considered his earlier handbook unfinished<sup>69</sup>. The book referred to was his *Elementa Artis Diplomaticae Universalis*<sup>70</sup>, a title published *in-quarto* in 1765 and on which his regular courses at the University of Göttingen in 1770 were based. At the time Gatterer published his expert opinion on the gravestone discovered by Hallesleben, his *Elementa Artis Diplomaticae Universalis* was praised as «infinitely

65. On the functions of university lecture announcements at German universities in the Early Modern period, see: Rasche, (2009).

66. *Göttingische Anzeigen...*, (1770): 316–317.

67. On March 16<sup>th</sup>, 1799, the University of Göttingen made the last public announcement of his courses, which were devoted to heraldry, geography, chronology, numismatics, genealogy, and diplomatics. Gatterer does not get to offer the course advertised under the title “Historical Encyclopedia”, as he dies at the beginning of the academic summer semester. See: *Göttingische Anzeigen...*, (1799): 428.

68. Cf. Dorna, 2019: 235–240. Gierl, 2012: 128–153. Araújo, 2020.

69. Gatterer, 1798: «Vorrede»: «(...) ich möchte das Publikum in den Stand setzen, mein ganzes diplomatisches Lehrgebäude überschauen zu können, da meine bisherigen Bücher über die Diplomantik unvollendet sind (...).»

70. Gatterer, 1765.

superior in plan and execution to the work on the same subject, published by the Benedictines in France»<sup>71</sup>.

Regardless of how different the German and the French titles were in their plan, both were illustrated. The plates engraved for Gatterer's *Elementa* present collections of alphabets, monograms, and other graphic features through which one could identify ancient *diplomata* and inquire about their authenticity. For these purposes, the engravings seemed to fulfill their function over three decades later perfectly. As Gatterer finished a more comprehensive version of his systematical studies on diplomatics, he sent the German manuscript to the same publishing house where his previous handbook on the subject was printed *in-quarto* format. Therefore, it is not surprising that the plates that circulated in 1798 within the pages of Gatterer's *Abriss der Diplomatie* are a reprint of those engraved in 1765 for his *Elementa Artis Diplomaticae Universalis*. The engraved matrices were carefully kept and sent on different occasions to the intaglio press, as evidenced by the use of distinct paper stocks for each impression<sup>72</sup>.

As it was frequently the case of collections alphabets, monograms, medals, and seals displayed on paper, the plates originally printed in 1765 juxtapose visual elements of medieval *diplomata* in a classificatory manner. These were engraved either after empirical observation of original material or after reproductions previously published in authoritative works, including titles on the same subject published by the Benedictines in France. In this sense, all the plates in Gatterer's 1765 and 1798 handbooks on diplomatics systematically present visual clues rather than entirely represent particular *diplomata*.

When reflecting on the structure of his handbooks on diplomatics at a mature age, Gatterer felt the need to deliver not only a general system but also to acquaint his readership with methodological issues involved in the analysis of particular cases. In 1799, he, therefore, published a supplementary volume to the previous year's text, now entitled *Praktische Diplomatie*. For this title, Gatterer commissioned large-format engravings of some particular *diplomata* instead of visual clues of paradigmatic ones. In this work, his expert opinion on the gravestone discovered in 1770 was published for a second time, along with a corresponding engraving<sup>73</sup>. At first glance, it seems to be a reprint made from the same engraved matrix, a practice already adopted by the publishing house in the volume printed the previous year. After closer examination, however, some differences between the plates come to the foreground.

Regardless of the lines around the central motif included in the *Allgemeine historische Bibliothek* and the information left by the engravers to the bookbinder in 1770 and 1799, the plate is intended to circulate in Gatterer's *Praktische Diplomatie* as unchanged. Although the dimensions of the gravestone represented on paper

71. *The Critical review...*, (1772): 264.

72. See, for instance, the paper used in the extant copies of both works preserved in Berlin: Gatterer, 1765, Staatsbibliothek zu Berlin – Preußischer Kulturbesitz, Shelfmark: Pg 5620-1. Gatterer, 1798, Staatsbibliothek zu Berlin – Preußischer Kulturbesitz, Shelfmark: Pg 5730.

73. Gatterer, 1799: 132–152.

are identical in both works, minor differences emerge when looking mainly at the hatched areas (Figure 7).

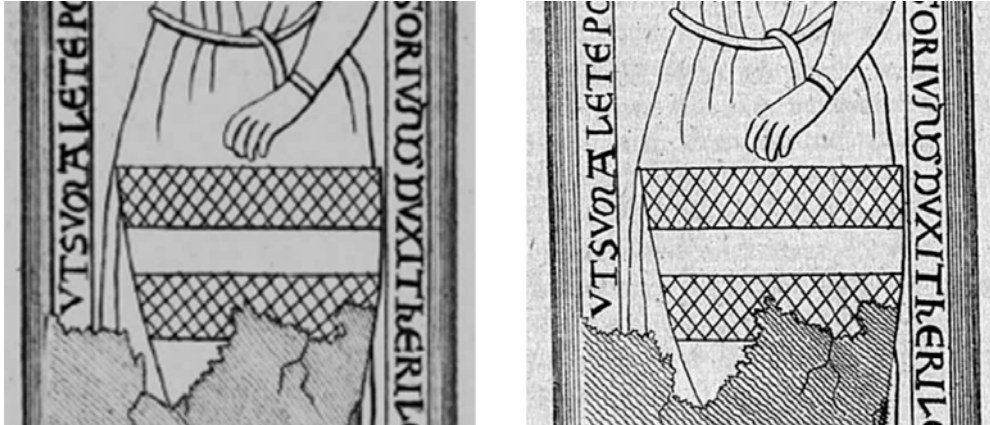


FIGURE 7. TO THE LEFT: GATTERER, (1770 A), PLATE INSERTED BETWEEN P. 4 AND 5. Bayerische Staatsbibliothek, München, Shelfmark: H. misc. 115-13/15. To the right: Gatterer, 1799, plate inserted between p. 146 and 147. Niedersächsische Staats- und Universitätsbibliothek Göttingen, Shelfmark: 8 H SUBS 2020

These minor differences are evidence of the remarkable accuracy with which unknown hands in 1799 produced a replica of the plate, one originally engraved after the drawings of the gravestone discovered in 1770. Since they aimed to allow the readership to closely follow Gatterer's diplomatic arguments and testify to their authority, there should be no distinction between both engravings. Within the editorial and scholarly context of the handbook published in 1799, the image had an even more straightforward didactic function: it served more to illustrate a method than to represent the current state of a medieval artifact.

It is highly possible that Gatterer was unaware of the measures undertaken by Voigt in the 1780s to overcome the difficulties in reading the inscriptions engraved on the stone. Voigt's three-volume *History of the Quedlinburg Abbey* is not listed in Gatterer's private collection of books that went up for auction after his death<sup>74</sup>. Although the University Library in Göttingen promptly acquired a copy of them, it is not certain that the new volumes caught his attention<sup>75</sup>. Certain is, however, that the new details of the gravestone revealed in 1787 would not modify the conclusions presented by the director of the Royal Institute of Historical Sciences in 1770, for which the engraving replicated in 1799 still fulfilled its function. As a matter of fact, this was not the first time the original engraving was replicated to meet the didactic purposes of the work in which it was then inserted.

Three years before the first volume of Voigt's *History of the Quedlinburg Abbey* was available on the German book market, Gregor Maximilian Gruber (1739–1799) published in Vienna a three-volume handbook on diplomatics. Whereas the first

74. *Verzeichniß derjenigen Bücher...*, 1800.

75. A copy of Voigt's work was purchased at the Easter Fair in 1787 and supplied to the University Library in Göttingen by the Dieterich bookshop. Here I express my gratitude to Cornelia Pfordt and her team at the University Library in Göttingen for the information provided.



volume focused on theoretical issues, the second adopted a more practical approach: Gruber delved into the work in the archives and included some studies on particular documents analyzed according to the rules of diplomatics, such as Gatterer's expert opinion on the gravestone discovered in Quedlinburg. He claims to have chosen this particular case for one could «safely rely on the thoroughly systematic Gatterer», who he considered to be an insuperable authority in the field. Moreover, Gatterer analyzed the artifact according to his *Elementa Artis Diplomaticae Universalis*, the handbook upon which Gruber heavily relied<sup>76</sup>.

Indeed, the first volume printed in Vienna featured some of the visual clues already engraved for Gatterer's work in 1765. But since the author had not yet released a book on practical diplomatics almost two decades later, Gruber decided to tackle the task<sup>77</sup>. Along with the selected cases described in the second volume – once more promptly available at University Library in Göttingen<sup>78</sup> –, Gruber included an engraved plate, on which excerpts of medieval *diplomata* were displayed around a new reproduction of the gravestone. And as it was the case of Gatterer's *Praktische Diplomatik* in 1799, the image engraved for the first time in 1770 was replicated for didactic purposes in Gruber's handbook. However, the artist commissioned in 1783 forgot to replicate a letter in the center of the upper inscription, introducing an error in the visual record (Figure 8). Errors of this kind could compromise the accuracy of printed arguments. It is for this reason that the reproduction of documentary evidence required skilled hands and trained eyes.



FIGURE 8. GRUBER, 1783 B. Universitätsbibliothek der Freien Universität Berlin, Shelfmark: 17 E 86-2

76. Gruber, 1783 b: 293–294: «Wir wählen dieses Beyspiel aus verschiedenen Ursachen um desto lieber, einmal: weil wir uns auf den gründlich systematischen Gatterer, der in diesem Fache kaum seines Gleichen hat, sicher verlassen können; zweitens: weil er diesen ganzen Streit nach seinem diplomatischen Lehrbuche, was wir eben bey dieser unserer Einleitung Grund gelegt haben, ganz ordentlich gelassen und faßlich beylegt.»

77. Cf. Gruber, 1783 a: )(5r.

78. A copy of Gruber's work was supplied to the University Library in Göttingen by the Dieterich bookshop.

When Gatterer sent the manuscript of the *Praktische Diplomatie* to the publisher, he did not hesitate to have the plate engraved in 1770 replicated. By contrast, he did express reservations about the text. Already in 1770, he was well aware that things could go wrong in the printing shop. On October 6<sup>th</sup>, he requested that his publisher employ «a very experienced and attentive corrector»<sup>79</sup> in order to avoid printing errors in the fifteenth issue of the *Allgemeine historische Bibliothek*. The tortuous handwriting in parts of the submitted material justified his concern.

In the hand-press period, authors and publishers relied on the intense work of the correctors, who were in charge of establishing accurate texts<sup>80</sup>. However, the compositor's lack of paleographical knowledge and the absence of precise metal types for printing all of the ancient letters included in the manuscript of Gatterer's expert opinion led to the introduction of graphical errors. These errors were of an unusual nature since only the trained eyes of someone with an intimate knowledge of the way the shape of letters had changed over time would have had the ability to correct them. In the text published in 1770, the compositor used the symbols for illustrating different phases of the moon to represent the neo-Gothic letters C and D. Furthermore, he set up a letter of the Hebrew alphabet in the place where the neo-Gothic letter N should have been inserted (Figure 9). The geographical distance between Johann Justinus Gebauer's (1710–1772) printing shop in Halle, Saxony, and Göttingen made it difficult to correct the proofs quickly, and so the text circulated with errors.

Wir wollen jetzt die Schriften des Grabmals von einer andern Seite ansehen. Sie hat 5. völlig neugothische Buchstaben, nämlich C, D, E, O, N, (c, d, h, m, n), und einen halb-neugothischen, nämlich S, nach der Zeichnung der Schrift im Grabmal selbst (sub Lit. D.); aber nach der Zeichnung der Buchstaben in der Hallenslebenschen Erläuterung (sub Lit. E.) sind die E völlig neugothisch (S). Doch hierauf kommt es hier nicht an. Genug der vierte

Wir wollen aber jetzt die Schriften des Grabmals von einer andern Seite ansehen. Sie hat 5 völlig Neugothische Buchstaben, nämlich α, ω, h, O, N (c, d, h, m, n), und einen halb-neugothischen, nämlich S nach der Zeichnung der Schrift im Grabmal selbst, s. Beyl. D; aber nach der Zeichnung der Buchstaben in der Hallenslebenschen Erläuterung in der Beyl. E, sind die E völlig Neugothisch, nämlich so S. Doch

FIGURE 9. TO THE LEFT: GATTERER, (1770 A): 6. Bayerische Staatsbibliothek, München, Shelfmark: H. misc. 115-13/15. TO THE RIGHT: GATTERER, 1799: 135. Niedersächsische Staats- und Universitätsbibliothek Göttingen, Shelfmark: 8 H SUBS 2020

By the end of the eighteenth century, Gatterer's analysis of the gravestone was not only suitable to be included in his new handbook on practical diplomatics, that is to say, in his work on how *diplomata* should be understood, judged, and used<sup>81</sup>. It

79. Gatterer, 1770 b: «Ich wünsche sehr, daß der 15te Theil der allgem. histor. Bibliothek je eher je lieber fertig werden möchte. Zu diesem Ende schicke ich hier noch etwas. Es ist von einem Gelehrten, der eine ziemlich unleserliche Hand hat, und erfordert daher einen sehr aufmerckamen und geübten Corrector, wenn nicht Druckfehler entstehen sollen. Im fall, daß noch mehr zum 15ten Bande nöthig ist, erwarte ich schleunige Nachricht.»

80. The work of correctors was of great importance for the production of printed works in the Early Modern period, even if the presence of this figure was not regular in all printing shops. In the seventeenth century, for example, Hieronymus Hornschuch (1573–?) published a treatise for authors and correctors to reduce the most frequent errors that arise during the book production process. See: Hornschuch, 1634. On the role of correctors in the production of printed works between the fifteenth and eighteenth centuries, see: Grafton, 2011. McKitterick, 2003: 117–130.

81. Cf. Gierl, 2012: 141.



was also an opportunity to correct «some major printing errors», in particular the shape of the «neo-Gothic letters, on which dating depended mainly» and which were «completely deformed», in Gatterer's words<sup>82</sup>. Yet the errors introduced when reproducing documentary evidence were neither an exclusive product of the intaglio nor the printing presses.

As I have argued, paleographical inconsistencies came to the fore when Gatterer compared the drawings of the gravestone on the one side with the reproduction of its inscriptions on the other. What called attention to his attentive eyes was the form of the letter «E» on a particular spot of the artifact discovered in Quedlinburg, a shape that was not consistent within the transmediated records sent to Göttingen. But whereas Gatterer could overcome this inconsistency when analyzing the case in 1770, the compositor of his handwritten expert opinion at the printing shop in Halle could not put his paleographical argument on paper. Indeed, the readers of the *Allgemeine historische Bibliothek* could not see the differences spotted out by Gatterer since the same metal type was used to represent two distinct forms of the letter «E» (Figure 9). His arguments could no longer be followed by the readers' eyes. Hence, when this text went once more to the press, it was clear to Gatterer what his local publisher needed to do. In the light of diplomatics, different metal types had to be used.

At the end of the eighteenth century, the printing house in charge of publishing Gatterer's handbooks *Abriss der Diplomatie* (1798) and *Praktische Diplomatie* (1799) could follow the author's instructions from Göttingen. The distinct forms of the letter «E» were corrected in his expert opinion (Figure 9). Additionally, new typefaces were used in all gatherings of both titles. Three decades earlier, the text circulated in the fifteenth issue of the *Allgemeine historische Bibliothek* in Gothic, also known as German letters. To this point in time, the publisher in Halle had followed a trend developed by several printing shops in the Early Modern period, one advised in many contemporary printers' manuals, such as Johann Heinrich Gottfried Ernesti's<sup>83</sup>. In contrast, texts linked to the Latin textual tradition were frequently printed with Roman, or more straightforwardly Latin letters.

When preparing the manuscripts of his two last handbooks on diplomatics to the press, Gatterer did not hesitate to demand that both volumes be printed with Latin letters rather than German ones. In a preface dated October 20<sup>th</sup>, 1797, he substantiated his choice with diplomatic arguments. The letters called German «are corrupted Latin letters», in Gatterer's words. Therefore, he did not see himself in a

---

82. Gatterer, 1799: 152: «Dieses Responsum hab ich einem, aus Quedlinburg erhaltenen Auftrag zu Folge ausgearbeitet. Gedruckt steht es zwar schon im 15ten Bande der allgemeinen historischen Bibliothek S. 1-30; aber da einige Hauptdruckfehler (es wurde zu Halle gedruckt) eingeschlichen sind, und insonderheit die Neugothischen Buchstaben, auf die es bey der Bestimmung des Alters hauptsächlich ankam, ganz verunstaltet sind: denn das Neugothische C und D drückte der Sezer durch die Kalenderzeichen der Mondsviertel, und das Neugothische N durch den letzten Buchstaben des Hebräischen Alphabets aus; so war auch um desswillen schon ein wiederholter, verbesserter Druck dieses Responsums nöthig.»

83. Ernesti, 1721.

position to choose between German and Latin letters, but rather «between genuine Latin letters and those miserably artificial ones»<sup>84</sup>.

Such a conscious typographical choice is a testimony to Gatterer's awareness of the mechanisms of reproduction and transmission of information in and across different media. I argue that this awareness is also required when analyzing Early Modern written artifacts, including any additional graphical material that might have accompanied them. By examining this eighteenth-century debate on the identification and authenticity of a gravestone, I hope to have shown that when historical documents were examined through reproductions, the artifacts of greatest evidentiary value are not what they visualized but, instead, the artifacts through which historical information was classified, displayed, and conveyed.

---

84. Gatterer, 1798: «Vorrede»: «(...) diejenigen [Buchstaben], die wir Teutsch nennen, sind verdorbene Lateinische aus dem spizfindigen Neugothischen Zeitalter. Es war also hier nicht Wahl zwischen Teutschen und Lateinischen Buchstaben, sondern zwischen ächt Lateinischen und elend verkünstelten.»

## MANUSCRIPTS, PRINTED WORKS AND BIBLIOGRAPHY

- A Collection of Drawings of Seals and Coins Collected by the Society of Antiquaries before 1750*, Society of Antiquaries of London, Shelfmark: SAL/MS/421, 1750.
- Araújo, André de Melo, *Weltgeschichte in Göttingen. Eine Studie über das spätaufklärerische universalhistorische Denken, 1756–1815*, Bielefeld, transcript, 2012.
- Araújo, André de Melo, «Por amor à verdade. Autenticidade documental e utilidade do conhecimento histórico iluminista», in Paola Corti, Rodrigo Moreno & José Luis Widow (eds.), *La utilidad de la historia*, Gijón, Ediciones Trea, 2018: 251–265.
- Araújo, André de Melo, «Diplomatik», in *Encyclopedia of Early Modern History*. Stuttgart/Leiden, Metzler/Brill, 2020.
- Behringer, Wolfgang, «Neun Millionen Hexen. Entstehung, Tradition und Kritik eines populären Mythos», *Geschichte in Wissenschaft und Unterricht*, 49 (1998): 664–685.
- Bizzocchi, Roberto, «Phantastische Genealogien: eine Neubestimmung», *Quellen und Forschungen aus italienischen Archiven und Bibliotheken*, 96 (2016): 245–263.
- Bodarwé, Katrinette, «Heinrich, Mathilde oder Otto – Wer gründete das Stift Quedlinburg?», in Stephan Freund & Gabriele Köster (eds.), *919 – Plötzlich König. Heinrich I. und Quedlinburg*, Regensburg, Schnell & Steiner, 2019: 181–193.
- Ceserani, Giovanna, «Antiquarian Transformations in Eighteenth-Century Europe», in Alain Schnapp (ed.), *World Antiquarianism. Comparative Perspectives*, Los Angeles, The Getty Research Institute, 2013: 317–342.
- Dorna, Maciej, *Mabillon und andere. Die Anfänge der Diplomatik*, Wiesbaden, Harrassowitz Verlag, 2019.
- Drechsler, Heike, «Zur Grablege Heinrichs I. in Quedlinburg», *Archiv für Diplomatik*, 46 (2000): 155–179.
- Ehlers, Joachim, «Heinrich I. in Quedlinburg», in Gerd Althoff & Ernst Schubert (eds.), *Herrschaftsrepräsentation im ottonischen Sachsen*, Sigmaringen, Thorbecke, 1998: 235–266.
- Elleström, Lars, «Transmediation. Some Theoretical Considerations», in Niklas Salmose & Lars Elleström (eds.), *Transmediations. Communication Across Media Borders*, New York/London, Routledge, 2020: 1–14.
- Erath, Anton Ulrich von, *Codex Diplomaticus Quedlinburgensis*, Francofurti ad Moenum, Moeller, 1764.
- Ernesti, Johann Heinrich Gottfried, *Die Wol-ingerichtete Buchdruckerey, mit hundert und achtzehn Teutsch- Lateinisch- Griechisch- und Hebräischen Schriften...* Nürnberg, Johann Andrea Endters, 1721.
- Eskildsen, Kasper Risbjerg, «Relics of the Past: Antiquarianism and Archival Authority in Enlightenment Germany», *Storia della Storiografia*, 68/2 (2015): 69–81.
- Eskildsen, Kasper Risbjerg, *Modern Historiography in the Making: The German Sense of the Past, 1700–1900*, London, Bloomsbury Academic, 2022.
- Friedrich, Markus, «Loss and Circumstances: How Early Modern Europe Discovered the 'Material Text'», in Jörg B. Quenzer (ed.), *Exploring Written Artefacts. Objects, Methods, and Concepts*, Berlin/Boston, De Gruyter, 2021, vol. I: 913–932.
- Gatterer, Johann Christoph, *Elementa Artis Diplomaticae Universalis*, Göttingen, Vandenhoeck, 1765.

- Gatterer, Johann Christopher, «Vorrede», *Allgemeine historische Bibliothek von Mitgliedern des königlichen Instituts der historischen Wissenschaften zu Göttingen*, Halle, Johann Justinus Gebauer, 1767, vol. I: )(2r-)(6v.
- Gatterer, Johann Christoph, «J. C. Gatterers diplomatisches Responsum den Streit über König Heinrichs des Finklers Grabmal, welches man vor kurzem in Quedlinburg gefunden haben will, betreffend, nebst denen dazu gehörigen Actenstücken und Zeichnungen», *Allgemeine historische Bibliothek von Mitgliedern des königlichen Instituts der historischen Wissenschaften zu Göttingen*, Halle, Johann Justinus Gebauer, 1770 a, vol. XV: 3-30.
- Gatterer, Johann Christoph, «Brief von Johann Christoph Gatterer aus Göttingen, 06.10.1770», Verlagsarchiv Gebauer & Schwetschke, Staatsarchiv Halle (Saale), Archivsignatur: A 6.2.6 Nr. 10753 (Kartonnr. 42), 1770 b.
- Gatterer, Johann Christoph, *Abriss der Diplomatie*, Göttingen, Vandenhoeck und Ruprecht, 1798.
- Gatterer, Johann Christoph, *Praktische Diplomatie*, Göttingen, Vandenhoeck und Ruprecht, 1799.
- Gierl, Martin, *Geschichte als präzisierte Wissenschaft. Johann Christoph Gatterer und die Historiographie des 18. Jahrhunderts im ganzen Umfang*, Stuttgart-Bad Cannstatt, Frommann-Holzboog, 2012.
- Göttingische Anzeigen von Gelehrten Sachen*, Göttingen, Johann Albrecht Barmeier, 1770, vol. XXXVII.
- Göttingische Anzeigen von Gelehrten Sachen*, Göttingen, Johann Christian Dieterich, 1799, vol. XLIII.
- Grafton, Anthony, *The Culture of Correction in Renaissance Europe*, London, The British Library, 2011.
- Grafton, Anthony, *Inky Fingers. The Making of Books in Early Modern Europe*, Cambridge/London, The Belknap Press of Harvard University Press, 2020.
- Gruber, Gregor, *Lehrsystem einer allgemeinen Diplomatie vorzüglich für Oesterreich und Deutschland...* Wien, In der Joh. Paul Kraußischen Buchhandlung, 1783 a, vol. I.
- Gruber, Gregor, *Lehrsystem einer allgemeinen Diplomatie vorzüglich für Oesterreich und Deutschland...* Wien, In der Joh. Paul Kraußischen Buchhandlung, 1783 b, vol. II.
- Head, Randolph C., *Making Archives in Early Modern Europe. Proof, Information, and Political Record-Keeping, 1400-1700*, Cambridge, Cambridge University Press, 2019.
- Hornschruch, Hieronymus, *Orthotypographia*, Leipzig, 1634.
- Iggers, Georg G., *New Directions in European Historiography*, Middletown, Wesleyan University Press, 1975.
- Journal für Prediger*, Halle, Carl Christian Kümmel, 1779, vol. X/1.
- Kettner, Friedrich Ernst, *Kirchen- und Reformations-Historie, des Kayserl. Freyen Weltlichen Stifts Quedlinburg...* Quedlinburg, Schwan, 1710.
- Klopstock Briefe, 1767-1772*, Berlin/New York, De Gruyter, 1992.
- McKitterick, David, *Print, Manuscript and the Search for Order, 1450-1830*, Cambridge, Cambridge University Press, 2003.
- Meiern, Johann Gottfried von, *Acta Pacis Westphalicae Publica. Oder Westphälische Friedens-Handlungen und Geschichte*, Hannover, Schultze, 1734, vol. I.
- Moser, Johann Jacob, *Bescheidene Vindiciae Eines Diplomatis Des Römischen Königs Heinrichs VII. de anno 1226...*, Hildesheim, 1731.
- Neues vaterländisches Archiv oder Beiträge zur allseitigen Kenntniß des Königreichs Hannover und des Herzogthums Braunschweig, Lüneburg*, Herold und Wahlstab, 1827.

- Oschmann, Antje, «Johann Gottfried von Meiern und die 'Acta pacis Westphalicae publica'», in Heinz Duchhardt (ed.), *Der Westfälische Friede. Diplomatie – politische Zäsur – kulturelles Umfeld – Rezeptionsgeschichte*, München, Oldenbourg Wissenschaftsverlag, 1998: 779–803.
- Petke, Wolfgang, «Diplomatischer Apparat», in Dietrich Hoffmann & Kathrin Maack-Rheinländer, *'Ganz für das Studium angelegt': Die Museen, Sammlungen und Gärten der Universität Göttingen*, Göttingen, Wallstein, 2001: 82–90.
- Pütter, Johann Stephan, *Versuch einer academischen Gelehrten-Geschichte von der Georg-Augustus-Universität zu Göttingen*, Göttingen, Vandenhoeck und Ruprecht, 1788, vol. II.
- Rasche, Ulrich, «Seit wann und warum gibt es Vorlesungsverzeichnisse an den deutschen Universitäten?», *Zeitschrift für Historische Forschung*, 2009, vol. XXXVI: 445–478.
- Reill, Peter Hanns, *The German Enlightenment and the Rise of Historicism*, Berkeley, University of California Press, 1975.
- Schliephacke, Oliver, «Die Memoria Heinrichs I. in Quedlinburg», in Stephan Freund & Gabriele Köster (eds.), *919 – Plötzlich König. Heinrich I. und Quedlinburg*, Regensburg, Schnell & Steiner, 2019: 209–223.
- Schnabel, Werner Wilhelm, «Johann Christoph Gatterer in Nürnberg. Über die Frühzeit des Göttinger Historikers», *Jahrbuch des historischen Vereins für Mittelfranken*, Ansbach, Selbstverlag des historischen Vereins für Mittelfranken, 1992–1993, vol. LXIII: 61–109.
- The Critical review, or, Annals of literature*, London, March 1772, vol. XXXIII.
- Verzeichniß derjenigen Bücher aus allen Wissenschaften, welche aus der vom verstobenen Hofrath und Professor Gatterer zu Göttingen nachgelassenen Bibliothek (...) verkauft werden sollen*, Göttingen, Johann Christian Dieterich, 1800.
- Voigt, Gottfried Christian, *Abhandlungen über einzelne Gegenstände des Rechts und der Geschichte*, Halle, Johann Jacob Gebauer, 1782.
- Voigt, Gottfried Christian, *Geschichte des Stifts Quedlinburg*, Leipzig, Im Schwickertschen Verlage, 1786, vol. I.
- Voigt, Gottfried Christian, *Geschichte des Stifts Quedlinburg*, Leipzig, Im Schwickertschen Verlage, 1787, vol. II.
- Voigt, Gottfried Christian, *Geschichte des Stifts Quedlinburg*, Leipzig: Im Schwickertschen Verlage, 1791, vol. III.
- Voigtländer, Klaus, *Die Stiftskirche St. Servatii zu Quedlinburg. Geschichte ihrer Restaurierung und Ausstattung*, Berlin, Akademie-Verlag, 1989.
- Walch, Ernst Christoph, «Diplomatische Anmerkungen aus Urkunden vom 14ten, 15ten, 16ten Jahrhunderte an das Königl. historische Institut eingesandt von Ernst Christoph Walch, ausserordentlichen Mitglied des gedachten Instituts 1768», *Allgemeine historische Bibliothek von Mitgliedern des königlichen Instituts der historischen Wissenschaften zu Göttingen*, Halle, Johann Justinus Gebauer, 1769, vol. XI: 3–24.
- Warnke, Christian, «Die 'Hausordnung' von 929 und die Thronfolge Ottos I», in Stephan Freund & Gabriele Köster (eds.), *919 – Plötzlich König. Heinrich I. und Quedlinburg*, Regensburg, Schnell & Steiner, 2019: 117–144.
- Westphal, Siegrid, «Der Westfälische Frieden 1648», in Irene Dingel, Michael Rohrschneider, Inken Schmidt-Voges, Siegrid Westphal & Joachim Whaley (eds.), *Handbuch Frieden im Europa der Frühen Neuzeit / Handbook of Peace in Early Modern Europe*, Bearb. v. Volker Arnke, Berlin/Boston, De Gruyter, 2021: 929–949.
- Wozniak, Thomas, «Grabinschriften und Graffiti im ehemaligen St.-Marien-Kloster auf dem Münzenberg zu Quedlinburg», *Concilium medii aevi*, 16 (2013 a): 73–95.
- Wozniak, Thomas, *Quedlinburg im 14. und 16. Jahrhundert. Ein sozialtopographischer Vergleich*, Berlin, Akademie Verlag, 2013 b.





# LA TRADUCCIÓN DE UNA CIUDAD: COPIAS DE SUAQUEM EN LA CARTOGRAFÍA MANUSCRITA PORTUGUESA DEL MAR ROJO

## THE TRANSLATION OF A CITY: COPIES OF SUAQUEM IN THE PORTUGUESE MANUSCRIPT CARTOGRAPHY OF THE RED SEA

Andréa Doré<sup>1</sup>

Enviado: 30/12/2021 · Aceptado: 01/09/2022  
DOI: <https://doi.org/10.5944/etfiv.35.2022.34630>

### Resumen

Los análisis presentados en este artículo forman parte de un proyecto de investigación que pretende comprender la construcción del conocimiento geográfico europeo en la época moderna a partir de la cartografía manuscrita portuguesa y sus copias, centrándose en los contactos entre los océanos Atlántico e Índico. El objetivo es explorar la relevancia metodológica de considerar el proceso de copia de mapas, que contienen diferencias respecto del original, como análogo al proceso de traducción. El objeto de análisis son copias de mapas recogidos en el atlas anónimo fechado entre 1633-1650, *Livro das Plantas, das Fortalezas, cidades e povoações do Estado da Índia Oriental*. Entre los mapas que sirven de matrices se encuentran los *Roteiros* de D. João de Castro. En conclusión, se propone que las distorsiones y corrupciones de los copistas, a la vez productores y consumidores de mapas, sean entendidas como formas de interpretar y asignar significado a descripciones de espacios, en forma de textos o imágenes.

### Palabras clave

Traducciones geográficas; copias de mapas; cartografía manuscrita portuguesa; D. João de Castro; João Teixeira Albernaz

### Abstract

The analyzes presented in this article are part of a research project that intends to understand the construction of European geographic knowledge in the early modern period based on Portuguese manuscript cartography and its copies, favoring

---

1. Universidad Federal de Paraná; [andreadore@ufpr.br](mailto:andreadore@ufpr.br). ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5320-8065>. Esta investigación cuenta con el apoyo del Conselho Nacional de Desenvolvimento Científico e Tecnológico – CNPq (Proceso 305729/2020-9) y se beneficia del intercambio académico favorecido por el grupo Metamorphose, por la Red Brasileña de Estudios en Historia Moderna (h\_moderna) y la Red Geopolítica de las Américas (Geopam). Agradezco a Carolina Martínez la valiosa revisión del texto en español.

the contacts between the Atlantic and Indian oceans. The objective is to explore the methodological relevance of considering the process of copying maps as analogous to the process of translation. The object of analysis are copies of maps gathered in the anonymous atlas dated 1633-1650, *Livro das Plantas, das Fortalezas, cidades e povoações do Estado da Índia Oriental*. Among the maps that serve as matrices are the *Roteiros* by D. João de Castro. In conclusion, it is proposed that the distortions and corruptions of copyists, at the same time producers and consumers of maps, should be understood as ways of interpreting and assigning meaning to descriptions of spaces in the form of texts or images.

### Keywords

Geographic translations; copies of maps; Portuguese manuscript cartography; D. João de Castro; João Teixeira Albernaz

.....

## INTRODUCCIÓN

La copia de mapas es un tema muy popular en los estudios tradicionales de la historia de la cartografía, especialmente interesados en identificar las matrices de las copias, señalando en qué mapa una información apareció por primera vez e indicando los cambios realizados en el momento de la copia, entendidos como actualizaciones o como distorsiones realizadas por el copista. Cuando se trata de mapas impresos, las diferentes versiones se clasifican en ediciones sucesivas, identificadas por lugar y fecha de publicación o por el nombre del grabador o impresor.

Un análisis crítico de la cartografía se distancia de estos enfoques al negarse a insertar los mapas en algún punto de una línea evolutiva y progresiva de representaciones de la realidad espacial. A través de esta perspectiva, se selecciona un determinado conjunto de mapas sin proyectar sobre ellos conocimientos y representaciones futuras del espacio. Se privilegia la comprensión contextualizada de la producción cartográfica, destacando las distintas tensiones sociales, económicas, religiosas o políticas de las que emerge y que es igualmente capaz de promover<sup>2</sup>.

Es posible, por tanto, tratar la copia de mapas, inicialmente, y simplemente, como copias, lo que nos lleva a examinar algunos elementos tanto de la teoría como de la práctica de la copia. Este artículo analiza copias que difieren de los mapas que sirven como modelo y tiene como objetivo discutir en qué medida la práctica de copiar mapas manuscritos puede considerarse el resultado de un proceso de traducción y cómo las teorías de la traducción pueden ayudar en este análisis. Finalmente, los efectos de la copia se señalan en casos particulares de la producción cartográfica manuscrita portuguesa, teniendo como punto de partida el atlas anónimo, compuesto por copias, titulado *Livro das Plantas, das Fortalezas, cidades e povoações do Estado da Índia Oriental* y fechado entre 1633 y 1650. Se prestará especial atención a las copias de las vistas de la ciudad de Suaquem, o Çuaquem, actual Suakin, en Sudán, a orillas del Mar Rojo.

## COPIAS Y TRADUCCIONES CARTOGRÁFICAS

Copiar en el período moderno concierne a un número variado de prácticas, involucra diferentes oficios, grupos sociales, motivaciones e, igualmente, diferentes soportes y procedimientos. Hay copias de libros, cartas, mapas, pinturas y esculturas, modelos arquitectónicos. Los estudios sobre la copia abarcan, sobre todo, dos dimensiones: la teoría de la copia, donde se encuentran la norma y la reflexión filosófica; y la práctica de copiar, que se centra en los aspectos históricos y contextuales de las diferentes experiencias del arte de copiar a lo largo del tiempo.

El cuestionamiento sobre las copias que difieren de sus modelos está presente en estudios sobre períodos que preceden al marco temporal privilegiado en este

---

2. Para una crítica a la perspectiva evolucionista en la historia de la cartografía, véase Harley, 2005; Edney, 1996 y 2019.

artículo. Richard Krautheimer desarrolló una teoría para explicar por qué un objeto que no se parece a otro todavía puede considerarse una copia. En la época medieval, según el autor, en el arte o la arquitectura, la imitación no se da en la forma, sino en la cantidad de elementos que componen esta forma particular. Según esta teoría, «los artistas no estaban interesados en reproducir el número exacto de elementos porque veían estos números como parte de un complejo sistema de símbolos»<sup>3</sup>. En la duplicación, en la que los elementos a menudo se reorganizaban y se añadían otros, «el original se dividía en elementos individuales y se modificaba, aunque algunas características llamativas eran suficientes para identificar el original. Más allá de estos elementos esenciales, los artesanos tenían la libertad de agregar cualquier otro elemento que eligieran»<sup>4</sup>. Destaco, para el argumento que se hará más adelante, que hay, entonces, en el proceso de copia, un momento en el que el copista define los elementos que considera *esenciales*. Sarah Blick propone excepciones a esta perspectiva, entiende que existen otros tipos de copias y que las diferencias se deben a la función para la que se hizo un objeto en particular. Las opciones estarían basadas, entonces, en los objetivos perseguidos por la copia. La palabra decisiva aquí es «requerido», en términos de Ernst Gombrich, y la representación estaría, por lo tanto, íntimamente ligada a los propósitos de la copia y las demandas de la sociedad<sup>5</sup>.

En el Renacimiento, la teoría de la copia se basó, como en muchas otras áreas del pensamiento, en el conocimiento clásico. Los textos clave sobre el tema eran *La República* de Platón (Libro X) y *La Historia natural* de Plinio. El tema central para estos autores era la capacidad de «capturar la naturaleza» por parte del artista. A la vez, existían dos distinciones principales que se relacionaban con sus fuentes. Mientras la *imitatio naturae* trataba de copiar algo directamente de la naturaleza, la *imitatio auctorum* tenía como fuente la obra de otro autor. Esta distinción es fundamental en el Renacimiento, cuando el arte y la arquitectura clásicos se consideran las formas más elevadas de arte. En el caso del arte, la copia de una copia se alejaba aún más de la perfección de la naturaleza.<sup>6</sup>

La invención de la imprenta en la segunda mitad del siglo XV introdujo otros elementos en esta discusión, tales como la accesibilidad, la reproducibilidad, la autoridad y las copias. Además de copiar a los autores clásicos, entró en juego la importancia de la observación y la experimentación. Así, las categorías de *imitatio naturae* y *auctorum* comenzaron a mezclarse. Además de los comentarios sobre los clásicos, los filósofos escribían estudios basados en sus propias observaciones. Esta mezcla implicó un cambio en la comprensión de cuál era la forma más elevada de verdad y, por tanto, qué era el conocimiento.<sup>7</sup>

3. « artists were not interested in reproducing the exact number of elements because they saw these numbers as part of a complex system of symbols ». Blick, 2011: 124. La autora se refiere a la teoría de Krautheimer presentada en el artículo «Introduction to an Iconography of Architecture», de 1942.

4. « the original was broken into single elements and reworked, though a few conspicuous features were sufficient to identify the original. Beyond these essentials, the artisans were free to add any other element they chose ». Blick, 2011: 125.

5. El término de Gombrich es «required». Blick, 2011: 130.

6. Fransen y Reinhart, 2019: 212.

7. Fransen y Reinhart, 2019: 214.

Existen posibles paralelismos entre los criterios de análisis de la copia de un edificio o una obra de arte y la copia de mapas. La historia de la cartografía concebida desde un punto de vista evolutivo, o desde una perspectiva empirista, tendría por objetivo evaluar la capacidad de los mapas para «capturar» la naturaleza. El empirismo define y juzga los mapas en función de la información que contienen.<sup>8</sup> La ampliación del conocimiento de la realidad, especialmente la geográfica, acentuaría también el volumen de información insertada en los mapas y su precisión, su equivalencia en relación con la realidad. Si en el campo del arte la concepción y valoración de las obras superó la relación que establecían con la naturaleza (i.e. su carácter representativo) y adquirió otras dimensiones más allá de su fidelidad al objeto, en el caso de los mapas, en su proceso de fabricación siempre se han puesto en evidencia los límites de la total fidelidad a la realidad cartografiada. El mapa resulta de una captura mediada por el cartógrafo y la técnica de reducción, expresada en la adopción de escalas, porque lo que se ve con los ojos no es lo que se ve en el mapa.

El resultado práctico de hacer una copia motiva preguntas similares en diferentes contextos. En relación con la época medieval, a partir de determinadas imágenes y monumentos descritos en los que se detectan diferencias, Sarah Blick cuestiona si todavía podrían calificarse como copias. Sietske Fransen y Katherine Reinhart estudian las copias de los dibujos de copos de nieve de Robert Hooke publicados en su *Micrographia* de 1665 y también se preguntan si, dado que no reproducen imágenes idénticas, acaso esto las convierte en imágenes diferentes. ¿Mantienen la misma función o el proceso de copia ha cambiado sus funciones?<sup>9</sup> Ambos trabajos coinciden en la dificultad de definir con precisión el término «copia». Blick concluye que las copias se hicieron de formas tan diferentes y debido a diferentes razones y objetivos, que es muy difícil, si no imposible, encontrar una sola teoría de la copia. En estos casos, así como en los analizados por Fransen y Reinhart, «pareciera tratarse más de una discusión sobre la práctica que de una teoría de la copia».<sup>10</sup>

El conjunto de documentos analizados en este artículo reúne copias de mapas que difieren de los originales. A continuación, se retoman estas mismas preguntas para comprender qué sucede en el proceso de realización de estas copias. Se propone la utilización de las teorías de la traducción para *calificar* el cambio que se produce en el acto de copiar y considerarlo una forma de producir nuevos conocimientos en la época moderna. Este nuevo conocimiento, sin embargo, no implica necesariamente una mayor fidelidad con relación a la geografía física y humana que se pretende registrar, pero sí implica una interpretación basada, por ejemplo, en concepciones sobre la naturaleza, la urbanización o el poder marítimo.

La traducción, como la copia, también tiene una base teórica vasta y algunos de estos aspectos teóricos son especialmente productivos para la asociación entre copia y traducción y para el análisis de la copia de mapas. Umberto Eco escribe que «traducir significa comprender el sistema interno de una lengua (...) y construir un

8. Edney, 1996: 187.

9. Fransen y Reinhart, 2019: 211.

10. Blick, 2011: 126.

doble del sistema textual que, bajo una determinada descripción, puede producir efectos análogos en el lector (...)»<sup>11</sup>. Esta «determinada descripción» significa que «toda traducción presenta un margen de infidelidad en relación con el núcleo de presunta fidelidad, pero que la decisión sobre la posición del núcleo y la amplitud del margen depende de los objetivos que el traductor se ha marcado»<sup>12</sup>. Podemos relacionar este núcleo con los elementos esenciales que trató Krautheimer. En base al análisis del trabajo de los topógrafos a principios del siglo XX, Malena Masticchio comprende a la traducción como un proceso que excede el mero hecho de introducir información sobre un soporte de papel. Al igual que en el contexto de la copia discutido por Blick, esa traducción tiene en cuenta al destinatario y, por tanto, «más que una mera equivalencia, se presenta como la *producción* de un texto adaptado al contexto de destino»<sup>13</sup>. Siguiendo la teoría de Krautheimer, Hanns Swarzenski, al estudiar manuscritos iluminados, identificó copias realizadas para parecerse a obras de arte de gran prestigio y la llamada «copia creativa», cuando el artista no se preocupó por hacer una copia correcta del original.<sup>14</sup>

Para hacer copias de mapas, el cartógrafo interpreta, hace elecciones, simplificaciones y sustituciones que pretenden preservar un cierto significado. Sin embargo, un análisis de las fuentes indica que existen diferentes formas de entender este significado. Como nos recuerda Ginzburg, la palabra latina *interpretes* indica que toda interpretación es una traducción y viceversa<sup>15</sup>. Esta interpretación realizada por el copista pretende «producir efectos análogos en el lector» u observador, para seguir la comprensión de Umberto Eco.

La traducción ha sido considerada un fenómeno fundamental para entender la época moderna y para su propia caracterización. En su sentido convencional, es decir, el paso de un texto de un idioma a otro, la traducción está imbricada en los intercambios culturales y las investigaciones recientes también se centran en una historia de la práctica más que en la historia de la teoría<sup>16</sup>. Sin embargo, la traducción literaria es sólo una de las formas de traducción que tiene lugar en el período. Para Bauer y Marroquín Arredondo, la traducción a través de épocas, culturas y tradiciones de conocimiento que entraron en contacto, por primera vez, a fines del siglo XV ya lo largo del XVI, jugó un papel crucial en el surgimiento de la ciencia moderna<sup>17</sup>. La religión también puede entenderse como una forma de traducción<sup>18</sup> y la aculturación a la que fueron sometidos los pueblos originarios se entiende como «sinónimo de traducir»<sup>19</sup>.

La cartografía producida a partir de mediados del siglo XV tiene sus propios orígenes en la traducción. Katherina Piechocki explica que es el resultado de un

---

11. Eco, 2006: 17.

12. Eco, 2006: 19.

13. Masticchio, 2017: 21.

14. Blick, 2011: 125

15. Ginzburg, 2013: 106.

16. Burke y *Po-Chia Sia Po-Chia Sia*, 2009.

17. Bauer y Marroquín Arredondo, 2021: 69 y 2019: 1-23.

18. Pompa, 2003.

19. Bosi, 1992, 65.

¿Repetido?



«proceso de visualización y traducción del conocimiento geográfico antiguo»<sup>20</sup>. Hay varios procesos de traducción consecutivos en la elaboración de mapas. Desde la observación de la geografía física y humana hasta la descripción en imágenes o en la forma de mapas. La descripción de lo que se observa todavía se puede hacer en palabras y pasar de éstas a imágenes. Sin embargo, la relación entre estos dos lenguajes no es lineal. Los mapas nos recuerdan que

las palabras no «ilustran» imágenes o viceversa, sino que están sujetas a una hermenéutica compleja que requiere una hábil navegación interpretativa entre estos dos tipos de figuración. Los mapas encapsulan el conocimiento, que se despliega diacrónicamente, así como los múltiples procesos de traducción lingüística, cultural y visual en su núcleo. La cartografía renacentista y la escritura cartográfica, definida como escritura entre un espacio poético y un espacio geográfico, surgieron junto con y *como* una práctica humanista de la traducción.<sup>21</sup>

El paso de la descripción literaria a la producción de imágenes cartográficas se entiende también como un proceso de traducción, como explora Carolina Martínez. Las imágenes insertadas por Guillaume Le Testu en su *Cosmographie Universelle* tienen una fuerte relación con el contenido de los relatos de los viajeros sobre el Nuevo Mundo. Esta traducción, sin embargo, no está exenta de motivaciones, ya que, a través de la labor de los agentes franceses, «los acontecimientos históricos fueron apropiados y sintetizados cartográficamente» con el fin de favorecer la expansión francesa<sup>22</sup>.

Copiar mapas es, pues, un momento en estas sucesivas traducciones. Los cambios realizados por los copistas se han interpretado de diferentes maneras. Según Jonathan Bloom, autores como Vitruvio, Plinio el Viejo y Galeno evitaron insertar ilustraciones en sus obras y desaconsejaron tales inserciones, señalando que las imágenes «pronto se corromperían en manos de los copistas». Los datos más complejos deben traducirse primero en un discurso verbal; las palabras dictadas dan como resultado el mismo texto, lo que no ocurre con las imágenes. Las listas alfanuméricas, indicando latitudes y longitudes, elaboradas por Ptolomeo y que permitirían la construcción de mapas, serían así una forma de generar imágenes sin necesidad de dibujos. Evitaron distorsiones mediante un método que consistía en transformar imágenes en una secuencia de letras y números para poder ser transmitidas<sup>23</sup>.

A diferencia de una matematización del espacio, que teóricamente protegería las copias de cambios no deseados por los autores de los modelos, las copias de mapas analizadas en este artículo contienen diferencias derivadas de elecciones que se pretenden interpretar.

20. « process of visualization and translation of ancient geographic knowledge ». Piechocki, 2015: 78.

21. « words do not «illustrate» images or vice versa, but are subject to a complex hermeneutic that requires a skillful interpretive navigation between these two types of figuration. Maps encapsulate knowledge, which unfolds diachronically, as well as the manifold linguistic, cultural, and visual translation processes at their very core. Renaissance cartography and cartographic writing, defined as writing between a poetic and geographic space, emerged together with and *as* a humanist practice of translation ». Piechocki, 2015: 78.

22. « historical events were appropriated and cartographically synthesized ». Martínez, 2021:13.

23. « would soon be corrupted in the hands of copyists ». Bloom, 2008: 90.

## COPIAS Y TRADUCCIONES EN LA CARTOGRAFIA PORTUGUESA

La producción cartográfica portuguesa de la época moderna es un corpus documental privilegiado para el estudio de la copia de mapas, ya que permaneció casi en su totalidad en forma manuscrita. El efecto propagandístico que pueden tener los mapas no estaba entre los principales objetivos de los cartógrafos portugueses. La escasez de material impreso sobre los descubrimientos marítimos ya ha sido explicada por una supuesta «*política do sigilo*» o «*sigilismo de estado*», desarrollado por la corona portuguesa<sup>24</sup>. Los mapas topográficos, que se centran en describir un espacio con más detalle, tienden a permanecer escritos a mano. Además de la necesidad de controlar la circulación de información, también hay un interés reducido en estos mapas, en comparación con los mapamundi o los mapas de continentes y reinos, que son atractivos para un público más amplio<sup>25</sup>. La necesidad de mantener en secreto las nuevas rutas marítimas sólo puede explicar parcialmente la limitada publicación de obras - mapas o textos - escritos por los portugueses en los siglos XV y XVI, como ya han señalado los críticos de la política del secreto<sup>26</sup>. A la vez, debe tomarse en cuenta la dimensión relativamente menor de las actividades de impresión en Portugal, posible consecuencia de un modesto mercado consumidor y del monopolio de instituciones reales como la *Casa da Índia* o la Casa de la Contratación, en el período prolífico de la Unión Ibérica. Ni las imprentas ni el mercado de Portugal podían rivalizar con la situación de Ámsterdam, Amberes, París, Londres o las ciudades italianas en ese momento. Los cartógrafos portugueses, sin embargo, produjeron muchos mapas cuya información fue apropiada e incorporada por cartógrafos y editores que lideraron el mercado de material cartográfico en estas ciudades, como mapas murales, derroteros náuticos, atlas y globos<sup>27</sup>.

La presencia portuguesa en el Océano Índico, espacio geográfico representado en copias del *Livro das Plantas, das Fortalezas, cidades e povoações do Estado da Índia Oriental*, punto de partida de esta investigación, comienza con el viaje de Vasco da Gama en 1498. Desde ese primer viaje, la atención se ha dividido entre la gestión del conocimiento sobre la geografía y rutas marítimas y sobre los poderes locales, económicos y políticos. Por un lado, se investigaron las corrientes y rutas, las escalas, el sistema de vientos, las islas y ensenadas, y los ríos para el abastecimiento de agua; por el otro, los portugueses se enfrentaron, muchas veces sin planificación ni conocimientos previos, a liderazgos, alianzas y conflictos locales, con reinos hindúes y musulmanes, y desde el siglo XVII, con otras potencias europeas. En comparación con la geografía frecuentada por los viajeros italianos en el siglo XV, el análisis de los primeros viajes, los puertos visitados y las posteriores acciones de conquista y alianza, indica que los portugueses no provocaron cambios significativos en las rutas comerciales<sup>28</sup>. Se insertaron en las que ya existían y se practicaban hacia mucho tiempo entre los puertos mediterráneos, especialmente Alejandría y Constantinopla, y las zonas productoras de especias, desde

24. Cortesão, 1960.

25. Dainville, 1964: 67.

26. Albuquerque, 1991: 61-63.

27. Doré, 2020a: 56-69.

28. Doré, 2010: 21-61.

el Golfo de Cambay y sus tejidos, hasta la pimienta de Malabar, la canela de Ceilán, el clavo y la nuez moscada de las Islas Molucas.

Por orden real o voluntariamente, los súbditos portugueses realizaron estudios de las condiciones de defensa y abastecimiento y elaboraron textos descriptivos y mapas de los enclaves portugueses en las márgenes del Océano Índico. En esta vasta producción hay obras originales y copias. El atlas anónimo titulado *O Livro das Plantas, das Fortalezas, Cidades e Povoações do Estado da Índia Oriental*, correspondiente al Códice 1471 de la Biblioteca del Paço Ducal de Vila Viçosa, en Portugal, reúne copias de 105 mapas por los que se cruzan varios cartógrafos. No hay información sobre el autor del *Livro*, pero Armando Cortesão sugiere que no se trata de «un copista, sino de un cartógrafo profesional o ante un taller»<sup>29</sup>. A continuación, se analizarán dos mapas y algunas de estas intersecciones. La obra está fechada por Luíís Silveira entre 1633 y 1641 y por Armando Cortesão y Avelino Teixeira da Mota hacia 1650, fecha que parece más compatible considerando los mapas que sirvieron como originales<sup>30</sup>.

El primer mapa que aquí se analiza es una representación de la isla de Mozambique, en la costa Este de África, donde los portugueses construyeron una fortaleza terminada en 1558 (Figura 1). El mapa original, el modelo o matriz, es parte de una obra de título muy similar: el *Livro das plantas de todas as fortalezas, cidades e povoações do Estado da Índia oriental*, de 1635, hecho por el cronista y continuador de las *Décadas da Ásia*, Antonio Bocarro<sup>31</sup>. Las 52 vistas de fortalezas se atribuyen comúnmente a Pedro Barreto de Resende, secretario del virrey del *Estado da Índia*, el Conde de Linhares, cuya autoría ha sido cuestionada<sup>32</sup>. La copia es la tabla 18 del atlas anónimo, que, recordemos, tiene casi el mismo título: *Livro das plantas, das fortalezas, cidades e povoações do Estado da Índia oriental* (Figura 2). Podemos preguntarnos si esta pequeña diferencia en los títulos fue el resultado de un error del copista o un cambio deliberado. Hay otras copias en el atlas cuyos originales son mapas del libro de Bocarro y sobre ellos Cortesão y Teixeira da Mota solo escriben: «En general, los dibujos de las plantas de este grupo se simplificaron mucho, eliminando detalles de vegetación, colinas, casas, etc.»<sup>33</sup>. Aquí, buscamos señalar algunos criterios para estas simplificaciones.

Si consideramos la teoría de la traducción, podemos imaginar que el copista comenzó su trabajo por la isla y por el diseño de la fortaleza. Este sería su núcleo. Los muros de la fortaleza están bien representados, con los cuatro baluartes, el muro del lado izquierdo y el foso que la separa del pueblo extramuros, del lado derecho. El foso, como explica Bocarro, estaba incompleto. La entrada por donde vendría el agua del mar todavía estaba tapada, «porque como en esta obra no trabajaron más que los jóvenes casados [portugueses casados en las plazas de Asia], no hay quien se atreva a abrir la extremidad por donde entrará el mar, porque no saben de qué manera hacerlo»<sup>34</sup>.

29. «um copista, mas de um cartógrafo profissional ou antes de uma oficina» *Portugalia Monumenta Cartográfica (PMC)*, 1986: V-75.

30. Silveira, 1988 y *PMC*, 1986: V-75.

31. En línea en el sitio de la Biblioteca Nacional de Portugal: <https://purl.pt/27184>

32. Alegria et alii, 2007: 1024-1025.

33. «Na generalidade, os desenhos das plantas deste grupo foram muito simplificados, eliminando-se detalhes da vegetação, montes, casas, etc.». *PMC*, 1986: V-75.

34. «porque como nesta obra não trabalhão mais que os moços cazados [portugueses casados nas praças da





FIGURA 1. MONSAMBIQUE. LIVRO DAS PLANTAS DE TODAS AS FORTALEZAS, CIDADES E POVOAÇÕES, 1635. BNP



FIGURA 2. MOÇANBIQUE. ANÓNIMO. LIVRO DAS PLANTAS, DAS FORTALEZAS... [1650]. Paço Ducal de Vila Viçosa

Por el título de ambos documentos se sabe que la dimensión defensiva es central para autores y copistas. Lo que está al margen son datos que se pueden negociar - aún desde la perspectiva de Eco, ya sea literalmente en los márgenes del mapa desde un punto de vista visual, o en una posición secundaria en relación con la información principal.

Ásia], não há quem se atreva a abrir a ponta por onde há-de entrar o mar, por não saberem em que modo se a-de fazer». Bocarro, 1992: 11.

El mapa está orientado con el Norte a la izquierda. La fortaleza y la ciudad portuguesa se encuentran en la isla de Mozambique, donde «estos portugueses viven en muy buenas casas de piedra y cal, con grandes patios llenos de árboles». Respecto de la región de tierra firme llamada Cabaceira, ubicada frente a la isla en la parte inferior del mapa, Bocarro escribe que «también hay muchas huertas donde estos casados se van a recrear»<sup>35</sup>. Se puede ver, sin embargo, la representación de lo que parecen ser dos pequeños pueblos nativos, sobre los que no hay referencias en el texto y que se diferencian de las casas de tejado rojo, «*cubertas de terrado*»<sup>36</sup>, forma característica de las habitaciones portuguesas, ya sea en los mapas del Océano Índico o en la costa de Brasil, como puede verse, por ejemplo, en los mapas de João Teixeira Albernaz en la *Descrição de todo o marítimo da terra de Santa Cruz chamado vulgarmente o Brasil*, de 1640<sup>37</sup>.

En la copia anónima, el cartógrafo transformó las casas de paja en árboles. La presencia autóctona, bastante rara en estos mapas, visible en las casas de los africanos en la obra de Bocarro da paso a elementos de la naturaleza. En la misma copia, dos casas portuguesas permanecen en tierra firme, en el margen inferior del mapa. El copista adopta una representación que difiere del original pero a través de la cual pretende ofrecer al lector / observador el mismo efecto que le provocó la vista del mapa matricial. La traducción que se produce en la copia, que resulta en el borrado de la presencia indígena, puede entenderse como una expresión de los silencios epistemológicos o involuntarios de los que trata J. B. Harley. El autor se basa en Michel Foucault para afirmar que los silencios o ausencias de elementos en los mapas responden a «reglas que determinan, dentro de una cultura, la aparición o desaparición de afirmaciones»<sup>38</sup>. Además del silencio o la manipulación toponímica, establecidos en los mapas europeos de los siglos XVI y XVII en relación con las poblaciones de los espacios colonizados, la figuración de árboles reemplazando casas sería una representación del «rechazo inconsciente» de la presencia de pueblos autóctonos<sup>39</sup>.

Al mismo tiempo, la asociación entre nativos y naturaleza no es ajena a la época sino que son términos que se confunden. No es necesario discutir sobre la distancia entre las moradas africanas y las ciudades, la civilidad y el orden característico de los asentamientos portugueses. Además de las posibles relaciones entre nativos, naturaleza, incivilidad y, en definitiva, barbarie, hay otro aspecto a tener en cuenta: los elementos que se consideran característicos de la formación de una ciudad y, por lo tanto, con derecho a la existencia cartográfica. La relación existente entre la concepción de una ciudad y las estructuras fortificadas es clara en otro ejemplo, con una historia mucho más compleja, como se verá en seguida.

---

35. «vivem estes portugueses em casas de pedra e cal muy boas, com largos quintais de muitas árvores»; «tem também estes cazados muitas ortas onde se vão recrear». Bocarro, 1992: 14.

36. Bocarro, 1992: 12.

37. Arquivo Nacional da Torre do Tombo: <https://digitarq.arquivos.pt/ViewerForm.aspx?id=4162623>.

38. Apud Harley, 2005b: 129.

39. Harley, 2005b: 132.

## TRADUCCIONES EN LAS VISTAS DE SUAQUEM

Todo comienza con el primer trabajo de mayor extensión y detalle realizado por los portugueses en el Océano Índico. Son derroteros náuticos acompañados de vistas de puertos, ciudades y fortalezas realizados por D. João de Castro entre 1539 y 1541. D. João de Castro (1500-1548) fue por primera vez a la India acompañando al gobernador D. Diogo de Noronha, en 1538, y actuó en la defensa de la fortaleza de Diu, en la costa occidental de la India, durante el asedio impuesto por el rey de Cambay apoyado por los turcos de Solimán Pacha<sup>40</sup>. Durante esta estancia, produjo tres derroteros. El primero, *Roteiro de Lisboa a Goa*, registra las observaciones realizadas durante el viaje de Portugal a la capital del *Estado da Índia*, que tuvo lugar de abril a septiembre de 1538. En noviembre, se embarcó hacia Diu para defender la fortaleza y regresó a Goa en marzo de 1539. Este viaje resultó en los *Roteiros de Goa a Diu*. Además del derrotero escrito, hay quince tablas, vistas de puertos, ciudades y costas, realizadas por el propio autor. El 31 de diciembre de 1540 salió de Goa al mando de un galeón en la armada comandada por el virrey D. Estevão da Gama, que pretendía atacar la flota turca en el Mar Rojo, y regresó a Goa en agosto de 1541. Este viaje dio lugar al tercer derrotero: *Roteiro do Mar Roxo* o de *Goa a Suez*, que cuenta con otras dieciséis tablas<sup>41</sup>. Regresó a Portugal en julio de 1542.

La segunda vez que fue a la India, D. João de Castro fue como gobernador del *Estado da Índia* y ocupó el cargo desde febrero de 1545. En 1547 recibió el título de virrey y fue nombrado gobernador por tres años más, pero falleció antes de asumir su segundo mandato, en junio de 1548. Además de los derroteros, el virrey escribió otras obras náuticas, como el *Tratado da Sphaera, por perguntas e respostas a modo de Diálogo*, y el informe sobre la legislación portuguesa sobre las Molucas, *Uma Enformação que Dom João de Castro, governador da Índia, mandou a El-Rey Dom João 3º, sobre as demarcações da sua conquista & del Rey de Castella*<sup>42</sup>.

Los *Roteiros* de D. João de Castro fueron copiados en diferentes momentos. El análisis de estas copias favorece la comprensión de movimientos más amplios como el registro de información geográfica e histórica sobre espacios fuera de Europa y su circulación en forma manuscrita, al tiempo que se fortalece el mercado editorial de literatura geográfica. También favorece el estudio de la realización de copias, cuyas motivaciones pueden no haber sido las mismas, y el resultado nos hace cuestionar si realmente pueden considerarse copias. Las vistas de D. João de Castro se toman como matrices. Sin embargo, ningún derrotero, escrito por el propio autor, ha sobrevivido<sup>43</sup>. Sin el conocimiento de estos originales, no es posible decir con certeza en qué etapa se encontraban. Podrían ser bocetos cartográficos, luego dibujados, como escribe Armando Cortesão, «por alguien más experto (a veces quizás no mucho más) con lápiz, pluma y pincel»<sup>44</sup>. Hay, entonces, un proceso huérfano, en el que nos falta

40. Doré, 2010: 209-246.

41. Jesus, 2021: 77; *PMC*, 1986: 1-127.

42. Castro, 1940a.

43. Jesus, 2021: 79.

44. «por alguém mais perito (algumas vezes talvez não muito mais) com lápis, pena e pincel». *PMC*, 1986: 1-129.



la «captura», resultado directo de la observación de Castro; pues se parte de una copia que da lugar a una secuencia de otras copias. Este proceso, sin embargo, no difiere de la concepción de copia expresada por Dainville: «un mapa manuscrito no siempre es original. Incluso firmado y fechado, no es necesariamente único, hay réplicas en cartografía como en pintura, copias o dibujos del original»<sup>45</sup>.

Me estoy concentrando aquí sólo en las copias del *Roteiro de Goa a Suez* o del *Mar Roxo*, donde se encuentra el mapa que se analizará con más detenimiento. El derrotero fue dedicado al Infante D. Luís, duque de Beja, segundo hijo de D. Manuel. Hay dos copias del siglo XVI realizadas, al parecer, directamente de la obra original desaparecida. La primera, fechada en 1543, está firmada por Gaspar Luís, escudero de la Casa del Infante D. Luís. El manuscrito perteneció a Walter Raleigh y puede haber sido llevado a Londres por D. Antônio, prior de Crato, hijo natural de D. Luís. De Raleigh, el manuscrito pasó a Robert Cotton, un anticuario, y de allí a la British Library, donde está. El manuscrito fue dañado por el incendio de 1731 en Ashburnham House, donde se depositó la obra<sup>46</sup>. La otra copia del siglo XVI perteneció a los herederos de Castro que se la vendieron a Francis Cook (1817-1901) y se encuentra hoy en la Universidad de Minnesota, en Estados Unidos<sup>47</sup>.

De este *Roteiro do Mar Roxo* quedan todavía quince tablas en el código de la Universidad de Coímbra<sup>48</sup>. Roger Lee de Jesus, que realizó un estudio detallado de este código, concluyó, basándose en la escritura y en el perfil de uno de los galeones representados, que se trata de un manuscrito del tercer cuarto del siglo XVI. Identificó al humanista Gaspar Barreiros, sobrino de João de Barros y cercano al cardenal Infante D. Henrique, como el propietario del manuscrito e indica que el código pudo haber sido elaborado en base al manuscrito más antiguo que conocemos, el que se conserva en el Reino Unido. Del código de la Universidad de Coímbra, se copiaron siete mapas, según Lee de Jesus, probablemente en el siglo XVII, se agregaron subtítulos en latín y hoy pertenecen a la colección D'Anville, de la *Bibliothèque Nationale de France*<sup>49</sup>.

El examen que hizo Lee de Jesus lo llevó a considerar algunos aspectos del proceso de copia. Aquí vuelvo a su descripción y análisis de un boceto de la vista de Chaul, una plaza portuguesa al norte de Goa, ubicada en el reverso del folio 26 del código. El dibujo, recién comenzado, muestra el contorno de la costa y parte de la topografía realizada a lápiz. Sin embargo, el diseño se invierte horizontalmente, es decir, se gira. El copista pudo haber comenzado a dibujar el mapa de Chaul «de la parte posterior del diseño original resultando en dicho efecto espejo, que fue

45. « une carte manuscrite n'est pas toujours originale. Même signée et datée, elle n'est pas forcément unique, il y a des répliques en cartographie comme en peinture, des copies ou dessin d'après l'original ». Dainville, 1964: 67-68.

46. Cartographic Items Cotton MS. Tiberius D.IX. Sobre las copias del derrotero véase PMC, 1986: 1-139-141 y Jesus, 2021: 81-83.

47. James Ford Bell Library, University of Minnesota, TC Andersen Library, Bell 1541 f.Ca. En línea: <https://umedia.lib.umn.edu/item/p16o22coll184:11147?q=joão+de+Castro>.

48. Sección de Reservados, cota Cofre 33. [https://digitalis-dsp.uc.pt/bg1/UCBG-Cofre-33/UCBG-Cofre-33\\_item1/](https://digitalis-dsp.uc.pt/bg1/UCBG-Cofre-33/UCBG-Cofre-33_item1/). Hay una edición facsímil, Albuquerque, 1988.

49. Jesus, 2021: 90. BNF, Département Cartes et Plans, GE DD-2987. En línea: <https://gallica.bnf.fr/ark:/12148/ptv1b8459502s?rk=64378;o>.

abandonado al darse cuenta de tal error».<sup>50</sup> La técnica adoptada parece haber sido la calcomanía, con una hoja en blanco sobre el diseño original, aprovechando la transparencia del papel y el reflejo del contorno primitivo.

Además de esta forma de copiar a través de la calcomanía de las figuras, en los manuales de dibujo se describen otras tres formas. El método de copia «*à la vitre*» era considerado el más adecuado para copiar mapas, planos y paisajes. Funcionaba como una especie de espejo mágico para dibujos. El diseño por copiar se fija en una placa de vidrio. La luz atraviesa el cristal y permite ver todas las huellas del original, que luego se reproduce en el papel blanco con un lápiz negro. La construcción de un chasis hizo que esta técnica fuera más conveniente. El papel del dibujo y el que se desea copiar no pueden ser muy gruesos. El más utilizado para la copia fue el *papier à la serpente*, o papel de seda, bastante delgado, que no impedía ver las huellas del original. Para hacerlo más transparente, se aplicaba un barniz blanco de secado o aceite de trementina. La otra forma era hacer pequeños agujeros con una aguja fina. La parte posterior del papel debía oscurecerse para que las marcas fuesen más visibles en el papel que se estaba copiando. Un método «bastante agotador», escribe Buchotte, en *Les regles du Dessin et du lavi*, era más adecuado para los planos que para los mapas o los paisajes. La tercera técnica consistía en tomar todas las líneas del dibujo con el compás, de una forma «muy precisa pero que consumía mucho tiempo»<sup>51</sup>.

Al destacar que todos los derroteros existentes son copias, Lee de Jesus afirma que «a pesar de que cada copia tiene sus particularidades, los dibujos mantienen su inteligibilidad y su función de acompañamiento del texto»<sup>52</sup>. Para efectos de este análisis, es importante observar las diferencias entre las copias, resaltar sus particularidades y considerar que su función no se limita a seguir el texto, sino que también proponen la interpretación de los espacios. En el análisis que sigue, comparamos una primera generación, donde estarían las copias del siglo XVI –el código de la Universidad de Minnesota y el código de la Universidad de Coímbra–, y otras dos copias que, como se verá, difieren sustancialmente de las anteriores, pero tenemos evidencia de que se basaron en el trabajo de D. João de Castro.

Casi cien años después del viaje de Castro, los mapas fueron copiados por João Teixeira Albernaz I, en 1630, e insertados en la obra *Taboas geraes de toda a navegação divididas e emendadas por Dom Ieronimo de Attayde. Com todos os portos principaes das conquistas de Portugal. Delineadas por João Teixeira Cosmografo de sua Magestade*. Este cartógrafo formó parte de la familia Teixeira, muy activa en Portugal y más tarde en Madrid durante la Unión Ibérica. João Teixeira se trasladó a Madrid en 1619, junto con su hermano Pedro, para trabajar con João Batista Lavanha<sup>53</sup>. El cartógrafo

50. «a partir do verso do desenho original resultando no dito efeito espelhado, que foi abandonado ao dar-se conta de tal erro». Jesus, 2021: 88-104. Cita en la página 93.

51. «assez pénible»; «très juste, mais elle est fort longue». Buchotte, 1754: 56-57 y Dainville, 1964: 67-68. «est d'appliquer à la vitre le dessein que l'on veut copier, sur lequel on attache pour cet effet le papier blanc avec des épingles fines, ou des pincettes à coulans; alors le jour passant à travers la vitre, fait voir tous les traits de l'original que l'on trace sur le papier blanc avec le crayon noir».

52. «apesar de cada cópia ter as suas particularidades, os desenhos mantêm a sua inteligibilidade e a sua função de acompanhamento do texto». Jesus, 2021: 84.

53. Sobre el desempeño de estos cartógrafos, véase Cuesta Domingo, 2010; Sánchez Martínez, 2013.

informa en dos momentos que su fuente fue la obra de D. João de Castro: en una leyenda en la Imagen 11 y en la Imagen 13 que contiene dos folios. En el folio de la izquierda hay una interesante conjunción de escalas. Un mapa de todo el curso del Mar Rojo, puertos en sus costas e islas, está rodeado por doce mapas topográficos a mayor escala. Toda la composición se titula «Descrição do Mar Roxo e seus Portos conforme o roteiro do vizorei Do. I de Castro»<sup>54</sup>. Y, finalmente, lo que todo indica tras la copia de Teixeira Albernaz es el mapa que integra el atlas anónimo *Livro das plantas, das fortalezas, cidades e povoações do Estado da Índia Oriental*.

El texto del *Roteiro do Mar Roxo* se divide en tres tipos de información. *Descrição*, en la que se describen las condiciones de puertos y ciudades, hay referencias a la localidad en fuentes clásicas, especialmente Ptolomeo, a las costumbres de los habitantes y descripciones de la geografía. *Caminho*, donde se puede leer la forma convencional de rutas náuticas con indicaciones de distancias en leguas y grados, direcciones a tomar, condiciones de navegación. Y las mediciones del sol, realizadas varias veces al día, con el fin de calcular la latitud, la *Altura* de los lugares que describe. El análisis de las vistas topográficas, como se verá, no se disocia de los textos que las acompañan, y D. João de Castro insertó letras en los mapas, refiriéndose a ellas en la descripción literaria<sup>55</sup>.

De este conjunto de documentos quisiera detenerme en la observación de un solo mapa, de la ciudad de Suaquem, ou Çuaquem, actual puerto de Suakin o Sawuakin, en el noreste de Sudán. En el caso específico de esa localidad, hay dos Descripciones: «*Dos Baxos de Çuaquem*» y «*Da cidade, e porto de Çuaquem*»<sup>56</sup>. Al final hay un pequeño texto explicativo de las letras insertadas en los mapas «*Mostra da Cidade de Çuaquem*».

Las notas sobre Suaquem comienzan el 24 de febrero y terminan el 10 de marzo de 1541. Castro realizó ocho operaciones de medición y concluyó que la ciudad estaba a 19 grados  $\frac{1}{4}$  en la parte del norte. Sobre los bajíos escribió que:

son tantos, y entre ellos tan tejidos, que no hay suficiente información, ni pintura, no digo pasar, pero para entender: ¡ hay tantas islas, marismas, arrecifes, rocas, canales, en ellos! Estos bajíos a veces ensanchan el Canal, por el que son navegables, a veces lo aprietan tanto que parece cerrar los pasos; y a veces muestra el camino muy recto otras en tantas vueltas, y de forma tan retorcida, que dan gran asombro a los caminantes<sup>57</sup>.

54. *Taboas geraes de toda a navegação divididas e emendadas por Dom Ieronimo de Attayde*. Library of Congress, Washington. <http://hdl.loc.gov/loc/gmd/g3200m.gct00052>. Imagen 13.

55. Hay dos ediciones impresas disponibles en línea del *Roteiro de Goa a Suez ou do Mar Roxo*. La primera edición: Carvalho, 1833: <https://play.google.com/store/books/details?id=GuwxAQAAMAAJ&rdid=book-GuwxAQAAMAAJ&rdot=1> y la edición utilizada en este artículo: Castro, 1940: <http://memoria-africa.ua.pt/Library/ShowImage.aspx?q=/Oriente-OrdensReligiosas/RDJC-V3&p=1>.

56. Castro, 1940, respectivamente en las páginas 71-73; 83-85.

57. «os baxos de Çuaquem sam tantos, e huns com os outros tam tididos, que nam abasta enformação, nem pintura, nam digo pera se passarem, mas pera se poderem entender: tantas sam as ilhas, Restingas, Parcees, Pedras, Canaes, que ha nelles! Estes baxos, ora alargam muito o Canal, per onde sam navegaveis, ora o apertam tanto, que parece cerrarem os passos; e humas vezes mostram o caminho mui direto e outras em tantas voltas, e em tal forma torcido, que dam grande espanto aos caminhantes». Castro, 1940: 71.

En el lenguaje de esa descripción, llama la atención la asociación entre la ruta marítima y la terrestre. Palabras como *caminho*, *passos* y *caminhantes* recuerdan un viaje en tierra firme. Las formas y expresiones verbales adoptadas en los derroteros náuticos evidencian las relaciones que los autores establecen con los espacios que describen. La descripción de D. João de Castro, desde la perspectiva analítica de Michel de Certeau, sería del tipo «mapa», marcado por el acto de *ver*, lo que resulta en una «descripción reductiva totalizadora de las observaciones». La descripción del espacio también puede ser de tipo «recorrido», cuando implica un acto de enunciación, un *hacer*. Así leemos, por ejemplo, el *Roteiro de todos os sinais* (1585-1590) de Luís Teixeira, referido a la costa de Brasil<sup>58</sup>. Este pasaje también destaca la preocupación del autor por los límites de los datos que es capaz de ofrecer; ni la información, que parece considerar por escrito, ni los dibujos, le permitirían «entender» el espacio en su totalidad.

El puerto, hoy poco transitado, con parte de la ciudad en ruinas, es descrito por Castro como el antiguo Porto Aspi, «como podemos ver en Ptholomeo, tercera tavoa de África». Lo que Castro vio en su tiempo fue una de las «ciudades más ricas entre todas las de Oriente: se encuentra dentro del *sino arabico*, en las playas de Etiopía bajo Egipto, ahora llamada la tierra, y la costa de Abbexi».<sup>59</sup> Comparándola con lugares ilustres, Suaquem podría igualarlos o superarlos en cuatro cosas. La primera es la seguridad del puerto. El estrecho canal que da acceso al puerto, con los amplios bajíos descritos anteriormente, pero muy visibles para los prácticos, lo protegen de la entrada del mar y del viento, dejando las aguas tranquilas como una laguna. El segundo aspecto es la facilidad para la carga y descarga de las embarcaciones. Esto es fácilmente identificable en dos copias de lo que llamamos la primera generación: la copia de la Universidad de Coimbra (Figura 3) y de la Universidad de Minnesota (Figura 4). Hay barcos anclados alrededor de toda la isla, lo que indica que «las embarcaciones se carregan por toda la circunferencia de la ciudad poniendo tabla en sus casas y tiendas»<sup>60</sup>. El tercer aspecto es el comercio con personas y tierras lejanas. La cola de embarcaciones alineadas para ingresar al puerto muestra su dinamismo. Allí, escribe, los productos circulan de Alejandría a Malaca y no habría ningún puerto para igualarlo «excepto Lixboa»<sup>61</sup>.

Y, finalmente, la comparación con otras ciudades podría estar relacionada con la «fortaleza del sitio de la ciudad». Escribe D. João de Castro que para llegar a ella, hay tantos peligros e inconvenientes, que «todo resulta en la fortaleza de la ciudad»<sup>62</sup>. Estas citas son importantes para comprender los cambios que tienen lugar en la copia anónima del mapa.

58. Doré, 2020b: 10-15. Para la citación de De Certeau, ver 2009: 187.

59. «riquissimas cidades entre todas as do Oriente: está assentada dentro do sino Arabico, nas prayas da Ethiopia sob Egipto, chamada agora a terra, e costa do Abbexi». Castro, 1940: 80.

60. «as naaos se carregam per toda a cincunferencia da cidade, botando huma prancha nas casas, e logias das mercadorias». Castro, 1940: 81.

61. *Idem, ibidem*.

62. «fortalleza do sitio da cidade»; «tudo redonda em fortalleza da cidade». Castro, 1940: 82.



FIGURA 3: «TAVOA DA CIDADE DE ÇVAQVEM». Universidade de Minnesota, p. 87



FIGURA 4: «TABOADA CIDADEDE DE ÇUAQVEM». Universidade de Coimbra



FIGURA 5. JOÃO TEIXEIRA ALBERNAZ I. «SUAQUEM NA COSTA DO ABEXI». TABOAS GERAES DE TODA A NAVEGAÇÃO, 1630. Library of Congress, Imagem 13, fl.1

En las copias del siglo XVII hay grandes diferencias con las copias anteriores. Sin embargo, hay indicios de que João Teixeira Albernaz y el copista anónimo tenían acceso no solo a los mapas sino también al texto. Son dibujos hechos aparentemente como un esquema de los mapas de los derroteros. En la copia de Albernaz, dos informaciones parecen haber interesado especialmente al cartógrafo. La primera se refiere a lo que escribe Castro sobre la ciudad: «justo en medio de esta bahía hay una isla muy plana, (...) y es tan redonda, que parece un círculo (...). Sobre esta isla se construyó la ciudad de Çuaquem, de tal manera que en todo el terreno de la isla no hay un solo palmo de tierra, que no esté ocupado por casas; (...) en cuanto toda la ciudad se convierte en isla, y toda la isla en ciudad»<sup>63</sup>. En el dibujo se puede ver este conjunto de casas que ocupa todo el perímetro de la isla (Figura 5).

El aspecto defensivo del sitio de Suaquem obtiene una traducción original en la copia del atlas anónimo. En lugar de un grupo de casas, hay, en la isla, un área amurallada y fortificada (Figura 6). Al realizar este cambio, podemos decir que una traducción se llevó a cabo de manera efectiva. Dada la forma en que los portugueses se asentaron en las islas y puertos del Índico, a través de factorías fortificadas, era coherente para el cartógrafo que, si había una ciudad, debía fortificarse, aunque no fuera un asentamiento portugués. Aquí el cartógrafo adoptó una concepción que se encuentra en la propia génesis de la idea de ciudad, en la

63. «bem no meo desta enseada está huma ilha planissima, (...) e he tam redonda, que parece humm circulo (...). Sobre esta ilha estaa edificada a cidade de Çuaquem, de tal maneira, que em toda a terra da ilha nam há humm soo palmo de terra, que nam seja occupado com casas; (...) assi que toda a cidade fica ilha, e toda a ilha cidade». Castro, 1940: 83.



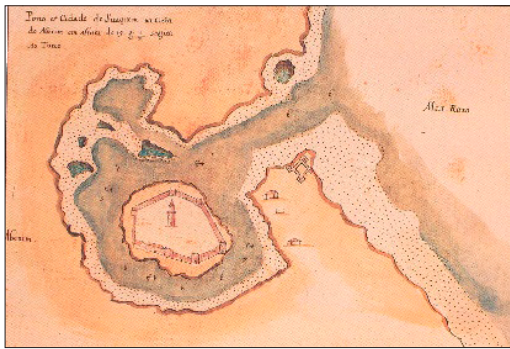


FIGURA 6: ANÔNIMO. «PORTO E CIDADE DE SUAQUEM NA COSTA DO ABEXIM». CÓDICE 1471. Paço Ducal de Vila Viçosa. Mapa 21

que se define por un espacio rodeado de murallas<sup>64</sup>. Pero si, en el texto de D. João de Castro, el lugar donde se encuentra hace de la isla una fortaleza, «donde todo resulta en fortaleza de la ciudad», el copista pretendió guardar la información central, el núcleo, y traducir la protección, resultante de las condiciones naturales, por una fortaleza con baluartes, un diseño muy familiar a los portugueses.

La otra información presente en esas dos copias se refiere a la ubicación de Suaquem. Incapaz de indicar la

posición de la ciudad a través de las coordenadas, ausentes en ambos los mapas, Albernaz escribe «Suaquem en la costa Abexi en 19 g y 1/2». La latitud de Suaquem, en los derroteros anteriores, no está en la vista de la ciudad, sino en el texto, lo que también indica el acceso a la descripción escrita. Estos mismos datos se encuentran en la copia anónima. Se diferencia, sin embargo, de lo que escribe Castro, quien, en dos alturas tomadas de la ciudad, mide 19 grados y 1/4 y 19 grados y 1/3<sup>65</sup>.

El copista anónimo agrega a la ubicación de Suaquem la información de que está «sojeita ao turco». Aunque el viaje de Castro tenía como objetivo destruir la flota turca anclada en Suez tras el fallido ataque a la fortaleza de Diu, el derrotero es un texto escrito en paralelo a los conflictos entre cristianos y musulmanes. En su texto se lee acerca de las costumbres de los abisinios y que el Preste João, llamado rey de los Abexis, era señor de toda la tierra de Etiopía bajo Egipto, que tenía la ciudad de Suaquem como límite sur<sup>66</sup>. No menciona que desde 1517 la ciudad estuvo bajo el dominio otomano. Más sorprendente, sin embargo, es el silencio de Castro con respecto a la arremetida portuguesa contra Suaquem. Mientras Castro tomaba sus medidas y observaba las condiciones del puerto, a partir del 25 de febrero de 1541, el gobernador del Estado da Índia, D. Estevão da Gama, quien comandaba la flota en esta expedición al Mar Rojo, al enterarse de las relaciones del rey con los turcos aterrizó en tierra firme, donde el rey había huido, con mil hombres. Tras el ataque en el que murieron muchos moros, el gobernador encontró la arena «con todo su contenido; que pronto fue robado» y quemó lo que no se pudo quitar. Al día siguiente, envió a los soldados a tierra para saquear la ciudad, en la que encontrarán mucho oro, plata, marfil, drogas y ropa, así como trigo, maíz, mantequilla, que abastecieron a toda la armada. La ciudad «hecha en sinzas», fue abandonada por los portugueses, y entre ellos D. João de Castro, hacia Suez<sup>67</sup>. El cronista Diogo

64. El carácter primordial del refugio y la protección de los grupos humanos es explorado por Sloterdjick, 2004: 219-282.

65. Castro, 1940, respectivamente en las páginas 79 y 80.

66. Castro, 1940: 55.

67. «com todo o seu recheio; que foy logo roubado»; «feita em sinzas». Couto, 1998: 126-127.



do Couto, que relata estas hazañas de los herederos de Vasco da Gama, menciona que durante todo el viaje, Castro estuvo «tomando el sol y haciendo un itinerario (...) del que hizo un coriozo tractado»<sup>68</sup>.

## CONCLUSIONES

Este artículo propone que las distorsiones y corrupciones de los copistas se entiendan como una forma de traducción donde una información es interpretada por los cartógrafos y gana una nueva imagen en el mapa. Si volvemos al contexto medieval, tenemos que los artistas rara vez hacían copias directas. Utilizaban libros de modelos, que contenían bocetos de edificios, planos, figuras de santos. Los detalles, explica Blick, podrían agregarse más adelante según fuese necesario<sup>69</sup>. Podemos asociar esta práctica con las figuras utilizadas en cartografía para indicar montañas, ciudades, ríos, iglesias, etc. Pero en los mapas renacentistas en general, e igualmente en los mapas portugueses, existe una falta de estandarización en el uso de estos signos, a diferencia de lo que nos harían creer los mitos originados de la difusión de la prensa<sup>70</sup>. Hay indicaciones, pero nada aún encriptado o codificado. Ni en mapas impresos ni en manuscritos.

Volvemos, entonces, a las cuestiones que motivan el análisis de ejemplares en otras áreas en el mismo período. ¿Pueden las copias que difieren del original cumplir funciones diferentes? Para proponer una respuesta, no se puede descuidar el contexto de producción de cada copia. La primera generación de copias de los derroteros de D. João de Castro corresponde a una época en que los portugueses disputaban, sin la competición de otros europeos, el monopolio del comercio en el Océano Índico con las redes musulmanas. La información que recopilaban constituía las fuentes cristianas más recientes y, por lo tanto, despertó interés por su novedad. Podemos preguntarnos qué papel jugarían las copias hechas cien años después. La sencillez de las representaciones, de Teixeira Albernaz y el atlas anónimo, puede indicar que el objetivo era hacer un resumen de las plazas portuguesas y los principales puertos utilizando el material disponible, sin la pretensión de ofrecer información actualizada. Es posible que estos cartógrafos hayan decidido copiar las obras de Castro, no tanto por los datos actuales que contenían, sino por la autoridad que aún representaba el famoso virrey de la India en el siglo XVII. Los creadores de estas copias eran, sobre todo, consumidores de mapas. Sus copias equivalen, en cierta medida, al trabajo de un lector que hace sus propias notas al margen de las obras. Estas anotaciones son formas en las que los lectores determinan los significados y, según Edney, «todos los participantes en un discurso, tanto los productores de

68. «tomando o sol, e fazendo roteiro (...) de que fez hum coriozo tractado». Couto, 1998: 125. Suakin se encuentra actualmente bajo tensión en el Mar Rojo. En 2018, el puerto de Suakin fue cedido a Turquía por el gobierno de Sudán, por un período de 99 años, generando fricciones diplomáticas con Egipto, Arabia Saudita y Emiratos Árabes Unidos.

69. Blick, 2011: 126.

70. Delano-Smith, 2007: 528.

mapas como los consumidores, utilizan el mismo sistema semiótico». La división entre las acciones del cartógrafo y el lector es sólo aparente, ya que «cada discurso espacial es un rojo unificado en lugar de uno dividido repetidamente por la mitad por los mapas que producen»<sup>71</sup>.

La atribución de una relación directa entre la función y su contenido no genera una comprensión satisfactoria en el caso de los mapas. Harley, refiriéndose al período moderno temprano, afirma que los propósitos de un mapa a menudo se definían de una manera muy general o estaban destinados a más de un tipo de usuario. Hacer una copia también puede tener una motivación que difiera de la función asignada originalmente al mapa. En ambos casos, sin embargo, la afirmación de Harley de que «la intención no puede reconstruirse completamente a través de las acciones de cartógrafos individuales» es válida; porque cada mapa «codifica más de una perspectiva del mundo»<sup>72</sup> y porque dice más de lo que determina su función deliberada.

¿Se pueden vincular las copias a la creación de nuevos conocimientos?<sup>73</sup> Los mapas –vistas panorámicas de puertos y ciudades– elaborados por los portugueses sobre el Océano Índico contribuyeron a la construcción de conocimiento sobre estas regiones y sus habitantes. Las copias aquí analizadas, especialmente las de João Teixeira Albernaz y el atlas anónimo, contienen evidencias de que nuevos elementos se agregan o reemplazan aspectos presentes en mapas vinculados a la observación directa. La simplificación, o eliminación de elementos del mapa, implica también una comprensión de lo representado, y reduce a lo *esencial*, lo que se considera fundamental describir. No se trata de evaluar las copias por su capacidad para sumar o sustraer datos sobre la realidad geográfica, sino de insertarlas en un conjunto de explicaciones –y simplificaciones– que se produjeron sobre espacios fuera de Europa a lo largo de la época moderna.

---

71. «all participants within a discourse – whether producers or consumers of maps – use the same semiotic system»; «each spatial discourse is a unified network rather than one repeatedly split in half by the maps it produces». Edney, 2019: 75.

72. Harley, 2005a: 66 y 65.

73. Fransen y Reinhart, 2019: 211.

## BIBLIOGRAFÍA

- Albuquerque, Luís de, *Dúvidas e certezas na história dos descobrimentos portugueses*, Lisboa, Vega, 1991.
- Albuquerque, Luís de, *Tábua dos Roteiros da Índia de D. João de Castro. Códice 33 da Biblioteca Geral da Universidade de Coimbra*, Lisboa, INAPA, 1988.
- Alegria, Maria Fernanda, Daveau, Suzanne, Garcia, João Carlos y Relaño, Francesc, «Portuguese cartography in the Renaissance», en Woodward, David (ed.), *The History of Cartography. Volume Three. Cartography in the European Renaissance. Part 1*, Chicago, The Chicago University Press, 2007, pp. 975-1068.
- Anónimo, *Livro das plantas das fortalezas, cidades e povoações do Estado da Índia Oriental com as descrições do marítimo dos reinos e províncias onde estão situadas*. Publicado por Luís Silveira, Lisboa, Centro de Documentação e Informação do IICT, 1988.
- Bauer, Ralph y Marroquín Arredondo, Jaime, «1519: Conquista, Tradução e Descoberta na Ciência Moderna», en Kalil, Luís Guilherme Assis; Fernandes, Luiz Estevam de Oliveira (orgs.), *1519 Circulação, conquistas e conexões na Primeira Modernidade*, Jundiaí, Paco Editorial, 2021, pp. 67-96.
- Bauer, Ralph; y Marroquin Arredondo, Jaime, «Introduction», en *Translating nature. Cross-Cultural Histories of Early Modern Science*, Filadelfia, University of Pennsylvania Press, 2019, pp. 1-23.
- Blick, Sarah, «Exceptions to Krautheimer's Theory of Copying», *Visual Resources: An International Journal of Documentation*, 20:2-3, 2011, pp. 123-142. <https://doi.org/10.1080/0197376042000207525>
- Bloom, Jonathan M., «Lost and Translation: Gridded Plans and Maps along the Silk Road», *Journey of Maps and Images on the Silk Road*, Ed. Philippe Forêt and Andreas Klapony, Leiden, Brill, 2008, p. 83-96.
- Bocarro, António, *O livro das plantas de todas as fortalezas, cidades e povoações do Estado da Índia Oriental [1635]*, Lisboa, Imprensa Nacional/Casa da Moeda, 1992, vol. II.
- Bosi, Alfredo, *Dialética da colonização*, São Paulo, Companhia das Letras, 1992.
- Buchotte, *Les regles du dessein et du lavis, Pour les Plans particuliers des Ouvrages & de Bâtiments, & pour leurs Coupes, Profils, Elévations & Façades, tant de l'Architecture militaire que civile*, París, Chez Charles-Antoine Jombert, 1754.
- Burke, Peter e Po-Chia Hsia, R., *A tradução cultural nos primórdios da Europa Moderna*, Trad. Roger Maioli dos Santos, São Paulo, Unesp, 2009.
- Carvalho, Antonio Nunes de Carvalho (ed.), *Roteiro em que se contem a viagem que fizeram os portugueses no anno de 1541, partindo da nobre cidade de Goa atee Soez [...] por Dom Ioam de Castro*, París, em casa de Baudry e Theoph. Barrois, 1833.
- Castro, D. João de, *Tratado da Sphaera de D. João de Castro*, Portugal, Agência Geral das Colónias, 1940a, pp. 113-121.
- Castro, D. João de, *[Roteiro de Goa a Suez ou do Mar Roxo, 1541]*, Lisboa, Agência Geral das Colónias, Vol. V3, 1940b.
- Cortesão, Armando y Mota, Avelino Teixeira (dir.), *Portugaliae Monumenta Cartographica (PMC)*, Lisboa, Imprensa Nacional-Casa da Moeda, 1987, 6 v.
- Cortesão, Armando, «D. João de Castro cartógrafo», *Portugaliae Monumenta Cartographica (PMC)*, Lisboa, Imprensa Nacional-Casa da Moeda, 1987, 1, pp. 127-144.

- Cortesão, Jaime, *A política do sigilo nos descobrimentos: nos tempos do Infante D. Henrique e de D. João II*, Lisboa, Comissão Executiva das Comemorações do Quinto Centenário da Morte do Infante D. Henrique, 1960.
- Couto, Diogo do, *Tratado dos feitos de Vasco da Gama e seus filhos na Índia [1599]*, Introdução, leitura e glossário de José Manuel Azevedo e Silva e João Marinho dos Santos, Lisboa, Edições Cosmos, 1998.
- Cuesta Domingo, Mariano, *Tres cartógrafos portugueses en la corte de España. Ribeiro, Lavanha, Teixeira*, Lisboa, Academia Portuguesa de História, 2010.
- Dainville, François, *Le langage des géographes. Termes, Signes, Couleurs des Cartes Anciennes 1500-1800*, París, Editions A. et J. Picard & Cie., 1964.
- De Certeau, Michel, *A invenção do cotidiano*, 1. Artes de Fazer, 16º ed., tradução Ephraim Ferreira Alves, Petrópolis, Editora Vozes, 2009.
- Delano-Smith, Catherine, «Signs on printed topographical maps, ca. 1470-ca. 1640», en Woodward, David (ed.), *The History of Cartography. Volume Three. Cartography in the European Renaissance. Vol. Three, Part 1*, Chicago, The Chicago University Press, 2007, pp. 528-590.
- Doré, Andréa, *Cartografia da promessa. Potosi e o Brasil em um continente chamado Peruana*, São Paulo, Intermeios, 2020a.
- Doré, Andréa, «Cartógrafos portugueses representan ríos y montañas: señales de riquezas y puntos de referencia en las tierras de Brasil », *Nuevo Mundo. Mundos Nuevos*, 2020b. <http://journals.openedition.org/nuevomundo/81382>
- Doré, Andréa, *Sitiados. Os cercos às fortalezas portuguesas na Índia*, São Paulo, Alameda, 2010.
- Eco, Umberto, *Dire presque la même chose*. Expériences de traduction, Traduit de l'italien par Myriem Bouzaher, Paris, Grasset, 2006.
- Edney, Matthew, « Theory and the History of Cartography », *Imago Mundi*, 48, 1996, p. 185-191.
- Edney, Matthew, *Cartography. The Ideal and its history*, Chicago-Londres University of Chicago Press, 2019.
- Fransen, Sietske y Reinhart, Katherine M., «The practice of copying in making knowledge in Early Modern Europe: an introduction», *Word & Image*, 35:3, 2019.
- Ginzburg, Carlo. «Our Words, and Theirs: A Reflection on the Historian's Craft, Today», *Cromohs (Cyber Review of Modern Historiography)*, 18, 2013.
- Harley, J.B., «Textos y contextos en la interpretación de los primeiros mapas», en *La nueva naturaleza de los mapas. Ensayos sobre la historia de la cartografía*. Trad. Leticia García Cortés, Juan Carlos Rodríguez, México, FCE, 2005a, pp. 59-78.
- Harley, J.B., «Silencios y secretos. La agenda oculta de la cartografía en los albores de la Europa moderna», en *La nueva naturaleza de los mapas. Ensayos sobre la historia de la cartografía*, Trad. Leticia García Cortés, Juan Carlos Rodríguez, México, FCE, 2005b, pp. 113-140.
- Jesus, Roger Lee de, «As 'Tábuas dos Roteiros da Índia' de D. João de Castro da Biblioteca Geral da Universidade de Coimbra: novos dados». *Bol. Bibl. Ger. Univ. Coimbra*, 51, 2021, pp. 75-116.
- Martínez, Carolina, «On the Translation of Founding Narratives into Cartographic Images: America in Le Testu's *Cosmographie Universelle* (1556)», *Culture & History Digital Journal*, 10, 2, December 2021. DOI: <https://doi.org/10.3989/chdj.2021.017>
- Mastricchio, Malena Mazzitelli, *Paisajes montados. El uso de vistas, bosquejos, notas, fotografías y otros insumos visuales para la traducción de información topográfica en la cartografía topográfica de la Dirección Nacional de Minas, Geología e Hidrología*, Tesis de Doctorado. Universidad de Buenos Aires, 2017.

- Piechocki, Katharina N., «Erroneous Mappings: Ptolemy and the Visualization of Europe's East», en Karen Newman. and Jane Tylus. *Early Modern Cultures of Translation*, Filadelfia, University of Pennsylvania Press, 2015, pp. 76-96.
- Pompa, Cristina, *A religião como tradução*. Missionários, Tupi e Tapuia no Brasil colonial. Bauru, Edusc, 2003.
- Sánchez Martínez, Antonio, *La espada, la cruz y el padrón: soberanía, fé y representación cartográfica en el mundo ibérico bajo la monarquía hispánica, 1503-1598*, Madrid, CSIC, 2013.
- Sloterdijk, Peter, «Arcas, murallas de ciudad, fronteras del mundo, sistemas de inmunidade», en *Esfemas II*. Globos. Macrosferología. Traducción de Isidoro Reguera. Madrid, Ediciones Siruela, 2004, pp. 219-282.





# MISCELÁNEA · MISCELLANY



# HISTORIA DE DOS CIUDADES DE FRONTERA. ANTEQUERA, PAMPLONA Y LA MOVILIZACIÓN DE RECURSOS PARA LA GUERRA EN LA MONARQUÍA HISPÁNICA (CA. 1500-1530)

## HISTORY OF TWO (FRONTIER) CITIES: ANTEQUERA, PAMPLONA AND THE MOBILIZATION OF RESOURCES FOR WAR IN THE HISPANIC MONARCHY (CA. 1500-1530)

José Miguel Escribano Páez<sup>1</sup>

Recibido: 06/06/2022 · Aceptado: 03/10/2022

DOI: <https://doi.org/10.5944/etfv.35.2022.34116>

### Resumen

Tras la conquista de Granada (1492) Antequera perdió su condición de ciudad fronteriza. Poco después, tras la conquista de Navarra (1512-1521), Pamplona adquirió una nueva condición como ciudad fronteriza de la nueva Monarquía Hispánica. Ambas transformaciones tuvieron lugar en el proceso de reconfiguración del reparto de las cargas económicas derivadas del sobreesfuerzo bélico llevado a cabo por la Corona. Mientras que Antequera vio aumentar su contribución a esta carga a medida que perdía su condición como ciudad de frontera, Pamplona, por el contrario, disfrutó de un trato privilegiado en este sentido. La historia comparada de estas dos ciudades que siguieron una notoria trayectoria divergente nos permite calibrar el precio de la frontera en la economía política que regía la distribución de las contribuciones locales a la ambiciosa política belicista, pero también los mecanismos cotidianos del reparto de esta pesada carga entre los distintos miembros del entramado político.

### Palabras clave

Frontera; fiscalidad; guerra; Monarquía Hispánica; siglo XVI

---

1. Universidad Pablo de Olavide; [jmescpae@upo.es](mailto:jmescpae@upo.es). ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8995-4200>

Este trabajo ha sido realizado con ayuda de un contrato posdoctoral del programa estatal Juan de la Cierva Formación (referencia FJCI-2016-28763) financiado por el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, en el marco del grupo PAIDI «Historia de la globalización: violencia, negociación e interculturalidad» (HUM-1000) financiado por la Junta de Andalucía.

### Abstract

After the fallen of the Nasrid kingdom of Granada (1492), Antequera left behind his status as frontier city. Shortly after, Pamplona acquired such a condition due to the conquest of Navarre (1521-1521), and the fierce rivalry between the Spanish and French kings. Both transformations took place during a period when the system to distribute the burden of war among the multiple parts of the Hispanic Monarchy was taking shape. While the former witnessed an astonishing rise of costs to pay when it lost the status as a frontier city, the former, on the contrary, began to enjoy a privileged status deriving from its new condition as one of the bulwarks defending the empire. A comparative history of both cities during the opening decades of the sixteenth century shows to what extent they followed divergent paths in the redistribution of the war costs. This allows us to measure the political price of the frontier according to the logics ruling the funding of imperial warfare and defence in the Spanish Empire during the first half of the sixteenth century.

### Keywords

Frontier; fiscal system; war; Hispanic Monarchy; Sixteenth Century

.....

## 0. INTRODUCCIÓN

En un mundo globalizado en el que las alambradas y muros fronterizos parecían condenados a una lenta pero inexorable desaparición, asistimos a una febril actividad constructora de barreras físicas entre diferentes territorios nacionales. La consecuencia directa son debates en torno a cuestiones como ¿Quién debe pagar la construcción de estas fronteras? ¿Cómo se financian los dispositivos fronterizos? ¿Cuáles son sus costes y réditos en términos políticos? Cuestiones como estas ocupan un lugar central en los debates sobre nuestro momento político y han alimentado un renovado interés por la historia de las fronteras en sus diferentes acepciones<sup>2</sup>. El presente artículo parte de los referidos debates para analizar el coste de las fronteras en la edad moderna y de manera más concreta en la Monarquía Hispánica de principios del siglo XVI.

El debate sobre la distribución de las cargas derivadas de la política militar imperial se ha centrado en la desigual contribución de los distintos reinos por lo que hoy en día conocemos muy bien las relaciones establecidas entre los territorios que aportaban recursos y los que los recibían merced a su papel en la defensa del imperio<sup>3</sup>. A pesar de contar con notables contribuciones, es mucho todavía lo que nos queda por saber sobre la manera en que algunas ciudades utilizaron su condición fronteriza para desviar parte de la carga defensiva en terceros mientras capitalizaban los réditos políticos dado que el reciente boom de los estudios de frontera ha privilegiado otras temáticas<sup>4</sup>. El presente artículo pretende avanzar en esta línea de investigación analizando el coste político de las fronteras ahí donde este era más evidente: los sordos debates sobre quién, cómo y porqué debía contribuir a financiar las fronteras imperiales. Así, aspiramos a arrojar luz sobre las lógicas del juego político que regía la distribución de las cargas inherentes a la defensa imperial y como la condición fronteriza influyó en la manera en la que se participaba en el coste del proyecto imperial en construcción a principios del siglo XVI.

En este trabajo analizaremos la fiscalidad, pero también el reparto de otras pesadas cargas como la financiación de las fortificaciones o el abastecimiento militar en un ejercicio de historia comparada centrado en dos ciudades: Antequera y Pamplona. La primera, ciudad de frontera entre Castilla y Granada durante el siglo XV, perdió su condición fronteriza a principios del siglo XVI por la conquista del antiguo reino nazarí<sup>5</sup>. La segunda, por el contrario, pasó a ser una de las principales ciudades de frontera de la Monarquía tras la conquista del reino de Navarra en 1512 en el marco del enfrentamiento entre los Habsburgo y los Valois<sup>6</sup>. Analizando la trayectoria divergente de ambas ciudades como contribuyentes al esfuerzo colectivo que supuso la configuración del imperio podremos comprender mejor como la construcción

2. Conklin Akbari et al., (2017): 1501–1553.

3. En aras de la brevedad citaremos únicamente algunas obras que proporcionan una visión de conjunto. Thompson, 1976: 11–100 y 288–293. Tracy, 2002: 20–91 y 249–305. Yun Casalilla, 2004: 249–395; 2019: 155–198.

4. Chavarría Múgica, 2012 a y b.

5. Cobos Rodríguez, 2015: 295–440.

6. Chavarría Múgica, 2012 a: 361–385.

y deconstrucción de las fronteras imperiales influyó en la vida quienes habitaron estos espacios liminales.

## 1. ANTEQUERA Y PAMPLONA, TRAYECTORIAS CONTRAPUESTAS

Es difícil imaginar dos ciudades cuyas trayectorias resulten más divergentes en lo que se refiere a su condición fronteriza. Antequera fue conquistada por las tropas del infante Fernando de Castilla a finales del verano de 1410. Desde entonces, la ciudad se convirtió en uno de los puntos calientes de la frontera entre Castilla y el reino nazarí. Como tal, se vio obligada a hacer frente a las dificultades inherentes a su condición como ciudad fronteriza. Ello repercutió sobremanera en su economía hasta llegar a comprometer su subsistencia como demuestran los repetidos episodios de desabastecimiento<sup>7</sup>. Así, por ejemplo, en 1477, los daños sufridos durante la reciente ofensiva nazarí amenazaron el propio mantenimiento de la ciudad, por lo que fue necesario que se ordenara a otras ciudades andaluzas que acudieran a proveerla debidamente<sup>8</sup>. Todavía a mediados del siglo XVI los notables antequeranos describían aquella dura vida fronteriza recordando cuando los enemigos «talaron los panes hasta siete veces» o, peor aún, cuando mataron a todos los hombres de la ciudad «e quedó la ciudad en poder de mujeres». Penosa vida de frontera en la que «las fatigas e trabajos e gastos les duró continuamente noventa años»<sup>9</sup>. Con la caída del reino nazarí Antequera dejó atrás esta dura existencia, pero como todas las poblaciones del extremo sudoriental de la península ibérica, no permaneció inmune a los efectos derivados de la progresiva militarización de un territorio, el antiguo reino de Granada, que era considerado como un territorio de frontera<sup>10</sup>. Sin embargo, si durante el siglo XV Antequera había recibido un trato privilegiado por parte de la Corona debido a su importancia como enclave militar de frontera, la conquista del reino de Granada la despojó de ese trato de favor<sup>11</sup>. Como veremos más adelante, este cambio tuvo un profundo impacto en la vida de sus habitantes. La desaparición de la frontera reportó beneficios obvios para la economía de esta ciudad. Los asedios y razias fronterizas dejaron de flagelar la economía local y esta reaccionó con un sensible crecimiento durante toda la primera mitad del siglo XVI. En buena medida ello fue así por la riqueza agrícola de esta localidad. Situada como cabeza de un fértil territorio, la famosa cuenca de Antequera regada por el río Guadalhorce, destacaba en la producción cerealística. La roturación de nuevas tierras para el cultivo de grano se prolongó durante todo el periodo de nuestro estudio<sup>12</sup>. Esta actividad roturadora no era sino la plasmación de una evidente

7. Cobos Rodríguez, 2015: 411–427.

8. Archivo General de Simancas (AGS), Registro General del Sello (RGS), 147706, 257.

9. Archivo Histórico Nacional (AHN), Consejos, 24617, s. f.

10. López de Coca Castañer, 1993: 93–110. Barrios Aguilera, 1997: 583–610. Jiménez Estrella, 2004 b.

11. Alijo Hidalgo, 1982: 407–419.

12. Alijo Hidalgo, 1991: 3–16. AGS, Cámara de Castilla (CCA), 180, 70, f. 1 y 200, 82.



presión demográfica prolongada. Tanto este aumento poblacional, como el incremento de la superficie cultivada evidenciaban la transición de una economía de frontera, en la que necesariamente primaba la ganadería, a una economía con un claro predominio agrícola<sup>13</sup>. En términos económicos, los tiempos de la frontera habían acabado.

Si Antequera tuvo la suerte de dejar atrás la pesada vida fronteriza, Pamplona se convirtió en la cabeza de un reino de frontera: Navarra<sup>14</sup>. Por unos años, la ciudad pasó a ser el escenario en el que dirimían sus diferencias dos monarquías rivales<sup>15</sup>. Entre 1512 y 1521 la ciudad fue el objetivo de dos sitios y lugar de paso de los ejércitos. La destrucción de los cercos franceses de 1512 y 1521 no puede compararse con la de otros asedios de la edad moderna. Ahora bien, no podemos negar los daños provocados por las tropas. Para hacernos una idea podemos recurrir a una investigación de los daños provocados por los soldados tras la última intentona franco-navarra de 1521. Según las cuentas del pagador general, los vecinos de Pamplona recibieron daños por valor de 501.259 maravedíes entre saqueos, mantenimientos y demás. Cantidad muy superior a la de las indemnizaciones reclamadas por la mayoría de las villas<sup>16</sup>. Tampoco podemos dejar de señalar los daños materiales por la política de tierra quemada que practicaron las autoridades militares castellana para evitar que el enemigo pudiera abastecerse sobre el terreno. Las Cortes navarras de 1517 solicitaron el pago por la destrucción de los molinos de la cuenca de Pamplona ordenada por el duque de Alba cinco años antes<sup>17</sup>. De nuevo, en septiembre de 1521, el conde de Miranda (virrey de Navarra) ordenó, ante la amenaza de un inminente contragolpe francés, que en el momento en que se tuviera por cierta la entrada del ejército galo se rompieran las piedras de los molinos y se vertiera todo el vino del reino para evitar que el enemigo pudiera abastecerse. Pamplona, por el contrario, debía ser debidamente pertrechada con todos los bastimentos que pudieran transportarse hasta ella<sup>18</sup>. El plan del virrey, que quedó finalmente en suspenso, demuestra que las autoridades militares fueron cautas en su política de tierra quemada y que esta, a todas luces lesiva, tenía unos efectos relativos en Pamplona.

Algo parecido sucedió a propósito de la fortificación de la ciudad, la transformación física más evidente derivada de su nueva condición fronteriza. La construcción de las nuevas defensas implicó la necesidad de despejar el espacio circundante para que estas pudieran ser efectivas. Ello se tradujo en la necesidad de talar huertas y derribar casas. Una estimación de estos daños en los años posteriores a la conquista arrojó un total de pérdidas por valor de unos 950.000 maravedíes<sup>19</sup>. Una cuenta de la década de los años veinte estimaba que las casas, huertas, norias y árboles que se habían destruido durante la construcción de la fortaleza costó algo

13. Alijo Hidalgo, 1983: 104-135; Carmona Ruiz, 2017: 57-79.

14. Sobre la fronterización de Navarra véase Chavarría Múgica, 2006: 44-99 y 237-277.

15. Monteano Sorbet, 2010.

16. Archivo Real y General de Navarra (AGN), Archivos Personales, Fondo Rena, (Rena), 43, 6.

17. AGS, CCA, 128, 302, ff. 3, 7-8 y 12.

18. AGS, Patronato Real, 3, 93, f. 503.

19. AGN, Comptos, 1ª Serie, 23, 55.

más de 955.000 maravedíes<sup>20</sup>. Ahora bien, tampoco conviene exagerar los daños derivados de la fortificación. Cuando la constante amenaza sobre Pamplona empezó a disiparse la presión sobre el espacio en torno a las murallas se relajó. En 1543 Carlos V ordenó que cesara de manera paulatina la explotación agrícola de este espacio<sup>21</sup>. Los notables de Pamplona consiguieron licencias para continuar cultivando la zona a condición de dismantelar sus huertas y construcciones cuando una amenaza real se cerniese sobre la ciudad. Sin embargo, cuando sonaron las alarmas y se les requirió emprendieron una batalla de súplicas y alegaciones para evitarlo<sup>22</sup>. Esto demuestra la facilidad de la economía local por adaptarse a la realidad fronteriza. A ello hay que sumar que las autoridades galas y castellanas aprendieron muy pronto lo difícil que era desplegar grandes contingentes en Navarra, por lo que prefirieron enfrentarse en otras de sus fronteras. En definitiva, todo ello hizo que Navarra en general y Pamplona en particular, a pesar de sufrir daños materiales, no pagaron una factura comparable a la que pagaron otras regiones fronterizas<sup>23</sup>. Ahora bien, para calcular el precio real del estatus fronterizo de Pamplona y Antequera no sólo hay que tener en cuenta como afectaba a la economía local directamente, sino también como lo hacía de manera indirecta al influir en la manera de contribuir a la defensa del imperio.

## 2. FRONTERA Y ESFUERZO BÉLICO

La condición fronteriza afectaba a la economía de ambas ciudades, pero también a la manera en que contribuían al esfuerzo bélico. En el caso de Antequera se puede afirmar que este ámbito fue en el que más pronto y de manera más evidente se plasmó el cambio de estatus de la ciudad. Durante la última campaña de la conquista de Granada, Antequera contribuyó con la nada desdeñable suma de 400.000 maravedíes<sup>24</sup>. Diez años después, durante la revuelta de las Alpujarras, su contribución ascendió a 800.000<sup>25</sup>. El que la ciudad hubiera pasado a contribuir el doble demuestra hasta qué punto su posición en el reparto de las cargas defensivas había cambiado en apenas una década. Algo parecido ocurrió con el número de tropas enviadas a defender otras fronteras. En 1497 Antequera tuvo que enviar 50 hombres a la guerra del Rosellón<sup>26</sup>. Cuando poco después la Corona intentó construir un antemural defensivo en las costas magrebíes la ciudad contribuyó a ello de manera notable. Durante la campaña de Mazalquivir, se dispuso que Antequera contribuyera con 100 hombres<sup>27</sup>. A pesar de que la cifra resultaba bastante elevada

20. AGN, Comptos, 1ª Serie, 172, 8, f. 2v.

21. AGN, Comptos, 1ª Serie, 181, 12-1.

22. AGN, Comptos, 1ª Serie, 181, 16, f. 1, y 17, f. 1.

23. Potter, 1993: 200-232. Sadler, 2006: 442-550.

24. AGS, RGS, 150202, 214.

25. García Valverde, Moreno Trujillo, de la Obra Sierra, 2010: 214-216.

26. AGS, RGS, 149711, 113. Sobre esta campaña remitimos a Ladero Galán, (2004): 225-283.

27. AGS, Guerra y Marina, 1315, 80. La logística de esta campaña ha sido reconstruida en Ladero Quesada, (2013): 183-224.

teniendo en cuenta que otras poblaciones similares de las inmediaciones solo aportaban la mitad, la ciudad cumplió con nota al enviar 94 soldados<sup>28</sup>. Es difícil estimar el efecto de estas contribuciones en la economía antequerana pero no parece demasiado aventurado considerar que estas tropas obtuvieron escasos beneficios de sus aventuras marciales. Algunos soldados antequeranos se vieron obligados a echar mano de su patrimonio particular para financiar las deudas contraídas durante un servicio tan peligroso como mal pagado<sup>29</sup>. Al coste para el ahorro privado hay que añadir el coste para el erario municipal ya que era la ciudad la que financiaba la movilización de estos hombres. Este esfuerzo financiero implicaba repercusiones muy diferentes para los miembros de la comunidad local. La recaudación y administración de los fondos destinados al pago de las tropas fue aprovechado por algunos miembros de la oligarquía local, lo que provocó acusaciones de fraude cuando no presentaron las cuentas pertinentes<sup>30</sup>. Algo similar sucedió en 1501 con los encargados de gestionar la financiación del contingente con el que Antequera contribuyó a sofocar la primera rebelión de los moriscos granadinos<sup>31</sup>. A ello hay que sumar el desigual reparto de esta carga dentro de la comunidad urbana, como demuestra el que una parte significativa de la oligarquía local se librara de la contribución alegando sus privilegios y exenciones, pero también que otra parte de la comunidad contestara esos derechos por la vía legal<sup>32</sup>.

Si la contribución de Antequera al esfuerzo bélico en términos humanos ya había generado tensiones poco después de la conquista de Granada, las querellas y protestas fueron a más en los años sucesivos a propósito de la contribución de la localidad a la financiación de la defensa de otras fronteras. Quizá la contribución más relevante para nosotros sean los 100.000 maravedíes que la ciudad de Antequera aportó en 1523 para la campaña militar destinada a cerrar la frontera pirenaica tras la invasión francesa de Navarra<sup>33</sup>. En aras de nuestro ejercicio comparativo cabe subrayar que mientras Antequera participó en el auxilio a la frontera pirenaica, Pamplona nunca tomó parte en ninguna iniciativa para financiar la defensa de la frontera granadina. Lejos de ser una mera anécdota, esta contribución resulta bastante importante no tanto por la cantidad, sino por la manera en que fue financiada. Al año siguiente la ciudad solicitó (y consiguió) que la Carlos V autorizase que los 100.000 maravedíes aportados para la campaña pirenaica se consiguieran mediante una sisa extraordinaria<sup>34</sup>. Este modelo de recaudación resultaba especialmente perjudicial para los estratos más bajos del entramado social local ya que las sisas gravaban el consumo de bienes de primera necesidad. Por desgracia para ellos, esta y otras formas de financiación especialmente lesivas para sus bolsillos se

28. Biblioteca Nacional de España, Manuscritos, 18547/5/14, f. 14.

29. En 1509 uno de los vecinos de Antequera que servía en la fortaleza de Mazalquivir procedió a la venta de sus viñas para amortizar sus deudas allí. Archivo Histórico Municipal de Antequera (AHMA), Fondo de Protocolos Notariales, 1313, f. 99.

30. AGS, RGS, 149711, 113.

31. García Valverde, Moreno Trujillo, de la Obra Sierra, 2010: 214–216.

32. Arroyal Espigares et al. (eds.), 2005: 562–563.

33. AGS, Guerra y Marina, 1313, 49, f. 6.

34. Carlos V a la ciudad de Antequera. Vitoria, 27 junio 1524. AHMA, C. 34–85.

hicieron cada vez más frecuente a medida que Antequera fue contribuyendo más y más a la defensa fronteriza.

Desde muy pronto Antequera se vio obligada a participar también en el mantenimiento de la defensa de las costas granadinas. Según uno de los primeros repartimientos del tributo destinado a pagar la protección costera, la ciudad debía pagar 25.000 maravedíes<sup>35</sup>. La contribución distaba de resultar excesiva, pero las autoridades locales se confesaron incapaces de satisfacerla por lo que se vieron obligados a solicitar a la Corona que les concediera una licencia para que la cantidad que les había sido asignada fuera satisfecha con cargo a los bienes de propios de la localidad, petición que fue satisfecha<sup>36</sup>. Al igual que ocurría con el modelo de financiación empleado para sufragar la aportación a la guerra de Navarra el pago de esta contribución defensiva con cargo a los bienes de propios implicaba de nuevo desviar el peso de la fiscalidad hacia los sectores más desfavorecidos de la sociedad que veían vedado el libre acceso a los bienes de propios de la ciudad. Además, la cantidad que Antequera debía pagar para mantener las guardas continuó aumentando en los años sucesivos. Al aumento de 1504 se sumó otro sensible incremento en 1509<sup>37</sup>. Apenas cinco años después, en 1514, la cantidad que la ciudad debía pagar ascendía a 40.000 maravedíes, cantidad hartamente elevada a los ojos del gobierno local que elevó una queja a la administración real<sup>38</sup>. Las quejas de la ciudad hicieron que el conde de Tendilla, capitán general del reino de Granada, intentara revisar la cantidad asignada a la ciudad<sup>39</sup>. En una misiva privada, el noble llegó a admitir que Antequera contribuía «reciamente» a la financiación de la guarda de la costa, algo especialmente sangrante teniendo en cuenta que la ciudad apenas se beneficiaba de esta protección<sup>40</sup>. Meses después, el conde de Tendilla comunicó a las autoridades antequeranas que la Corona había desoído sus quejas y ordenaba que continuara pagando como venía haciendo en los últimos años<sup>41</sup>.

El conflicto sobre la participación de Antequera en la financiación de la defensa fronteriza granadina no era sino uno de los múltiples frentes en los que se estaba renegociando la posición de la ciudad en el entramado fiscal de la monarquía. A finales de 1514 el conde de Tendilla escribió a su agente en la corte explicando que Antequera llevaba 14 años pagando la farda sin protestar y, sólo ahora, sacaba a relucir un privilegio otorgado por Fernando el Católico según el cual estaba exenta de su pago<sup>42</sup>. ¿Por qué protestaba ahora la ciudad? Por aquel entonces se estaba haciendo evidente que la posición de Antequera entre dos espacios fiscales podía convertirse en algo especialmente oneroso. Ese mismo año la ciudad remitió una

35. Arroyal Espigares et al. (eds), 2005: 428–431. Sobre la compleja fiscalidad granadina tocante a la defensa del territorio remitimos a Vincent, 1978: 249–277. Castillo Fernández, 1992: 65–90.

36. AGS, RGS, 150112, 8.

37. El conde de Tendilla al concejo de Antequera. 17 julio 1504 y 23 de enero 1509. Meneses García, 1973: T. I, 82 y 462.

38. AGS, CCA, Pueblos, 2–1, 42.

39. Moreno Trujillo, Osorio Pérez y de la Obra Sierra, 2007: 142.

40. *Ibid.*: 254.

41. *Ibid.*: 726.

42. *Ibid.*: 468.

queja a la Corona en la que relataba como a su contribución a la defensa fronteriza granadina se sumaba su participación en la financiación de la política belicista de Carlos V mediante el pago de 139.000 maravedíes (tres veces más de lo que pagaba para la defensa de la costa granadina) al servicio aprobado por las Cortes de Castilla como parte del voto de Sevilla<sup>43</sup>. Entre 1519 y 1526 la carga fiscal de Antequera derivada del servicio de Cortes aumentó algo más de un 26%<sup>44</sup>. En agosto de ese año al gobierno local se le comunicó que, en función del último repartimiento del servicio, debía proporcionar unos 180.000 maravedíes adicionales<sup>45</sup>. Estas cifras deben leerse en su contexto regional. Un vistazo al reparto del servicio entre las poblaciones del voto de Sevilla revela que, en 1533, a Antequera le correspondía pagar 438.910 maravedíes al año, mucho más que ninguna otra población a excepción de Sevilla, que pagaba algo más del doble<sup>46</sup>. Ahora bien, la presión fiscal que recaía por aquel entonces sobre los pecheros antequeranos, 168,6 maravedíes al año, era mucho mayor que la que soportaban los pecheros sevillanos, poco más de 99 maravedíes, algo que demuestra el destacado lugar que ocupaba Antequera en el mapa del servicio<sup>47</sup>. Resulta bastante significativo que en la averiguación fiscal de la corona de Castilla se propusiera una rebaja del 14% en la cantidad que esta ciudad debía aportar al servicio de Cortes dejando la ratio en 145 maravedíes anuales por pechero<sup>48</sup>. Como ya vimos, Antequera estaba en un momento de crecimiento como resultado de la transición de una estructura económica de frontera, algo que podía mitigar la creciente presión fiscal. Al menos en esa dirección parecían apuntar los encargados de llevar a cabo la mencionada averiguación cuando afirmaban: «dizen que an acreçentado en vezindad de veynte años a esta parte en cantidad, a causa de averse ronpido muchas tierras»<sup>49</sup>.

Para medir el impacto real de esta fiscalidad en aumento sobre la población antequerana hay que considerar los métodos empleados para sufragarla. Las autoridades locales no actuaron como si el aumento poblacional bastase para satisfacer las demandas de una creciente presión fiscal. El incremento del verano de 1526 fue satisfecho mediante un recurso a diversas sisas ya que los prestamistas encargados de adelantar el dinero en nombre de la ciudad dudaban de que las ya existentes fueran suficientes para pagar la diferencia<sup>50</sup>. Así, se impusieron nuevas sisas sobre el jabón, el aceite, la carne, el pesado, el ganado, el comercio de paños y sobre el consumo de vino<sup>51</sup>. Todas estas nuevas exacciones parecían no bastar ya que la ciudad no consiguió pagar las cantidades que se le requerían. A la altura del otoño de 1533 todavía adeudaba 148.000 maravedíes del anterior servicio por lo que se procedió

43. AGS, CCA, Pueblos, 2-1, 42. Sobre el servicio de las Cortes remitimos a Carretero Zamora, 2016.

44. Carretero Zamora, 2008, T. I, 40.

45. Cabildo de 21 de agosto de 1526. AHMA, Actas Capitulares, 1601, s.f.

46. Utrera debía aportar 307.000 maravedíes y, de lejos, la seguían el Puerto de Santa María con 175.570 maravedíes, Cádiz con 152.472 maravedíes y por último Osuna con 131.600 maravedíes. AHN, Consejos, 24617, ff. 310 y 314.

47. Carretero Zamora, 2016, 206.

48. Carretero Zamora, 2008, T. I, 40 y 298, T. II, 702 y 705 y T. III, 1475.

49. Carretero Zamora, 2008, T. III, 1475-1476.

50. Cabildos de 21 y 23 de agosto de 1526. AHMA, Actas Capitulares, 1601, s.f.

51. Cabildo de 31 de agosto de 1526. AHMA, Actas Capitulares, 1601, s.f.

a ejecutar bienes del concejo como dos molinos y diversas casas<sup>52</sup>. Como podemos constatar, al igual que pasaba con los gastos derivados de la defensa fronteriza, el aumento de la cantidad con la que Antequera contribuía a la política belicista mediante servicio del reino se financió con cargo a una fiscalidad local indirecta o a la venta de bienes estratégicos algo que, una vez más, afectaba sobre todo a los estratos más bajos del tejido social local.

Por si todo este incremento fiscal no resultara suficiente hay que sumar la retirada de la exención en el pago de la alcabala que Antequera disfrutaba desde su conquista. Esta medida provocó un pleito cuando la ciudad se opuso al pago de esta renta que la Corona arrendó a finales de 1519. No podemos reconstruir aquí el complejo laberinto jurídico del pleito, pero lo que nos interesa aquí es el interesante uso que una y otra parte hicieron del argumentario fronterizo para defender sus posiciones en el litigio. Las autoridades de Antequera trajeron a colación los numerosos daños sufridos durante 90 años, los 400,000 maravedíes anuales que pagaba para la guarda de la costa de la mar y otros servicios y, también, que la exención de la alcabala era clave para seguir atrayendo y manteniendo pobladores algo que convenía al servicio real por «estar en la región que está cerca de África en el reino de Granada». Por estos motivos, los notables de Antequera solicitaban seguir manteniendo los privilegios que «todas las villas y castillos fronteros» disfrutaban<sup>53</sup>. Para el procurador fiscal, Pero Ruiz, la naturaleza del problema era otra. Según él, con anterioridad no se había cobrado alcabala en Antequera porque:

No había en la dicha ciudad si no muy pocos vecinos e muy poca contratación por estar como estaba en *frontería* y así no había ni hubo de que se cobrar alcabala. (...) e después acá *que cesó la dicha frontería* e la dicha ciudad e vecinos della están fuera della e hay en ella vecinos y trato e caudal<sup>54</sup>.

El argumento jurídico del procurador fiscal se basaba la definición de la frontera no como lugar si no como situación, algo que corroboraba con una larga lista de antiguos lugares fronterizos que habían perdido su condición privilegiada tras la toma de Granada. Esta concepción de la frontera como algo situacional debió de resultar convincente ya que, finalmente, los jueces emitieron una sentencia que ordenaba que los habitantes de Antequera pagaran alcabala igual que los vecinos del reino de Castilla<sup>55</sup>. Lógicamente las autoridades antequeranas apelaron y, de hecho, el pleito se prolongó durante más de un siglo. Sin embargo, más relevante que el resultado final es la centralidad del concepto de frontera en el argumentario de una y otra parte. Para ambas la condición como población de frontera o de retaguardia era clave a la hora de determinar la realidad fiscalidad local. La radical transformación de la realidad fiscal de Antequera es la más clara prueba de la metamorfosis de una urbe fronteriza en una de retaguardia.

52. AHN, Consejos, 24617, f. 337.

53. AHN, Consejos, 24617, s.f.

54. AHN, Consejos, 24617, s. f.

55. AHN, Consejos, 24617, s. f.



Veamos ahora como funcionaba el proceso inverso ¿Cómo afectó la *fronterización* de Pamplona a su fiscalidad?<sup>56</sup> Para responder a esa pregunta es necesario describir el entramado fiscal navarro y la peculiar relación fisco-financiera establecida entre Navarra y Castilla a propósito de la defensa fronteriza tras la conquista. La fiscalidad navarra de principios del siglo XVI presentaba unos rasgos generales similares a la castellana. Las Cortes navarras otorgaban regularmente el servicio del reino y las alcabalas, a lo que se sumaba la renta de las tablas (aduanas) y otra serie de rentas menores<sup>57</sup>. Ahora bien, las arcas de la tesorería navarra albergaban cantidades muy inferiores a las de la boyante fiscalidad castellana de la época. Más importante todavía, los recursos de las arcas navarras eran mayoritariamente empleados en financiar mercedes y salarios de las élites regnícolas y su adhesión era clave para consolidar el dominio de este reino fronterizo. Dedicar estos recursos a la defensa militar del reino hubiera supuesto una peligrosa trasgresión del consenso político, algo inconcebible en un reino de frontera en el que los reyes destronados y el monarca galo contaban todavía con importantes apoyos. En definitiva, no podía esperarse que Navarra financiase la costosa frontera militar que hubo que construir para asegurar su control. Por ello, la tesorería general de Castilla invirtió considerables sumas de dinero en la defensa del reino, algo que resultaba lógico a todas luces en tanto que la correcta defensa de Navarra era la mejor forma de defender Castilla frente al poderío militar francés. La conexión financiera entre Castilla y Navarra no era sino un ejemplo más de un fenómeno mucho mayor: la configuración de un sistema de relaciones entre los distintos territorios que conformaban la Monarquía Hispánica según la cual los territorios fronterizos resguardaban al resto, y los territorios protegidos por ellos se hacían cargo de la financiación del coste de la defensa fronteriza<sup>58</sup>.

La relación simbiótica entre Castilla y Navarra a propósito de la financiación militar condicionó la evolución de la fiscalidad del antiguo reino pirenaico y, por tanto, de Pamplona. Navarra se benefició de una sensible bajada de la presión fiscal durante el periodo que nos ocupa merced a dos factores. En primer lugar, las sucesivas reuniones de Cortes fijaron un número de cuarteles y alcabalas que permaneció más o menos estable a lo largo de las primeras décadas tras la conquista<sup>59</sup>. En segundo lugar, hay que tener en cuenta el tímido (pero constante) incremento demográfico iniciado a principios del siglo XVI<sup>60</sup>. No conocemos con precisión los ritmos de crecimiento de la población de Pamplona, que los expertos han estimado en torno a 9.000 habitantes, pero algunos testimonios apuntan a un incremento de la presión demográfica ya a principios de siglo<sup>61</sup>. La contribución era la misma, pero el aumento de contribuyentes disminuía la presión fiscal. Ahora bien, el reino de Navarra no era una excepción a la norma

56. Sobre el concepto de *fronterización* véase Chavarría Múgica, 2006: 11–18.

57. García Zúñiga, 1996.

58. Escribano Páez, 2015: 169–253.

59. García Zúñiga, 1996: 32–33.

60. Floristán Imízcoz (1982): 211–262. Monteano Sorbet, 1999: 49; (2000): 51 y 58–59.

61. Floristán Imízcoz (1982): 222. Escribano Páez, 2011: 592.

general del reparto desigual de las cargas fiscales. Poco después de la incorporación de Navarra el duque de Nájera, virrey del reino, remitió un informe sobre la hacienda navarra en el que recogía las amargas quejas de los valles navarros que lamentaban pagar mucho, mientras que las ciudades aportaban más bien poco. Por más justas que parecieran, estas quejas fueron desoídas ya que este desigual reparto era algo que no se podía solucionar<sup>62</sup>. Todavía en 1547 el virrey don Luis de Velasco volvía a expresar algo similar cuando afirmaba que no se podía conseguir una mayor contribución del reino si no se conseguía algún servicio extraordinario en que contribuyesen las ciudades y villas «libertadas» puesto que «de los lugares pequeños e gentes campestres no se podría sacar ni repartir más»<sup>63</sup>. Puede que tras la conquista se aplicara a Navarra una anestesia fiscal, pero esta política no afectaba a todos por igual.

A la desigualdad crónica pronto se sumó la particular trayectoria fiscal de Pamplona merced a su condición como cabeza del reino y ciudad de frontera. La falta de documentación fiscal sobre la época que nos ocupa en el archivo municipal de Pamplona no nos permite obtener un grado de detalle similar al de Antequera en nuestra comparación<sup>64</sup>. Ahora bien, en buena medida podemos compensar este vacío con la documentación de la Cámara de Comptos, institución encargada de fiscalizar las finanzas navarras. El primer registro del tesorero de Navarra tras la conquista arroja ya datos bastante significativos sobre la situación fiscal de Pamplona. Según el tradicional reparto de la carga fiscal, Pamplona debía aportar 87 libras y 10 sueldos por cuartel moderado, la unidad fiscal en la que se medía el servicio financiero aprobado por las Cortes consistente en 25 cuarteles al año y cuatro tandas de alcabalas. A primera vista ya resulta evidente que la ciudad pagaba bastante menos que las demás poblaciones de la cuenca, que contribuían con 127 libras y 10 sueldos por cuartel. Sobre el papel Pamplona debía pagar más que las demás cabezas de merindad, pero en 1513 la ciudad obtuvo una merced real que la eximía del pago de cuarteles durante los siguientes cinco años en atención a los daños sufridos durante el asedio francés de 1512. Algo parecido sucedió con el pago de la alcabala, del que se rebajaron 400 libras del total de 3.300 que debía pagar<sup>65</sup>. Esta exención no debe extrañarnos teniendo en cuenta que, según las lógicas políticas de la época, la Corona estaba obligada a resarcir a sus súbditos por todos aquellos daños sufridos por su servicio.

Ahora bien, lo verdaderamente interesante es que mientras los daños eran algo gravoso pero puntual, las compensaciones tendieron a prolongarse en el tiempo hasta derivar en un estatus fiscal privilegiado. Como ya apuntamos la carga fiscal del reino se mantuvo con ligeras variaciones hasta comienzos de la década de los años treinta. A partir de ahí el número de cuarteles concedidos comenzó a aumentar, aunque con algunos retrocesos puntuales, de manera decidida hasta

62. AGS, Estado, 5, 16.

63. Don Luis de Velasco al príncipe Felipe. Pamplona, 15 julio 1547. AGS, Estado, 353, 5.

64. Hueso Pérez (2016): 1133.

65. AGN, Comptos, Registros, 2ª serie, nº 3, ff. 4r, 5r, 11v, 15r y 16r.

estabilizarse en cifras algo superiores a los 35 cuarteles en los años cincuenta<sup>66</sup>. Sin embargo, este progresivo aumento fiscal no afectaba a Pamplona ya que, a pesar de los vaivenes políticos y judiciales, la ciudad consiguió que la merced real de exención en el pago de los cuarteles se prorrogase una y otra vez<sup>67</sup>. Algo parecido sucedía con el descuento de 400 libras sobre las alcabalas de la ciudad. Es más, resulta bastante significativo que en 1551 el receptor fiscal ejecutara bienes de la ciudad por ese valor ya que la merced había sido prorrogada con la condición de que la ciudad invirtiese la mencionada cantidad en los reparos de la fortificación, algo que no estaba sucediendo<sup>68</sup>. Así pues, el peso político de Pamplona como cabeza del reino y su condición como ciudad de frontera se tradujeron en un estatus privilegiado en el ámbito fiscal.

Los beneficios que Pamplona obtuvo de su recién estrenada condición como baluarte imperial no se restringieron al lugar privilegiado que ocupaba en el mapa fiscal navarro. La ciudad también pudo librarse de los gastos de su propia defensa. Ello fue así porque desde muy pronto la Corona se dedicó a invertir recursos castellanos en su fortificación. No podemos detenernos aquí a examinar en profundidad las cuentas del pagador general encargado de desembolsar los gastos correspondientes a la construcción de la frontera militar en Navarra. Sin embargo, algunas cifras pueden ayudarnos a hacernos una idea sobre el volumen de las inversiones castellanas en la fortificación de Pamplona. Durante la primera fase de actividad constructiva (1513-1514) se gastaron más de 9.000.000 maravedíes en la mejora de las murallas urbanas a los que habría que sumar los 630.000 maravedíes invertidos en la fortaleza de San Nicolás<sup>69</sup>. Más o menos en las mismas fechas la nueva fortaleza de Santiago había costado 7.360.000 maravedíes al erario castellano<sup>70</sup>. Tras un período de inversiones episódicas, entre la primavera y el verano de 1529 se gastaron cerca de 7.500.000 maravedíes en la fortificación de la ciudad<sup>71</sup>. Estas inversiones en la fortificación de Pamplona eran la plasmación más evidente de la relación simbiótica entre la ciudad y el reino de Castilla, puede que la primera debiera adoptar el papel de baluarte que protegiera a Castilla, pero esta, a cambio, se hacía cargo de su financiar su defensa.

El traspaso de fondos de un territorio a otro para financiar su defensa era algo habitual en la época. Sin embargo, el caso de Pamplona resulta bastante significativo porque esta inversión hizo posible que la ciudad tendiera a desentenderse de sus obligaciones económicas en materia defensiva. Como muchas otras ciudades amuralladas de la edad moderna, Pamplona disponía de un sistema de

66. AGN, Reino, Actas de Cortes, 20, ff. 94, 125, 152, 161, 188, 211-212, 252 y 276; Comptos, Registros, 2ª serie, nº 10, f. 5; nº 16, f. 7; nº 17, f. 2; nº 19, f. 2; nº 21, f. 7; nº 22, f. 2; nº 24, ff. 1 y 4; nº 25, ff. 2 y 5 y Fortún Pérez de Ciriza, (ed.) 1991: I, 77, 117, 192, 210-211 y 234-236. Más información sobre la relación entre la fiscalidad navarra y el gasto de la defensa fronteriza en Escribano Páez, 2015: 175-204.

67. AGN, Comptos, Registros, 2ª serie, nº 7, ff. 3v, 15r; nº 9, ff. 8v y 20r; nº 10, ff. 6v y 14r; nº 12, ff. 4r y 9r; nº 14, ff. 3r y 6v; nº 27, ff. 7r y 12r. El asunto también derivó en los tribunales. AGN, Tribunales Reales, 085822.

68. AGN, Comptos, Registros, 2ª serie, nº 27, f. 22v.

69. AGN, Rena, 23, 11-2 y 64, 5-4.

70. AGN, Rena, 23, 11-2.

71. AGN, Rena, 49, 1.

financiación para mantener sus defensas con cargo a los bienes de propios de la ciudad, una medida recogida en el Privilegio de la Unión que Carlos III concedió a la ciudad a principios del siglo XV<sup>72</sup>. El problema era que los bienes de propios dedicados al mantenimiento de las defensas podían ser empleados en otros fines mucho más acordes a los intereses de la oligarquía local como demuestra el caso de Antequera. Allí, una partida de 50.000 maravedíes anuales consignada en los bienes de propios de la ciudad debía financiar el mantenimiento de las defensas. Sin embargo, esta cantidad se empleaba en el pago de regidores, jurados y demás por lo que los muros defensivos estaban abandonados. Para solucionarlo, en octubre de 1522 las autoridades locales consiguieron que la Corona autorizara la consignación de 50.000 maravedíes en las rentas de las dehesas de la cueva de Belda<sup>73</sup>. Como ya apuntamos, estas medidas resultaban lesivas para los habitantes que dependían de estos bienes, ahora de pago, a la vez que beneficiaba a la élite que consolidaba su control sobre los recursos locales. Una vez más, las necesidades defensivas servían para consolidar un sistema de reparto desigual.

El uso de las rentas de los bienes de propios era un campo fundamental de la arena política en Pamplona. Las autoridades castellanas no tardaron en apuntar al recurso de los bienes de propios de Pamplona como una de las principales vías de financiación de la fortificación de la ciudad. Así, en abril de 1516, el cardenal Cisneros escribió al veedor general de las obras de Navarra, ordenándole que «lo que se alcanzare de los propios y rentare proveed que se gaste en los muros de esa ciudad»<sup>74</sup>. No sabemos si el cardenal estaba al tanto del ordenamiento local en esta materia, pero lo que sí es seguro es que la medida no salió adelante y la construcción de las nuevas fortificaciones fue sufragada con los fondos procedentes de Castilla como apuntamos más arriba. La cuestión fue dejada de lado hasta la segunda mitad de los años 1530, cuando el marqués de Cañete, por entonces virrey de Navarra, empezó a sugerir, sin éxito debido a la permanente alarma fronteriza, un mayor control sobre los bienes de propios<sup>75</sup>. No fue hasta 1539, periodo de relativa tranquilidad fronteriza, cuando Carlos V fue informado de que lo dispuesto en el Privilegio de la Unión sobre la financiación de la fortificación no se estaba cumpliendo, por lo que ordenó al virrey que procediera a implementar la medida<sup>76</sup>. Por aquél entonces habían pasado casi 30 años desde la conquista, por lo que hacer cumplir la medida iba a resultar harto difícil<sup>77</sup>. El enfrentamiento entre la autoridad real y las autoridades locales a propósito de los bienes de propios de la ciudad de Pamplona generó una interesante documentación entre la que sobresale la opinión de Juan de Vergara, que llevaba casi 30 años trabajando en la administración militar fronteriza. En mayo de 1540 Vergara escribió a Francisco de los Cobos diciendo:

72. Sobre el privilegio véase Martínez Pasamar, 1995.

73. AHMA, C. 34-78. Resulta significativo que la ciudad ya había recibido una autorización similar en 1500. AGS, RGS, 150011, 9.

74. El cardenal Cisneros a Pedro de Malpaso. 25 abril 1516. AGN, Rena, 40, 3-2.

75. El marqués de Cañete a la emperatriz Isabel. Pamplona, 23 julio 1536. AGS, Estado, 347, 140.

76. AGN, Comptos, Papeles Suelos, 181, 8, f. 2.

77. Una completa reconstrucción del conflicto en Lasaosa Villanúa, 1979: 343.

Hasta ahora creo que no se ha hecho nada con los jurados de esta ciudad de Pamplona sobre la cuenta que han de dar de los propios de la ciudad. (...) Estos jurados están recios en no dar la cuenta porque todo lo de los propios lo querrían para sí, en lo cual no tienen razón ninguna (...) y según fama hay de propios 2.000 ducados y de razón todo lo que han dejado de dar los años pasados desde que este reino es de la corona de Castilla lo habían de pagar porque tan solamente con una carga de cal ni de arena ni de otro material han ayudado para ninguna obra ni reparo que se ha hecho (...) Y pues se sabe y se ve claramente ser obligados estos a dar lo que sobre para las obras, justo es que así lo hagan y ahora habrá mejor disposición para apremiarles a ello por estar las cosas de entre Su Majestad y el rey de Francia en tanta amistad y hermandad<sup>78</sup>.

Las palabras de Vergara resultan bastante aleccionadoras en varios sentidos. En primer lugar, porque permiten hacerse una idea del beneficio obtenido por parte de las autoridades de Pamplona merced al olvido del ordenamiento local por parte de las autoridades centrales. El escribano de la Cámara de Comptos ofreció una cifra más exacta después de una revisión de las cuentas de la ciudad en las que pudo constatar un remanente de unos 1.000 ducados anuales<sup>79</sup>. Más importante que la cantidad que las autoridades podían haberse ahorrado, era la razón detrás de ese olvido, algo que podía inferirse de las últimas palabras de Vergara en las que invitaba a aprovechar la nueva coyuntura resultante de la paz existente entre Carlos V y Francisco I. En buena manera las palabras de Vergara recuerdan a la concepción de la frontera como algo situacional que el procurador fiscal, Pero Ruiz, había utilizado en su alegato jurídico para justificar la pérdida de los privilegios fiscales de Antequera. Por suerte para las autoridades de Pamplona la situación no tardó en volver a virar hacia la ruptura de hostilidades entre los dos monarcas. Cuando se produjo, en 1542, la polémica de los propios pasó a un más que discreto segundo plano. Como tendremos oportunidad de ver a continuación, a partir de entonces la financiación de la fortificación de Pamplona pasaría a ser un problema que afectaba a muchas más localidades, pero lo que nos interesa retener aquí es que Pamplona no sólo había conseguido esquivar un aumento de la presión fiscal, también había conseguido desentenderse de las cargas que tenía antes de convertirse en una de las principales ciudades frontera de la Monarquía. En el plano general, para la élite local, esto suponía consolidar su uso de las rentas de los bienes de propios para sus propios fines. A la luz de nuestro ejercicio comparativo, esta particularidad de Pamplona adquiere pleno sentido en tanto que beneficiaba a los habitantes que se libraban de las pesadas sisas y rentas sobre los bienes de propios de Antequera.

### 3. EL PESO DE LA FRONTERA EN EL EQUILIBRIO INTERURBANO

Para entender hasta qué punto la condición fronteriza influía en las cargas a las que debía hacer frente una ciudad resulta necesario prestar atención a su relación con las demás comunidades que componían el tejido interurbano del que formaba

78. Juan de Vergara a Francisco de los Cobos. Pamplona, 13 mayo 1540. AGS, Estado, 349, 14.

79. AGS, Estado, 349, 137.

parte. Conocemos algunos casos en los que las poblaciones de frontera conseguían hacer valer su estatus como defensoras del reino para imponer sus intereses sobre los de las ciudades de la retaguardia<sup>80</sup>. De la misma manera, podemos intuir que las poblaciones que dejaban de serlo perdían una importante baza a su favor. Como no podía ser de otra manera, ello tenía una clara repercusión en el reparto de las cargas defensivas. La comparación de las trayectorias de Pamplona y Antequera resultan bastante esclarecedora al respecto.

Como ya señaló Fernando Chavarría Múgica en su estudio sobre la negociación del estatus privilegiado de Pamplona tras la conquista, esta ciudad consiguió, como parte de su proceso de consolidación como cabeza del reino, descargar buena parte del peso de los alojamientos de tropas en las poblaciones de las inmediaciones<sup>81</sup>. Lejos de constituir un fenómeno excepcional o aislado, el coste del alojamiento de las tropas sólo era parte de un fenómeno más amplio como demuestra el análisis de las contribuciones locales a la fortificación de Pamplona. En el imaginario de la época las murallas y defensas urbanas estaban cargadas de significados y simbolismo políticos. Tras la conquista, Pamplona vio cómo sus cercas medievales eran sustituidas por modernas y espectaculares defensas mientras buena parte de las poblaciones del reino perdían las suyas<sup>82</sup>. Además, la cabeza del reino derivó buena parte del coste de su fortificación en otras localidades. Para ello contó con una colaboración imprescindible: la Corona. A principios de 1535 Carlos V comunicó a las Cortes de Navarra una nueva estrategia en la financiación de la fortificación de Pamplona según la cual la Corona asumía el coste de los materiales y los salarios de los maestros, mientras que la mano de obra debía ser sufragada por los pueblos que, en definitiva, se beneficiaban de la fortificación<sup>83</sup>. La medida implicaba desplazar la mayor parte del coste hacia los pueblos que se veían ahora obligados a aportar y pagar la mano de obra, la mayor partida en el capítulo de gastos. Cuando se trataba de la construcción de baluartes o cavas los salarios suponían entre el 65 y el 100% del coste total. En el mejor de los casos, cuando además de muchos peones se necesitaban muchos materiales, la paga de los trabajadores nunca supuso menos de la mitad de los costes<sup>84</sup>.

Como era de esperar, la medida no tardó en desatar las protestas de aquellos a quienes más perjudicaba: los pueblos obligados a pagar. Poco después de la puesta en marcha de la nueva medida las autoridades de Val de Araquil, una pequeña aldea a poco más de 20 kilómetros de Pamplona, protestaron por la obligación a contribuir a las obras de fortificación de la capital del reino al considerarla una clara trasgresión de sus privilegios medievales<sup>85</sup>. Lejos de ser una excepción, este caso fue sólo el primero. Las protestas se sucedieron e incrementaron cuando se intensificó la actividad constructora en Pamplona a partir de la década de los cincuenta.

80. Chavarría Múgica, 2012 b: 986–996.

81. Chavarría Múgica, 2012 a: 361–385. Véase también Chavarría Múgica, (2021): 235–254.

82. Idoate (1954): 57–154. Escribano Páez (2011): 583–597.

83. Carlos V a las Cortes de Navarra. Madrid, 26 de enero de 1535. AGN, Rena, 45, n.º 1–6.

84. AGN, Rena, 64, 5–3, ff. 6–10 y 13–39.

85. AGN, Tribunales Reales, 008898, ff. 2 y 8.



Fue entonces cuando la obligación de contribuir a las obras de fortificación de Pamplona suscitó pleitos por parte de Satrústegui, Luquin, Lesaca, Gollano y el valle de Burunda<sup>86</sup>. Los representantes legales de estas poblaciones alegaron sus privilegios medievales, pero sus argumentos fueron desmontados en función de otro ordenamiento medieval: el fuero del reino, que obligaba a los habitantes de estas poblaciones a contribuir a las obras defensivas. De nuevo, la clave a la hora de determinar si una población debía contribuir o no a los gastos defensivos residía en qué se entendía por frontera. Según la exitosa interpretación del procurador fiscal, ahora la protección del reino se cifraba en la defensa de Pamplona. La fortificación de esta ciudad redundaba pues en el interés de todo el reino (que por tanto debía contribuir a ella) ya que sólo esta fortificación disuadiría al monarca galo de intentar invadir Navarra<sup>87</sup>. Así pues, la transformación Pamplona en uno de los bastiones defensivos de la Monarquía Hispánica provocó que otras poblaciones se vieran obligadas a sufragar su fortificación.

Las autoridades de Pamplona demostraron ser conscientes de las oportunidades que su nueva condición como ciudad de frontera les ofrecía de cara al reforzamiento de su autoridad como capital del reino. Es más, estaban dispuestas a obtener todo el rédito político posible de la necesidad de financiar las tareas de fortificación como demuestra el que instrumentalizaran esta exigencia para intentar reconducir los recursos de las demás ciudades y villas hacia sus propios intereses. En 1536 el regimiento pamplonés ofreció contribuir con entre 4.000 y 6.000 jornales para las obras de fortificación. Lo interesante de la oferta era que permitía a la ciudad ejercer su papel como cabeza del reino en tanto que implicaba la condición de que se transmitieran solicitudes a otras localidades para que aportasen hasta 50.000 jornales<sup>88</sup>. La ofensiva de Pamplona para obtener recursos de las demás poblaciones también tuvo lugar en la principal arena política regnícola: las Cortes. Así, al año siguiente, tras la enésima alarma fronteriza, el regimiento de Pamplona escribió una misiva al emperador Carlos V sugiriéndole que el virrey convocara a las Cortes del reino para solicitar un servicio adicional destinado a la financiación de la fortificación de la ciudad<sup>89</sup>. La sugerencia fue calurosamente bienvenida en los círculos del gobierno imperial, pero el virrey no tardó en enfriar los ánimos trayendo a colación sus experiencias pasadas. El alter ego regio recordó que en el pasado ya había intentado conseguir una contribución económica adicional de las Cortes navarras, pero estas siempre habían respondido con negativas. Es más, según él, los pasados aprietos financieros militares no bastaron para que «Tudela y las otras villas principales de este reino sin dejar ninguna, no mostrasen que no querrían ver reparada esta ciudad y antes es notorio holgar de los reparos que se caen»<sup>90</sup>. Puede que imponer su autoridad sobre aldeas y valles fuera fácil, pero la cosa se complicaba cuando Pamplona intentaba doblegar a las cabezas de las merindades,

86. AGN, Tribunales Reales, 065234, 16005956, 010245, 086672 y 066809.

87. Véase, por ejemplo, el alegato del fiscal Obando en AGN, Tribunales Reales, 010245, f. 8.

88. AGS, Estado, 347, 192.

89. El regimiento de Pamplona a Carlos V. Pamplona, 13 de mayo de 1537. AGS, Estado, 348, 90.

90. El marqués de Cañete a Carlos V. Pamplona, 23 de junio de 1537. AGS, Estado, 348, 8.

con un mayor peso político. Tanto las propuestas del regimiento de Pamplona, así como la oposición a las mismas (y las mencionadas muestras de alegría) no eran sino un claro reflejo de la importancia de la fortificación de Pamplona y su financiación en la reconfiguración del sistema de relaciones jerárquicas entre las principales poblaciones navarras tras la conquista.

Una vez más, Antequera y Pamplona parecen recorrer sendas diametralmente opuestas como demuestra la situación de la primera respecto a otras dos ciudades de la esquina suroriental del territorio peninsular: Granada y Málaga. La conquista del reino nazarí implicó una profunda reconfiguración de la red interurbana regional al incluir a estas dos importantes urbes. Una vez más, la fiscalidad es un claro indicador de las relaciones jerárquicas resultantes de esta profunda reconfiguración del entramado interurbano. Más arriba hemos podido comprobar la desventajosa situación de Antequera frente a Sevilla en lo referente al reparto del servicio de Cortes. Para desgracia de los habitantes de Antequera, algo parecido sucedía en lo referente a la fiscalidad granadina destinada a la defensa del reino. Como sucedía con tantas otras cargas fiscales, las ciudades con mayor influencia política solían desviar la mayor parte del peso de la fiscalidad sobre otras poblaciones. A principios del siglo XVI, cuando Antequera empezó a contribuir a la financiación de la defensa costera recurrió a la justicia real para protestar por la carga que se les había impuesto y que consideraban injusta. Para su desgracia, la ciudad que más se beneficiaba del desigual reparto era la ciudad en la que residía el tribunal que debía dirimir el conflicto. Ello hizo que la Chancillería Real retrasara la publicación de la sentencia que daba la razón a Antequera como una suerte de favor político hacia la ciudad en la que residía. Desprovistos de cualquier influencia sobre el tribunal regio, los antequeranos se vieron obligados a solicitar la ayuda del monarca que, en 1529, ordenó a la chancillería que publicara la sentencia<sup>91</sup>. La disputa, de una gravedad relativa, demuestra hasta qué punto Antequera se encontraba ahora en una situación de desventaja frente a la capital del reino.

Si la relación de Antequera con Granada distaba de ser cordial, los peores vecinos estaban al sur, en Málaga. Poco tiempo después de la conquista de Málaga, comenzaron las disputas entre esta ciudad y la de Antequera a propósito de la delimitación de los términos entre ambas poblaciones<sup>92</sup>. A la altura de 1501 las relaciones entre ambas poblaciones ya estaban tan tensas que el concejo antequerano impedía que los particulares malagueños compraran piedras de molino en su territorio, por lo que las autoridades malagueñas se vieron obligadas a solicitar amparo a la Corona<sup>93</sup>. La disputa sobre la venta de ruedas de molino puede parecer banal, pero en realidad no era sino la punta del iceberg de un conflicto mucho mayor en el que se estaba dirimiendo el papel que ambas poblaciones ocupaban en la logística militar imperial. Las disputas fueron en aumento a medida que la importancia de Málaga como puerto militar aumentaba ya que esta ciudad también debía alimentar las

91. Carlos V al presidente y oidores de la Chancillería de Granada. Toledo, 20 julio 1529. AHMA, C. 34-108.

92. AGS, CCA, Pueblos, 2, 36.

93. AGS, RGS, 150012, 50 y Archivo Municipal de Málaga (AMM), Actas Capitulares, 2, f. 230.

escuadras y guarniciones empleadas por la Corona en la defensa de sus posesiones en el Mediterráneo occidental<sup>94</sup>. Como reconocían las autoridades malagueñas en 1502, su ciudad carecía de tierras suficientes por lo que dependían del trigo antequerano para aprovisionarse<sup>95</sup>. Durante el siglo XV Antequera había sido una ciudad de frontera y, por tanto, otras poblaciones estaban obligadas a abastecerla. Ahora que la frontera se había desplazado a Málaga las tornas habían cambiado y era ella la que pasaba a contribuir a su abastecimiento<sup>96</sup>. El cambio no debió de sentar muy bien entre los notables antequeranos que procuraron evitar que Málaga se llevase la parte del león en el negocio del abastecimiento, de ahí la restricción a la exportación de piedras de molienda, pero también los constantes incidentes a propósito de las sacas de trigo de Antequera para la ciudad de Málaga<sup>97</sup>.

El que Antequera cediera a Málaga el testigo como ciudad de frontera y punta de lanza frente al territorio enemigo tuvo importantes repercusiones. Consciente de la necesidad de mantener debidamente abastecida esta ciudad, la Corona ordenó que se prohibiera la venta de trigo en Antequera hasta que no se hubiese mandado a Málaga todo el trigo necesario para abastecer la armada y los presidios de Melilla, Orán, Trípoli y Bugía. A la altura de 1514 los agentes de la proveeduría de las armadas ya habían aprendido a abusar de este tipo de provisiones reales para asegurarse un acceso privilegiado al granero antequerano incluso cuando no había necesidad de proveer armadas o guarniciones. A consecuencia de ello, los notables antequeranos se vieron obligados a elevar sus quejas ante la Corona ya que este abuso redundaba en «mucho agravio e daño porque el mayor trato de la dicha ciudad es vender cada uno el pan que coge para se sustentar». La Corona dio la razón al concejo de Antequera y mandó que su provisión anterior sólo se cumpliera en caso de extrema necesidad<sup>98</sup>. Tanto la prohibición de vender piedras de molino a Málaga, como las posteriores protestas contra la saca de trigo, o las quejas ante la autoridad real por los abusos en materia de aprovisionamiento militar deben entenderse como la reacción de una población que luchaba por evitar que una ciudad portuaria impusiera su dominio extractivo sobre las poblaciones del interior<sup>99</sup>. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos, Antequera no consiguió sacudirse ese papel como granero de Málaga. Pedro de Medina, al describir la Málaga que visitó en 1535, no señalaba que buena parte del potencial logístico del puerto de esta ciudad se debía a que disponía «de todos mantenimientos (...) especialmente [de] la ciudad de

94. Sobre el papel de Málaga y su puerto en la logística militar de la Monarquía Hispánica en el Mediterráneo occidental del siglo XVI véase Quatrefages, (1978): 215–247. Cruces Blanco, 1998: 413–429. Jiménez Estrella (2004 a): 123–155. Escribano Páez, 2015: 333–344. La importancia de Antequera en la logística militar es analizada en Escribano Páez, (2018): 243–286.

95. AGS, RGS, 150208, 427.

96. Sobre Málaga como ciudad de frontera Tedoldi, 2012: 239–252. Aunque aporta algunos datos útiles, la interpretación de la condición fronteriza de Málaga como mera fuente de perjuicios expresada en García Maldonado, 1997: 299–305 resulta algo limitada.

97. Prueba de ello son los frecuentes pagos a los agentes que el concejo malagueño tenía que enviar a Antequera para negociar que se levantaran los vedamientos a la exportación de trigo. AMM, Actas Capitulares, 2, ff. 108–110v; 124–124v.

98. Real Cédula de Fernando el Católico a la ciudad de Antequera. Madrid, 11 marzo 1514. AHMA, C. 34–79.

99. Un estudio de caso modelo sobre este tipo de dinámicas en De Avilez Rocha (2017): 740–768.

Antequera»<sup>100</sup>. Poco después, en 1542, en un contexto similar y con la organización de la pasada expedición contra Argel como telón de fondo, el concejo antequerano se vio obligado a acudir una vez más al amparo real ya que la continua exportación de trigo desde su ciudad amenazaba el mantenimiento de sus vecinos más débiles algo que, según ellos, podría traducirse en un paulatino despoblamiento de la ciudad. Ante tan poderosas razones, la Corona dio la razón al concejo antequerano<sup>101</sup>. Como demuestra el conflicto entre Málaga y Antequera a propósito del abastecimiento militar, Antequera no sólo había perdido su trato privilegiado en el plano fiscal o en materia de abastos, también tenía que luchar para evitar que su nuevo papel como despensa de la frontera se volviera en su contra. Si la *fronterización* había contribuido al reforzamiento de la autoridad de Pamplona en sus relaciones con las demás poblaciones del reino, la *desfronterización* experimentada por Antequera la había dejado en una clara posición de desventaja frente a otras poblaciones de su entorno.

## CONCLUSIÓN

La trayectoria de ambas ciudades no podría resultar más divergente. Cuando Antequera perdió su condición fronteriza, Pamplona consolidó la suya. Ambas transformaciones condicionaron la manera en que estas ciudades contribuían a la defensa imperial. Más allá de la evidente diferencia hay interesantes puntos en común entre ambos casos. El devenir de estas localidades estaba estrechamente ligado a la política exterior de la Monarquía. Lejos de ser un estado natural, la condición fronteriza era algo que dependía de factores geopolíticos más que de factores meramente geográficos. También en ambos casos ser o no ser una ciudad de frontera determinaba la manera en la que debían contribuir a las cargas defensivas derivadas de una ambiciosa política imperial. En ninguno de los dos casos el peso de esta contribución se decidía únicamente en un diálogo bilateral entre la Corona y estas poblaciones. Puede que la política exterior dictase en qué medida unas ciudades pasaban a ser frontera y otras dejaban de serlo, pero a la hora de determinar cómo unas y otras debían contribuir al esfuerzo bélico primaban otros factores como la desigual distribución de las cargas fiscales o los cambiantes equilibrios interurbanos. Los puntos en común se extienden al reparto de las contribuciones dentro de cada comunidad local. La Corona permitió que la creciente contribución de Antequera en materia fiscal y defensiva fuera sufragada según los intereses de la oligarquía local. Puede que la anestesia fiscal aplicada a Pamplona hiciese que sus habitantes no se vieran obligados a pagar más, pero el principio por el que se aplicaba esta anestesia era la misma relación simbiótica entre la Corona y las autoridades locales que permitía a estas últimas salvaguardar sus intereses. El consabido modelo de pacto Corona-oligarquía hizo posible que tanto la *desfronterización* de Antequera

100. De Medina, 1549: cap. CXXI.

101. Real Cédula de Carlos V a la ciudad de Antequera. Valladolid, 23 mayo 1542. AHMA, C. 34-154.

como la *fronterización* de Pamplona tuviera el mismo efecto: un mayor control de las élites locales sobre los recursos locales.

Los cambios en la condición fronteriza de una ciudad podían ser capitalizados por diferentes actores de muy diversas maneras. La Corona aprovechó la *desfronterización* de Antequera para intentar revocar su estatus fiscal privilegiado, de la misma manera que otros actores regionales aprovecharon para hacer que esta ciudad contribuyera más a la defensa común como forma al descargar sobre ella parte de su correspondiente carga. Los notables antequeranos elevaron su voz para denunciar los abusos sufridos por parte de Granada, Sevilla o Málaga, pero en el fondo estas ciudades no estaban haciendo nada distinto de lo que hacían ellos al desviar el peso de la mayor contribución siempre hacia los mismos sectores populares de la ciudad. Por el contrario, Pamplona utilizó su nueva condición como ciudad de frontera para obtener de la Corona un estatus fiscal privilegiado y, todavía más importante, imponer su autoridad sobre otras poblaciones del reino de Navarra, algo que generó desequilibrios similares a los que Antequera venía denunciando. Esta compleja interacción entre múltiples actores (y no solo los cambios en la geopolítica dinástica) determinó cómo se financiaba la defensa fronteriza. En definitiva, fue esta interacción la que acabó definiendo el precio político de las fronteras que sus habitantes se vieron obligados a pagar.

## BIBLIOGRAFÍA

- Alijo Hidalgo, Francisco, «Mercedes y privilegios a una plaza fronteriza del siglo XV: Antequera», en *Andalucía medieval: actas I Coloquio Historia de Andalucía*, Córdoba, Caja de Ahorros, 1982: 407-419.
- Alijo Hidalgo, Francisco, *Antequera y su tierra 1410-1510. Libro de repartimientos*, Málaga, Arguval, 1983.
- Alijo Hidalgo, Francisco, «Roturaciones en la tierra de Antequera a comienzos del siglo XVI», *Archivo hispalense: Revista histórica, literaria y artística*, 226 (1991): 3-16.
- Alijo Hidalgo, Francisco, «Antequera en los inicios del siglo XVI. En conmemoración del VI centenario de la conquista de Antequera», *Baetica. Estudios de arte, geografía e Historia*, 32 (2010): 237-252.
- Arroyal Espigares, Pedro J. et al. (eds.), *Diplomatario del reino de Granada. Documentos procedentes de la sección Registro General del Sello del Archivo General de Simancas de 1501*, Granada, Universidad de Granada, 2005.
- De Avilez Rocha, Gabriel, «Politics of the Hinterland: Taxing Fowl in and beyond the Ports of Terceira Island, 1550-1600», *Early American Studies: An Interdisciplinary Journal*, 15/4 (2017): 740-768.
- Barrios Aguilera, Manuel, «La nueva frontera: el reino de Granada ante el mundo islámico en el siglo XVI», en Pedro Segura Artero (coord.), *Actas del Congreso la Frontera Oriental Nazarí como Sujeto Histórico (S. XIII-XVI)*, Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 1997: 583-612.
- Carmona Ruiz, María A., «Repercusiones de la frontera entre Andalucía y Granada en la economía agraria andaluza durante la Baja Edad Media», *Rivista di storia dell'Agricoltura*, 57/1 (2017): 57-79.
- Carretero Zamora, Juan M., *La averiguación de la Corona de Castilla, 1525-1540. Los pecheros y el dinero del reino en la época de Carlos*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 2008.
- Carretero Zamora, Juan M., *Gobernar es Gastar. Carlos V, el servicio de las Cortes de Castilla y la deuda de la Monarquía Hispánica, 1516-1556*, Madrid, Sílex, 2016.
- Castillo Fernández, Javier, «Administración y recaudación de los impuestos para la defensa del reino de Granada: la farda de la mar y el servicio ordinario (1501-1516)», *Áreas: Revista internacional de ciencias sociales*, 14 (1992): 65-90.
- Chavarría Múgica, Fernando, *Monarquía Fronteriza: Guerra, Linaje y Comunidad en la España Moderna (Navarra, siglo XVI)*, Tesis Doctoral Inédita, European University Institute, 2006.
- Chavarría Múgica, Fernando, «La capitulación de la «cabeza del reino» y la cuestión de los alojamientos: disputa y negociación de la condición privilegiada de Pamplona», en Alfredo Floristán (coord.), *1512, conquista e incorporación de Navarra: historiografía, derecho y otros procesos de integración en la Europa renacentista*, Barcelona, Ariel, 2012 a: 361-385.
- Chavarría Múgica, Fernando, «Más allá de la provincia: la función defensiva de Fuenterrabía como fundamento de sus prerrogativas en el entramado guipuzcoano y fronterizo», en Antonio Jiménez Estrella y Julián J. Lozano Navarro (eds.), *Actas de la XI Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna*, Granada, Universidad de Granada, 2012 b, vol. II: 986-996.
- Chavarría Múgica, Fernando, «The problem of billeting distribution in Renaissance Spain: absolutism, privilege and local oligarchies», 46/3 (2021): 235-254.



- Cobos Rodríguez, José J., *De la Antaqira nazari a la Antequera castellana a finales de la edad media*, Tesis Doctoral Inédita, Universidad de Granada, 2015.
- Conklin Akbari, Suzanne et al. «AHR Conversation: Walls, Borders, and Boundaries in World History», *The American Historical Review*, 122/5 (2017): 1501–1553.
- Cruces Blanco, Esther, «La ciudad de Málaga, base militar para la guerra contra los infieles, 1495-1516», en *El Mediterráneo: hechos de relevancia histórico-militar y sus repercusiones en España*, Sevilla, Cátedra General Castaños, 1998: 413–430.
- Escribano Páez, José Miguel, «El derribo de murallas y castillos navarros tras la conquista. Antiguas y nuevas perspectivas», *Príncipe de Viana*, 254 (2011): 583–597.
- Escribano Páez, José Miguel, «When the City Supplied the Navy and the Men Supplied the City: The *Proveeduría General de Armadas* of Malaga and its Personnel (1500-1528)», en Caroline Leamo y Philippe Meyzie (eds.), *L'approvisionnement des villes portuaires en Europe du XVI<sup>e</sup> siècle à nos jours*, Paris, Presses Universitaires de la Sorbonne, 2015: 333–344.
- Escribano Páez, José Miguel, *El coste de la defensa. Administración y financiación militar en Navarra durante la primera mitad del siglo XVI*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 2015.
- Escribano Páez, José Miguel, «El trigo de la discordia. Antequera frente a la administración militar a principios del siglo XVI», *Chronica Nova*, 44 (2018): 243–286.
- Floristán Imízcoz, Alfredo, «Población de Navarra en el siglo XVI», *Príncipe de Viana*, 165 (1982): 211–262.
- García Maldonado, Juan L. «Málaga, frontera de España en el siglo XVI, de los Reyes Católicos a Carlos I», en Pablo Fernández Albaladejo (coord.), *Monarquía, Imperio y Pueblos en la España Moderna*, Alicante, CAM-Universidad de Alicante, 1997: 299–305.
- García Zúñiga, Mario, *Hacienda, población y precios (siglos XVI-XVIII)*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1996.
- García Valverde, María L., Moreno Trujillo, María A., y de la Obra Sierra, Juan M. (eds.), *Diplomatario del reino de Granada. Documentos procedentes de la sección Registro General del Sello del Archivo General de Simancas de 1502*, Granada, Universidad de Granada, 2010.
- Hueso Pérez, Ana María, «Archivo Municipal de Pamplona», *Príncipe de Viana*, 266 (2016): 1125–1139.
- Idoate, Florencio, «Las fortificaciones de Pamplona a partir de la conquista de Navarra», *Príncipe de Viana*, 54–55 (1954): 57–154.
- Jiménez Estrella, Antonio, «Los Mendoza y la proveeduría general de armadas y presidios norteafricanos: servicio nobiliario y función militar en el marco geopolítico Mediterráneo (1535-1558)», *Revista de Historia Militar*, 95 (2004 a): 123–155.
- Jiménez Estrella, Antonio, *Poder, ejército y gobierno en el siglo XVI. La Capitanía General del Reino de Granada y sus agentes*, Granada, Universidad de Granada, 2004 b.
- Ladero Galán, Aurora, «La frontera de Perpiñán. Nuevos datos sobre la primera guerra del Rosellón (1495-1499)», *En la España Medieval*, 27 (2004): 225–283.
- Ladero Quesada, Miguel Ángel, «La toma de Mazalquivir y el retorno de Nápoles. Julio de 1505-junio de 1506», *En la España Medieval*, 36 (2013): 183–224.
- López de Coca Castañer, José E., «El reino de Granada como Frontera: organización de su defensa durante el reinado de los Reyes Católicos (1492-1516)», en Esther Cruces Blanco (dir.), *La organización militar en los siglos XV y XVI*, Sevilla, Cátedra General Castaños, 1993: 93–110.
- Lasaosa Villanúa, Santiago, *El regimiento municipal de Pamplona en el siglo XVI*, Pamplona, Institución Príncipe de Viana, 1979.
- Martínez Pasamar, Concepción, *El Privilegio de la Unión (1423) de Carlos III el Noble de Navarra*, Pamplona, Ayuntamiento de Pamplona, 1995.

- De Medina, Pedro, *Libro de grandezas y cosas memorables de España*, Sevilla, de Robertis, 1549.
- Meneses García, Emilio (ed.), *Correspondencia del Conde de Tendilla (1508-1509)*, Madrid, CSIC, 1973.
- Monteano Sorbet, Peio, *Los navarros ante el hambre, la peste, la guerra y la fiscalidad: siglos XV y XVI*, Pamplona, Universidad Pública de Navarra, 1999.
- Monteano Sorbet, Peio, «La población de Navarra en los siglos XIV, XV y XVI», *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, 18 (2000): 29-70.
- Monteano Sorbet, Peio, *La guerra de Navarra (1512-1529). Crónica de la conquista española*, Pamplona, Pamiela, 2010.
- Moreno Trujillo, María A., Osorio Pérez, M. J., y de la Obra Sierra, Juan M. (eds.), *Escribir y gobernar: el último registro de correspondencia del Conde de Tendilla (1513-1515)*, Granada, Universidad de Granada, 2007.
- Parejo Barranco, José A., «Antequera y el privilegio de exención del pago de la alcabala: historia de un larguísimo pleito (1519-1639)», *Jábega* 41 (1983): 22-26.
- Fortún Pérez de Ciriza, Luis Javier (ed.), *Actas de las Cortes de Navarra*, Pamplona, Servicio de Publicaciones del Parlamento de Navarra, 1991.
- Potter, David, *War and Government in the French Provinces: Picardy, 1470-1569*, Cambridge, Cambridge University Press, 1993.
- Quatrefages, René, «La proveeduría des Armadas: de l'expédition de Tunis (1535) à celle d'Alger (1541)», *Mélanges de la casa de Velázquez*, 14 (1978): 215-247.
- Sadler, John, *Border Fury: England and Scotland at War. 1296-1550*, Edimburgo, Pearson, 2006.
- Tedoldi, Leonida, «The Sea as a Frontier: The Port City of Malaga in the Ancien Régime: An approximation», en Giuseppe de Luca y Gaetano Sabatini (eds.), *Growing in the Shadow of an Empire. How Spanish Colonialism Affected Economic Development in Europe and in the World (XVIIth- XVIIIth CC.)*, Milán, Franco-Angeli, 2012: 239-252.
- Thompson, Irving A. A., *War and Government in Habsburg Spain, 1560-1620*, Londres, The Athlone Press, 1976.
- Tracy, James D., *Emperor Charles V, Impresario of War: Campaign Strategy, International Finance, and Domestic Politics*, Cambridge, Cambridge University Press, 2002.
- Vincent, Bernard, «Las rentas particulares del reino de Granada en el s. XVI: fardas, hábices y hagüela», en Alfonso Otazu (ed.), *Dinero y Crédito (Siglos XVI y XIX)*, Madrid, Banco Urquijo y Moneda y Crédito, 1978: 249-277.
- Yun Casalilla, Bartolomé, *Marte contra Minerva. El precio del imperio español, c. 1450-1600*, Barcelona, Crítica, 2004.
- Yun Casalilla, Bartolomé, *Iberian World Empires and the Globalization of Europe 1415-1668*, Singapore, Palgrave, 2019.

# LA ESCENIFICACIÓN DE LA PENITENCIA: UN AUTO DE FE EN LA GRANADA DE 1606

## THE STAGING OF PENITENCE: AN AUTO DE FE IN GRENADA IN 1606

Daniel García Cabrera<sup>1</sup>

Recibido: 22/01/2021 · Aceptado: 03/10/2022

DOI: <https://doi.org/10.5944/etfv.35.2022.31224>

### Resumen

Este trabajo de investigación aborda el estudio de caso de un auto de fe celebrado en la ciudad de Granada. Más concretamente, en una de sus plazas más concurridas y bulliciosas, la de Bibrambla, en 1606. A lo largo de las siguientes páginas, trataré de ir desggranando todos los pasos previos y los hechos ocurridos durante el auto, con el fin de arrojar más luz y veracidad histórica, para desmitificar a la Inquisición, sobre la que tanto se ha escrito. Nuestra intención última es demostrar que un auto de fe está plenamente imbuido del espíritu barroco vigente en la Castilla del siglo XVII, con el fin de adoctrinar, ejemplificar y sorprender.

### Palabras clave

Inquisición; Granada; auto de fe; mentalidades; arte efímero

### Abstract

This paper is about an «auto de fe» happened in Granada (Spain). More specifically, in one of its most crowded and lively squares, Bibrambla square, in 1606. It is about unfold, little by little, all the previous steps and facts happened during the same with the main purpose to bring more light and historical veracity, for demystifying the (sadly well-known) Spanish Inquisition, about which so much has been written. In this way, it is shown/demonstrated how an «auto de fe» was just another evidence/example of the baroque spirit, in which the XVII century Castile was infused, with the objective of indoctrinating and surprising (their citizens).

### Keywords

Inquisition; Granada; auto de fe; mentality; ephemeral art

---

1. Ministerio de Cultura y Deporte; [danigarciaa21@gmail.com](mailto:danigarciaa21@gmail.com). ORCID: <https://orcid.org/70000-0002-2604-6950>

.....

Los actos generales de la Inquisición en España, que son tenidos en consideración en la mayor parte de Europa como una simple ejecución de criminales, pasan entre los españoles por una ceremonia religiosa, en la que el rey católico da pruebas de su celo por la religión. Por eso los llaman autos de fe<sup>2</sup>.

Pocos temas de la historia de la España han generado más literatura que la Santa Inquisición y, dentro de este magma de estudios, los autos de fe han merecido un buen número de análisis generales o particulares, desde el prisma de la disciplina<sup>3</sup>, de su propia dimensión institucional<sup>4</sup>, del arte<sup>5</sup>, de la homilética<sup>6</sup>, o de su desarrollo en un determinado ámbito jurisdiccional<sup>7</sup>. Asimismo, tampoco han faltado enfoques globales<sup>8</sup>, todos los cuales nos han acercado al momento clave de su política de presencia entre nuestros antepasados.

## 1. CONSIDERACIONES PREVIAS

El Auto de fe es la evolución del *sermo* medieval que paulatinamente se fue cargando de teatralidad hasta llegar a ser, durante el Siglo de Oro, un grandioso espectáculo de masas, que alcanzó su cénit cuando ya llevaba dentro el germen de su declive y pronta desaparición<sup>9</sup>. De hecho, el rito era bastante sencillo al inicio, *centrado* en buena medida en el momento álgido de la ejecución, pero después de los primeros años de disciplinamiento de los judeoconversos hispanos en España se volvió mucho más elaborado.

Además, conforma pasan los siglos, desde la óptica jurídica, el auto se fraguó sobre las disposiciones canónicas, el derecho inquisitorial, las instrucciones de la Suprema y las cartas acordadas.

En los autos, como en los edictos de fe, los inquisidores no describían cómo debería ser el cristiano ideal, sino su plasmación en negativo, cómo de ningún modo tenía que ser. La propaganda desplegada por la Inquisición, sea cual sea su vehículo, tenía como misión difundir consignas entre los fieles mediante la divulgación de símbolos cargados de significado. Además, Para conseguir una mayor comunión con la muchedumbre se utilizaba a un elocuente orador sagrado y se hacía el juramento público y solemne de guardar y defender la fe.<sup>10</sup>

En el auto de fe, el triunfo de la religión se hacía más brillante por cuanto se representaba en un paraje concurrido del casco urbano y se escenificaba la lucha

2. Díez Borque, 1990: 115

3. Moreno, 1999: 159-177.

4. Jiménez Monteserín, 1980; (1993): 559-587

5. Scholz-Hansel, (1992): 67-81. Caballero Gómez, (1994): 69-140. Calero Viñuela (2014): 123-134.

6. Gonçalves Pires, (1987): 27-28.

7. Modélico y sistemático fue el estudio emprendido en su día, para el tribunal de Córdoba por Gracia Boix, 1983.

8. Sin duda, la monografía más conseguida hasta ahora fue la abordada por Maqueda Abreu, 1992.

9. González de Caldas Méndez, 1983: 44.

10. <sup>9</sup> Domínguez Ortiz, 1994: 55.

contra la herejía; combinando sabiamente la imagen y la palabra. En este sentido, sin duda, que el auto de fe fue la expresión de una intensa realidad teatral y dramática.



IMAGEN 1. AUTO DE FE EN LA PLAZA DE ZOCODOVER DE TOLEDO, 1651. Museo del Greco

Tomando la ciudad como escenario, su escenografía estaba presidida por el lujo y la pompa, y un fuerte contraste de colorido y calidades, destacaba el dominio absoluto del rojo intenso y caliente en el decorado (colgaduras, alfombras, tapicerías, paños, cojines u otros ornamentos), en oposición a la frialdad del negro predominante en los atuendos de la mayoría de los presentes (hábitos de órdenes militares, vestiduras sacerdotales y cobijas y mantos de las damas). Los tonos rojo y negro también predominaban en el hábito de los relajados; el amarillo y el rojo en los sambenitos de los penitenciados. Terciopelos y sedas suaves, brillantes y dorados brocados destacaban frente a los austeros tejidos de los penitenciados.<sup>11</sup>

Asimismo, sus protagonistas, autoridades y reos (éstos, protagonistas involuntarios), subían a un estrado o tablado, como en los corrales de comedias. Tanto sus tamaños, como la ubicación de los principales asistentes al acto están concebidos de un modo jerárquico, estratificada por categorías, importancia política y categorización del mensaje ejemplificante o evangelizador que se pretende

11. González de Caldas Méndez, 1983: 52.



transmitir. En este sentido la organización del espacio del Auto de Fe es muy similar a la de las fiestas de toros<sup>12</sup>.

Conviene fijarse también en el auge creciente que la fiesta pública adquiere en España, como en el resto de los estados europeos, durante el siglo XVI, con la particularidad de que aquí mantiene muchos más rasgos populares. Por breve tiempo, cada vez que una fiesta excepcional se celebra, la ciudad que la acoge cambia de fisonomía, merced a la escenografía efímera levantada en sus espacios más emblemáticos; en Granada, este lugar sería la plaza Bibrambla.<sup>13</sup>

Este espacio urbano, y en concreto sus ágoras públicas, escenarios habituales de mercado pasa con ello a transmutarse en un ámbito ilusoriamente nuevo, engalanado para la ocasión, donde tiene lugar una representación alegórica del ejercicio del poder, cuyas claves, más o menos evidentes, comprenderían protagonistas espectadores en grado proporcional al de su iniciación a la doctrina hecha imagen simbólica, aunque su contemplación causase desde luego admirada sorpresa a la muchedumbre atraída por el regocijo del evento.<sup>14</sup>

En los primeros tiempos de la Inquisición, los autos debieron de ser más bien sobrios y austeros. Pero conforme avanzamos en el siglo XVI vemos que van cada día teniendo más solemnidad y duración. El cambio significativo debió de situarse en 1559, cuando se sofocaron los focos luteranos de Valladolid y Sevilla, siendo inquisidor general Fernando de Valdés. Las instrucciones que éste publica en 1561 detallaban la forma definitiva que debe tener el auto de fe.<sup>15</sup>

Notamos cómo, a medida que transcurre el siglo XVI y, con mayor claridad, durante la siguiente centuria, los autos van adquiriendo riqueza ornamental, convirtiéndose en actos impresionantes, reflejos de la sociedad barroca, con su concepción teatral del ámbito religioso, su desbordamiento de la escena y su escenografía suntuosa; eventos donde el poder tiene que demostrar su grandeza, en parte perdida, donde la concepción del hombre va transformando su posición privilegiada en el Universo y donde se configuran los valores conservadores que comparten la «mentalidad suntuaria» española.

En plena era barroca, el aumento del coste del auto de fe hizo que lo que pudo ganar en suntuosidad lo perdiera en frecuencia. El precio cada vez mayor de las ceremonias, contrastaba con que las confiscaciones de los reos se hacían cada vez más escasas, y el estado de la hacienda inquisitorial estaba más penoso, explican la súbita infrecuencia de los autos de fe públicos. De hecho, las personas que vivieron durante el siglo XVII tuvieron ocasión de presenciarlo muy de tarde en tarde; en el siglo XVIII sólo se celebró uno en toda España, el año 1720, al que asistió Felipe V.<sup>16</sup> Debido al excesivo boato, en muchas ocasiones, se alargaba desmesuradamente convirtiéndose en un ritual cansado, rutinario y monótono.<sup>17</sup>

12. Maqueda Abreu, 1992: 145. Bonet Correa, (1990).

13. Jiménez Montesión, (1993): 16.

14. *Ibid.* 216.

15. Pérez, 2012: 342.

16. González de Caldas Méndez, 1983: 49.

17. *Ibid.* 44.

El primer problema que se presenta al abordar las celebraciones de autos de fe en el Tribunal de Granada es el de determinar el número de los celebrados, cosa no muy fácil de establecer.

De acuerdo con los trabajos de Scheafer, Llorente, Lea, Caro y otros autores, las noticias del primer auto de fe celebrado en dicha ciudad llevan la fecha de 1529. El primer auto de fe público del que existe relación completa es el del año 1550. A partir de dicha fecha hasta finales del siglo XVII hay autos de fe con exacto detalle del número de reos y sus condenas.

En el tribunal de Granada el último auto público del siglo XVI se celebró en la plaza de Bibramba en 1595, año de gran actividad inquisitorial, pues en esta fecha no es frecuente encontrar un auto general, y en el mismo año se sacan reos «fuera de auto». Sacar reos fuera de auto, se hacía sobre todo con aquellos miembros pertenecientes al clero, a los cuales no estaba bien visto juzgarlos a la vista de todo el mundo.

Granada, Toledo, Llerena y Murcia inician el siglo con una serie de autos de fe hasta la expulsión de los moriscos, dentro de estos autos estaría el que pretendemos analizar de 30 de noviembre de 1606.<sup>18</sup> Mientras que en el transcurso del siglo anterior se celebraron 42 autos de fe, en este sólo se han computado 6: 30 de noviembre de 1606, 14 de diciembre de 1608, 28 de mayo de 1615, 10 de julio de 1616, 26 de mayo de 1653 y 30 de mayo de 1672<sup>19</sup>. Esto no quiere decir, sin embargo, que disminuyera el rigor inquisitorial; simplemente, se hizo menos ostentoso. Aunque se redujo el número de autos de fe públicos, en cambio se incrementó el de los particulares.

Los autos de 1606 y 1608 están motivados por condenas masivas a moriscos, en vísperas de su expulsión definitiva. Y esa misma política se siguió en los autos granadinos posteriores, 1653 y sobre todo 1672, serán los *marranos*, judeoconversos portugueses, las principales víctimas.<sup>20</sup> Podemos pensar que el auto de fe que analizamos fue el más importante, por el número de reos (68 procesados), y por el gasto económico que supuso (396.444 maravedís).

Durante el siglo XVIII los autos dejaron de ser públicos, con lo que los gastos de ornamentación y boato dejaron de existir. Pero, ya desde 1618 comienza un gran número de autos particulares celebrados generalmente en Santa Cruz la Real, en los que no hay relajados y el número de causas es pequeño; así se mantendrá la tónica hasta finalizar el siglo XVII. A pesar de ello, en adelante, el número de encausados está entre diez y veinte, siendo raro encontrar menos. Los lugares de celebración son más variados que en el siglo precedente y, además del ya citado, figuran la parroquia de Santiago, también con frecuencia, la de San Andrés, la iglesia convento del Santo Ángel de la Guarda y, desde 1688, se alternan la parroquia de Santiago y el monasterio real de San Jerónimo.<sup>21</sup> Precisamente en este último cenobio se celebró el último auto general de fe que tenemos constancia en Granada<sup>22</sup>.

18. Maqueda Abreu, 1992: 102.

19. Puerta Castellanos, 1672.

20. Fernández García, 1987: 93.

21. Maqueda Abreu, 1992: 94.

22. Sendos liegos de cordel publicitando este postrer auto general de fe granadino en *Relación del Auto Particular de Fe que celebró el Santo Oficio de la Inquisición de la Ciudad, y Reyno de Granada el día 31 de Enero de este presente año de 1723, en la Iglesia del Real Monasterio de S. Gerónimo de dicha Ciudad*, s.l., s.i., s.a. [1723]; *Poema*

## 2. LOS PREPARATIVOS

El auto de fe se publicó la tarde del viernes 3 de noviembre de 1606.<sup>23</sup> Sin embargo, antes se habían que haber dado unos pasos previos. Cuando se han acumulado casos suficientes para solemnizar un auto, el tribunal da cuenta a la Suprema, cuyos consejeros ordenan su celebración. Entonces los inquisidores fijan un día festivo, en torno a dos semanas o a un mes más tarde para dar tiempo suficiente para los preparativos. En el caso que presentemos es casi un mes, ya que el auto se celebró el 30 de noviembre.

Se envía entonces comunicación tanto al arzobispo, como al corregidor y al deán del cabildo de la catedral<sup>24</sup> para que reúnan sus respectivos cabildos a las nueve en punto de la mañana con el objeto de ser informados e invitados por la Inquisición. De hecho, el auto de fe puede contemplarse como un crisol de las autoridades civiles y eclesiásticas, aunadas en defensa de la fe y la ortodoxia.

Llegado el día del evento, unas horas antes familiares y notarios del Santo Oficio procesionaban a caballo, con acompañamiento de tambores, trompetas y clarines tras el estandarte de la Inquisición, avanzando por las calles. En los lugares de costumbre, un campanero hacía sonar una campana y el pregonero de la ciudad lo proclama el acto que se estaba celebrando.

El pregón se dirige a cuantos se encuentran en las proximidades del lugar donde va a celebrarse el auto, ya fuesen vecinos o forasteros, pues el tribunal desea una participación multitudinaria en ese escarmiento colectivo y triunfo de la fe. El fin es simple y conocido por todos: mejorar a los buenos y castigar a los malos para que con su ejemplo todos se beneficiasen.

Un acontecimiento que congregaba a las más altas autoridades civiles y religiosas del territorio (incluidos, reyes, virreyes o invitados egregios) y en torno al cual se arremolinaban curiosos e incluso familiares de los reos. Las listas de penitentes y condenados se copiaban con el objeto de distribuir las durante el día de la ceremonia.

La concesión de indulgencias y gracias espirituales otorgadas por los papas despertaría un gran interés entre la población. El premio religioso se concedía a los acompañantes y favorecedores del auto, así el Santo Oficio trataba de atraerse al pueblo para que colaborara con su labor, todo ello en aras de la pedagogía del miedo. Aún más cuando va dirigido a unos estamentos dóciles, que confían en el orador como hombre y como encarnación de una entidad<sup>25</sup>. De este modo, en el texto del auto de fe que desgranados se dice expresamente que «Todas las personas que se hallaren en el dicho auto y para la ejecución de él dieren su favor y ayuda ganan muchas indulgencias concedidas por la Santa Sede apostólica.»<sup>26</sup>

---

*heroyco, a el Auto Particular de fe que se celebró en la Ciudad de Granada, el día 31 de Enero deste presente año de 1723, s.l., s.i., s.a. [1723].*

23. Archivo Abadía del Sacromonte, legajo 269, pieza 1.

24. En 1570 el Inquisidor General Espinosa estableció que: «El orden que se tiene cuando se ha de celebrar auto de fe depende de la parte y ciudad o villa donde se hace, pues en una parte es menester más ceremonias y presunciones que en otras. La calidad de la ciudad y villa, las personas que residen en ella que se hayan de convidar mayormente a donde hubiere Arzobispo, Audiencia e Iglesia catedral o colegial». Maqueda Abreu, 1992: 20.

25. Maqueda Abreu, 1992: 58.

26. Archivo Abadía del Sacromonte, legajo 269, pieza 1.

Inmediatamente después de pregonarse el auto inquisitorial se leían una serie de bandos, aprovechando las zonas de mayor concurrencia ciudadana, recordando la prohibición de llevar armas ofensivas y defensivas en el plazo de tiempo comprendido entre la víspera y el día siguiente al auto, así como circular con caballos y coches por el itinerario de la procesión, ni entrar con ellos en el lugar de la celebración, bajo pena de excomunión mayor y cárcel.<sup>27</sup>

Mandan los señores inquisidores que ninguna persona de cualquier estado y condición que sea, hable a ninguno de los penitentes que salieren al dicho auto, ni suban al cadahalo ni traigan armas ni anden a caballo ni en coche aquel día especialmente por do acostumbran y a los dichos penitentes y acompañamiento del dicho santo oficio ni en la plaza donde se celebre el dicho auto so pena de veinte mil maravedís para gastos del Santo Oficio de personas mandase pregonar públicamente para que vengan a noticia de todos.<sup>28</sup>

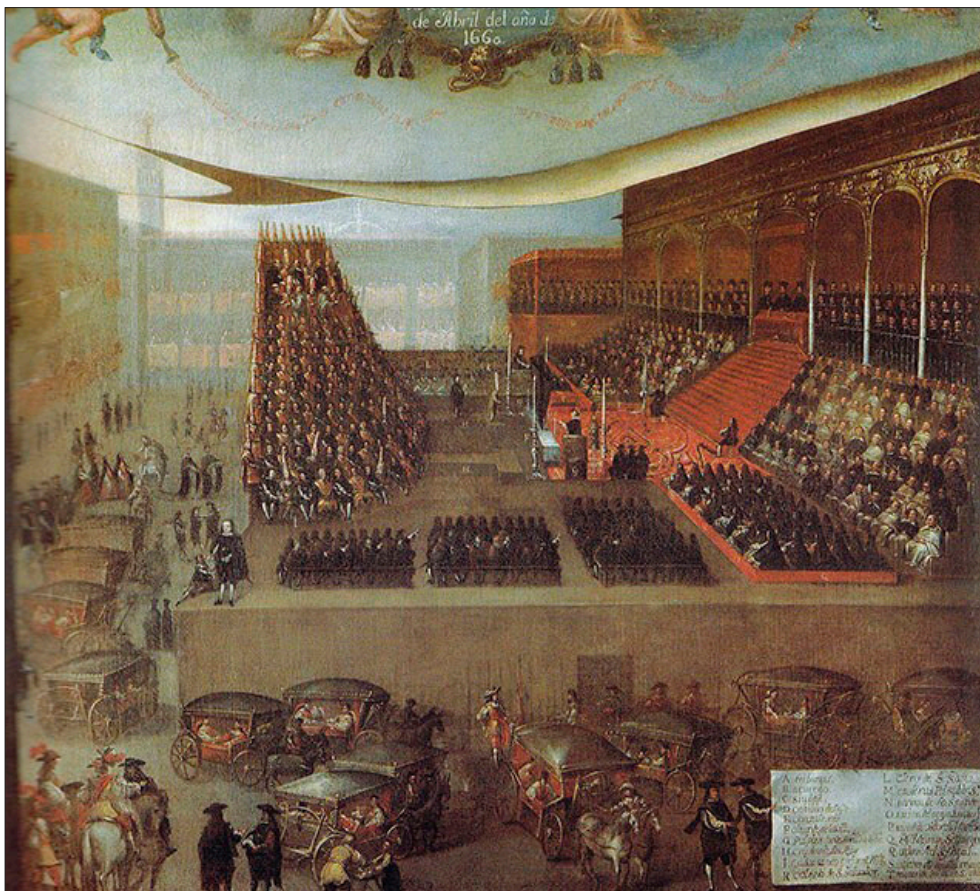


IMAGEN 2. AUTO DE FE EN 1660 EN LA PLAZA DE SAN FRANCISCO DE SEVILLA, ANÓNIMO, H. 1660-1665. Colección Particular, Sevilla

27. Maqueda Abreu, 1992: 136.

28. Archivo Abadía del Sacromonte, legajo 269, pieza 1.



Es curioso cómo en este auto de fe, en vez de una pena de excomunión, el castigo previsto era una pena de veinte mil maravedís, es decir, se cambia una pena de carácter espiritual por una pena de carácter económico. Puede que este cambio fuera debido a que el Santo Oficio granadino era consciente del gran gasto que iba a emplear a la hora de llevar a cabo el auto de fe.

Por otra parte, en el cuadro del auto de fe de Sevilla en el año 1660, se aprecia que como hay coches de caballos desde donde la nobleza sevillana debió presenciar el auto de fe. Por lo tanto, podríamos decir que o bien estas normas no se respetaban fehacientemente o que como ocurrió en nuestro auto la norma general a veces se modifica.<sup>29</sup>

Una vez publicado el auto de, comenzaba su montaje; Había que construir un estrado en una plaza pública o en algún templo en su interior con bancos para los condenados, a fin de que pudieran ser vistos desde todas partes, una tribuna para las autoridades, gradas que los espectadores reservaban con mucha antelación, balcones alquilados a altos precios...

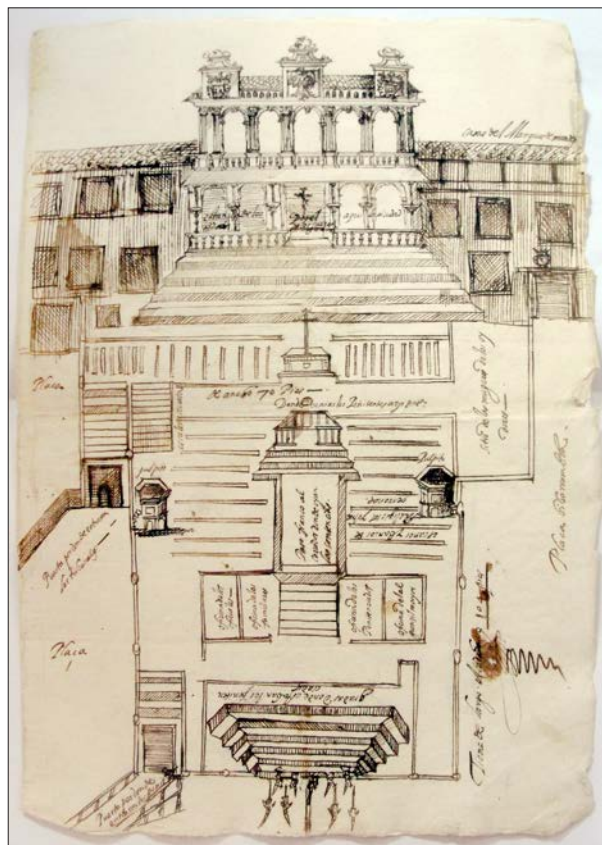
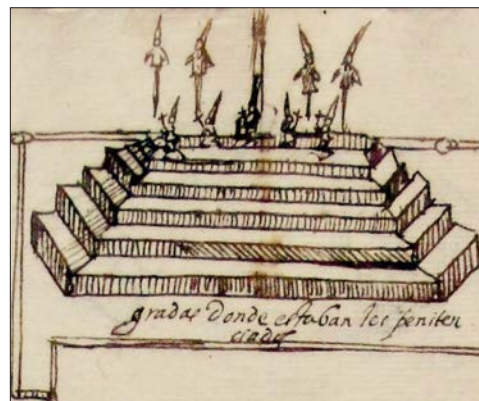
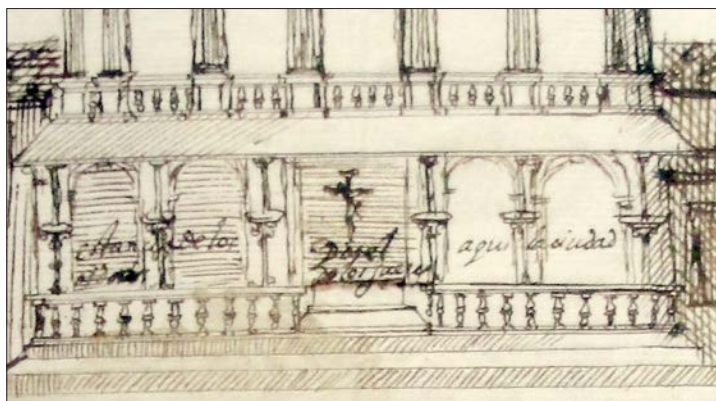


IMAGEN 3. CROQUIS DEL CADALSO DONDE TUVO LUGAR EL AUTO DE FE DE GRANADA EN 1606. Fuente: Archivo Abadía del Sacromonte, legajo 269, pieza 1



IMÁGENES 4-5. DETALLES DEL AUTO DE FE: TABLADO DE LOS INQUISIDORES (IZQUIERDA) Y GRADAS DE LOS PENITENTES (DERECHA). Fuente: *Ibidem*

29. Auto de Fe en la Plaza San Francisco de Sevilla en 1660. Autor desconocido.

Si nos centramos en las esquinas superior e inferior, observamos cómo, efectivamente, en un extremo se encuentra el estrado, con el inquisidor, los nobles, los oidores y enfrente se encuentran, sobre unas gradas, los penitenciados, reconciliados y relajados.

También había que preparar los sambenitos que llevarían los condenados; las efigies que representaban a los que habían huido o habían muerto; los estandartes; las urnas donde depositarían las sentencias. Convenía además preparar los asientos y las colgaduras o tapices; encargar alguna colación (comida y bebida) para las autoridades, si la ceremonia se prolongaba; organizar las distintas comitivas; designar a los familiares del Santo Oficio que tendrían el honor de acompañar a los inquisidores, nombrar y pagar a los destacamentos de soldados para montar la guardia, etc. A estos gastos había que añadir los numerosos gastos secundarios: remuneración del personal subalterno que se encargaba tanto de la limpieza como del montaje y desmontaje; así como del arreglo o adquisición de alfombras, sillas, bancos, cirios, etc.

Durante la semana previa se preparaban y cosían los hábitos de los penitentes y la víspera se llamaba a un pintor para que dibujase en las túnicas de los condenados los símbolos de los castigos que iban a recibir. Los hábitos e insignias infamantes de los penitentes estaban perfectamente codificados según un código con el que estaban perfectamente familiarizados sus coetáneos.

Una vez realizados todos los pasos previamente estipulados se llega a la fecha determinada del 30 de noviembre y el lugar plaza Bibrambla, pegado a los corredores de la ciudad. El lugar y la fecha no era algo hecho al azar.

Empezaremos hablando de la fecha, 30 de noviembre onomástica de San Andrés. El día señalado debía ser festivo, ordinariamente un domingo, a fin de conseguir la máxima asistencia de público. Ese día, y a fin de evitar una posible competencia, se prohibía la celebración de otras ceremonias religiosas. Además, la fecha debía tener una carga simbólica, que reforzase el significado del auto de fe.

Al principio, el auto se celebraba durante toda una semana, sin una sincronía clara con el calendario religioso. Se buscaba el elemento excepcional, no sólo en las características de la ceremonia, sino también en el tiempo de celebración, pues el inquisidor imponía un día festivo con asistencia obligatoria. Posteriormente, con la normalización y el arraigo del rito, se aprecia un esfuerzo por hacer coincidir el día de la ceremonia con un domingo, cuyo carácter excepcional se crea a través de una serie de entredichos. Así, los sacerdotes no podían celebrar misas cantadas, no se permitían los sermones y las personas no podían circular con armas ni montar a caballo, poniendo a toda la ciudad bajo el control de la Inquisición con el objeto de organizar el espectáculo de la fe.

Evidentemente, hay que tener en cuenta la variable climática, pues la gran mayoría de los autos de fe se celebraban durante el verano y la primavera, justamente porque se realizaban al aire libre. Con todo, hay un fuerte porcentaje de autos organizados durante el ciclo de la Pascua; aunque en la ocasión que nos ocupa se celebró en Adviento y el día elegido fue la onomástica de San Andrés, cuya justificación teológica es que en los sambenitos aparece representada su cruz. Esta fecha fue también utilizada, por ejemplo, por Santo Oficio sevillano en autos de fe en 1624, 1673 y 1693.



En lo que respecta al lugar, el seleccionado tenía que poder constituir, por sí mismo, un decorado urbano capaz de expresar la posición institucional de la Inquisición. El lugar se decoraba como si fuera fiesta. Con frecuencia se añadía arquitectura efímera. El tablado se construía de madera y se distribuían los espacios que debían ocupar cada uno de los participantes al drama que se iba a representar.

El sitio escogido para instalar el tablado solía ser la plaza más céntrica e importante de la ciudad. También porque eran los sitios más concurridos de las poblaciones y de mayor capacidad; sus auténticos centros neurálgicos<sup>30</sup>. Un verdadero escenario teatral donde tenía lugar una representación perfectamente organizada y donde los actores eran numerosos, solía alzarse en el extremo de la plaza elegida, aprovechando parte, para su servidumbre, de los balcones y ventanas de las casas, dejando la mayor parte del espacio de ella para que lo ocupase el público asistente.

¿Y por qué ese interés de estar cerca de las ventanas y los balcones? Este interés viene motivado porque Felipe II facultó a los inquisidores para distribuir a su voluntad, mediante precio, las ventanas de las casas particulares que dominaban el escenario del auto de fe.<sup>31</sup>

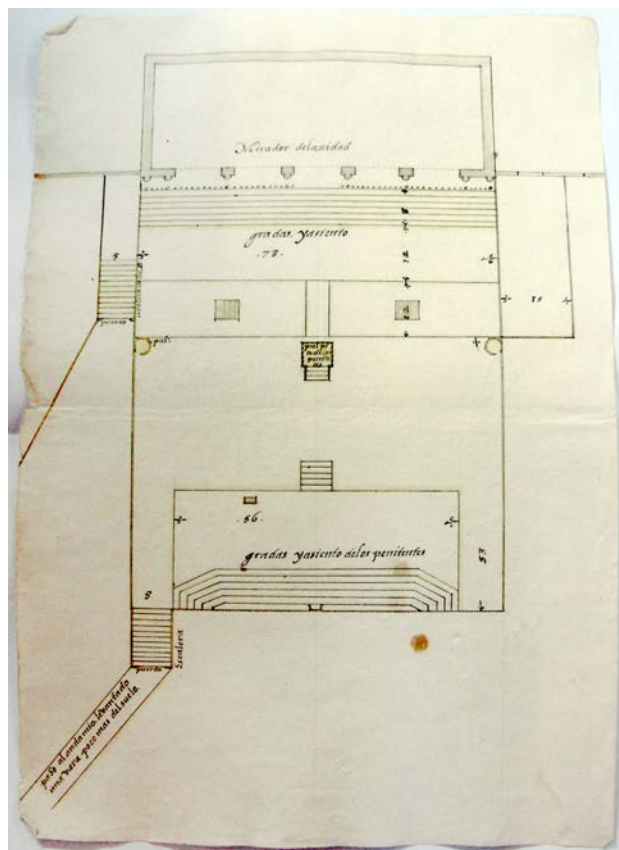


IMAGEN 6. CROQUIS DE LA PLANTA DEL ESCENARIO INQUISITORIAL (GRANADA, 1606). Fuente: Archivo Abadía del Sacromonte, legajo 269, pieza 1

30. Maqueda Abreu, 1992: 69.

31. García Ivars, 1991: 76.

En Granada el lugar común para los autos de fe era Plaza Nueva, pero desde 1593 ~~a~~ comienzan a celebrarse en Plaza Bibrambla<sup>32</sup>. Seguramente consideraban Plaza Nueva como el emplazamiento idóneo, entre otras razones, por su proximidad a las cárceles del Santo Oficio, situadas en una callejuela que daba a calle Elvira, la cual desembocaba a su vez en la Plaza Nueva.<sup>33</sup>

El cambio de un lugar a otro viene motivado por dos posibles razones como son:

1) El nuevo replanteamiento urbanístico de Plaza Nueva, las continuas inundaciones del río Darro sobre la zona, junto con las obras de edificación de la Real Chancillería.<sup>34</sup>

2) La mayor posibilidad de alquilar balcones y ventanas en Plaza Bibrambla, por ser cuadrangular y estar rodeada de casas de varias plantas.<sup>35</sup>

### 3. LA CELEBRACIÓN: PENITENCIADOS Y COMUNIDAD EMOCIONAL DE LOS CONVOCADOS

El día anterior a la celebración del auto de fe, se realizaba la procesión de la Cruz Verde en la que participaban, entre otros invitados, los familiares del Santo Oficio, citados expresamente para tal acto bajo pena de multa y censuras si se ausentaban.

En la noche anterior al auto los familiares debían entrar en las cárceles secretas para confesar a los presos, lo que se hacía por escrito, ante uno de los notarios.

El objetivo de la procesión era llevar la cruz verde -enseña del Santo Tribunal hasta el tablado del auto de fe. La cruz tenía grandes dimensiones (alrededor de dos metros de envergadura) y simbolizaba la misericordia, la esperanza y la redención de Cristo, que junto con la rama de olivo y la espada componían el escudo de la Inquisición.

El simbolismo de la cruz verde representa la ofensa supuestamente cometida por la herejía contra el sacrificio de Cristo y la vergüenza (expresada en la cruz cubierta) que siente la comunidad ante un acto perturbador de la relación colectiva con la divinidad. Dentro de esta lógica, los tribunales inquisitoriales justifican su procedimiento, pues la ofensa sólo podría ser reparada por medio de la penitencia o del castigo de los culpables.

Las descripciones de los autos de fe del siglo XVI en España no aluden, de hecho, a esta procesión y cabe la posibilidad de que hubiera sido inventada a principios del siglo XVII, quizás de forma paralela a la difusión de la cofradía de San Pedro Mártir. Puede ser que la procesión se empezará a realizar para dar más teatralidad al auto de fe dentro de la época barroca.

En este caso concreto, la procesión de la cruz siguió este orden:

32. *Ibid.* 76.

33. Pérez de Colosía Rodríguez, 1984: 19-20.

34. Fernández García, 1987: 93.

35. García Ivars, 1991:76.

- 1º Arcabuceros de la Alhambra.
- 2º 12 Familiares (evocando a los 12 Apóstoles).
- 3º Estandarte del Santo Oficio.
- 4º 38 Familiares.
- 5º Miembros de las órdenes religiosas: San Antón, la Victoria, la Merced, la Trinidad, la Cabeza, San Agustín y por último San Francisco y Santo Domingo.
- 6º Músicos de la Iglesia.
- 7ª 24 familiares.
- 8º Santa Cruz (a hombros de frailes Dominicos).
- 9º Clérigos con sobrepellices.
- 10º Clérigos y legos familiares.
- 11º Un fraile franciscano y un fraile dominico.<sup>36</sup>

Una vez hemos representado el orden que tuvo la procesión de la cruz verde en el auto intentaremos explicar porque seguía ese orden y no otro.

En primer lugar, la procesión solía ser precedida de batallones o compañías de soldados, cuya misión era proteger el paso de la procesión y mantener el orden en todo el recorrido. A veces, durante el recorrido disparaban salvas<sup>37</sup>, como de hecho hicieron los soldados presentes en la procesión, que provenían de la guarnición que se alojaba en la Alhambra, para convocar a las masas al acto.

Por lo que atañe al papel desplegado por los familiares del Santo Oficio (colaboradores corporativos), en la procesión de la Santa Cruz no podían faltar. Los familiares no tienen lugar fijo en la comitiva: a veces los encontramos junto a los consultores, comisarios y calificadores; otras a comienzos de la procesión y con frecuencia se sitúan en doble fila al comienzo<sup>38</sup>. En 1606, concurrieron tres grupos de familiares, situados en diferentes partes de la procesión; la suma total de ellos compone 74 familiares<sup>39</sup>.

Después del primer grupo de familiares iba el estandarte del Santo Oficio. Su enseña solía ser portada por alguna autoridad desde el consultor inquisitorial, hasta por caballeros de la Orden de Santiago, pasando por el almirante de Castilla o algún grande de España o representante de la alta nobleza, e incluso por cofrades de San Pedro Mártir, vinculada a los padres dominicos.<sup>40</sup> En nuestro caso el portaestandarte es Lope Cerón de Valenzuela, titular de un rico mayorazgo<sup>41</sup>, caballero del hábito de Santiago.<sup>42</sup>, y con ínfulas de protagonismo en la ciudad<sup>43</sup>.

36. Archivo Abadía del Sacromonte, legajo 269, pieza 1.

37. Maqueda Abreu, 1992: 222.

38. *Ibid.* 216.

39. Archivo Abadía del Sacromonte, legajo 269, pieza 1.

40. Maqueda Abreu, 1992: 218.

41. Diligencias practicadas para la concesión a Lope Cerón de Valenzuela, vecino de Granada, de facultad para vender bienes de su mayorazgo, en particular nueve tiendas en el mercado y una casa sitas en Baeza (Jaén), y un heredamiento de tierras, dehesa y huerta en La Herradura, y tres ruedas y media de molino en el río Guadalquivir, y subrogar en éstos otros bienes que adquiriera en Granada, donde reside (1599-1600). Archivo General de Simancas, Cámara de Castilla, leg.1619, exp. 2.

42. Archivo Abadía del Sacromonte, legajo 269, pieza 1 y AHN, Órdenes Militares, Caballeros de Santiago, exp.1904.

43. Hacia 1602, solicitó ser nombrado capitán de la milicia que proponía crear en Granada. Archivo General de Simancas, Guerra y Marina, leg.537, exp. 77.

En lo que respecta al estandarte en sí lo común es que fuera de damasco carmesí<sup>44</sup>, se utiliza este color por todo lo que representa el rojo para el cristianismo como alusión a la sangre que Cristo derramó. En 1606 se emplea este en nuestro auto de fe el estandarte de damasco carmesí, del mismo color y tejido que los doseles y demás adornos del cadalso.

El estandarte preside la procesión como símbolo grandioso por su belleza y como muestra del poder del Santo Oficio, tribunal tutelado por la corona. Como instancia eclesiástica se muestra entristecida y apenada por las conductas erróneas que debe castigar, pero sin perder la esperanza en el arrepentimiento final de los condenados.<sup>45</sup>

Después de otro grupo de familiares, venían las órdenes religiosas. Estas acuden portando velas de cera blanca y guardan el orden que determina su antigüedad. No en vano la Inquisición obtuvo en 1559<sup>46</sup> de la Santa Sede la jurisdicción para juzgar a los clérigos regulares y en 1592 concedió a los inquisidores plenas facultades espirituales<sup>47</sup>. Los religiosos, por miedo o por simple fervor religioso, acudían en masa a la procesión de la fe.

De todas las órdenes, las que ofrecen mayor relevancia, tanto en relación con el Santo Oficio en general como con el Auto de Fe en particular, son los dominicos y los franciscanos, que ocupan un lugar de honor en la procesión y aportan el mayor número de representantes.

También encontramos en los desfiles procesionales del auto de fe a los redentoristas: mercedarios calzados y descalzos. Sigue en importancia la Compañía de Jesús. Otras congregaciones que encontramos en las procesiones que nos ocupan son las de los agustinos, trinitarios y carmelitas, en sus dos ramas.<sup>48</sup>

Las comunidades religiosas que asistieron a la procesión que nos ocupa fueron: San Antón, la Victoria, la Merced, la Trinidad, la Cabeza, San Agustín, San Francisco y Santo Domingo. Las órdenes dominica y franciscana no solo ocupan el último lugar en la sucesión de órdenes religiosas, sino que también ocupan el último lugar de toda la procesión, lo que nos lleva a incidir aún más en la importancia de las mismas.

Finalmente, la Santa Cruz era llevada a hombros por los dominicos, portada sobre las andas de la Virgen del Rosario<sup>49</sup>. Esto concedería mayor importancia aún si cabe dada la alta estima que le tenía la sociedad granadina desde la batalla de Lepanto (1571). Una vez depositada la cruz, los funcionarios hacían guardia para velar la cruz hasta la llegada de los reos a la mañana siguiente.

La procesión que abre verdaderamente el auto de fe es la de los penitentes y condenados, organizada en la sede de la Inquisición durante la madrugada. Los relajados al brazo secular conocían su sentencia tres días antes y eran objeto de asistencia continua

44. Maqueda Abreu, 1992: 218.

45. *Ibid.* 219.

46. 1559 fue también el año en que el Santo Oficio obtuvo de la Santa Sede las canonjías. Podríamos decir que fue un año muy bueno para el Santo Oficio, no en vano Felipe II, recientemente ascendido al trono estaba empeñado en luchar contra la herejía y convertirse en paladín de la fe en el Concilio de Trento que se desarrollaba desde hacía años.

47. Maqueda Abreu, 1992: 211.

48. *Ibid.* 211-213.

49. Archivo Abadía del Sacromonte, legajo 269, pieza 1.

por parte de religiosos que trataban de obtener su arrepentimiento, el cual no suponía la suspensión de la pena, sino apenas la modificación del tipo de ejecución y de la actitud de los acompañantes (así como de la multitud). A veces, los penitentes sólo conocían su sentencia en el propio día del auto de fe a través del hábito penitencial que se les distribuía o de la posición que se les asignaba en la procesión.

El orden de la procesión de penitentes sería el siguiente:

- 1º Alabarderos.
- 2º Tres cruces de las tres parroquias.
- 3º Cuatro estatuas.
- 4º Cuatro hombres: 1 con soga al cuello y 3 con velas.
- 5º Cuatro mujeres con corozas por casadas dos veces.
- 6º Tres hombres con corozas por casados dos veces.
- 7º Cuatro Hombres con medios sambenitos.
- 8º Veinte mujeres con sambenitos.
- 9º Veintiún hombres con sambenitos.
- 10º Cuatro mujeres con corozas para quemar.
- 11º Dos hombres con corozas para quemar.
- 12º Clérigos.
- 13º Cuatro familiares con 3 cofres, conteniendo las causas de los penitenciados.
- 14º Alabarderos.<sup>50</sup>

En primer lugar de la procesión la ocupaba un grupo de clérigos seculares organizados en torno al sacerdote responsable de la parroquia principal de la ciudad, que llevaba la cruz de su iglesia velada. En el tribunal de Granada es donde se sacan más cruces en la procesión de los reos, un total de tres cruces, las de las parroquias de Santiago, San Andrés y San Gil, todas con su velo negro.<sup>51</sup>

Junto a la cruz van los soldados de la fe, llamados también *soldados de la zarza*<sup>52</sup>, suelen ser alabarderos que acompañan a los reos, cedidos por el corregidor. En todos los casos un cuerpo de guardia protege la procesión y acompañan a la cruz de la parroquia religiosos o capellanes con sobrepelliz; en el caso de Granada, se trata de beneficiados, curas y clerecía de las tres parroquias.<sup>53</sup>

En segundo lugar, irían los absueltos, que no son citados en la documentación al hablar de las procesiones, pero sí en las relaciones de auto, componiendo un grupo importante de reos, sometidos al veredicto de infamia y privados de acceder a cargos públicos. La Inquisición impone como pena la absolución *ad cautelam* a los que no ha podido probar la acusación y los absuelve preventivamente; en cambio, la absolución total se otorgaba con poca frecuencia.<sup>54</sup>

50. Archivo Abadía del Sacromonte, legajo 269, pieza 1.

51. Maqueda Abreu, 1992: 249.

52. «En algunos tribunales, como el de Granada, Córdoba o el tribunal de Corte, abría la marcha una compañía de soldados que se integraban en el ambiente que se quería generar, portando encinas, zarzas y leñas, símbolos de la redención, o haciendo salvas». Moreno, (1999): 171.

53. Maqueda Abreu, 1992: 250.

54. *Ibid.* 233.

Detrás de estos deberían ir los penitenciados (ver APÉNDICE). En la Granada de 1606 iban los relajados en estatua, con títulos a la espalda con su nombre y apellidos<sup>55</sup>, patria, delito y la denominación muerto o fugitivo. Los huesos de los relajados muertos eran llevados en una urna.<sup>56</sup> De este pormenor, sin embargo, no tenemos mención alguna en la descripción de la procesión.

En cuanto a los penitenciados, marchaban siguiendo la prelación de su crimen y castigo, de menor a mayor iban a pie todos descalzos y con la cabeza descubierta, para que fuesen perfectamente identificados y su humillación fuese mayor, llevando una vela apagada en la mano.

Estos penitenciados debían manifestar la renuncia a sus pecados de tres maneras: *de formali*, que realizaba el que ha sido declarado hereje; *de vehementi*, con la que deben jurar y afirmar todo el Credo y rechazar la herejía, que se aplica a reos a los que no se ha podido probar nada concreto, pero sobre los que existen indicios de herejía, por lo que se les condena a determinadas penas; o *de levi*, abjuración que debe hacer el reo al que se le ha declarado en sospecha leve y que debe retractarse mediante el juramento; en estos casos, las sentencias impuestas son penitenciales.<sup>57</sup> Este grupo estaría formado por: los cuatro hombres: uno con soga y tres velas; 4 mujeres y tres hombres por casados dos veces; y por último 4 hombres con medio sambenito.

Posteriormente quedarían los otros dos grupos los reconciliados y los relajados. El grupo de los penitenciados suele formar el grueso de reos en los autos de fe, aunque su papel es menos importante, ya que todo el acto, siendo general, gira en torno a los reconciliados y los relajados. Como mencionamos previamente lo más común es que el grueso de los reos sean penitenciados, pero él que el grueso lo formen los reconciliados implica la dureza con la que estuvo actuando el Santo Oficio granadino.

Estos reconciliados son los sometidos a «penitencia de herejes»; así figuraba el hereje que, denunciado, confiesa el deseo de volver a la Iglesia y abjura de sus errores, sin que haya existido antes de él ni sospecha ni «abjuración anterior». Los de este grupo son reconciliados o absueltos de censuras y sus bienes confiscados. Comprenderían un total de 41 personas: 20 mujeres y 21 hombres.<sup>58</sup>

En último lugar, dentro de los diversos grupos de reos, pero no de la procesión, iban los relajados, castigados a penitencia de relapsos; son los acusados de herejía que se les relaja al brazo secular. Esta misma pena la sufren los «herejes impenitentes» y los impenitentes relapsos, los reincidentes. También son castigados con la relajación los «convictos de herejía» y los «contumaces».

Finalizando, ahora sí, la procesión iban cuatro familiares con tres cofres que tenían dentro las causas escritas de los penitenciados. Gracias a la documentación consultada relativa al fisco, podemos constatar la importancia de este libro porque tenía la funda de seda y bordada de oro<sup>59</sup>.

55. Archivo Abadía del Sacromonte, legajo 269, pieza 1.

56. Maqueda Abreu, 1992: 234.

57. *Ibid.* 233.

58. Archivo Abadía del Sacromonte, legajo 269, pieza 1.

59. A.H.P.Gr., *Real Fisco de la Inquisición*, Exp. Cont. y Recep., Caja 3118-04, *Cuentas y descargos del fisco de la Inquisición. Auto de fe en plaza Bib-rambla*, 1606.-1607.



La salida de esta procesión se esperaba con impaciencia, pues el secreto que imponía la Inquisición a los funcionarios y a los presos liberados impedía que se divulgase la suerte de los acusados antes del pregón o del resultado de los procesos en el auto de fe.

Una vez llegaba esta procesión al lugar donde fuese a celebrarse el auto de fe, en este caso Bibrambla, salía otra procesión, la de los inquisidores. El cortejo de los inquisidores y sus acompañantes se dirige al tablado en un momento diferente al de la procesión de los sentenciados. Este grupo llegaba después de la procesión de los condenados con el objeto de subrayar la dignidad del tribunal, consagrando el momento de su llegada al «teatro» como un momento central del rito. La cabeza del cortejo la ocupaban generalmente nobles y familiares, a los que seguían los ministros y oficiales del tribunal, el fiscal con el estandarte de la fe, la justicia secular, el ayuntamiento de la ciudad, el cabildo de la catedral y, finalmente, los inquisidores, ocupando la posición más importante.

La importancia tan destacada de la Chancillería en Granada queda patente en la procesión del tribunal de esta ciudad. En ella encontramos al presidente, oficiales y abogados de esa institución pero, por primera vez, el inquisidor más antiguo comparte con el presidente, de la Chancillería, el lugar más preeminente. Esta autoridad lleva su caballerizo y un alguacil, mientras que el inquisidor iba con su capelete y en la cabeza la insignia que le identificaba como legado de su santidad.

Una vez colocados todos en sus respectivos lugares, lo cual no era tarea fácil como explicaremos posteriormente, cuando hablemos acerca del cadalso, se procedía a dar comienzo al auto de fe.

El acto se iniciaba temprano, porque en ocasiones duraba hasta el anochecer. En primer lugar, se reza el inicio de la misa, que inmediatamente se interrumpe en el *introito*<sup>60</sup> Después se pronuncia el sermón de fe, ordenado expresamente por la Inquisición, solía pronunciarlo algún inquisidor más o menos elocuente, maestro de la homielética, que persuadía a la concurrencia de la importancia y solemnidad del acto que se estaba desarrollando.

Seguidamente se realiza la *protestación de la fe*, esta ceremonia marca el inicio de la función, propiamente dicha, y encierra dos momentos muy definidos: uno, de afirmación colectiva de los principios de la Fe, con una militancia activa y participativa y con una defensa comprometida de la misma; otro, de acatamiento explícito del Santo Oficio, mediante el juramento de favorecerlo y ayudarlo en su persecución del hereje.

La defensa de la Fe, de la religión, como eje vertebral de la sociedad es una empresa que alcanza unas cotas de espiritualidad exaltada, guiada más por la emoción que por la razón, que se opone a los avances del protestantismo y acepta ciegamente la voluntad del tribunal erigido para la salvaguardia de esos valores. Ello, que apenas tiene importancia en el contexto del auto, supone la defensa a ultranza y sin discusión de todas las actuaciones de la Inquisición, incluidas las sentencias dictadas.

---

60. Introito: salmo que lee el sacerdote en el altar al dar principio a la misa.

Los asistentes se ponen en pie respetuosamente y en medio de un profundo silencio se hacen partícipes del juramento, y para implicar más a los congregados se indica que se hizo «estando todo el concurso en pie y con la mano levantada, formaba con los dedos la señal de la cruz». De nuevo el gesto ratificando las creencias o las manifestaciones externas de éstas. De esta manera tan solemne, todo el pueblo se implicaba, oral y gestualmente, en la condena de la herejía y el apoyo al Santo Oficio en esa cruzada divina.

Por entonces, el encargado de hacer la protestación de la fe fue el secretario el secretario Guerrero.<sup>61</sup>

A continuación, se lee la bula de Pío V, que confirma el apoyo del Papa a la jurisdicción del Santo Oficio e impone penas contra quienes osen oponerse a la misma. Finalmente, se procede a la lectura de las sentencias.

Dicha lectura iban precedidas de un extracto del proceso para que el público supiera las culpas que se imputaban a cada uno de los reos<sup>62</sup>. Al igual que en la procesión, se comenzaba por los más leves. La lectura de las sentencias, requiere de toda una serie de gestos y palabras bien precisas, que deben ser analizados de forma individual para poder captar su verdadero sentido y gravedad.

En primer lugar, las sentencias no las leen los inquisidores, sino que se escoge a dos clérigos de forma individual para que leyesen los documentos judiciales en voz alta. El secretario o notario del tribunal era el encargado de leer las sentencias glosadas, de una en una. Se puede decir que lo que se pretende de esta forma es acentuar la función (doble) de instrucción y conclusión de procesos, que supuestamente consiste en la búsqueda de la verdad.

La lectura se hace sin interrupciones, parando solo para el almuerzo o colación antes de dictar las sentencias de relajación.<sup>63</sup> Efectivamente los inquisidores pararon a las cinco de la tarde para tomar un bocado y después prosiguieron con las sentencias de relajados en estatua.

Al juramento seguía la publicación de las sentencias. Los reos solían ser llamados uno a uno, descendiendo de su tablado hasta el espacio central del cadalso a través de un corredor de madera llamado popularmente «calleja de la amargura». En este caso, los reos fueron llamados de dos en dos e incluso de cuatro en cuatro<sup>64</sup>. Puede que actuaran así debido a la gran cantidad de reos, 68, y las inclemencias meteorológicas propias de un 30 de noviembre frío y con la puesta de sol bastante pronto.

Cada preso, cuando llega su turno, se levanta de su lugar y es conducido al altar de abjuración por el alcaide de las cárceles secretas. Una vez sobre la tarima del altar, debe hacer una reverencia a la cruz que se encuentra sobre el mismo y, a continuación, se daba una venia a los inquisidores. Se procede entonces a la lectura de su sentencia, mientras el preso permanece de pie con una vela encendida en la

61. No podemos especificar si se trata de Cristóbal Guerrero, o bien el secretario Sebastián Guerrero Pretel, Archivo Abadía del Sacromonte, legajo 269, pieza 1.

62. Domínguez Ortiz, 1994: 62.

63. Maqueda Abreu, 1992: 377.

64. Archivo Abadía del Sacromonte, legajo 269, pieza 1.

mano. La primera parte de la sentencia era una glosa de sus culpas y la segunda parte contenía las conclusiones del tribunal.

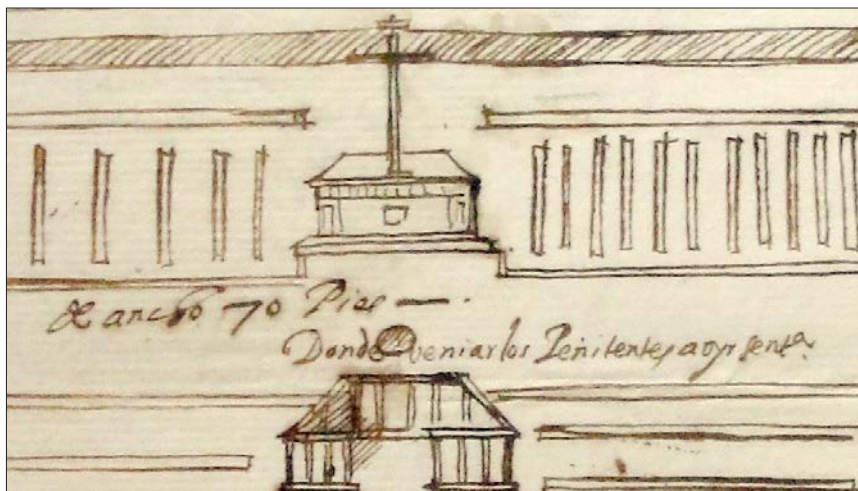


IMAGEN 7. DETALLE DEL AUTO DE FE PULPITO DONDE SE LEÍAN LAS SENTENCIAS. Fuente: Archivo Abadía del Sacromonte, legajo 269, pieza 1

En las sentencias contra ausentes o muertos, cuya sola efigie era abandonada al brazo secular, no había súplica de clemencia, al no haber efusión de sangre que pudiera aparejar ninguna irregularidad.

En la práctica, en los autos públicos en los que había convictos para ser relajados, estos presos oían su sentencia sin vela en la mano. Además, siempre se disponía de una estancia bajo el tablado a la cual era llevado inmediatamente el reo que se arrepentía, y uno de los inquisidores bajaba a tomarle su confesión antes de que tuviese tiempo de mudar sus buenas intenciones. En tales casos la reconciliación iba acompañada de confiscación, prisión irremisible y sambenito, así como cien o doscientos azotes por su confesión tardía.

Esta habitación «secreta» bajo el tablado no se especifica claramente en el grabado del tablado, pero sí se especifican unas escaleras secretas que debían conducir a ella y en el relato del auto se dice lo siguiente: «En el discurso del leer las sentencias bajaron a una de las mujeres que habían de quemar y la metieron en uno de los aposentos que había bajo del tablado de los penitenciados y entro con ello el inquisidor más moderno y un secretario.»<sup>65</sup>

El hecho de dejar a los relajados para el final debía provocar cansancio y falta de interés en el público, pero, como todo acto inquisitorial iba *in crescendo*, y estaba programado hasta su último detalle, la reacción de los espectadores era premeditada ya que las sentencias más espectaculares se dejan para el final, hasta culminar con la

65. Archivo Abadía del Sacromonte, legajo 269, pieza 1. Acerca de estas tramoyas como el escotillón, que no era otra cosa sino una trampilla abierta en el suelo del escenario que permitía la aparición repentina ver Egido, Aurora (ed.), *La escenografía del teatro barroco*, Salamanca: Universidad, 1989 y Abel Alonso Mateos: «El teatro barroco por dentro espacios, escenografía y otros recursos de la comedia áurea», *Per Abbat: boletín filológico de actualización académica y didáctica*, 2, 2007, pp. 7-46.



IMAGEN 8. DETALLE DEL AUTO DE FE: ESCALERAS SECRETAS QUE DEBÍAN CONDUCIR A LA HABITACIÓN DEBAJO DEL TABLADO. Fuente: Archivo Abadía del Sacromonte, legajo 269, pieza 1

relajación; así se asegura la asistencia del público hasta la conclusión.

No obstante, si intuían que el auto iba a concluir tarde, debido a la gran cantidad de reos, se procedía a dictar la sentencia de los relajados en primer lugar, porque el acto de ser relajado debía hacerse con sol.<sup>66</sup>

Por último, en lo que respecta a la lectura de las sentencias y el interés del público, al parecer, había una estudiada dosificación, con el fin de que las estrategias o engaños cometidos por algunos de los reos, hechas esperpento, provocasen la risa entre la masa de asistentes, aliviándose así la excesiva tensión que la tragedia de las ejecuciones hubiera hecho nacer en ella. Una de estas *picardías* cometida por los reos, tuvo sin duda que ser la siguiente, que hoy nos puede provocar hilaridad pero que era un agrave decato a la autoridad del Santo Tribunal: «Álvaro Gil, trabajador, vecino de

Dudar porque dijo que no es pecado tener un hombre con otro acecho carnal y diciéndole que era negocio de Inquisición que no dijese tal, dijo poniendo la mano en la abertura delantera de los calzones, aquí tengo yo la Inquisición...»<sup>67</sup>.

Antes de concluir el auto de fe, los inquisidores ofrecen aún otro espectáculo. Es la última escena cargada de teatralidad dramática y de exaltación religiosa. Una actuación apoteósica en la que, a modo de síntesis de todo lo realizado durante el transcurso del auto, el Santo Oficio como tribunal todopoderoso borra la culpa de unos reos y los reintegra de nuevo a otros al seno de la Santa Iglesia Católica Romana, reconciliándolos. Es una especie de fórmula compasiva que, dictada por la autoridad eclesiástica, los hace de nuevo hijos de Dios y herederos de su gloria.<sup>68</sup>

Así pues, los reos son traídos por orden desde su tablado por el alguacil mayor y el alcaide, acompañados por los familiares que los tienen a su cargo y, cruzando solos el pasadizo, llegan al tablado de los inquisidores, donde se arrodillan, ante la peana<sup>69</sup> del tribunal, al principio de las gradas, para hacer el juramento, retractarse de todos sus errores y comprometerse a apartarse de ellos, a respetar la fe católica y guardar la obediencia debida a la suprema autoridad romana.

El perdón de los inquisidores llegaba tras un nuevo golpe de efecto: «Los capellanes con varas, rito antiquísimo de la Iglesia, los azotaban. Luego el inquisidor más antiguo con sobrepelliz los absolvió solemnemente de las censuras y excomunión.»

Mientras todos cantan el *Te Deum, laudeamus*<sup>70</sup> el dramatismo cesa y la emoción se relaja. Entonces se quita el velo negro que cubre la Santa Cruz, el estandarte

66. Maqueda Abreu, 1992: 377.

67. Archivo Abadía del Sacromonte, legajo 269, pieza 1.

68. Maqueda Abreu, 1992: 403.

69. Peana: Tarima que hay delante del altar, arrimada a él.

70. *Te deum, laudeamus*: «A ti dios, te alabamos», es uno de los primeros himnos cristianos, tradicional de acción de gracias.

y la cruz de la Parroquia, en este caso tres. Como un símbolo, la luz vuelve a los corazones de los condenados y la alegría de los asistentes es perceptible a todos. Las velas amarillas de los reos son encendidas. Finalizando este gran acto penitencial, en que los reos parecen anonadados y los oyentes conmovidos, continúa la misa en el punto en que se interrumpió.

Esta era la tónica general, pero, parece ser, que en nuestro auto de fe esta costumbre difiere un poco porque una vez dictadas las sentencias de los penitenciados y reconciliados se perdona y/o reconcilia a los mismos (rezando el *miserere mei*<sup>71</sup>, descubriendo las cruces, etc.), después se van a comer y cuando vuelven dictan las sentencias de los que relajados en estatua y los relajados en persona, para remitirlos al brazo seglar y dar por acabado el auto de fe.<sup>72</sup>

Asimismo, se produce una procesión de regreso que se organiza con un sentido totalmente diferente a las anteriores, «no con fúnebre aparato, sí con alegre estruendo y pompa nueva». Se pretende mantener la misma organización que a la ida al cadalso, pero imaginamos que sin tanta tensión emocional, ya que los ánimos están más relajados, las muestras del pueblo serían más abundantes y el cansancio ha aparecido, más o menos, en todos.<sup>73</sup>

No obstante, todavía no habían acabado todos los actos relativos al auto de fe. Al día siguiente culminaba la ceremonia de humillación ejemplar a que habían sido sometidos el día del auto con la ejecución de las penas públicas de vergüenza y azotes que algunos habían sido condenados. A los otros saldrían desterrados o cumplirían sus sentencias como forzados en las galeras del Rey, todos en suma sufrirían un escarmiento tanto más saludable cuanto mayor fuese la humillación recibida, porque atacar a la soberbia que daba origen a la independencia de criterio significaba cortar la principal raíz de la herejía.<sup>74</sup>

#### 4. EPÍLOGO

A esta ceremonia barroca no le faltaba de nada: dramatismo, polifonía de los actores que contrasta con el silencio de sus víctimas, gestos rituales, movimiento de masas, iluminación, música, decorado efímero en el que se recurre a las apariencias (decorados, lienzos pintados, a veces se cuelgan tapices sobre el juicio de Salomón o la destrucción de Sodoma y Gomorra, etc.), todo en aras del control ideológico y de la exaltación del triunfo del dogma sobre la herejía y el mal.

Podemos afirmar que cuando concluye el auto de fe, la acción pública del Santo Oficio había alcanzado su paroxismo. Uno de los mayores espectáculos de la época se ha transformado en un instrumento pedagógico eficaz de exaltación religiosa, propaganda social y control político.

71. Miserere: es el salmo 51, es el más conocido de los salmos penitenciales.

72. Archivo Abadía del Sacromonte, legajo 269, pieza 1.

73. *Ibid.* p. 414.

74. Jiménez Montaserín (1993): 559-587.

En cada fase del auto se han cubierto los objetivos previstos: temor y respeto a los inquisidores, humillación de los penitentes, ejemplaridad para la multitud y, sobre todo, triunfo de la fe sobre el pecado y la disidencia. No nos extraña que, a finales del siglo XVI el jurista Francisco Peña, en su comentario del Manual del Inquisidor de Nicholas Eymerich (1578) se refiera al auto de fe como «un espectáculo que llena de terror a los asistentes y una imagen terrorífica del Juicio Final»<sup>75</sup>.

Además, no se escatimaba en gastos en este tipo de celebraciones porque el auto de fe era el instrumento idóneo para demostrar el poder del tribunal y la imagen de superioridad con respecto al resto de instituciones, al sentarse los inquisidores justo debajo del dosel con la cruz, en una clara alusión de ser ellos los representantes de Dios en la Tierra. Tampoco debemos olvidar la función pedagógica del miedo como *leiv motiv* del auto de fe, enseñando a los fieles lo que les podía pasar si se descarriaban de la senda marcada por Cristo.

---

75. Pérez, 2012: 142.



## BIBLIOGRAFÍA

- Alonso Mateos, Abel, «El teatro barroco por dentro espacios, escenografía y otros recursos de la comedia áurea», *Per Abbat: boletín filológico de actualización académica y didáctica*, 2 (2007): 7-46.
- Bel Bravo, M.<sup>a</sup> Antonia y De La Obra Sierra, J. M.<sup>a</sup>, «Documentos para el estudio de la Inquisición en Granada», en *Chronica nova*, 15 (1986-1987): 315-328.
- Bethencourt, F., *La Inquisición en la época moderna*, Madrid, Akal, 1997.
- Bonet Correa, A. *Fiesta, poder y arquitectura. Aproximaciones al Barroco español*, Madrid, Akal, 1990.
- Caballero Gómez, M.V., «El Auto de Fe de 1680. Un lienzo para Francisco Rizi», *Revista de la Inquisición*, 3(1994): 69-140.
- Calero Viñuela, Antonio, «Acerca de la iconografía española del Santo Oficio: entre el espectáculo y el rechazo moral», en *XV Jornadas de Historia de Llerena*, Llerena, Sociedad Extremeña de Historia, 2014: 123-134.
- Díez Borque, J.M.<sup>a</sup>, *La vida española en el Siglo de Oro según los extranjeros*, Barcelona, Ediciones del Serbal, 1990.
- Domínguez Ortiz, A., *Autos de la Inquisición de Sevilla (Siglo XVII)*, Sevilla, Publicaciones del ayuntamiento de Sevilla, 1994.
- Fernández García, M.<sup>a</sup> de los Ángeles, *Inquisición, comportamiento y mentalidad en el reino de Granada en el siglo XVII*, Granada, Universidad de Granada, Granada, 1987.
- Fernández Giménez, M.<sup>a</sup> del Camino, *La Sentencia Inquisitorial*, Madrid, Editorial Complutense, 2000.
- García Ivars, F., *La represión en el tribunal Inquisitorial de Granada*, Madrid, Editorial Akal, 1991.
- Gonçalves Pires, M.L. «Sermoes de Auto-da-Fe. Evolução de um código penitenciário», en *I Congresso Luso-Brasileiro sobre Inquisição: Resumos das comunicações*, Lisboa, 1987: 27-28.
- González de Caldas Méndez, V., «El auto de fe: modalidades de un ritual», en *Actas del coloquio de la asociación internacional de historiadores del crimen y de la justicia criminal*, Toulouse, Universidad de Toulouse, 1983.
- Gracia Boix, R., *Autos de fe y causas de la Inquisición de Córdoba*, Córdoba, Diputación, 1983.
- Jiménez Monteserín, M., *Introducción a la Inquisición española. Documentos básicos para el estudio del Santo Oficio*, Madrid, Editorial Nacional, 1980.
- Jiménez Monteserín, M., «El auto de Fe en la Inquisición Española» en *Congreso Inquisición y Conversos*, Toledo, 6 – 9 de septiembre de 1993, Madrid, Editorial Cosmograf, 1994: 559-587.
- Maqueda Abreu, C., *El auto de fe*, Madrid, Istmo, Madrid, 1992.
- Moreno, Doris, «Una apacible idea de la gloria. El auto de fe barroco y sus escenarios simbólicos», *Manuscrits*, 17 (1999): 159-177.
- Pérez, J., *Breve Historia de la Inquisición en España*, Barcelona, Crítica, 2012.
- Pérez de Colosía Rodríguez, M.<sup>a</sup> Isabel, *Auto inquisitorial de 1672: el criptojudasmo en Málaga*, Málaga, Biblioteca Popular Malagueña, 1984.
- Puerta Castellanos, Juan. *Descripción del Auto General, que se hizo en esta ciudad insigne de Granada el día 30 de mayo de 1672*. Granada, Imprenta Real de Francisco Ochoa, 1672.
- Scholz-Hansel, M.: «Propaganda de imágenes al servicio de la Inquisición. El auto de fe de Berruguete en el contexto de su tiempo», *Norba-Arte*, 12 (1992): 67-81.

## APÉNDICE

PENITENCIADOS EN EL AUTO DE FE DE GRANADA (1606)		
CAUSA PRINCIPAL	REOS	Nº
Apostasía	-Diego López -María Fátima	2
Bigamia	- Francisco Marín - Julián Martín - Pedro de Ojeda - Ana de la Cruz	4
Crisptoislamismo	-Francisca Numer -María de Torres -Juan de Quirós -Águeda Cabedo -Juan Cabedo -Ambrosio Ruiz -Isabel de Cabedo -María Ruiz -Isabel de los Santos -Magdalena de Cabedo -Florencia Ruiz -Lucrecia Vanegas -Leonor de Toledo -Florencia de Gabano, -Mencía Hernández de los Reyes -María de Quirós -María Hernández -Jerónima de Cabedo -Antonia de Cabedo -Luisa (sin apellidos) -Isabel Adam -Elena Enríquez -María de Benavides Luis Enríquez -Diego de Zafra -Luis Cerrajero -Lorenzo de Cabedo -Domingo Ruiz -Luis de Cabedo -Alonso Moreno -Juan Martín de Santacruz -Luis de Toledo -Luis de Zambrano -Juan Paterni -Diego de Cabedo -Gracia de Zafra -Mari Pérez -Francisco de Trigueros -Luis (sin apellidos) -Sebastián de Baeza -Miguel Pérez de Baeza -Francisco de Molina -María Magdalena (sin apellidos) -Luis de Cabedo -Miguel López Catalán -Gaspar de Luna -Fernando de Mendoza -Íñigo López Zaguaque	48
Falso testimonio	-Manuel de Santamaría	1
Hechicería	-Inés de Arrabal -Mari[a] Hernández -Diego Núñez Álvarez Inés de Gamasa	4
Impedientes	-Juan Jiménez de Maqueda	1
Judaizantes	-María de Palma -Elvira Sánchez de Guzmán -Juan Méndez -Diego Núñez	4
Luteranismo	-Juan de Amberes	1
Supersticiones	-Francisca López	1
Proposiciones heréticas	-Pedro Rodríguez de Cuenca -Bartolomé Sánchez Sedillo -Alonso Gil -Juan Ortiz	1

Fuente: AHN, Inquisición, leg. 1953, exp. 31 Cuadro de Elaboración propia

# LOS CANTEROS DEL JASPE DE ESPEJA Y ESPEJÓN EN EL S. XVI. ANÁLISIS DE LA FIGURA DEL CONCESIONARIO

## JASPER QUARRYMEN OF ESPEJA AND ESPEJON IN THE 16TH CENTURY. ANALYSIS OF CONCESSION HOLDER FIGURE

Alba Alonso Mora<sup>1</sup>

Recibido: 24/03/2022 · Aceptado: 27/10/2022

DOI: <https://doi.org/10.5944/etfiv.35.2022.31637>

### Resumen

La importancia de la roca ornamental como elemento decorativo en el Renacimiento español es indiscutible, y denota la existencia de un intenso trabajo cantero en todas sus variedades. El siguiente artículo se centra en la cantería y en los factores que la hicieron posible, resaltando el papel de la figura del concesionario –muy poco estudiada–, en posición intermedia entre el cantero y el artista. Situados al frente de los yacimientos, asumían los gastos de explotación y establecían los lazos comerciales, sino personales, con los artistas demandantes del material. En concreto, recuperaremos los concesionarios de una de la piedra más relevantes del siglo XVI: el «jaspe de Espeja».

### Palabras clave

Espejón; jaspe; Arellano; Solano; concesionario

### Abstract

The importance of the decorative stone's properties in the Spanish Renaissance is out of question. The number of occasions when this kind of material was used, enlighten the existence of an intense quarry work in all of its varieties. This paper relates about quarries and quarrymen, and exposes the presence of an intermediate figure in between stonemason and artist, mostly unknown, which promoted stone supply by managing extraction, carving and transport, and stablished commercial and personal contacts with artists in need of stone. Concretely, we talk about the

---

1. Universidad Nacional de Educación a Distancia; [albaalonsomora@gmail.com](mailto:albaalonsomora@gmail.com)

Esta investigación se enmarca en el proyecto de I+D+i «Arqueología e Historia de un paisaje de la piedra: la explotación del marmore Espejón (Soria) y las formas de ocupación de su territorio desde la Antigüedad al siglo XX» (PGC2018-096854-B-I00) dirigido por V. García Entero desde el Dpto. de Prehistoria y Arqueología de la UNED. El trabajo se inscribe asimismo en la producción científica del Grupo de Investigación Consolidado «Paisajes, arquitecturas y cultura material en la Iberia antigua» IBERIARQ, de la UNED.

extraction in one of the most famous marble quarries in XVI century, Espejón and Huerta de Rey, also known as Espeja's jasper.

### Keywords

Espeja; jasper; Escorial; quarrymen; concession holder

.....

**EXISTEN ALGUNOS MATERIALES** pétreos que, desde la Antigüedad, han gozado de una consideración especial que los separaba del resto de piedras comunes, también llamadas de cantera, siguiendo criterios estéticos y artísticos cargados de simbología y de significado.

Entre estos tipos de piedra singular se encuentran algunos mármoles, conglomerados y calizas, y el jaspe, los cuales poseen algunas características similares que han llevado, tradicionalmente, a confundirlos y nombrarlos genéricamente «jaspe». El gusto romano por incluir «marmorata» en la ornamentación de obras suntuosas tuvo su continuidad durante la Edad Media de una forma más comedida, a través de la reutilización mayoritariamente, y floreció nuevamente a partir del siglo XVI de la mano de los artistas más renombrados del momento y de los comitentes socialmente más distinguidos. Tanto artistas como comitentes reconocían la capacidad de la piedra para traspasar los límites del tiempo y hablar, con voz inmortal, del ideal de poder, belleza y perfección.

Por este motivo, la elección de los yacimientos de «piedras preciosas» era un tema crucial para la buena consecución de las obras. Las canteras –algunas de ellas muy prolíficas– estaban repartidas por toda la geografía peninsular y a pesar de su importancia como recurso, una buena parte fue explotada puntualmente, lo cual implicaba unos cortos años de laboreo intenso que, una vez concluidos, iban seguidos del abandono casi repentino de la actividad, sumiendo a las canteras en el olvido.

Sin embargo, en algunas contadas ocasiones, presentan un recorrido extractivo prolongado debido a la calidad de su material, pero también a una serie de factores de tipo socio-político que condicionaron la supervivencia de los yacimientos. Algunos de estos condicionantes son las sinergias imperativas entre comitentes, artistas y materiales; la capacidad y el impulso constructivo de cada época y región o el desarrollo de los medios y las vías de transporte. Y contamos con otro muy importante: el mundo cantero, su organización y sus redes de colaboración, cuyo funcionamiento ha sido expuesto en la historiografía en trabajos de Nieto Sánchez, Alonso Ruiz, o Redondo Cantera<sup>2</sup>. En este sentido, el presente artículo aborda una figura menos estudiada y se centra en el concesionario, es decir, la persona o institución que recibía los derechos de explotación de manos del propietario del recurso a cambio de un canon. Veremos cómo, dependiendo de quién ostentara dicha concesión, se modificaba la organización de la cantera y el acceso al material y, por lo tanto, se condicionaba el uso que se hacía del mismo. Para ello, nos serviremos de un caso concreto: la administración, en el siglo XVI, de los frentes de calizas cretácicas y conglomerado de las conocidas «canteras de jaspe de Espeja», ubicadas en los términos municipales de Espejón (Soria) y Huerta de Rey (Burgos). Dichas canteras destacan por una temporalidad muy poco frecuente, explotándose desde

2. Nieto, José: «Las canteras de pedernal de Vicálvaro durante la Edad Moderna y comienzos de la Contemporánea» en Alonso, Alba (ed.): *La vida de la Piedra, la cantera y el arte de la cantería histórica*, UNED, 2022, pp. 91-114.

Alonso, Begoña: *El arte de la cantería. Los maestros trasmeranos de la Junta de Voto*, Santander, Universidad de Cantabria, 1991.

Redondo, M.<sup>a</sup> José: «Nuevas noticias sobre Julio Sormano», *Archivo Español de Arte*, LXXI (enero-marzo 1998) 281, pp. 36-46.

la Antigüedad hasta los primeros años del siglo XXI –con periodos intermitentes, especialmente en la Edad Media<sup>3</sup>–; y por la extensa difusión geográfica del uso de su piedra (Meseta y centro peninsular) y el tipo de obra en la que fue utilizada, siempre de carácter lujoso. Su demanda era tan elevada que localizamos jaspe de Espeja en piezas de grandes dimensiones –losas de hasta 956 arrobas (11 toneladas, aproximadamente)–, y en otras de menor tamaño, como jambas de ventanas, chimeneas y mobiliario (mesas), e incluso en los minúsculos adornos de los anillos. En el siglo XVI está presente en las obras de las catedrales de Toledo y Burgos, en sepulcros de la alta nobleza castellana y en programas propagandísticos de la monarquía, como el monasterio de San Lorenzo de El Escorial.

Pretendemos evidenciar cómo los canteros y otros concesionarios de Espeja, gracias a su gestión y amparados por las innovaciones técnicas y tecnológicas –en sintonía con la recuperación de la filosofía clásica renacentista– y apoyados por una amplia red de carreteros y transportistas, extrajeron y distribuyeron piezas enormemente delicadas a grandes distancias. Del mismo modo, evaluaremos los cambios internos producidos por el traspaso de la concesión, la influencia de los artistas y comitentes en la demanda, y la de la fiebre constructiva que se apoderó de la España quinientista, un hecho muy vinculado a dos instituciones: la monárquica y la eclesiástica.

## 1. LOS ARELLANO Y FELIPE BIGARNY

La noticia más temprana que tenemos sobre la presencia de un cantero en Espejón y Huerta de Rey data de 1518. Su nombre era Francisco Guillén de Arellano, y es considerado el primer «descubridor» y explotador formal, dado que, según la documentación, en el momento de su llegada las afloraciones se encontraban cubiertas.

Anteriormente a estas fechas, conocemos la utilización de la piedra de estos términos para diversos elementos en iglesias y mausoleos<sup>4</sup>, pero no contamos con datos precisos sobre la existencia de canteros o estantes relacionados formalmente con el yacimiento tal y como sucedía con Francisco Guillén. Este personaje, natural de la ciudad de Toledo, no era cantero de profesión, sino pintor<sup>5</sup>, y en 1493 trabajaba en

3. Véase al respecto: García Entero, Virginia; Gutiérrez, Anna; Zarco, Eva: «Las canteras calizas y conglomerado de Espejón (Soria). Evidencias arqueológicas y la documentación escrita» en Gutiérrez, A. y otros (eds.): *Lapidum natura restat. Canteras antiguas de la península ibérica en su contexto (cronología, técnicas y organización de la explotación)*, Documenta y Colección de la Casa de Velázquez, Tarragona-Madrid, 2018, pp. 185-197; y García Entero, Virginia: «Poniendo el marmor Cluniensis en el mapa de Hispania. El uso de la principal roca ornamental de color de procedencia ibérica en el interior en época romana», *Monografías de Prehistoria y Arqueología UNED*, 1 (2020), pp. 117-190.

4. Hemos hallado evidencias de su uso a finales del siglo XV, en la construcción de la mesa y el tabernáculo del relicario del altar mayor de la iglesia de Quintanas de Gormaz (Soria), la pila bautismal del baptisterio de la Iglesia de Santa María de la villa de Gumiel de Izán (Soria) y el cenotafio que hizo encargar Fernando II de Nápoles para su padre Alfonso II. También la documentación original deja entrever que, durante los siglos anteriores, el «marmor» romano pudo haber sido reciclado para edificios suntuosos (iglesia de Coruña del Conde), pero también para edificios de uso cotidiano, como corrales.

5. Pleito entre Pedro Solano, colchero de la Casa Real, contra las villas de Huerta de Rey (Burgos) y Espejón (Soria); Guillén de Arellano; el monasterio de Santo Domingo de Silos y el de San Jerónimo de Espeja, sobre minas de jaspe en términos de Huerta de Rey, 1536-1538, Archivo General de Simancas (AGS), CRC, leg. 94,3, f. 247. Este pleito



la pintura del órgano, retablos y trascoro de la catedral primada al lado de grandes artistas del momento, como Juan de Borgoña. El 10 de marzo de 1507 recibió un pago de 5.275 maravedíes por el último plazo de la suma debida por el oro y las manos del pilar que doró cerca del altar mayor, y que fue tasado en un total de 18.400 maravedíes<sup>6</sup>.

Sobre estos mismos años iniciales de la centuria, llegó a Huerta de Rey en busca del jaspe y, ayudado por lugareños y por el mayordomo del monasterio de Santo Domingo de Silos, encontró dos canteras, una en término del lugar de Huerta de Rey y otra, a posteriori, en el de Espejón. Guillén consiguió erigirse como único explotador de las mismas y rápidamente se dedicó a surtir piedra a construcciones activas. En 1518 fue contratado para entregar el mármol de las ventanas que Felipe Bigarny había diseñado para las casas de Juan Rodríguez de Fonseca en Toro (Zamora), un material que viajaba en las mismas carretas destinadas a unas obras de la reina, de jaspe de colores<sup>7</sup>. Encargos que encabezan una larga lista de actividades que llevan por titular a Francisco Guillén en asociación con sus hijos, Luis de Arellano y Guillén de Arellano.

El 24 de enero de 1519 firmaron un acuerdo con el monasterio de Santa María de Guadalupe (Cáceres)<sup>8</sup>, al que debían servir 69 pilares para el claustro «de çinco pies y medio en largo, e el grueso o ancho del ha de tener la terçia parte de una vara de medir, ques un pie, e mas un cordel por la parte alta.... E otrosí, un pilar grande de dicho jaspe, de honze pies en largo e de dos terçias de vara en ancho, e mas un cordel»<sup>9</sup>. Los pilares debían llegar de la cantera bien labrados y desbastados, redondeados y muy limpios, sin ninguna imperfección u hoyo. Para su transporte se contrató, el 16 de julio de 1519, a Antón González de Castrejón, vecino de la ciudad de Soria, encargado de trasladarlos desde Espejón<sup>10</sup> hasta el monasterio cacereño por el precio de ochenta mil maravedíes, que habrían de bastar para pagar el aparejo de las carretas y el jornal de los carreteros<sup>11</sup>.

---

y sus consecuencias para la propiedad de la cantera han sido analizados en profundidad en: Alonso, Alba: «Sabe que se han labrado muchas piedras del dicho jaspe»: La propiedad de las canteras de «jaspe de Espejón» (Soria) en el siglo XVI», (2022), en prensa.

6. Posteriormente a esta fecha no lo hemos podido localizar en la documentación toledana hasta 1521, muy poco antes de su muerte unos meses después. El 14 de febrero de 1521 fue requerido, junto a maestre Enrique, para tasar la pintura y el dorado de las imágenes del coro, con chambranas; del entablamento y de los capiteles de los pilares torales.

7. Ejecutoria del pleito litigado por Juan Rodríguez de Fonseca, vecino de Toro (Zamora), con Juan de Cañedo y Gonzalo de Sahagún, estantes en la corte, fiadores de Francisco Guillén y Arellano, en un contrato de obra para la realización de la ventana de jaspe para Juan Rodríguez de Fonseca, sobre el pago de fianzas por incumplimiento de dicho contrato, 31/07/1518, Real Chancillería de Valladolid (RCHV), Registro de Ejecutorias, caja 329,5.

8. En esta época, Huerta de Rey estaba bajo jurisdicción de Santo Domingo de Silos y bajo «encomienda» del Condestable de Castilla, de la casa de los Velasco. Su partido era del Arauzos, Burgos. *Censo de los Pecheros (1528)*, t. I, Instituto Nacional de Estadística, Madrid, 2008.

9. Original recogido por Ruiz, M.<sup>a</sup> José: *Vasco de la Zarza y su escuela. Documentos*, Ávila, Ediciones de la Institución «Gran Duque de Alba» de la Excm. Diputación Provincial de Ávila y Ediciones de la Obra Cultural de la Caja de Ahorros de Ávila, 1998, p. 31. En el documento contractual también aparecen mencionados, junto a Guillén de Arellano, Sebastián de Almonaçar y Luis Guillén de Arellano (su hijo).

10. En esta ocasión la cantera es llamada de Espejón. Ciertamente, las canteras de Huerta de Rey y de Espejón se encuentran muy próximas y, a veces, se confunden. En cualquier caso, sabemos que la primera en ser descubierta por Francisco Guillén de Arellano fue la de Huerta de Rey y, posteriormente, fue ampliada hasta el término de Espejón.

11. Recogido por Ruiz, 1998: 32.

Sin embargo, el encargo no llegó a cumplirse, según consta por el poder que el cabildo del monasterio de Guadalupe entregó a fray Juan de Albendea y a fray Eugenio de Toledo, el 17 de septiembre de 1519, para revocar el contrato antedicho por incumplimiento de los canteros: «los quales ellos no han cumplido e se cree que no los darán ni complirán». El acuerdo quedaba deshecho –junto al del acarreto–, de forma que «los dichos mármoles no vengan al dicho monasterio»<sup>12</sup>.

Este episodio muestra la dificultad de la puesta en funcionamiento de una cantera y de la gran cantidad de recursos necesarios –tanto económicos como humanos– que se debían gestionar para satisfacer este tipo de pedidos, basados en un número considerable de piezas grandes. Ya hacía años que Guillén había construido el puente que conectaba los dos barrios en los que se dividía el lugar de Huerta de Rey, inversión que tuvo que adelantar de su bolsillo, casi al mismo tiempo que pagaba por adelantado a los Concejos de ambos lugares por los «derechos» de explotación<sup>13</sup>. Igualmente, financió la construcción de los talleres, las casetas de los oficiales y las fraguas para las herramientas. De hecho, en 1519 había transcurrido largo tiempo desde que Guillén se colocara al frente de las canteras desde su residencia en Huerta de Rey, pero son evidentes la gran cantidad de contratiempos e inconvenientes que todavía se presentaban a la hora de extraer y labrar el mármol.

El cantero murió en 1522, dejando a sus dos hijos como herederos, Luis y Guillén de Arellano. A ellos les traspasó en testamento las explotaciones a partes iguales, juntamente con la fragua y las herramientas. Ambos asumieron la organización y, de su mano, comenzó una nueva etapa de intensificación de la extracción y de la distribución de la piedra.

En tiempos de los Arellano, en la cantera se podían encontrar oficiales y peones a jornal, que se encargaban de la saca de la dura piedra con herramientas aceradas que se desgastaban «mas mucho que lo que se gasta en labrar ninguna cantera por tosca que sea». Una vez obtenidas las piezas, se trasladaban al lugar de Huerta de Rey, en el que poseían un taller para labrar, pulir y «poner en perfección» el jaspe antes de ser entregado a los carreteros. Algunos vecinos de Espejón y de Huerta de Rey se emplearon habitualmente en las canteras «a descubrir piedra a jornal», como Juan de San Vicente, quien estuvo por más de quince años, Juan de Terez, Esteban de la Puente o Juan de Ortega. Todavía vivían lugareños que habían compartido los primeros pasos de Francisco Guillén y le habían ayudado, como jornaleros, a descubrir las canteras; y otros se habían incorporado más tardíamente pero de forma intensa: Diego de Arciniega, cantero, asentó mucha de la piedra pulida por Guillén de Arellano y sus oficiales en el lavadero y la pila de la sacristía del monasterio de Espeja, también en la casa del conde de Miranda –encima de las escaleras, dos pilares con sus basas y una ventana. El jaspe de Espejón ya se había usado anteriormente en Peñaranda, puesto que Francisco Guillén había vendido cierta cantidad a Pedro de Peñaranda, mayordomo de las obras del conde.

12. Ibid., p. 34.

13. Para la obra del puente se usaron 30.000 maravedíes, 10.000 de los cuales se los prestó el Concejo de Huerta de Rey. AGS, CRC, leg. 94,3, f. 257.

Asimismo, los carreteros implicados en el transporte de las piezas provenían de las localidades circundantes y relativamente próximas a las canteras. Para las décadas centrales del siglo XVI, conocemos a Juan de Telmo, vecino de Navas, y a Juan de Esteban, vecino de Espejón. Ambos habían alquilado sus carretas a Guillén de Arellano para llevar el jaspe a la ciudad de Toledo y a la de Burgos, y a las iglesias de Aranda y Peñaranda, entre otras; en colaboración con otros canteros de Soria<sup>14</sup>.

La actividad en las canteras iba en aumento, una circunstancia estrechamente vinculada a la asociación de los Arellano con grandes artistas renacentistas del ámbito castellano, ocupados en proyectos de renombre, y especialmente con Felipe Bigarny, a quien su padre ya conocía de la fábrica de la catedral de Toledo y a quien surtieron jaspe de forma habitual.

Bigarny estaba íntimamente relacionado con la Corte y también con la familia de los Velasco (Condestables de Castilla), contactos que le valieron la adjudicación de diversos contratos en Burgos, Medina, Casalarreina, Santo Domingo de la Calzada, Calahorra, Haro, Peñaranda de Duero, Palencia y Osma. El maestro borgoñón conoció al cantero genearca a principios de siglo, después de haber sido requerido por Juan de Santoyo en Burgos para trasladarse a trabajar a Toledo, ciudad a la que llegó ese mismo año, a primeros de septiembre. En ese periodo, Bigarny entabló con Francisco Guillén una relación profesional y personal que continuó manteniendo con sus hijos, sobre todo con Guillén de Arellano, después del fallecimiento de Francisco.

En 1525, el artista estaba trabajando en el sepulcro de don Pedro Fernández de Velasco y de doña Mencía de Mendoza, hoy ubicados en la capilla del Condestable de la catedral de Burgos. El jaspe que necesitó para tal empresa le fue suministrado por los Guillén: Luis se encargó de hacerle llegar a Bigarny diez piedras de jaspe por valor de 350 ducados de sus canteras, a los que añadió, en el verano de 1526, algunos trozos de alabastro<sup>15</sup>.

Los tratos fueron tan habituales que Isabel del Río consideró que «Bigarny dio vida a las canteras de Espeja»<sup>16</sup>, ya que también las utilizó para cubrir de jaspe la portada del palacio de Peñarada de Duero y las naves de la colegiata, así como para el coro de la catedral de Toledo (1539) y una larga serie de sepulcros y mausoleos que gozaron de gran popularidad entre personajes influyentes de la tercera y la cuarta década del siglo XVI, como los de los Avellaneda. De hecho, Felipe Bigarny impuso como modelo de sepulcro yacente de alabastro sobre jaspe rojo, siendo una de las primeras obras con estas características arquetípicas el mausoleo de fray Alonso de Burgos en la capilla de San Gregorio (Valladolid), destruido por las tropas napoleónicas. A partir de su ejecución, a la que hay que sumar los encargos de los condestables de Castilla, se requirió a Bigarny para reproducir el mencionado estilo en los sepulcros de la familia Loaysa (antigua Iglesia de los Dominicos, Talavera de la Reina), el de Antonio Menéndez de Gumiel –deán de la catedral de Osma– el de Pedro González Manso –obispo de Osma enterrado en el monasterio burgalés de Oña–, así como por otro

14. AGS, CRC, leg. 94,3, ff. 258-278.

15. Del Río, Isabel: *El escultor Felipe Bigarny (h.1470-1542)*, Junta de Castilla y León, 2000, p. 222.

16. *Ibid.*, p. 259.

prelado oxamense, Pedro Álvarez de Acosta, quien se hizo enterrar en el monasterio del Sancti Spiritus construido por él en Aranda de Duero.

Recientemente, las investigaciones publicadas se esfuerzan por aplicar una perspectiva de conjunto a esta serie de encargos, poniendo de manifiesto la relevancia de la tríada comitente-artista-material, en la que los factores mantienen una estrecha interlocución. En lo relativo al jaspe de Espeja, esta relación se produjo porque «todos estos personajes, por sus puestos y dignidades, estuvieron en estrecho contacto entre sí, presidieron las mismas sedes y varios pertenecieron a la misma orden religiosa. Por otra parte, todos, además, pasaron años de su vida en Valladolid, donde vieron y admiraron el mausoleo de fray Alonso de Burgos»<sup>17</sup>.

Todo el jaspe salió de Espejón y Huerta de Rey, así que Bigarny decidió establecer un taller permanente en Peñaranda de Duero –además de otros que pudo haber tenido– para labrar las piezas antes de ser transportadas. Peñaranda dista de las canteras unos 33 km aproximadamente, pero desde allí podían surtirse las obras con mayor facilidad debido tanto a la proximidad de los encargos a esta villa como a la mejor conexión de carreteras<sup>18</sup>. La dirección de talleres estables por parte de un maestro como Bigarny es una novedad dentro del panorama del sistema de trabajo de la época, y dicha iniciativa le permitió laborear con mayor soltura y frecuencia el jaspe, lo cual sirvió como estímulo para que Guillén de Arellano, y luego Andino<sup>19</sup> –ambos canteros–, se interesasen por recuperar unas antiguas técnicas de extracción, tratamiento y pulimentación del mármol, mientras que, por su parte, el taller «dejaba la transmisión del legado técnico que supone trabajar el mármol»<sup>20</sup>.

La pervivencia de este taller tras la desaparición del maestro borgoñón es todavía algo confusa. Faltaría revisar exhaustivamente los protocolos notariales de Peñaranda de Duero para conocer mejor el destino del taller. Como dato conductor, Madoz escribió que «en Espejón no se hace más que extraer las piedras; luego se conducen a Peñaranda de Duero donde una compañía ha establecido una fábrica, en la que, por medio de máquinas, se sierran y perfeccionan»<sup>21</sup>. Quizás este taller del siglo XIX guarde algún tipo de relación con el establecido por Bigarny tres siglos antes.

Retomando a la familia Arellano, sabemos que su vínculo con las canteras de Espejón y Huerta de Rey se vio truncado –o parcialmente truncado– por un tecnicismo legal que les obligó a renunciar a la administración. A raíz de un pleito movido entre Guillén de Arellano y su sobrina Francisca Moxica por la parte que había pertenecido a su hermano Luis Guillén, se supo que en el momento del descubrimiento no se habían llevado a cabo los pasos pertinentes y exigidos en la normativa relativa a la

17. Nicolau, Juan: «Los sepulcros del Cardenal fray García de Loaysa y sus padres en el monasterio dominico de Talavera de la Reina», *AEA*, LXXVI, 303 (2003), p. 275.

18. Uno de los problemas endémicos de las canteras de Espejón y de Huerta de Rey fue la escasez de vías de transporte bien acondicionadas. Tanto es así, que incluso en el siglo XIX, viajeros como Ponz y Madoz daban por «muertos» los pueblos y las canteras debido a su mala conexión con la red tanto de carreteras como del ferrocarril.

19. Cristóbal de Andino, cantero, destacó en trabajos tan reconocidos como el coro de la Catedral de Burgos. Fue conocedor de las canteras de Espejón, tal y como quedó documentado en un pleito que tuvo lugar en 1539 sobre la naturaleza de las mismas. Mandó hacer un sepulcro para él y su esposa, Catalina de Frías, con jaspe de Espejón en 1543.

20. Del Río, 2000: 259 y 260.

21. Madoz, Pascual: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, t. VII, Madrid, Establecimiento Tipográfico de P. Madoz y L. Sagasti, 1846-1850, p. 565.

localización de nuevos yacimientos. Pedro Solano, colchero real de la emperatriz Isabel de Portugal y suegro de Francisca Moxica, denunció a Guillén de Arellano por apropiación indebida de «un minero de jaspe». En la época Moderna estaba vigente una doble clasificación: las canteras de piedra tosca o de construcción y los mineros de piedras preciosas. Efectivamente, el jaspe era categorizado como piedra preciosa, con lo cual la propiedad del yacimiento recaía directamente en la Corona, la única que podía autorizar su explotación en forma de merced a la persona que la solicitara o que considerara conveniente. A pesar de que la piedra de Espejón no es un jaspe geológico, el pleito concluyó que se trataba de un minero. Se deshizo la propiedad de Arellano y pasó a manos de Pedro Solano, y ni tan sólo sus amigos y colaboradores, Felipe Bigarny<sup>22</sup> y Cristóbal de Andino, pudieron, a través de sus testimonios, evitar que Arellano perdiera la explotación.

La resolución del tribunal del 18 de mayo de 1538 modificó la organización de la propiedad de las canteras, de forma que Guillén de Arellano debió traspasar las de Huerta de Rey y Espejón a Pedro Solano, aunque seguirá trabajando y explotando el jaspe hasta 1548, a veces en asociación con Solano.

Como decimos, esta nueva distribución de la propiedad no afectó esencialmente a los encargos de la piedra, puesto que en 1539 se hacía necesaria para las obras de la sillería del coro de la Catedral de Toledo y otros lugares de la iglesia. El jaspe soriano adorna los puntos más llamativos del interior del templo y fue adquirido, por lo menos, desde el año 1538.

Los registros de los libros de fábrica de este periodo constructivo, que coincide con el arzobispado de Juan Pardo de Tavera, atestiguan la adquisición del jaspe, procesos en los que destacó la figura de Arellano en la primera etapa y, posteriormente, tomaron el relevo Pedro Solano y su hijo, Juan. Las partes que se recubrieron del conglomerado rojizo se ubican, sobre todo, en los dos coros (pavimentos, cornisas, ménsulas, arcos torales, zócalo de las rejas) y en los dos grandes y llamativos púlpitos que adornan la entrada al coro principal.

El primer contrato relacionado con el mármol soriano fue entregado en exclusiva a Guillén de Arellano el 17 de julio de 1538, aunque veremos aparecer el nombre de Solano. En la escritura de obligación que pasó ante Juan Mudarra, notario y escribano de la obra catedralicia, se comprometía a traer «los cantos de xaspe que sean menester para el suelo del choro de los señores, los cuales son de largo cada uno tres pies pocho mas o menos, y de grueso un traço de pie, lo qual se ha de entregar en esta Santa Yglesia, labrado e pulido»<sup>23</sup>. Ese año fueron entregados seis de los plazos monetarios que cubrían parte de la cuenta del jaspe, que sumaron 246.250 maravedíes en el plazo de julio de 1538 a octubre de 1539. Como dato interesante, destacamos que el diez de agosto de 1538 el encargado de recibir el dinero fue Pedro Solano, gracias a un poder que el mismo Guillén le había expedido, lo cual denota una actitud de colaboración, más que de competencia, entre ambos canteros.

22. Guillén de Arellano, junto a Pedro de Holanda, aparecen como fiadores de Bigarny para el contrato con Avellaneda. Marías, Fernando: «Notas sobre Felipe Bigarny: Toledo y la Espeja», *Boletín del seminario de Arte y Arqueología*, 47 (1981), pp. 425-429.

23. Libros de Obra y Fábrica, 1537-1538, Archivo Catedral de Toledo (ACT), Obra y Fábrica, 832, f. 103.

En otra escritura de 1539, se estipulaba la saca y el pulido de la cornisa y entablamento que daría cobija a las sillas del coro<sup>24</sup>, así como de setenta ménsulas, a precio de diez ducados cada cornisa y a tres y medio cada ménsula<sup>25</sup>. Cabe resaltar que en estas actuaciones intervenía Arellano como cantero junto a Cristóbal de Andino (encargado de las piezas de jaspe para las bóvedas de alabastro de las sillas<sup>26</sup>) y Alonso de Covarrubias. El mármol extraído en Huerta de Rey se llevaba hasta el monasterio de San Jerónimo de Espeja para que Andino y Arellano labraran y dieran forma a las piedras antes de transportarlas a Toledo. En concreto, Guillén de Arellano se ocupaba de las piezas del entablamento alto del coro, una tarea que, según sus cálculos, habría de demorarle dos años. Por su parte, Andino debía realizar las piezas a disponer sobre las columnas, de acuerdo a un molde enviado por Covarrubias. Algunos frailes del monasterio también trabajaban en los frentes junto a varios peones, tal y como muestra la documentación: el día 14 de octubre de 1540 Diego López de Ayala mandó dar 75.000 maravedíes al maestro Felipe Bigarny, fiador de Arellano, con la obligación expresa de depositarlos en el monasterio jerónimo antes de cumplidos 10 días, «para que dellos se pague a los frailes que trabajaren en la cantera de xaspe en las veynte cornisas que se an de traer a esta Santa Yglesia para las sillas del choro para el día de pascua de resurrección de 1541»<sup>27</sup>. A este registro le siguieron dos más de las mismas características, el 7 de mayo de 1541, de 18.750 maravedíes; y el 21 de agosto del mismo año, de 75.000 nuevamente. Pedro Solano tan sólo figura en una de las entradas, la relativa a la mesa de jaspes, fechada el 17 de noviembre de 1541, y que detalla la satisfacción de 22.500 maravedíes a Guillén y a Solano por la laude<sup>28</sup> que trajeron para el altar de prima con la frontalería del dicho altar. Este mismo año también salía el adorno de la capilla de San Pedro de la catedral del Burgo de Osma, impulsado por el prelado Antonio Menéndez de Gumiel, y que contemplaba el uso del jaspe en una doble gradería, así como el reaprovechamiento de un sepulcro medio labrado de la época de Ferrante de Aragón, que fue adquirido para depositar los restos del santo.

Es interesante comprobar que los canteros concesionarios podían poseer habilidades y técnicas para tallar la piedra, y que se implicaban en estas actividades dentro de la cantera. En el caso de Guillén de Arellano, tenía la cualificación suficiente para desbastar y labrar el jaspe, pero no era este el caso de Pedro Solano, el nuevo explotador, puesto que se desempeñaba como colchero real.

Solano se definía a sí mismo como estante de las canteras y, muy poco tiempo después de su llegada, el 22 de octubre de 1539, aceptó un encargo de jaspe de forma conjunta con Guillén de Arellano. Ambos personajes aparecen en el memorial de la piedra de jaspe que se debía llevar a la catedral de Toledo para la mesa del altar de prima en el coro de «señores», y que costaría 26.000 ducados.

24. Zarco, Manuel Remón: *Datos documentales para la Historia del Arte Español*, t. II, Madrid, Junta para la Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas de Estudios Históricos, 1916, p. 212.

25. Libros de Obra y Fábrica, 1538-1539, ACT, Obra y Fábrica, 833, f. 104.

26. El día 10 de agosto de 1541, Andino recibió 50.625 maravedíes por 27 piezas de jaspe labrado para las piezas que se nombran «jemasas», las cuales se pagaron cada una a 5 ducados, sin contar el coste del transporte. ACT, Obra y Fábrica, 833, f. 104.

27. ACT, Obra y Fábrica, 833, f.104.

28. Laude: lápida o piedra que se pone en la sepultura, por lo común con inscripción o escudo de armas.



## 2. UN NUEVO CONCESIONARIO: PEDRO SOLANO

A partir de 1540, se aprecian muy claramente los distintos segmentos de obras a los que surten cada uno de los dos explotadores del jaspe soriano. Por su parte, Pedro Solano y su hijo Juan, como estantes de Espejón, nutren las necesidades de los pedestales de las rejas del coro del altar mayor –en las que también intervino Covarrubias–, finalizadas y tasadas en agosto de 1548 por valor de 450 ducados; mientras que el nombre de Arellano quedó ligado a la labra y la entrega del material para las cornisas de la sillería, tal y como hemos visto. Entre 1550 y 1552 se labró el jaspe para los púlpitos de la epístola y el de los arcos torales, a cargo, por lo tanto, de Pedro Solano en todas sus partes: basa, fuste y capitel del primero; que labró, pulió y llevó a Toledo y otras trece piezas para el segundo<sup>29</sup>. El último encargo de jaspe que hemos podido documentar lo surtió Solano en diciembre de 1552 para las gradas del coro de las sillas «bajas», tasado en más de 56.250 maravedíes. (Figuras 1 y 2).

LISTADO DE LAS OBRAS MÁS RESEÑABLES A LAS QUE LOS GUILLÉN DE ARELLANO ENTREGARON JASPE DE ESPEJÓN/HUERTA DE REY (1522-1539 APROX.)
Sepulcro del Primer Condestable de Castilla, catedral de Burgos (1492-1525)
Sepulcros del monasterio de Medina de Pomar (1526)
Sillería de la capilla de los Condestables, catedral de Burgos (1528)
Pilares, escalera y otros elementos de la capilla de San Pedro, catedral de El Burgo de Osma (1537-1541)
Sepulcro de Don Alonso de Burgos, desaparecido (1531)
Sepulcro del obispo Pedro González Manso, monasterio de Oña (1534)
Sepulcro de la familia de Loaysa, monasterio Dominicó de Talavera de la Reina (1533-1536; 1546)
Sepulcros de la familia Avellaneda en el monasterio de Espeja, piedra de jaspe del lavadero y pila bautismal de la sacristía (1536-1542)
Paredes de la nave de la colegiata de Peñaranda de Duero (1537)
Portada del Palacio de los condes de Miranda en Peñaranda de Duero (1537) y otros elementos del interior.
Coro alto y cierre de la capilla mayor, coro de sillas y púlpito de la catedral de Toledo (1539-1541)

Tabla 1. Fuente: elaboración propia

Los Solano aparecen como principales surtidores de piedra en las distintas construcciones que tuvieron lugar los años siguientes, entre las que se cuentan: el sepulcro del propio Cristóbal de Andino y su mujer, Catalina de Frías (1543), el sepulcro de conglomerado para los padres del deán Antonio Meléndez de Gumiel

29. ACT, Obra y Fábrica, 844 y 847. Del resto de las partes de bronce que adornan los púlpitos, se encargó Villalpando, maestro rejero, que alquiló casa y taller a costa de la fábrica de la catedral.



FIGURA 1. DETALLE DEL CONGLOMERADO DE ESPEJÓN UTILIZADO EN EL CORO DE SILLAS DE LA CATEDRAL DE TOLEDO. Fotografía de la autora





FIGURA 2. DETALLE DEL PÚLPITO DEL LADO DEL EVANGELIO, ENTREGADO POR ARELLANO Y SOLANO. CATEDRAL DE TOLEDO. Fotografía de la autora



(1548)<sup>30</sup> y la enorme losa de jaspe que yace hoy desnuda al lado del sepulcro de los Condestables en la capilla de la Purificación (1552)<sup>31</sup>, y que iba a ser la base del conjunto estatuario de la tumba del IV Condestable de Castilla, cuyos bultos quedaron en manos de Berruguete, a quien sorprendió la muerte antes de poder acabarlos y que, finalmente, quedaron inconclusos y desaparecidos. La actividad de Solano y su hijo, Juan, como distribuidores de jaspe acabó en 1557, al traspasarla al monasterio de San Jerónimo de Espeja por «trescientos o cuatrocientos ducados»<sup>32</sup>. Este acuerdo pudo realizarse gracias a una segunda cédula de merced entregada por la emperatriz a Pedro Solano en 1537, que le avalaba a nombrar por su testamento y última voluntad, o por cualquier otro medio, a un sucesor que gozase de las canteras. Algunos datos apuntan a que, antes de que se formalizara el pacto con los frailes en 1557, Pedro Solano ya había contactado para este negocio con el prior en 1554, sellándolo ante Agustín García, escribano de su majestad y de la villa de Miranda del Pinar. El traspaso obtuvo el beneplácito del príncipe Felipe el 21 de mayo de 1554, gracias a otra cédula que garantizaba al monasterio de Espeja cincuenta años de explotación directa en Huerta de Rey, Espeja y Espejón; siempre que al acabar el plazo éstas volviesen a la Corona para que los soberanos pudieran disponer de ellas de nuevo<sup>33</sup>.

El renovado interés por las canteras puso sobreaviso a doña María de Mendoza, mujer de Francisco de los Cobos, comendador mayor de León y madre de Diego de los Cobos, marqués de Camarasa y adelantado de Cazorla; quien, junto a Diego Yáñez, heredero del ya difunto Periañez, contador mayor de Castilla, interpusieron reclamación en este asunto de las canteras.

María de Mendoza mostró un privilegio fechado en 12 de enero de 1529 y una escritura del día 24 de los mencionados mes y año, en las que le eran entregadas a su esposo las dos terceras partes del derecho de explotación y venta de «los mineros de oro, plata y cobre y fierro y laton y açul y açogue y vermellon y alumbre y cardenillo y otros metales questaban abiertos y descubiertos asta entonces y se abriesen y descubriesen dende en adelante para siempre jamás en los obispados

30. El sepulcro se ubicó en la iglesia parroquial de Gumiel y hoy en día la losa sirve como mesa en la sacristía de la misma. Palacios, Fernando: «Un distinguido Gomellán en la Catedral de Osma. Antonio Meléndez de Gumiel», *Boletín de la Institución Fernán González*, 2º trim. (1959), p. 639.

31. Esta gran losa de jaspe cortada en escuadra debía haber sido la cama de los yacentes de alabastro de un sepulcro. Tiene una inscripción con su peso, 956 arrobas –11 toneladas–, y fue encargada por Pedro Fernández de Velasco, el nieto del fundador de la capilla. Para poder entrar la piedra a la catedral, hubo que romper la puerta principal el día 6 de septiembre de 1552. Juan Valverde de Arrieta, en su obra *El Despertador*, de 1578, recoge un episodio relacionado con el transporte de la pieza: «En Búrgos, llevando una muy gruesa piedra para la sepultura del condestable de Castilla más de quince pares de bueyes, al subir una cuesta, volviendo el carro para atrás, y trayendo consigo los bueyes, uno de los que estaban más cerca de la piedra, que llaman la raiz, llamado por nombre Garrudo, por su compostura, que con afirmar pies y manos para tenella, no lo pudiendo hacer, hincó las rodillas en tierra la retuvo con tanta fuerza, hasta que echó sangre por la boca y narices; al cual buey y á su compañero el Condestable los hizo esentos y libertados del trabajo de ahí adelante». La obra «*El Despertador*» de Arrieta se añadió, a partir de 1598, a la de Herrera, Gabriel Alonso: *Agricultura General. Corregida según el texto original de la primera edición publicada en 1513 por el mismo autor y adicionada por la Real Sociedad Económica Matritense*, tomo IV, Madrid, Imprenta Real, 1818, p. 222.

32. AGS, CSR, leg. 279, f. 47.

33. AGS, CSR, leg. 279, ff. 28-29.

de Osma, Sigüenza y Quenca»<sup>34</sup>; siempre y cuando entregasen la décima parte de los beneficios a la Corona. Por su parte, los sucesores de Periañez habían heredado la otra tercera parte en las mismas condiciones ya expuestas. El día 24 de abril de 1531, la emperatriz Isabel de Portugal amplió estas prerrogativas en la villa de Ocaña, incluyendo en la lista «qualesquier piedras preciosas y jaspee y otros qualesquier beneros de qualesquier piedras»<sup>35</sup>.

En un principio, María de Mendoza y Diego Yáñez pidieron la anulación de los recién adquiridos derechos del monasterio de San Jerónimo de Espeja, pero a sabiendas que el asunto podía enquistarse largamente en la Real Audiencia, prefirieron llegar a un acuerdo de compra-venta que evitaría tanto la dilatación e imposibilidad de explotar las canteras como el amontonamiento de la deuda derivada del coste del juicio. En este punto es necesario destacar que los documentos sobre la explotación del jaspe fechados hasta los años cuarenta del siglo XVI a los que hemos tenido acceso, no mencionan jamás haber recurrido ni al comendador ni al contador para obtener el jaspe.

Sin embargo, las escrituras expuestas por ellos eran perfectamente válidas, por lo que la solución llegó de la siguiente manera: reunidos con el padre Juan de Zaráin, prior del monasterio, se ejecutó dicha venta, en la que se especificó reiteradamente que únicamente se les entregaban los derechos sobre los frentes sitios en los términos de Espeja y Espejón, no los de Huerta de Rey, que debían de quedar reservados en exclusiva para María de Mendoza, Diego de los Cobos, Diego Yáñez y los herederos del hermano de éste, Antonio Yáñez. Los frailes pagaron cien mil maravedíes en dinero contado a la señora Mendoza –125.000 en otra fuente– y veinticinco mil –40.000 en otro documento– a Yáñez, dándose ambos por pagados justamente y renunciando a cualquier tipo de reclamación futura, acto autorizado por el notario Francisco de Herrera, de Valladolid. La última parte (1/6) que faltaba de la totalidad de las canteras la retuvo Periañez del Corral –hijo de Yáñez– hasta que la cedió a los frailes jerónimos por ciento veinte mil maravedíes<sup>36</sup>.

La confirmación vino dada de la mano de Felipe II, por entonces rey de Inglaterra, y previo recordatorio a los monjes y monasterio de entregar la décima parte de los beneficios a la Corona<sup>37</sup>; se dio paso al acto de entrega de las canteras: en las Cuerdas, término de Espejón, se personaron el diez de enero de 1555 el doctor Jarabillo de Villalpando, alcalde mayor del condestable y justicia en la villa de Santo Domingo de Silos, el escribano de sus majestades, Hernán García, y fray Pedro de Iscar, fraile procurador del monasterio de Espeja, para tomar «posesion real actual y corporalmente». Como testigos actuaron Alonso de Marina, Juan de Olalla y Andrés Esteban, todos vecinos de Espejón. El alcalde mayor tomó de la

34. AGS, CSR, leg. 279, ff. 10-12.

35. AGS, CSR, leg. 279, f.14.

36. Documentos varios relativos al jaspe del monasterio de San Jerónimo de Espeja para El Escorial, (1559-1579), AGS, CSR, leg. 279, f. 41.

37. En los documentos revisados no se constata que el monasterio hubiera pagado, de los beneficios, la décima parte tributaria a la monarquía, tal y como se les obligaba por el tipo de merced que habían comprado a María de Mendoza y a los Yáñez.

mano a fray Iscar y lo introdujo en las canteras para que pasara y meneara ciertas piedras de jaspe en señal de posesión, se firmaron las cláusulas correspondientes y se dio por finalizado el traspaso<sup>38</sup>.

Poco sabemos acerca de la organización y funcionamiento de las canteras durante este periodo de control eminentemente monacal, más allá de dato que en 1559 hubo un segundo trato con María de Mendoza, que recuperó algunos de los frentes por 450 ducados. El monasterio de Espeja permitió la explotación del jaspe a diferentes oficiales y canteros para obras particulares a cambio de una cuarta parte del valor de la piedra «puesta en perfección», mientras que las tres partes restantes quedaban para el cantero que la hubiera extraído<sup>39</sup>.

La piedra fue enviada a proyectos destacados y, a los ya mencionados, hay que añadir la capilla de San Pedro de la catedral de Osma<sup>40</sup>; el sepulcro de Pedro de la Gasca (1571) en la iglesia de Valladolid<sup>41</sup>; el de Pedro Álvarez de Acosta (ca.1571) ubicado en el monasterio del Sancti Spiritus<sup>42</sup> e, igualmente, el arco sepulcral de don Diego de Espinosa de los Monteros (1577), en la iglesia parroquial de Martín Muñoz de las Posadas (Segovia). Éste último fue contratado por Pompeo Leoni y subcontratado por Maroja, Comane y Guideti en lo correspondiente al marco arquitectónico<sup>43</sup>. Uno de los últimos encargos previos a la intervención real, fue el sepulcro de doña Juana de Austria (1574-1578) en las Descalzas Reales (Madrid), un conjunto que nos serviría de claro e inmediato precedente de la preferencia regia por el jaspe de Espeja para sus proyectos más íntimos y personales. Las intenciones de doña Juana para su sepulcro han sido historiográficamente equiparadas con las de Felipe II en San Lorenzo del Escorial, y no en vano resuenan nombres como el de Juan Bautista de Toledo, Pompeo Leoni y Jacome Trezzo. «Para Doña Juana las Descalzas Reales representaban lo que para Felipe II el monasterio de El Escorial, y buscaba en su amada fundación un lugar de alabanza a Dios, que llevase su sello personal y donde pudiese alcanzar el descanso eterno»<sup>44</sup>.

38. AGS, CSR, leg. 279, ff. 42 y 43.

39. AGS, CSR, leg. 279, ff. 3-4.

40. Costeada por Antonio Meléndez de Gumiel, deán de la catedral, en esta capilla se colocaron los restos del fundador de la orden, Pedro de Frías, en una urna de jaspe que habría sido labrada ya en 1496 como parte del inconcluso mausoleo que encargó Fernando II de Nápoles para su padre Alfonso II. Blasco, Manuel: *Nomenclator histórico, geográfico, estadístico y descriptivo de la provincia de Soria*, 2 Ed., Soria, Tipografía Pascual P. Rioja, 1909, p. 112.

41. Pedro de la Gasca, presidente de la Audiencia del Perú, obispo de Palencia y Sigüenza, falleció el 10 de noviembre de 1567 y pasó a la historia con el título de «Pacificador del Perú». En relación al sepulcro, el contrato se concertó el 23 de octubre de 1571, con el escultor Francisco del Río, residente en Valladolid. Debía seguir la forma del de Fray Alonso de Burgos, en la capilla del Colegio de San Gregorio, desaparecido en la Guerra de la Independencia. El contrato también estipulaba que la figura debía ser de alabastro de Cogolludos y la cama de jaspe de Espeja. San Martín, Jesús: «Don Pedro de La Gasca (1551-1561)», *Institución Tello Téllez de Meneses*, nº 63 (1992), pp. 243-328.

42. Zarapaín, M.<sup>a</sup> José: *Desarrollo de la comarca arandina: s. XVII y XVIII*, Aranda de Duero, Diputación Provincial de Burgos, 2002.

43. Redondo, 1998: 45 y ss.

44. Caballero, Sara: «Epigrafía en el Monasterio de las Descalzas Reales de Madrid: el sepulcro de la Princesa Juana de Austria» en Muñoz Serrula, M.T. (Coord.): *Epigrafía en Madrid, Ab Initio*, Núm. Extraordinario 3 (2015), pp.75-78. Según esta autora, la saturación del color del material hizo que tradicionalmente se asociara a la idea de la sangre de Cristo en la Cruz.



### 3. LAS CANTERAS DE ESPEJÓN Y EL ESCORIAL

La información sobre las canteras, en general, se vuelve más copiosa a raíz de la aprobación y del inicio de las obras reales de El Escorial puesto que un proyecto de semejante envergadura iba a necesitar de una organización tanto de trabajadores como de abastecimiento de materiales desconocidos hasta el momento.

La elección del material que mejor se acoplara a la idea de Felipe II se descargaría sobre un catálogo exhaustivo de las canteras disponibles. Para la piedra de construcción –tosca– se escogieron las próximas a la villa; de hecho, muchos investigadores han determinado que uno de los motivos para la elección del emplazamiento de este mausoleo gigante habría sido la existencia de un entorno granítico, en el que las canteras de Zarzalejo, Valdemorillo y Alpedrete, y otras áreas de extracción muy cercanas, habrían aligerado y abaratado considerablemente los gastos.

Otra cuestión sería la elección de las piedras «preciosas» y de los mármoles. Felipe II quería representar un ideal muy concreto en la construcción del conjunto monasterial, y éste pasaba por la utilización y valorización de materiales ibéricos. En 1569 se seleccionó a Juan de Guzmán<sup>45</sup> para localizar los yacimientos, encargo que se reiteró en 1571, además de pedirle traer una muestra de cada uno de los tipos de piedra que hubiera en ellos. Igualmente, se pidió a los gobernadores que aportaran una relación de las canteras existentes en sus demarcaciones, con toda la celeridad posible. Resulta interesante comprobar que, en este estadio inicial, imperaba una noción muy precaria de los recursos canteros y, por extensión, de su trabajo y perfeccionamiento. Jacome Trezzo, a propósito de esta cuestión, señaló, ya en 1569, que «los franceses y alemanes vienen ascondidamente y lleuan fuera del reino los jaspes, agatas y corniolas y cristal y turquesas y camafeos, y despues de labrados los bueluen á enbiar aca y nos lo hacen pagar muy bien»<sup>46</sup>.

Por el contrario, las canteras de Espejón no se integraban dentro del grupo de «las olvidadas». Su mármol gozaba de una reputación enormemente extendida entre miembros de la nobleza y personajes vinculados estrechamente a la corte desde hacía, prácticamente, cien años, los cuales acreditan una tradición y una estima superior de este jaspe frente al de otros yacimientos, por lo que no debe extrañar su rápida selección para el corazón de San Lorenzo: el retablo de la basílica mayor y los grupos colaterales: «la capilla mayor de la Basílica es la estructura más rica y compleja de San Lorenzo el Real del Escorial...allí se funden riqueza y arte sin

45. Juan de Guzmán fue recomendado por Jacome Trezzo para este menester «por ser ya Juan de Guzman muy ynstruto y muy inclinado de su natural a estas piedras, podra servir a Su Majestad mejor que ningun otro, quanto mas que es ya conocido por hombre vien y trauajara de buena gana y fielmente». Original de Jacome Trezzo a Martín de Gaztelu, 25 de mayo de 1569, AGS, Obras y Bosques, leg. 4. Guzmán se ocupó de este encargo por diez años aproximadamente. En 1579 se le recordaba su cometido de buscar nuevos yacimientos de jaspe y enviar a Trezzo la muestra correspondiente, a cambio de seis reales de jornal por cada día de trabajo (incluidos los domingos y las fiestas de guardar), además de que debía pasar a rendir cuentas cada tres o cuatro meses, momento en el que recibiría el salario. Si no iba, no cobraría nada. (Fechado en 10 de enero de 1579, tres días después de la firma del contrato. Transcripción del original en Bustamante, Agustín: «Las estatuas de bronce de El Escorial. Datos para su historia (I)», *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte* (UAM), vol. V (1993), p. 50-52, (nota 9).

46. AGS, Obras y Bosques, leg. 4.

parangón en España»<sup>47</sup>. De nuevo, las preferencias del comitente, en este caso el monarca, fueron clave para la elección del jaspe de Espejón y Espeja. Su elección personal por el jaspe soriano multicolor, denota la apreciación de los Austria por este tipo de roca ornamental que ya había sido usado en época romana para programas monumentales<sup>48</sup>, y que está muy presente en toda la basílica, pero también en el panteón real y en otras partes del recinto.



FIGURA 3. RETABLO DE LA BASÍLICA MAYOR DE SAN LORENZO DE EL ESCORIAL, CON LOS ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS ELABORADOS CON PIEDRA DE ESPEJÓN Y HUERTA DE REY. Fuente: Patrimonio Nacional

47. Bustamante, Agustín: «Las estatuas de bronce del Escorial. Datos para su historia (V)», *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte* (UAM), vol. XI (1999), p.129.

48. García Entero, 2020.

Así pues, Felipe II ordenó que la explotación de Espejón se reservara en exclusiva para El Escorial. Teóricamente, la intervención de la piedra soriana no debería haber supuesto, a priori, un gran agravio a los concesionarios de las mismas –el monasterio de San Jerónimo, en este caso–, puesto que se realizó una valoración aproximada de la cantidad de piedra que se iba a extraer y de las posibles pérdidas que conllevaría a las arcas de los frailes, de manera que se paliara este déficit de ingresos (recordemos que cobraban la cuarta parte de la tasación de la obra) mediante la entrega, por adelantado de estipendios, bien monetarios bien en forma de cargos, e incluso el prior del monasterio pidió la exoneración del subsidio y el excusado hasta la cantidad de 600.000 maravedíes<sup>49</sup>.

El 17 de julio de 1579, Martín de Gaztelu, secretario del rey y de su consejo, acordó, junto a la Congregación de la fábrica de San Lorenzo el Real, entregarles una compensación de 54.985 maravedíes, que serían distribuidos y depositados como sigue: 42.344 en el monasterio de Espeja, 14.605 en Burgos; 2.500 en León, 300 en Sigüenza, y 200 en Segovia. Estos 54.985 fueron entregados antes de acabar el año, mientras que, paralelamente, se concedió la petición acerca de el «excusado» hasta el año 1582, lo cual sumaría un total de 90.278 maravedíes, repartidos entre Osma (16.280) y Burgos (14.014)<sup>50</sup>.

Aun así, no fueron suficientes, puesto que entre 1583 y 1584<sup>51</sup>, el fraile Francisco de Verlanga recibió 33.124 maravedíes por la piedra extraída, e incluso más tardíamente, en 1589, el rey tuvo que satisfacer el equivalente a 600 ducados en oidores en Nueva España para los frailes del monasterio, debido a un error de cálculo en la estimación primigenia, que habría desembocado en una mayor saca de piedra de la prevista inicialmente.

Sea como fuere, el 21 de marzo de 1579 el rey Felipe II pudo enviar la tan ansiada cédula informativa que obligaba a favorecer y no entorpecer los quehaceres extractivos de Juan Bautista Comane:

«...se an de sacar y labrar cantidad de piedras de jaspe de las canteras despexa huerta y burgo de osma y otras de los dhos parajes... y mandamos a todos y cada unos de los dichos lugares y jurisdicciones que dexasen y consintiesen al dho Juan Bautista Comane sacar todas las piedras que quisiera y paresciere sin poner en ello ningun embargo ni dificultad alguna y le ayan de dar los oficiales, peones y jentee de trabajo bestias y carros que ubiere menester pagandoles sus jornales y alquileres acostumbrados y los bastimentos de que tubiere necesidad para la sustentacion de los que con el trabaxaren y asistieren en la dha labor y los materiales necesarios a precios justos e moderados y segun como entre vosotros hubieren»<sup>52</sup>.

49. AGS, CSR, leg. 279, ff. 3-4.

50. AGS, CSR, leg. 279, ff. 5-7.

51. En concreto, entre octubre de 1583 y marzo de 1584 le fueron entregados a Antonio Maroja 565.366 maravedíes, de los cuales se destinaron directamente a fray Francisco Verlanga, mediante carta de pago, los mencionados 33.124. Relación del dinero proveído al cantero Juan Antonio Maroja para gastos de la piedra sacada y desbastada en las canteras de Espejón, 18/06/1584, Real Biblioteca del Monasterio del Escorial (RBME), caja 9, IX-7, f. 3r.

52. AGS, CSR, leg. 279, f. 44

El día 3 de agosto, Juan López de Ovieta fue enviado a las canteras en calidad de superintendente, una decisión que causó varios conflictos y desencuentros directos con el mencionado cantero<sup>53</sup>, así que fue retirado y Juan Bautista Comane quedó en solitario al cargo de la administración ya en 1580.

Comane formaba parte de la cúpula de maestros italianos que dirigían los trabajos artísticos junto a Jacome Trezzo y Pompeo Leoni, siendo especialista en la extracción y el trabajo de la piedra. Por consiguiente, en el reparto de tareas pactado por los tres protagonistas, asumía el rol de responsable del mármol y de la supervisión de las canteras en las que se obtenían las piezas del retablo y del solado de la basílica mayor. Estuvo destinado en Espejón y en otros yacimientos, como el de la sierra de Aracena, para controlar la saca de las piezas. Pasó mucho tiempo fuera de su casa familiar viajando a Soria, Granada y Huelva, aunque su salud ya se encontraba bastante deteriorada y a pesar de que dejaba en casa a una mujer y cinco hijos que se desesperaban ante el retraso en el cobro del suelo de Comane<sup>54</sup>. En cualquier caso, su experiencia le avalaba para ejercer como supervisor de oficiales y peones, la mayoría italianos<sup>55</sup>, y junto a él trabajaban su hermano, Pedro Castelo –quien lo sucedió después de su prematura muerte en 1582<sup>56</sup>–, y Juan Antonio Maroja<sup>57</sup>, otro italiano responsable de los destajos en Espejón; dos personajes estrechamente relacionados con la cantera mientras se extrajo la piedra para El Escorial. Durante el año de 1581, al menos, el aparejador que trabajaba con Comane y Trezzo en las canteras era Juan de Minjares.

Así pues, deberíamos pensar que a partir de este año de 1579 toda la piedra de Espejón y de Huerta de Rey se habría dedicado en exclusiva a la construcción de El Escorial. Sin embargo, parece ser que Felipe II hubo de respetar la saca de cierta cantidad de jaspe para las obras de la catedral de Burgos, que proseguían su avance

53. Cuentas del salario al cantero Juan López de Ovieta por el viaje hasta las canteras de Espejón para encargarse de ellas, RBME, caja 6, VI-39.

54. Carta de Juan de Ibarra a Mateo Vázquez, 20 de enero de 1582. Bustamante, Agustín: «Las estatuas de bronce del Escorial. Datos para su historia (II)», *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte* (UAM), vol. VI (1994), p. 164.

55. Jacome Trezzo afirmaba en 1569 que en los reinos peninsulares no existían oficiales lo suficientemente capacitados como para ocuparse del proyecto de Felipe II. AGS, Obras y Bosques, leg. 4.

56. Juan Bautista Comane murió el 10 de julio de 1582 y muchas de sus obligaciones pasaron a manos de su hermano, Pedro Castelo. Se estima que antes de su muerte, Comane se habría desempeñado durante diez años en el trabajo en las canteras, sacando la piedra y haciéndolas llevar y labrar, siempre al servicio del rey.

57. Bustamante localizó a Antonio Maroja por primera vez en 1581, quien se incorporó a la obra de los jaspes de la basílica desde Granada. En 1583 trabajaba en el taller de Trezzo en las columnas jónicas del retablo, y también como tasador y pagando a los oficiales y obreros. Paralelamente, aparece en las nóminas de los oficiales italianos que trabajaban en el taller de labra del jaspe y asentando el retablo principal del monasterio, en los meses de junio, septiembre y octubre. También intervino en las tasaciones, en el pago de dinero y en el trabajo del jaspe granadino del altar, junto a Domingo Maroja. En 1587, Trezzo lo recomendó para que se quedara como oficial de la fábrica ocupado en la conservación y restauración de todo lo referente a los jaspes y mármoles. Ese mismo año, figura como destajero en las canteras de Espejón y, entre 1596 y 1597, realizó los encasamientos, con ayuda de Francisco de Aprile, de los entierros de mármol negro. Bustamante, Agustín: «Las estatuas de bronce del Escorial. Datos para su historia (IV)», *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte* (U.A.M.), vol. IX-X (1997-1998), p. 159. En 1598, Maroja también estaba, con el mismo compañero, realizando los relicarios de la iglesia principal del monasterio escurialense, embutiendo jaspe verde en el rojizo y raspando, puliendo y asentando jaspe «colorado»; así como sacando y desbastando doce piedras de jaspe conglomerado en las canteras de Espejón. Cuentas libradas por Domingo Mendiola, pagados a los italianos, Juan Antonio Maroja y Francisco de Abril por la obra que han realizado en los relicarios de la iglesia principal del monasterio, 1598, RBME, caja 14, XIV-17.



y su continua adecuación a los gustos estéticos del momento. Este hecho quedaría demostrado por el envío, al menos, de dos remesas de piedra en dirección a la mencionada catedral que tuvieron lugar en 1580 y en 1584. La primera de ellas iba a cargo de Martín de Uzquiza, cantero residente en Huerta de Rey, quien debía entregar sacado y desbastado todo el jaspe que ordenase el maestro Martín de la Haya y a cuenta de Juan Martínez Calderón, arcediano de Burgos y mayordomo de la fábrica de la Catedral burgalesa<sup>58</sup>.

En el segundo caso, en 1584, constatamos además de la saca, la presencia en Espejón de uno de los canteros más reputados del momento, ocupado también en las obras de Burgos. Se trata de Juan de Esquivel, quien se habría desplazado hasta las canteras para controlar la extracción y el transporte de 349 quintales de jaspe, por todo lo cual se le pagaron 300.000 maravedíes<sup>59</sup>.

En lo tocante a las obras reales, durante los dos primeros años, tanto oficiales como obreros extraían la piedra e iniciaban las trazas en la misma cantera<sup>60</sup>, y también aserraban y labraban las distintas piezas para el retablo de la basílica. Para la consecución de tales objetivos, hubo que equipar la cantera, a cuenta de la monarquía, de las fraguas necesarias –o mejorar las que ya habían sido construidas por los Arellano. También acondicionar las casas de los oficiales residentes en el lugar mientras durase la obra, y las dependencias del propio Comane, quien pasaba algún tiempo tanto en Espejón como en el resto de canteras. Según el memorial de enero de 1581, «lo primero que se hizo en la cantera de burgos fue una cassa grande para taller a los oficiales de setenta pies con su alto y casillas alrededor para el abrigo de los oficiales con tres fraguas que de continuo trabajavan para las herramientas y cossas neceçarias»<sup>61</sup>. Ese mismo año, en mayo, Juan Mijares fue enviado a tasar –inspeccionar– la consecución de las obras y certificó la existencia del taller donde se labraba la piedra, las casas de los oficiales y las plazas para cargar las piezas en los carros, así como las escombreras. Mijares también tasó el jaspe que estaba sacado y todavía por labrar, además del que ya se había entregado en San Lorenzo. Notificó la presencia y el trabajo de aparejadores y herreros, y el aprovisionamiento de todo tipo de herramientas, todo ello auspiciado por Jacome Trezzo y Pompeo Leoni. Según sus cálculos, el valor final de todo lo anteriormente expuesto ascendía a 76.200 reales<sup>62</sup>.

Por lo tanto, en estos estadios iniciales, la organización de la cantera contaba con los siguientes trabajadores, ordenados de menor a mayor rango: sacadores, aparejadores, oficiales, destajero y sobrestante. Cabe mencionar que, generalmente, los sacadores eran personal sin ningún tipo de formación específica, aunque contaban con vagos conocimientos mecánicos: «algunos autores han hecho hincapié en la

58. Libro de Obra y Fábrica, 1560, Archivo de la Catedral de Burgos (ACB), Libro de Obra y Fábrica nº 4, ff. 292-286.

59. Barrón, Aurelio.: «Martín de la Haya, tracista y Arquitecto», *BSAA arte LXXIV* (2008), p. 115.

60. Redondo, 1998: 45 y ss.

61. Memorial de enero de 1581, AGS, CSR, leg. 261, f. 169.

62. Informe y tasación del jaspe de las canteras de Espeja, 1581, AGS, CSR, leg. 260, ff. 1 y 2.

escasa preparación de los dedicados a esta actividad, labriegos muchas de las veces... este trabajo se realizaba a jornal»<sup>63</sup>.

La fuerza de los brazos se complementaba con algunos ingenios mecánicos de madera y hierro, con gruesas maromas, que servían, sobre todo, para cargar las piezas más grandes: «luego se allanó parte de un monte donde se quito grande cantidad de tierra y piedras para descubrir la verdadera veta de la cantera en la qual sean hecho muchos yngenios y machinas de madera y hierros con maromas gruesas para tirar y sacar de la dicha cantera la piedra»<sup>64</sup>.

El trabajo fue sumamente duro. Entre 1579 y 1580 se presentaron diversas dificultades que pusieron en aprietos la continuación de las obras. En un memorial conjunto que Trezzo, Leoni y Comane presentaron al rey, se manifestaban dichas adversidades. Empezaron hablando de la financiación. Si bien habían recibido ya 20.000 ducados de la Real Hacienda para costear el retablo, la custodia y las capillas colaterales de la basílica mayor, hacia 1580 ya se habían gastado entre Milán, Granada, la cantera de Espeja y el pago de oficiales, maestros, materiales y pertrechos más de lo que habían recibido. En mayo debían, entre los asuntos milaneses y la cantera soriana, más de 5.500 ducados, de los cuales se habían hecho letras para los Forniel de Milán y Burgos. Sin embargo, como los banqueros imperiales quebraron, no quisieron pagar ni aceptar las letras, de forma que Trezzo y los demás quedaron endeudados y al borde de paralizar las obras, aunque habían conseguido pagar los jornales de oficiales y peones. Desde 1579 hasta mediados de 1581, Trezzo –como receptor y administrador del dinero– había gastado 67.667 reales, y tan sólo había recibido 55.065; con lo cual le quedaba un descubierto de 12.602 reales que salvó mediante la ayuda prestada por amigos, un socorro monetario que debía devolver y que le comprometía, junto a sus compañeros, a una deuda de 2.000 ducados. En mayo de 1581, Trezzo suplicaba a Felipe II la entrega de estos 12.602 reales, porque sin ese dinero era imposible continuar.

Asimismo, se necesitaba otro tanto para conseguir los materiales de las estatuas de bronce que Leon Leoni había empezado en Milán y los que Trezzo requería para continuar la labra de los «jaspes duros»: el diamante, que venía de Portugal, y el esmeril, comerciado por los venecianos.

Y el tercer problema, más acuciante, tenía que ver con el contrato de personal. Se precisaban urgentemente oficiales y maestros para continuar en las canteras y empezar a asentar y pulir en el retablo de El Escorial:

han de menester muchos oficiales y maestros de nuevo por quanto este año se les han muerto muchos y es necesario renouar todos los materiales y pretrechos que son menester en Milan, ansi en las dichas canteras como en el Escorial... porque sin esto, como Vuestra Majestad saue, seria imposible continuar y labrar la dicha piedra, y para esto piden diez mill ducados de presente, y que son veintisiete mil ducados<sup>65</sup>.

63. Alonso, 1991: p. 59.

64. *Ibid.*

65. Memorial de Jacome Trezzo, Pompeo Leoni y Bautista Comane al Rey, 1583, R.A.B.M., T.V, 1875, p. 62-67.



Sobre la alta mortalidad de los oficiales y canteros implicados en las obras de El Escorial hizo mención María José Redondo Cantera, quien, a propósito del escultor romano Julio Sormano, estableció que: «Sormano pudo llegar a España a finales de la década de 1570 formando parte de esa treintena de «oficiales italianos» que trabajó en El Escorial y de la que sólo quedaba menos de la mitad en 1583, por haber muerto en ese corto intermedio». Los italianos fueron contratados profusamente como oficiales debido a sus vastos conocimientos del mármol y fueron apreciados, no sólo por sus cualidades técnicas, sino también por su compromiso con las obras: «las veces que he ydo a la cantera siempre los hallo (a los italianos) trabajando no como mercenarios sino como si fuese la obra para si y lo mismo me dize mi procurador que acude allá muchas veces»<sup>66</sup>. Sin embargo, el raquitismo pecuniario tensó las relaciones hasta un punto cercano al no retorno. El prior de Espeja, fray Juan de Arenzana, manifestó el 15 de junio de 1581 una situación insostenible únicamente aplacada por la presencia providencial de Juan Bautista Comane: «...destos ytalianos, los quales estaban tan descontentos porque los entrentenian aqui con solas palabras que temiendo el sobrestante su ausencia iba ya camino de Madrid en busca de Baptista como de dineros». Suplicaba el prior al rey que hiciera llegar dinero porque «vi cuan bien trabajavan (los italianos) y lo que tenian hecho y descubierto», y proponía la presencia de un fraile capaz de llevar las cuentas honradamente que pudiera gestionar los pagos a tiempo de los veinticuatro oficiales y tres herreros, gracias a los cuales «ay muy buen orden y cuydado en el trabajar»<sup>67</sup>. Les llegó una remesa de mil ducados, que fueron distribuidos, los cuales no saldaban el adeudo. Los italianos tampoco estaban muy conformes con la solución, y «murmuran como mal contentos», a pesar de la promesa de Comane de pagarles el próximo mes lo restante. La probable partida y abandono de las obras preocupaban al prior, que «no quería que se viniese este ynconveniente porque estoy cierto que su M.<sup>a</sup> se deserviria muy mucho y le daria mucha pena este disparate»<sup>68</sup>.

Gracias a los registros de Comane, conocemos los salarios que cobraban los oficiales italianos y el resto de canteros en Espejón en el año 1581. En primer lugar, había un «capo maestro», personaje con un sueldo mayor que el resto de trabajadores: 25 reales al mes. Entre el resto de oficiales, existían varias categorías –según la diferencia en las nóminas–, y algunos percibían once reales al mes, otros doce y otros dieciséis, todo lo cual suponía mensualmente 178 reales.

Por otra parte, trabajaban en los frentes seis desbastadores a diez ducados al mes y tres herreros a ocho ducados. El único carpintero de la cantera se llevaba ocho ducados, y los veinticuatro peones dos reales. El mozo aguador, ayudado por el borrico, recibía 7 ducados. Los gastos fijos, como el carbón para las tres fraguas representaban 12 ducados, y el acero y el hierro para las herramientas 20; y lo necesario para bruñir ascendía a 5. De tal manera que al final del mes, Trezzo debía asumir en la cantera de Espejón un montante de 449 ducados.

66. Son palabras del prior del monasterio de Espeja, fray Juan de Arenzana, en 26 de septiembre de 1581. Memorial de Jacome Trezzo de las piezas de jaspe labradas en la cantera de Espejón en julio de 1581, AGS, SCR, leg. 261, f. 262.

67. AGS, CSR, leg. 261, f. 258.

68. AGS, CSR, leg. 261, f. 259.

El trabajo de la piedra no acababa completamente en la cantera, y se sumaba el gasto de lo que se llevaba a cabo a pie de obra en El Escorial: más oficiales y cuarenta peones, acero, hierro, el herrero, el carbón de brezo, la cera y el betún para encolar las piedras, el «esperón» y la «picava» para dar pulimento, el trípoli y la poltea para el lustre y el carpintero. Un total de 414 ducados que hacían aumentar el costo mensual total de los trabajos del jaspe a 863 ducados<sup>69</sup>.

Pasaron los meses de junio, julio y agosto y, por fin, el tres de este último mes, se satisficieron algunos atrasos: Cristóbal Casela y su hijo, 160 escudos de oro; Jacobo de Lor, 50 escudos; Oracio de Arema, 30; Francesco Calon, 80; Antonio Orsolin, 30; Antonio Carabo, 80; a vecinos de Rementera, 300. En este registro no aparecen todos los italianos de la cantera, puesto que «a estos se les deberá a nuebe del presente dos meses como a los demás»; y aún quedaban en la lista de impagos seis ausentes –suponemos que habían abandonado– y algunos fallecidos, que no iban a cobrar, y su parte, de 172 escudos y 8 reales, sería repartida entre los presentes.

Es relevante destacar que los frailes del convento de San Jerónimo de Espeja intervenían activamente en el buen funcionamiento de las canteras. Ya hemos visto el interés de fray Juan de Arencanal en agilizar la cuestión de los salarios, que acabarían administrando. Fray Gómez Yscar, miembro de la orden y del convento escribió una misiva a Juan de Ibarra, secretario de su majestad, del tenor siguiente:

Herónimo Diaz entrego a los padres arqueros quinientos ducados en rreales e de los otros se pague a los ofiçiales como esta dicho çiento y ochenta y dos mill y doçientos meravedíes, la resta a quinientos ducados en rreales y son mil mervadies, entrego a los padres arqueros los recados de los que se pagaron...digo esto porque se adbierta que no haya hierro en las quantas<sup>70</sup>.

No hubo forma de desenquistar las trabas a la llegada del dinero, que se perpetuaban, y en septiembre de 1581 cundía nuevamente el descontento porque se atrasaban los pagos casi cuatro meses. Se optó por buscar a un hombre que fiara el dinero, el cual sería designado por la Corona. Se seleccionó a un labrador, «buen cristiano», de la villa de Gumiel de Izan, que ayudaría con fianzas a dos mil ducados y que además asistiría en la cantera al modo que lo había hecho previamente el polémico Juan López de Ovieta, a cambio de un ducado al día. Juan de Arencanal, ahora prior del monasterio, lo ofreció como lugar seguro para custodiar el tesoro, en conexión con su voluntad colaborativa:

El dinero podrá tener este hombre en esta casa en una arca q yo ledare la qual estara metido dentro dela arca del convento con dos llaves y quando obiere de hazer paga sera siempre en presencia de un padre de esta casa que para ello le señalaré y ansí el dinero estará a más recaudo<sup>71</sup>.

69. AGS, CSR, leg. 261, ff. 238-239.

70. AGS, CSR, leg. 261, f. 260.

71. AGS, CSR, leg. 261, f. 263.

Los quinientos ducados se dispensaron el 21 de noviembre de 1581, de mano del destajero Juan Maroja<sup>72</sup>.

El trabajo de labra en la cantera perdió intensidad tras la construcción del «molino de jaspe», diseñado por Jacome Trezzo, en el paraje de la Dehesa de la Herrería, El Escorial, en 1581, y se concluye que «a partir de la fecha en que estuvo listo el molino, no vuelven a aparecer memoriales de canteras, en los que figuren que se han elaborado piezas»<sup>73</sup>. El molino centralizaba el corte y el pulimento de las piezas del mármol<sup>74</sup> y permitía que Trezzo ganara control<sup>75</sup> sobre la calidad del trabajo, el cual, gracias a la ingeniería, podía ser desempeñado mecánicamente por operarios sin formación específica, abaratando el coste de los jornales. «La puesta en marcha del molino supuso una verdadera industrialización de parte de los trabajos del retablo, llamándose «aserreryria», lo que denota que su principal misión era el corte, tal y como puede leerse en las nóminas de los trabajadores del jaspe de 1582, en las que se registraron sólo peones»<sup>76</sup>.

Las sierras sin dientes y accionadas por la fuerza del agua del arroyo contiguo oscilaban en un movimiento de vaivén continuado que desgastaba la superficie del mármol al provocar fricción en su superficie, la cual se bañaba con un «cebado», una mezcla de agua y esmeril, que ayudaba al desgaste. La tecnología proporcionaba cortes longitudinales (a grosor del molino) y transversales (longitud del molino), especialmente indicados para las piezas más grandes. Además, las características del ingenio permitían mecanizar algunos estadios del pulido final.

Así pues, en las canteras ya no era necesaria la presencia de los oficiales. Permanecieron los peones, que cortaban y sacaban la piedra; los sacadores, que sacaban y desbastaban; y por encima de ellos el sobrestante y el destajero –Antonio Maroja–, encargado de la organización. La piedra recibía el labrado y el pulido en el Escorial; de esta manera se evitaban retrasos y el peligro de perder la pieza por el camino.

Entre 1583 y 1584, las obras funcionaban a toda velocidad y las canteras de Espejón hacían eco de esta intensidad. Se han conservado registros de las nóminas que se pagaron a los trabajadores de las canteras y del taller de Jacome Trezzo, tanto de oficiales como de peones, tanto italianos como españoles.

Por ejemplo, conocemos los nombres de los peones que se ocuparon en Espejón entre mayo y junio de 1584 y las cantidades que cobraron por su desempeño, a jornal. El salario medio era de dos reales por día, aunque uno de ellos, Juan de Santo Domingo, recibía dos jornales y cuartillo por jornada trabajada. Estaban a cargo de Pedro Castelo,

72. AGS, CSR, leg. 261, f. 264.

73. Sánchez, Francisca Victoria: *Estudio histórico-tecnológico de las serrerías de corte de piedras duras en el s.XVI. Aplicación al análisis y reconstrucción gráfica del molino de corte de mármol utilizado en la construcción del retablo mayor del Monasterio de El Escorial*, Tesis doctoral en Universidad Politécnica de Madrid, Inédita, (2015), p. 184.

74. El jaspe auténtico no podía ser aserrado en dicho molino debido a su dureza superior, por eso las columnas de jaspe de Aracena (Huelva), colocadas en la custodia, se labraron en la casa taller que Trezzo tenía en Madrid a base de diamantes, en la calle que lleva su nombre.

75. En el memorial que Trezzo entregó al rey Felipe II en noviembre de 1587, se manifiesta la estricta supervisión del milanés sobre el molino, puesto que ese año hizo 29 viajes desde Madrid al edificio del molino del Escorial. Recogido por Sánchez, 2015:184.

76. *Ibid.*, p. 117.

hermano y sustituto de Juan Bautista Comane, y del destajero Antonio de Maroja, quien gestionaba las libranzas para sufragar los jornales y los gastos de material de la cantera. Entre el lunes 27 de mayo de 1584 y el sábado 8 de junio del mismo año, se encontraban en Espejón los siguientes jornaleros sacando y desbastando piedra<sup>77</sup>:

- Juan de Santo Domingo
- Alonso Gómez
- Francisco Bernald
- Toribio Gómez
- Andrés de León
- Rodrigo
- Juan de Nestosa
- Miguel Ruiz
- Sebastián Sánchez
- Martín Rubio
- Contino
- Juan Ruiz
- Juan de Olalla
- Juan Sanz
- Pedro Azeña
- Juan de la Cal
- Juan de Ferrero
- Juan de Lucas

Hay que tener en cuenta que no todos trabajaron al mismo tiempo. La última semana de mayo estaban en nómina 14 de ellos, y la primera de junio 17, con lo cual se deduce que tuvieron que ser contratados tres más.

Otros gastos habituales eran las herramientas y su transporte hasta la cantera, aderezar cerrañas con sus llaves, tejas para las casetas, yunques de alquiler, hierro y carretadas de carbón –estos dos últimos con destino a las fraguas allí instaladas, probablemente.

En total, los gastos producidos en Espejón –jornales y material– desde el 27 de mayo hasta el 8 de junio ascendían a un montante cercano a los siete mil maravedíes; por eso no debe extrañar que, entre los meses de octubre, noviembre y diciembre de 1583 y los de enero, febrero y marzo de 1584 se necesitasen para la cantera 565.660 maravedíes<sup>78</sup>; suma muy considerable, a la que habría que añadir el acarreo de las piezas hasta El Escorial<sup>79</sup>.

77. Nómina de los oficiales y peones jornaleros que han trabajado en la obra del retablo de la iglesia principal de El Escorial con el escultor Jacome de Trezo, de los obreros que han trabajado en las canteras de jaspe de Espejón, 1584, RBME, caja 9, IX-20 f. 27-29v.

78. Cálculo del total que recibió en ese período el Juan Antonio Maroja. En RBME, caja 9, IX-7, f.3r.

79. Para estas fechas, conocemos los contratos de acarreo firmados con Andrés de Pero Peña en 1581, RBME, caja 7, VII-34; con Juan de Ibáñez en febrero de 1583, RBME, caja 8, VIII-31, el cual ya había llevado piedra en 1579 con 40 carretas, RBME, caja 8, VIII-20; y otros pagos varios a carreteros en 1584, RBME, caja 9, IX-6.

Los trabajos pétreos del retablo fueron concluidos en 1586 y el molino de corte escurialense fue clausurado, pero, como es bien conocido, el mármol de Espejón se usó en otras partes de la basílica mayor y en los altares colaterales. Tras el cierre del molino, tanto el jaspe como el alabastro retomaron el sistema de trabajo habitual de labra en las canteras o en talleres cercanos a ellas. El 27 de septiembre de 1585, fray Antonio de Villacastín certificaba, como obrero mayor, la labra y el pulido de las varas de jaspe realizadas por el marmolista Pedro Banel y compañía con destino a las gradas de la capilla, y las que hizo, igualmente, el marmolista Galaezo Longo y su compañía el 14 de noviembre de ese mismo año.

Por lo tanto, el requerimiento de las piedras seguía vigente y es por ello que durante todo el año de 1585 se firmaron diversas obligaciones de transporte. Una vez levantado el veto real sobre las canteras, el cual no sobrepasó el año de 1613, éstas volvieron al control del monasterio de San Jerónimo de Espeja y una parte de ellas le fue concedida, de manos de Felipe III, ese mismo año, al duque de Lerma. Ambas instituciones aparecen como gestoras del jaspe soriano durante todo el siglo XVII, el cual se extrajo con destino a la catedral de Burgos y a obras particulares del propio duque como la casa de Campo de la Ventosilla y el Palacio de Lerma, con trazas de Francisco de Mora y de los ingenieros militares Tiburzio, Spannochi y Jerónimo Soto. También para encargos funerarios, así como se había hecho en las épocas anteriores, como el del conde de Miranda, don Juan de Zúñiga, que se hizo enterrar en el Monasterio del Domus Dei de la Aguilera, en la capilla de la Gloria, bajo una gran losa brechoide de Espejón. En esta nueva etapa que se abría para las canteras de jaspe destacará el nombre de Jacome Lombardino como encargado de la misma, el cual consta como vecino de Espejón y residente en el mismo yacimiento; que trabajó durante muchos años. La demanda jamás se detuvo y salían piezas en dirección a obras reales (el Palacio del Buen Retiro), eclesiásticas y señoriales. En cualquier caso, la organización y el funcionamiento de la saca del jaspe de Espeja durante el siglo XVII y siguientes, será abordado en futuros trabajos.

#### 4. CONCLUSIONES

A lo largo de este trabajo se han analizado las transformaciones en la organización administrativa y laboral de las canteras de piedra ornamental a través del ejemplo del conglomerado y las calizas de Espejón (Soria) y Huerta de Rey (Burgos), conocidos en la historiografía como jaspe de Espeja. Complementariamente, se ha valorado la influencia de otros factores sociales y económicos asociados al éxito y sostenibilidad de las canteras, atendiendo a la relación indisoluble existente entre el estilo artístico, el uso de la piedra para obras de personajes socialmente relevantes y la disponibilidad del yacimiento. En este último aspecto se incluyen temas tales como la propiedad del recurso, las fórmulas de concesión del mismo y el acceso al material; a los que hemos dedicado mayor atención por estar directamente vinculados con el desarrollo del trabajo cantero. En el caso del jaspe de Espejón y de Huerta de Rey, la conexión entre los tres factores se hace explícita a través de diversos personajes destacados. A principios del XVI son claves las figuras de Felipe Bigarny, Cristóbal de

Andino o Alonso de Covarrubias, implicados en obras de primer calibre en ciudades de referencia para la monarquía, como Toledo, Valladolid o Burgos. Estos artistas optaron por la elección del jaspe de Espeja para los encargos, imponiendo un gusto por este tipo de piedra que empezó a ser expresamente requerida por los propios comitentes, ya fuera para ornamentar sepulcros, embellecer palacios o decorar iglesias. Las canteras sorianas y burgalesas proporcionaron toda la piedra necesaria y precisamente esta disponibilidad se debe a la intervención, a principios de siglo, de unos canteros concesionarios que se encargaron de rescatar la explotación de los frentes y de suministrar la piedra. Estos canteros, que se posicionan de forma intermedia entre el oficial de cantería y el artista, gestionaban la cantera a través de una concesión, recibida en forma de merced real o bien de arrendamiento a cualquier otra institución, concejil o eclesiástica, puesto que el recurso natural, de forma primaria, pertenecía a la autoridad dueña del suelo, salvo que fueran piedras «preciosas», exclusivas de la monarquía. Para época Moderna, existen muy pocos estudios dedicados a este tipo de empresarios, ya que habitualmente las concesiones caían en manos de instituciones o personajes nobiliarios y eran muy pocos los canteros que residían habitualmente en la misma cantera.

Su aportación, sin embargo, y tal y como demuestra este estudio, fue clave para algunos yacimientos, como el del conglomerado y las calizas de Espejón y Huerta de Rey. Los canteros que consiguieron colocar estos frentes en primera línea fueron los Arellano. Francisco Guillén, el primero de la saga familiar y pintor en la catedral de Toledo, fue el descubridor y primer inversor a inicios del siglo XVI. Durante sus años de trabajo en la catedral primada, forjó una estrecha relación con Felipe Bigarny, dando lugar a una cooperación singular: los Arellano gestionaban la cantera y entregaban la roca que Bigarny necesitaba para sus encargos, cada vez más frecuentes e importantes, de tal manera que artista y canteros elevaron la consideración por el material y la preferencia de los comitentes.

Francisco Guillén puso en funcionamiento los elementos necesarios que requería la explotación: contratos, arrendamientos, pago de salarios a oficiales y peones, infraestructuras internas (fraguas, casetas para oficiales) y externas ligadas al transporte (construcción de un puente). Sus hijos y continuadores, Luis y Guillén de Arellano, instalaron un taller en Huerta de Rey, en el que se centralizaba la puesta en perfeccionamiento de las piezas, y desde allí, una vez concluidas, se distribuían en carretas tiradas por bueyes, propiedad de lugareños y vecinos de las villas inmediatas, hacia las localidades correspondientes. También Felipe Bigarny hizo lo propio durante algunos años, construyendo un taller fijo en Peñaranda de Duero, relativamente cercano a las canteras de jaspe, en el que recibir y trabajar este material cómodamente.

A pesar de algunos encargos fallidos en fechas tempranas, como el del monasterio de Guadalupe (Cáceres), pronto las canteras estuvieron en disposición de surtir el conglomerado (especialmente) y las calizas, en grandes cantidades y en envíos recurrentes, gracias a la red comercial establecida por la familia Arellano y por los contactos de Felipe Bigarny. Destacan de esta etapa los encargos para la catedral toledana.

En cuanto las canteras despuntaron como recurso económico, resultó inevitable la aparición de querellas y problemas legales derivados de las aspiraciones de otras



personalidades, interesadas en disponer de la gestión de la explotación, así como en percibir los beneficios de la misma. En este caso, se hicieron presentes el monasterio de San Jerónimo de Espeja, la condesa de Rivadabía y un particular, Pedro Solano. Durante muchos años, Pedro Solano y su hijo Juan arrebataron buena parte de la explotación a Guillén de Arellano (en solitario tras la muerte de su hermano) y compartieron otra, hasta que el mencionado Arellano dejó de aparecer en la documentación, por lo que Pedro Solano quedó como único cantero-administrador del jaspe por algo más de diez años.

Después, se le permitió traspasar sus derechos al monasterio de San Jerónimo de Espeja, que también compró los propios a la condesa de Rivadabía y a los hijos del contador Pedro Yáñez. El monasterio mantuvo la explotación con trazos diferenciales respecto a los Arellano y los Solano, cambiando el sistema de la siguiente manera: permitía que los oficiales –externos, contratados por la obra– entraran en las canteras, eligieran un frente y sacaran la piedra, a cambio de una cuarta parte del precio que dichos oficiales iban a obtener por su venta.

Desde 1554 hasta 1579 el monasterio fue el responsable de los yacimientos, fecha en la que Felipe II tomó la decisión de reservar la piedra para la construcción de San Lorenzo El Real, destinada especialmente a la basílica mayor, en la que destaca el retablo elaborado por Jacome Trezzo, Pompeo Leoni y Juan Bautista Comane –éste último, al frente de los trabajos en las canteras.

Las obras de San Lorenzo modificaron de nuevo el trabajo cantero. Entramos en una tercera fase de la explotación, en la que la monarquía se hacía cargo de los gastos de la misma e instauró su propio organigrama: al frente, el encargado principal, Juan Bautista Comane, por debajo de él en autoridad un sobrestante, un destajero, los oficiales, los peones y los ayudantes (aguadores). Todos ellos pasaron largos periodos viviendo en las canteras para poder satisfacer el apremio imprimido al proyecto. Es reseñable que en esta fecha muchos de los trabajadores, especialmente los cargos, fueran de origen italiano, muy reconocidos por sus capacidades a la hora de trabajar el mármol.

Hasta 1581, las piezas se desbastaban, labraban y pulían en la cantera y, una vez finalizadas, se transportaban hasta el Escorial, dónde algunas veces recibían un tratamiento final. Posteriormente, cuando estuvo acabado el molino de corte de Trezzo instalado en el término escurialense, las piezas más grandes de corte rectilíneo se entregaban sin labrar, puesto que en el ingenio eran sometidas a las sierras mecánicas, mucho más rápidas y eficaces. Esta tecnología generó cambios en la organización laboral: se prescindió de la mayoría de oficiales, permaneciendo en ellas el sobrestante (Pedro Castelo) o el destajero (Antonio Maroja) y los peones a jornal no cualificados –castellanos–, tal y como se ve en las nóminas y en la correspondencia conservadas. Una vez clausurado el molino –definitivamente en 1586– las canteras retomaron su sistema habitual hasta que la monarquía dio por finalizada la intervención, que no duraría más allá de 1613, entrando en una nueva etapa que marcaría la tónica durante el siglo XVII, en la que destaca un nuevo nombre: Jacome Lombardino.

## BIBLIOGRAFÍA

- Alonso, Alba: «Sabe que se han labrado muchas piedras del dicho jaspe»: La propiedad de las canteras de «jaspe de Espejón» (Soria) en el siglo XVI», (2021), en prensa.
- Alonso, Begoña.: *El arte de la cantería. Los maestros trasmeranos de la Junta de Voto*, Santander, Universidad de Cantabria, 1991.
- Barrón, Aurelio: «Martín de la Haya, tracista y Arquitecto», *BSAA arte*, LXXIV (2008), pp. 113-126.
- Blasco, Manuel: *Nomenclator histórico, geográfico, estadístico y descriptivo en la provincia de Soria*, Soria, Imprenta y Librería De la Infancia, 1880.
- Bustamante, Agustín: «Las estatuas de bronce del Escorial. Datos para su historia (I)», *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte* (UAM), vol. V (1993), pp. 41-57.
- Bustamante, Agustín: «Las estatuas de bronce del Escorial. Datos para su historia (II)», *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte* (UAM), vol. VI (1994), pp. 159-177.
- Bustamante, Agustín: «Las estatuas de bronce del Escorial. Datos para su historia (III)», *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte* (UAM), vol. VII-VIII, (1995-1996), pp. 69-86.
- Bustamante, Agustín: «Las estatuas de bronce del Escorial. Datos para su historia (IV)», *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte* (UAM), vol. IX-X (1997-1998), pp. 153-168.
- Bustamante, Agustín: «Las estatuas de bronce del Escorial. Datos para su historia (V)», *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte* (UAM), vol. XI (1999), pp. 129-143.
- Caballero, Sara: «Epigrafía en el Monasterio de las Descalzas Reales de Madrid: el sepulcro de la Princesa Juana de Austria» en Muñoz, M.<sup>a</sup> Teresa (coord.): *Epigrafía en Madrid, Ab Initio*, Núm. Extraordinario 3 (2015), pp. 73-92.
- Del Río, Isabel: *El escultor Felipe Bigarny (h. 1470-1542)*, Salamanca, Junta de Castilla y León, 2000.
- Escorial, Juan: «La Ribera burgalesa durante el episcopado de Pedro Álvarez de Acosta (1539-1563). Entre el ornato de culto y la perdurabilidad de la memoria», *Biblioteca: Estudio e Investigación*, 31 (2016), pp. 91-121.
- García Entero, Virginia: «Poniendo el marmor Cluniensis en el mapa de Hispania. El uso de la principal roca ornamental de color de procedencia ibérica en el interior peninsular en época romana», *Monografías de Prehistoria y Arqueología UNED*, 1 (2020), pp. 117-190.
- García Entero, Virginia.; Gutiérrez, Gutiérrez, Anna; Zarco, Eva: «Las canteras calizas y conglomerado de Espejón (Soria). Evidencias arqueológicas y la documentación escrita» en Gutiérrez, A. y otros (eds.): *Lapidum natura restat. Canteras antiguas de la península ibérica en su contexto (cronología, técnicas y organización de la explotación)*, Documenta y Colección de la Casa de Velázquez, Tarragona-Madrid, 2018, pp. 185-197.
- Herrera, Gabriel Alonso: *Agricultura General. Corregida según el texto original de la primera edición publicada en 1513 por el mismo autor y adicionada por la Real Sociedad Económica Matritense*, tomo IV, Imprenta Real, 1818.
- Ibáñez, Pedro: *El sepulcro de San Pedro en la Catedral de Osma*, El Burgo de Osma, Tipografía de Francisco Jiménez, 1895.
- Madoz, Pascual: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, Establecimiento Tipográfico de P. Madoz y L. Sagasti, Madrid, 1846-1850.

- Mariás, Fernando: «Notas sobre Felipe Bigarny: Toledo y la Espeja», *Boletín del seminario de Arte y Arqueología*, 47 (1981), pp. 425-429.
- Monje, R.: *Manual del Viajero en la catedral de Burgos*, Burgos, Imprenta de Arnáiz, 1843.
- Morte, Carmen (coord.): *El alabastro. Usos artísticos y procedencia del material*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2018.
- Nicolau, Juan: «Los sepulcros del Cardenal fray García de Loaysa y sus padres en el monasterio dominico de Talavera de la Reina», *Archivo Español del Arte*, LXXVI 303 (2003), pp. 267 a 276.
- Nieto, José: «Las canteras de pedernal de Vicálvaro durante la Edad Moderna y comienzos de la Contemporánea» en Alonso, Alba (ed.): *La vida de la Piedra, la cantera y el arte de la cantería histórica*, UNED, 2022, pp. 91-114.
- Palacios, Fernando: «Un distinguido Gomellán en la Catedral de Osma. Antonio Meléndez de Gumiel», *Boletín de la Institución Fernán González*, 2º trim. (1959), pp. 639-644.
- Ponz, Antonio: *Viage de España. En que se da noticia de las cosas más apreciables y dignas de saberse que hay en ella*, t. XIII, Imprenta Martín de Ibarra, Madrid, 1785.
- Redondo, M.ª José: «Nuevas noticias sobre Julio Sormanó», *Archivo Español de Arte*, LXXI, 281 (enero-marzo 1998), pp. 37-46.
- Ruiz, M.ª José: *Vasco de la Zarza y su escuela. Documentos*, Ediciones de la Institución «Gran Duque de Alba» de la Excma. Diputación Provincial de Ávila y Ediciones de la Obra Cultural de la Caja de Ahorros de Ávila, 1998.
- San Martín, Jesús: «Don Pedro de La Gasca (1551-1561)», *Institución Tello Téllez de Meneses*, nº 63 (1992), pp. 243-328.
- Sánchez, Francisca Victoria: *Estudio histórico-tecnológico de las serrerías de corte de piedras duras en el s.XVI. Aplicación al análisis y reconstrucción gráfica del molino de corte de mármol utilizado en la construcción del retablo mayor del Monasterio de El Escorial*, Tesis doctoral en Universidad Politécnica de Madrid, Inédita, (2015).  
[http://oa.upm.es/42870/1/FRANCISCA\\_VICTORIA\\_SANCHEZ\\_MARTINEZ\\_01.pdf](http://oa.upm.es/42870/1/FRANCISCA_VICTORIA_SANCHEZ_MARTINEZ_01.pdf) [Consulta: 15 de mayo de 2021].
- Zarapaín, M.ª José: *Desarrollo de la comarca arandina: s.XVII y XVIII*, Aranda de Duero, Diputación Provincial de Burgos, 2002.
- Zarco, Manuel Remón: *Datos documentales para la Historia del Arte Español, t. II*, Junta para la Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas de Estudios Históricos, Madrid, 1916.



# DECADENCIA DE LA SEDERÍA TOLEDANA EN EL SIGLO XVII. CAUSAS Y SOLUCIONES, EXPUESTAS POR LOS INTERESADOS DE LA ÉPOCA

## DECADE OF THE TOLEDAN SEDERY IN THE 17TH CENTURY. CAUSES AND SOLUTIONS, EXPOSED BY THE STAKEHOLDERS OF THE TIME

Ángel Santos Vaquero<sup>1</sup>

Recibido: 22/01/2022 · Aceptado: 30/07/2022

DOI: <https://doi.org/10.5944/etfv.35.2022.29498>

### Resumen

La industria sedera de Toledo tiene su origen, como la del resto de España, en la influencia árabe, a la que coadyuvaron judíos y artesanos genoveses. Fue a finales del siglo XV, cuando se extiende el uso de los terciopelos, en principio importados y pronto producidos en Valencia, Toledo, Sevilla y Granada. El siglo XVI será en el que se afiance una industria sedera en Toledo, que llegaría a ser la más numerosa y de mayor crédito, fama, estimación y prosperidad de nuestra nación hasta la crisis del siglo XVII.

Esa crisis, iniciada ya a partir de 1570 y consolidada en el segundo cuarto del siglo XVII, dio como resultado una serie de memoriales, escritos, proposiciones y peticiones por parte de instituciones y personas vinculadas a la industria sedera de la ciudad, proponiendo soluciones muy diversas, algunas peregrinas, para sacar a dicha industria de la ruina a que se hallaba abocada. Analizaremos algunos de dichos documentos.

### Palabras clave

Industria sedera; Toledo; decadencia; siglo XVII; memoriales; peticiones

### Abstract

Toledo's silk industry has its origin, like that of the rest of Spain, in the Arab influence, which was contributed by Genoese Jews and artisans. It was at the end of the XV century, when the use of velvets spread, originally imported and soon produced in Valencia, Toledo, Seville and Granada. The sixteenth century will be the one in which a silk industry will take hold in Toledo, which would become the

---

1. UNED; [angelsantosvaquero@gmail.com](mailto:angelsantosvaquero@gmail.com), [ansava@wanadoo.es](mailto:ansava@wanadoo.es). ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2369-2014>

most numerous and with the greatest credit, fame, esteem and prosperity in our nation until the crisis of the seventeenth century.

This crisis, which started as early as 1570 and consolidated in the second quarter of the 17<sup>th</sup> century, resulted in a series of memorials, writings, propositions and petitions by institutions and people linked to the city's silk industry, proposing very various, some pilgrims, to bring this industry out of the ruin to which it was bound. We will analyze some of these documents.

### Keywords

Silk industry; Toledo; decadence; 17<sup>th</sup> century; memorials; petitions

.....



## INTRODUCCIÓN

Se puede afirmar con total seguridad, que fueron los árabes –que habían asimilado la industria sedera del oriente lejano–, los que la desarrollaron en Andalucía a partir del siglo VIII. Además de introducir la plantación de morales, la cría del gusano de seda y la técnica de la obtención de la fibra, convirtiendo el sur de la Península Ibérica en la primera región europea donde prosperó la sericicultura, la acompañaron de la industria sérica. Es decir, el al-Ándalus no sólo recogió la técnica de la plantación y cultivo de morales, cría del gusano de seda y obtención de la fibra, sino que desarrolló brillantemente la industria textil sedera. Esta industria la difundieron los árabes tras la conquista de Persia y su expansión por el Mediterráneo occidental. De aquel país trajeron las técnicas y prototipos coptos y sasánidas que constituyeron los orígenes del arte hispano-árabe<sup>2</sup>. Al-Ándalus recibió la técnica a través del norte de África, por donde se había extendido y que controlaban los judíos radicados en Fez<sup>3</sup>.

El reino nazarí de Granada destacó pronto por su producción de seda y tejidos de alta calidad con esta fibra<sup>4</sup>. Granada, fue una de las ciudades más famosas por sus artes textiles durante los siglos XIV y XV, de gran aprecio por la alta calidad de sus tintes (con bello y extenso colorido y duración) y de sus dibujos de ornamentación geométrica, similar a la que cubría los salones de la Alhambra. Los tejidos que se fabricaban eran terciopelos, damascos, rasos, tafetanes y fustedas<sup>5</sup>. Los árabes, grandes amantes del lujo, en especial a partir del Califato de Córdoba, lo transmitieron al mundo cristiano –gracias a las relaciones comerciales y políticas–, que lo asumió lenta, pero progresivamente. Entre los objetos ostentosos que llegaban a los reinos de Castilla y Aragón desde el mundo árabe, se hallaban las telas de seda y paños de oro.

Este influjo árabe se vio acrecentado con la relación con los italianos (genoveses, pisanos, florentinos, venecianos), que llegaron a los puertos levantinos a partir de los siglos XII-XIII e introducían productos de lujo que fabricaba su industria. En especial tuvieron gran incidencia los finísimos cendales importados de Lucca<sup>6</sup>, centro florentino de producción de paños de seda, con más de 3.000 telares<sup>7</sup>. Sin embargo, los italianos (en especial los genoveses), no sólo se circunscribieron a la introducción de productos en el levante cristiano de Hispania, sino que gracias a los cualificados artesanos que se instalaron en esta zona, implantaron nuevas técnicas productivas,

2. Artiñano, Pedro MG de, *Catálogo de la exposición de tejidos españoles anteriores a la introducción del Jacquard*, Sociedad Española de Amigos del Arte, Madrid, 1918, p. 6.

3. Martín Rodríguez, F.P., La industria de la seda en Almería (siglos XV y XVI)», *Almería entre culturas: (siglos XIII-XVI)*, vol. I, 1990, p. 385.

4. El siglo XV traerá una menor salida de los ricos tejidos séricos granadinos debido a su turbulenta vida político-económica; por el contrario, aumentará la exportación de seda que compran principalmente, venecianos, genoveses y florentinos, Fábregas García, A., «Aprovisionamiento de la seda en el reino nazarí de Granada. Vías de intervención directa practicadas por la comunidad mercantil genovesa», *En la España medieval*, nº 27, 2004, p. 55.

5. Pérez Bueno, L., «Ordenanzas de la seda. Granada, año de 1515», *Hispania*, XXXV, 1949, p. 311.

6. Navarro Espinach, G., «El comercio de telas entre Oriente y Occidente (1190-1340)», en *Vestiduras ricas. El monasterio de las Huelgas y su época (1170-1340)*, en *Catálogo de la exposición Vestiduras ricas. El monasterio de las Huelgas y su época, 1170-1340*. Madrid: Patrimonio Nacional, (2005), p. 96. Al parecer la manufactura de los estimadísimos tejidos de seda producidos en esta ciudad italiana fue introducida por judíos en el siglo XII; Diago Hernando, M., *La industria y el comercio de productos textiles en Europa. Siglos XI al XV*, Cuadernos de Historia nº 45, Madrid, 1998, p. 53.

7. Navarro Espinach, G., *El despegue de la industria sedera en la Valencia del siglo XV*, Valencia, 1992, p. 114.

nuevos tipos de tejidos (terciopelos, brocados, chamelotes, satenes, tafetanes...), nuevos diseños y nuevas iniciativas empresariales, lo que desembocó a finales del siglo XV en un emporio sedero valenciano, del que irradió a otras ciudades castellanas la técnica de labores, sobre todo de los terciopelos de modalidad genovesa<sup>8</sup>. Una de esas ciudades fue Toledo, ciudad en la que se forjaría una industria de la seda de una enorme importancia; sin embargo, el florecimiento de esta industria en ambas ciudades provino de factores diferentes: Valencia se benefició de los contactos comerciales que le proporcionaba su puerto con las ciudades italianas con mayor progreso industrial, para asimilar y añadir a la tradición musulmana –continuada por los mozárabes, conversos y mudéjares– las nuevas técnicas, tipos y clases de tejidos, así como las nuevas formas de fabricación que superaban los pequeños talleres artesanales individuales<sup>9</sup>. La potencia sérica de Toledo procedió de tres factores: la Corte, que, hasta que Felipe II la trasladó permanentemente a Madrid, permanecía largas temporadas en la ciudad, con el consiguiente séquito de nobles y caballeros, acompañados de esposas y sirvientes, con demandas de lujo en el vestir; la Iglesia, que tanto catedral como conventos y ricas parroquias, eran ávidos en fastuosas prendas litúrgicas (casullas, dalmáticas, capas pluviales, sobrepellices, cíngulos, estolas...) y su posición central, con un cuantioso comercio hacia los mercados de los cuatro puntos cardinales de la Península (incluido Portugal), ciudades europeas, africanas y envíos a las Indias.

Toledo, además de constituir un centro privilegiado de comunicaciones durante la dominación musulmana, fue una ciudad en la que, tanto musulmanes, mozárabes como judíos, desarrollaron importantes actividades productivas (espaderos, plateros, tejedores de paños, bataneros, tintoreros y sederos que producían «finos y suaves terciopelos»<sup>10</sup>) que continuaron luego de la conquista cristiana<sup>11</sup>. De todas estas industrias, la que llegó a ser la más importante y la que daba de comer a la mayor parte de su población, fue la textil sedera, que se fue consolidando a partir de los siglos XIII-XIV<sup>12</sup>, alcanzando su cénit en finales del XV y casi todo el XVI.

8. Navarro Espinach, G., «El arte de la seda en el Mediterráneo medieval», *En la España medieval*, nº 27, 2004, pp. 25-26; *Los orígenes de la sedería valenciana (siglos XV-XVI)*, Valencia, 1999, pp. 108-109; Garzón Pareja, M., *La industria sedera en España*, Granada, 1972, pp. 106-108; Bejarano Robles, F., *La industria de la seda en Málaga durante el siglo XVI*, Madrid, 1951, pp. 193-209.

9. Torró Gil, L. «Génesis y desarrollo de la industria textil valenciana. Un esquema», <https://researchgate.net/publication/313532729> [sin paginar], en *Dos siglos de industrialización en la Comunitat Valenciana: 19/09/2007-2/12/2007*, 2007, no considera que el inicio de la sedería valenciana tuviera un origen musulmán.

10. Pastor de Togneri, R. *Del Islam al cristianismo. En las fronteras de dos formaciones económico-sociales: Toledo, siglos XI-XIII*, Barcelona, 1975, p. 65.

11. En Toledo se producían en el siglo XIII tejidos finos a imitación de los extranjeros, en ellos telas de seda como la «endegrossa», Iradiel MurugarreN, P., *Evolución de la industria textil castellana en los siglos XIII-XVI. Factores de desarrollo, organización y costes de producción manufacturera en Cuenca*, Salamanca, 1974, pp. 9-10 y Colmeiro Penido, M., *Historia de la economía política en España*, Madrid, 1965, Tomo I, p. 483. Asimismo, se tejían cendales, como lo atestigua el Ordenamiento de Toledo, realizado por Alfonso XI, donde se dice que «Las del común de la Villa [...] puedan vestir cendales de Toledo», Sempere y Guarinos, J., *Historia del lujo y de las leyes suntuarias de España*, Edición a cargo de Juan Rico Giménez, Valencia, 2000, p. 169.

12. Pudiera ser una prueba de la existencia de una producción sedera de calidad en la ciudad el que en 1477, cuando la población salió a recibir a los RR.CC. (el 31 de enero) en la puerta de Bisagra, los regidores iban «con ropas rroçagantes de seda...» y donde «el Regimiento, rodeando a los monarcas, levantó un palio brocado de oro y seda para que los reyes, a lomos de sendos caballos, se cubriesen con él» y el que en ese mismo año el recientemente nombrado Corregidor, Gómez Manrique, tuvo que dar resolución al pleito suscitado «entre los sastres de Toledo, por una parte,

## FINALES DEL SIGLO XV Y LOS DOS PRIMEROS TERCIOS DEL XVI

La conjunción de tres factores: influencia árabe, labor judía y conexión con los mercaderes y artesanos de Italia, se tradujo en un aumento de la industria textil en la Hispania cristiana y, en especial, la sedera. Es a finales del siglo XV, por influencia genovesa, cuando se extiende el uso de los terciopelos, en principio importados y pronto producidos en Valencia, Toledo, Sevilla y Granada bajo reglamento de los Reyes Católicos de finales del XV y principios del XVI<sup>13</sup>.

En Toledo se afianzará desde aquel momento una industria sedera que llegará a ser la más numerosa y de mayor crédito y prosperidad de nuestra nación hasta la crisis del siglo XVII<sup>14</sup>, y que surtirá con sus productos de gran calidad el mercado nacional e internacional, adquiriendo fama y estimación por la bondad, limpieza y hermosura de sus tejidos, no sólo en España sino también en el extranjero. Ya en 1503 había en la ciudad 134 personas dedicadas a labores con la seda (70 tejedores, 26 toqueros, 4 cinteros, 6 colcheros, 10 cordoneros y 18 hiladores). Los tejidos de ancho que se labraban por aquella época eran preferentemente los de terciopelo (en el que Toledo se especializaría), cendales (desde el siglo XIV), fondos, damascos, tercianelas, tafetanes, piñuelas, brocateles y rasos (desde 1650). En los de estrecho sobresalió la cintería. Asimismo, adquiriría gran relieve la pasamanería y la cordonería junto con los tintoreros y torcedores.

Una prueba de la importancia, auge y desarrollo de la industria sedera en Toledo en el siglo XVI, la hallamos en que todas las manufacturas relacionadas con ella (tejedores del Arte Mayor, tintoreros, torcedores, cordoneros y pasamanería y

---

y los joyeros, sederos e hileros, por otra», López Gómez, O., *Los Reyes Católicos y la pacificación de Toledo*, Madrid, 2008, pp. 109 y 114.

13. Artiñano, P. Mg de, *Catálogo de la exposición de tejidos...*, p. 15. Para conocer en profundidad la influencia de genoveses, venecianos, florentinos y otros mercaderes y artesanos italianos en el reino nazarí de Granada y en los cristianos de Valencia y Alicante, ver: Fábregas García, A., «Acercamientos y acuerdos comerciales...» pp. 643-664; «Aprovisionamiento de la seda...» pp. 53-75.; «El reino nazarí de Granada como área de comercio internacional: ¿Colonia mercantil o espacio de integración?» *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval*, nº 18, (2012-2014), pp. 153-169; González Arévalo. R., «Acordes y desacuerdos. Navegación y comercio de las galeras mercantiles de Venecia y Florencia en el Mediterráneo ibérico desde una perspectiva comparada», *La Nao*, Granada, 2011, pp. 147-191; «Apuntes para una relación comercial velada: la República de Florencia y el Reino de Granada en la Baja Edad Media» *Investigaciones de Historia Económica*, nº 8, Granada, 2012, pp. 83-93; «El reino nazarí de Granada entre los libros de mercaderías y los tratados de Aritmética italianos bajomedievales», *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, nº 19, 2007, 147-173; «Galeras y mercaderes venecianos en el reino de Granada. Nuevas aportaciones desde las fuentes vénetas (siglo XV)», *Mainake*, nº. 36, 2016 (Ejemplar dedicado a: Homenaje a Manuel Ación Almansa), págs. 247-262; Ríos Toledano, D., «Cádiz y el comercio marítimo genovés en el siglo XIV», *Medievalismo*, nº 28, 2018, pp. 271-293; Montojo Montojo, V., «El comercio de Alicante en los reinados de Felipe II y Felipe III», *Cuadernos de Historia Moderna*, nº 32, 2007, pp. 87-111; Franch Benavent, R., «El comercio en el Mediterráneo español durante la Edad Moderna: del estudio del tráfico a su vinculación con la realidad productiva y el contexto social», *Obradoiro de Historia Moderna*, nº 17, 2008, pp.77-112; «El papel de los extranjeros en las actividades artesanales y comerciales del Mediterráneo español durante le Edad Moderna», *Actas del primer coloquio internacional «Los extranjeros en la España Moderna*, Málaga, 2003, tomo I. pp. 39-71; Miralles Martínez, P., «Familias genovesas afincadas en Murcia vinculadas al comercio sedero», en *Los extranjeros en la España Moderna*, Actas del I Coloquio Internacional celebrado en Málaga del 28 al 30 de noviembre de 2002, tomo I, Málaga, 2003, pp. 493-503; Franch Benavent, R., y Muñoz Navarro, D., «Minorías extranjeras y competencia mercantil: franceses y malteses en el comercio valenciano del siglo XVIII», *Minus*, nº 20, 2012, pp. 61-92.

14. Archivo Municipal de Toledo (AMTo), ver la representación impresa elevada por el Ayuntamiento de Toledo al rey el 28-7-1747. Carp.. Seda nº 4 (1700).

cortinaje) obtienen la confirmación de sus ordenanzas<sup>15</sup>. Se dice en diversos memoriales, que llegó a haber en Toledo 40.000 telares según unos, y 30.000 según otros, de todo género<sup>16</sup>, aunque debían referirse a toda la jurisdicción de Toledo y no sólo a la ciudad. Según Larruga y Boneta<sup>17</sup>, en 1519 debía haber en Toledo 6.664 telares, cantidad que concuerda, poco más o menos, con la expresada por el arbitrista y mercader de paños y sedas Damián de Olivares, quien en su memorial dirigido al Ilmo. Sr. D. Fernando de Acevedo, Presidente de Castilla y Arzobispo de Burgos, escribe que en la ciudad «*avia mas de cinco mil y quinientos telares a seis mil*»<sup>18</sup>, por lo que calcula entrarían en Toledo unas 605.000 libras anualmente. La riqueza que las rentas de la seda generaba la podemos observar en la cantidad que alcanzó la alcabala en un año: 12 quentos de maravedís<sup>19</sup>.

Por su parte, toda esta actividad se fue incrementando en Toledo a medida que avanzaba el siglo, hasta su estancamiento en el último tercio e inicio de la decadencia a finales del mismo y comienzos de la siguiente centuria. Según un memorial elevado por el cabildo de jurados de su Ayuntamiento en 1575, apelando al rey contra el aumento de alcabalas, estiman que entre diez mil y veinte mil personas pobres vivían de la industria textil (seda y paños) en la ciudad, a la que se traían las materias primas de fuera<sup>20</sup>. En 1576 los maestros tejedores del Arte Mayor de la Seda de Toledo serían unos 1.000, lo que supone un 6% del total de la población activa. A ellos debemos sumar los oficiales y los aprendices, así como las mujeres que se dedicaban a tejer en los telares de arte menor o de estrecho. Con todo se llegaría a consumir en la Ciudad Imperial a finales del siglo XVI unas 200.000 libras de seda y llegarían a estar en producción unos 3.000 telares entre los de ancho y los de angosto, que serían manejados por una 4.000 personas, a las que suma José M.<sup>a</sup> Nombela 1.000 empleadas en el hilado, torcido y tinte de la seda, lo que nos daría el número de 5.000 personas trabajando en actividades sederas, aunque llega a admitir que pudieran ser entre las 6.000 y las 6.500<sup>21</sup>, entre el 9 y el 10% de la población.

15. Para un conocimiento mayor de las ordenanzas del Arte Mayor de la Seda de Toledo, ver mi obra «Evolución de las ordenanzas del gremio del Arte Mayor de la Seda de Toledo» *Docencia e Investigación*, nº 19, Toledo, 2009.

16. AMTo, Carp. Seda (1500-1650) nº 1 y Carp. Seda, lana y telares (1700-1800) nº 20.

17. Larruga y Boneta, E., *Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercio, fábricas y Minas de España, con inclusión de los reales decretos, órdenes, cédulas, aranceles y ordenanzas expedidas para su gobierno y fomento*, 45 vols., Madrid, 1787-1800, vol. VII, pág. 207. Es de destacar la gran diferencia que expone este erudito con respecto a la que dice entró en la ciudad en 1480. No parece verosímil que, si la industria sedera de la capital iba en aumento y consolidándose, se necesitase menos cantidad de seda que 40 años antes. Ello es por lo que creemos que la cifra indicada como consumo para 1480 de 450.000 libras es exagerada en extremo, a no ser que se refiera a la necesaria para toda la provincia.

18. *Memorial de Damian de Olivares, natural de la ciudad de Toledo, el primero que dio arbitrio para que en estos reinos, ni en la Indias no entren mercaderías extranjeras, labradas de lana, ni seda de ninguna suerte que oy entran, ni de otra alguna que inventaren, el cual es para representar á su Magestad, y á la insigne y piadosísima junta, los daños que recibe el Reino de su entrada, reducida á quenta por menudo, y para resolver á la nueva duda que en este caso se a tenido. Dirigido al Ilustrísimo Señor Don Fernando de Acevedo, Presidente de Castilla y Arzobispo de Burgos*, <https://play.google.com/books/reader?id> y citado por Martín Gamero, A., *Los cigarrales de Toledo*, Toledo, 1857. (Edición facsímil, Toledo, 1982).

19. AMTo, Carp. Seda nº 1 (1500-1650).

20. AMTo, Actas del Cabildo de Jurados, libro 390, (3-4-1575). Tomado de Montemayor, J., «La seda en Toledo en la época moderna» en *España y Portugal en las rutas de la seda*, Barcelona, 1996, p. 123.

21. Nombela, J. M.<sup>a</sup>, *Auge y decadencia en la España de los Austrias*, Toledo, 2003, pp. 272 y 274.

El deterioro de la ciudad era tan patente que en 1590 el Ayuntamiento envía un memorial a las Cortes exponiendo la ruina de su comercio, lo que conllevaba la huida de los oficiales artesanos, quienes, por falta de trabajo, se veían obligados a emigrar, yéndose la mayor parte a Madrid. La ciudad exterioriza en el citado memorial, «*que con ser lugar de quince mil vecinos no tiene hoy la mitad de ellos*»<sup>22</sup>.

## LA CRISIS DEL XVII

«La crisis del XVII» fue una crisis europea, pero la nación que más la padeció fue España, debido a los elevados costes financieros que conllevaba su política exterior, en especial por los inmensos recursos que requerían las múltiples campañas militares. Como Castilla era el territorio que dentro del reino de los Austrias españoles soportaba en mayor medida los gastos de la corona, su economía se resintió de manera más intensa, así como su demografía. Fue a partir de 1560 cuando la elevación de impuestos en Castilla se hace más agobiante. El país se queja y achaca la ruina de su comercio a la abrumadora carga de las contribuciones, que eran aumentadas por la autoridad real sin consultar con las Cortes, las cuales en 1571 llegaron a decir: «*Hay tales cargas y tan gran carestía de todas las cosas necesarias a la existencia de los hombres, que son muy pocos los que pueden vivir sin dificultades*»<sup>23</sup>. Una ciudad que en mayor proporción asistió a la corona en sus necesidades hacendísticas fue Toledo, sobre todo a partir de la segunda mitad del siglo XVI<sup>24</sup>. Su decadencia progresiva no fue óbice para que los impuestos reales y municipales gravaran duramente a su población, como al resto de Castilla. Uno de los sectores que más notaron el alza impositiva fue el de la seda, que además de las alcabalas debía abonar unos arbitrios a la entrada de la ciudad, lo que al ser ésta una actividad básica para Toledo resultó muy dañoso para su economía.

Entre otras múltiples contribuciones, soportadas por Toledo, apuntamos que en 1599 hubo de contribuir en los servicios que se aprobaron en las Cortes, a las que acudieron en representación de la misma Melchor Dávila y Vargas y Diego López de Herrera. Se aceptaron un servicio ordinario de 300 millones de maravedís, otro extraordinario de 150 millones y el llamado *Chapín de la reina*, igualmente de 150 millones de maravedís, por el casamiento de Felipe III, pagaderos todos ellos en tres años<sup>25</sup>. Además de las tropas de a pie y de caballería para las jornadas de Portugal y Cataluña, Toledo contribuyó en el año 1660 con 24.000 ducados por el segundo millón que se repartió al reino por las urgencias en que se hallaba y para el tratado y casamiento de la infanta M<sup>a</sup> Teresa con Luis XIV, rey de Francia; en 1661 con 1.000 ducados por la conducción de granos a Extremadura; en 1662 con 20.000 ducados

22. Actas de las Cortes, XI, 273 (tomado de A. Domínguez Ortiz, *La sociedad española en el siglo XVII*, Madrid, 1963, tomo I, p. 138).

23. Braudel, F., *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*, 1<sup>a</sup> tomo, Méjico, 2<sup>a</sup> edición en español, 1976, pág. 706.

24. Zabala Aguirre, P., *Las Alcabalas y la Hacienda real en Castilla: siglo XVI*, Santander, 2000, p. 82.

25. Biblioteca Nacional (BN), ms. 13125, fol. 74.



en que se ajustaron las quiebras de millones a fin de septiembre de dicho año; en 1663 con 12.000 ducados que le correspondieron de los 600.000 para la armada y otros 4.500 ducados para provisión de los ejércitos; en 1665 con 30.000 ducados para la provisión de granos y para pagar raciones al ejército de Cataluña; en 1671 con 6.000 ducados de donativo gracioso para ayuda de las necesidades del reino; en 1677 con 8.000 ducados para las asistencias de Flandes, Cataluña, Presidio, Cámara real y fronteras; en 1695 con 500 ducados por una recluta de 50 hombres pagados hasta Madrid; en 1696 con 600 ducados por levantar 75 hombres pagados hasta Madrid. En total, los servicios realizados por Toledo a la monarquía en el siglo XVII generaron un empeño a la ciudad valorado en más de 2.000.000 de ducados<sup>26</sup>

La crisis en Toledo fue, como es lógico, producto de múltiples factores internos y externos. Pero en lo referente a la industria textil sedera, mucha culpa la tuvieron las malas medidas de los gobernantes y la pésima política de los gremios. Por ejemplo, la Real Cédula de 21/7/1619 expedida en Lisboa<sup>27</sup>, por la que Felipe III concedía la petición realizada por las Cortes de 1618. Por esta Real Cédula se prohibía la entrada de sedas orientales, pero se permitía que entrase «*labrada en tejidos de telas, y pasamanos de buena seda fina, sin otra mezcla...*». Esta disposición, que se dictó con el pretexto de beneficiar a Granada, Valencia y Murcia y que con ella se evitaría la salida de dinero del país (sin pensar en el daño que sufriría la actividad manufacturera nacional y por el contrario el beneficio que produciría si se exportaba labrada), produjo una falta de seda y el alza de su precio, lo que hizo que los principales mercaderes limitaran el trato y quitasen muchos telares, acción que repercutió en la falta de trabajo de muchos torcedores, tejedores, devanaderas, encanilladoras e hiladores, que tuvieron que emigrar<sup>28</sup>. Pero, en líneas generales, eran muy diversas las causas que incidían en el deterioro de las industrias sedera y lanera toledanas. Externas: carencia de seda y lana por excesiva exportación y la que se podía obtener a precios elevados; importación de géneros extranjeros (producto de los acuerdos de libre cambio firmados con Francia e Inglaterra), más baratos y más vistosos; intermitencia y reducción del comercio con las Indias; coyunturalmente la guerra de Portugal; trabas aduaneras; fluctuación monetaria con la introducción de la moneda de vellón. Internas: producción con métodos anticuados y tipos de tejidos no competitivos; falta de adaptación a las necesidades del mercado; fiscalidad excesiva (estatal y municipal); rigidez gremial...

En Toledo se dejaron sentir con especial gravedad los efectos de la denominada «crisis del XVII», que vio disminuir sensiblemente su población, el número de telares en producción y la pérdida de maestros sederos que emigraron a Valencia, Granada y Madrid, especialmente<sup>29</sup>. Pero en Toledo existían otros factores particu-

26. Memorial del Ayuntamiento en defensa del privilegio del vino de herederos, AMTo, libro de actas municipales de 1706, ayuntamiento del miércoles 29 de diciembre de 1706, pp. 96 y ss.

27. Archivo Histórico Nacional (AHN), Cons., Lib. 1531, núm. 18, 2 h. Fol. (págs. 119-121).

28. AMTo., Carp. Seda nº 21, un escrito de los maestros torcedores s/f y dos de los maestros y oficiales del Arte Mayor de la Seda, uno s/f también y el otro del 6-3-1620. En ellos se exponen las múltiples razones por las que se oponían a las medidas adoptadas.

29. «*desde el año 1606 se han ido a vivir a la Corte seis mil de sus vecinos*», Memorial manuscrito de Juan Belluga de Moncada s/f., Archivo General de Simancas (AGS), Patronato, 15-11.



lares: la excesiva tributación que pesaba sobre la seda a la entrada de la ciudad y las severas normas que imponían las ordenanzas del gremio en cuanto a ley, cuenta y peso de los tejidos, lo que encarecía la producción con respecto a otras ciudades. Según Damián de Olivares<sup>30</sup>, hacia 1626 entraban en Toledo 150.000 libras de seda, por valor de millón y medio de reales. Dicha cantidad se redujo en 1651 a 104.375 libras según certificación de Blas Fernández de Messa (Contador de las alcabalas y cientos de Toledo y Mayor de su Ayuntamiento)<sup>31</sup>. A principios de siglo, cuando ya había decaído mucho la fábrica de seda de Toledo, las rentas de la alcabala de la seda valían cada año 12 millones de maravedís, mientras que en 1666 había bajado a 2.082.500 mrs. y en 1667 se quedaron en 1.013.586 mrs.<sup>32</sup>, lo que supone un 91,55% menos en unos 50 años. El descenso de la actividad industrial y comercial que ya se había iniciado a fines del siglo anterior, se aceleró en el primer decenio del XVII y no dio muestras de detener su caída hasta finales de esta centuria.

A 9 de junio de 1657, tras una visita de telares en Toledo por orden real, se explicita que «*haviendo avido en esa dicha ciudad mas de quatro mill telares al presente no avia quatrocientos*» y sigue diciendo «*y por dicha causa aviendo tenido esa dicha ciudad veinte mill vecinos al presente no tenia cinco mill*»<sup>33</sup>. Por su parte, Eugenio Larruga<sup>34</sup> nos informa que a mitad del siglo XVII había en Toledo y sus arrabales, Yepes, Ajofrín, Fuensalida y otros pueblos de hasta 20 leguas del contorno de la ciudad, alrededor de 5.000 telares, incluidos los de angosto o telarillos; pero la devaluación de la moneda que se promulgó en 1651 y la introducción abundante de tejidos de seda procedentes de Génova, provocó que los telares toledanos decayesen, parasen en su mayoría y quedasen reducidos a 2.000 más o menos<sup>35</sup>. En 1663 se contabilizaron entre los diferentes barrios de la ciudad 9.061 telares corrientes (contándose entre trabajando y parados 9,561). Para 1680, el mismo Larruga señala que quedaban en la ciudad 2.200 telares, pero que a principios de 1685 se habían reducido a 600, de los cuales 257 eran de ancho de todos los géneros (trabajados por 59 maestros) y el resto de pasamanería<sup>36</sup>, aunque en 1686 los telares de ancho se habían elevado a 270<sup>37</sup>.

30. Memorial de Damián de Olivares de 17 de febrero de 1626, AMTo, Carp. Seda nº 1 (1500-1650). Para una completa visión del mismo, ver mi artículo «Memorial del mercader toledano Damián de Olivares de 17 de febrero de 1626», *Espacio, Tiempo y Forma*, (UNED), serie IV, nº 12, Madrid, 1999.

31. Certificado de 14-7-1652, AMTo, Carp. Seda nº 1 (1500-1650).

32. Datos tomados de un escrito elevado por los veedores del Arte de la Seda de Toledo al Corregidor de la ciudad, s/f. (1668?), AMTo, Carp. Seda nº 1 (1500-1650).

33. AMTo, Carp. Seda nº 3 (1691-1699).

34. Larruga Boneta, E., *Memorias políticas y económicas...*, tomo VII, págs. 209-211.

35. La diferencia de datos entre la Orden real de 9-6-1657 y los que proporciona Larruga, puede estribar en que aquella sólo se refiera a Toledo capital, mientras que éste contabiliza los de la ciudad y pueblos cercanos, o a que en aquella sólo se alude a los anchos, mientras Larruga también tiene en cuenta los angostos o telarillos.

36. Larruga Boneta, E., *Memorias políticas y económicas...*, tomo VII, pág. 220.

37. AMTo, Carp. Seda nº 1 (1500-1650).

## CAUSAS Y SOLUCIONES CONTEMPLADAS

¿Cómo vieron esta crisis los responsables de la época (Ayuntamiento, gremio y mercaderes)? ¿Qué causas consideraron eran las promotoras de la misma y cuáles son las soluciones que juzgaron las más idóneas para poner remedio a la nefasta situación existente? Para ello nos basaremos en los diferentes escritos, memoriales, proposiciones, peticiones..., realizados por diversos colectivos o personas particulares (ya hemos hecho alusión a ello anteriormente).

En 1643, Jaime Pinelo y el jurado Juan González de Batres realizaron un estudio para conocer las causas de la decadencia de Toledo: su comercio, población y trato de la seda<sup>38</sup>. Su proposición fue estudiada y elevada al Corregidor, por los comisarios elegidos para su conocimiento, en los siguientes términos: piden que, de acuerdo con el primero, se represente a S.M. «*el miserable estado en que se alla esta Republica y la poca bezindad que le a quedado*» Las causas que presentan en lo que respecta a la disminución del vecindario son las muchas levas y servicios «*que se an echo de pocos años a esta parte para reazer los ejerzitos de estos reinos*» y la esterilidad de los tiempos.

En cuanto a la disminución del comercio lo atribuían a la baja de la moneda, pues con ello «*se extinguió el trato de la seda por la falta de caudales de los hombres de negocios que era el nervio prinzipal con que se sustentava toda la menor plebe*».

El segundo solicitaba que se impidiese la existencia de telares ni otra fábrica de seda dentro de las veinte leguas del contorno de la ciudad, haciendo valer las reales cédulas que Toledo tenía ganadas. Estos telares pertenecían a los mercaderes-fabricantes (llamados en Toledo mercaderes de escritorio, que eran la élite de los fabricantes, con comercio con la seda y posesión de telares en los que trabajaban artesanos con distintos tipos de contratos). También demandaba que se prohibiera la existencia de «comisarios de Valencia y Murcia» para la provisión de seda a la ciudad, acogándose a las leyes del reino y ordenanzas de Toledo por las que nadie podía comprar la seda para tornarla a vender sin beneficiarla, (es decir, se prohibía la reventa de la seda) y que todo forastero que trajese seda a la ciudad, la tenía que depositar en el mesón señalado para que allí la pudiera comprar el que la necesitase. Además de lo explicitado, señala que de esta manera disminuiría el precio de la fibra. Este problema venía de antiguo pues ya Felipe III había dado una provisión con fecha 14 de mayo de 1599 –basándose en dos cuestiones: la existencia de «regatones» que la revendían, con lo que el precio se alteraba y que se producía un fraude al mezclar la fina con la ocal, de mucho menos valor y provecho– después de consultar a los Ayuntamientos. En esta provisión, se mandaba expresamente a las autoridades de Sevilla, Toledo, Granada, Córdoba, Murcia, Jaén, Úbeda y Baeza, así como al resto de las demás villas y lugares de sus reinos, tanto de realengo como de señorío, que debido a la carestía que se había producido en la seda de algunos años a la fecha, prohibía que ninguna persona de sus reinos pudiera comprar capullos de seda, ni seda cruda, ni en madeja, ni en otra manera, para volverla a vender en la misma

---

38. AMTo., Carp. Seda nº 1 (1500-1650)

especie así como el mezclar la fina con la llamada ocal o redonda en telas ni en otra cosa alguna, ni se hilase ni tejiese toda junta ni mezclada, sino cada una de por sí<sup>39</sup>.

Se queja de los impuestos que la seda pagaba a la entrada en Toledo por ser «aduana cerrada», que entre pesillo, alcabala y puertos, ascendía a más de ocho reales por libra. Esto producía el efecto de que entraba sólo la tercia cantidad de la que necesitaba y la mayor parte se desviaba a Madrid por ser lugar abierto y no pagarse casi nada de alcabala, por lo que allí habían puesto sus casas y trato los que traían la seda y, a modo de seducción, gran cantidad de maestros y fabricantes se habían trasladado a la Corte, lo que traía como consecuencia la despoblación de Toledo. También se atreve a solicitar que no hubiese telares en Madrid, sino que se redujesen a Toledo por tres razones: casi todos los maestros que los manejaban eran oriundos de la ciudad del Tajo; porque aquí se tejían las labores bajo leyes y ordenanzas precisas, no así en Madrid, y porque en Toledo causarían más alcabalas, lo que beneficiaría a la Hacienda real.

Por su parte los comisarios solicitan del Corregidor que debido a la baja de la moneda y con ello el estado en que habían quedado los caudales de todo género de contribuyentes, hiciese reconsiderar a los jueces y administradores de todos los impuestos y derechos debidos a S.M. las contribuciones a pagar, pues si continuasen siendo gravosas en demasía, el poco comercio y trato que existía todavía desaparecería y con ello el daño que recibiría la Hacienda real.

La cofradía de Ntra. Sra. del Rosario, sita en el convento de San Pedro, a la que pertenecía el gremio del Arte Mayor de la Seda de Toledo, envía un escrito al Corregidor<sup>40</sup> en el que expone los motivos que cree son los que han provocado el hundimiento de la industria sedera de Toledo: la estrechura de los tiempos, que había reducido el trato de la seda; el levantamiento de Portugal, que era el reino que suponía el consumo mayor de la ropa de Toledo; la guerra de Cataluña, pues los «grandes y señores» siguiendo a S.M., habían aminorado el gasto de los tejidos que antes, estando en la Corte, consumían y la baja de la moneda, a la que consideran el mayor daño «*por averse extinguido muchos caudales de raíz*».

A continuación, ponen de manifiesto que en tiempos del cardenal Zapata (quien, vuelto a España de su cargo de Virrey de Nápoles en 1625, se encargó, por orden de Felipe IV, de la administración del Arzobispado de Toledo en nombre del cardenal Infante D. Fernando), se hizo un recuento de los telares que había en la ciudad y su comarca, hallándose 5.000, mientras que en el año de su escrito (1646) se habían registrado menos de 500<sup>41</sup>. Reconocen que las causas universales exceden de la capacidad de la autoridad local, pero le piden que ponga coto a los muchos inconvenientes y molestias que les ocasionan los jueces, ministros, guardas y sobreguardas con denunciaciones y calumnias que, según ellos lo realizan «*para vivir a costa del*

39. AMTo., Archivo Secreto, Cajón nº 5, Leg. 4, nº 28.

40. AMTo., Carp. Seda nº 1 (1500-1650). Escrito visto en el ayuntamiento de 26 de noviembre de 1646 firmado por Bartolomé Cano y Julián de Alameda.

41. Ya en 1620 afirmaba Olivares en su memorial a D. Fernando de Acevedo (nota 18), que únicaente quedaban en la ciudad 500 telares de ancho, con lo que sólo entraban en la ciudad 160.000 libras, incluyendo las necesidades para medias y listonería. Con ello perdía la ciudad, y con ella el reino, 21.315.000 reales, restando del valor de lo laborado el de la seda en crudo.

*sudor del pobre*» con excesiva tributación, dejando sin sustento a los hijos, desconsolado al padre y sin beneficio a S.M. al disminuir el trato y consumo. Añaden que, a causa de los muchos memoriales que se habían elevado al monarca contra la existencia de los jueces administradores, se habían quitado en el reino, menos en Sevilla y Toledo, siendo esta última ciudad la más necesitada de este alivio al carecer de labranza y otros ingresos.

A 12 de abril de 1649 los mayordomos de la citada cofradía y Arte de la Seda Francisco de Cuéllar y Bosque y Juan Rodríguez Ferrero, en unión de Alonso Medrano, Bartolomé Cano, Felipe Pérez y Diego de Illescas, veedores de dicho arte, elevan un escrito al Corregidor de Toledo<sup>42</sup>. Exponen que el principal comercio de Toledo era la labor y fábrica de la seda, en la que se ocupaba la mayor parte de su población y ponen de manifiesto que era tal el vínculo y dependencia que se daba entre todos los que lo componían que *«faltando cualquiera ombre de negocios que trata deste ministerio bienen a quedar muchas personas sin que tengan en que trabajar y ocuparse por no saber otro entretenimiento»*. Que, de unos años a esta parte, debido a no tener en qué trabajar, se habían marchado de la ciudad muchas gentes con sus familias, yendo a vivir a Madrid, Granada, Pastrana, Sevilla y otros lugares, en los que habían introducido el trabajo de la seda, con gran perjuicio para Toledo y para las alcabalas y rentas reales.

Se quejan asimismo de que, a los pocos hombres de negocios que habían quedado en la ciudad se les extorsionaba y molestaba de manera continuada en su actividad haciendo inspecciones en sus casas y tiendas, indagando donde y a quien compraban las sedas, tramas e hiladillos. Lo mismo se hacía acudiendo a los tintes para comprobar la seda que había en ellos. Tampoco se dejaba tranquilos a los hiladores reconociendo las sedas que estaban torciendo en sus tornos. Denuncian que debido a estas continuas y molestas injerencias se veían obligados muchos a dejar sus oficios e irse a otros lugares donde pudieran ejercerlo más tranquilamente. Añaden que todos estos estorbos y embarazos no los había en Madrid y otros lugares, donde sólo se realizaban inspecciones en casos muy particulares y en el momento de las entradas de los productos y que, una vez dentro de la ciudad, se suponían registrados por los guardas de las puertas, por lo que era ahí donde se había de poner la vigilancia y no una vez entrados<sup>43</sup>. Una petición puntual es la que solicitan al rey: que se abriesen los puertos ya que la peste de Valencia había remitido, para que pudiera entrar la seda retenida.

Ya en 1626, Damián de Olivares<sup>44</sup> se quejaba de las denuncias falsas que tenían que soportar los mercaderes de Toledo en cuanto a que se les achacaba «estanco de la seda» para poderla vender al mejor precio cuando fuera más

42. AMTo., Carp. Seda nº 1 (1500-1650)

43. Se evidencia en esta segunda parte del escrito una total inclinación, interesada, hacia los más importantes productores (que controlaban el gremio), en la que protestan por la inspección a sus manipulaciones y, en consecuencia, requiriendo libertad de acción en sus manejos. El resto de los artesanos del gremio se hallaba conforme con todo ello (los veedores dicen hablar en su nombre y en el de los maestros y laborantes del gremio), ya que, en realidad, dependían de los grandes mercaderes-fabricantes de Toledo en cuanto a la ostensión de materia prima y producción de tejidos.

44. Memorial de Damián de Olivares de 17 de febrero de 1626, AMTo., Carp. Seda nº 1 (1500-1650).

beneficioso. Uno de los argumentos que expone es que la mayor parte de los tejedores eran pobres y que era preciso la existencia de mercaderes que les fiasen la materia prima y luego les comprasen la mercadería labrada. Defiende la existencia de estos mercaderes, que creaban riqueza<sup>45</sup>, y que lo excelente es que no faltase la materia, pues su abundancia haría disminuir el precio. Rechaza el argumento de que por la pragmática de 3 de junio de 1600 se prohibía comprar seda para tornarla a vender sin mudar su especie, pues se suspendió por carta acordada de 1608<sup>46</sup> y las denuncias que posteriormente se hicieron, por este motivo, a diferentes mercaderes de Toledo, fueron sobreseídas por la Real Chancillería de Valladolid, despachando carta ejecutoria de 19 de enero de 1619. Asimismo, defiende la existencia de «comisarios» o «comisionados» como intermediarios en la compra-venta de la seda, pues ni al dueño de ella en Valencia, ni a los compradores en Castilla les sería posible ni rentable acudir a realizar las transacciones precisas personalmente. ¿Cómo sería posible, se pregunta retóricamente, por ejemplo, comerciar con las Indias sin los comisionados? No era causa de los estancos de la seda la subida de su precio, pues no sólo se había encarecido este producto, sino todos los géneros y en todo el reino. Su criterio es que los precios habían aumentado por el exceso de moneda de vellón «*de tanto valor extrínseco sin valor intrínseco ninguno, causa de aver subido el premio de la plata oy a cinquenta y seis por ciento*». A esta defensa a ultranza que Olivares realiza de los intermediarios de la seda se puede aducir como argumento contrario, la denuncia que hacían los artesanos. Ciertamente, había muchos comisionados y mercaderes que acaparaban la seda y la almacenaban y retenían sin vender hasta que lograban que subiera su precio. Por otra parte, pone de relieve como principal causa de la ruina de nuestra industria textil la entrada de géneros labrados de lana y seda de reinos extraños para la península y para Indias<sup>47</sup>. Ya en su memorial a D. Fernando de Acevedo, citado anteriormente (nota 18), había expuesto su opinión sobre este aspecto, haciendo notar que las demás naciones, como por ejemplo Inglaterra, prohibían la exportación de materias primas (lana), propiciando, por el contrario, la de productos elaborados por el valor intrínseco que quedaba al reino.

Sancho de Moncada reclamaba la plantación de moreras en las tierras cercanas a la ciudad, razonando que con los gusanos que con ellas se criaran se podía obtener la seda suficiente para abastecer la fábrica sedera de Toledo y, a la vez, liberarse de los inconvenientes de su importación, además de suponer un valor añadido a la riqueza de la ciudad<sup>48</sup>.

45. El mercader-fabricante compraba la seda cruda en Valencia o Murcia, la daba a torcer y devanar, la entregaba al tintorero, una vez tintada volvía a darla a devanar, ponerla en cañones y azarjas, la daba a urdir y posteriormente a los tejedores para hacer las telas y listonería.

46. Al comprobarse que producía más daños que beneficios, esta pragmática se suspendió por carta acordada de 28 de diciembre de 1608 para que hubiese posibilidad de comprarla y venderla libremente, AMTo, documento inserto en un cuadernillo sobre pleitos de visitas, Carp. Seda nº 3 (1691-1699) y Memorial de Damián de Olivares de 1626-2-17, Carp. Seda nº 1 (1500-1650).

47. «*Memorial a la Imperial ciudad de Toledo*», Olivares, B.N., R-Varios, C<sup>a</sup> 210-59, [S.I.; s.i.; s.a.], 4 fols.

48. Rodríguez de Gracia, H., «Mercaderes y asociaciones mercantiles en el comercio toledano de la seda en la segunda mitad del siglo XVII», *Hispania*, LXII/1, nº 10, 2002, p. 73.

Juan González de Vatres Sotomayor solicita en su memorial<sup>49</sup>, para dar solución el problema sedero de Toledo, reducir los impuestos que la seda pagaba a la entrada en la ciudad, tanto reales como municipales, y poder vender la seda el martes, en el mercado libre que la ciudad tenía concedido por privilegio real. Con esto entraría más seda en la ciudad al ser más barata y ello conllevaría una subida del valor de las rentas, que beneficiarían al consistorio y a la corona. Asimismo, propone que no se trajese a Toledo la seda torcida ya de Valencia o Murcia, porque esto había sido causa de que casi desapareciesen los tornos y dejasen de encontrar su sustento muchas familias de torcedores toledanos.

En un escrito de 13/7/1652, sobre el problema de los comisionarios de la seda de Valencia y Murcia en Toledo, Tomás Alcocer, Pedro Dalmao y Pedro Carrasco Marín exponen que el desprestigio de la fábrica de seda de Toledo y lo defectuoso de sus tejidos provenía, en parte, de que los jornales que los comerciantes pagaban a los artífices de la seda se habían quedado muy reducidos con respecto al coste de la vida y estos, cuando labraban los tejidos, no utilizaban totalmente la seda fina que aquellos les proporcionaban, sino que la mezclaban con otras de peor calidad, adulterando los tejidos, compensando de esta manera los cortos jornales recibidos. Como solución pedían una subida de salarios<sup>50</sup>

Los maestros veedores del arte de la seda de Toledo enviaron un memorial al Corregidor en 1668 (se vio en el ayuntamiento de 13 de agosto)<sup>51</sup> haciendo una breve historia de la importancia que tuvieron las fábricas de lana y seda de la ciudad y denunciando el estado en que en el momento se encontraban. En lo referente a la sedería la ruina había provenido de permitir la entrada de mercaderías labradas del extranjero, que habían acaparado el comercio dentro de la Península y el envío a las Indias. Otro motivo lo achacaban a la disminución del comercio con Portugal, el cual había sido muy floreciente antes de su cierre por las causas consabidas. Ello había dado ocasión a mucha emigración por falta de trabajo y los pequeños talleres que se conservaban estaban en precario y sólo atendidos por oficiales y los pocos maestros que habían quedado no podían mantener un aprendiz. A esto, se unía el que, aunque se había abierto el comercio con Portugal, no se enviaban tejidos porque se había prohibido el uso de la seda en ese reino. Pensaban que en escaso tiempo desaparecería este arte en Toledo.

Juan García de Robles y Francisco Bazterica, elevan un escrito en 1684, señalando los males que aquejaban a la fábrica de Toledo, en especial los fraudes en la calidad de la seda y la falta de ley de los tejidos comercializados por algunos mercaderes «que se llaman de escritorio» y especifican los principales remedios que, según su criterio, necesitaba la fábrica de Toledo para su conservación y aumento<sup>52</sup>: impedir que los mercaderes que tuviesen tienda de paños y lencería pudiesen entender en géneros de seda y viceversa; obligar a todos labrar las ropas como lo hacían los

49. Cebrián Rey, A., «Una visión de la crisis de la industria sedera toledana en el primer tercio del siglo XVII: el memorial de Juan González de Vatres Sotomayor», *Espacio Tiempo y Forma, serie IV, Hª Moderna*, t. 11, 1998, p. 257 y 259.

50. AMTo, Carp. Seda nº 1 (1500-1650).

51. AMTo, Carp. Seda nº 1 (1500-1650). Firman el memorial Felipe Pérez, José Diego y Gregorio Cator.

52. AMTo, Carp. Seda nº 1 (1500-1650).



verdaderos mercaderes de escritorio; que los maestros a quienes faltase seda, la tuviesen que comprar con dinero y no a cambio de la ropa que les daban a tejer y que se diera privilegio al gremio de fabricantes de escritorio para que cuando se arrendasen los oficios de corredores para el gremio y fábrica de paños de oro y seda, los pudieran tantear y emplear personas que tuviesen «*las calidades de fidedignos, conciencia y conocimientos*».

En Toledo, según el léxico empleado en la época que tratamos, existían en el arte de la seda dos categorías: los fabricantes y los artífices (tejedores laborantes). Los primeros eran los llamados en esta capital «mercaderes de escritorio», que compraban la seda en crudo, la mandaban torcer, tintar y, después de ponerla en toda perfección, se la entregaban a los segundos para que la tejieran y sacasen los diversos tipos de telas que les encargaban, por lo que les pagaban, de diversas maneras, el estipendio que valía su trabajo. Según los fabricantes, mientras se mantuvo este sistema la seda en rama que compraban era de excelente calidad por propia conveniencia de su negocio; pero a finales del siglo XVII<sup>53</sup> se elevó a la superioridad una representación por parte de un grupo de ellos, que se consideraban a sí mismo íntegros, en la que señalaban los abusos que los más habían empezado a cometer en los últimos años del siglo. Esta ilegalidad consistía en que compraban a los valencianos seda adulterada «*con mixtos de jabón, miel, sal, alumbre, huevos y aceite*», a más que mezclaban seda fina con ocal o redonda porque la compraban a menor precio. Además, la vendían en crudo a los artífices sin beneficiarla, los cuales, para obtener algún provecho, fabricaban los tejidos con menos ley, lo que conllevaba diversos daños a la sedería toledana: a) descrédito de la fábrica; b) daba pie para que los extranjeros introdujeran sus géneros de menor calidad; c) los fabricantes no hallaban salida para sus géneros ajustados a ley; d) aumento de fraudes perjudiciales al comercio y régimen público; e) ruina de Toledo.

En otro escrito presentado por los mismos fabricantes<sup>54</sup>, este de 18 de septiembre de 1696, explicitan más detalles de su pugna con el gremio. Se quejan de las molestias y extorsiones que padecen continuamente por los veedores del Arte de la Seda con registros en sus casas y escritorios, con el único objeto de vejarles y obtener una ganancia con el sello<sup>55</sup>. Según su estima, de doscientos mercaderes de escritorio que había en Toledo, sólo quedaban ocho a quienes se podía dar este justo título. Acusan a esos veedores, junto a los «falsos» mercaderes de escritorio, de haber arruinado la fábrica de seda de Toledo, vulnerando las leyes y obteniendo su descrédito. Señalan que anteriormente, en la fábrica, sólo había dos clases de personas: los fabricantes (llamados comúnmente mercaderes de escritorio) y los maestros, que con sus oficiales y aprendices labraban los tejidos. Este organigrama mantenía la fábrica floreciente y con crédito. Más tarde principiaron a introducirse

53. Representación elevada por algunos fabricantes a la superioridad, sin fecha (por los detalles del escrito posiblemente entre 1692 y 1698), en la que se denota la parcialidad de su exposición. AMTo, Carp. Seda nº 1 (1500-1650).

54. AMTo., Carp. Seda nº 1 (1500-1650).

55. En este aspecto tenían razón en su queja, pues en sus casas y escritorios no tenían fábrica, sino que para ellos tejían maestros sederos en sus telares, por lo que, si se quería inspeccionar los tejidos, lo más normal era el visitar los telares de estos maestros y comprobar los tejidos en el sitio de su producción y no de su almacenamiento. Pero el sellado era uno de los problemas más trascendentales de la industria sedera toledana debido a la corrupción de los veedores.

los «maestros chorrilleros»<sup>56</sup>, que empezaron a adulterar los géneros que producían, con menos seda y menos ley, y que daban a menor precio para así venderlos más fácilmente. Y a este panorama se había añadido una cuarta clase que había incidido en la ruina de la fábrica, los mercaderes de tiendas públicas donde se hacían toda clase de fraudes: pagos con especies (cacao, especias, lienzos, drogas); ajustes del precio de la seda con géneros tejidos por los chorrilleros sin ley y de mala calidad... Esta ropa, de producción fraudulenta, pero avalada con el sello del Arte gracias a los sobornos a que se plegaban los veedores, circulaba por toda España: ferias y toda Andalucía (Sevilla, Cádiz y Puerto de Santa María) donde se comerciaba a bajo precio. Esto era suficiente para el mantenimiento de mucha gente en la fábrica de Toledo, aunque el crédito de la misma iba en decadencia; pero, a su vez, había reducido el número de telares de los «mercaderes de escritorio legales» de 500 a 80, más alguno de listonería.

La Junta de Comercio, pensando que la falta de lustre en los tejidos era por falta de conocimientos técnicos, envió a Toledo en 1683 un maestro valenciano: Dionis Vertet, artífice que poseía los conocimientos y la técnica necesaria para mejorar la calidad de los productos fabricados en la ciudad y dar mejor vista a los tejidos. Se pensaba que con ello se reduciría el deseo por los extranjeros, que eran más apreciados, aunque su bondad y duración no fuese mayor que la de los manufacturados aquí, según había demostrado la experiencia. Pide al Ayuntamiento que protegiese y asistiese al maestro sedero valenciano de modo que pudiera ejercer la misión para la que había sido enviado ante la posible rechazo del gremio toledano<sup>57</sup>. Ya un mes antes, el Corregidor, había tomado una decisión que creyó necesaria y oportuna: dictó un auto el día 16 de marzo de 1683 por el que prohibía que se fabricasen rasos bajos por su mala calidad, permitiendo solamente el tejido de los altos; pero para evitar perjuicios a los tejedores, dio autorización hasta el mes de mayo para que los que se hallaban tejiendo los terminaran y, pasado dicho término, todas las piezas que se hallasen estarse tejiendo se darían por perdidas y se castigaría a sus fabricantes<sup>58</sup>. También algunos particulares intentaban renovar los tejidos para hacer frente a los extranjeros y atender las demandas de los consumidores. Un caso en Toledo fue el del mercader toledano Francisco Marín Mateos quien en 1682 envió a la casa del Arte Mayor de la Seda una muestra de rizo y otra de terciopelo liso fabricados con 54 portadas de tela y otras 54 de pelo de seda. Examinado por los veedores, Andrés Díaz Manzaneque, Pedro Esteban, Eugenio López y Francisco Veraza, dieron el visto bueno el 12 de abril y emitieron un informe al Corregidor en el que solicitaban que

---

56. Según los mercaderes de escritorio que elevan este escrito, estos «maestros chorrilleros» eran integrantes de la Cofradía y Junta del Arte de la Seda (compuesta por 72 miembros), por lo que al nombrar ellos mismos a los mayordomos y veedores, en cuyas manos se hallaba el sello, los fraudes del sellado de las ropas eran constantes, sacando los tejidos de mala calidad como ajustados a ley. Estos maestros que se plegaban a producir fraudulentamente, lo hacían por pura necesidad de supervivencia. La fuerte inflación hizo imposible que muchos de ellos pudieran hacer frente al coste de la producción, al quedar, a la vez, sin los créditos de los mercaderes, quienes los habían reducido a la vista de estancamiento de la economía.

57. Carta de la Junta de Comercio, firmada por D. Sebastián Castillo y Peralta, de fecha 4-4-1683, al Ayuntamiento de Toledo, AMTo, Carp. seda nº 1 (1500-1650).

58. AMTo, Carp. seda nº 1 (1500-1650).

estos géneros. fuesen incorporados a las ordenanzas del gremio de Toledo. Estas creaciones encontraron la enemiga de un inmovilista, quien trató de oponerse, pero se dio validez a los nuevos tejidos después de una evaluación de expertos<sup>59</sup>. Otros ejemplos que encontramos son el de Sebastián Medrano, quien en 1687 expuso al Ayuntamiento que ya había concluido un artificio para dar lustre a los tejidos y ahora solicita que se le concediera poder ocupar un solar inmediato a su casa para instalar otro artificio para dar aguas a los chamelotes. (Elevada la petición a la Junta, esta concedió lo pedido)<sup>60</sup>; el de Gabriel de Heredia (de nacionalidad italiana, pero hijo de un castellano natural de Illescas (Toledo)), maestro fabricante de medias de seda. Propone con fecha 3/8/1696, poner en Toledo unos telares para fabricarlas como las de Inglaterra. Para ello solicita al Ayuntamiento que se le conceda un préstamo para instalar dos telares (el coste de cada uno era de 150 pesos). Este organismo pidió un informe a los veedores y sobreveedores, los cuales creyeron muy conveniente la instalación de esta fábrica por Heredia –persona que había acreditado su habilidad e inteligencia–, y por la utilidad y beneficio que traería, pues para producir un par de medias de aguja, una mujer tardaba en hacerle doce o catorce días, mientras con el telar solamente se tardaría uno. Un telar habría que traerle de Génova y, una vez aquí, podrían construirse otros similares o importar otros. Con ello se daría trabajo en Toledo a muchas mujeres, pues aquellas que no logran aprender el manejo del telar, podrían ganarse el jornal cosiéndolas, o devanando y juntando la seda necesaria. En la sesión del ayuntamiento de 8 de octubre se acordó aceptar la implantación de dicha fábrica de medias de seda tejidas en telar. Heredia consiguió un capitalista, Pedro Dávila, y se trajo un telar de Génova, pero como en el tiempo transcurrido había consumido todo su capital en mantener a su familia, solicitó al corregidor se le proporcionara una casa para empezar a trabajar<sup>61</sup>. (No hemos encontrado documentación que nos proporcione la respuesta a esta solicitud, lo único que podemos decir es que en las actas del Ayuntamiento no hay contestación). Otro ejemplo lo tenemos en la solicitud presentada por Francisco de Salazar, Gregorio Veraza, Gregorio Sebastián y Roque López, vecinos de Toledo y veedores del arte de la seda, para poder labrar un nuevo género de tejido de seda llamado «felpa bordada». El informe del Arte fue positivo<sup>62</sup>.

Una de las mayores adversidades de la sedería toledana se hallaba en sus ordenanzas y la rigidez con la que se obligaba a sus componentes a cumplir sus métodos y normas. A finales de siglo un numeroso grupo de fabricantes sederos elevaron sus quejas, entre otras cuestiones, por no poder labrar las colonias de 60 púas, los listones de 30 y las reforzadas de 15, sino que tuviesen que laborarlos de 80, 40 y 20 respectivamente, cuando eran rechazados por el público. Asimismo, tampoco comprendían por qué no se les permitía labrar el llamado «rizo de Génova» con 8.640 hilos (54 portadas de tela más otras 54 de pelo hacían 108 portadas a 80 hilos cada una), lo que daba al tejido gran hermosura y mayor duración y por el contrario

59. Proceso reflejado en la sesión del Ayuntamiento de Toledo de 8-5-1682, AMTo, Libro de Actas nº 102.

60. AMTo, Carp. Seda nº 3 (1691-1699).

61. AMTo, Carp. Seda nº 1 (1500-1650).

62. La solicitud fue vista en el Ayuntamiento el 24 de febrero de 1672. Carp. Seda nº 1 (1500-1650).

se les obligaba a tejerlo con 63 de tela y 42 de pelo, lo que hacía 105 portadas que a 80 hilos cada una hacían 8.400 hilos, es decir, 240 hilos menos. Ante las protestas populares y la petición formulada por el Arte toledano, la Real Junta de Comercio decidió dar permiso para que se labrasen las colonias de 60 púas y el rizo llamado de «Génova», como solicitaban los fabricantes, pero no lo restante<sup>63</sup>. Sin embargo, en Madrid, la aduana era enormemente permeable gracias a la corrupción existente. Según Matías López, Sebastián Miguel, Antonio de Palamós y Francisco de Espinosa Hernández, veedores del Arte de la Seda de Toledo, se introducían chamelotes, gorgoranes, picotes y colonias faltos de ley y defectuosos por mercaderes «favorecidos por personas poderosas», y además, se vendían mejor los tejidos de otros reinos, más baratos por estar labrados con menos hilos<sup>64</sup>.

Con fecha 14-5-1687 se votó y aprobó en el Ayuntamiento una petición de los veedores en la que se exponía que uno de los males de la industria de la seda de Toledo se hallaba en que habían decaído muchísimo los telares en la capital y sus arrabales por haberse extendido por los lugares próximos, donde se tejía con falta de ley. Que este mal ya se había expuesto en 1619 a S.M. Felipe III, quien se hizo eco de dicho problema y por real cédula de 29 de junio –emitida en Belén (Portugal) y refrendada por Thomás de Angulo, su secretario–, prohibió dicha existencia, ordenando se redujesen los que había a la capital<sup>65</sup>; pero que este mal se había recrudecido en el momento con telares de ancho, listonería y medias en diferentes villas y lugares del contorno de Toledo, particularmente en Tembleque, Mora, Pastrana y Fuensalida, donde se comerciaban los géneros sin reconocerse y sellarse, como estaba mandado por las ordenanzas dispuestas por la Junta de Comercio, además de defraudarse los derechos reales que tales géneros debían generar. Juzgan que este problema había traído el descrédito de la industria sedera de Toledo y el que hubiese habido una desbandada de laborantes, quedando la ciudad con solamente unos 4.000 vecinos de los 20.000 que tuvo. Para devolver a Toledo su esplendor, solicitan se volviera a aplicar la mencionada cédula de Felipe III de 1619. La Junta respondió el 28/8/1687, negando la citada petición, aduciendo el mal que se haría a los vecinos de dichas villas, a lo que, entonces, los veedores piden que se trajesen los géneros en ellas producidos, a sellar a la capital. No obstante, se produce una contradicción en su percepción: los mismos veedores, en otro escrito de 31/10/1687, reconocen que los tejidos laborados en estas villas tienen un lustre excelente, tanto que en Madrid, las tenían por extranjeras<sup>66</sup>.

A este problema se unía la carestía de la seda. Los pelos de la huerta delgados y los de hilandera, que en 1686 valían 36 rs. de plata /libra; los pelos de ribera (que son los gruesos) 30 rs. de plata /libra y las tramas 28 rs. de plata/libra, habían subido a 54 rs., 46 rs. y 40 rs. respectivamente un año más tarde. El motivo de este

63. Memorial de los fabricantes de seda de Toledo a S.M. s/f (1685) y órdenes de la Junta de Comercio de 26-11-1685 y 17-3-1686, AMTo, Carp. Seda nº 3 (1691-1699).

64. Memorial presentado por los veedores el 17-7-1690, AMTo, Carp. Seda nº 3 (1691-1699).

65. Es preciso significar que Toledo consiguió esta cédula presionando al monarca, haciendo valer que la ciudad se había avenido a votar en favor del servicio de 18.000.000 para el reino. AMTo, Carp. Seda nº 3 (1691-1699). Esta cédula, conservada en el AMTo, Carp. Seda nº 1 (1500-1650), lleva la fecha de 8-6-1619.

66. AMTo, Carp. Seda nº 3 (1691-1699). También los había en Yébenes, Novés, Villaseca...

encarecimiento lo achacan los veedores a tres factores: a) gran exportación de seda a Francia; b) que antiguamente se llevaba la seda a vender al mesón del Lino por los arrieros y dueños; allí acudía el fabricante a comprarla (el de ancho compraba fardos y el de estrecho y medias, arrobas y libras) pero ahora unos comisionados la compraban en Valencia y la introducían directamente en sus casas y allí la vendían a un precio abusivo; c) la alteración del valor de la plata. Por el contrario, afirmaban que aunque se había incrementado el precio de los tejidos, sólo proporcionaba una ligera ganancia a los fabricantes, menor que la obtenida antes. El alza de precios a finales del siglo XVII fue imparable y con ella las quejas de los fabricantes. La libra toledana de seda (16 onzas) valía 40 rs. de plata en 1688 y la valenciana (12 onzas) 30 rs. En 1699 la de Toledo había alcanzado el precio de 74 rs. de plata y la valenciana 50 rs., con lo que la primera había subido en once años un 85% y la segunda un 76,65%. A esto se añadía la adulteración de la seda, mezclándose la fina con la ocal y el que los dueños de ella ordenaban a los torcedores e hilanderas que la untasen con ciertos componentes (a lo que llamaban «carga maliciosa») contra lo ordenado por la pragmática de 3 de junio de 1600. Todo ello era producto de quejas por parte de los escasos maestros que quedaban en la ciudad, quedando parados muchos telares y, los que continuaban laborando habían subido sus géneros un 50%. Como ejemplo, una vara de fondo que en 1688 valía 40 rs. de vellón, en 1699 alcanzó un valor de 60 rs. Su petición era reiterativa: que se llevase la seda a vender directamente al mesón del Lino y evitar los comisionarios<sup>67</sup>.

La emigración de artesanos era continua, dada la penosa situación de la fábrica de seda en Toledo, los cuales se llevaban consigo, además de su arte, las lanzaderas, peines y yerros de rizo cortado. Los veedores y mayordomos del gremio solicitan al Ayuntamiento con un escrito de 10-8-1689, que se impida sacar de la ciudad las herramientas, como se prohibía en Génova y otras ciudades europeas. El consistorio aprobó la medida y emitió un bando en dicho sentido, pero advirtiendo que si algún maestro, haciendo caso omiso, lo hiciera, perdería de hecho la vecindad y naturaleza<sup>68</sup>.

Ante las continuas reclamaciones de los artesanos de la ciudad contra la existencia de telares en pueblos cercanos, que según ellos les hacían una desleal competencia al labrar ropas sin la ley, cuenta y marca que estaba reglamentada por las ordenanzas, el corregidor, don Carlos Ramírez de Arellano Navarra (que a la vez era el superintendente de la fábrica del Arte Mayor de la Seda de Toledo), emite un auto el 1 de julio de 1695 por el que daba poder a los veedores, de acuerdo con el capítulo 45 de las ordenanzas que el dicho arte tenía confirmadas, para que visitaran los lugares que estuvieran dentro de las veinte leguas en el contorno de la ciudad, tanto de realengo como de señorío, así como todas las tiendas y casas de mercaderes y su telares de ancho y angosto, para ver si los tejidos con seda estaban conformes a las dichas ordenanzas. Para este menester nombra a Francisco Ruiz y Antonio Palacios<sup>69</sup>. Otros fabricantes enviaron una representación a la Junta de

67. AMTo, Carp. Seda nº 3 (1691-1699).

68. AMTo, Carp. Seda nº 3 (1691-1699).

69. AMTo, Carp. Seda nº 1 (1500-1650).

Comercio solicitando que se tomasen adecuadas resoluciones con el fin de remediar los abusos que se habían introducido en el obraje de los tejidos en Toledo. La Junta encomendó al Corregidor que hiciese una reunión para tratar lo conveniente y éste la convocó por medio de un auto de 28 de julio del mismo año<sup>70</sup>. Fueron invitados los principales fabricantes, veedores y personas inteligentes del Arte de la Seda de la ciudad. Dos fueron las reuniones que se celebraron: una el 30 de julio y otra el 3 de agosto. Las conclusiones a que se llegó<sup>71</sup> tras ambas, fueron de carácter tradicional, inmovilista. Sólo atisbamos algunas tímidas variaciones en el labrado de diversos urdidos, que nos indican un pequeño avance modernizador, el resto son medidas sin ninguna novedad, ningún avance técnico, de cambio de modelos, de nuevos tipos de tejidos:

a) que se ejecutase con rigor la ley 25, título 12, libro 5 de la Recopilación que prohibía la adulteración de las sedas y la mezcla de la fina con la ocal o redonda.

b) que se pusiesen en práctica indispensablemente las leyes 24 y 25, título 12, libro 5 de la Recopilación que prohibían que persona alguna de las que compraban seda en rama la pudieran vender en la misma forma, sin antes hacer en ella alguno de los beneficios que pedía el arte, quedando incluidos en esta prohibición los trueques que habían introducido algunos mercaderes de escritorio de vender a los artífices la seda en crudo a cambio de tejidos.

c) que se apremiase a los tintoreros bajo grandes penas, que se abstuviesen de los abusos que habían introducido en los tintes, aunque se lo pidieran los dueños de las medias, en los que se empleaban diversas sustancias corrosivas (zumaque, alumbre y otros). Sólo debían reducirse a dar el tinte negro que mandaba la ley. (También se prohibía el llamado color «pulga»). Se cree conveniente se hiciesen nuevas ordenanzas acerca de este punto.

d) las visitas o reconocimientos judiciales, debían ejecutarse conjuntamente por los veedores del Arte de la Seda y dos personas peritas y de probada fidelidad, nombradas por el Corregidor o Alcalde Mayor, y que juntos redactasen las declaraciones juradas que les fueran pedidas y se castigara de privación de oficio, destierro u otras penas para aquellos visitantes que prevaricasen.

e) que para la hermosura, solidez y firmeza de los tejidos, se debían tejer según lo prevenido en las ordenanzas renovadas en 1683. (Se exponen las reglas para tejer terciopelos, rizos, fondos, felpas lisas, piñuelas cortadas y rizadas, rasos de color y negros, rasos lisos llamados de Florencia, damascos, tafetanes dobles llamados tercianelas, ormesí negro o de color, tafetanes sencillos, sargas y picotes, mantos, listonería (ligas, colonias, listones, terciados y reforzados, así negros como de color) y medias).

70. AMTo, Carp. Seda nº 1 (1500-1650).

71. Informe del Corregidor sobre los acuerdos tomados en las Juntas de 28 y 30 de julio de 1695, de fecha 21-10-1695, AMTo, Carp. Seda nº 1 (1500-1650).



La fábrica, en estos finales de siglo, simplemente se mantenía. Los telares de grueso habían aumentado a 623 (36 en Fuensalida) para los que trabajaban 185 maestros, 4 viudas de maestros que mantenían abierta su fábrica y 81 oficiales<sup>72</sup>. Este estado producía inquietud entre autoridades locales, gremio y fabricantes y se producían reuniones, escritos y memoriales con la intención de buscar y proponer remedios. Un ejemplo es el que elevó el regidor don José de Segovia en la sesión del ayuntamiento de 24 de diciembre de 1696, solicitando una reunión de caballeros sobrevedores con caballeros capitulares y el corregidor<sup>73</sup> «*para discurrir el medio conveniente para que no cese esta fabrica*». En otras sesiones (17 y 31 de julio de 1697) se determina ¡oh novedad! que los males que aquejaban a la fábrica eran la baja calidad de la seda y los malos tintes utilizados, y se acuerda obligar a que se tejan y fabriquen los tejidos conforme a las ordenanzas<sup>74</sup>. Por su parte, el gremio tampoco sobresalía por sus explicaciones y soluciones. En una junta que tuvo el 10 de agosto de 1696 continúa preocupándose de cuestiones que nada tienen que ver con la producción, los avances técnicos, nuevos estándares de tejidos, sino con su mezquino mundo: Que ningún maestro pudiera recibir aprendizaje de oficio bajo como carnicero, zapatero, pastelero ni otros del mismo tenor, atendiendo a que el arte siempre se había compuesto de gente honrada, principal y de limpieza notoria, por lo que tampoco se admitiera ningún esclavo; que si un maestro viniese de fuera o no perteneciere a la cofradía, no pudiese tener telares en su casa sino que se fuese a tejer de oficial en casa de otro maestro; que se castigara a cualquier maestro u oficial que labrase de manera fraudulenta<sup>75</sup>. Esta orientación no era exclusiva del Arte Mayor de la Seda, sino que era implícita en todos los sectores del mundo de la seda. Como ejemplo exponemos que, en 1620, el gremio de cordoneros solicitó una reforma de sus ordenanzas, las cuales databan de 1543. Ninguna de las adiciones y enmiendas solicitadas atañía al aspecto técnico o innovador<sup>76</sup>. Por último, los fabricantes de ropas de seda de Toledo («mercaderes de escritorio»), repitiendo, en parte, lo ya expresado muchas veces anteriormente, siguen formulando como causa primera y principal del decaimiento de esta fábrica en todo el reino, la introducción de géneros extranjeros. Y como causa particular de Toledo, la intromisión de gentes sin escrúpulo en el trabajo de los géneros, que denominan «maestros chorrilleros» y que se desarrollaron a partir del segundo tercio del siglo XVII, los cuales labraban tejidos con menor cuenta, marca y ley de lo que mandaban las ordenanzas, y con menos seda, desacreditando con ello la fábrica de Toledo. A estos se unieron después los mercaderes de tiendas públicas, que en Toledo se denominaban «mercaderes de calle Ancha», quienes acabaron de echar la clave a la destrucción de la fábrica, pues eran notorios sus tratos a base de trueques de seda y diversos productos

72. Informe emitido por los veedores Francisco Corviz, Antonio Palacios y Francisco Gómez, firmada con fecha 27 de octubre de 1695, a instancias del Corregidor, conde de Murillo, AMTo, Carp. Seda nº 1 (1500-1650).

73. AMTo, Libro de Actas del Ayuntamiento de Toledo, nº 116 y Carp. Seda nº 1 (1500-1650).

74. AMTo, Libro de Actas del Ayuntamiento nº 117 y Carp. Seda nº 1 (1500-1650).

75. Acta de la Junta del Arte Mayor de la Seda celebrada en el convento de San Pedro Mártir el día 10-8-1696, firmado el 4 de septiembre del mismo año, AMTo, Carp. Seda nº 1 (1500-1650) y Libro de Actas del Ayuntamiento de Toledo nº 116, sesión de 12-9-1696.

76. AMTo., Ordenanzas de oficios nº 4, cuaderno nº 2: Cordoneros y sombreroeros.

(cacao, lienzo, especias, drogas, etc.) a cambio de los tejidos que solicitaban a los maestros chorrilleros, ajustándoles a bajo precio y, como estos necesitaban salvar por lo menos el coste, fabricaban las ropas sin ley, sin peso, sin calidad ni bondad.

## CONCLUSIÓN

Toledo se hallaba inmersa en la crisis que padeció la nación en el siglo XVII. Los motivos, por tanto, eran los que atañían a la monarquía a los que se añadían los locales. Su industria sedera, de rica tradición musulmana –a la que añadió la técnica proveniente de Génova–, alcanzó una importancia y prestigio enormes a partir de la segunda mitad del siglo XV y durante casi todo el XVI (la mayor parte de su población vivía de esta industria). Su decadencia se inició desde que la Corte se afincó en Madrid y continuó a lo largo del siglo XVII, agravándose a partir de la segunda mitad de esta centuria. Además de los factores nacionales (política exterior y económica), en Toledo existían otros particulares: la excesiva tributación que pesaba sobre la seda a la entrada de la ciudad y las severas normas que imponían las ordenanzas del gremio en cuanto a ley, cuenta y peso de los tejidos, lo que encarecía la producción con respecto a otras ciudades y no les hacía competitivos con los provenientes del extranjero, más baratos y atractivos.

Los diferentes sectores humanos que tenían intereses en esta manufactura emitieron a lo largo de la centuria una serie de escritos, memoriales, peticiones..., exponiendo cuáles eran los males que la aquejaban y los remedios que proponían. Casi todos ellos eran repetitivos y sin imaginación. No planteaban soluciones prácticas de calado ni novedades en la técnica manufacturera ni en los modelos de tejidos (sólo, y muy esporádicamente, algún artesano proponía un nuevo método o tipo de labor, pero encontraba muchos problemas a la hora de implantarlo, si es que lo lograba). Tampoco procuraban adaptarse a los nuevos gustos de los consumidores. Ni Ayuntamiento, ni gremio, ni mercaderes-fabricantes hacían otra cosa que mirar por sus intereses y lanzar acusaciones contra sus competidores. Sólo a veces, inciden en motivaciones reales, tanto generales como locales: baja de moneda y aumento de la de vellón, levantamiento de Portugal, guerra de Cataluña, reducción e intermitencia del comercio con las Indias, trabas aduaneras, alta fiscalidad estatal y municipal... Por lo general se refugiaban en las prerrogativas y rigidez de sus ordenanzas y en vez de adaptarse a las novedades y progresos, denunciaban a los que no se mantenían en lo tradicional y proponían nuevas ideas. Las disposiciones gubernamentales tampoco proporcionaban remedios eficaces (en ocasiones, al contrario, eran perjudiciales). Todo ello llevó a esta antiguamente próspera y apreciada industria a un progresivo hundimiento por no innovar, aferrándose a las técnicas tradicionales, ni saber adaptarse a las nuevas inclinaciones y gustos de los consumidores.

## FUENTES

Archivo Histórico Nacional (AHN)  
 Archivo General de Simancas (AGS)  
 Archivo Municipal de Toledo (AMTo)  
 Biblioteca Nacional (BN)

## BIBLIOGRAFÍA

- Artiñano, Pedro, MG de, *Catálogo de la exposición de tejidos españoles anteriores a la introducción del Jacquard*, Sociedad Española de Amigos del Arte, Madrid, 1918.
- Bejarano Robles, F., *La industria de la seda en Málaga durante el siglo XVI*, Madrid, 1951.
- Braudel, F., *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*, 1ª tomo, Méjico, 2ª edición en español, 1976.
- Cebrián Rey, A., «Una visión de la crisis de la industria sedera toledana en el primer tercio del siglo XVII: el memorial de Juan González de Vatres Sotomayor», *Espacio Tiempo y Forma, serie IV, Hª Moderna*, t. II, 1998.
- Colmeiro Penido, M., *Historia de la economía política en España*, Madrid, 1965.
- Colmeiro Penido, M., *La industria y el comercio de productos textiles en Europa. Siglos XI al XV*, Cuadernos de Historia nº 45, Madrid, 1998.
- Domínguez Ortiz, A., *La sociedad española en el siglo XVII*, Madrid, 1963.
- Fábregas García, A., «Aprovisionamiento de la seda en el reino nazarí de Granada. Vías de intervención directa practicadas por la comunidad mercantil genovesa», *En la España medieval*, nº 27, 2004.
- Garzón Pareja, M., *La industria sedera en España*, Granada, 1972.
- Hernando, M., *La industria y el comercio de productos textiles en Europa. Siglos XI al XV*, Cuadernos de Historia nº 45, Madrid, 1998.
- Iradíel Murugarren, P., *Evolución de la industria textil castellana en los siglos XIII-XVI. Factores de desarrollo, organización y costes de producción manufacturera en Cuenca, Salamanca*, 1974.
- Larruga y Boneta, E., *Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercio, fábricas y Minas de España, con inclusión de los reales decretos, órdenes, cédulas, aranceles y ordenanzas expedidas para su gobierno y fomento*, 45 vols., Madrid, 1787-1800.
- López Gómez, O., *Los Reyes Católicos y la pacificación de Toledo*, Madrid, 2008.
- Martín Gamero, A., *Los cigarrales de Toledo*, Toledo, 1857. (Edición facsímil, Toledo, 1982).
- Martín Rodríguez, F.P., *La industria de la seda en Almería (siglos XV y XVI)*, *Almería entre culturas: (siglos XIII-XVI)*, vol. I, 1990.
- Montemayor, J. «La seda en Toledo en la Época Moderna», en *España y Portugal en las rutas de la seda*, Barcelona, 1996.
- Navarro Espinach, G., *El despegue de la industria sedera en la Valencia del siglo XV*, Valencia, 1992.
- Navarro Espinach, G., «El comercio de telas entre Oriente y Occidente (1190-1340)», en *Vestiduras ricas. El monasterio de las Huelgas y su época (1170-1340)*, en *Catálogo de la exposición Vestiduras ricas. El monasterio de las Huelgas y su época, 1170-1340*. Madrid: Patrimonio Nacional, (2005).
- Navarro Espinach, G., «El arte de la seda en el Mediterráneo medieval», *En la España medieval*, nº 27, 2004.
- Navarro Espinach, G., *Los orígenes de la sedería valenciana (siglos XV-XVI)*, Valencia, 1999.
- Nombela, J. M.<sup>a</sup>, *Auge y decadencia en la España de los Austrias*, Toledo, 2003.

- Pastor de Togneri, R. *Del Islam al cristianismo. En las fronteras de dos formaciones económico-sociales: Toledo, siglos XI-XIII*, Barcelona, 1975.
- Pérez Bueno, L., «Ordenanzas de la seda. Granada, año de 1515», *Hispania*, XXXV, 1949.
- Rodríguez de Gracia, H., «Mercaderes y asociaciones mercantiles en el comercio toledano de la seda en la segunda mitad del siglo XVII», *Hispania*, LXII/I, nº 10, 2002.
- Santos Vaquero, A., «Evolución de las ordenanzas del gremio del Arte Mayor de la Seda de Toledo» *Docencia e Investigación*, nº 19, Toledo, 2009.
- Santos Vaquero, A., *La industria textil sedera de Toledo*, Cuenca, 2010.
- Santos Vaquero, A., «Memorial del mercader toledano Damián de Olivares de 17 de febrero de 1626», *Espacio, Tiempo y Forma*, (UNED), serie IV, nº 12, Madrid, 1999.
- Sempere y Guarinos, J., *Historia del lujo y de las leyes suntuarias de España*, Edición a cargo de Juan Rico Giménez, Valencia, 2000.
- Torró Gil, L. «Génesis y desarrollo de la industria textil valenciana. Un esquema», <https://researchgate.net/publication/313532729> [sin paginar], en *Dos siglos de industrialización en la Comunitat Valenciana: 19/09/2007-2/12/2007*, 2007.
- Zabala Aguirre, P., *Las Alcabalas y la Hacienda real en Castilla: siglo XVI*, Santander, 2000.

# ECONOMÍA Y FE EN LA SEVILLA MODERNA. LOS BIENES DE CAPELLANÍAS EN EL SIGLO XVII

## ECONOMY AND FAITH IN EARLY MODERN SEVILLE. THE ASSETS OF CHAPLAINCIES IN 17TH CENTURY

Rafael Duro Garrido<sup>1</sup>

Recibido: 06/07/2022 · Aceptado: 03/10/2022

DOI: <https://doi.org/10.5944/etfiv.35.2022.34204>

### Resumen

El poder económico y la religión han ido de la mano a lo largo de la historia, pero pocas instituciones representaron esta simbiosis de forma tan clara como las capellanías. Fundadas para ofrecer misas por el alma de los difuntos, estos legados tuvieron una gran importancia en el ámbito hispalense e hispano de la Edad Moderna. Año tras año, grandes cantidades de bienes muebles e inmuebles fueron adjudicados a estas fundaciones con el objeto de procurar rentas que las sustentasen para poder pagar así las misas por el alma de los difuntos. A cambio de gozar de estas posesiones la Iglesia aseguraba la conservación de las propiedades a los fundadores, mezclándose así los intereses económicos con los espirituales. En este estudio abordaremos el caso de Sevilla del siglo XVII, una ciudad en la que estas prácticas fueron muy comunes.

### Palabras clave

Capellanías; economía; religión; bienes; fundadores

### Abstract

Economic power and religion have been related throughout history, but few institutions represented this symbiosis as clearly as the chaplaincies. Founded to offer masses for the soul of the deceased, the chaplaincies were very important institutions in the sevillian and Hispanic sphere of Early Modern Period. Year after year, large amounts of goods were used to support these foundations and to pay masses. In exchange for enjoying these possessions, the church ensured to the founders the preservation of their goods, mixing economic interests with spiritual ones. In this paper we will approach the case of Seville in the XVIIth century, where chaplaincies were very common.

---

1. Universidad de Sevilla; [rduro@us.es](mailto:rduro@us.es). ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7141-5903>

## Keywords

Chaplaincies; economy; religion; assets; founders

---



## 0. LOS BIENES MATERIALES Y SU USO RELIGIOSO

En este trabajo nos centraremos en el estudio de la propiedad vinculada a fundaciones religiosas, y más concretamente a las capellanías. En estas instituciones un particular mandaba decir un determinado número de misas por su alma, normalmente tras su muerte. Dichas misas debían contar con un lugar físico en el que celebrarse, una persona que se encargara de officiarlas y por supuesto una serie de medios económicos para pagar a los sacerdotes que se ocuparían de hacerlas posibles.

De este modo la realidad espiritual de las oraciones por las almas se encontraba estrechamente vinculada con las condiciones materiales de la existencia, pues la cantidad y cuantía de los bienes no solo determinaba el número de misas que cada persona podía encargar, sino que la carencia o posesión de los mismos constituía un verdadero «filtro» a la hora de instituir capellanías, ya que solo aquel que dispusiera de un cierto capital podría permitirse su fundación<sup>2</sup>.

Independientemente de los sistemas de solidaridades que llevaban a los más adinerados a apiadarse al final de su vida de las almas de los pobres instituyendo ciertas mandas genéricas por estas, lo cierto es que la fundación de capellanías fue una actividad, en principio, al alcance de muy pocos<sup>3</sup>. En este sentido, a pesar de la importancia de la dimensión espiritual de las fundaciones, las capellanías tuvieron siempre un componente material muy importante sin el cual no podrían subsistir. La posesión de bienes en la Tierra fue así condición indispensable para «comprar» la salvación en la otra vida<sup>4</sup>.

Sin embargo, el uso de bienes materiales con fines religiosos es muy anterior al siglo XVII, época que abordaremos en nuestro trabajo. La tradición de ofrecer objetos materiales como ofrenda a las divinidades o con un claro objeto salvífico hunde sus raíces en la historia de la humanidad y de las civilizaciones antiguas. Sin embargo, es con el cristianismo cuando dicha costumbre adquiere rasgos más propios y similares a los que encontraremos en la España moderna.

El historiador Peter Brown ha estudiado la evolución de estos comportamientos, con una visión temporal muy amplia y rica en matices desde la Antigüedad Tardía<sup>5</sup>. La obra de Brown ha sido sin duda un trabajo de un importante impacto, pues plantea la importancia que tuvo la donación de bienes a la Iglesia desde los primeros momentos del cristianismo<sup>6</sup>. Pero el debate sobre los bienes de la Iglesia no se limitó

2. Para todo lo relativo a las creencias sobre el Purgatorio y las bases del universo mental y religioso de la época, es de obligada consulta la clásica obra de Le Goff, 1989

3. Arratia Martín, 1999. A pesar de que efectivamente la posesión de un cierto patrimonio era indispensable para la fundación de capellanías, el estudio de María Victoria Arratia ha puesto de manifiesto que en muchos casos las cofradías de ánimas hacían que las misas y los sufragios estuvieran al alcance de un mayor número de personas, y no solo de unos pocos privilegiados. No obstante, se trataba de mandas genéricas y piadosas más que de fundaciones individuales.

4. Marulanda Restrepo, (2013): 12-41.

5. Brown, 2016

6. *Ibid.*: 119. Para ejemplificar la importancia de la donación de bienes a la Iglesia, el autor explica que «donar paneles de mosaico a una iglesia era una acción sagrada; era, no menos que la limosna que se daba a los pobres, un obsequio dirigido a Dios. Nosotros, en la actualidad, tal vez veamos una diferencia entre la caridad cristiana destinada a los pobres y el apoyo económico para la infraestructura de las iglesias locales. Los cristianos del siglo IV raramente hacían esa distinción».

a la Antigüedad, sino que continuó durante siglos<sup>7</sup>. Puede firmarse por tanto que más allá de los debates y las controversias que estos aspectos han generado, los bienes materiales ha sido un sustento de primer orden para la Iglesia, y el caso de las capellanías fue paradigmático a este respecto.

## 1. PROPIEDADES Y FUNDACIONES RELIGIOSAS. UNA RELACIÓN DE DEPENDENCIA

Tal como ya hemos mencionado, la celebración de las misas, la dotación de doncellas pobres, la erección de conventos u otras mandas pías de todo tipo eran actividades que no solo precisaban de personas dispuestas a cometerlas, sino de sumas de dinero –a veces muy importantes- para llevarlas a cabo<sup>8</sup>. Pero además toda persona dispuesta a instituir algún tipo de legado debía mirar no solo por la provisión de una ayuda económica, sino también por la conservación de los bienes que decidiera vincular a la fundación.

El caso de las capellanías es quizás el más claro a este respecto. En cada fundación existía una persona encargada de instituir la –el fundador o fundadora–, otra que debía celebrar las misas –el capellán– y por último alguien a quien se asignaba la responsabilidad de tutelar, gestionar y administrar los bienes vinculados –el patrono o patrona–.

Puesto que las capellanías de todo tipo poseían vocación de pervivencia, era necesario asegurarse de que los fines eternos para los que habían sido designadas se vieran respaldados por la existencia de rentas, bienes o ingresos no menos perdurables. Esa circunstancia motivó a muchos fundadores a solicitar de forma explícita que se visitaran los bienes vinculados a sus capellanías con el fin de que se inspeccionara el estado en el que éstos se encontraban a propósito de su mantenimiento y conservación<sup>9</sup>.

Pero los fundadores no eran los únicos sujetos preocupados por la integridad de las posesiones. En algunos casos los particulares, a través de la institución de estos legados, delegaban en la Iglesia la responsabilidad del cuidado de los bienes. Así, alguien podía dejar a una la institución eclesiástica como única titular de sus posesiones una vez muriera, quedando esta no solo como poseedora de los activos, sino también como la responsable de su cuidado y preservación<sup>10</sup>. Las motivaciones que podían llevar a una persona a vincular estos bienes podían ser de muy variada naturaleza, pero quizás la más importante de ellas era la de proteger sus posesiones para hacerlas imposibles de enajenar. A través de estas estrategias de preservación de los bienes vinculados se pretendía pues alcanzar un doble objetivo: la conservación material de las propiedades vinculadas y la protección de las mismas frente a la Real Hacienda<sup>11</sup>.

7. Pérez García, (2014): 91-131.

8. Arroyo Vozmediano, 2013.

9. Sobre la importancia de las visitas destacamos la aportación realizada por García Hourcade e Irigoyen López, (2006): 293-304. Para el caso hispalense tenemos a Martín Riego, (1999): 157-203, y a Pérez García (2000): 205-234.

10. Para el conocimiento del régimen de las capellanías y su naturaleza, es central el estudio de Barrio Gozalo, 2010

11. Este segundo objetivo aparece expresado con claridad en las fundaciones que contaban con la institución

La decisión de legar las propiedades a la Iglesia se hizo cada vez más común entre todos aquellos que deseaban instituir fundaciones, hasta que llegó un momento en el que la propia institución eclesiástica se vio en una difícil tesitura: la de conservar un patrimonio, sobre todo inmueble, acumulado tras siglos de donaciones. Para mayor gravedad, las propiedades inmuebles –casas y tierras sobre todo– sufrían la inevitable degradación física que el paso del tiempo acarrea. Las tierras experimentaban altibajos en la producción y los edificios se deterioraban con el paso de los años, perdiendo ambos su valor inicial como consecuencia de este hecho. Así pues, si las intenciones de los fundadores de instituir misas y legados eran atemporales, los bienes que las sustentaban estaban sometidos a los rigores del tiempo.

Lo mismo ocurría cuando un particular donaba dinero en metálico, pues como sabemos la coyuntura económica del siglo XVII se caracterizó tanto por una importante inestabilidad como por una evidente depreciación paulatina de la moneda. El resultado era siempre el mismo: a consecuencia de la pérdida de valor de los bienes y el dinero, con el paso de los años cada vez se hacía más difícil cumplir con las mandas –número de misas, fiestas y otros eventos– que los fundadores ordenaban celebrar. En muchas ocasiones no quedaba más remedio que reducir el número de fiestas, reubicarlas o incluso dejar de celebrarlas por la falta de fondos.

Lo que en un principio eran donaciones generosas a la Iglesia, de las que esta se beneficiaba en forma de rentas y prestigio, se acabó convirtiendo en una auténtica carga para la institución, que tuvo que diseñar estrategias para la conservación de los legados aún a costa de eliminar algunos de ellos. Este problema fue general para todas las épocas y lugares. En mayor o menor medida, todas las instituciones eclesiásticas de la España moderna tuvieron que buscar soluciones a este hecho, por lo que se trató siempre de un asunto de impacto en cada diócesis, si bien con diferencias sustanciales.

La Iglesia hispalense, por ejemplo, se vio en una situación dramática a finales del siglo XVIII. La diócesis, que había recibido una gran cantidad de legados procedentes de capellanías y de todo tipo de dotaciones durante siglos, comprobó cómo estos bienes se depreciaban sin parar. Ante esta crítica situación el cabildo catedralicio redactó un *Informe y plan de conmutación de memorias y aniversarios*<sup>12</sup>. El objetivo era reordenar el panorama de las fundaciones, reestructurando y unificando muchas de ellas para tratar de garantizar su viabilidad. Pero el hispalense no fue el único ámbito en el que se planteó esta problemática. En Teruel, Pablo García Hinojosa destaca que 1588 el obispo de la ciudad, Jaime Jimeno, ordenó reajustar el número de misas de ciertas capellanías según sus fundadores hubiesen especificado el número de misas que deseaban celebrar<sup>13</sup>.

---

canónica, en las que los activos vinculados a las fundaciones pasaban a ser propiedad de la Iglesia. Sobre este aspecto puede verse Gómez Navarro, 2003: 109-124.

12. Universidad de Sevilla, Fondo Antiguo. Signatura: A 153/154. Cabildo de la Catedral de Sevilla, *Informe, y plan de conmutación*, 1794. Sobre los prolegómenos de este plan, véase Ladero Fernández, 2013: 259-263. Esta obra fue publicada por la Diputación de Sevilla en 2017, pero en este trabajo se hace referencia a la versión inédita ya que es allí donde pueden encontrarse las referencias concretas a dicho plan de conmutación.

13. García Hinojosa, 2013: 526-527.

## 2. LAS CAPELLANÍAS EN LA SEVILLA DEL SEISCIENTOS

### 2.1. LA CIUDAD Y SUS GRANDES CENTROS RELIGIOSOS

El presente estudio tiene como escenario la ciudad de Sevilla en el siglo XVII. La urbe hispalense se encontraba en estos momentos en una coyuntura compleja. A pesar de que seguía contando con la Casa de la Contratación en su territorio, y por tanto continuaba siendo el referente –al menos en teoría– del comercio americano, conforme fue avanzando la centuria esta condición fue decayendo<sup>14</sup>. Pero lo que sin duda marcó un antes y un después en la historia de la ciudad fue la calamitosa epidemia de peste de 1649, colosal hecatombe que acabó con la mitad de su población<sup>15</sup>. Tras esta tragedia la ciudad se vio totalmente inhabilitada para recuperar los niveles de pujanza económica y demográfica de la centuria anterior.

En lo relativo a las fundaciones religiosas estudiadas, se ha procedido a analizar un total de 34 legados, instituidos todos ellos en el siglo XVII<sup>16</sup>. Estas capellanías pertenecen a la Catedral –17– y a la Iglesia del Salvador de Sevilla –17–, procediendo la documentación del Archivo General del Arzobispado de la ciudad. En el primer caso, es un hecho indiscutible la importancia de la Santa Iglesia de la capital habida cuenta de su carácter de centro de referencia cultural y social de la ciudad. El caso del Salvador es también muy relevante, dada la condición de este templo como uno de los grandes referentes espirituales de la urbe. Se trata por tanto de dos importantes centros religiosos de la ciudad en el Seiscientos, en los que se acumularon un gran número de fundaciones instituidas por diversos particulares.

De hecho, la importancia de la iniciativa particular y las motivaciones personales no fueron aspectos menores en el mundo devocional y fundacional del siglo XVII hispalense. Es fácil comprobar cómo, a lo largo de toda la centuria, la actividad fundadora experimentó un evidente auge entre la población local, de diversa procedencia y perfil socioeconómico. Todo ello, no puede olvidarse, en un contexto de evidente retroceso económico de la urbe, apreciable en los vestigios documentales<sup>17</sup>. Si la proliferación de estos legados se dio a pesar de esta crítica coyuntura o gracias a ella –como medio de retener la riqueza– es un debate que no constituye el objeto de estudio de este trabajo, aunque de indiscutible relevancia para el conocimiento del contexto histórico en el que se dieron los legados. De cualquier modo, el aumento del número de fundaciones en estos momentos parece un hecho indiscutible.

14. Más que conocidos, pero de gran importancia son los estudios de Domínguez Ortiz, 1946; 1984. Contamos también con las aportaciones de Castillo Martos y Rodríguez Mateos, 2017.

15. La epidemia y su incidencia en la ciudad ha sido estudiada con detalle en la obra de Carmona García, 2004.

16. La nómina de fundaciones analizadas se recoge en anexo que figura al final del presente trabajo.

17. Aguado de los Reyes, 1996: 23. El autor, que ha estudiado con detalle los inventarios de bienes sevillanos, afirmaba que «para percibir el declive sevillano del diecisiete bastaría un breve recorrido por las estanterías de su archivo de protocolos».

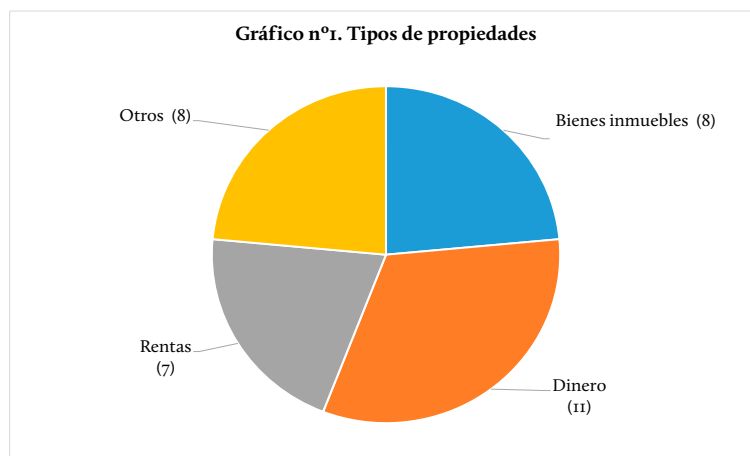
## 2.2. EL PERFIL DE LOS FUNDADORES

Una vez constatada la importancia del fenómeno fundacional en la Sevilla del siglo XVII, es necesario hablar de las personas que se encontraban tras estos legados. En esencia, las capellanías eran fundaciones particulares y como tales respondían a la voluntad de individuos que determinaban su estructura y funciones. El muestreo seleccionado abarca un total de 29 fundadores, de los que 19 son hombres, 4 mujeres y en 6 ocasiones se trata de matrimonios que actuaron de forma conjunta. La preeminencia de los varones frente a las mujeres puede constituir un hecho llamativo, pero es muy probable que esta disparidad se deba al tamaño de la muestra.

De gran interés resulta también la distribución socioprofesional de los instituyentes. Entre los mismos es posible encontrar a clérigos, miembros de la administración municipal e incluso mercaderes. La inclusión de este último colectivo resulta de gran interés, toda vez que tal y como se ha demostrado, los comerciantes recurrieron también a estos legados para asegurar sus capitales<sup>18</sup>. De cualquier modo, esta variedad evidencia que la fundación de capellanías fue una práctica extendida a varios grupos sociales siempre que, como ya se ha dicho, se dispusiera de un cierto capital.

## 2.3. LA NATURALEZA DE LOS BIENES

Como se ha dicho, las propiedades detentaron un papel central en el desarrollo de la vida de los legados. Después de todo, fueron las dotes económicas las que sostuvieron los anhelos espirituales de los fundadores de capellanías. Con el objetivo de establecer categorías se ha optado por agrupar las diferentes tipologías de propiedades que los fundadores vincularon. Así pues, una primera aproximación a este aspecto arroja los resultados siguientes:



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE LA DOCUMENTACIÓN CONSULTADA

<sup>18</sup>. Del Valle Pavón, (2020): 30-43.

Según las tipologías elegidas, parece evidente la existencia de un equilibrio entre las diferentes opciones de inversión a la hora de dotar las capellanías. No obstante, dicho equilibrio es poco más que una apariencia, toda vez que las estrategias de inversión del capital tendieron a concentrarse en la obtención de rentas.

Principalmente las fuentes revelan la preferencia de los fundadores por otorgar dinero para la financiación de sus empresas espirituales. No obstante, bajo la aparente uniformidad de este concepto se esconden motivaciones y estrategias muy diversas. Los montantes podían ser directamente otorgados por los fundadores en el momento de establecer la fundación, o bien, como en el caso del matrimonio de Francisco Martín y Beatriz de Castro, proceder de la herencia de uno de los cónyuges<sup>19</sup>. En lo relativo a los fines los fundadores siempre tuvieron intención de invertir estas sumas en la compra de rentas que permitieran la financiación de las capellanías instituidas a largo plazo. Visto lo anterior, resulta comprensible el éxito de esta iniciativa ya que sin duda el dinero líquido permitía una disponibilidad inmediata del capital y en consecuencia una gran facilidad para ser invertido.

En segundo lugar, encontramos la elección de los bienes inmuebles para sostener las fundaciones. Dentro de estas propiedades lo más común es encontrar casas y establecimientos situados en el interior de la ciudad<sup>20</sup>. Puede decirse que la elección del marco geográfico –collaciones localizadas en áreas principales del espacio urbano– condicionan este hecho, puesto que en estas zonas lo más habitual es que los particulares dispusieran de inmuebles urbanos. Incluso muchas de estas propiedades se hallaban en las mismas collaciones de las iglesias donde se instituyeron las capellanías –Santa María para el caso de la catedral y San Salvador para la iglesia homónima–. Optar por establecimientos escondía sin embargo un importante inconveniente. Los inmuebles se iban deteriorando con el paso del tiempo y eso llevaba inevitablemente a la asunción de gastos adicionales destinados a reparar los desperfectos de las casas con el fin de preservar su rentabilidad.

Seguidamente encontramos la otra gran estrategia de inversión de los capitales, que no fue otra que la elección de rentas y tributos concretos. Se trataba una opción ventajosa ya que permitía depositar el capital fácilmente, toda vez que no era necesario comprar bienes, como en el caso de la financiación en dinero, o vincular propiedades, como ocurría con los bienes inmuebles. La vinculación de rentas tales como juros o derechos sobre el cobro de ciertos impuestos permitía pues garantizar un flujo continuo de ingresos a las fundaciones. Hay que decir sin embargo que esta opción venía mediatizada por las condiciones de concesión de dichas rentas, su duración y otras circunstancias.

Por último, en el capítulo de «otros», se han recogido los casos en los que los promotores de las fundaciones decidieron diversificar sus fuentes de ingresos mediante la combinación de algunas de las estrategias anteriores. Hablamos de iniciativas destinadas

19. Archivo General del Arzobispado de Sevilla (en adelante AGAS), Fondo Arzobispal (FA), Sección II (Sec. II), Capellanías (C), signatura (sign.) 3122. Al no especificar el contenido de la herencia, se ha considerado como dinero líquido.

20. AGAS, FA, Sec. II, C, sign.: 3119. Una excepción a esta tendencia se puede encontrar en la capellanía de Diego Oliver, que vinculó a su fundación una heredad con viñas en la villa de Salteras.

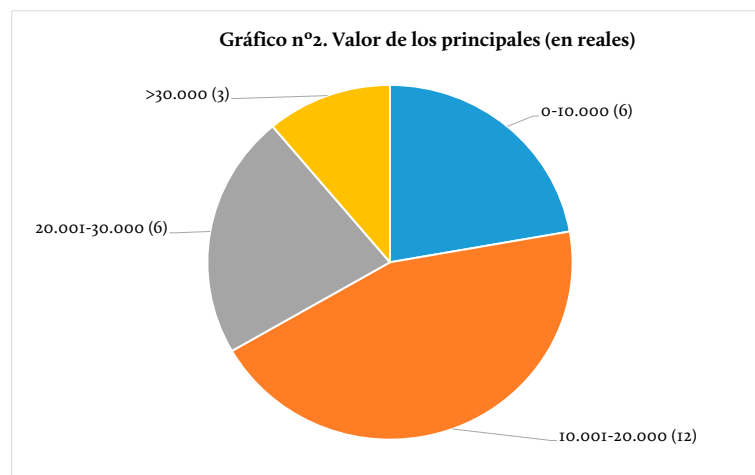


a minimizar los riesgos o al menos a amortiguar las pérdidas en caso de que alguna de las fuentes de ingresos resultara insuficiente o directamente se extinguiera. Uno de los casos más llamativos es el de Juan Salvador de Narváez, que en 1648 vinculó dinero y una cerería de su propiedad<sup>21</sup>, o Francisco de Valdés, que optó por unas casas y una joya de diamantes para sufragar los gastos de su capellanía<sup>22</sup>. Combinaciones semejantes, siempre buscando la generación de rentas, se dieron con frecuencia.

Es en este punto cuando debemos retrotraernos a la idea expresada al inicio del análisis de estos datos. Independientemente de la tipología de activos vinculados, el objetivo de los fundadores siempre fue el de buscar rentas para sus capellanías. A este objetivo quedaba supeditada toda la estrategia de inversión, por lo que las fundaciones acabaron convirtiéndose en receptoras de rentas de muy diversa procedencia.

## 2.4. EL VALOR DE LAS DOTES

De poco o nada serviría conocer la tipología de las propiedades que sustentaron las capellanías estudiadas sin conocer su cuantía<sup>23</sup>. Es este un aspecto complejo ya que por un lado hay que cuantificar el principal de los bienes y por otro la renta que estos generaron, por lo que se han separado ambos conceptos. La distribución de los principales arroja de nuevo datos muy diversos:



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE LA DOCUMENTACIÓN CONSULTADA<sup>24</sup>

21. AGAS, FA, Sec. II, C, sign.: 3123

22. AGAS, FA, Sec. II, C, sign.: 3130

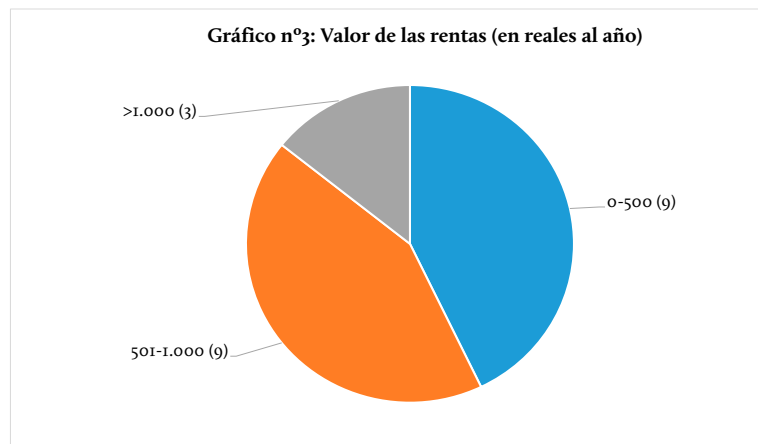
23. Este aspecto ha presentado importantes dificultades siempre, y así sigue siendo a día de hoy, pues la inestabilidad económica del Setecientos hace que el cálculo del valor del dinero sea una ardua tarea. Destacamos a este respecto la clásica obra de VILAR, 1982. Asimismo, contamos en el ámbito nacional la monografía de Alvar Ezquerro, 2006. Más recientemente destacamos el trabajo coordinado por Lanza García, 2017. Resultan también de especial interés las aportaciones de De Francisco Olmos, (1999): 85-115. Para la coyuntura específica del siglo XVII no podemos dejar de mencionar a García Guerra, 2003; Sánchez Belén, (1992): 135-176; De Santiago Fernández, (2009): 339-356. Para el presente trabajo se ha optado por seguir las equivalencias propuestas por Álvarez Nogal, 1999: 85-115

24. No todas las cartas de fundación analizadas ofrecen el valor de los principales.

De nuevo es posible apreciar un equilibrio entre los intervalos, que dan cuenta de la diversidad de las inversiones. Resulta evidente, sin embargo, que en la franja de los 10.001 a los 20.000 reales se acumula una cantidad importante de las fundaciones, casi el 50%. Fuera de estos márgenes caben destacar las capellanías más y menos generosamente dotadas.

En el primer punto, la fundación que sin duda destaca entre las demás por lo valioso de sus bienes es con seguridad la instituida por el presbítero y racionero Bartolomé Pérez Ortiz. Es muy probable que este clérigo estuviera a las puertas de la muerte cuando en 1678 ordenó que del remanente de sus bienes se fundase una capellanía de misas. Su patrimonio personal, que se sustentaba en varias casas y tierras, ascendía a más de 116.000 reales. Con esta cantidad los albaceas testamentarios pudieron comprar numerosas casas, cuyas rentas irían destinadas a sufragar dicha capellanía<sup>25</sup>. En el punto opuesto encontramos a Marta de Quevedo, con poco más de 1.000 reales en la iniciativa que llevó a cabo en 1638<sup>26</sup>.

El valor intrínseco de las propiedades no fue, empero, el único medidor de la riqueza de las fundaciones. Como ya se ha visto, las propiedades vinculadas, ya fueran casas, tierras, juro o elementos de otra naturaleza, generaban una serie de rentas que en muchos casos eran el verdadero motor económico de las capellanías y fundaciones varias que en su tiempo se crearon. Es por ello que junto con el análisis y estudio de la cuantía de los bienes vinculados, es necesario abordar también el tratamiento de las rentas que figuran en la documentación. Los datos obtenidos de la masa documental arrojan las siguientes cifras por intervalos:



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE LA DOCUMENTACIÓN CONSULTADA<sup>27</sup>

La uniformidad en este caso es mayor si cabe que en los anteriores. Este hecho puede deberse a una importante dispersión de las rentas, al provenir de distintos principales con diferentes valores. En cualquier caso, lo más común es encontrar

25. AGAS, FA, Sec. II, C, sign.: 3118.

26. AGAS, FA, Sec. II, C, sign.: 3124.

27. No todas las cartas de fundación analizadas ofrecen el valor de las rentas.

rentas por debajo de los 1.000 reales anuales. Estos datos generales esconden contrastes significativos.

Ejemplificando con casos concretos, destacan, por bajos, los montantes de Antonio de Cañadas, equivalentes a 27 reales<sup>28</sup>. En el extremo opuesto es posible encontrar los más de 3.000 del canónigo Pedro de Valdivieso<sup>29</sup>. En el espectro intermedio se sitúan los réditos del matrimonio compuesto por el mercader Alonso Bautista y su esposa Francisca Vázquez, que en 1631 vincularon alrededor de 987 reales<sup>30</sup>, o el caso de Alonso Camacho, con más de 500<sup>31</sup>.

Los datos recogidos nos ofrecen información sobre el destino de una parte de los bienes de las personas una vez la muerte se acercaba. Nos aproxima a lo que cada uno reservaba para la salvación del alma. A pesar de que la Iglesia insistía una y otra vez en la importancia de reservar ciertos bienes para la salvación –el llamado «quinto del alma», que estipulaba que un quinto de los activos debía ir destinado al pago de misas, fundaciones pías, etc.–, sabemos que en muchos casos los testadores no solo no cumplían con estas cantidades, sino que sus aportaciones eran mucho menores<sup>32</sup>. Por todo ello el estudio de las posesiones y activos destinados a la muerte no ofrece siempre toda la información sobre el nivel de vida de los testadores o su riqueza, si bien naturalmente contiene muchas de las claves interpretativas sobre las actitudes ante la muerte y otros elementos de relevancia.

### 3. CONCLUSIONES: LA MATERIALIDAD DEL MÁS ALLÁ

En este trabajo se ha abordado la dimensión material de la cultura, así como la importancia de las creencias en la gestión de las posesiones terrenas. Donar propiedades a una divinidad, templo o advocación no fue en absoluto un fenómeno exclusivo del Antiguo Régimen. No obstante, fue en este momento cuando se extendió por toda la Península y el mundo ibérico la práctica de instituir capellanías y otras fundaciones de todo tipo que, eso sí, precisaron siempre de un sustento con el que mantenerse.

La importancia de la fundación de capellanías alcanzó en el Setecientos una dimensión más que considerable, al menos en el sur peninsular. Si bien no todo el mundo podía instituir estos legados, sí es cierto que en la medida de sus posibilidades muchos estratos sociales participaron de estas iniciativas. Las ventajas, en estos momentos, eran muchas: la seguridad de los bienes, que quedaban sujetos a la

28. AGAS, FA, Sec. II, C, sign.: 3130.

29. AGAS, FA, Sec. II, C, sign.: 3120.

30. AGAS, FA, Sec. II, C, sign.: 3125.

31. AGAS, FA, Sec. II, C, sign.: 3122.

32. Aguado de los Reyes, 1996: 39-40, 44, 93. Aguado explica que, proporcionalmente, el gasto de los más humildes destinado a la muerte era mayor que en el caso de los más afortunados. Sin embargo, expone que «ni tan siquiera el requerimiento de la salvación eterna supuso una merma importante para la salud final de los bienes atesorados. Ni de lejos se alcanzó el quinto previsto de reserva para estos menesteres, sin que ello signifique cicatería, a la hora de disponer entierros, misas y limosnas», y todo ello, explica, a pesar de que «el apartamiento del quinto para los gastos testamentarios constituía una práctica normal, prevista ya en la legislación eclesiástica y anotada incluso en las partidas de defunciones o entierros inscritas en el libro parroquial».

protección o a la tutela eclesiástica, la generación de rentas para el mantenimiento de familiares, los beneficios espirituales derivados de las misas, y otros aspectos.

En este análisis se ha comprobado que era frecuente ubicar en estas fundaciones todo tipo de rentas, propiedades inmuebles o casi cualquier combinación posible. Incluso cuando se ofrecía dinero líquido, los montantes iban a parar a la compra de activos con los que generar dichas rentas. Todo ello hizo que los templos albergaran bajo su custodia un número cada vez mayor de propiedades, circunstancia a la que no siempre supieron dar una respuesta uniforme o acertada a la hora de gestionar los legados.

Por todos estos aspectos, y por muchos más, es un hecho que la religiosidad barroca del siglo XVII no solo tuvo manifestaciones culturales, sino profundas consecuencias económicas. La materialidad de las fundaciones actuó de dos formas. Por un lado, garantizaba que las mandas y celebraciones pudieran desarrollarse con normalidad. Por otro, el deterioro de las posesiones y la consiguiente reducción de las rentas contribuyeron de forma inevitable a la pauperización de los legados, llevándolos en ocasiones a su extinción. A ello hay que sumar una coyuntura crítica como fue el siglo XVII, especialmente para la ciudad de Sevilla. La consideración de todos estos factores y la profundización en los estudios de este tipo llevará al mejor conocimiento de la historia económica de los legados píos, tan frecuentes en la España moderna.

## FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

### FUENTES

Universidad de Sevilla. Fondo Antiguo

Cabildo de la catedral de Sevilla, *Informe, y plan de conmutación de memorias y aniversarios, reducción de misas, y unión de capellanías de esta Santa Patriarcal Iglesia de Sevilla y Decreto de aprobación en forma del Exmo. Sr. Arzobispo, en uso de sus facultades ordinarias y delegadas del Papa*, Sevilla, Impresor Félix de la Puerta, 1794.

Archivo General del Arzobispado de Sevilla.

Fondo Arzobispal. Sección II: Gobierno, Capellanías. Leg.: 3118-3125, 3127, 3128, 3130.

### BIBLIOGRAFÍA CRÍTICA

Aguado de los Reyes, Jesús, *Fortuna y miseria en la Sevilla del siglo XVII*, Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla, 1996.

Alvar Ezquerro, Alfredo, *La economía en la España Moderna*, Madrid, Istmo, 2006.

Álvarez Nogal, Carlos, «Un comprador de oro y plata en la Sevilla del siglo XVII. Bernardo de Valdés al servicio de la Real Hacienda», en Enriqueta Vila Vilar y Allan J. Kuethe (coords.), *Relaciones de poder y comercio colonial*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos y Texas University Press, 1999: 85-115.

Arratia Martín, María V., *Las ánimas del Purgatorio en la provincia de Valladolid, una devoción popular*, Valladolid, Diputación Provincial de Valladolid, 1999.

Arroyo Vozmediano, Julio L., *El ojo de la aguja. Fundaciones religiosas testamentarias en la vicaría de Viana (1580-1805)*, Madrid, Bubok Publishing S.L., 2013.

Barrio Gozalo, Maximiliano, *El sistema benefical de la iglesia española en el Antiguo Régimen (1475-1834)*, Alicante, Universidad de Alicante, 2010.

Brown, Peter, *Por el ojo de una aguja. La riqueza, la caída de Roma y la construcción del cristianismo en Occidente (350-550 d. C.)*, Barcelona, Acantilado, 2016. [2012].

Carmona García, Juan I., *La peste en Sevilla*, Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla, 2004.

Castillo Martos, Manuel y Rodríguez Mateos, Joaquín, *Sevilla barroca y el siglo XVII*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2017.

De Francisco Olmos, José M., «La moneda castellana de los Reyes Católicos. Un documento económico y político», *Revista General de Información y Documentación*, 1, (1999): 85-115.

De Santiago Fernández, Javier, «Monedas de vellón circulantes en Castilla durante el reinado de Carlos II (1665-1700)», *Revue numismatique*, 165 (2009): 339-356.

Del Valle Pavón, Guillermina, «Estrategias de inversión de los mercaderes de México. La fundación de capellanías a fines del siglo XVIII», *Investigaciones de Historia Económica*, 16/3, (2020): 30-43.

Domínguez Ortiz, Antonio, *Orto y ocaso de Sevilla*, Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla, 1946.

Domínguez Ortiz, Antonio, *Historia de Sevilla. La ciudad del siglo XVII*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1984.

García Guerra, Elena M., *Moneda y arbitrios. Consideraciones del siglo XVII*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2003.

- García Hinojosa, Pablo, *Simbolismo, religiosidad y ritual barroco. La muerte en el siglo XVII*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2013.
- García Hourcade, José J., e Irigoyen López, Antonio, «Las visitas pastorales, una fuente fundamental para la historia de la iglesia en la edad moderna», *Anuario de Historia de la Iglesia*, 15 (2006): 293-304.
- Gómez Navarro, María S. «Espiritualización de bienes. Sociología de una práctica singular en la Andalucía Moderna», *Actas del III Congreso de Historia de Andalucía. Córdoba, 2001*, Córdoba, Obra Social y Cultural Caja Sur, 2003: 109-124.
- Ladero Fernández, Carlos L., *Política eclesiástica y acción pastoral en el arzobispado de Sevilla a fines del Antiguo Régimen (1755-1799)*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2013 [versión inédita].
- Lanza García, Ramón (coord.), *Las instituciones económicas, las finanzas públicas y el declive de España en la Edad Moderna*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2017.
- Le Goff, Jacques, *El nacimiento del Purgatorio*, Madrid, Taurus, 1989 [edición original de 1981].
- Martín Riego, Manuel, «La visita pastoral de las parroquias», *Memoria ecclesiae*, 14 (1999): 157-203.
- Marulanda Restrepo, Juan S., «La economía espiritual en Antioquía. Las funciones de las capellanías entre los siglos XVII-XVIII», *Historelo*, 9 (2013): 12-41.
- Pérez García, Rafael M., «Visita pastoral y contrarreforma en la archidiócesis de Sevilla, 1600-1650», *Historia. Instituciones. Documentos*, 27 (2000): 205-234.
- Pérez García, Rafael M., «Penuria pauperum clamat». Discursos letrados sobre los bienes eclesiásticos (siglos XII-XVI)», *Historia y genealogía*, 4 (2014): 91-131.
- Sánchez Belén, Juan A., «Arbitrismo y reforma monetaria en tiempos de Carlos II», *Espacio, tiempo y forma. Serie IV, Historia Moderna*, 5 (1992): 135-176.
- Vilar, Pierre, *Oro y moneda en la historia (1450-1920)*, Barcelona, Ariel, 1982. [1969].



ANEXO: RELACIÓN DE CAPELLANÍAS ESTUDIADAS								
CATEDRAL DE SEVILLA								
FUNDADOR/A	OCUPACIÓN	VECINDAD	NÚMERO DE CAPELLANÍAS	AÑO DE FUNDACIÓN	VALOR DEL PRINCIPAL <sup>33</sup>	VALOR DE LAS RENTAS <sup>34</sup>	TIPO DE BIENES	REFERENCIA <sup>35</sup>
Diego Fernández Barba	Jurado	Sevilla, collación de San Julián	1	1604	-	1.500	Rentas procedentes de un juro sobre elalmojarifazgo mayor de Sevilla	AGAS, FA, Sec. II, C, sign.: 3118
Bartolomé Pérez Ortiz	Presbítero y racionero de la catedral de Sevilla	-	1	1678	116.412,17	-	Dinero	AGAS, FA, Sec. II, C, sign.: 3118
Manuel de Matos	-	Sevilla, collación de Santa María	1	1649	11.029,41	-	Dinero	AGAS, FA, Sec. II, C, sign.: 3125
Diego Oliver Medrano	Arcediano de Carmona y canónigo de la catedral de Sevilla	-	2	1622	11.029,41	551,47	Una heredad con casas, bodega, viña y huerta en la villa de Salteras	AGAS, FA, Sec. II, C, sign.: 3119
Pedro Fajardo de Villalobos	Racionero de la catedral de Sevilla	-	1	1633	16.544,11	875,35	Dos pares de casas en la collación de San Bartolomé	AGAS, FA, Sec. II, C, sign.: 3120
Pedro de Valdivieso	Canónigo de la catedral de Sevilla	-	1	1612	4.500	3.308,7	Una colgadura que se vende y un juro	AGAS, FA, Sec. II, C, sign.: 3120

33. Valor expresado en reales. Si se ha fundado más de una capellanía los valores corresponden a cada una de las fundaciones por separado.

34. Valor expresado en reales al año. Si se ha fundado más de una capellanía los valores corresponden a cada una de las fundaciones por separado.

35. Los expedientes consultados no disponen de foliación, y cuando esta está presente puede haber varias foliaciones distintas. En consecuencia, se relaciona únicamente la referencia.

Miguel Bécquer y Margarita de Siervo	-	-	2	1641	5.514,70		Dinero	AGAS, FA, Sec. II, C, sign.: 3120
Felipe de Fuentes	Escribano del rey y del juzgado del teniente segundo de Sevilla	-	1	1649	19.527	-	Dinero	AGAS, FA, Sec. II, C, sign.: 3121
Luis Carrillo de Mendoza Guzmán	-	-	1	1684	28.750	1.437	Un juro sobre las rentas del almojarifazgo de Sevilla y otras rentas	AGAS, FA, Sec. II, C, sign.: 3122
Francisco Martín y Beatriz de Castro, su mujer	Platero del oro	Sevilla	1	1649	24.000		La quinta parte de la herencia de Beatriz de Castro	AGAS, FA, Sec. II, C, sign.: 3122
Agustín de Salcedo	Capitán	Sevilla	1	1661	11.029,41	-	Dinero	AGAS, FA, Sec. II, C, sign.: 3122
Margarita de Figueroa	-	Sevilla, collación de la Madalena	1	1682	-	551,47	Unas casas en Sevilla en la collación de Santa María la Mayor, en la calle de la Pimienta	AGAS, FA, Sec. II, C, sign.: 3125
Alonso Camacho			1	1618	11.029,41	551,47	Rentas	AGAS, FA, Sec. II, C, sign.: 3122
José Salvador de Narváez	Notario del Santo Oficio	Sevilla	1	1648	30.000	205,88	Dinero y una cerería propiedad del fundador en Sevilla en la calle del Sol	AGAS, FA, Sec. II, C, sign.: 3123
Marta de Quevedo	-	Sevilla, collación de Santa María.	1	1638	1.102,94	97,85	Unas casas en la calle de Cantarranas y varios tributos que se pagan a varios conventos	AGAS, FA, Sec. II, C, sign.: 3124

IGLESIA DEL SALVADOR								
Antonio de Uquesne		Sevilla, collación de San Lorenzo	1	1649	15.452,94	772,79	Rentas que el Duque de Medina Sidonia paga al fundador	AGAS, FA, Sec. II, C, sign.: 3125
Alonso Bautista Vázquez y Francisca, su mujer	Mercader de cordobanes	Sevilla, collación de San Salvador	1	1631	19.852,94	987,05	Rentas	AGAS, FA, Sec. II, C, sign.: 3125
Alonso Hernández Monedero y Catalina Rodríguez, su mujer	-	-	1	1603	22.360,82	132,35	Dinero y rentas	AGAS, FA, Sec. II, C, sign.: 3128
Alonso Pérez de Vargas	-	Sevilla, collación de la Magdalena	1	1633	-	182	Unas casas en Sevilla en la calle de Cocheros y varios tributos	AGAS, FA, Sec. II, C, sign.: 3125
Alonso Gómez Serrano	-	Sevilla	1	1602	33.088,23	393,88	Rentas	AGAS, FA, Sec. II, C, sign.: 3127
Antonio de Cañadas	-	Sevilla	1	1656	-	27	Una casa en Sevilla en la collación de San Julián	AGAS, FA, Sec. II, C, sign.: 3130
Antonio de Cisneros	Campanero mayor en el Salvador	Sevilla	2	1645	16.544,11	-	Dinero	AGAS, FA, Sec. II, C, sign.: 3130
Ángela de Arcos	-		1	1605	-	150	Rentas	AGAS, FA, Sec. II, C, sign.: 3130
Luisa Ponce de León	-	Sevilla	1	1662	6.800	340	Cuatro pares de casas situadas en la collación del Salvador	AGAS, FA, Sec. II, C, sign.: 3130
Cristóbal de Paula	-	-	1	1633	6.617,64	-	Dinero	AGAS, FA, Sec. II, C, sign.: 3130

Francisco de Valdés Godoy	-	-	1	1666	41.029,41	55,14	Unas casas en la collación de San Bartolomé y una joya de diamantes	AGAS, FA, Sec. II, C, sign.: 3130
Antonio Rodríguez de Noguera y María Martínez Parla, su mujer	Antonio fue mercader de vino	Sevilla, collación de San Salvador	2	1633	22.058,82	-	Unas casas en la collación de San Martín y rentas	AGAS, FA, Sec. II, C, sign.: 3130
Alonso del Valle y Ana de Ramírez, su mujer.	-	Sevilla, collación de San Salvador	2	1608	-	588,23	Unas casas situadas en la collación del Salvador	AGAS, FA, Sec. II, C, sign.: 3130
Andrés Sánchez	Maestro sillero	Sevilla, collación de Santa María	1	1649	20.000		Dinero	AGAS, FA, Sec. II, C, sign.: 3130

# TALLER DE HISTORIOGRAFÍA · HISTORIOGRAPHY WORKSHOP

ENSAYOS · ESSAYS





# SIR JOHN H. ELLIOTT, UN BREVE RECUERDO

## SIR JOHN H. ELLIOTT, A BRIEF MEMORY

(Reading, 23 de junio de 1930-Oxford, 10 de marzo de 2022)

José Antonio Martínez Torres<sup>1</sup>

<https://doi.org/10.5944/etfiv.35.2022.36072>

Aunque resulta una perogrullada, no me resisto a indicar que la muerte del profesor Sir John H. Elliott el 10 de marzo de 2022, pese a su edad, nos cogió por sorpresa. Y lo mismo podríamos señalar de otros destacados maestros del pasado español que nos han dejado no hace mucho, tal es el caso de Miguel Artola, Josep Fontana y Santos Juliá. Es cierto que permanecen sus estudios, pero no es menos verdad que con la muerte de todos ellos desaparece una manera de entender el oficio y relacionarse con el público en general. La pandemia que todavía sufrimos desde 2020 nos ha impedido reflexionar sobre sus principales aportaciones en merecidos homenajes. Sin embargo, el mejor reconocimiento que podemos hacerles sigue siendo el de leer y recomendar sus libros y artículos a las actuales generaciones de estudiantes de Historia de España, ahogadas en lecturas de rabiosa actualidad, pero en no pocos casos de escasa amplitud de miras.

Estas apretadas líneas no pretenden ser un análisis del conjunto de la obra del profesor Sir John H. Elliott, ni tampoco quieren detenerse en las motivaciones que le llevaron a ocuparse de la España de la decadencia y de su principal político y estadista, el Conde-Duque de Olivares. Quien quiera acercarse a ello debe hojear los dos libros-homenaje que publicaron algunos de sus discípulos (*España, Europa y el Mundo Atlántico: Homenaje a John Elliott*, Madrid, Marcial Pons/Junta de Castilla y León, 2001, y *John Elliott. El oficio de historiador*, Lleida, Milenio, 2001), así como su magistral *Haciendo Historia* (Madrid, Taurus, 2014), que ya adelanto para quien no lo ha leído que difiere sustancialmente de los ensayos de «ego-histoire» escritos por algunos profesores universitarios al filo de la forzada jubilación.

Es cierto, y así se ha escrito en los obituarios, que con la muerte de Elliott desaparece un historiador europeo de altura, pero también nos deja un hombre predisposto y generoso, capaz de compartir su tiempo con historiadores que empiezan. De todo ello me percaté en la primavera de 2011, cuando con otros jóvenes compañeros de nuestro Departamento de Historia Moderna preparábamos un coloquio que abordase las relaciones entre España y Portugal. Tras definir los objetivos del encuentro y diseñar el programa de intervenciones, decidimos contactar con el profesor Elliott para que inaugurase el coloquio con una conferencia

---

1. Universidad Nacional a Distancia; [jmtorres@geo.uned.es](mailto:jmtorres@geo.uned.es)

de una hora de duración. Nuestra alegría fue inmensa cuando, a los pocos días de escribirle, nos anunciaba su venida a Madrid por espacio de dos días. En el invierno de 2011 tuvimos la suerte de escuchar su clase magistral («Reflexiones sobre una unión fracasada») y debatir con él en comidas y cenas por el tranquilo barrio de Argüelles, de charlar en definitiva no solo de Historia, sino también de literatura, cine y actualidad política. Cuando por motivos académicos o de protocolo tengo que acudir al salón de actos de la Facultad, todavía le recuerdo sentado en la primera fila de butacas junto a su inseparable y entrañable esposa Oonah, preguntando con conocimiento y concreción. Naturalmente, las conclusiones de este encuentro quedaron plasmadas en un sólido monográfico que se publicó en esta revista («Las monarquías ibéricas (1580-1715). Barroco y globalización», *Espacio, Tiempo y Forma. Serie IV. Historia Moderna*, vol. 25, 2012), y sirvieron para estrechar relaciones profesionales y de amistad que perduraron hasta el momento de su muerte.

Se ha dicho, y con razón, que quien sabe sentir sabe decir, y que quien escribe como se habla irá más lejos y será más hablado en lo porvenir que quien escribe como se escribe. Sin duda alguna el profesor Sir John H. Elliott tuvo ambas cualidades. Con su muerte ya no tenemos a la persona, pero sí una obra rigurosa y la añoranza de una ejemplarizante manera de ser y estar.

# REPENSAR LAS «SEIS REVOLUCIONES CONTEMPORÁNEAS» DEL SIGLO XVII

## RETHINKING THE «SIX CONTEMPORANEOUS REVOLUTIONS» OF THE SEVENTEENTH CENTURY

Francesco Benigno<sup>1</sup>

Recibido: 19/07/2022 · Aceptado: 31/07/2022

DOI: <https://doi.org/10.5944/etfv.35.2022.36055>

Releer hoy el libro de Roger Bigelow Merriman, *Six Contemporaneous Revolutions*, publicado en 1938, es a la vez instructivo y deprimente. Es, en primer lugar, instructivo porque el volumen contenía algunas intuiciones que, incluso por el momento en el que fueron escritas, merecen atención. El texto reflexionaba sobre un tiempo –esas dos décadas de mitad del siglo pasado– que vio cómo convulsiones políticas sin precedentes afectaron al continente europeo, y procuraba entrever algunos vínculos entre esas convulsiones que la planta esencialmente nacionalista de las tradiciones historiográficas impedía observar con claridad. En segundo lugar, el libro comparece como un elemento deprimente porque la historiografía no ha dado muchos pasos en la dirección sugerida en el texto.

Ciertamente, los años cincuenta y sesenta del siglo XX constituyeron un periodo de gran interés en torno a las características comunes y las dificultades económico-sociales del Seiscientos. Es esta una época dominada por el tema de la crisis, apuntado ya en un artículo de Eric J. Hobsbawm en *Past and Present* en 1954 y, más tarde, desarrollado y transformado por Hugh Trevor Roper, en 1959, en la misma revista en «The General Crisis of the Seventeenth Century». Fue entonces cuando dio comienzo un debate que no es posible resumir aquí (me he ocupado de él en otro lugar) y que gravitaba esencialmente en torno a las razones económico-sociales –como se ha dicho–, sanitarias y militares de la crisis, definiendo un siglo de hierro dominado por los tradicionales flagelos y males de siempre: el hambre, la guerra y la peste. Esta discusión, que mantenía obvios lazos con esa otra sobre los orígenes de la revolución inglesa, se veía condicionada por contrapuntos ideológicos bien visibles a propósito de la idea del estado, de la cultura popular, de la modernidad y del papel de las llamadas revoluciones «burguesas». En el centro de todo ello se encontraba el análisis de las distintas clases sociales y de su actitud ante unos cambios implícitamente juzgados como necesarios. La historia política venía así a desarrollar un rol subordinado a los grandes esquemas explicativos que

---

1. Scuola Normale Superiore; [francesco.benigno@sns.it](mailto:francesco.benigno@sns.it). ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1485-3739>  
Traducido por David Martín Marcos.

la englobaban: basta pensar en la contraposición *court/country* o en las dinámicas del conflicto religioso; temas que dominaron las publicaciones sobre esta temática. Se distinguió entonces entre las varias posiciones, la de Geoffrey Parker, quien amplió el concepto de crisis, haciéndola comenzar en la llamada *Little Ice Age*, con una serie de intervenciones retomadas, además, recientemente en un libro titulado *Global Crisis: War, Climate Change & Catastrophe in the Seventeenth Century*. La nueva escala, global, y la nueva explicación, climática, han permitido siguiendo esa estela conectar los acontecimientos europeos con eventos lejanos, tales como el colapso de la dinastía Ming y el advenimiento especialmente complicado de la dinastía Qing en China o las guerras Mughal-Maratha en la India, que, sin embargo, tuvieron lugar en las dos últimas décadas del siglo en análisis y en los primeros años de la centuria siguiente.

Considerando todo lo anterior, esta discusión de hace ahora medio siglo –y que se prolongaría de forma intermitente– habría desatendido una intuición de Merriman, que yo, en cambio, querría volver a proponer aquí. A saber, los acontecimientos europeos de los que se habla y que se precipitan en esa mitad del siglo deberían ser analizados fundamentalmente en clave política. Hoy estamos en condición de hacerlo porque a lo largo de un largo itinerario hemos abandonado esa visión rígidamente evolutiva, en un sentido «desarrollista», de la que durante mucho tiempo hemos sido prisioneros o, si se prefiere, devotos. Era esa una visión que ponía el foco en un estado modernizador que hacía del absolutismo su doctrina y del desarrollo, su puesta en ejecución, y que hacía entender muchos de los movimientos de esa época como culpables resistencias a un positivo –toda vez que necesario y a la larga imparable– proceso de cambio. Al mismo tiempo, hoy el concepto de revolución no es más que un calco indiscutido que se ha modelado a partir de la revolución francesa, como portadora del mundo nuevo; ese que permitía definir el pasado como *ancien régime* y que disponía el conflicto sobre una escala de valores diferenciada en la que las revoluciones se posicionaban en alto, seguidas a un nivel más bajo de movimientos incompletos o descompuestos, o bien no logrados, es decir, las revueltas y las insurrecciones que eran vistas a lo sumo como revoluciones abortadas. Somos o deberíamos ser capaces de pensar el conflicto político (que incluye no sólo las revoluciones y las revueltas sino también las conjuras y los golpes de estado) como un terreno común en el que habita una plétora de diversos advenimientos no tan fácilmente diferenciados entre sí.

De lo anterior se desprende que es posible hablar de los sucesos de mediados del siglo XVII en Europa como una fase de grave crisis política de las monarquías e incluso, también, de la más grave crisis que la institución monárquica había conocido hasta ese momento. Un rey Estuardo procesado y ajusticiado en Londres ante el Whitehall; otro, un Borbón, obligado a huir de un París rebelado a la edad de diez años, junto a la regente el día de la epifanía de 1649; un soberano Habsburgo viendo su monarquía en apuros también en la década de 1640 como consecuencia de las insurrecciones periféricas que golpean sus dominios, pasando casi de un reino compuesto a un «reino descompuesto».

Es en ese sentido en el que resulta de gran interés la consideración polémica de Merriman, quien juzgaba errado el hecho de que la revolución inglesa fuese

considerada entonces un fenómeno contemporáneo a esos hechos, pero aislado de las otras rebeliones antimonárquicas que agitaban el continente, y que, para Merriman, son las de Cataluña, Portugal y Nápoles, las cuales hacen temblar a la monarquía española; la Fronda, ciertamente, que golpea a Francia; y, por último, las transformaciones de las Provincias Unidas, que abandonan el *Stadtholeraat*, que incorporaba tendencias monárquicas centralizadoras, y abrazan el más colegial y republicano «pensionary government». Dígase, en todo caso, que este último cambio no constituye una revolución, ya que no se trata de una confrontación violenta entre grupos armados, pero Merriman lo considera parte activa en el proceso de debilitamiento europeo de la monarquía. Se podría indicar, igualmente, que a estas consistentes revueltas habría que añadir la sublevación de Palermo y de otras ciudades del reino de Sicilia en 1648.

Desde entonces la historiografía ha cuestionado en distinto grado la insularidad y, por tanto, la unicidad del caso inglés, insiriendo mucho más que en el pasado los sucesos ingleses en un contexto más amplio. El libro de Conrad Russell de 1991, *The Fall of the British Monarchies*, había marcado, en este sentido, un hito al indicar la importancia de incluir los sucesos escoceses e irlandeses en el marco explicativo de la monarquía inglesa, facilitando la apertura de un campo historiográfico que será después definido en el artículo publicado un año más tarde por el recientemente fallecido John Elliott en *Past & Present*, «An Europe of Composite Monarchies». Pero dígase, además, que el debate sobre los orígenes de la revolución inglesa ha sido un debate ideológico, condicionado por la contraposición entre aquella que podríamos definir como una aproximación progresista, primero liberal y después marxista (con un énfasis diferente en las clases sociales) y una postura revisionista que trató de diferenciar los hechos acaecidos después de 1643 de los precedentes, tal y como se refleja en el título del libro de Conrad Russell *Unrevolutionary England, 1603-1642*. No es esta la sede para seguir la trama de ese debate con claras divergencias en el plano ideológico, pero es significativo destacar hoy cómo ese debate estuvo marcado por los idénticos puntos inmóviles que constituían el campo de cultivo compartido por toda la reflexión historiográfica en torno a la revolución francesa.

Dicho lo cual –y volviendo a Merriman– es necesario indicar que también él se vio sometido a los entonces esquemas dominantes, y esto es bien visible en la reconstrucción analítica propuesta en el primer capítulo del libro dedicado al reconocimiento de los seis acontecimientos de que se ocupa. Es, sin embargo, en el segundo capítulo, titulado *Parallels and Philosophies*, en el que trata de evidenciar los aspectos comunes, y avanza para ello algunas consideraciones de síntesis que merecen ser apuntadas y retomadas. La primera de ellas tiene que ver con la religión. A pesar de que estas insurrecciones se desarrollan tras el siglo de las guerras de religión, es interesante observar –escribe– lo poco que la mayor parte de ellas se habrían visto afectadas por las diferencias religiosas. Inglaterra, en este sentido, «is a marked exception». Se trata de un punto no secundario. El caso francés es paradigmático: a una violenta confrontación de base religiosa culminada en la noche de San Bartolomé y continuada en tiempos de Enrique III le sigue, ya tras la muerte de Enrique IV, una lucha política que no tiene el elemento religioso como discriminador principal. Ciertamente, el tema de la presencia de los hugonotes

seguía siendo un asunto a considerar, desde la integración jurisdiccional de Navarra y Béarn hasta la toma de La Rochelle, pero la clase dirigente francesa no se dividirá ya en frentes contrapuestos a partir de criterios religiosos.

La segunda de las consideraciones de Merriman es que tanto en las cortes como en las opiniones públicas europeas existían sistemas de comunicación –correspondencias y avisos que permitían un conocimiento de aquello que sucedía en otros espacios– tan aproximada a la realidad y tan perceptiva, que –como las relaciones de los embajadores venecianos– resultaban ser capaces de analizar incluso las tendencias de los episodios en curso y de avanzar proyecciones a propósito de los escenarios más probables. Sobre todo, las cortes no eran universos cerrados, sino intercomunicados en los que circulaban agentes, embajadores, mercaderes extranjeros y miembros de las órdenes religiosas de diversas extracciones, al tiempo que las casas de las reinas se hallaban llenas de damas de otras naciones. Se sabía más de lo que los historiadores han llegado a creer.

Después, es verdad, las seis revoluciones contemporáneas tenían en común la resistencia a la fiscalidad, que los vientos de guerra hacían cada vez más pesada, dando lugar a una creciente tasación que era a menudo contestada y considerada arbitraria. En una situación internacional tensa los temas fiscales, así como otras cuestiones vinculadas a la guerra como los alojamientos militares, eran cruciales. Y, sin embargo, aquello que se señala es que las revueltas no nacían espontáneamente de la creciente presión fiscal sino de la desafección de las clases dirigentes. Gastos extraordinarios requerían motivaciones extraordinarias para que fuesen aceptados, así como la capacidad de sostenerlos y compartirlos.

Pero, sobre todo, me gustaría llamar la atención en relación a otra consideración de Merriman, que me parece la más importante y que trataré de desarrollar: «it is worth noting –escribe– that, in five of the six rebellions we are considering, the outburst in their origin were directed rather against dominant and unpopular ministers that against the monarchs whom they served».

Merriman no avanza con su reflexión en este punto, pero creo que merece la pena revisarlo.

Hace casi cincuenta años, en un artículo muy conocido, el historiador francés Jéan Bérenger planteó un problema que desde entonces ha sido varias veces evocado, pero que no ha sido verdaderamente afrontado por la historiografía y por eso yo quiero recuperarlo aquí: la existencia de un modelo de gobierno en las principales monarquías europeas del siglo XVII basado en un ministro favorito. Bérenger había afirmado muy claramente que «n'est pas un hasard si, dans le trois grandes monarchies d'Europe occidentale apparaissent simultanément le comte-duc d'Olivares, le cardinal de Richelieu et le duc de Buckingham». Aunque el modelo del valimiento había conocido en España desde entonces una rica y muy estimulante producción científica, esta, sin embargo, apenas sí ha buscado nexos con otras experiencias europeas. La historiografía francesa, por otro lado, ha permanecido particularmente inmóvil en el ejercicio de la comparación, firme como ha estado -y como, en parte, continua- subrayando los elementos de continuidad en la construcción de la *grandeur* nacional identificada como la quintaesencia del estado moderno. En lo que respecta a Buckingham, no se puede decir que su experiencia de gobierno



haya sido considerada central en una historiografía –la inglesa– proclive a estudiar las raíces y las causas de la primera revolución seiscientista.

Los únicos intentos encaminados a superar la dimensión nacional del análisis del ministro favorito se deben al volumen de John Elliott y Lawrence Brockliss, *The World of the Favourite*, de 1999, y a dos colectáneas de ensayos escritas en alemán: *Der Zweite Mann im Staat* del 2003, a cargo de Michael Kaiser y Andreas Pecar, y *Der Fall des Günstlings: Hofparteien in Europa vom 13. (dreizehn) bis zum 17(siebzehn) Jahrhundert*, editada por Paravicini y otros autores en 2004. Veinte años atrás, es cierto, había aparecido ese esfuerzo plutarquesco de John Elliott, *Richeieu y Olivares*, delineando dos vidas paralelas, pero ese libro respondía a exigencias muy específicas y a la vez muy diferentes de las motivaciones de aquellos, destacándose particularmente la necesidad de restituir al conde-duque una dignidad paritaria ante el cardenal-duque.

Por tanto, el texto de Bérenger ha continuado siendo poco más que un *ballon d'essai*, un intento jamás retomado, y es curioso e interesante que ese trabajo haya sido escrito por un historiador que, aunque trabajando también sobre Francia, ha estudiado fundamentalmente la Europa Central; una realidad en la que –como hace notar– hay en el imperio habsburguico figuras diferentes, pero ciertos aspectos asimilables al modelo administrativo del favorito: de Melchior Khesl a Johan Ferdinand von Portia, por no hablar del caso sueco y del papel de Oxenstierna después de la muerte de Gustavo Adolfo en 1631. El texto de Bérenger defiende justamente que es con Lerma con quien se afirma en Europa un sistema de gobierno de las monarquías diferente, incluso si él no se ocupa en su artículo de la formación del modelo y de su inicio, y se dedica, más bien, a poner en evidencia la contemporaneidad de su conclusión, es decir, las elecciones paralelas de los soberanos que ponen fin a esa experiencia. A este respecto, valga recordar la famosa decisión de Luis XIV a la muerte de Mazzarino en 1661 de que no hubiera más un *premier ministre* y también la decisión similar de Felipe IV, a la muerte de Haro (también en este caso en 1661, si bien en noviembre, pues Mazzarino había fallecido en marzo) coincidiendo con su sobrino. Poco después se registra también la decisión del emperador Leopoldo I, tras el fallecimiento de Portia en 1665, de gobernar él directamente y de querer ser él mismo primer ministro, como afirma en una carta al conde Poetting. Este paralelo abandono del ministro-favorito será, por norma, definitivo, incluso a pesar de que en el caso español se asistirá a una retoma del valimiento en años sucesivos a raíz del advenimiento de Mariana de Austria como regente, con Everardo Nithard, primero, y Fernando de Valenzuela, después.

Si esta contemporaneidad tanto en el surgimiento del modelo y en su fin no es una simple coincidencia, se debería entonces tratar de rastrear en la coyuntura del siglo XVII los indicios que permiten pensar en la existencia de un posible nexo entre la más grave crisis de la institución monárquica y la afirmación de un específico modelo de organización del poder de las monarquías basado en la figura del ministro favorito.

La expresión «modelo» debe ser en cualquier caso matizada. No significa que el modelo de Lerma fuese ciegamente repetido en todas las monarquías europeas. Era más bien conocido, imitado y temido; y podríamos decir que era una posibilidad que, por ejemplo, agitaba ciertos fantasmas en las cortes europeas. Cuando llegó

a París un enviado español para organizar los dobles casamientos que tuvieron lugar en 1615 entre Luis XIII y Ana de Austria, de una parte, y de Felipe IV e Isabel de Francia, de otra, le fue presentado Concino Concini refiriéndole que se trataba del Lerma francés. Naturalmente, no era verdaderamente así. Concini no tenía el extraordinario poder que Lerma atesoraba, a pesar de que su influencia sobre Maria de' Medici era considerable. Pero él, en todo caso, podía ser considerado, al menos, un Lerma en potencia, siendo por tanto temido. Por otro lado, si ese fantasma de Lerma no pululase por las cortes europeas, no se entendería por qué el joven Luis XIII decidió organizar el asesinato de Concini. Un grabado de la época lo retratará después de ese suceso como un Apolo-Febo dios del sol, que con arco y flechas mata a un dragón. Ese dragón era Concini, pero es, a la vez, más que Concini: era la posibilidad que se perfilaba. Por ello es significativo que el soberano, para este acto inhabitual, se valiese, por otra parte, de Luynes, su favorito, que comenzaba entonces a aproximarse al modelo lermista del ministro favorito.

No se trata de la mera existencia de favoritos, presentes desde siempre junto a los soberanos, y tampoco se trata de la evolución de los importantes ministros que tenían lugar en la Junta de noche de Felipe II, como algunos historiadores han defendido. Hay una tendencia en la historiografía que suele mezclar los validos del XVII con los favoritos del siglo anterior y a comparar impropriamente a Lerma con Ruy Gómez da Silva y Granvelle o Cristóbal de Moura, retrotrayéndose incluso a época bajomedieval. Si se siguiera esa vía, se podría incluso incluir en el elenco a los *Maires du Palais* franceses o a los *Maiores Domus Regiae* del siglo VIII. El riesgo evidente de proceder en esa dirección radica así en hacer del ministro favorito una figura ahistórica y omnipresente.

En cambio, es pertinente decir que, como resulta evidente por el eco europeo que genera, el advenimiento del papel de ministro favorito de Lerma representa un cambio y el comienzo de una nueva fase; caracterizada ésta por la completa transferencia del poder regio en un plano concreto (y no solamente normativo, ideológico o simbólico) que se concreta en las manos de un sujeto diferente del rey.

Dicho movimiento se caracterizó en un primer momento como una suerte de triunfo aristocrático, marcado por una completa puesta a disposición de las finanzas regias, por una ampliación del patronato y por una política de alianzas de ancho espectro que transforman a Lerma en el artífice de una estrategia de recuperación del papel político aristocrático en la defensa de la monarquía. Un sueño antiguo y frustrado que parece materializarse con el ingreso de muchos de los grandes de España en el Consejo de Estado. Los Sandoval, sus parientes y sus aliados se convierten así en la clase dirigente en el poder, pero este cambio, que en un primer momento parece satisfacer la tradicional ambición aristocrática –el de la *antiqua curia*–, y con él la tradicional idea de que la jerarquía estatal debiese simplemente replicar a la jerarquía natural, encuentra rápidamente algunos límites precisos. Con la afirmación del sistema de poder de Lerma, la estructura del gobierno de la monarquía viene, de hecho, modificada de una manera que rápidamente es advertida.

Aquello que Lerma había llevado a cabo y que se torna rápidamente claro para todos sus contemporáneos era el dominio de una facción y de la correspondiente clientela a partir del patronazgo –controlando las mercedes e inmiscuyéndose en

la hacienda y los gastos secretos– y a partir de decisiones políticas fundamentales, ya fueran estas económicas, relativas a la política exterior o a la justicia. Esta crucial modificación disponía de manera diferente la estructura de la lucha política, creando aquello que podríamos definir como un «cerco mágico» o una «camarilla», dividiendo el mundo cortesano de forma evidente entre quienes forman parte del sistema de poder y quienes son excluidos del mismo. Las consecuencias son notables y pueden enumeradas. La primera es una duplicación de la fidelidad (y también de la obediencia, como se hace notar en el reciente libro de Rafael Valladares). Ya no se depende sólo del soberano sino también de aquel que todo lo puede y de quien dependen las fortunas personales y políticas de los individuos. La segunda es la tendencia de los excluidos a formar un frente común contra la facción que se encuentra en el poder. Y el punto decisivo es aquí la maduración de un concepto diferente de oposición. En el pasado, oponerse al poder rey significaba incurrir netamente en *crimen lesae maiestatis*, el mayor de los crímenes políticos. Ahora, en cambio, es posible, aunque sea de forma limitada, oponerse al poder del ministro favorito continuando al mismo tiempo siendo fiel a la monarquía. Ciertamente, levantarse contra el ministro favorito podía causar graves problemas, y esto sucede en España, en Francia o en Inglaterra, pero era teóricamente legítimo y en ocasiones practicable. Esta modificación de las reglas de la lucha política, que la historiografía no ha percibido con claridad, se sostiene sólo en parte en la dinámica cortesana, si bien es mucho más evidente tomando en consideración las relaciones entre centro y periferia, que ahora son fijadas en este nuevo juego político. La facción en el poder construía en la periferia sus cadenas, dividiendo también las provincias en grupos enfrentados: de una parte, los individuos con los que se materializaban los vínculos, y, de otra, aquellos que estaban fuera. La tercera tendencia, por último, es la recurrente acusación de ilegitimidad de un poder regio transferido a un *alter Rex*. En España, de inmediato, y en las otras monarquías, seguidamente, esta discusión sobre la legitimidad del ejercicio del poder regio por parte de quien no es rey se entrelazaría y fundiría con el antiguo tema de la tiranía. El tirano es un soberano degenerado a quien es lícito desobedecer y contra el que también es posible –en determinadas circunstancias– rebelarse. La dimensión tiránica contrasta obviamente con la sacralización progresiva de la figura soberana, pero ha de decirse que tal sacralización provoca también problemas en la transferencia del poder regio desde el soberano a aquel que ejercerá el poder, dado que no es posible transferir la misma huella sagrada.

La confluencia de estas tendencias conduce a modificaciones significativas en el modelo de valimiento representado por Lerma, el cual mutará considerablemente con el tiempo. En parte por las diferentes condiciones del contexto internacional europeo, que, tras la no renovación de la Tregua de los Doce Años, se ve cada vez más condicionado por la guerra y en parte también por las contestaciones y polémicas que, tras los primeros años, marcan el valimiento de Lerma, con los procesos a Franqueza y Ramírez de Prado, que se enquistan después, antes y tras la caída del valido, creando un consistente sentimiento común *anti-valido*. Sucede así que los hombres en el poder con el papel de ministros favoritos comienzan ya en el transcurso de la década de 1620 (y de forma más evidente a partir de 1630) a

poner en práctica un modelo de gobierno que podríamos definir como de tracción ejecutiva y que los historiadores han denominado gobierno extraordinario y de guerra: *extraordinary and war government*.

Se trata de una tendencia que sitúa a los hombres de absoluta confianza en todos los nudos del proceso de decisión y que alienta el sistema de control y participación, crea círculos restringidos de oficiales regios, militares y banqueros encargados de encontrar recursos y emplearlos de forma expeditiva. De este modo, se emplea el escudo de la *potestas regia* para ser ejecutado en su propio uso la absolutidad: la *puissance absolue*. Así es como deriva de esa tendencia la divergencia de opiniones entre la difusa hostilidad evidente entre los contemporáneos por las prácticas ejecutivas que en España se podrían esquematizar –tampoco exagerando– con la innovadora fórmula *obedézcase pero no se cumpla* y la opinión prevalente de los historiadores, favorable a cualquier aumento del poder estatal de la parte del centro, incluso si se trata de un movimiento autoritario y basado en la violación de la norma establecida; tendencia esta que es particularmente visible en el juicio que la historiografía francesa hace de Richelieu.

Quien quisiese, por tanto, hoy rastrear aquello que tienen en común las seis revoluciones contemporáneas, debería observar las semejanzas en la oposición al sistema del *valimiento* en la época en el que este se hace fuerte en toda Europa, esto es, entre las décadas de 1610 y 1640. Aquello que sucede después, ya en el periodo 1640-1650, dependerá de los procesos de radicalización que se ponen en marcha entonces y que tendrán diferentes desarrollos en los distintos contextos geográficos. En el período precedente, en cambio, podemos individualizar los rasgos de la contestación de la novedad que supone un sistema de poder incardinado en un sujeto que no es el soberano y que carece de su legitimidad y se erige tras un cambio en las reglas del juego impuesto por un sistema político a facción única, con obediencia compartida entre el rey y el ministro favorito.

Comenzaremos por la realidad que parece más excéntrica con respecto a ese discurso: la inglesa.

Como es conocido, el joven George Villiers fue introducido en los apartamentos de Jacobo I por la potente facción de los Howards, los cuales querían acabar con la influencia de Robert Carr, favorito y amante del soberano. Sin embargo, Villiers, junto al duque de Buckingham, demuestra súbitamente una notable autonomía, así como una capacidad de asunción de un protagonismo político inusitado. No sabemos exactamente cuánto había influido en este devenir político la visita a Madrid en 1623, acompañando al príncipe Carlos para las proyectadas bodas con la infanta que después no llegaron a materializarse. En esa ocasión, Buckingham se encontró con Olivares y mostró haber definido el modelo de valimiento tanto en los últimos años de vida de Jacobo como en el nuevo reino de Carlos. Buckingham consiguió, de hecho, permanecer en el poder, desarrollando con el nuevo soberano, una fórmula diferente y siendo su figura no aquella de un amigo y amante, sino la de casi un padre.

Sorprende la extensión y la fuerza de la oposición a este protagonismo por parte de la aristocracia inglesa y los *Commons*. En la cámara baja ya en tiempos de Isabel un grupo radical de inspiración protestante había dado un espaldarazo a una reforma

más decidida de la Iglesia anglicana, y esta acción permitiría a cortesanos influyentes, como Lord Burghley, forzar la mano de la reina para introducir reformas que hasta ese momento había evitado llevar a cabo. En el parlamento, con todo, el aire que se respiraba era diferente. Se observaba allí aquello que Wallace Notestein definió como *the winning of the initiative*; es decir, la conquista por parte de los *Commons* durante los años veinte de una mayor autonomía y de un marcado protagonismo. Esta nueva capacidad de acción política fue posible debido a que dos importantes facciones aristocráticas se escoran hacia una oposición contra Buckingham. Estas habían marginado a los Howards y a su agente principal, el potente conde Arundel, mientras que, por otra parte, el favorito era contestado también por un noble de la importancia de Philip Herbert, quien será después conde de Pembroke. El parlamento del año 1621, comandado por Pembroke, se lanzó entonces a un ataque en toda regla a la política gubernamental en torno al comercio, denunciando la venta ilegal de patentes, la corrupción y la introducción de monopolios. El ataque –una oleada de críticas sin precedentes entre los *Commons* contra lo operado por el gobierno– condujo a una serie de condenas de funcionarios públicos, que alcanzaron a hombres, como Francis Bacon, vinculados a Buckingham.

Más adelante, en el transcurso de la década de 1620, con el advenimiento de la guerra y la acentuación de la polarización religiosa, se perfila un nuevo y más virulento ataque parlamentario encabezado por la minoría contraria a Buckingham de la cámara de los Lores, aunque puesto en práctica en los *Commons*. Este ataque fue dirigido directamente contra Buckingham, que fue acusado de querer introducir *alteration in religion* (debido a su inclinación hacia el arminianismo) y de alteraciones en el gobierno y la política. La verdad es que él mismo, con su inédita presencia y su capacidad de centrar el poder en sus manos, era una *alteration*. El parlamento de 1626 estuvo dominado por el ataque a Buckingham, contra quien se retomó el procedimiento medieval del *impeachment* presentado en la cámara de los Lores con la petición de que fuese inmediatamente arrestado. Los Lores la rechazaron, pero en la cámara de los Comunes se presentó contra Buckingham una *Remonstrance*, declarando que no votarían los subsidios si no era apartado del poder.

Finalmente, debido a la férrea defensa de Buckingham por parte del soberano, Pembroke no tuvo más remedio que abandonar el liderazgo de la oposición, prefiriendo vincularse a Villers mediante una alianza matrimonial. Los líderes de los Comunes, los cuales habían combatido a aquel que había sido definido el verdadero y propio tirano, mantuvieron la oposición y la radicalizaron posteriormente. Podríamos decir que la lucha de Buckingham había forjado un modo diferente de observar la política y la acción parlamentaria.

Mientras tanto, Buckingham fue asesinado en Portsmouth por John Felton, un militar que, aunque de orientación puritana, era extremadamente crítico con las políticas gubernamentales. Su acción, por ello, no debe ser entendida como la réplica a la manera de los asesinatos religiosos del siglo XVI. La gran impopularidad de Buckingham hizo así que Felton, llevado desde las calles de Londres a la Torre, fuese aclamado por la anciana Lady Kingston con las palabras *God bless thee little David*. Se proponía aquí, antes de la Fronda, el tema del asesinato del gigante



monstruoso del Leviatán. Y en un texto escrito en el mismo contexto Felton era señalado significativamente como un segundo Bruto.

Si de Inglaterra pasamos a Francia se puede observar con claridad cómo a partir de la muerte de Enrique IV y de la regencia de María de' Medici las tradicionales líneas divisorias que fracturaban a la aristocracia francesa se recompusieron de maneras diversas. La tradicional resistencia nobiliaria al poder absoluto de la monarquía, visible en tiempos de Enrique III con el movimiento de los *Malcontents*, se manifiesta con mayor fuerza ahora, si bien también desaparecen en ese mismo momento los *guerriers de Dieu* y las luchas no sólo religiosas, sino también propiamente políticas. Los grandes, príncipes, duques y pares de Francia, se sienten consejeros naturales de la corona, pero tienden a ser excluidos del circuito político cortesano, y fuertes, con los gobernadores y las ciudadelas provinciales, se apoyan en la propia fuerza militar y confían la sublevación a las armas. Se seguirán tres guerras civiles y la dura contraposición a María y el ascenso de Concino Concini tras los estados generales de 1614. Resulta, en este sentido, muy significativa la difusión de panfletos y textos polémicos a favor y en contra del mariscal d'Ancre, señal de la afirmación en la opinión pública de un sentimiento hostil a un italiano que era visto como aquel que alteraba la planta tradicional de la monarquía francesa. La decisión de Luis XIII, a través de su ministro favorito Luynes, de eliminarlo no pone, sin embargo, fin a las tensiones políticas. Más allá de la lucha por reducir las plazas fuertes hugonotes, existen una serie de tensiones que atraviesan el reino a lo largo de la década de 1620, que tienen como eje a los favoritos: Luynes, primero, y La Vieuville, más adelante, así como, posteriormente, Richelieu, que será el adversario principal de la *Conspiration de Chalais* en 1626 y que fue desmantelada por la defección de Gaston d'Orleans.

Lo importante de todo ello es, sin embargo, que Richelieu, inesperado vencedor de la *Journée des dupes* en 1630, asume a partir de ese año un papel cada vez más decisivo y es directamente contra su persona contra la que desata la rebelión nobiliaria en 1632, legitimada por Gaston, el hermano del rey, el cual en su manifiesto acusa a Richelieu de ser un perturbador de la quietud pública, un enemigo del reino y de la monarquía, un usurpador de los mejores cargos del reino y, en breve, un tirano. Las tropas rebeldes, como es conocido, son derrotadas en Castelnaudary y ello permite a Richelieu realizar una fuerte depuración eliminando a todos sus adversarios, que anidaban en las casas de la reina y de Orleans, las cuales habían sido los focos de la oposición. Madura así una neta animadversión a la *puissance absolue* en manos de un favorito. Será este el tema de inspiración no sólo de proyectos de asesinato de Richelieu, sino también de la posterior revuelta nobiliaria guiada por Louis de Bourbon-Condé, conde de Soissons. Es significativo que el manifiesto del conde de Soissons tenga fuertes elementos de continuidad con aquel planteado por Orleans previamente. Se dibuja en él un cambio inaceptable de la naturaleza de la monarquía operado por Richelieu, que viola leyes y tradiciones en nombre de una voluntad regia usurpada. El ejército rebelde, apoyado por los españoles, logra forzar la retirada del ejército regio en la batalla de La Marfée (1641), junto a Sedan. Ante la noticia inicial de lo sucedido, Richelieu se siente perdido, reponiéndose sólo con la nueva de la muerte de Soisson, asesinado, según una voz no probada pero tampoco infundada, por un sicario procedente de su propio campo. Si la muerte de Soisson



conduce a la desagregación de los rebeldes, Richelieu debe todavía hacer frente en 1642 –poco antes de su desaparición– a la conjura de Henri Coiffier, marqués de Cinq-mars, cortesano con vínculos de amistad con el soberano, que pretende apartarlo del poder.

Estoy tratando de decir, sustancialmente, que más allá de los dictámenes del tradicional ethos nobiliario, cuya convicción de la naturalidad del propio estatus social privilegiado y de la propia posición política predominante determinaría, según la perspectiva de Arlette Jouanna, el llamado *dévoir de révolte*, que había comenzado en Francia una contestación del poder tiránico de un ministro que monopolizaba el poder regio sin tener legitimidad para hacerlo. Un rasgo, como se ve común con Inglaterra y –aunque en menor medida– con España. En este último caso, la nobleza castellana no tiene la fuerza militar ni la consistencia a nivel local que atesora la aristocracia francesa, pero no hay duda de que la creciente animadversión al régimen de Olivares mantiene impresionantes similitudes con la oposición a Buckingham y Richelieu. Del manifiesto anónimo del duque de Sessa –en el que se acusaba a Felipe IV de ser poco más que una marioneta en las manos de Olivares– a la posición contraria del duque de Híjar, pasando por la huelga de los grandes o Medina Sidonia, no hay duda de que el valimiento de Olivares en los años veinte y también después choca de forma creciente con una fuerte oposición de la gran aristocracia castellana que acentúa su general impopularidad.

Es verdad que a este respecto la actitud de las élites catalanas y portuguesas es también importante, pero la desafección de la aristocracia castellana a la política del Conde-duque habría pesado (y no poco), dejando Barcelona y Lisboa en manos de grupos vinculados a la facción del valido en clamorosa minoría y sin la protección que el sistema de alianzas de la alta aristocracia había sabido tejer en el pasado.

Una vez más las historias parecen entrelazarse, porque al tiempo que Cataluña y Portugal se levantan, el parlamento inglés retoma su capacidad política al ser convocado tras doce años del *personal rule* de Carlos I. Hay entonces una *Remonstrance* de mayor importancia y una directa acusación contra la figura del principal hombre de confianza de Carlos I, Thomas Wentworth, conde de Stratford. De ahí en adelante los itinerarios de estos escenarios divergirán, caracterizándose España por una tensión centrípeta e Inglaterra por una radicalización puritana, incluso si en el caso de la Fronda todo lo que aquí se ha defendido encuentra evidentemente un adecuado terreno de elección. La más grave crisis político-social de la monarquía francesa tendrá, en concreto, en su centro la contestación de la *puissance absolue* en las manos de un ministro favorito, un italiano llamado Giulio Mazzarino.



# TALLER DE HISTORIOGRAFÍA · HISTORIOGRAPHY WORKSHOP

RESEÑAS · BOOK REVIEW



Verdet, Nuria, *Gobernar con el derecho. Las 'Decisiones' de Francisco Jerónimo de León*, Valencia, Institució Alfons el Magnànim, 2019, 311 pàgs. ISBN: 978-84-7822-832-4.

Rafael Valladares<sup>1</sup>

DOI: <https://doi.org/10.5944/etfiv.35.2022.35836>

Esta obra necesaria es la segunda monografía que la investigadora de la Universidad de Valencia Nuria Verdet dedica a la recuperación de la valiosísima obra jurídica del magistrado Francisco Jerónimo de León. Juez de corte de la Real Audiencia valenciana desde 1603 y fiscal del Consejo de Aragón a partir de 1617, culminó su carrera con el prestigioso cargo de regente del citado Consejo entre 1625 y 1632, año de su fallecimiento. Su legado intelectual y político consistió en las numerosas sentencias razonadas que hubo de dictar (conocidas también como «decisiones») y que el propio autor dio a la estampa en 1620 y en 1625 –además de otro volumen póstumo aparecido en 1646. Estas obras constituyen hoy una joya documental para el historiador del Derecho y para los historiadores en general. El «decisionismo», género nacido en el siglo XVII en Italia, España y Francia al que dio lugar este tipo de recopilaciones, es una fuente compleja que exige una lectura sutil y cuidadosa basada en el adecuado análisis de cada sentencia y en una sólida contextualización histórica de la misma. Ambos logros los hallará el lector en esta obra bien planteada, desarrollada con solvencia y resuelta convincentemente por la mejor conocedora actual del jurista De León.

De hecho, De León fue quien inauguró el decisionismo en España con su primera publicación de sentencias en 1620, un acontecimiento y un mérito que por sí solos ya avisan de la relevancia del personaje y de lo inexcusable que resulta leer el libro de Verdet. Baste añadir que entre los seguidores de esta práctica editorial –que, naturalmente, reportaba prestigio a los juristas– estuvo don Cristóbal Crespí de Vallaura, que también llegó a ser regente del Consejo de Aragón con Felipe IV en 1642 y vicescanciller de este tribunal diez años después. De León, pues, abrió una senda sin duda pensada para quienes buscaban aunar reputación intelectual pero también proyección en su carrera política.

*Gobernar con el derecho* –título más que acertado– estudia una selección de las sentencias dictadas por De León. El criterio seguido para escogerlas ha sido el de poder determinar «la caracterización de la cultura jurídico-política» del autor, que se revelará en las páginas siguientes como un fiel defensor de la autoridad real, pero con la debida consideración a los fueros y leyes privativas del reino de Valencia. El lector descubre pronto que, en caso de conflicto, esta clase de planteamientos terminaron generalmente por favorecer la jurisdicción de la corona por encima de cualquier otra, ya fuera municipal, eclesiástica o señorial. Pero es precisamente este planteamiento –el análisis refinado de una vía pro-monarca dentro del marco foral, nunca discutido de fondo– lo que convierte a este libro en una contribución

---

1. Instituto de Historia, CSIC; [rafael.valladares@csic.es](mailto:rafael.valladares@csic.es)

notable del revisionismo historiográfico sobre el llamado Estado Moderno. Los juristas del rey estaban por el rey, naturalmente, pero dentro de unos límites que había que trazar con equilibrio y delicadeza para que las «relaciones de fuerza» entre los poderes concurrentes no desembocaran en una crisis profunda –lo que, por otro lado, no siempre se evitó. La tradición foral y la innovación autoritaria podían, o no, darse de la mano, pero tal ajuste solo podían efectuarlo los maestros del Derecho al calor de sus bien fundadas sentencias. La obra de Verdet es el feliz resultado de haber seleccionado –y reordenado– el profuso material *decisionista* para proceder a una sólida *exégesis* del avance (innegable) de la autoridad de la corona en el marco de la monarquía compuesta de la Casa de Austria. Un imperio foral, conviene decirlo, en el que la corona se fortaleció progresivamente mediante la acción de sus servidores también forales –esto es, naturales de los distintos reinos y expertos imbatibles de sus respectivos particularismos jurídicos. De León, como otros colegas suyos, aducirá que el soberano puede y, en ocasiones, debe transgredir el derecho positivo (especialmente en materia penal) con base en dos de sus prerrogativas: la gracia regia y la utilidad pública, o bien común. Dado, además, que la ley por definición es imperfecta, el monarca se presenta como el agente de Dios responsable de enderezar la justicia, de actualizarla y de acercarla a un grado de imperfección mínima. Verdet ayuda al lector en la ardua tarea de desmenuzar las sentencias de De León para entender cómo y por qué el diálogo entre el rey y el vasallo foral fructificó en contenidos hasta devenir en una de las claves que elucida la dinámica social y política de la Monarquía Hispánica.

Social, porque las sentencias relativas a los delitos de índole comunitaria, como robos y asesinatos, nos permiten conocer de cerca los valores y las prácticas de antaño cuando se producían estos conflictos, unos valores y prácticas que, como advierte la autora, no debemos dar siempre por sabidos. En cada «averiguación» judicial emergen detalles insospechados y puntos de vista sorprendentes que, incorporados o no a la sentencia final, hablan de una sociedad rica en matices y donde la rigidez estamental tenía fisuras. Y también y, ante todo, política, porque el juez que fue De León explica los casos en que la justicia regia debe imponerse a la justicia foral y por qué. Así, cuando solo se disponga de «indicios indudables» – indicios, no pruebas– un tribunal foral no podrá sentenciar la pena capital, pero sí podrá hacerlo el tribunal real porque el rey es como Dios, que juzga «con la verdad examinada y según su conciencia» (p. 32). Pese a la controversia que había entonces a este respecto, De León no duda: el «arbitrio judicial» de los magistrados del rey debía quedar por encima del sistema probatorio valenciano. Esto, en términos institucionales, suponía consagrar a los jueces de la Real Audiencia de Valencia como los hacedores supremos de la justicia en el reino, es decir, como «los auténticos gestores del *arbitrium* que emanaba del propio soberano». La elevación del número de sus miembros por encima de lo establecido en los fueros fue siempre en esa dirección, aunque justificado por el «bien público». Políticamente, claro está, esta visión implicaba someter al menos una parte de la justicia foral a la del monarca pero no, como a veces se ha pensado, para aplicar una justicia más severa, sino precisamente para potenciar la imagen del monarca a través del ejercicio de su gracia tras la aprobación de una sentencia particularmente rigurosa.



La obra de Verdet prosigue en esta línea: la de cómo De León defendió el derecho foral valenciano, fruto de un juramento entre el rey y sus súbditos, y simultáneamente la *potestas absoluta* del monarca. Este, afirma De León, puede *dispensar* contra las leyes forales. Más aún: hasta los «actos de corte», o normas aprobadas por uno o más de los brazos de las Cortes valencianas, podía anularlos el rey si se demostraba que había habido delito de obrepción, esto es, que habían sido votados con la intención oculta de perjudicar a terceros. Como tantos colegas suyos en Cataluña, Aragón y la propia Valencia, De León trató de asentar una doctrina (sinuosa) con capacidad de superar los graves conflictos que afectaban a estos territorios cuando en ellos chocaban el derecho privativo y la justicia regia. Verdet ahonda en la materia no solo con sentencias relativas al derecho penal sino también con otras referidas al espinoso estamento eclesiástico y al señorial. El lector aprenderá mucho de los casos escogidos, como los conflictos de «fuero mixto» disputados entre la corona y la iglesia (el problema de los diezmos resultó capital, así como los roces con el tribunal de la nunciatura y los familiares de la Inquisición), o de los pleitos entre municipios de señorío y sus barones, en los que el rey se implicará para, en general, erosionar la autoridad de los nobles. En este sentido, De León otorgará prioridad a la fiscalidad de las regalías frente a los tributos señoriales. También dará preferencia –argumentada, por supuesto– a la injerencia de la corona en la insaculación del síndico de Valencia, a fin de controlar su elección y sustituir el carácter vitalicio por un solo trienio, lo que el rey no logrará. ¿Ejercicio intelectualmente honesto o adulteración interesada? Hay más casos de estudio, como la cuestión de la herencia de los mayorazgos, que De León estudió con un ojo puesto en el Derecho de Castilla, pero lo esencial queda ya expuesto. Sentencia a sentencia, Jerónimo De León argumentó sus *decisiones* manteniendo en pie un edificio foral que, al mismo tiempo, debilitó. A juicio de algunos, seguramente su último objetivo fue derribarlo a fin de propiciar que aquella monarquía compuesta tuviera cada vez más de lo primero y menos de lo segundo. Pero no cabe engañarse: el primer interés de aquellos letrados fue hacerse imprescindibles para recrecer su poder; ellos antes que los otros, incluido el rey. Tal era la lógica inherente a una sociedad corporativa.



Gordon, Peter y Morales, Juan José, *La Plata y el Pacífico. China, Hispanoamérica y el nacimiento de la globalización, 1565-1815*, España, Siruela Biblioteca de Ensayo, 2022, 148 pp., ISBN: 978-8419207-43-2.

Íñigo Valpuesta Villa<sup>1</sup>

DOI: <https://doi.org/10.5944/etfiv.35.2022.35837>

En 1565 el veterano marinero Andrés de Urdaneta descubría la ruta para desplazarse de forma «segura» desde Asia hasta América, el conocido como *tornaviaje*, y con ello la naciente presencia española en las Filipinas pudo sostenerse y recibir apoyo desde Nueva España. Además, lo pudo hacer sin tener que trasgredir los tratados de repartición de áreas de influencia firmados con la corona de Portugal entre 1494 (Tordesillas) y 1529 (Zaragoza). El *tornaviaje*, además de hacer soñar a los españoles con nuevas empresas orientales, permitió por primera vez conectar Asia con América de forma directa y con ello el promover intercambio de productos, ideas y personas entre ambas regiones. El viaje de Urdaneta culminaba de alguna forma la empresa que los lusos habían iniciado en el siglo XV con sus viajes a África y su paso al Índico, y que los castellanos habían continuado con su llegada a América y a las Filipinas. Se cerraba el círculo y por primera vez se producía una conexión fluida entre Europa, África, América y Asia, creándose así la primera red comercial global. Esta globalización real y plena había quedado tradicionalmente olvidada y relegada a un fenómeno de escaso valor, en parte por la progresiva imposición del relato anglo-americano, dominante durante los últimos dos siglos y que, consciente o inconscientemente, ha tratado de dar importancia a otros procesos más modernos en los que los países del Norte eran los grandes protagonistas. Bajo esta premisa el libro *La Plata y el Pacífico* busca arrojar algo de luz sobre los elementos en los que se fue forjando este primer proceso globalizador, con el fin de rescatar su importancia y entender mejor el pasado común previo a la globalización contemporánea.

Este breve libro –no llega a las 150 páginas– está dividido en siete capítulos centrales en los que se recorren diversos eventos y procesos clave de la primera globalización. Los tres primeros capítulos están enfocados en explicar el inicio del proceso globalizador, es decir en describir los diversos avatares y circunstancias en las que se produjo la llegada española a Filipinas desde México, y sobre todo el retorno mediante el mencionado *tornaviaje*. Además, también se trata el proceso por el cual esta ruta se fue consolidando durante las siguientes décadas –navíos utilizados, mercancías cargadas, personas implicadas, beneficios, regulaciones e incluso sobre el propio viaje–. Por último, se enfoca en las primeras implicaciones económicas globales que se dieron a raíz de la conexión Manila-Acapulco. Estos primeros capítulos, a pesar de estar muy bien narrados, al centrarse en fenómenos bastante conocidos, no resultan tan estimulantes como los otros episodios en los

---

1. UNED; [innvalpuesta@geo.uned.es](mailto:innvalpuesta@geo.uned.es). ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1334-3278>

que los autores desarrollan ideas más interesantes, que es el caso de los capítulos cuarto y quinto.

Estos dos capítulos tratan por un lado del valor como primera gran ciudad global de la capital del virreinato de la Nueva España, la ciudad de México, y por otro lado el papel de la plata como gran vehículo capaz de articular los crecientes y extensos intercambios comerciales mundiales. En relación con lo primero, México era ya una gran y prospera urbe incluso antes de la llegada de los españoles, pero a través del galeón de Manila adquirió una dimensión mundial, siendo el primer lugar donde Asia, América y Europa se encontraron, en definitiva, la primera ciudad «global». México no solo fue el principal centro de poder español en las Indias, sino también el lugar donde se instalaron un gran número de emigrantes asiáticos que terminarían siendo artistas, artesanos o mercaderes, personas claves para la penetración de ideas y productos orientales en el Nuevo Mundo y en Europa. Por otro lado, el capítulo dedicado a la plata quizás sea el más importante de la obra (de ahí el título original del libro, *The Silver Way*) pues indaga en el enorme impacto que supusieron tanto el descubrimiento y explotación de los grandes yacimientos argentíferos en América como, sobre todo, la llegada a China de inmensas cantidades de este metal. Entre el siglo XVI y XVII, China poseía un cuarto de la población del planeta, era de lejos su principal economía y tenía un voraz apetito por la plata, que se había consolidado como el más adecuado medio de pago (intermedio entre el valioso oro y el mucho más barato cobre o el dinero de papel), y que habían fijado las autoridades imperiales como forma de pago impositiva. La gran disponibilidad de plata americana y la enorme demanda china ayudaron a crear por primera vez mercados financieros globales y las «masas monetarias eran ahora más globales que regionales». Esencialmente en estos dos capítulos se pueden ver de forma más palpable o tangible las primeras consecuencias de la globalización moderna y cómo esta afectó al mundo de forma profunda al establecerse, por ejemplo, el real de a ocho o peso, el dólar español, la primera moneda de aceptación (casi) universal. Estos dos apartados permiten entender en gran medida el auténtico alcance de esta primera globalización y muy particularmente el papel clave de Latinoamérica, una región que en los últimos dos siglos ha jugado un papel completamente secundario en el relato histórico euroamericano.

Por último, los dos capítulos finales están más o menos centrados en el gran peso de Asia, fundamentalmente China, tanto en la globalización del siglo XVI y XVII como en el que está teniendo en las primeras décadas de siglo XXI y se prevé que tenga en el futuro cercano. Durante el primer proceso de globalización, existía un equilibrio político y económico entre Occidente y Oriente, equilibrio que desaparecería a partir de los siglos XIX y XX en favor de los occidentales y que permitiría que estos, especialmente los anglo-americanos, relegasen a Asia a un papel muy inferior y secundario. Sin embargo, el gran despegue económico y político de China desde finales del siglo XX le ha llevado a poner en marcha nuevas empresas como la *Iniciativa de la Franja y la Ruta*, así como por numerosos proyectos de ingeniería en África y Latinoamérica, todos destinados a acrecentar su poder económico y político y recuperar su papel como el gran poder global que ya tuvo en los siglos que este estudio analiza.

Podemos concluir que *La Plata y el Pacífico* es un ensayo que no tiene la aspiración de hacer un análisis y valoración exhaustiva de la primera globalización, pero es una excelente forma de introducirse en este tema, pues aborda de forma amena y resumida los aspectos clave de este complejo proceso, en particular el papel de la América hispana y de China como los dos protagonistas clave de esta primera globalización, ahora que estamos asistiendo a un segundo proceso, mucho más extendido. Se dice muy a menudo que la historia se repite. Pocos ejemplos tan evidentes como el que nos describe este libro, que nos puede enseñar a entender la relación económica entre un centro de poder histórico y estable, China, y otro más cambiante, lo que llamamos de manera general Occidente.





Gruzinski, Serge, *Conversación con un mestizo de la Nueva España*, Madrid, Alianza Editorial, 2022, ISBN: 978-84-1362-913-1, 376 págs.

Carlos Amate Pizarro<sup>1</sup>

DOI: <https://doi.org/10.5944/etfiv.35.2022.35886>

Uno de los rasgos más distintivos del siglo XVI, es sin duda, el proceso de globalización que comienza en esta centuria. La circulación y el contacto regular a escala planetaria será una constante entre los continentes. Las técnicas de navegación, la elaboración de mapas y naves más sofisticadas permitirán a los ibéricos, y a los europeos del norte un siglo más tarde, estrechar las diferentes partes del globo. Gracias al desarrollo de la imprenta, el Renacimiento europeo será de conocimiento y uso común en el mundo mental americano dando lugar a una mundialización de las relaciones interculturales. Los clásicos europeos, las novelas caballerescas, las imágenes (aunque siempre con cierto grado de distorsión) de China, Japón o Estambul comenzaban a aparecer en el imaginario de un lado y otro del Atlántico.

Este es el mundo de Diego Muñoz Camargo, historiador y protagonista de esta obra, al que Sergio Gruzinski concede una entrevista personal e íntima. El autor, a través del análisis de las obras escritas por Diego, nos mostrará la manera en la que un mestizo describe, entiende y vive el proceso de globalización iniciado en esta centuria. La Europa católica y la América prehispánica se encontrarán en un espacio geográfico históricamente reservado, hasta ahora, solo a las poblaciones del altiplano mexicano. De esta manera, mediante un diálogo inventado, Gruzinski intentará conocer a Diego, al hombre interior, contemporáneo de todo este proceso. Sin embargo, su aproximamiento no será a modo biográfico, tampoco será una investigación al uso en la que el investigador interpreta los documentos, muchas veces sesgados por la falta de toda la documentación. En esta ocasión, el autor dejará hablar a este personaje para conocer lo que dice, o no dice, sobre su mundo.

Hijo de un conquistador y una mujer indígena, este mestizo de segunda generación se reconocerá así mismo como castellano recurriendo al plural sociativo, es decir nosotros, al referirse a la llegada de los españoles a la Nueva España. Sin embargo, a pesar de considerarse como parte del grupo social predominante, Gruzinski nos muestra como Diego es capaz de saltar la grieta entre ambos mundos, el occidental cristiano y el indígena. Estos dos mundos serán objeto de reflexión para Diego, jugando con ellos indistintamente según sus propias inclinaciones. La visión que este mestizo nos da, afirma Gruzinski, «es una visión americana» y será «en el cruce de lo local y lo global, [donde] el hombre interior probablemente encuentre el equilibrio», donde, en definitiva, podamos llegar a conocerle.

Esta pirueta nos evidenciará tanto una perspectiva indígena como española de la administración colonial casi setenta años después de la conquista. Esto otorga a la

---

1. Universidad Nacional de Educación a Distancia; [camate5@alumno.uned.es](mailto:camate5@alumno.uned.es)

obra un valor añadido al conseguir crear túneles que permiten circular a través de la «political correctness» y mostrar una visión del inicio de la administración colonial en América que dista mucho de la visión historiográfica clásica. Escapando de la concepción binaria de vencedores y vencidos, de españoles contra indios, el lector, tanto aficionado como especializado, podrá comprender y asimilar la complejidad de este proceso envuelto dentro de un espacio mundial que se empezaba a desenvolver en la esfera ibérica.

Se podría dividir el libro en dos partes, la primera, comprendida hasta el capítulo VIII, dedicada a la historia y cultura de Tlaxcala, territorio natal de Diego, y a la conquista temporal y espiritual llevada a cabo por los españoles. A lo largo de estas primeras páginas, Gruzinski nos mostrará al hombre «moderno» e «interior» moldeado por el renacimiento y su propio mundo americano. Recorriendo la maquinaria de la administración colonial, descubriremos a un Diego camaleónico capaz de adaptarse y aprovecharse de los beneficios que ofrece una sociedad en plena mudanza. Así, en esta primera parte del relato, no faltarán referencias al mundo cristiano, a la nueva administración colonial y al mundo en el que se mueve Diego.

La segunda parte de la obra se puede entender como un alegato a legitimar la posición de Tlaxcala en el nuevo orden colonial y a manifestar el nuevo orden político-jurídico instalado en México tras la conquista ibérica. Así, Diego mostrará un discurso de amistad y fidelidad entre Hernán Cortés y los tlaxcaltecas enraizado en la época anterior a la conquista. Junto con esta legitimación de los privilegios tlaxcaltecas, estos capítulos finales se dedicarán a enseñarnos como el proceso globalizador se colaba por los recovecos de la sociedad colonial. Ejemplos gráficos de esta mundialización será la travesía transoceánica del jengibre y las especias, la aculturación de los naturales de América al cristianismo occidental, la movilización de cientos de personas en busca de riquezas y ascenso social, así como, el desarrollo de la cartografía y las herramientas de navegación. De esta manera, a través de los ojos de Diego, la obra nos dibujará unos horizontes planetarios, unos horizontes en expansión constante.

Este libro conforma, sin duda, una lectura destacada para entender la profundidad, alcance y complejidad del proceso colonizador que tuvo lugar en México en los años posteriores a su conquista. Sus páginas nos llevan al mundo interior de un individuo, un mestizo de segunda generación, que se debate entre dos mundos antagónicos, escribiendo su historia desde el lado americano del océano Atlántico. Aunque la escala geográfica elegida por Serge Gruzinski es la Tlaxcala de mediados del siglo XVI, su análisis nos permite ver que lo local y lo global comienzan a fundirse dando lugar a nuevos desafíos oceánicos en donde ningún individuo, de un lado u otro del océano, quedará indiferente.

Hernández González, Manuel, *El círculo de los Gálvez. Formación, apogeo y ocaso de una elite de poder indiana*, Madrid, Ediciones Polifemo, 2019, pp. 545. ISBN: 978-84-16335-60-2.

Francisco Precioso Izquierdo<sup>1</sup>

DOI: <https://doi.org/10.5944/etfiv.35.2022.29030>

En la sociedad del Antiguo Régimen, el ejercicio del poder político se apoyaba en una extensa red de relaciones que hacía posible su articulación más allá del papel. Se ha dicho con razón que los políticos gobernaban personas más que territorios. Si el elemento relacional era fundamental en la génesis y desarrollo de la acción de las monarquías europeas en los Tiempos Modernos, la familia, es decir, el núcleo básico de la organización social, jugaba un papel determinante en la configuración de la mayor parte de las estrategias desplegadas por los poderosos. El binomio familia-poder político estructuraba buena parte de las relaciones tejidas por los gobernantes en sus diferentes escalas, ya fuera en el concejo, en la corte, en la acción diplomática o en los consejos y secretarías de la alta administración de la corona. Un ejemplo claro de la importancia del elemento familiar en la política es la obra que reseñamos, *El círculo de los Gálvez. Formación, apogeo y ocaso de una élite de poder indiana* (Polifemo, 2019).

En este caso, el libro del profesor Manuel Hernández González (Universidad de La Laguna) abre de par en par una ventana de conocimiento al mundo de la política y su ejercicio en el último tercio del siglo XVIII español. El estudio sobre la familia Gálvez, más correcto sería decir sobre la generación familiar que se aprovecha de la influyente carrera de José de Gálvez, nos sitúa ante numerosos escenarios vinculantes de un buen número de procesos y acontecimientos de primera magnitud política, pero también económica, social y cultural de su tiempo. Así, a través de la huella dejada en multitud de archivos y bibliotecas convenientemente expurgadas por el autor, el lector interesado puede completar una página de la historia de la monarquía hispánica escrita por una familia (aunque no únicamente) que gracias al poder se convirtió en una élite decisiva en los asuntos indianos durante buena parte del reinado de Carlos III.

La obra comienza con una breve introducción que sirve a Hernández González para fijar el principal objetivo de su trabajo: el estudio del proceso de génesis, consolidación y decadencia de los Gálvez como élite de poder. Ese objetivo se desglosa, capítulo a capítulo, en diferentes aproximaciones biográficas que nos acercan a las trayectorias sociales y políticas de los miembros de la generación que –con José de Gálvez a la cabeza– disfrutó de las mieles del éxito pero también sufrió el sinsabor del fracaso a raíz del fallecimiento del *factótum* familiar. Cinco capítulos finales aislados del proceso familiar y político hábilmente descrito por el autor cierran el índice de este libro.

---

1. Universidad de Murcia; [f.precioso@gmail.com](mailto:f.precioso@gmail.com). ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1136-5155>

El primer capítulo, *La construcción de un linaje y una aureola: José de Gálvez y su clan*, es planteado como una panorámica donde se muestra la amplitud de la fuerte red *egocentrada* en el todopoderoso secretario de Estado y Despacho de Indias cuyo poder fue apuntalado tras su designación como titular del consejo del mismo ramo. Esa influyente posición le permitirá mantener en auge las carreras de sus hermanos, Matías, Miguel y Antonio, junto a la de su sobrino, Bernardo, clave de las frustradas esperanzas de relevo generacional. En este, como en tantos otros casos de familias que intentaron consolidarse en la alta administración en un corto espacio de tiempo, el azar jugaría un papel negativo al echar por tierra las esperanzas de reproducción política. La muerte de José de Gálvez en 1787 hizo trizas las estrategias familiares de consolidación ante la incrédula mirada de propios y extraños que, como rezaba una copla satírica de la época, asistían a la disolución del clan «como la sal en el agua» (p. 29).

El siguiente capítulo, *José de Gálvez, sus matrimonios y su única hija*, se dedica casi por completo a la reconstrucción de la trayectoria biográfica del protagonista indiscutible de la familia. En este sentido se repasan algunos de los hitos más significativos de su vida, tales como los primeros estudios en Málaga bajo la protección de los obispos de la diócesis andaluza, hasta su nunca corroborado salto a la universidad de Salamanca y sus primeros empleos de abogado en la corte, auténtica plataforma de la que se valdrá para iniciar una fulgurante carrera en los entresijos administrativos de la monarquía carolina. Desde ese marco inicial, el autor se lanza al estudio de los sucesivos pasos recorridos por don José hasta la llegada a la secretaría de Estado y Despacho de Indias, la formulación de sus ideas de reforma de la gestión de los asuntos indianos hasta sus previsiones testamentarias otorgadas unos meses antes de su fallecimiento en junio de 1787. Como corolario de la circunstancia personal de Gálvez, se ofrecen una serie de datos de interés biográfico sobre su última esposa, María Concepción Valenzuela, y su hija, María Josefa de Gálvez, mujeres que alcanzaron cierto rango de distinción en la sociedad madrileña de finales del siglo XVIII.

En el capítulo tercero se revisan algunos de los extremos biográficos más sobresalientes de Matías de Gálvez, el hermano mayor de la familia y el que posiblemente más se benefició de la influyente posición de don José. De hecho, el autor nos muestra una progresión en paralelo entre la llegada a la cúspide de poder en la secretaría indiana de Gálvez y el progreso de Matías en el ámbito militar, primero en Tenerife, más tarde en la audiencia de Guatemala y finalmente como titular del virreinato de Nueva España, cuyo cargo apenas pudo desempeñar dos años antes de que le sorprendiera la muerte en 1784. El acercamiento al virrey Matías concluye con el análisis de la abundante producción laudatoria publicada con ocasión de su fallecimiento. El siguiente capítulo, el más breve en extensión, explora la trayectoria de Miguel de Gálvez, el tercero de los hermanos oriundos de la localidad malagueña de Macharaviaya. Jurista formado en Salamanca, su protagonismo ira en aumento conforme se vaya consolidando el poder de su hermano José. De esta forma, si hasta la década de 1760 su carrera había sido similar a la de cualquier otro licenciado en Leyes, a partir del éxito de su hermano se verá notablemente reforzada con una serie de cargos y empleos que lo llevarán a ocupar una plaza de ministro togado

en el consejo de Guerra (1774), otra en la Junta de Correos y Postas de Indias (1777) y, al final, despuntar en la acción diplomática de la monarquía tras su designación como ministro plenipotenciario en Prusia y en San Petersburgo (1788), corte que dejó tras enfermar después de cuatro años de servicio. En pleno viaje de regreso a España, el 17 de julio de 1792, en la ciudad alemana de Gotha, fallecía con sesenta y cinco años de edad. El más joven de los hermanos Gálvez, Antonio, ocupará el quinto capítulo de la obra. El autor lo considera una de las piezas clave en la formación de la tupida red de familiares, parientes y paisanos que contribuyeron a formar el llamado «clan» Gálvez, en este caso, desde su puesto de coronel de infantería y comandante general del resguardo de Cádiz. La práctica del contrabando, tolerado y practicado, le permitió un notable enriquecimiento personal que se expresó en los numerosos bienes muebles e inmuebles relacionados en su testamento. El retrato de Antonio Gálvez concluye con unas notas biográficas de su única hija, una niña adoptada de nombre María Rosa, que llegó a alcanzar cierto prestigio como escritora en la España de las letras a finales del siglo XVIII y los primeros años de la centuria siguiente.

En el sexto capítulo se completa el círculo de los Gálvez con la inclusión de Bernardo de Gálvez, hijo de Matías y sobrino de don José, quien desde su cómoda posición de influencia y poder en la administración indiana aupó y protegió sus inicios públicos. El repaso por la biografía de Bernardo es, de largo, el capítulo más extenso de libro con un total de ciento ochenta páginas en las que se revisan los aspectos más destacados de una trayectoria que comienza como teniente del regimiento Royal Cantabre, le siguen sus primeros pasos en Nueva España de la mano de su tío en 1769, y más tarde en el regimiento de infantería de Sevilla. A partir de la llegada de don José a la secretaría de Estado y a la presidencia del consejo de Indias, la carrera de su sobrino conocerá una etapa de rápido crecimiento que lo llevará hasta la gobernación de Luisiana desde donde se involucrará en la guerra de las Trece Colonias. Este conflicto quedará irremediabilmente unido al apellido Gálvez tras la destacada actuación de Bernardo en la toma de Pensacola (1781), hecho militar elevado a lugar común de la memoria heroica forjada por muchos panegiristas de los Gálvez. Designado capitán general de Cuba en 1784 y virrey de Nueva España un año después, la muerte truncó en 1786 las estrategias depositadas en la persona sobre la que debía pivotar el relevo generacional al frente del clan familiar. Toda la trayectoria política que el autor consigue perfilar de Bernardo Gálvez está atinadamente salpicada de referencias a su vida familiar, como su matrimonio con Felicitas de Saint Maxent, una viuda oriunda de Nueva Orleans, los turbios negocios de contrabando en Jamaica de su suegro, Gilbert Antoine de Saint Maxent, o el triste papel de Felicitas a su vuelta a la Península tras enviudar y ser acusada de connivencia con los revolucionarios franceses a raíz de su amistad con Francisco de Cabarrús.

A partir del siguiente capítulo, el libro pierde el hilo exclusivamente familiar para profundizar en varios ejes temáticos como el nepotismo. Al estudio de la red de patrocinados y dependientes de los Gálvez dedica el autor los capítulos séptimo, octavo y noveno, una parte fundamental de la obra en la que se observa la hábil política de colocación de parientes y amigos seguida por los Gálvez para asegurar su poder en los entresijos de la administración central de la monarquía, pero también

en América, en especial, en México y Venezuela. La red de apoyos tejida por los Gálvez será la herramienta social básica con la que tratarán de alcanzar el éxito de unas reformas que, como en el caso de las intentadas en Venezuela, pueden seguirse a través de la correspondencia mantenida con Francisco de Saavedra y analizada en el capítulo décimo. La reacción a toda esa política basada en el favor y el patrocinio generará escasas, pero significativas voces en contra. Una de ellas será la de Juan Manuel Fernández de Palazuelos, quien, destituido de su cargo de intendente en Huancavelica a instancias de José de Gálvez y hecho preso, se convirtió en el principal acusador de los tejemanejes familiares a través de numerosos memoriales y denuncias analizadas en el capítulo final de la obra.

El libro del profesor Manuel Hernández González ofrece al lector una visión enciclopédica de la familia Gálvez, posiblemente el ejemplo más depurado de lo que fueron las élites políticas que aplicaron las reformas *americanas* diseñadas en la Península a lo largo del siglo XVIII. Procedentes de los estratos intermedios de la sociedad, ni grandes, ni pequeños, los Gálvez lograron conectar rápidamente sus expectativas de promoción con las necesidades de una monarquía que les brindó la oportunidad de crecer y reforzarse a ambos lados del Atlántico. Ese camino en busca de protagonismo, recursos y relaciones recorrido por los hijos de unos simples propietarios rurales malagueños es el que con acierto y objetividad ha logrado reconstruir el autor.



Huidobro Castaño, Hugo, *La gran ocasión. Los años decisivos de Felipe III*, Gijón, Ediciones Trea, 2021, 556 págs. ISBN: 9788418105623.

David Rodríguez Couto<sup>1</sup>

DOI: <https://doi.org/10.5944/etfiv.35.2022.36021>

Desde fines del siglo XX hasta hoy se ha hecho una importante revisión de la obsoleta y reduccionista imagen que la historiografía tradicional había proyectado sobre el reinado de Felipe III. Son muchos ya los trabajos que, siguiendo la línea de las aportaciones fundamentales de Bernardo García, Ildefonso Pulido, Juan Gelabert, Paul Allen, Antonio Feros, Patrick Williams, y José Martínez Millán y María Antonietta Visceglia, han matizado algunos tópicos o lugares comunes, sin embargo, lo cierto es que todavía queda bastante camino por recorrer.

Para avanzar en esa dirección era necesario ir más allá de los clásicos temas donde los historiadores habían centrado la atención (la Pax Hispánica, el valimiento de Lerma, la política interna o la configuración de la Corte son algunos de los más conocidos). También se echaba en falta superar los compartimentos estancos o los aspectos concretos de análisis que han aportado artículos y capítulos de libro, y abrazar materias mucho más amplias. En ese sentido, pocos pasos firmes se han dado salvo el libro de José Manuel Díaz Blanco publicado hace ya más de una década sobre la estrategia de la guerra defensiva ensayada por la Monarquía Hispánica en el Chile colonial durante este período. Tal como advirtió este mismo autor, las carencias más graves radicaban en comprender los espacios coloniales de Ultramar en los nuevos paradigmas de la historiografía modernista y, sobre todo, en la realización del estudio de la globalidad y dimensiones totales de un reinado cuyo periodo es fundamental en la historia de España.

He aquí el principal interés del libro *La gran ocasión* de Huidobro Castaño: tratar de ofrecer una imagen global de los años de gobierno de Felipe III con el fin de componer un cuadro completo de la acción y estrategia política exterior, o, dicho en otras palabras, de mostrarnos la «hoja de ruta» seguida por la Monarquía Hispánica en las dos primeras décadas del siglo XVII. Tras este elocuente y atractivo título, se presenta así un ensayo histórico con una ambiciosa tarea, afrontada desde un enfoque clásico de la narrativa de la historia política que, aunque sensible a los distintos campos de estudio, queda lejos de los debates historiográficos más actuales y sustanciosos como bien pudieran ser la historia comparada auspiciada por John Elliott, o aquella resultante de análisis globales desprendidos de los axiomas eurocentristas, abanderados por Serge Gruzinski y el colectivo de la Cambridge World History.

Sea como fuere, Hugo Huidobro Castaño ha sido capaz de ejecutar una empresa de tal envergadura en su primer libro, y además lo ha hecho con absoluta solvencia

---

1. Universidad Nacional de Educación a Distancia; [davidrcouto@gmail.com](mailto:davidrcouto@gmail.com). ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4462-4088>

en una monografía cuyos fundamentos se asientan en una sólida investigación fruto de su Tesis Doctoral, *La estrategia defensiva del imperio en tiempos de Felipe III* (Universidad del País Vasco, 2017). El autor ha basado su trabajo en el análisis crítico de una abundante bibliografía y en el uso de numerosas fuentes documentales, principalmente, del Archivo General de Simancas, el Archivo General de Indias, el Archivo del Museo Naval y la sección de manuscritos de la Biblioteca Nacional de España. El resultado es un texto de considerable extensión –más de quinientas páginas y mil cuatrocientas notas a pie–, complementado con valiosos gráficos y tablas, y con tal profusión de datos que lo convierte en obligada referencia para el lector interesado en esta época.

El libro, tras una breve introducción, está estructurado en dos partes, tituladas «La Monarquía Hispánica a fines del siglo XVI» y «La acción exterior», que suman once capítulos. La primera parte, que comprende los cinco primeros capítulos, está dedicada a explicar las claves económicas, políticas, religiosas, e ideológicas de este reinado como paso previo e imprescindible para poder analizar la acción exterior tal como indica el propio autor de la obra. De este modo, uno de los primeros objetivos es afrontar lo que considera el gran problema historiográfico sobre este reinado, consistente en ignorar la personalidad de este monarca y su particular contexto.

Comenzando por esto último, Huidobro Castaño advierte de que hay que tener en cuenta que todos los planes de gobierno, programas o ideas que el nuevo rey tuviese antes de ser coronado se vieron sin duda alguna condicionados por el cúmulo de circunstancias, mayormente negativas, que encontró a su llegada. A tal efecto, comienza señalando los evidentes problemas económicos, agravados por los distintos frentes de guerra abiertos heredados del reinado de Felipe II, tales como el incremento de la presión fiscal o el efecto de las sucesivas bancarrotas que acabaron por dismantelar el sistema bancario privado castellano y empeorar la capacidad negociadora del crédito a inicios del siglo XVII. También pone de manifiesto otro problema no menos grave y fundamental para el mantenimiento del poder, que fue la crisis demográfica ocasionada por las epidemias de peste atlántica que azotaron sobre todo a Castilla entre 1596-1602, de nefastas consecuencias a lo largo de todo el reinado.

Una vez clarificado el difícil contexto de partida, analiza las reformas que emprendió Felipe III desde el mismo día de la muerte de su padre, confrontando los hechos reales con los repetidos tópicos que han distorsionado la imagen de este monarca. Por poner algún ejemplo, en cuanto a la política exterior, quizás uno de los aspectos más significativos al respecto sea la voluntad de revitalizar el poderío marítimo durante este período, mediante importantes y decididas inversiones en las armadas, así como con la promulgación de ordenanzas para regular y controlar la construcción naval.

Los siguientes capítulos de esta primera parte de la obra se ocupan de definir y caracterizar las diversas entidades políticas que componían el imperio mundial de Felipe III, describir los instrumentos del poder –el ejército, las armadas, y el servicio diplomático–, explicar las decisiones adoptadas en los distintos frentes abiertos, y finalmente ponderar el papel que tuvieron los recursos naturales, económicos y humanos en la estrategia política. En este orden de cosas, cabe destacar el esfuerzo del autor por mostrarnos una visión global del conjunto de estas posesiones tan heterogéneas y alejadas geográficamente unas de otras, destacando la religión como

un factor clave de cohesión. Con acierto, dedica un apartado a las comunicaciones, siendo las marítimas de especial interés para la conexión y conservación de un imperio tan vasto. Por otro lado, la importancia del dominio de los mares en la política de la época también se pone de manifiesto en el apartado «La primera globalización», en donde aborda la amenaza que supuso la expansión marítima holandesa y las distintas exploraciones que se llevaron a cabo en busca de prometedores horizontes comerciales. En el caso de España, para sostener su hegemonía, como se explica en las páginas siguientes, hay que ir más allá de la preeminente atención que los historiadores han dado a los metales preciosos de las Indias, para ver que los recursos naturales, productivos, humanos y tecnológicos, resultaron tanto o más importantes que aquellos a la hora de condicionar muchas de las decisiones que hubieron de tomarse.

En la segunda parte del libro, la solución adoptada por Huidobro Castaño para abordar la acción exterior ha sido la de seguir la clásica estructura de dedicar un capítulo a cada una de las unidades geográficas objeto de este análisis, esto es, Inglaterra, Flandes, Francia, el Mediterráneo y Ultramar. Como cabría esperar en unos dominios tan plurales y diversos, en cada uno de los espacios geográficos reseñados se adoptaron diferentes respuestas, cada una con sus ventajas y desventajas, condicionadas por unos objetivos, pero también por ciertas dudas, reveses y contratiempos muy distintos. El lector podrá comprobar a lo largo de las siguientes páginas como los grandes objetivos que guiaron la acción exterior fueron la defensa de la religión católica y la conservación de todos los territorios del imperio, siendo cada una de sus partes esenciales para mantener la hegemonía y la reputación.

En conjunto, teniendo en cuenta todos los retos y problemas afrontados, puede concluirse sin exagerar que la administración de Felipe III fue la más completa y eficaz de su tiempo. A tal efecto, tanto en el campo de las instituciones, la diplomacia o el militar hubo notables personajes como Fernando Carrillo, el conde de Gondomar, el príncipe de Esquilache, Diego Brochero, o Hernando de los Ríos Coronel, entre otros muchos, quienes con su trabajo aportaron soluciones y se convirtieron en una valiosa fuente de recursos para el monarca.

Entre los principales ejes de la acción política, merece ser destacado el ámbito geográfico de las Indias, por el interés que demostró Felipe III en su administración, defensa, y desarrollo, así como por su visión integradora y global del imperio ultramarino. Sin embargo, siendo este uno de los temas más interesantes, al mismo tiempo queda en notable desequilibrio con las otras realidades geográficas abordadas, todas en Europa, que ocupan el resto de los capítulos. En todo caso, el punto crucial llega con el final de la obra, en las conclusiones, a la hora de hacer un balance global de los años de gobierno de Felipe III y cuando se hace inevitable formular la pregunta ¿existió realmente una estrategia global? Para Huidobro Castaño no cabe ninguna duda. No solo hubo unos objetivos estratégicos claros que orientaron las decisiones que se tomaron, sino también un camino a seguir para alcanzarlos.

Además de esta importante reflexión, tras la lectura de este libro cualquiera estará en condiciones de desterrar el término de decadencia e ideas como el agotamiento o el entreguismo de esta etapa de la historia de España. También de matizar el alcance de la Pax Hispanica pues, según se demuestra en la obra, los instrumentos militares

se usaron a menudo, y en ese sentido, la valoración final sigue la misma línea que la tesis de Paul Allen, quien argumentó que durante estos años la paz fue tan solo la continuación de la guerra por otros medios. Aunque la metodología empleada no sea la más novedosa, los abundantes temas de interés que trata y los valiosos datos que puede aportar *La gran ocasión* de Huidobro Castaño son, sin duda, esenciales para entender con mayor minuciosidad estos escenarios cruciales para el devenir de la Monarquía Hispánica. Libro, en fin, que supone un avance muy importante en el camino hacia la justa y necesaria valoración de un reinado fundamental en la historia de España.

Andrés Robres, Fernando, Benítez Sánchez-Blanco, Rafael y Ciscar Pallarés, Eugenio, *El monasterio rebelde. Monarquía y poder monástico en el Reino de Valencia (1665-1670)*, Madrid, Marcial Pons, 2020, 440 págs. ISBN: 9788417945190.

Ángel Luis Alonso Prieto<sup>1</sup>

DOI: <https://doi.org/10.5944/etfiv.35.2022.36027>

En las dos primeras décadas del presente siglo, la historiografía modernista se ha preocupado de las limitaciones del absolutismo de los Austrias españoles, un gobierno que fundamentaba su estabilidad en el acuerdo y el respeto a los privilegios que ordenaban la sociedad. La jungla jurídica y jurisdiccional destinada a asegurar la pervivencia de este sistema, era el lugar donde se desenvolvían los individuos, las corporaciones y las instituciones de gobierno, y el escenario de la lucha por el poder. La visita de un monje castellano, fray Tomás Gómez, al convento cisterciense valenciano de Valldigna, desarrollada en los críticos años iniciales de la regencia de doña Mariana de Austria, nos muestra con toda su complejidad el funcionamiento real de la constitución de la Monarquía Española.

El origen de la obra fue el descubrimiento en 1992, en el Archivo Histórico Nacional, de las memorias de fray Tomás Gómez, un género raro en los fondos documentales españoles del Seiscientos. Su edición crítica, a cargo de los mismos autores, apareció en 2008. Las memorias de fray Tomás finalizaban bruscamente en el verano de 1667. Se hacía necesario conocer el final de la visita y, sobre todo, contrastar mediante el cruce de fuentes, la versión de Gómez que, por ser testimonio de parte, tendía a edulcorar su actuación. Una investigación en veintidós depósitos documentales españoles y extranjeros ha permitido resolver estos problemas y, aligerado de buena parte del aparato crítico ya recogido en la edición de la visita, publicar en 2020 *El monasterio rebelde*.

La visita al monasterio tuvo su origen en las denuncias de un monje de Valldigna, fray Pedro Galiana, contra los abusos y formas de vida del abad fray Rafael Trobado, cabeza de la parcialidad dominante en el Císter aragonés desde 1644. Sobre el papel, se pretendía que el monasterio retornara al cumplimiento de la regla de San Benito y los monjes dedicaran su tiempo al estudio y la oración, abandonando una vida secularizada cuya preocupación básica eran mantener el esplendor del culto y el aurea mediocritas espiritual y material que les proporcionaban sus rentas y privilegios.

La existencia de bandos enfrentados por el gobierno y el control de los importantes recursos de las órdenes monásticas, no era privativa del Císter aragonés, sino un problema extendido también en el Císter castellano y en otras religiones. Valldigna se hizo acreedor a esta actuación excepcional porque el Vicecanciller del Consejo de Aragón, don Cristóbal Crespi de Valldura, estaba empeñado en liquidar el poder

---

1. Estudiante de la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia en el programa de Historia, Historia del Arte y Territorio; [aalonso515@alumno.uned.es](mailto:aalonso515@alumno.uned.es). ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4271-594X>

que la congregación aragonesa del Císter mantenía sobre la Orden de Montesa. Esta, incorporada a la Corona desde 1592, era gobernada en lo espiritual por un prior nombrado por el abad cisterciense del monasterio catalán de Santa Creus, y en lo material por un lugarteniente general designado por el Consejo de Aragón que, en aquel momento, era el hermano del Vicecanciller.

A pesar de contar con este apoyo, el de Felipe IV y el del Nuncio, y de su amplia experiencia como abad, el visitador chocó con los privilegios del monasterio, el apoyo decidido a este por parte de las élites valencianas –en especial la duquesa de Gandía y el arzobispado de Valencia–, la ambigüedad de los oidores de la Audiencia encargados del auxilio secular a la visita, la indiferencia de los sucesivos virreyes, y la desconfianza que un castellano despertaba en un Reino de Valencia celoso de sus prerrogativas. Los contrarios a la visita hicieron uso de todas las armas judiciales posibles, supieron ganar a la opinión pública valenciana a través de la propaganda, y no faltaron los episodios violentos. En realidad, la situación a la que se enfrentó fray Tomás Gómez no distaba mucho de la que soportaron otros delegados regios, como los corregidores, investidos sobre el papel de todos los poderes posibles, pero en la práctica arropados únicamente de su prestigio y habilidad personal para hacer frente a las poderosas oligarquías urbanas, o los jueces de comisión cuyos recursos económicos quedaban limitados, como los de fray Tomás, a los que podían obtener de los propios visitados, con todo lo que esto suponía.

Tras distintas alternativas, preso Trobado y algunos de sus acólitos en Madrid, consiguieron que el Consejo de Castilla admitiera un recurso de fuerza que les permitió eludir la Nunciatura y acudir a Roma. Un episodio con tintes sacrílegos en el convento de monjas de la Zaildía, cuyo confesor era un miembro de la facción de Trobado, provocó la intervención del Santo Oficio. Desde ese momento, la visita de Valldigna se convirtió en uno más de los escenarios de la lucha en la cumbre del poder de la Monarquía, la que enfrentaba a don Juan de Austria con la regente y su favorito, el padre Everardo Nithard, Inquisidor general. Doña Mariana, que había asistido hasta entonces al proceso sin enterarse demasiado de sus enrevesados vericuetos, decidió poner fin a la visita. Fray Tomás, abandonado a su suerte incluso por sus compañeros de la congregación castellana del Císter, murió antes de que se resolviera, lo mismo que su rival Trobado. El Consejo de Aragón quedó frustrado en sus planes de extender las visitas a todos los monasterios cistercienses de la Corona aragonesa. El Nuncio tuvo que aceptar el recurso de fuerza del Consejo de Castilla y dejar el asunto en manos de Roma. Finalmente, los vasallos de Valldigna, que habían visto en la visita una oportunidad para mejorar sus relaciones de dependencia con el monasterio, tuvieron que acabar pidiendo perdón y acatando las renovadas exigencias materiales de los monjes. En definitiva, la visita, revestida de todos los poderes y bendiciones posibles, acabó en un fracaso estrepitoso.

Esta compleja historia se expone cronológicamente en seis bloques de tres capítulos cada uno con un colofón y epílogos finales, complementados por los obligados agradecimientos y una imprescindible relación de los cerca de ciento cincuenta personajes que la pueblan. Los autores han utilizado los recursos de la mejor microhistoria, implicando al lector en los problemas de la investigación y haciéndole tomar conciencia de las limitaciones del método histórico, donde



en multitud de ocasiones tenemos que renunciar a saber lo que realmente pasó y conformarnos con conocer la versión de los hechos que triunfó. Los aspectos estructurales, fundamentales para entender la visita, son introducidos armónicamente en el relato sin provocar su ruptura. Finalmente, los autores consiguen, sin perder un ápice de rigor metodológico, algo que rara vez alcanza una monografía científica: transmitir al lector el aliento vital de los protagonistas.

En conclusión, nos encontramos ante una monografía excepcional por las fuentes utilizadas, por la metodología empleada en su exposición, y por mostrar de manera fehaciente las limitaciones de un poder hasta hace no demasiado tiempo considerado absoluto.



Díaz Rodríguez, Antonio J., *El mercado curial. Bulas y negocios entre Roma y el mundo ibérico en la Edad Moderna*, Valladolid, Universidad de Valladolid, Cátedra Simón Ruiz, Fundación Museo de las Ferias, 2020, 268pp., ISBN 978-84-1320-113-9.

Ana Isabel López-Salazar Codes<sup>1</sup>

DOI: <https://doi.org/10.5944/etfiv.35.2022.36073>

Dos campos de estudio se encuentran en la génesis de este libro. Por un lado, el dedicado a la fiscalidad pontificia, es decir, a la configuración desde el siglo XIII de los ingresos percibidos por la Santa Sede y al diferente y cambiante peso que representaban en la Hacienda papal las entradas correspondientes a la fiscalidad espiritual y a las rentas temporales. Por otro lado, el de los beneficios eclesiásticos y, fundamentalmente, las instituciones capitulares. Los trabajos sobre fiscalidad pontificia apenas han tenido cultivadores entre los historiadores españoles, con notables excepciones como demuestran las investigaciones de Juan Manuel Carretero Zamora sobre la colectoría de España. Por el contrario, el estudio sobre los beneficios eclesiásticos y los cabildos catedralicios ha experimentado una verdadera eclosión en los últimos cuarenta años gracias a la cual pudo ver la luz en 2010 el magnífico trabajo de Maximiliano Barrio Gozalo *El sistema benefical de la Iglesia española en el Antiguo Régimen*. La novedad del libro de Díaz Rodríguez radica en unir estos dos ámbitos de investigación separados hasta ahora en la historiografía ibérica –el de la fiscalidad espiritual pontificia y el del régimen benefical– y, a la vez, integrarlos en el estudio de la realidad social del mundo ibérico de la Edad Moderna.

El objetivo del libro es el mercado curial. Se trataba de un mundo en el que se comerciaba con un producto muy específico: la gracia papal materializada en las letras apostólicas. La necesidad de estas letras fue creciendo desde finales de la Edad Media, a medida que, por un lado, la Santa Sede amplió la regulación de la vida de los fieles y, por otro, se fue configurando el sistema benefical con el papa como señor de todos los beneficios eclesiásticos. Estos dos procesos bajomedievales provocaron el incremento de la demanda de letras apostólicas por parte de los fieles católicos, tanto seculares como eclesiásticos, ya que eran necesarias para dispensar el cumplimiento de las numerosas normas canónicas y para acceder a los beneficios eclesiásticos. Cientos de dispensas, indulgencias y letras relativas a los beneficios eclesiásticos eran expedidas anualmente en Roma y reclamadas constantemente por laicos y eclesiásticos de todo el mundo ibérico.

En los últimos años, el autor ha ido estudiando este mundo del mercado de las letras apostólicas, el papel de los agentes y compañías de negocios curiales, la venalidad papal y la patrimonialización de los beneficios en un conjunto de artículos y capítulos publicados en diferentes revistas y libros. Ahora, toda esa información se presenta de manera agrupada y coherente para el lector en un libro que va a suponer

---

1. Universidad Complutense de Madrid; [ana1002@ucm.es](mailto:ana1002@ucm.es). ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4279-596X>

sin duda un auténtico hito en nuestro conocimiento del mundo benefical de la Edad Moderna y de los mecanismos de interrelación entre Roma y el mundo ibérico.

A lo largo de los tres primeros capítulos, el autor va desvelando con maestría cómo se articulaba este comercio entre Roma y los más pequeños lugares de la Península Ibérica. A partir de varios estudios de caso, Díaz Rodríguez analiza cómo se organizaban aquellos que se dedicaban a la gestión de estos asuntos curiales. Había siempre uno o más agentes en las ciudades más relevantes de la Península que estaban en contacto con otros agentes ibéricos en Roma. En algunos casos, el local y el romano habían constituido oficialmente una compañía; en otros, no. Y, como era necesario disponer de crédito, resultaba imprescindible recurrir a los banqueros, tanto los asentados en la Península como los de Roma.

Uno de los méritos del libro es la constante preocupación por el perfil social de estos agentes de negocios curiales y sus clientes. Sin que se dedique un capítulo específico a la cuestión, sí que planea sobre todo el libro. Y la conclusión a la que llega una y otra vez el autor al ir estudiando los diferentes casos es la misma: los curiales pertenecían normalmente a los estratos intermedios del clero. Los agentes en la Península eran, con frecuencia, canónigos, racioneros, notarios apostólicos, secretarios del Santo Oficio, etc. Los romanos, además de beneficios eclesiásticos, solían acumular oficios en la Curia: protonotarios, escritores, referendarios, notarios de la Cámara Apostólica, cubicularios, etc.

El estudio de los mecanismos por los que se articulaba este tráfico legal de letras apostólicas ya supone una aportación de primer orden a la historiografía española. Sin embargo, el libro da un paso más y se adentra en lo menos legal, es decir, el complejo mundo de la correduría y especulación con los beneficios eclesiásticos. Ello permite al autor estudiar la soterrada compraventa de prebendas, bien conocida por los contemporáneos. A través de un mecanismo legal, como era la resigna de un beneficio con pensión para el resignante, fue posible la auténtica venta simoníaca de los oficios eclesiásticos. El resignatario que recibía el beneficio podía anular la pensión entregando al resignante una cantidad alzada de dinero, en forma de compensación. Ello dio lugar a un verdadero mercado especulador con los beneficios eclesiásticos, magistralmente explorado por Díaz Rodríguez.

La compraventa de beneficios no era el único negocio de dudosa moralidad a que se dedicaban los curiales asentados en Roma. En otros casos, actuaban como testaferros de grandes eclesiásticos extranjeros que, debido a las leyes de los distintos territorios ibéricos, no podía poseer beneficios ni pensiones sobre prebendas peninsulares. Burlando la ley gracias a los testaferros residentes en Roma, los extranjeros podían recibir las pensiones impuestas sobre los beneficios eclesiásticos de España.

Desde luego, ni la Santa Sede ni la Monarquía Hispánica desconocían la realidad de la compraventa de beneficios eclesiásticos y del desvío de rentas eclesiásticas a extranjeros usando testaferros. Obviamente, la Santa Sede se beneficiaba económicamente de estas acciones, dado que percibía los derechos por la provisión de los beneficios, bien estudiados por el autor en el caso de las coadjutorías. Más ambivalente fue la actitud de la Corona. Por un lado, intentó controlar a los especuladores, sobre todo por la sangría de dinero que suponía el pago de pensiones a residentes en Roma, mucho más preocupante si el destino final de éstas era un extranjero.

Pero, por otro, recurrió cuando le convino a los propios testaferros cuando quiso garantizar la fidelidad de cortesanos romanos por medio de pensiones sobre rentas eclesiásticas peninsulares.

La mercantilización de la gracia papal dio lugar a críticas desde muy diversos ámbitos, como estudia el autor en el capítulo quinto. Es cierto que los aspectos más escandalosos del mercado curial se amortiguaron mucho tras el Concilio de Trento, que atacó con fuerza las resignas y coadjutorías. Además, tras el Concilio, el número de beneficios acumulados por los clérigos de nivel medio-alto también se redujo. No obstante, el sistema articulado para la obtención de beneficios en Roma siguió funcionando hasta el concordato de 1753 porque resultaba útil para numerosas familias de los grupos intermedios y oligárquicos de la Península Ibérica. Las letras apostólicas facilitaban el acceso de los conversos a beneficios eclesiásticos que requerían limpieza de sangre. Las bulas de coadjutoría permitían la patrimonialización de las prebendas en manos de una familia. Las pensiones y las dispensas para no tener que servir personalmente sus beneficios proporcionaban sustento a cientos de clérigos de menores que estaban a la espera de decidir si seguir la vida eclesiástica y acceder a las órdenes mayores, o secularizarse, si así lo recomendaban las estrategias familiares.

Estamos, por lo tanto, ante un libro absolutamente fundamental para conocer los mecanismos de conexión entre el mundo local ibérico y Roma. Una cuestión queda, no obstante, más apuntada que resuelta y es de esperar que el autor vuelva sobre ella. No cabe duda de que la patrimonialización de los beneficios se mantuvo hasta el concordato de 1753 dado que hasta entonces la Santa Sede siguió concediendo constantes coadjutorías, como ha sido estudiado para el caso de las catedrales. Sin embargo, me surge la duda de hasta qué punto la venalidad de las prebendas, demostrada por Díaz Rodríguez en el capítulo tercero, se mantuvo sin cambios durante el siglo XVII y la primera mitad del XVIII. Es decir, si las resignas con pensión permitían la venta encubierta de beneficios y éstas se disminuyeron muy sustancialmente tras el Concilio –como ha demostrado la historiografía y los propios trabajos de Díaz Rodríguez– cabría suponer que la venalidad se redujo desde el último tercio del siglo XVI. Obviamente, ello no impidió que, hasta mediados del XVIII, continuase la patrimonialización de las prebendas gracias a las coadjutorías.

*El mercado curial* de Díaz Rodríguez constituye una obra abrumadora pues su autor manifiesta un extraordinario dominio de los mecanismos formales e informales de negociación con Roma y un profundo conocimiento de la realidad social del mundo ibérico. La fluidez con la que trata de las instituciones del Derecho canónico resulta digna casi del doctor Navarro. Sin duda, buena parte de su mérito radica en la ingente cantidad de documentación de archivo utilizada en su elaboración: protocolos notariales españoles y romanos, pleitos en las Chancillerías, registros de letras apostólicas, actas capitulares, correspondencia diplomática, alegaciones fiscales, obras literarias, etc.

El libro ha recibido el Premio Nacional de Historia del Ministerio de Cultura y Deporte en 2021. El galardón no sólo recompensa a su autor, sino a toda una forma de entender y de hacer historia. Merecido premio para una obra fundamental y necesaria para conocer la comunicación entre Roma y la sociedad peninsular de la Edad Moderna.





# NORMAS DE PUBLICACIÓN

*Espacio, Tiempo y Forma* (ETF) Serie IV sólo admite artículos inéditos de investigación y debates sobre Historia Moderna que no hayan sido previamente publicados, completa o parcialmente, en cualquier otra publicación, independientemente la lengua, formato o medio, tanto de manera parcial como total. ETF Serie IV publica trabajos en español e inglés.

Sitio web de ETF IV: <http://revistas.uned.es/index.php/ETFIV>

En especial se valorarán trabajos que constituyan una aportación novedosa y que enriquezcan el campo de investigación que abordan, o que ofrezcan una perspectiva de análisis crítico, tanto en el ámbito nacional como el internacional.

## 1. POLÍTICA DE SECCIONES

La revista consta de tres secciones:

### 1.1. MONOGRÁFICO

Todos los números de la revista incluirán al menos un Monográfico integrado por *un mínimo de cinco y un máximo de diez artículos originales*. Las propuestas deberán ser remitidas por el COORDINADOR/A DEL MONOGRÁFICO con los siguientes datos:

- \* Título del monográfico.
- \* Nombre, apellidos y principales datos curriculares del Coordinador.
- \* Nombre de los autores y títulos de los artículos que lo compondrían.
- \* Presentación y justificación de la propuesta (máximo 200 palabras).

El Consejo de Redacción de la revista será el órgano encargado de aceptar las propuestas. Para los artículos que componen el Monográfico regirán *las mismas normas formales y los mismos procesos de evaluación que para los que se integran en la sección Miscelánea*. Una vez aprobada la propuesta, el coordinador o coordinadores del monográfico redactarán una breve introducción (2.000 palabras como máximo) para su publicación.

Envío abierto. Revisión por pares.

### 1.2. MISCELÁNEA DE ARTÍCULOS

La revista publicará en todos sus números una Miscelánea integrada por *un mínimo de cuatro y un máximo de diez artículos de investigación originales*.

Envío abierto. Revisión por pares.

### 1.3. TALLER DE HISTORIOGRAFÍA

La sección constará de dos apartados.

1.3.1. SIN NOTAS: Incluirá *trabajos de reflexión historiográfica, iniciativas de investigación y aproximaciones al itinerario intelectual de los investigadores vinculados con la Historia Moderna*. Los estudios de este apartado serán encargados y aprobados para su publicación por el Consejo de Redacción de ETF Serie IV.

1.3.2. RESEÑAS: ETF Serie IV encargará a reconocidos investigadores la elaboración de reseñas de obras vinculadas al estudio de la Historia Moderna y de justificado interés científico y académico. Su publicación quedará condicionada a la aprobación del Consejo de Redacción. Su extensión no podrá superar las 2.000 palabras. *ETF Serie IV no admite reseñas que no hayan sido solicitadas por su Consejo de Redacción pero está abierta a la recepción de sugerencias y agradece el envío, por parte de autores o editoriales, de las obras susceptibles de ser reseñadas en ella*. La dirección postal a la que deben ser remitidas es la de contacto de la Revista.

El apartado de reseñas podrá acoger también *estudios críticos que analicen al menos tres obras recientes sobre un mismo tema*. Su extensión máxima será de 5.000 palabras y podrán incorporar una breve bibliografía final. Las propuestas deberán ser remitidas a la dirección de contacto mediante un correo en el que se señale el título de las obras que compondrían el estudio y una presentación razonada del interés de la propuesta (500 palabras como máximo).

## 2. PROCESO DE REVISIÓN POR PARES

El método de evaluación empleado por ETF Serie IV para el MONOGRÁFICO y la MISCELÁNEA es el que se conoce como DOBLE CIEGO que ayuda a *preservar el anonimato tanto de los autores como de los evaluadores*. Todos los originales del Monográfico y de la Miscelánea serán así revisados por al menos *dos evaluadores externos a la entidad editora* cuyas sugerencias serán enviadas a los autores para que, en los casos necesarios, realicen las modificaciones pertinentes.

El Consejo de Redacción, a partir de los informes de esos evaluadores, decidirá su aprobación o rechazo así como el número en el que se publicarán los Monográficos y los artículos aceptados. En el concreto caso de los artículos y de los Monográficos que a juicio de los evaluadores requieran alguna modificación, la decisión final sobre su publicación quedará condicionada a su incorporación por el autor/a o autores en un plazo no superior a los tres meses. Superado ese plazo el artículo o el monográfico repetirá/n enteramente el proceso de evaluación. El Consejo de Redacción podrá además rechazar un artículo o una propuesta de monográfico sin necesidad de enviarlos a los evaluadores externos si considera que no se adaptan a las normas, la calidad o el perfil de contenidos de la publicación.

### 3. FRECUENCIA DE PUBLICACIÓN

Esta revista edita un volumen anual. A partir de 2013 se da comienzo a la PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA de la revista soportada en *esta plataforma OJS*.

Esta revista provee acceso libre inmediato a su contenido bajo el principio de que hacer disponible gratuitamente la investigación al público, lo cual fomenta un mayor intercambio de conocimiento global.

### 4. NORMAS DE PUBLICACIÓN

Los artículos y los monográficos se enviarán en un archivo (MS Word o compatible) por correo electrónico a la dirección de contacto. En caso de no ser posible el envío por este canal, agradecemos que contacte con el consejo de redacción antes de enviar un artículo. La revista dará acuse de recibo a los autores de los artículos y a los coordinadores de los monográficos.

4.1. En un documento adjunto, enviado de modo independiente, los autores del artículo, o los coordinadores del Monográfico en su caso, incluirán los siguientes datos: título en español e inglés; nombre y apellidos de autores o coordinadores y sus principales datos curriculares, en un máximo de 10 líneas, con indicación de su adscripción académica actual, líneas de investigación y principales publicaciones; dirección postal, teléfono y correo electrónico; y fecha de remisión.

4.2. En la primera página del texto de todos los artículos, tanto del Monográfico como de la Miscelánea, se incluirá el título y un resumen en español y en inglés, con extensión máxima de 150 palabras, y 5 palabras clave, también en español e inglés, que describan su contenido y faciliten su indexación en bases de datos.

En el caso de los Monográficos se incluirá también en esa primera página del texto un índice con el título de los artículos que lo componen y el nombre e institución a la que pertenecen sus autores.

4.3. El texto de los artículos que componen los Monográficos y la Miscelánea no puede contener ninguna referencia ni alusión que posibilite la identificación de su autor y deberá ajustarse siempre a los siguientes requisitos:

- \* Formato: MS Word o compatible.
- \* Idiomas: español o inglés.
- \* Codificación de caracteres: UNICODE.
- \* Extensión máxima: 12.000 palabras, incluidas las notas y la bibliografía.
- \* El cuerpo del texto se presentará, si es preciso, dividido en apartados numerados con dígitos árabes, reservándose el «0» (cero) para la introducción.
- \* Las citas literales se pondrán entre comillas dobles, en el cuerpo del texto. Si la cita supera las tres líneas se escribirá en texto sangrado, y con comillas.

- \* Las notas deberán ir situadas a pie de página y estar numeradas. Las llamadas de nota se colocarán antes de la puntuación baja (coma, punto y coma, punto) y después de la puntuación alta ( ¡ ! y ¿ ? ), comillas y paréntesis.
- \* En la nota, se escribirá véase (y no *vid.*) y se excluirá *op. cit.* y *art. cit.* usando *ibid.* exclusivamente para referirse a la última obra citada.
- \* Las abreviaturas que se emplearán en las notas son: para editor(es), (ed.) o (eds.); para página(s)/folio(s), p./f. o pp./ff.; para volumen(es), vol. o vols. con cifras arábigas (2 vols. si la obra consta de 2 volúmenes, pero vol. II si se hace referencia al segundo volumen); para capítulo y tomo, cap. y t. con cifras romanas; para legajo, leg.; para manuscrito(s), ms. o mss.; para sección(es) § o §§ con cifras arábigas; y para anverso y reverso, r y v.
- \* En la expresión numérica de fechas se usará la barra ( / ) para separar la mención de día, mes y año.
- \* Las referencias a fuentes de archivo, prensa, u otras de carácter no bibliográfico se indicarán en nota al pie consignando la información relevante para localizar la fuente y el documento de manera inequívoca. La cita repetida de una misma fuente podrá hacerse de modo abreviado. Los recursos electrónicos (a excepción de las revistas *online*) han de ser citados a pie de página pero no en la bibliografía, siguiendo este modelo:

«Papeles, Batallas y Público Barroco. La Guerra y la Restauração Portuguesa en la Publicística Española de 1640 a 1668» [En línea], por Fernando Bouza Álvarez: «Sala das Batalhas, Fundação das Casas de Fronteira e Alorna». Consultado el 30 de marzo de 2005. URL: <http://www.fronteira-alorna.pt/Textos/papelesbatallas.htm>

- \* El resto de normas editoriales se ajustarán a lo indicado en: Real Academia Española, *Ortografía de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, 2010.

4.4. Las referencias bibliográficas citadas se indicarán también en nota a pie de página y de forma abreviada:

- \* LIBRO: apellido(s) del autor (sin mayúsculas ni versalitas), año de publicación: y página(s):

Kantorowicz, 1985: 318–319.

Si la referencia es a una obra clásica se sustituirá el año por una cita abreviada del título en cursiva. Las referencias a textos religiosos y otros textos que cuenten con una tradición de citación propia bien establecida se harán de acuerdo con esas normas:

Cicerón, *De Orat.* 2.36.

Si se citan varios libros en la misma nota, se separarán con un punto:

Kantorowicz, 1985: 318–319. McIlwain, 1991: 109.

Si se citan varias obras del mismo autor publicadas en años diferentes, se separarán con un punto y coma sin repetir el nombre del autor:

Pocock, 2002: 329; 2011: 253.

Si se citan varias obras del mismo autor publicadas en el mismo año, cada obra se diferenciará añadiendo al año de edición una letra del abecedario.

Clavero, 1991 a: 188; 1991 b: 95.

- \* **CAPÍTULO DE LIBRO:** apellido(s) del autor (sin mayúsculas ni versalitas), año de publicación de la obra y página(s):

Armitage, 2001: 51–60.

- \* **ARTÍCULO:** apellido(s) del autor/a (sin mayúsculas ni versalitas), año de publicación entre paréntesis y página(s):

Tierney, (2002): 389–420.

4.5. Todas las referencias citadas en las notas deberán ser desarrolladas por orden alfabético en una única bibliografía final.

Las diferentes obras de un mismo autor se organizarán por orden cronológico creciente, siendo necesario incluir los apellidos y nombre completos en todas las publicaciones citadas. Si un autor tiene varias entradas con el mismo año, se distinguirán con letras minúsculas y un espacio al lado de la fecha: 1992 a, 1992 b, 1992 c.

En el caso de una referencia con varios autores, reseñar los nombres completos de todos ellos (en las notas se utilizará *et al.* únicamente a partir de tres autores).

En la bibliografía final se incluirán también las referencias a revistas electrónicas pero en ningún caso otros recursos *online*.

- \* **LIBRO:** apellido(s) y nombre del autor (sin mayúsculas ni versalitas), título en cursiva, lugar de publicación, editorial y año de publicación:

Kantorowicz, Ernst H., *Los dos cuerpos del rey. Un estudio de teología política medieval*, Madrid, Alianza, 1985.

- \* **OBRA COLECTIVA:** primero aparecerán el autor y el trabajo citado en el artículo y a continuación, los datos de la obra:

Armitage, David, «Empire and liberty: A Republican Dilemma», en Martin Val Gelderen & Quentin Skinner (eds.), *Republicanism. A Shared European Heritage*, Cambridge, Cambridge University Press, 2001, vol. II: 29–46.

## \* ARTÍCULO:

Tierney, Brian, «Natural Law and Natural Rights: Old Problems and Recent Approaches», *Review of Politics*, 64/3 (2002): 389–420.

## \* ARTÍCULOS EN REVISTAS ELECTRÓNICAS:

Hermant, Héloïse, «La publicité au service de la dissimulation», *Mélanges de la Casa de Velázquez* [En línea], 38-1 (2008). Consultado el 25 de abril de 2013. URL: <http://mcv.revues.org/1060>

4.6. El empleo de gráficos, cuadros, mapas e imágenes deberá responder siempre a verdaderas exigencias del contenido. Incluirán al pie en todos los casos una mención de las fuentes utilizadas para su elaboración y del método empleado.

Estarán convenientemente titulados y numerados en cifras arábigas. Será indispensable que el texto contenga una referencia explícita a cada uno de ellos.

Las imágenes se enviarán preferentemente en formato TIFF, PNG o JPG, con una resolución mínima de 300 píxeles por pulgada. Los mapas y gráficos deben ir en formato vectorial, preferentemente MS Excel, AI o EPS.

## 5. CORRECCIÓN DE PRUEBAS DE IMPRENTA

Durante el proceso de edición, los autores de los artículos admitidos para publicación recibirán un juego de pruebas de imprenta para su corrección. Los autores dispondrán de un plazo máximo de quince días para corregir y remitir a ETF IV las correcciones de su texto. En caso de ser más de un autor, estas se remitirán al primer firmante. Dichas correcciones se refieren, fundamentalmente, a las erratas de imprenta o cambios de tipo gramatical. No podrán hacerse modificaciones en el texto (añadir o suprimir párrafos en el original) que alteren de forma significativa el ajuste tipográfico. El coste de las correcciones que no se ajusten a lo indicado correrá a cargo de los autores. La corrección de las segundas pruebas se efectuará en la redacción de la revista.





FEICYT 255/2022  
Fecha de certificación: 31 de noviembre de 2016  
Vigencia hasta: 31 de julio de 2023

**SERIE IV HISTORIA MODERNA**  
REVISTA DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

AÑO 2022  
ISSN: 1131-768X  
E-ISSN 2340-1400

# 35 ESPACIO, TIEMPO Y FORMA

UNED

**Monográfico · Special Issue: Más allá del texto. Interpretación y materialidad de manuscritos e impresos de la época moderna**  
**Beyond the Text. Interpretation and Materiality of Early Modern Manuscripts and Prints**

**13 RODRIGO BENTES MONTEIRO AND ANDRÉ DE MELO ARAÚJO**  
Introduction / Introducción

**17 RODRIGO BENTES MONTEIRO**  
Against Titans. The Reputation of the 3<sup>rd</sup> Count of Assumar in the News about the 1720 Uprising in Vila Rica / Contra titanes. La reputación del 3er Conde de Assumar en las noticias sobre el levantamiento de Vila Rica en 1720

**43 MARIA APARECIDA DE MENEZES BORREGO**  
D. Antonio Rolim de Moura's Journey to Mato Grosso (1751): From Manuscripts to Printed Editions / El viaje de D. Antonio Rolim de Moura a Mato Grosso (1751): de los manuscritos a las ediciones impresas

**71 ALÍCIA DUHÁ LOSE**  
Ver más allá del texto: análisis material de los Pasquines Sediciosos de la Revolución de los Sastres en Bahía en el siglo XVIII / Seeing beyond the Text: Material Analysis of the Seditious Bulletins of the Revolution of the Tailors in Bahia in the 18<sup>th</sup> Century

**97 FEDERICO PALOMO**  
El catálogo como taller: elaboración y usos de un catálogo del siglo XVIII de la biblioteca jesuita de la Casa Profesa de São Roque (Lisboa) / The Catalogue as a Workshop: The Making and Uses of an 18<sup>th</sup> Century Catalogue of the Jesuit Library of the Professed House of São Roque (Lisbon)

**129 ANDRÉ DE MELO ARAÚJO**  
Transmediating Historical Artifacts. Johann Christoph Gatterer's Works on Diplomatics and the Reproduction of Documentary Evidence for Eighteenth-Century Historical Research / Transmediando artefactos históricos. La obra de Johann Christoph Gatterer sobre la diplomática y la reproducción de evidencias documentales para la investigación histórica del siglo XVIII

**157 ANDRÉA DORÉ**  
La traducción de una ciudad: copias de Suaquem en la cartografía manuscrita portuguesa del Mar Rojo / The Translation of a City: Copies of Suaquem in the Portuguese Manuscript Cartography of the Red Sea

**Miscelánea · Miscellany**

**183 JOSÉ MIGUEL ESCRIBANO PÁEZ**  
Historia de dos ciudades de frontera. Antequera, Pamplona y la movilización de recursos para la guerra en la Monarquía Hispánica (ca. 1500-1530) / History of Two (Frontier) Cities: Antequera, Pamplona and the Mobilization of Resources for War in the Hispanic Monarchy (ca. 1500-1530)

**207 DANIEL GARCÍA CABRERA**  
La escenificación de la penitencia: un auto de fe en la Granada de 1606 / The Staging of Penitence: An Auto de Fe in Grenada In 1606

**231 ALBA ALONSO MORA**  
Los canteros del jaspe de Espeja y Espejón en el s. XVI. Análisis de la figura del concesionario / Jasper Quarrymen of Espeja and Espejón in the 16<sup>th</sup> Century. Analysis of Concession Holder Figure

**263 ÁNGEL SANTOS VAQUERO**  
Decadencia de la sedería toledana en el siglo XVII. Causas y soluciones, expuestas por los interesados de la época / Decade of the Toledan Sedery in the 17<sup>th</sup> Century. Causes and Solutions, Exposed by the Stakeholders of the Time

**287 RAFAEL DURO GARRIDO**  
Economía y fe en la Sevilla moderna. Los bienes de capellanías en el siglo XVII / Economy and Faith in Early Modern Seville. The Assets of Chaplaincies in 17<sup>th</sup> Century

**Taller de historiografía · Historiography Workshop**

**307 JOSÉ ANTONIO MARTÍNEZ TORRES**  
Sir John H. Elliott, un breve recuerdo / Sir John H. Elliott, a Brief Memory

**309 FRANCESCO BENIGNO**  
Repensar las «seis revoluciones contemporáneas» del siglo XVI / Rethinking the «Six Contemporaneous Revolutions» of the Seventeenth Century

**Reseñas · Book Review**

**323 VERDET, Nuria, *Gobernar con el derecho. Las 'Decisiones' de Francisco Jerónimo de León* (RAFAEL VALLADARES)**

**327 GORDON, Peter y MORALES, Juan José, *La Plata y el Pacífico. China, Hispanoamérica y el nacimiento de la globalización, 1565-1815* (IÑIGO VALPUESTA VILLA)**

**331 GRUZINSKI, Serge, *Conversación con un mestizo de la Nueva España* (CARLOS AMATE PIZARRO)**

**333 HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Manuel, *El círculo de los Gálvez. Formación, apogeo y ocaso de una elite de poder indiana* (FRANCISCO PRECIOSO IZQUIERDO)**

**337 HUIDOBRO CASTAÑO, Hugo, *La gran ocasión. Los años decisivos de Felipe III* (DAVID RODRÍGUEZ COUTO)**

**341 ANDRÉS ROBRES, Fernando, BENÍTEZ SÁNCHEZ-BLANCO, Rafael y CISCAR PALLARÉS, Eugenio, *El monasterio rebelde. Monarquía y poder monástico en el Reino de Valencia (1665-1670)* (ÁNGEL LUIS ALONSO PRIETO)**

**345 DÍAZ RODRÍGUEZ, Antonio J., *El mercado curial. Bulas y negocios entre Roma y el mundo ibérico en la Edad Moderna* (ANA ISABEL LÓPEZ-SALAZAR CODE))**

